	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003 DE 2022 **Contratista:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** ENERO DEL 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		21
3.1	Información general del contrato		23
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		26
3.3	Seguimiento Items no previstos		29
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		32
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	34
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	45
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	47
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	49
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	51
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	53
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	67
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		74
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		75
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	76
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	76
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	79
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		85
5.1	Información general del contrato		87
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		90
5.3	Informes especialistas y profesionales		111
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		112
5.5	Informe matriz de riesgos.		112
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		112
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		112
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		153
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	155
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	157
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	159
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	161
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		164
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	165
7	**Conclusiones y recomendaciones**		168
8	**Anexos**		178
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		179
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		182
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		184

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9sep2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA | **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: MP-LP-003-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATISTA: CODIFA S.A ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

PLAZO INICIAL:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	22/11/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
PRÓRROGA 1	4 MESES
FECHA DE FINALIZACION:	22/08/2023
PRÓRROGA 3	9 DIAS
FECHA DE FINALIZACION:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	3 MESES
PLAZO ACUMULADO:	TRECE MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 4,500,000,000.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 2,002,590,000
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	6,502,590,000
PRÓRROGA 2	3 MESES
FECHA DE FINALIZACION:	22/12/2023
PRÓRROGA 4	3 MESES
FECHA DE FINALIZACION:	30/03/2024
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES | **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Estructuras	Box Culvert 1m x 1m	und	6
Mejoramiento	Explanaciones	m3	4051.32
	Subbase	m3	4552.67
	Pavimento Rigido	m	2670
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	15.6

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Estructuras	Box Culvert 1m x 1m	und	0.25	4.8
Mejoramiento	Explanaciones	m3	0	2421.34
	Subbase	m3	63.6	3327.1
	Pavimento Rigido	m	24	1834
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 6,465,555,593.00	$ -	$ 6,465,555,593.00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 12,480,000.00	$ -	$ 12,480,000.00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT		$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS		$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 20,510,000.00	$ 3,896,900.00	$ 24,406,900.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6,498,545,593.00	$ 3,896,900.00	$ 6,502,442,493.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 126,072,061	$ -	$ 126,072,061.00	$ 4,295,887,843.14
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 126,072,061.00	$ -	$ 126,072,061.00	$ 4,295,887,843.14

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 4,097,235,658.22
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4,295,887,843.14
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	66.1%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PAVIMENTO RIGIDO



PAVIMENTO RIGIDO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

OBSERVACIONES: El contratista suspendio actividades de obra, desde el 26 de diciembre 2023 al 03 de enero de 2024.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No 15

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 15

Convenio Interadministrativo No. 1823 – 2021
Contrato de Obra No. LP-003 DE 2022
Municipio de Chibolo (Magdalena)

Periodo: ENERO del 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

CONTRATO LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

INTRODUCCIÓN

CAP. 1

ENERO 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 15** corresponde al periodo comprendido en el **mes de ENERO del 2024,** elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. LP-003-2022** cuyo objeto corresponde al es "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIVOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1823-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Chilolo (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra

- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el **mes de ENERO del 2024**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO
LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

ENERO
2024

CONTENIDO

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Localización específica del proyecto
Figura 3. Detalle pavimento rígido
Figura 3. Detalle pavimento rígido
Figura 4. Vista en Planta

1. CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS Ha suscrito con el Municipio de Chibolo el Convenio Interadministrativo No. 1823 de 2021 del cual derivó el contrato de Obra LP-003-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIVOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de Chibolo con el corregimiento de la Estrella en el municipio de Chibolo, tiene una longitud aproximada de 15,6 km, La calzada vial actualmente tiene tres tramos de placa huella, el resto de la vía está en afirmado (Destapado) la cual posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1823 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo CHIVOLO-LA ESTRELLA se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de Chibolo se localiza al norte de la República de Colombia, al centro del departamento del Magdalena. Tiene una expansión territorial de 548.3km2 está constituido en la parte urbana y en la zona rural por 5 corregimientos que posee valles fluviales y pequeñas elevaciones.

El sector donde va a ser desarrollado el proyecto se encuentra en una zona rural, las vías identificadas en la zona se hallan en un estado deplorable, con relieves variados, vegetación abundante y son susceptibles a la inundación. Debido a lo anterior, al ser una zona que combina lo residencial con lo ganadero, las vías generan dificultades en el tránsito tanto local como inter e intermunicipal, elevando los costos en el transporte y disminuyendo la dinámica económica de la comunidad. La figura 1 muestra el estado actual en el que se encuentra un tramo a intervenir.



Fuente: 1 Condición inicial

El corredor vial CHIVOLO-LA ESTRELLA está localizado entre el CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIVOLO hasta el CORREGIMIENTO LA ESTRELLA.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: (Wikipedia/Zapayan)

Figura 2. Localización específica del proyecto



Fuente: Google Earth

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del Municipio de Chibolo con el corregimiento de La Estrella. Con el desarrollo de las Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento se pretende mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la vía rural mejorando los tiempos de circulación y, con esto impulsar la comercialización de productos agrícolas, ganadería y pecuaria, así mismo pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, además pretende mejorar las condiciones en materia de vías terciarias, finalmente se espera un aumento de la comercialización de bienes y servicios del sector, también el acceso a los insumos requeridos para la producción, además de la revalorización de predios y con esto mejorar la calidad de vida y economía de la comunidad que reside en este sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial CHIVOLO- LA ESTRELLA tiene una longitud aproximada de 15,6 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 2008 metros lineales con pavimento rígido en el sector de Sector Chibolo- La Estrella (K0+000 al K3+000) que se encuentra dentro del corredor vial. La calzada vial actualmente tiene tres tramos de placa huella, el resto de la vía está en afirmado (Destapado) la cual posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

2.4.1 Pavimento Rígido

Se tiene previsto la ejecución de 2.008 metros lineales de pavimento rígido, incluyendo bordillo en el sector Chibolo- La Estrella (K0+000 al K3+000) Se adecuarán zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas.

Para evaluar la calidad de la subrasante y poder dictaminar un diagnóstico para el tramo estudiado se realizaron ocho (8) ensayos de Relación de Soporte de California mejor conocido como CBR, el cual mide la carga necesaria para penetrar un pistón de dimensiones determinadas a una velocidad previamente fijada en una muestra compactada de suelo después de haberla sumergido en agua durante cuatro días a la saturación más desfavorable. Para la ejecución de esta prueba se tomó como referencia la norma I.N.V. E – 148. Una vez realizados los ensayos de laboratorio se obtuvieron como resultados valores de CBR que oscilan entre 2.4 y 3.4%. A continuación, se muestran los resultados obtenidos del ensayo de CBR para cada una de las perforaciones.

Tabla 1 Resume de CBR de campo

APIQUE	SECTOR	TRAMO	CBR (%)
1	2	K 0+320 – K 0+604	2.4
2		K 0+640 – K 0+950	2.8
3	1	K 1+080 – K 1+760	3.4
4		K 1+990 – K 2+224	3.0
5		K 2+490 – K 4+523	3.2
6		K 2+490 – K 4+523	3.2
7		K 2+490 – K 4+523	3.4
8		K 2+490 – K 4+523	3.3

Fuente: 2 Diseño de pavimentos. Contratista

Una vez realizadas las pruebas de Relación de Soporte de California (CBR), sobre los materiales obtenidos producto de la ejecución de apiques, se realizó una sectorización debido a que se presentaron valores de CBR inferiores a 3%, en lo cual, el sector 1 representa a los apiques con CBR mayores a 3% (del apique 3 al 8) y el sector 2 a los menores a 3% (apique 1 y 2). La subrasante natural presentó valores promedios de CBR para el sector 1 de 3.2% y el sector 2 de 2.6%.

Para determinar el espesor del mejoramiento se tomó como base el libro de “Pavimentos: Materiales, construcción y diseño” Hugo Rondón (2015), inciso 13.1.1 – Subrasante, el cual recomienda sustituir la subrasante con valores de CBR menores a 5% por un material de mejor capacidad mecánica. Teniendo en cuenta los espesores mostrados en las imágenes 5-6 y 5-7 y los CBR obtenidos de la exploración, se recomienda un espesor de sustitución de la subrasante de 20 cm para obtener un CBR para el sector 1 de 8.7% y para el sector 2 de 7.7%.

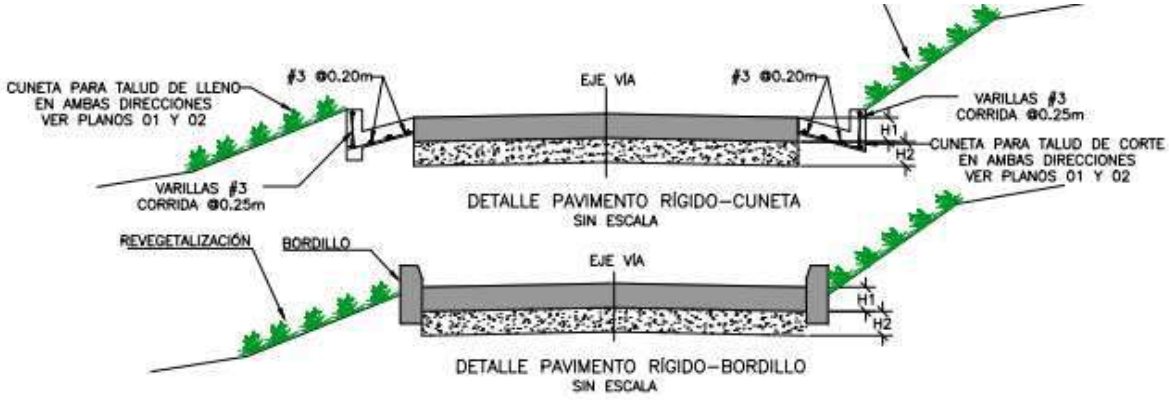
METODO DE IVANOV									
CBR (%)	MR SUBRASANTE	CBR (SUBBASE)(%)	MR SUBBASE (KG/CM2)	ESPESOR (CM)	N	RADIO DEL AREA	MR EQUIVALENTE	CBR EQUIVALENTE	MR ESTABLECIDO (KG/CM2)
3,2	298,28	30	1474,37	20	1,89	15,07	610,21	8,7	6,10

Imagen 5-7 Calculo del método Ivanov – Sector 1. Fuente, Autor

METODO DE IVANOV									
CBR (%)	MR SUBRASANTE	CBR (SUBBASE)(%)	MR SUBBASE (KG/CM2)	ESPESOR (CM)	N	RADIO DEL AREA	MR EQUIVALENTE	CBR EQUIVALENTE	MR ESTABLECIDO (KG/CM2)
2,6	257,18	30	1474,37	20	2,01	15,07	558,25	7,7	5,58

Imagen 5-6 Calculo del método Ivanov – Sector 2. Fuente, Autor

Figura 3. Detalle pavimento rígido



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

Una vez realizado el diseño del pavimento mediante el uso de dos metodologías como son ASSHTO 93 y LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES, se establecieron diferentes estructuras, las cuales fueron presentadas en los capítulos anteriores. Los espesores de subbase variaron entre 15 y 20 centímetros mientras que los de losa entre 16 y 20 centímetros considerando los diferentes sectores identificados. Teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona, las características de los suelos de subrasante y la revisión de porcentajes de fatiga y erosión establecidos en la cartilla, las estructuras de pavimentos definitivas son aquellas ilustradas en las imágenes 7-1 y 7-2 como se muestran a continuación:

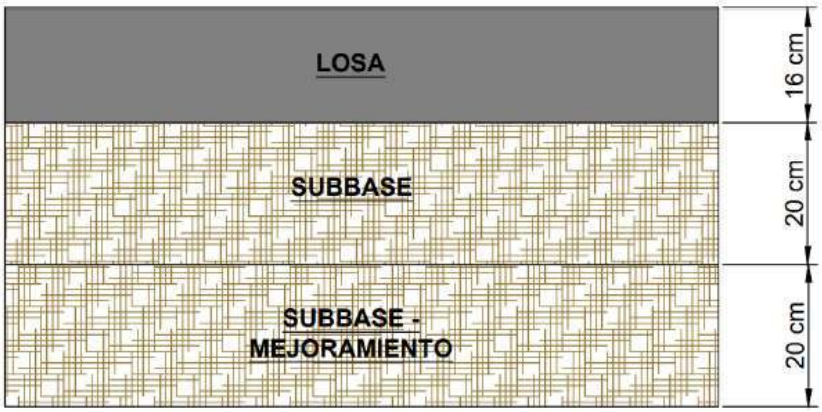


Imagen 7-1 Estructura de pavimento a construir tramo 1. Fuente, Autor

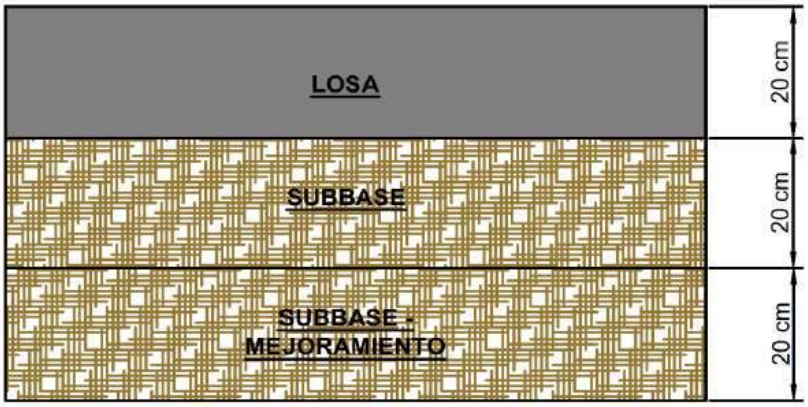


Imagen 7-2 Estructura de pavimento a construir tramo 2. Fuente, Autor

Fuente: 3 diseño de pavimentó de contratista

Teniendo en cuenta la estructura de pavimento definida se determina la configuración de acero en función de la losa:

REFUERZO EN LAS JUNTAS DE PAVIMENTOS RÍGIDOS			
TIPO DE REFUERZO	ESPESOR DE LOSA (h1) [cm]	CONFIGURACIÓN	TENOR [Kg/m]
REFUERZO LONGITUDINAL (PASADORES O DOVELAS DE ACERO LISO)	16 a 18	L 35cm #7@30cm	3.55
	18 a 20	L 35cm #8@30cm	4.63
	20 a 23	L 40cm #9@30cm	6.75
	23 a 25	L 45cm #10@30cm	9.62
REFUERZO TRANSVERSAL (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	L 85cm #4@120cm	0.71
REFUERZO LOSAS IRREGULARES (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	2 PARRILLAS #4 @20cm	20.0 [kg/m2]
REFUERZO CANASTILLA PARA PASADORES (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	5/16"	3.08
		3/16"	0.14
NOTA: EL TENOR DEL ACERO LONGITUDINAL, TRANSVERSAL Y DE LA CANASTILLA FUE CALCULADO EN BASE A LA LONGITUD UNITARIA DE LA JUNTA. EL TENOR DEL ACERO DE LAS LOSAS IRREGULARES FUE CALCULADO EN BASE AL ÁREA UNITARIA DE LA LOSA			

Imagen 7-3 Refuerzo de las juntas de pavimento rígido para estructura establecida. Fuente, INVIAS 2022

Por efectos del diseño geométrico y por el mejoramiento de la subrasante, es posible que resulte necesario la colocación de un material tipo subbase clase C, dicho espesor estará en función del diseño geométrico de la vía. Así las cosas, el material empleado para la conformación del relleno deberá cumplir con las especificaciones de estos materiales planteados por el INVIAS (Art. 300 – 96)..

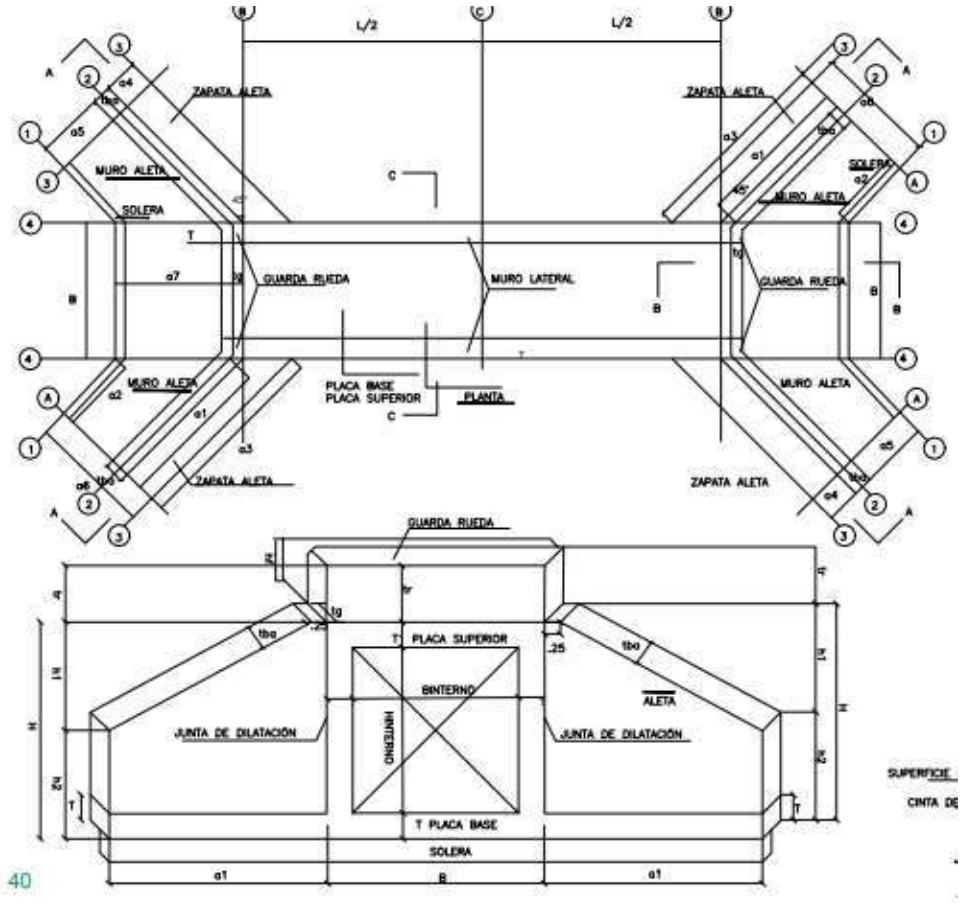
Los materiales granulares para conformación de las capas de la estructura de pavimento deberán ser compactado en capas de máximo 20 centímetros de espesor

y mediante el empleo de equipos de compactación con tambor metálico vibratorio de capacidad mínima de 7 toneladas. El control de calidad de la compactación se realizará mediante la toma de densidades con cono y arena garantizando que se cumpla con el 95% de la densidad seca máxima calculada de la prueba Proctor.

2.4.1 Box coulvert

Se tiene prevista la ejecución de dos Estructuras de Drenaje tipo Box Coulvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m y Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros. La sección típica propuesta es la siguiente:

Figura 4. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

CONTRATO LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

ENERO 2024

CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio.....2
Tabla 2. Información general del contrato 2
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones. 3
Tabla 4.. Garantías Contratista.....5
Tabla 5. Etapa de construcción. 7
Tabla 6. Estado del contrato. 10

1. CAPITULO 3 INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	**1823 de 2021**
Fecha de suscripción:	**19 de Octubre del 2021**
Objeto:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.**
Sector:	**MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA**
Municipio:	**CHIBOLO**
NIT:	**800071934-1**
Valor:	**$ 4.500.000.000**
Fecha vencimiento Inicial:	**31 de diciembre del 2023**
Prorroga 1:	**12 meses**
Fecha vencimiento actual:	**31 de diciembre del 2024**

2. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. LP 003 DE 2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**LP 003 DE 2022**
Contrato No:	**LP 003 DE 2022**
Fecha de suscripción:	**28 de Julio de 2022**
Objeto:	**"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**
Contratista	**ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"**
NIT:	**900.316.958-2**
Representante legal:	**LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS**
Valor inicial:	**$ 4.499.942.493**
Adición:	**$2.002.500.000**
Valor acumulado del contrato:	**$6.502.500.000**
Plazo Inicial:	**6 meses**
Fecha de Orden de Inicio:	**22 de noviembre de 2022**

PLAZO INICIAL	**22-11-22 a 22-05-23 (6 meses)**
Prórroga 1:	**23-05-23 a 22-09-23 (4 meses)**
Prorroga 2:	**23-09-23 a 22-12-23 (3 meses)**
Prórroga 3:	**23-12-2023 a 31-12-2023 (9 dias)**
Prórroga 4:	**01/01/2024 a 31/03/2024 (3 meses)**
Plazo Final:	**16 meses y 9 dias**
Fecha de suspensión:	**N/A**
Fecha de reanudación:	**N/A**
Fecha de terminación actualizada:	**31 de marzo del 2024**
Dirección:	**Tv 27 N° 19A-19 Barrio Fundadores**
Teléfono:	**3235780712**
Correo:	**estudiosconsultoriasyobrassas@gmail.com**

Contrato, adiciones, prórrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	1-8-22	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"
Resolución de Cedido	12-5-23	El municipio de chibolo como entidad contratante, Resuelve: ARTICULO TERCERO: LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, deberá constituir las correspondientes garantías, en los mismos términos estipulados en el contrato No. LP 003 de 2022; igualmente será válido la cesión de garantías del cedente al cesionario.
Otro si 1 Prorroga 1	18-5-23	CLÁUSULA 7, PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra LP 003 DE 2022 por el término vigente de cuatro (4) meses contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente otrosí.
Otro si 2 Prorroga 2	09-23	CLÁUSULA 7, PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra LP 003 DE 2022 por el término vigente de tres (3) meses contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente otrosí.
Otro si 3 Prorroga 3	21-12-2023	CLAUSULA 7, PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra LP 003 DE 2022 por el termino vigente de nueve (9) días contados a partir del vencimiento del plazo, señalado en el otrosí No2, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente otro sí.

Descripción	Fecha	Causales
Otro si 4 Prorroga 4	27-12-2023	CLAUSULA PRIMERA. PRORROGA DEL PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. LP 003 de 2022 por el termino de TRES (03) meses, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original y los otrosíes No.1, 2 Y 3, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente documento.

CESIÓN DEL CONTRATO

Que mediante Resolución No. GC 002 de julio veinticinco (25) de 2022, se adjudicó el proceso de Licitación Pública No. LP 003 de 2022, al proponente ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, cuyo objeto consiste en "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL".

Que el día veintiocho (28) de julio de 2022, se suscribió entre el municipio de Chibolo, Magdalena y ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S., el contrato de obra No. LP 003 de 2022.

Que el representante legal de ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, por medio de oficio de fecha enero cinco (5) de 2021, radicado en el Despacho del alcalde, manifiesta que, por razones ajenas al contratista, se imposibilita seguir al frente de la ejecución del contrato, para lo cual allega el documento de cesión respectivo y solicita que se proceda a realizar las gestiones internas para realizar la aprobación de la cesión.

Que a la solicitud de autorización de la cesión se adjuntaron: Contrato de Cesión del Contrato de N° LP 003 de 2022, así mismo los documentos de orden jurídico, financiero y técnico de quien obra como cesionario en el precitado contrato.

Que los profesionales que obraron como miembros del Comité Evaluador dentro del proceso de Licitación Pública No. LP 003 de 2022, realizaron la verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros del cesionario, concluyendo: "el cesionario cumple con todos los criterios de verificación, anexando tres (03) folios de verificación, documento que formará parte del respectivo expediente.

Para el caso en concreto, considerando que CORPORACIÓN NATURAL SIG pretende ceder el contrato a la ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, y como quiera que se haya acreditado el cumplimiento de las exigencias técnicas, financieras y jurídicas habilitantes por parte de "ARCA", es procedente autorizar la cesión del contrato de obra No. 508 de 2019, lo que guarda armonía con lo prescrito en el Artículo 887 del Código del Comercio, en cuanto que para su validez se requiere de la "autorización

escrita de la entidad contratante", quien atendiendo objetivamente el interés público en la ejecución del contrato, podrá aceptarla o rechazarla.

Estado de Garantías

Tabla 4.. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 550.244.294	12	5	23	30	7	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1.950.732.883	12	5	23	30	3	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.300.488.589	12	5	23	30	3	27
Calidad del servicio	30%	$ 7.322.070	22	9	23	22	9	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.950.732.883	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400.000.000	12	5	23	30	3	24

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la prórroga No. 4 del contrato de obra, de acuerdo con la póliza No 21-44-101390728 (SEGUROS DEL ESTADO) anexo 6 de 29/12/2023 y para la póliza No. 21-40-101194018 (SEGUROS DEL ESTADO) anexo 5 de 28/12/2023.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7 del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

- **DISTRIBUCIÓN DE COSTOS CONTRATO DE OBRA**

	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ACTIVIDAD	VALOR	CANTIDAD	Valor Unidad	VALOR	CANTIDAD
EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO	$ 580.425.559,00	1657m3			
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX COULVERT L:6m (1*1m)	$ 186.205.406,00	6 und	$ 37.241.081,00	$ 198.748.272,00	5 und
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO	$ 3.676.656.493,00	2.008 m	$ 1.831.004,00	$ 4.185.663.603,00	1840 m
CARACTERIZACION VIAL	$ 12.480.000,00	15.60km	$ 800.000,00	$ 6.880.000,00	8.60 km
ITEM NO PREVISTOS				$ 64.660.059,00	
Ajuste al Valor del Contrato				**$ 616.184,00**	
SUB- TOTAL OBRAS	$ 4.455.767.458,00			**$ 4.462.168.118,00**	
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT	$ 13.367.475,00			$ 13.367.475,00	
OBRAS COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.400.660,30				
REVISION Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pavimento y O. Drenaje)	$ 20.510.000,00			$ 20.510.000,00	
VALOR IVA (19%) – ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.896.900,00			$ 3.896.900,00	
SUB- TOTAL MEJORAMIENTO	**$ 4.499.942.493,00**			**$ 4.499.942.493,00**	
ADICIONAL				**$ 2.002.500.000,00**	**850m**
TOTAL VALOR CONTRATO				**$ 6.502.442.493,00**	

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 22 de noviembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde ha desarrollado las siguientes actividades durante el presente periodo:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización intema.
- Levantamiento Topográfico
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ
- Procesamiento de datos.
- Ajustes finales al documento

Teniendo que acorte del presente informe, se cuenta con los diseños definidos para la ejecución del contrato de obras tal como se describió en el capítulo 2.

Entrega Estudios y Diseños

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Aprobado Condicionado - Pendiente Ajuste
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Aprobado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Apropiación Diseño Cartilla
Diseño de Estructuras	Apropiación Diseño Cartilla
Cantidades y Presupuesto	Aprobado Municipio
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

Etapa de Construcción

A continuación, se presenta el resumen de los valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

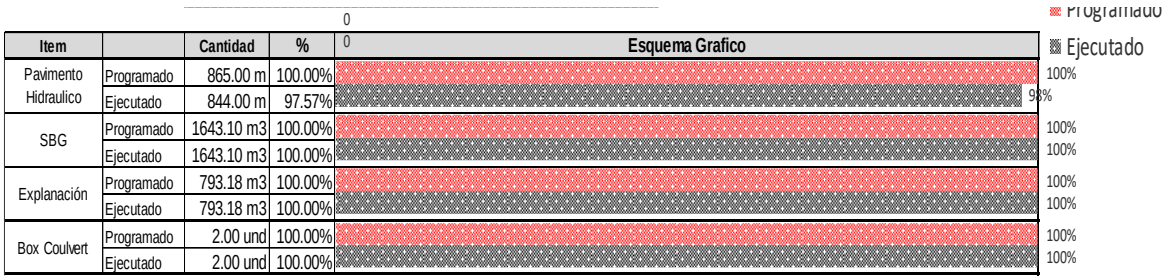
Tabla 5. Etapa de construcción.

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	6,465,555,593	$ 4,295,887,843	$ 126,072,061	$ 2,169,667,750
Caracterización del corredor	12,480,000	$ 0	$ 8	$ 12,480,000
Estudios y diseños + IVA	24,406,900	$ 0	$ 0	$ 24,406,900
Obras Compensación Ambiental	0	$ 0	$ 0	$ 0
PMT Plan manejo transito	0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	6,502,442,493	4,295,887,843	126,072,069	$ 2,206,554,650

Fuente: 1 Valores ejecutados no totalmente facturados

	
PAVIMENTO RÍGIDO	PAVIMENTO RÍGIDO

TRAMO 1:



Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	865.00 m	100.00%	100%
	Ejecutado	844.00 m	97.57%	98%
SBG	Programado	1643.10 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	1643.10 m3	100.00%	100%
Explanación	Programado	793.18 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	793.18 m3	100.00%	100%
Box Coulvert	Programado	2.00 und	100.00%	100%
	Ejecutado	2.00 und	100.00%	100%

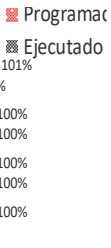
TRAMO 2:

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	350.00 m	100.00%	
	Ejecutado	350.00 m	100.00%	
SBG	Programado	672.00 m3	100.00%	
	Ejecutado	672.00 m3	100.00%	
Explanación	Programado	0.00 m3	0.00%	
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	
Box Coulvert	Programado	0.00 und	0.00%	
	Ejecutado	0.00 und	0.00%	



TRAMO 3:

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	658.00 m	100.61%	
	Ejecutado	640.00 m	97.86%	
SBG	Programado	1012.00 m3	100.00%	
	Ejecutado	1012.00 m3	100.00%	
Explanación	Programado	1628.16 m3	100.00%	
	Ejecutado	1628.16 m3	100.00%	
Box Coulvert	Programado	3.00 und	100.00%	
	Ejecutado	2.80 und	93.33%	



TRAMO 4:

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	208.06 m	20.13%	
	Ejecutado	0.00 m	0.00%	
SBG	Programado	267.14 m3	20.13%	
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	
Explanación	Programado	0.00 m3	0.00%	
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	
Box Coulvert	Programado	0.00 und	100.00%	
	Ejecutado	0.00 und	0.00%	



Durante el Mes de Enero del 2024, el contratista de obra desarrollo las siguientes actividades de obra:

Tramo No. 1 (Sector Chibolo)

• Se continua con la reparación de losas afectadas
• Se realiza el amarre de acero y vaciado de concreto de las losas de acceso de los PR0+410, PR0+340, PR0+530 y PR0+635.

- Se realiza el amarre de acero y vaciado de concreto de las losas de acceso de los PR0+250 y PR0+370.
- Se reinicio las actividades constructivas del pavimento desde el PR0+820.
- Se realiza Vaciado de Pavimento MR-38 entre PR0+820 al PR0+844 en el costado Derecho.
- Se terminaron las actividades constructivas del pavimento desde el PR0+820 al PR0+844
- Se realiza Vaciado de Pavimento MR-38 entre PR0+820 al PR0+844 en el costado Izquierdo

- Se vacío rampa de acceso final del PR0+844

Tramo No. 2 (Sector Intermedio)

• Se continua con la reparación de losas afectadas
- Obras Hidráulicas
• Se realiza el amarre de acero del Box Coulvert del PR12+000.
• Se realiza la reparación de 3 losas afectadas
• Se realiza la demolición de 5 losas afectadas
• se realizó la topografía

Tramo No. 3 (Sector la Estrella)

• Se vaciaron siete (07) tapas de los posos
• se reinicia vaciado de bordillos del PR 15+350 al PR 15+470
- Obras Hidráulicas
• Se reinician las actividades constructivas en el Box Coulvert del PR12+000
• se vacío losa inferior Box Coulvert del PR12+000

3.3 Seguimiento ítems no previstos

El estado Actual del ítem no previsto corresponde al siguiente con corte al mes de noviembre del 2023:

	Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Actualizada	Cantidad Ejecutada	% Ejecutado
NP01	210.1.1	Excavación en material común de la explanación y canales	m3	2,865.95	2,421.34	84%
NP02	900.2.2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	10,454.75	-	0.00%

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

La interventoría ha realizado seguimiento detallado de la ejecución de la obra y ha analizado los diferentes factores que han impactado el desarrollo del proyecto, el contratista a través de un comunicado del mes de enero solicitó la ampliación del plazo en 30 días. Por lo tanto, se avaló la prórroga por 30 días, dejando la salvedad que existe atrasos que corresponden a su comportamiento y a los bajos rendimientos por falta de recursos o manejo de la programación por parte del contratista, por lo que las consecuencias que resulten por el presunto incumplimiento son de su entera responsabilidad. Así mismo, la aceptación de la prórroga busca cumplir los fines del estado a través de la ejecución de las obras,

así mismo, se consideró que el contratista cuenta con la logística y el equipo para terminar las obras y que la prórroga no genera mayores costos para el municipio ni para a INVIAS.

A continuación, presentamos el estado del contrato:

Tabla 6. Estado del contrato.

CONTRATO. CORTE DE ENERO - 2024 (Valores en Básico de obra: $ 4,443,287,458)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR $	%	INVERSIÓN	VALOR $	%
7	01/12/2023 A 15/12/2023	EJECUTADO	65,946,117	1%	EJECUTADO	4,295,887,843	66%
		PROGRAMADO	4,858,153,435	75%	PROGRAMADO	4,852,816,197	75%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	4,792,207,318	74%	PROGRAMADO-EJECUTADO	556,928,354	9%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P	**0**	89%

Fuente: Propia

A la fecha del presente informe el contratista mantiene un atraso acumulado del 9% teniendo en cuenta que para el mes de enero de 2024 se tiene programado un acumulado del 75% de la obra y ha ejecutado un 66% acumulado. No obstante, se puede evidenciar que el contratista ha dispuesto los recursos con el fin de superar los atrasos anteriores y a la fecha el atraso es marginal y cuenta con los recursos para terminar la meta física programada.

El contratista ha venido aumentando los rendimientos lo que se ha reflejado en la reducción de los atrasos, no obstante, conforme a la adición de recursos a la obra el municipio deberá definir los sectores donde se ejecutarán los recursos adicionales, no obstante, dicha actividad no se ha realizado y ha ocasionado que el constructor no pueda reorientar los recursos a las actividades adicionales. La interventoría solicitó formalmente al municipio remitir la metafísica asociada a la asignación de los recursos.

CONTRATO LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

ENERO 2024

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO - 2024

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **4-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **58** del **29-dic-23** al **4-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 850ml de Pavimento Rigido, por lo que se esta a la espera de definir de manera conjunta con la administracion municipal el sector de intervención de la obra.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 850ml de Pavimento Rigido, por lo que se esta a la espera de definir de manera conjunta con la administracion municipal el sector de intervención de la obra.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	**ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" - NIT: 900.316.958-2**			INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**		
INTEGRANTES:	**ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" (100%)**			INTEGRANTES:	**VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**		
CONTRATO No.	**LP-003-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 4.499.942.493,00**	CONTRATO No.	**976 del 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO:	**22-nov-22**	VALOR ADICIONES:	**$ 2.002.500.000,00**	FECHA DE INICIO:	**2-nov-22**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**22-may-23**	VALOR ACUMULADO:	**$ 6.502.442.493,00**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**Hasta 31-jul-2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30-mar-24**			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-24**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
						VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
						SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 4.500.000.000	$ 2.002.500.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 4.169.815.783	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 330.184.217	$ 2.002.500.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 283.194.009
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.115.469.792

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.502.442.493,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.530.313.729,18	69,67%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.169.815.782,50	64,13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (360.497.946,68)	-5,54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.530.313.729,18	69,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.169.815.782,50	64,13%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (360.497.946,68)	-5,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 89.764.433,12	1,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 7 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.771.194.008,71	61,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.771.194.008,71	61,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	2,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	2,31%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035164 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 13 del contrato de Interventoriacorespondiente de NOVIEMBRE del 2023.
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035165 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 14 del contrato de Interventoriacorespondiente de DICIEMBRE del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993,497	8,29%	$ 239.394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610,141	27,71%	$ 799.875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545,077	4,03%	$ 116.455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560,914	13,84%	$ 399.427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989,518	4,16%	$ 120.052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942,493	13,86%	$ 400.172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924,976	8,32%	$ 240.099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491,163	12,89%	$ 372.208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494,384	6,89%	$ 198.976,715
	Total	$ 32.460.552,162	100%	$ 2.886.663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 69,67% Avance o Atraso Físico % -5,54%
Meta Física Ejecutada % 64,13%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00				1,00	100,0%
					Ejec	0,900				0,90	90,0%
Pavimento Rigido											
** Explanaciones	m3	2421,34			Prog	793,18	0,00	1012,00	0,00	1805,18	74,6%
					Ejec	793,18	0,00	1628,16	0,00	2421,34	100,0%
** Sub-Base Granular	m3	3485,97			Prog	1643,10	672,00	1012,00	53,43	3327,10	95,4%
					Ejec	1579,50	672,00	1012,00	0,00	3263,50	93,6%
** Pavimento Rigido	ml	1868			Prog	865,00	350,00	654,00	41,61	1869,00	100,1%
					Ejec	820,00	350,00	640,00	0,00	1810,00	96,9%
** Box Coulvert	und	5			Prog	2,00	0,00	3,00	0,00	5,00	100,0%
					Ejec	2,00	0,00	2,55	0,00	4,55	91,0%
* Caracterización Vial	km	15,6			Prog	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
					Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1823-2021, la cual será

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Vibrocompactador	1	0
Volqueta	1	2
Retroexcavadora	1	0
Motoniveladora	1	0
Vibrador de concreto	1	1
Minicargador		1
Total	6	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Chibolo** TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Intermedio**
TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector La Estrella** TRAMO Y/O SECTOR 4: **Pendiente de Definir**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	-74,19172 11,01122	LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa CALCÁREOS LTDA (R..M 14785 y L.A 2080 de 2008).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, con base en este recorrido de obra, se determino que no se requiere el tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
El contratista tiene pendientes la entrega de los informes de seguimiento mensual ambiental desde septiembre hasta la presente fecha, por lo cual en comités de obra cuando se toca el tema ambiental se les ha hecho el respectivo requerimiento. El contratista informa que debido a la temporada decembrina se suspendieron las actividades en obra desde el 26 de diciembre de 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **4-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **58** del **29-dic-23** al **4-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo

OBSERVACIONES:
Durante la semana el Contratista no presentó lo informes sociales de los meses de octubre y noviembre de 2023 requeridos el 13 de diciembre de 2023 por parte de la Interventoría mediante correo electrónico.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se suspenden actividades de obra desde el pasado 26 de diciembre del 2023 debido a las festividades de fin de año, lo cual conlleva a aumentos en el flujo vehicular debido a las diferentes festividades realizadas en los distintos corregimientos aledaños al corredor vial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construccion de la obras hidraulica pendiente
2. Iniciar y/o continuar con las reparaciones del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
3. Iniciar y/o continuar con el sello de juntas del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
4. Contnuar con la construcción de bordillos en el Tramo No. 3

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Tramo No. 1 - Sector Chibolo**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	865,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	820,00 m	94,80%	95%
SBG	Programado	1643,10 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1579,50 m3	96,13%	96%
Explanación	Programado	793,18 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	793,18 m3	100,00%	100%
Box Coulvert	Programado	2,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,00 und	100,00%	100%

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Tramo No. 2 - Sector Intermedio**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	350,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	350,00 m	100,00%	100%
SBG	Programado	672,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	672,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Tramo No. 3 - Sector la Estrella**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	654,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	640,00 m	97,86%	98%
SBG	Programado	1012,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1012,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	1628,16 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1628,16 m3	100,00%	100%
Box Coulvert	Programado	3,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,55 und	85,08%	85%

TRAMO Y/O SECTOR 4: **Tramo No. 4 - Pendiente de Definir**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	41,61 m	4,03%	4%
	Ejecutado	0,00 m	0,00%	0%
SBG	Programado	53,43 m3	4,03%	4%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	100,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
No Aplica	No Aplica	No Aplica

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
  Programado: 69,67%
  Ejecutado: 64,13%
  Atraso: 5,54%
* Mediante Resolución de fecha 12 de mayo del 2023 y mediante minuta de CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 DE 2022 de fecha 12 de mayo del 2023 se formalizó la Cesión del Contrato de Obra No. LP-003-2022 entre la empresa ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, identificada con NIT. 901.438.268-6 a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este ultimo de ahora en adelante se denomirá como el contratista de obra.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, a las condiciones climaticas que han afectado el correcto desarrollo de la obra; por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 2 del contrato se mantienen los atrasos, lo que conlleva a la necesidad de realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* El contratista de obra ha aumentado los rendimientos en la ejecucion de las obras, lo cual ha conllevado a ir disminuyendo los atrasos generados en la misma.
* Se tramita la prorroga No. 4 al contrato de obra por un plazo hasta el 30 de marzo del 2023 y la adicion No. 1 por un valor de $2.002.500.000 al contrato de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227241 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **11-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **59** del **5-ene-24** al **11-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 850ml de Pavimento Rigido, por lo que se esta a la espera de definir de manera conjunta con la administracion municipal el sector de intervención de la obra.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 850ml de Pavimento Rigido, por lo que se esta a la espera de definir de manera conjunta con la administracion municipal el sector de intervención de la obra.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" - NIT: 900.316.958-2			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" (100%)			INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.942.493,00	CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	22-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 2.002.500.000,00	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22-may-23	VALOR ACUMULADO:	$ 6.502.442.493,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-mar-24			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 4.500.000.000	$ 2.002.500.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 4.203.059.768	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 296.940.232	$ 2.002.500.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 320.060.362
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.078.603.439

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.502.442.493,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.610.939.346,18	70,91%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.203.059.767,75	64,64%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (407.879.578,43)	-6,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.610.939.346,18	70,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.203.059.767,75	64,64%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (407.879.578,43)	-6,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 80.625.617,00	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.243.985,25	0,51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 7 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.808.060.362,26	62,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.808.060.362,26	62,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035164 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 13 del contrato de Interventoriacorespondiente de NOVIEMBRE del 2023.
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035165 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 14 del contrato de Interventoriacorespondiente de DICIEMBRE del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993,497	8,29%	$ 239.394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610,141	27,71%	$ 799.875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545,077	4,03%	$ 116.455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560,914	13,84%	$ 399.427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989,518	4,16%	$ 120.052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942,493	13,86%	$ 400.172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924,976	8,32%	$ 240.099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491,163	12,89%	$ 372.208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494,384	6,89%	$ 198.976,715
	Total	$ 32.460.552,162	100%	$ 2.886.663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 70,91% Avance o Atraso Físico % -6,27%
Meta Física Ejecutada % 64,64%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00				1,00	100,0%
						Ejec	0,900				0,90	90,0%
	Pavimento Rigido											
**	Explanaciones	m3	2421,34			Prog	793,18	0,00	1012,00	0,00	1805,18	74,6%
						Ejec	0,00	0,00	1628,16	0,00	1628,16	67,2%
**	Sub-Base Granular	m3	4821,69			Prog	1643,10	672,00	1012,00	106,86	3433,96	71,2%
						Ejec	0,00	672,00	1012,00	0,00	1684,00	34,9%
**	Pavimento Rigido	ml	2718			Prog	865,00	350,00	655,00	83,22	1953,22	71,9%
						Ejec	820,00	350,00	640,00	0,00	1810,00	66,6%
**	Box Coulvert	und	5			Prog	2,00	0,00	3,00	0,00	5,00	100,0%
						Ejec	2,00	0,00	2,55	0,00	4,55	91,0%
*	Caracterización Vial	km	15,6			Prog	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
						Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1823-2021, la cual será

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Vibrocompactador	1	0
Volqueta	1	0
Retroexcavadora	1	0
Motoniveladora	1	0
Vibrador de concreto	1	1
Minicargador		1
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Chibolo**
TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Intermedio**
TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector La Estrella**
TRAMO Y/O SECTOR 4: **Pendiente de Definir**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	-74,19172 11,01122	LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa CALCÁREOS LTDA (R..M 14785 y L.A 2080 de 2008).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, con base en este recorrido de obra, se determino que no se requiere el tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
Revisados los informes mensuales de seguimiento ambiental, se realizan observaciones, para lo cual se acuerda realizar una reunión en la que se socialice este tema el día 16 de enero de 2024. El contratista cuenta con prórroga del contrato de obra hasta el 30 de marzo de 2024. La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado 2023S-VBOG-033390, en el cual solicita remitir los informes trimestrales y el Balance de Terminación del Contrato de Obra, al igual que indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **11-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **59** del **5-ene-24** al **11-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

OBSERVACIONES:
El 9 de enero de 2024 se recibe el comunicado 2023S-VBOG-033390 emitido por la Subdrección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacinado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora ambiental del Insituto solicita solicita la presentaciónde los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato deobra correspondía al 22 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prórrogada al 30 de marzo de 2024. El 10 de enero de 2024 se recibe el informe social del mes de octubre de 2023. La Interventoráa una vez revisado los documentos presentados re mitió en esta misma fecha, correo electrónico al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión socialdesarrollada en el contrato de obra durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 pendientes por entrega, con la totalidad de soportes; los cuales son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Tramo No. 1 (Sector Chibolo)
• Se continua con la reparación de losas afectadas
• Se realiza el amarre de acero y vaciado de concreto de las losas de acceso de los PR0+410, PR0+340, PR0+530 y PR0+635
- Tramo No. 2 (Sector Intermedio)
• Se continua con la reparación de losas afectadas
- Obras Hidraulicas
• Se realiza el amarre de acero del Box Coulvert del PR12+000

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construccion de la obras hidraulica pendiente
2. Iniciar y/o continuar con las reparaciones del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
3. Iniciar y/o continuar con el sello de juntas del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
4. Contnuar con la construcción de bordillos en el Tramo No. 3

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Tramo No. 1 - Sector Chibolo**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	865,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	820,00 m	94,80%	95%
SBG	Programado	1643,10 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Explanación	Programado	793,18 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	2,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,00 und	100,00%	100%

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Tramo No. 2 - Sector Intermedio**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	350,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	350,00 m	100,00%	100%
SBG	Programado	672,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	672,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Tramo No. 3 - Sector la Estrella**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	655,00 m	100,15%	100%
	Ejecutado	640,00 m	97,86%	98%
SBG	Programado	1012,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1012,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	1628,16 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1628,16 m3	100,00%	100%
Box Coulvert	Programado	3,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,55 und	85,08%	85%

TRAMO Y/O SECTOR 4: **Tramo No. 4 - Pendiente de Definir**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	83,22 m	8,05%	8%
	Ejecutado	0,00 m	0,00%	0%
SBG	Programado	106,86 m3	8,05%	8%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	100,00%	
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Construccion de Box Coulvert PR12+000


Construccion de Losas de Acceso Tramo No. 1


Reparacion de Losas Tramo No. 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 70,91%
Ejecutado: 64,64%
Atraso: 6,27%
* Mediante Resolución de fecha 12 de mayo del 2023 y mediante minuta de CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 DE 2022 de fecha 12 de mayo del 2023 se formalizó la Cesión del Contrato de Obra No. LP-003-2022 entre la empresa ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, identificada con NIT. 901.438.268-6 a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este ultimo de ahora en adelante se denomirá como el contratista de obra.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, a las condiciones climaticas que han afectado el correcto desarrollo de la obra; por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 2 del contrato se mantienen los atrasos, lo que conlleva a la necesidad de realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* El contratista de obra ha aumentado los rendimientos en la ejecucion de las obras, lo cual ha conllevado a ir disminuyendo los atrasos generados en la misma.
* Se tramita la prorroga No. 4 al contrato de obra por un plazo hasta el 30 de marzo del 2023 y la adicion No. 1 por un valor de $2.002.500.000 al contrato de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **18-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **60** del **12-ene-24** al **18-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 850ml de Pavimento Rigido, por lo que se esta a la espera de definir de manera conjunta con la administracion municipal el sector de intervención de la obra.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 850ml de Pavimento Rigido, por lo que se esta a la espera de definir de manera conjunta con la administracion municipal el sector de intervención de la obra.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" - NIT: 900.316.958-2		
INTEGRANTES:	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" (100%)		
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.942.493,00
FECHA DE INICIO:	22-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 2.002.500.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22-may-23	VALOR ACUMULADO:	$ 6.502.442.493,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-mar-24		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 4.500.000.000	$ 2.002.500.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 4.208.839.959	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 291.160.041	$ 2.002.500.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 362.960.024
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.035.703.777

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.502.442.493,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.691.564.963,18	72,15%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.208.839.959,23	64,73%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (482.725.003,95)	-7,42%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.691.564.963,18	72,15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.208.839.959,23	64,73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (482.725.003,95)	-7,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 80.625.617,00	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.780.191,48	0,09%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 7 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.850.960.024,19	64,12%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.850.960.024,19	64,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,32%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035164 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 13 del contrato de Interventoriacorespondiente de NOVIEMBRE del 2023.
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035165 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 14 del contrato de Interventoriacorespondiente de DICIEMBRE del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8,29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27,71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4,03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13,84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4,16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13,86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8,32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12,89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6,89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 72,15%
Meta Física Ejecutada % 64,73%
Avance o Atraso Físico % -7,42%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Estudios y diseños	Global	1		
Pavimento Rigido				
** Explanaciones	m3	2421,34		
** Sub-Base Granular	m3	4821,69		
** Pavimento Rigido	ml	2718		
** Box Coulvert	und	5		
* Caracterización Vial	km	15,6		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Prog	1,00				1,00	100,0%
	Ejec	0,900				0,90	90,0%
Pavimento Rigido							
** Explanaciones	Prog	793,18	0,00	1012,00	0,00	1805,18	74,6%
	Ejec	0,00	0,00	1628,16	0,00	1628,16	67,2%
** Sub-Base Granular	Prog	1643,10	672,00	1012,00	160,29	3487,39	72,3%
	Ejec	0,00	672,00	1012,00	0,00	1684,00	34,9%
** Pavimento Rigido	Prog	865,00	350,00	656,00	124,83	1995,83	73,4%
	Ejec	820,00	350,00	640,00	0,00	1810,00	66,6%
** Box Coulvert	Prog	2,00	0,00	3,00	0,00	5,00	100,0%
	Ejec	2,00	0,00	2,55	0,00	4,55	91,0%
* Caracterización Vial	Prog	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
	Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1823-2021, la cual será

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Vibrocompactador	1	0
Volqueta	1	0
Retroexcavadora	1	0
Motoniveladora	1	0
Vibrador de concreto	1	1
Minicargador		1
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Chibolo**
TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Intermedio**
TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector La Estrella**
TRAMO Y/O SECTOR 4: **Pendiente de Definir**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	-74,19172 11,01122	LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa CALCÁREOS LTDA (R..M 14785 y L.A 2080 de 2008).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identi ficar los sitios de intervención, con base en este recorrido de obra, se determino que no se requiere el tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
El contratista a remitido los informes mensuales de seguimiento ambiental hasta el mes de noviembre, sin embargo, se requiere realizar ajustes a estos y remitir los soportes faltantes que validen la ejecución de las actividades ambientales descritas en estos y conforme a los indicadores y registros de cumplimiento del PAGA. Se tenía programada una reunión para el 16 de enero, sin embargo, la profesional ambiental del contratista solicita poponer la misma para el sábado 20 de enero del presente año.

FECHA: **18-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **60** del **12-ene-24** al **18-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

OBSERVACIONES:
El 12 de enero de 2024 se recibe por parte del Contratista el informe social ajustado del mes de octubre de 2023, donde el Co ntratista informa que no fue posible realizar la reunión programada con la Veeduría en este mes debido a que los representantes de este organismos de participación ciudadana y control social no asistieron. La Interventoróa precisó al Contratista que cuando se pre senta estos casos, se debe evidenciar la convocatoria o invitación realizada para presentar ante el Invías (lo cual no se anexo en el inf orme); e igualmente se debe reportar las razones dadas por los veedores relacionadas a la no posibilidad de participación y reprograma r dicha reunión en el menor tiempo posible. Por lo cual, se solicitó la presentación perentoría de la gestión realizada por el Contrati sta ante este caso dentro del Informe social del mes de noviembre de 2023 y la presentación del informe del mes diciembre de 2023, que no s e ha presentado a la fecha. El 16 de enero de 2023 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C -T-132-023-2024 donde presenta el Informe Trimestral # 2 de la Gestión social adelantada en el contrrato de obra durante el periodo del 20 de julio al 19 de octubre
de 2023. El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentaci ón perentoria de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicit ud reiterada realizada por la Interventoría

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Tramo No. 1 (Sector Chibolo)
• Se continua con la reparación de losas afectadas
• Se realiza el amarre de acero y vaciado de concreto de las losas de acceso de los PR0+250 y PR0+370
- Tramo No. 2 (Sector Intermedio)
• Se continua con la reparación de losas afectadas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construccion de la obras hidraulica pendiente
2. Iniciar y/o continuar con las reparaciones del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
3. Iniciar y/o continuar con el sello de juntas del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
4. Continuar con la construcción de bordillos en el Tramo No. 3
5. El Municipio debera definir el Sector de Intervención de los recursos adicionales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Tramo No. 1 - Sector Chibolo**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	865,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	820,00 m	94,80%	95%
SBG	Programado	1643,10 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Explanación	Programado	793,18 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	2,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,00 und	100,00%	100%

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Tramo No. 2 - Sector Intermedio**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	350,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	350,00 m	100,00%	100%
SBG	Programado	672,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	672,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Tramo No. 3 - Sector la Estrella**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	656,00 m	100,31%	100%
	Ejecutado	640,00 m	97,86%	98%
SBG	Programado	1012,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1012,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	1628,16 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1628,16 m3	100,00%	100%
Box Coulvert	Programado	3,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,55 und	85,08%	85%

TRAMO Y/O SECTOR 4: **Tramo No. 4 - Pendiente de Definir**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	124,83 m	12,08%	12%
	Ejecutado	0,00 m	0,00%	0%
SBG	Programado	160,29 m3	12,08%	12%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	100,00%	
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Reparacion de Losas Tramo No. 1


Construccion de Losas de Acceso Tramo No. 1


Reparacion de Losas Tramo No. 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 72,15%
Ejecutado: 64,73%
Atraso: 7,42%
* Mediante Resolución de fecha 12 de mayo del 2023 y mediante minuta de CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 DE 2022 de fecha 12 de mayo del 2023 se formalizó la Cesión del Contrato de Obra No. LP-003-2022 entre la empresa ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, identificada con NIT. 901.438.268-6 a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este ultimo de ahora en adelante se denomirá como el contratista de obra.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, a las condiciones climaticas que han afectado el correcto desarrollo de la obra; por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 2 del contrato se mantienen los atrasos, lo que conlleva a la necesidad de realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* El contratista de obra aumento los rendimientos en la ejecucion de las obras, lo cual ha conllevado a ir disminuyendo los atrasos generados en la misma. Sin embargo, a la fecha no se han definido los tramos de ejecucion de las obras con los recursos adicionales por parte del municipio, lo cual ha afectado el avance de la obra.
* Se tramita la prorroga No. 4 al contrato de obra por un plazo hasta el 30 de marzo del 2023 y la adicion No. 1 por un valor de $2.002.500.000 al contrato

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **25-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **61** del **19-ene-24** al **25-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 815ml de Pavimento Rigido y la construcción de (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 2.0m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 815ml de Pavimento Rigido y la construcción de (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 2.0m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" - NIT: 900.316.958-2**
INTEGRANTES: **ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" (100%)**
CONTRATO No. **LP-003-2022** VALOR INICIAL: **$ 4.499.942.493,00**
FECHA DE INICIO: **22-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ 2.002.500.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **22-may-23** VALOR ACUMULADO: **$ 6.502.442.493,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-mar-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 4.500.000.000	$ 2.002.500.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 4.229.384.248	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 270.615.752	$ 2.002.500.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 405.859.686
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 992.804.115

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.502.442.493,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.772.190.580,18	73,39%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.229.384.248,01	65,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (542.806.332,17)	-8,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.772.190.580,18	73,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.229.384.248,01	65,04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (542.806.332,17)	-8,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 80.625.617,00	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.544.288,78	0,32%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 7 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.893.859.686,13	65,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.893.859.686,13	65,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,27%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,27%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035164 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 13 del contrato de Interventoriacorespondiente de NOVIEMBRE del 2023.
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035165 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 14 del contrato de Interventoriacorespondiente de DICIEMBRE del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 73,39%
Meta Física Ejecutada % 65,04%
Avance o Atraso Físico % -8,35%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00				1,00	100,0%
						Ejec	0,900				0,90	90,0%
	Pavimento Rigido											
**	Explanaciones	m3	4051,32			Prog	793,18	0,00	1012,00	0,00	1805,18	44,6%
						Ejec	793,18	0,00	1628,16	0,00	2421,34	59,8%
**	Sub-Base Granular	m3	4552,67			Prog	1643,10	672,00	1012,00	213,72	3540,82	77,8%
						Ejec	1579,50	672,00	1012,00	0,00	3263,50	71,7%
**	Pavimento Rigido	ml	2670			Prog	865,00	350,00	657,00	166,45	2038,45	76,3%
						Ejec	844,00	350,00	640,00	0,00	1834,00	68,7%
**	Box Coulvert	und	6			Prog	2,00	0,00	3,00	0,00	5,00	83,3%
						Ejec	2,00	0,00	2,55	0,00	4,55	75,9%
*	Caracterización Vial	km	15,6			Prog	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
						Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1823-2021, la cual será

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Vibrocompactador	1	0
Volqueta	1	2
Retroexcavadora	1	0
Motoniveladora	1	0
Vibrador de concreto	1	1
Minicargador		1
Total	6	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Chibolo**
TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Intermedio**
TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector La Estrella**
TRAMO Y/O SECTOR 4: **Pendiente de Definir**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CIÉNAGA- MAGDALENA
-74,19172 11,01122
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL SI X NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL SI NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa CALCÁREOS LTDA (R..M 14785 y L.A 2080 de 2008).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identi ficar los sitios de intervención, con base en este recorrido de obra, se determino que no se requiere el tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
La interventoría realiza inspección a las actividades ejecutadas en obra, evidenciando un cambio en la organización, orden yaseo de los frentes, sin embargo, se mantiene algunos residuos de material sobrante acumulados que se requieren retirar. El contratista informa que en cuanto a la gestión documental se encuentra realizando ajustes a los informes anteriormente presentados.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **25-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **61** del **19-ene-24** al **25-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo

OBSERVACIONES:
El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C -T-132-039-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado No 2023S-VBOG-033390 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de marzo de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada un a de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interve ntoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos
destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se vienen presentando de acuerdo a los soportes que son presentados por el Contratista, y que el cierre socioambiental se presen tará una vez una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se de cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA. El 23 de enero de 2024 se recibe por parte de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado de Radicado # 2024S -VBOG-002986 donde se emite concepto de No Objeción a Informe Trimestral # 3 de la Gestión Social adelantada en el contrato de obra en el periodo c omprendido del 20 de julio al 19 de octubre de 2023. El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió mediante oficio ARCA -CHIB-001-2024 los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría evidencia queen los mismos no se encuentra el registro de las capacitaciones y/o charlas de sensibilización realizadas con el personal vinculado al proyecto; por lo cual, se solicita la presentación de estos soportes.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Tramo No. 1 (Sector Chibolo)
• Se reinicio las actividades constructivas del pavimento desde el PR0+820
• Se realiza Vaciado de Pavimento MR-38 entre PR0+820 al PR0+844 en el costado Derecho
- Tramo No. 2 (Sector Intermedio)
• Se vacío rampa de entrada por el lado derecho en el PR 02+375
• Se realiza la reparación de 3 losas afectadas
• Se realiza la demolición de 5 losas afectadas
• se realizó la topografía

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construccion de la obras hidraulica pendienteS
2. Iniciar y/o continuar con las reparaciones del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
3. Iniciar y/o continuar con el sello de juntas del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
4. Continuar con la construcción de bordillos en el Tramo No. 3
5. Iniciar con las Actividades Constructivas de Intervención de los recursos adicionales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Tramo No. 1 - Sector Chibolo**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	865,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	844,00 m	97,57%	98%
SBG	Programado	1643,10 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1579,50 m3	96,13%	96%
Explanación	Programado	793,18 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	793,18 m3	100,00%	100%
Box Coulvert	Programado	2,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,00 und	100,00%	100%

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Tramo No. 2 - Sector Intermedio**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	350,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	350,00 m	100,00%	100%
SBG	Programado	672,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	672,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Tramo No. 3 - Sector la Estrella**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	657,00 m	100,46%	100%
	Ejecutado	640,00 m	97,86%	98%
SBG	Programado	1012,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1012,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	1628,16 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1628,16 m3	100,00%	100%
Box Coulvert	Programado	3,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,55 und	85,08%	85%

TRAMO Y/O SECTOR 4: **Tramo No. 4 - Pendiente de Definir**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	166,45 m	16,10%	16%
	Ejecutado	0,00 m	0,00%	0%
SBG	Programado	213,72 m3	16,10%	16%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	100,00%	
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cosntruccion de Pavimento Tramo No. 1 - PR0+820 al PR0+844



Reparacion de Losas Tramo No. 2



Construccion Losa de Acceso Predio - Tramo No. 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 73,39%
Ejecutado: 65,04%
Atraso: 8,35%
* Mediante Resolución de fecha 12 de mayo del 2023 y mediante minuta de CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 DE 2022 de fecha 12 de mayo del 2023 se formalizó la Cesión del Contrato de Obra No. LP-003-2022 entre la empresa ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, identificada con NIT. 901.438.268-6 a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este ultimo de ahora en adelante se denomirá como el contratista de obra.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, a las condiciones climaticas que han afectado el correcto desarrollo de la obra; por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 4 del contrato se mantienen los atrasos, lo que conlleva a la necesidad de realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* El contratista de obra aumento los rendimientos en la ejecucion de las obras, lo cual ha conllevado a ir disminuyendo los atrasos generados en la misma. Sin embargo, a la fecha no se han definido los tramos de ejecucion de las obras con los recursos adicionales por parte del municipio, lo cual ha afectado el avance de la obra.
* Se tramita la prorroga No. 4 al contrato de obra por un plazo hasta el 30 de marzo del 2023 y la adicion No. 1 por un valor de $2.002.500.000 al contrato de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 25202-1254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **1-feb-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **62** del **26-ene-24** al **1-feb-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 815ml de Pavimento Rigido y la construcción de (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 2.0m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 815ml de Pavimento Rigido y la construcción de (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 2.0m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" - NIT: 900.316.958-2**
INTEGRANTES: **ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" (100%)**
CONTRATO No. **LP-003-2022** VALOR INICIAL: **$ 4.499.942.493,00**
FECHA DE INICIO: **22-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ 2.002.500.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **22-may-23** VALOR ACUMULADO: **$ 6.502.442.493,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-mar-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 4.500.000.000	$ 2.002.500.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 4.295.887.843	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 204.112.157	$ 2.002.500.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 448.759.348
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 949.904.453

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.502.442.493,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.852.816.197,18	74,63%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.295.887.843,14	66,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (556.928.354,04)	-8,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.852.816.197,18	74,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.295.887.843,14	66,07%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (556.928.354,04)	-8,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 80.625.617,00	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 66.503.595,13	1,02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 7 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.936.759.348,06	67,09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.936.759.348,06	67,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035164 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 13 del contrato de Interventoriacorespondiente de NOVIEMBRE del 2023.
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035165 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 14 del contrato de Interventoriacorespondiente de DICIEMBRE del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8,29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27,71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4,03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13,84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4,16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13,86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8,32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12,89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6,89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 74,63%
Meta Física Ejecutada % 66,07%
Avance o Atraso Físico % -8,56%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00				1,00	100,0%
					Ejec	0,900				0,90	90,0%
Pavimento Rigido											
** Explanaciones	m3	4051,32			Prog	793,18	0,00	1012,00	0,00	1805,18	44,6%
					Ejec	793,18	0,00	1628,16	0,00	2421,34	59,8%
** Sub-Base Granular	m3	4552,67			Prog	1643,10	672,00	1012,00	267,14	3594,24	78,9%
					Ejec	1643,10	672,00	1012,00	0,00	3327,10	73,1%
** Pavimento Rigido	ml	2670			Prog	865,00	350,00	658,00	208,06	2081,06	77,9%
					Ejec	844,00	350,00	640,00	0,00	1834,00	68,7%
** Box Coulvert	und	6			Prog	2,00	0,00	3,00	0,00	5,00	83,3%
					Ejec	2,00	0,00	2,80	0,00	4,80	80,0%
* Caracterización Vial	km	15,6			Prog	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
					Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1823-2021, la cual será

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Vibrocompactador	1	0
Volqueta	1	2
Retroexcavadora	1	0
Motoniveladora	1	0
Vibrador de concreto	1	1
Minicargador		1
Total	6	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Chibolo**
TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Intermedio**
TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector La Estrella**
TRAMO Y/O SECTOR 4: **Pendiente de Definir**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
-74,19172 11,01122	LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa CALCÁREOS LTDA (R..M 14785 y L.A 2080 de 2008).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identi ficar los sitios de intervención, con base en este recorrido de obra, se determino que no se requiere el tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
El contratista informa que continúa adelantando la gestión documental para los ajustes a los informes anteriormente presentados y la entrega de los pendientes a la fecha, acordando remitir la siguiente semana.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **1-feb-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **62** del **26-ene-24** al **1-feb-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo

OBSERVACIONES:
El 29 de enero de 2024 la Interventoría radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C -T-132-065-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 22 de agosto al 21 de noviembre de 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Tramo No. 1 (Sector Chibolo)
• Se terminaron las actividades constructivas del pavimento desde el PR0+820 al PR0+844
• Se realiza Vaciado de Pavimento MR-38 entre PR0+820 al PR0+844 en el costado Izquierdo
• Se vacío rampa de acceso final del PR0+844
- Tramo No. 2 (Sector Intermedio)
• Se continua con la reparación de losas afectadas
- Tramo No. 3 (Sector la Estrella)
• Se vaciaron siete (07) tapas de los posos
• se reinicia vaciado de bordillos del PR 15+350 al PR 15+470
- Obras Hidráulicas
• Se reinician las actividades constructivas en el Box Coulvert del PR12+000
• se vacío losa inferior Box Coulvert del PR12+000

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construccion de la obras hidraulica pendiente
2. Iniciar y/o continuar con las reparaciones del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
3. Iniciar y/o continuar con el sello de juntas del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
4. Continuar con la construcción de bordillos en el Tramo No. 3
5. Iniciar con las Actividades Constructivas de Intervención de los recursos adicionales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Tramo No. 1 - Sector Chibolo**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	865,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	844,00 m	97,57%	98%
SBG	Programado	1643,10 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1643,10 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	793,18 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	793,18 m3	100,00%	100%
Box Coulvert	Programado	2,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,00 und	100,00%	100%

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Tramo No. 2 - Sector Intermedio**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	350,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	350,00 m	100,00%	100%
SBG	Programado	672,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	672,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Tramo No. 3 - Sector la Estrella**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	658,00 m	100,61%	101%
	Ejecutado	640,00 m	97,86%	98%
SBG	Programado	1012,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1012,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	1628,16 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1628,16 m3	100,00%	100%
Box Coulvert	Programado	3,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,80 und	93,33%	93%

TRAMO Y/O SECTOR 4: **Tramo No. 4 - Pendiente de Definir**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	208,06 m	20,13%	20%
	Ejecutado	0,00 m	0,00%	0%
SBG	Programado	267,14 m3	20,13%	20%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	100,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cosntruccion de Pavimento Tramo No. 1 - PR0+820 al PR0+844



Construccion de Box Coulvert PR12+000



Construccion Bordillos - Tramo No. 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 74,63%
Ejecutado: 66,07%
Atraso: 8,56%
* Mediante Resolución de fecha 12 de mayo del 2023 y mediante minuta de CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 DE 2022 de fecha 12 de mayo del 2023 se formalizó la Cesión del Contrato de Obra No. LP-003-2022 entre la empresa ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, identificada con NIT. 901.438.268-6 a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este ultimo de ahora en adelante se denomirá como el contratista de obra.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, a las condiciones climaticas que han afectado el correcto desarrollo de la obra; por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 4 del contrato se mantienen los atrasos, lo que conlleva a la necesidad de realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* El contratista de obra aumento los rendimientos en la ejecucion de las obras, lo cual ha conllevado a ir disminuyendo los atrasos generados en la misma. Sin embargo, a la fecha no se han definido los tramos de ejecucion de las obras con los recursos adicionales por parte del municipio, lo cual ha afectado el avance de la obra.
* Se tramita la prorroga No. 4 al contrato de obra por un plazo hasta el 30 de marzo del 2023 y la adicion No. 1 por un valor de $2.002.500.000 al contrato de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 252022-254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO - 2024

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACION

CONTRATO No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				septiembre																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Minicargador				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Trompos				I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Cortadora				I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Planta electrica				I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Taladro				I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I
Canguro				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Rana				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibro concreto				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A
Vibro concreto				I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Motobomba				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motocarga				I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A
Motocarga				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
Estacion topografica				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
TOTAL ACTIVO				0	0	0	4	5	6	0	0	5	6	6	6	7	0	0	4	5	6	6	5	0	6	6	5	6	6	5	0	5	7
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				13	13	13	9	8	7	13	13	8	7	7	7	6	13	13	9	8	7	7	8	13	7	7	8	7	7	8	13	8	6

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	390	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	117	30.0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	273	70.0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligaci
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Reinaldo Gómez H.
Nombre: **REINALDO GÓMEZ MATIU**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **0**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP003 DE 2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	85.485.998	REPRESENTANTE LEGAL	$ -																														ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
2	BARRIOS MONTERO ALEXANDER DE JESUS	1.001.917.666	CUADRILLA PAVIMENTO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
3	FRANCISCO ANDRADE PACHECO	1.004.092.912	CUADRILLA PAVIMENTO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
4	ANTONIO MARIA ANDRADE LOZANO	1.004.093.219	INGENIERO AUXILIAR	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
5	PASO BARRIOS MARIA EMILIA	C1004497229	AUXILIAR AMBIENTAL	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
6	REINALDO GOMEZ MATIU	1.045.729.620	INGENIERO RESIDENTE	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
7	OSORIO GARCIA ALDAIR FERNANDO	1.048.328.322	OBRERO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			EL CONTRATISTA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA NO PRESENTO LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE NO SE REGISTRAN LOS DATOS EN EL PRESENTE INFORME.
8	MERIÑO BRIEVA ALEX JOSE	1.079.654.224	OBRERO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
9	MERIÑO VERGARA EVER	1.079.655.505	OBRERO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
10	ANDERLY CALVO ESCOBAR	1.079.655.570	AYUDANTE	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
11	ROMERO PALACIO JOSE ALFREDO	1.079.655.599	OBRERO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
12	GARCIA VERGARA JAVIER ENRIQUE	1.079.655.801	OBRERO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
13	FABIAN RUIZ TORRIJO	1.082.938.234	CUADRILLA PAVIMENTO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
14	BRIEVA DE LA CRUZ DANIEL DE JESUS	1.192.714.047	CADENARO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
15	BRIEVA PACHECO ANDRES FELIPE	1.193.037.832	CUADRILLA PAVIMENTO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
16	ROJANO DE LA CRUZ SAMUEL DE JESUS	1.193.257.549	OBRERO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
17	ANAYA MARRIAGA CARLOS JULIO	19.516.198	CELADOR	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 10 DEL MES DE ENERO 2024.

NOTA: EL CONTRATISTA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA NO PRESENTO LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE NO SE REGISTRAN LOS DATOS EN EL PRESENTE INFORME.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO- 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	52600001	Convenio interadministrativo INVIAS 1823 del 2021	2.3.2.02.02.005.04.02	42 Aportes Nacionales	LP-003-2022	$ 4,499,942,493	$ -
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 4,499,942,493	$ 4,499,942,493				
1		22-11-22 A 21-05-23	$ 597,865,569		$ 597,865,569		$ 597,865,569			$ 3,902,076,924	$ 3,902,076,924				
2		21-05-23 A 05-07-23	$ 592,093,997		$ 592,093,997		$ 592,093,997			$ 3,309,982,927	$ 3,309,982,927				
3		05-7-23 A 28-7-23	$ 560,289,433		$ 560,289,433		$ 560,289,433			$ 2,749,693,494	$ 2,749,693,494				
4		28-07-23 A 28-08-23	$ 572,268,037		$ 572,268,037		$ 572,268,037			$ 2,177,425,457	$ 2,177,425,457				
5		22/08/23 A 30/10/2023	$ 609,141,260		$ 609,141,260		$ 609,141,260			$ 1,568,284,197	$ 1,568,284,197				
6		01/11/23 A 30/11/2023	$ 1,050,531,876		$ 1,050,531,876		$ 1,050,531,876			$ 517,752,321	$ 517,752,321				
7		01/12/2023 A 15/12/2023	$ 65,946,117		$ 65,946,117		$ 65,946,117			$ 451,806,204	$ 451,806,204				
TOTALES			$ 4,048,136,289		$ 4,048,136,289		$ 4,048,136,289			$ 451,806,204	$ 451,806,204				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Subtotal básico de obra	$ 4,048,136,289	$ -	$ 4,048,136,289
Caracterizacion del corredor		$ -	$ -
Plan Manejo de Transito- PMT		$ -	$ -
Obras de compensación ambiental y/o complementarias		$ -	$ -
Estudios y/o ajuste de diseños		$ -	$ -
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 4,048,136,289	$ -	$ 4,048,136,289

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 85.485.998**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO - 2024

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-10 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**ENERO**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24									528
Lluvias moderadas																															0
Lluvias intensas																															0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	**528**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: En el mes de enero 2024, no se presentaron lluvias.

Firma
Nombre: **LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 85.485.998**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO- 2024

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO (INV E-123-13 - INV E-213-13) - LIMITES LIQUIDO (INV E-125-13)- INDICE DE PLASTICIDAD (INV E-126-13)
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV-211-13) - EQUIVALENTE DE ARENA (INV E-133-13)

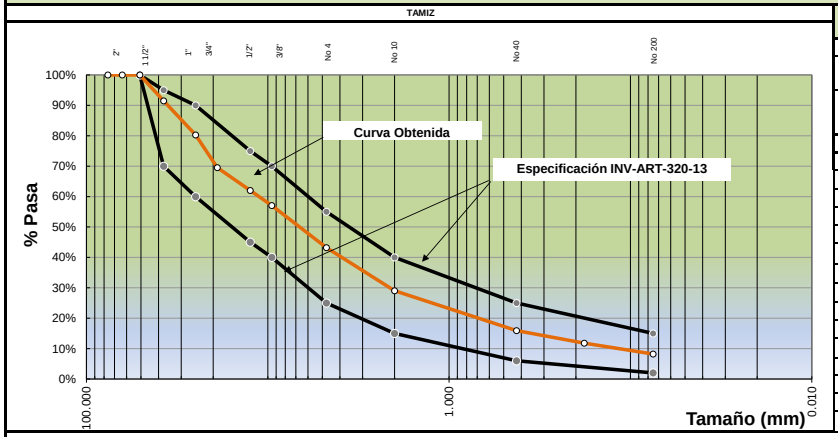
CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBRA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**TIPO DE MATERIAL:**	Sub Base Granular Clase C Articulo 320-13.	**FECHA DE TOMA:**	lunes, 4 de diciembre de 2023
CONTRATO:	0976-2022	**ABCSISA:**	K15+000 AL K15+100	**FECHA DE ELABORACION:**	jueves, 7 de diciembre de 2023
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	**FUENTE:**	GLOBAL COPPER MINING S.A.S	**MUESTRA Nº:**	1
CONTRATO:	LP 003 DE 2022	**SECTOR:**	LA ESTRELLA - CHIBOÑO		

CARACTERIZACION DE SUB BASE GRANULAR TIPO DE GRADACION SBG-50

TAMIZ



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO (NORMA INV E-123-13 - INV E-213-13)

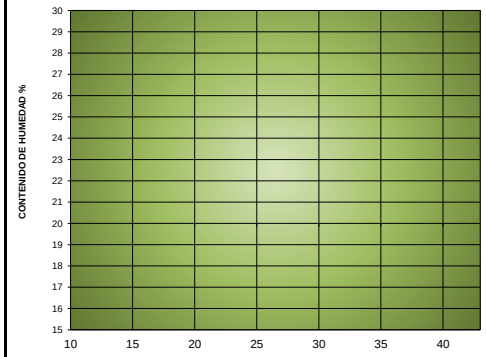
P1=	3714	**Muestra No.**	1
P2 =	3527	**Fondo lavado grs**	290
P3 =	3252	**Fondo Tamizado grs**	14.8

TAMIZ	PESO	%	%
No	RET.	RET.	PASA
3"	0.0	0.0%	100.0%
2 1/2"	0.0	0.0%	100.0%
2"	0.0	0.0%	100.0%
1 1/2"	300.5	8.5%	91.5%
1"	395.3	11.2%	80.3%
3/4"	378.4	10.7%	69.5%
1/2"	265.6	7.5%	62.0%
3/8"	174.1	4.9%	57.1%
No 4	488.8	13.9%	43.2%
10	500.5	14.2%	29.0%
40	462.1	13.1%	15.9%
80	145.8	4.1%	11.8%
200	126.3	3.6%	8.2%
PASA 200	289.9	8.2%	

LIMITES DE ATTERBERG (NORMA INV E-125-126-13)

No GOLPES				
RECIP. No.				
PESO DE RECIP. + S.H.				
PESO DE RECIP. + S.S.				
PESO RECIPIENTE				
PESO AGUA				
PESO SUELO SECO				
% HUMEDAD				
LÍMITE LÍQUIDO:	0.00	**ÍNDICE DE PLASTICIDAD % :**		0.00
LÍMITE PLASTICO:	0.00	**HUMEDAD NATURAL % :**		5.3
RECIP. No.				1
PESO DE RECIP. + S.H.				289.5
PESO DE RECIP. + S.S.				278.4
PESO RECIPIENTE				68.7
PESO AGUA				11.10
PESO SUELO SECO				209.7
% HUMEDAD				105.3

LÍMITES DE ATTERBERG



TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV-211-13)

Tamaño de los agregados		GRADACION ORIGINAL (%)	PESO FRACCION EN (g)	PESO DESPUES DE ENSAYO (g)	PERDIDA TOTAL (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
1 1/2"						
1 1/2"	3/4"	47.5	3087.5	3087.5	0.00	0.00
3/4"	3/8"	31.7	2099.4	2099.4	0.00	0.00
3/8"	No. 4	18.8	1065.6	1065.6	0.00	0.00
No. 4	No. 16	2.1	104.1	104.1	0.00	0.00
ESPECIFICACION MAXIMO (%)			2.0	CUMPLE	0.00	0.00

EQUIVALENTE DE ARENA (INV E-133-13)

Ensayo	1	2	3	promedio
Lectura de arcilla	245.0	244.0	244.0	
Lectura de arena	65.0	65.0	65.0	
EA	27.0%	27.0%	27.0%	
Especificacion		≥25%	CUMPLE	27%

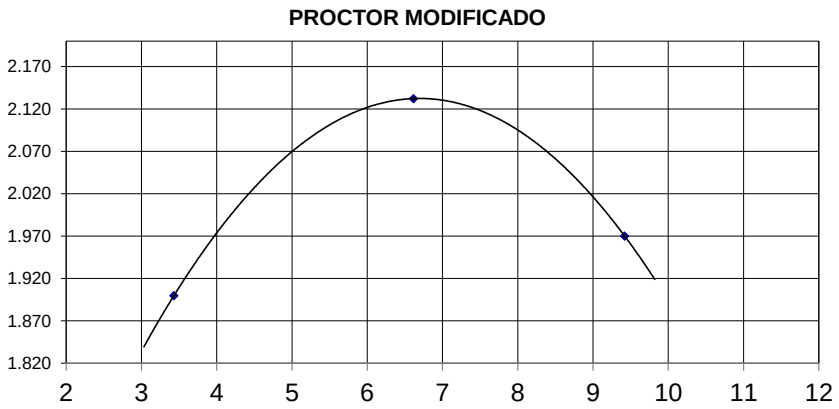
ELABORO
TECNICO LABORATORISTA: CESAR LUNA.

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. Ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO (NORMA I.N.V. E - 142-13)**	CODIGO	FC-C-132-016
		EDICION	No-02
		FECHA	feb-18

OBRA:	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**FECHA DE T:**	lunes, 4 de diciembre de 2023
CONTRATO:	0976-2022	**FECHA DE E:**	miércoles, 6 de diciembre de 2023
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	**MUESTRA NO:**	Sub Base Granular Clase C Articulo 320-13.
CONTRATO:	LP 003 DE 2022	**FUENTE:**	GLOBAL COPPER MINING S.A.S

DENSIDAD	PESO MOLDE + SUELO COMPACTADO (gr)		6799	7387	7455	
	PESO MOLDE	(gr)	2643	2579	2896	
	PESO SUELO COMPACTADO	(gr)	4156	4808	4559	
	VOLUMEN DEL MOLDE	(c.c.)	2115	2115	2115	
	DENSIDAD HÚMEDA	(gr/c.c.)	1.965	2.273	2.156	
	DENSIDAD SECA	(gr/c.c.)	1.900	2.132	1.970	
HUMEDAD	TARA No		1	2	3	
	PESO SUELO HUMEDO + TARA	(gr)	315.6	288.7	387.6	
	PESO SUELO SECO + TARA	(gr)	307.5	275.1	360.1	
	PESO TARA	(gr)	71.5	69.5	68.2	
	PESO AGUA	(gr)	8.1	13.6	27.5	
	PESO SUELO SECO	(gr)	236.0	205.6	291.9	
	HUMEDAD	(%)	3.43	6.61	9.42	



TIPO DE ENSAYO

PROCTOR MODIFICADO

VOL. MOLDE:	2113.0
PESO MART.:	10 lb
No CAPAS :	5
H. CAÍDA:	18 "
No GOLPES :	56

ENSAYO SOBRE MATERIAL

PASA TAMIZ:

RESULTADOS:

D. SECA MÁX.:	2.132 gr/cm³
% HUM. ÓPT.:	6.69
D. SECA MÁX.:	133.2 Lb/ft³

OBSERVACIONES:

Elaboró: cesar luna
Cargo: Tecnico Laboratorista

Reviso:
Cargo: Ing Residente

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA (NORMA I.N.V. E-161-13)

CODIGO	FC-C-132-004
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO:	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**SECTOR:**	LA ESTRELLA - CHIBOÑO
CONTRATO:	0976-2022	**ABCSISA POR KM:**	K15+000 AL K15+100 SUB BASE GRANULAR
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	**FUENTE:**	GLOBAL COPPER MINING S.A.S
CONTRATO:	LP 003 DE 2022	**FECHA DE TOMA:**	lunes, 4 de diciembre de 2023

DESCRIPCION	**Muestra**		1	2	3	4			
	Ubicación y distancia al eje	m	1.00	1.00	1.00	1.00			
	Progresiva		LOTE	K15+000 AL K15+100 SUB BASE GRANULAR					
	Material		SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR			
	Profundidad del Hoyo	cm	9	10	9	10			
Volumen del Hoyo	**Peso frasco + arena inicial (grs)**		7025	7003	6979	6925			
	Peso frasco + arena final (grs)		3165	2714	2892	2790			
	Peso total arena usada (grs)		3860	4289	4087	4135			
	Peso arena en el cono, constante del cono(grs)		1690	1690	1690	1690			
	Peso arena en el hueco (grs)		2170	2599	2397	2445			
	Densidad de la arena (gr/cc)		1.43	1.43	1.43	1.43			
	Volumen del hueco (cc)		1517	1817	1676	1710			
Densidad Suelo Húmedo	**Peso húmedo material pasa tamiz 3/4" (g)**		3562	4168	4008	3925			
	Peso seco material pasa tamiz 3/4" (g)		3383	3954	3799	3745			
	Densidad Húmeda total de campo (gr/cm^3)		2.229	2.176	2.266	2.190			
	Humedad material muestra total (%)		5.3	5.4	5.5	4.8			
Densidad Suelo Seco	**Densidad seca total de campo (gr/cm^3) -γd-**		2.117	2.064	2.148	2.090			
	Densidad máxima de laboratorio (gr/cm^3) -γ d,max-					2.132			
	Valor individual del grado de compactación -GC,i-		99.3	96.8	100.7	98.0			

OBSERVACIONES

PESO ESPECÍFICO DE LA ROCA:	2.600	KTE	**Promedio -Gci-**	98.7
DENSIDAD MÁXIMA:	2.132	GRS/CM3	**Desviación estandar -s-**	0.036
CONSTANTE CONO ARENA:	1690	GRS	**Números de datos -n-**	4
PESO UNITARIO ARENA:	1.43	GRS/CM3	**Factor del intervalo de confianza -k-**	0.819
ESPECIFICACION POR NORMA	95	%	**GCi (90) = GCi - (k*s)**	98.7
			Aceptación del lote	SI

ELABORO

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA CESAR LUNA

REVISO

ING RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S ingenieros & arquitectos	INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		CODIGO: FC-C-132-010 EDICION: No-02 FECHA: feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O73	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+269 A K15+308 COSTADO IZQUIERDO.	23/11/2023	30/11/2023	7	15.0	15.0	50.0	29551	2.627	20.78	28.25	2.8	3.8	73%
			23/11/2023	30/11/2023	7	15.0	15.0	50.0	29682	2.638	20.68	28.12	2.8	3.8	73%
			23/11/2023	21/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29748	2.644	31.01	42.16	4.1	3.8	109%
			23/11/2023	21/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29302	2.605	31.24	42.47	4.2	3.8	110%
														PROMEDIO	109%
O74	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+272 A K15+308 COSTADO DERECHO.	24/11/2023	01/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29135	2.590	21.16	28.77	2.8	3.8	74%
			24/11/2023	01/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29299	2.604	21.78	29.61	2.9	3.8	76%
			24/11/2023	22/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29568	2.628	32.36	44.00	4.3	3.8	114%
			24/11/2023	22/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29816	2.650	32.55	44.26	4.3	3.8	114%
														PROMEDIO	114%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O75	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+236 A K15+269 COSTADO IZQUIERDO.	27/11/2023	04/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29195	2.595	21.99	29.90	2.9	3.8	77%
			27/11/2023	04/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29648	2.635	21.78	29.61	2.9	3.8	76%
			27/11/2023	25/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29582	2.630	31.62	42.99	4.2	3.8	111%
			27/11/2023	25/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29361	2.610	31.57	42.92	4.2	3.8	111%
														PROMEDIO	111%
O76	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+236 A K15+272 COSTADO DERECHO.	28/11/2023	05/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29784	2.647	22.15	30.12	3.0	3.8	78%
			28/11/2023	05/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29502	2.622	22.17	30.14	3.0	3.8	78%
			28/11/2023	26/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29620	2.633	32.62	44.35	4.3	3.8	114%
			28/11/2023	26/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29865	2.655	32.56	44.27	4.3	3.8	114%
														PROMEDIO	114%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O77	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+203 A K15+236 COSTADO IZQUIERDO.	29/11/2023	06/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29860	2.654	21.01	28.57	2.8	3.8	74%
			29/11/2023	06/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29963	2.663	21.36	29.04	2.8	3.8	75%
			29/11/2023	27/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29054	2.583	31.17	42.38	4.2	3.8	109%
			29/11/2023	27/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29167	2.593	31.26	42.50	4.2	3.8	110%
														PROMEDIO	110%
O78	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+209 A K15+236 COSTADO DERECHA.	30/11/2023	07/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29655	2.636	20.99	28.54	2.8	3.8	74%
			30/11/2023	07/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29802	2.649	20.78	28.25	2.8	3.8	73%
			30/11/2023	28/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29246	2.600	30.64	41.66	4.1	3.8	108%
			30/11/2023	28/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29302	2.605	31.05	42.22	4.1	3.8	109%
														PROMEDIO	108%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		CODIGO	FC-C-132-010
			EDICION	No-02
			FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O79	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+209 COSTADO DERECHA.	01/12/2023	08/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29506	2.623	21.36	29.04	2.8	3.8	75%
			01/12/2023	08/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29614	2.632	21.64	29.42	2.9	3.8	76%
			01/12/2023	29/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29764	2.646	32.02	43.54	4.3	3.8	112%
			01/12/2023	29/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29302	2.605	32.40	44.05	4.3	3.8	114%
															113%
O80	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+203 COSTADO IZQUIERDO.	02/12/2023	09/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29215	2.597	22.28	30.29	3.0	3.8	78%
			02/12/2023	09/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29364	2.610	22.61	30.74	3.0	3.8	79%
			02/12/2023	30/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29513	2.623	32.46	44.13	4.3	3.8	114%
			02/12/2023	30/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29810	2.650	32.65	44.39	4.4	3.8	115%
															114%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O81	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+125 A K15+167 COSTADO IZQUIERDO.	03/12/2023	10/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29503	2.622	21.74	29.56	2.9	3.8	76%
			03/12/2023	10/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29578	2.629	21.93	29.82	2.9	3.8	77%
			03/12/2023	31/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29315	2.606	32.14	43.70	4.3	3.8	113%
			03/12/2023	31/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29781	2.647	32.62	44.35	4.3	3.8	114%
														PROMEDIO	114%
O82	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+125 A K15+167 COSTADO DERECHO.	04/12/2023	11/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29230	2.598	22.55	30.66	3.0	3.8	79%
			04/12/2023	11/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29384	2.612	22.63	30.77	3.0	3.8	79%
			04/12/2023	01/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29467	2.619	32.55	44.26	4.3	3.8	114%
			04/12/2023	01/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29581	2.629	32.61	44.34	4.3	3.8	114%
														PROMEDIO	114%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		CODIGO	FC-C-132-010
			EDICION	No-02
			FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O83	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+122 COSTADO IZQUIERDO.	05/12/2023	12/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29659	2.636	21.56	29.31	2.9	3.8	76%
			05/12/2023	12/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29856	2.654	21.74	29.56	2.9	3.8	76%
			05/12/2023	02/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29784	2.647	31.96	43.45	4.3	3.8	112%
			05/12/2023	02/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29802	2.649	31.65	43.03	4.2	3.8	111%
														PROMEDIO	112%
O84	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+122 COSTADO DERECHO.	06/12/2023	13/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29516	2.624	22.51	30.61	3.0	3.8	79%
			06/12/2023	13/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29362	2.610	22.64	30.78	3.0	3.8	79%
			06/12/2023	03/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29865	2.655	32.17	43.74	4.3	3.8	113%
			06/12/2023	03/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29841	2.653	32.96	44.81	4.4	3.8	116%
														PROMEDIO	114%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O85	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+122 A K15+095 COSTADO IZQUIERDO.	09/12/2023	16/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29216	2.597	22.61	30.74	3.0	3.8	79%
			09/12/2023	16/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29560	2.628	22.85	31.07	3.0	3.8	80%
			09/12/2023	06/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29481	2.621	31.62	42.99	4.2	3.8	111%
			09/12/2023	06/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29658	2.636	31.74	43.15	4.2	3.8	111%
														PROMEDIO	111%
O86	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+122 A K15+086 COSTADO DERECHO.	10/12/2023	17/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29820	2.651	21.26	28.91	2.8	3.8	75%
			10/12/2023	17/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29610	2.632	21.75	29.57	2.9	3.8	76%
			10/12/2023	07/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29487	2.621	31.36	42.64	4.2	3.8	110%
			10/12/2023	07/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29361	2.610	31.78	43.21	4.2	3.8	112%
														PROMEDIO	111%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		CODIGO	FC-C-132-010
			EDICION	No-02
			FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O87	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+095 A K15+050 COSTADO IZQUIERDO.	11/12/2023	18/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29316	2.606	21.54	29.29	2.9	3.8	76%
			11/12/2023	18/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28652	2.547	21.48	29.20	2.9	3.8	75%
			11/12/2023	08/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28625	2.544	31.92	43.40	4.3	3.8	112%
			11/12/2023	08/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29305	2.605	31.67	43.06	4.2	3.8	111%
														PROMEDIO	112%
O88	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+086 A K15+062 COSTADO DERECHO.	12/12/2023	19/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29058	2.583	22.01	29.93	2.9	3.8	77%
			12/12/2023	19/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28659	2.547	22.28	30.29	3.0	3.8	78%
			12/12/2023	09/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28415	2.526	32.14	43.70	4.3	3.8	113%
			12/12/2023	09/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29125	2.589	32.28	43.89	4.3	3.8	113%
														PROMEDIO	113%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: LP 003 DE 2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 320-13 SUB BASE GRANULAR (SBG-50)									
1	lunes, 04 de diciembre de 2023	Granulometria	INV E-213/214-13	K15+000 AL K15+100	1	N/A	SI	N/A	
2	lunes, 04 de diciembre de 2023	Límite líquido, máximo (%)	INV E-125-13	K15+000 AL K15+100	1	≤ 25	0.0	SI	
3	lunes, 04 de diciembre de 2023	Índice de plasticidad, máximo (%)	INV E-125-126-13	K15+000 AL K15+100	1	≤ 6	0.0	SI	
4	lunes, 04 de diciembre de 2023	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133-13	K15+000 AL K15+100	1	≥ 25	27%	SI	
5	lunes, 04 de diciembre de 2023	Terrones de arcillas y particulas deleznables	INV E-211-13	K15+000 AL K15+100	1	≤ 2	0.0	SI	
6	lunes, 04 de diciembre de 2023	Ensayo modificado de compactación	INV E-142-13	K15+000 AL K15+100	1	N/A	2.132	SI	
7	lunes, 04 de diciembre de 2023	Densidad masa unitaria de los suelos en el terreno. Metodo del cono y la arena	INV E-161-13	K15+000 AL K15+100 SUB BASE GRANULAR	4	≥ 95 - GCi (90) = GCi - (k*s)	98.7	SI	
ARTICULO 500-13 CONCRETO HIDRAULICO									
8	jueves, 23 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+269 A K15+308 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	72.7	SI	MUESTRA No O73 7 DIAS
9	jueves, 23 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+269 A K15+308 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	109.2	SI	MUESTRA No O73 28 DIAS
10	viernes, 24 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+272 A K15+308 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	75.3	SI	MUESTRA No O74 7 DIAS
11	viernes, 24 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+272 A K15+308 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	113.9	SI	MUESTRA No O74 28 DIAS
12	lunes, 27 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+236 A K15+269 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	76.8	SI	MUESTRA No O75 7 DIAS
13	lunes, 27 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+236 A K15+269 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	110.9	SI	MUESTRA No O75 28 DIAS
14	martes, 28 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+236 A K15+272 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	77.8	SI	MUESTRA No O76 7 DIAS
15	martes, 28 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+236 A K15+272 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	114.4	SI	MUESTRA No O76 28 DIAS
16	miércoles, 29 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+203 A K15+236 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	74.3	SI	MUESTRA No O77 7 DIAS
17	miércoles, 29 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+203 A K15+236 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	109.5	SI	MUESTRA No O77 28 DIAS
18	jueves, 30 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+209 A K15+236 COSTADO DERECHA.	2	≥ 70 (%)	73.3	SI	MUESTRA No O78 7 DIAS
19	jueves, 30 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+209 A K15+236 COSTADO DERECHA.	2	≥ 100 (%)	108.2	SI	MUESTRA No O78 28 DIAS
20	viernes, 1 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+209 COSTADO DERECHA.	2	≥ 70 (%)	75.4	SI	MUESTRA No O79 7 DIAS
21	viernes, 1 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+209 COSTADO DERECHA.	2	≥ 100 (%)	113.0	SI	MUESTRA No O79 28 DIAS
22	sábado, 2 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+203 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	78.8	SI	MUESTRA No O80 7 DIAS
23	sábado, 2 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+203 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	114.2	SI	MUESTRA No O80 28 DIAS
24	domingo, 3 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+125 A K15+167 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	76.6	SI	MUESTRA No O81 7 DIAS
25	domingo, 3 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+125 A K15+167 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	113.6	SI	MUESTRA No O81 28 DIAS
26	lunes, 4 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+125 A K15+167 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	79.3	SI	MUESTRA No O82 7 DIAS
27	lunes, 4 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+125 A K15+167 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	114.3	SI	MUESTRA No O82 28 DIAS
28	martes, 5 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+122 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	76.0	SI	MUESTRA No O83 7 DIAS
29	martes, 5 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+122 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111.6	SI	MUESTRA No O83 28 DIAS
30	miércoles, 6 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+122 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	75.5	SI	MUESTRA No O84 7 DIAS
31	miércoles, 6 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+122 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	114.3	SI	MUESTRA No O84 28 DIAS
32	sábado, 9 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+122 A K15+095 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	79.8	SI	MUESTRA No O85 7 DIAS
33	sábado, 9 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+122 A K15+095 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111.2	SI	MUESTRA No O85 28 DIAS
34	domingo, 10 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+122 A K15+086 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	75.5	SI	MUESTRA No O86 7 DIAS
35	domingo, 10 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+122 A K15+086 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	110.8	SI	MUESTRA No O86 28 DIAS
36	lunes, 11 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+095 A K15+050 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	75.5	SI	MUESTRA No O87 7 DIAS

37	lunes, 11 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+095 A K15+050 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111.6	SI	MUESTRA No O87 28 DIAS
38	martes, 12 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+086 A K15+062 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	77.7	SI	MUESTRA No O88 7 DIAS
39	martes, 12 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+086 A K15+062 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	113.0	SI	MUESTRA No O88 28 DIAS

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO - 2024

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

FECHA DE INICIO: 22/11/2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/03/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4,499,942,493.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,499,942,493.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 24,406,900.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 24,406,900.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** p

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,994,249	28	7	22	28	5	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,982,748	28	7	22	28	1	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,988,499	28	7	22	28	1	26
Calidad del servicio	30%	$ 7,322,070	28	7	22	28	1	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101390728

Certificado de modificación o anexo No.: 0 de 12/08/2022

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	28	7	22	28	1	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101194018 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0 de 12/08/2022

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** Orden inicio **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,994,249	22	11	22	22	9	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,982,748	22	11	22	25	5	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,988,499	22	11	22	25	5	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 7,322,070	25	5	23	24	5	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101390728

Certificado de modificación o anexo No.: 2 de 22/03/2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	22	11	22	25	5	25
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101194018 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2 de 22/03/2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** Prorroga No1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,994,249	22	11	2022	22	1	2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

			Desde			Hasta		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,982,748	22	11	2022	25	9	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,988,499	22	11	2022	25	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 7,322,070	25	5	2023	24	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101390728

Certificado de modificación o anexo No.: 3 26/04/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	22	11	2022	25	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101194018 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3 26/04/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** Cesión **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,994,249	12	5	23	22	1	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,982,748	12	5	23	22	9	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,988,499	12	5	23	22	9	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 7,322,070	22	9	23	22	9	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101418687

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

Certificado de modificación o anexo No.: 0 de 14-07-23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** Cesión **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	12	5	23	22	9	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101214846 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 0 de 14-07-23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Nota: el contratista a corte del presente comunicado no ha realizado la entrega de las polizas correspondientes a la prorroga No1

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,994,249	12	5	23	22	1	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,982,748	12	5	23	22	9	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,988,499	12	5	23	22	9	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 7,322,070	22	9	23	22	9	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101418687

Certificado de modificación o anexo No.: 3 de 28-09-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	12	5	23	22	9	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101214846 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3 28/09/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,994,249	12	5	23	30	4	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,982,748	12	5	23	30	12	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 899,988,499	12	5	23	30	12	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 7,322,070	22	9	23	22	9	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101418687

Certificado de modificación o anexo No.: 4 22-12-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	12	5	23	30	12	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101214846 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4 22-12-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 550,244,294	12	5	23	30	7	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,950,732,883	12	5	23	30	3	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 1,300,488,589	12	5	23	30	3	27
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 7,322,070	22	9	23	22	9	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,950,732,883	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101418687

Certificado de modificación o anexo No.: 6 29-12-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	12	5	23	30	3	24
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101214846 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5 28-12-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO- 2024

Seguimiento al Programa de Obra

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO- 2024

Seguimiento al Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27 de diciembre de 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA** | **PROGRAMA DE INVERSIONES**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1823-2021 | **MUNICIPIO:** CHIBOLO | **REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.** 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4.499.942.493,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 6.502.442.493,00

PLAZO ACUMULADO: DIECISEIS (16) MESES + NUEVE (09) DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/03/2024 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 2.002.500.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA CONSTRUCCIÓN SEPTIEMBRE DEL 2023	12 ETAPA CONSTRUCCIÓN OCTUBRE DEL 2023	13 ETAPA CONSTRUCCIÓN NOVIEMBRE DEL 2023	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN DICIEMBRE DEL 2023	15 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2024	16 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2024	17 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2024
Explanaciones (E),	$0,00	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,11%	0,00%	0,00%
	$39.463,00	0,61%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$46.709,25	$0	$0	$0	$0	$0	$7.246,25	$0	$0
				$ E																	
				% E																	
Sub-bases (SB),	$1.169.721,43	26,33%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	8,71%	14,30%	24,26%	0,00%	0,00%	28,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,48%	2,58%	3,32%
	$1.763.981,12	27,28%		$ P	$0	$0	$0,00	$386.950,37	$635.447,09	$1.077.749,53	$0	$0	$1.287.135,16		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$95.369,19	$166.896,09	$214.580,68
				$ E																	
				% E																	
Bases (B),	$0,00	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																	
				% E																	
Pavimentos (P),	$3.087.360,63	69,48%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,79%	30,06%	8,81%	8,68%	48,28%	5,78%	1,74%	1,39%	3,74%	4,22%	4,74%	8,30%	10,67%
	$4.430.935,18	68,53%		$ P	$0	$0	$0	$0	$346.288,68	$1.335.687,66	$391.253,40	$385.733,42	$2.148.128,05	$257.382,08	$77.214,62	$61.740,80	$166.267,45	$187.795,44	$306.481,35	$536.342,36	$689.583,03
				$ E																	
				% E																	
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$186.205,41	4,19%		% P	0,00%	0,00%	0,54%	1,74%	1,92%	4,19%	0,00%	0,00%	4,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,00%	0,00%
	$210.225,12	3,25%		$ P	$0	$0	$23.781,12	$77.174,59	$85.249,70	$183.205,41	$0,00	$0,00	$198.748,27	$0,00	$0	$0	$0	$0	$11.476,85	$0	$0
				$ E																	
				% E																	
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0,00	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																	
				% E																	
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0,00	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																	
				% E																	
Transportes (T)	$0,00	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%
	$20.951,17	0,32%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.566,99	$0	$0	$0	$0	$0	$2.384,19		
				$ E																	
				% E																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.443.287,46**	**100%**																			
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 6.465.555,59**	**100%**																			

100% / 75% / 50% / 25% / 0%

REPROGRAMACION No. 1 PRORROGA No. 1 | REPROGRAMACION No. 2 Estudios y Diseños | REPROGRAMACION No. 3 Prorroga No. 2 | REPROGRAMACION No. 4 Prorroga No. 3 | REPROGRAMACION No. 5 Prorroga No. 4 - Adicion No. 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,54%	10,45%	24,01%	58,51%	8,81%	8,68%	83,01%	5,78%	1,74%	1,39%	3,74%	4,22%	6,40%	10,88%	13,98%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$23.781,12	$464.124,96	$1.066.985,47	$2.599.642,59	$391.253,40	$385.733,42	$3.699.287,73	$257.382,08	$77.214,62	$61.740,80	$166.267,45	$187.795,44	$408.465,32	$703.238,44	$904.163,72
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,54%	10,98%	34,99%	58,51%	67,31%	75,99%	83,01%	88,79%	90,53%	91,91%	95,65%	100,00%	75,14%	86,02%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$23.781,12	$487.906,08	$1.554.891,55	$2.599.642,59	$2.990.895,99	$3.376.629,41	$3.699.287,73	$3.956.669,80	$4.033.884,42	$4.095.625,22	$4.261.892,67	$4.449.688,11	$4.858.153,44	$5.561.391,88	$6.465.555,59
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 13.367,48	$ -	%
	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.400,66	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 20.510,00	$ -	%
	$ 20.510,00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.896,90	$ -	%
	$ 3.896,90		
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 12.480,00	$ -	%
	$ 12.480,00		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 56.655,04	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 36.886,90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.499.942.493**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 6.502.442.493**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION No. 1		prorroga No. 1
REPROGRAMACION No. 2		Estudios y Diseños
REPROGRAMACION No. 3		prorroga No. 2
REPROGRAMACION No. 4		prorroga No. 3
REPROGRAMACION No. 5		prorroga No. 4 - Adicional No. 1

OBSERVACIONES:
El tramite de la presente REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES se fundamenta en la Adicion No. 1 del contrato de obra por un valor de $ 2.002.500.000 para acometer una mayor meta fisica a la prevista inicialmente en busca del beneficio de la comunidad ususaria del corredor vial, por lo cual adicionamente se requierio el tramite de la prorroga No. 4 en un plazo de tres meses, es decir hasta el hasta el 30 de marzo del 2024 . Con base en lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al Objeto contractual previsto en el Contrato de Obra LP-003-2022, la el municipio de chibolo viabilizó la Prórroga No. 4 y adicion No. 1 al Contrato de obra, considerando que la terminación de las obras y la ejecución de un mayor alcance fisico genera seguridad y bienestar a los usuarios de la vía, aumentando la confiabilidad en la movilidad bajo condiciones seguras.

Aprueba Firma:
Nombre: **LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **ALBERTO MARIO OROZCO ANDRADE**
Supervisor del Contrato
Municipio de Chibolo (Magdalena)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	22/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA | **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 7 | **DE** 1 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023 (Indicar mes y año) | **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 65.946.117,00

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1823-2021 | **MUNICIPIO:** CHIBOLO | **SEGUIMIENTO No.** 7 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4.499.942.493,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 4.499.942.493,00

PLAZO ACUMULADO: ?ECE (13) MESES + NUEVE (09) DI/ (En meses según las prórrogas correspondientes)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA CONSTRUCCIÓN SEPTIEMBRE DEL 2023	12 ETAPA CONSTRUCCIÓN OCTUBRE DEL 2023	13 ETAPA CONSTRUCCIÓN NOVIEMBRE DEL 2023	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN DICIEMBRE DEL 2023	
Explanaciones (E),	$0,00	0,00%	1%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$46.709,25	1,05%	$39.463	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$46.709,25	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E										$12.037,25	$19.109,43			$7.426,36	
				% E									0,00%	0,29%	0,43%			0,17%	
Sub-bases (SB),	$1.169.721,43	26,33%	26%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	8,71%	14,30%	24,26%	0,00%	0,00%	28,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$1.287.135,16	28,93%	$1.148.976	$ P	$0	$0	$0,00	$386.950,37	$635.447,09	$1.077.749,53	$0	$0	$1.287.135,16		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$ E						$71.846,60	$256.358,47	$204.315,08	$260.078,88	$66.960,41	$55.384,95	$79.754,33	$151.387,84		
				% E						1,66%	5,76%	4,59%	5,86%	1,50%	1,24%	1,79%	3,40%		
Bases (B),	$0,00	0,00%	0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E															
				% E															
Pavimentos (P),	$3.087.360,63	69,48%	61%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,79%	38,06%	6,81%	8,68%	48,28%	5,78%	1,74%	1,39%	3,74%	4,22%	
	$2.898.528,44	65,14%	$2.707.331	$ P	$0	$0	$0	$0	$346.288,68	$1.035.687,66	$391.253,40	$385.733,42	$2.148.128,05	$257.382,08	$77.214,62	$61.740,80	$166.267,45	$187.795,44	
				$ E						$0	$241.529,53	$387.778,92	$262.771,07	$492.380,38	$0,00	$395.716,83	$861.207,68	$65.946,12	
				% E							5,43%	8,71%	5,91%	11,07%	0,00%	8,89%	19,35%	1,48%	
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$186.205,41	4,19%	3%	% P	0,00%	0,00%	0,54%	1,74%	1,92%	4,19%	0,00%	0,00%	4,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$198.748,27	4,47%	$152.367	$ P	$0	$0	$23.781,12	$77.174,59	$85.249,70	$186.205,41	$0,00		$198.748,27	$0,00		$0	$0	$0	
				$ E						$3.903,97	$22.227,00		$36.544,48		$8.338,95	$50.836,78	$30.516,00		
				% E						0,09%	0,50%		0,82%		0,19%	1,14%	0,69%		
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0,00	0,00%	0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E															
				% E															
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0,00	0,00%	0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E															
				% E															
Transportes (T)	$0,00	0,00%	0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$18.566,99	0,42%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.566,99	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E															
				% E															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.443.287,46**	**100%**	**90,98%**																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 4.449.688,12**	**100%**	**$ 4.048.136,29**																

100% / 75% / 50% / 25% / 0%

REPROGRAMACION No. 1 | REPROGRAMACION No. 2 | REPROGRAMACION No. 3 | REPROGRAMACION No. 4

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,54%	10,45%	24,01%	58,51%	8,81%	8,68%	83,14%	5,78%	1,74%	1,39%	3,74%	4,22%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$23.781,12	$464.124,96	$1.066.985,47	$2.599.642,59	$391.253,40	$385.733,42	$3.699.287,73	$257.382,08	$77.214,62	$61.740,80	$166.267,45	$187.795,44
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,54%	10,98%	34,99%	58,51%	67,31%	75,99%	83,14%	88,92%	90,66%	92,04%	95,78%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$23.781,12	$487.906,08	$1.554.891,55	$2.599.642,59	$2.990.895,99	$3.376.629,41	$3.699.287,73	$3.956.669,80	$4.033.884,42	$4.095.625,22	$4.261.892,67	$4.449.688,11
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,75%	11,69%	13,31%	12,59%	12,86%	1,86%	11,83%	23,61%	1,48%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$77.751	$520.115	$592.094	$560.289	$572.268	$82.833	$526.308	$1.050.532	$65.946
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,75%	13,44%	26,74%	39,33%	52,20%	54,06%	65,88%	89,49%	90,98%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$77.751	$597.866	$1.189.960	$1.750.249	$2.322.517	$2.405.350	$2.931.658	$3.982.190	$4.048.136

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 13.367,48	$ -	%
	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.400,66	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 20.510,00	$ -	%
	$ -		
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.896,90	$ -	%
	$ -		
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 12.480,00	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 56.655,04	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.499.942,493**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION No. 1		prorroga No. 1
REPROGRAMACION No. 2		Estudios y Diseños
REPROGRAMACION No. 3		prorroga No. 2
REPROGRAMACION No. 4		prorroga No. 3

OBSERVACIONES:
Seguimiento al programa de inversiones No. 7 correspondiente al periodo de 01 AL 15 DE DICIEMBRE 2023

Aprueba Firma:
Nombre: **LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER CARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO - 2024

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 16/01/2024

(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica Para este Comité

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Avance de Estudios y Diseños
4- Etapa de Construcción
5- Avance Físico de la Obra
6- Documentos municipio
7- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:

1- Generalidades del Contrato de Obra

La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.

2- Alcance Físico de la Obra según Convenio

La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1823 del 2021 suscrito entre el Municipio de Salamina y el INVIAS se tiene la siguiente meta física:
- Construcción de 2008ml de Pavimento rígido.
- Construcción de seis (6) Box Colbert (1m*1m)
-Caracterización Vial

Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños desarrollando el Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecución de la siguiente Meta Física:
- Construcción de 1840ml de Pavimento rígido.
- Construcción de cuatro (5) Box Colbert (1m*1m)
- Construcción de un (1) Box Colbert (1.5m*1.5m)
- Caracterización Vial

Así mismo, se resalta que actualmente se cuenta con una adición de recursos al contrato de obra de $ 2.002.500.000, por lo que se esta a la espera de definir el o los sectores de intervención priorizados por la administración municipal y la comunidad del sector.

3- Avance de Estudios y Diseños

La Interventoría realiza un resumen de verificación de entrega de Estudios y Diseños, de los cuales ha hecho entrega el Contratista de Obra y se tiene el siguiente resultado:
- Estudio de Transito: Aprobado.
- Estudio de Geología y Geotecnia: Aprobado.
- Diseño de Pavimentos: Apropiación condicionada, pendiente por ajustes.
- Diseño Geométrico: Aprobado.
- Estudio Hidráulico: Apropiación de los diseños de la cartilla Colombia rural.
- Diseño de Estructuras: Apropiación de los diseños de la cartilla Colombia rural.
- Volumen de Cantidades y Presupuesto: Aprobado por el Municipio.

4- Etapa de Construcción

La Interventoría realiza un resumen de las Actividades de Obra que ha realizado el Contratista de Obra siendo estas:

1. Tramo No. 1: Construcción Total del Pavimento: 820m – Bordillos 820m – 45m Pavimento - Pendiente Placa de Acceso Final
2. Tramo No.2: Construcción Total del Pavimento: 351m
3. Tramo No.3: Pavimento: 640m – Pendiente Placa de Acceso Final y Inicial, Bocacalles, Bordillos.

5- Avance Físico de la Obra

- La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo con el Programa de Inversiones, siendo estas:

* A la fecha de la presente acta se tiene una programación del 68.96% y una ejecución del 66.21%; lo que representa un atraso acumulado del 2.76%. La programación y ejecución de la obra mencionada, se reporta incluyendo el valor adicional del contrato.

* Con respecto al plazo del contrato, se tiene un plazo de 16.47 meses es decir 494 días de los cuales han transcurrido 419 días representado en el 84.82% del contrato. Restando 75 días para la ejecución del objeto contractual.

VALOR INICIAL		
	%	Valor
Valor Basico	100,00%	$ 4.449.688.117
Programado	100,00%	$ 4.449.688.117
Ejecutado	96,00%	$ 4.271.700.592
% Atraso/Ava	-4,00%	

VALOR INICIAL + ADICIONAL		
	%	Valor
Valor Basico	100,00%	$ 6.452.188.117
Programado	68,96%	$ 4.449.688.117
Ejecutado	66,21%	$ 4.271.700.592
% Atraso/Ava	-2,76%	

* La interventoría precisa que el pasado 13 de enero del 2024, se realizó de manera conjunta una reunión y recorrido de obra entre la administración municipal, el contratista de obra y la interventoría, con el fin de identificar el o los posibles sectores de intervención con los recursos adicionados al contrato.

* Con base en la visita realizada el pasado 13 de enero del 2024, la administración municipal pone en conocimiento un comunicado escrito emitido por la comunidad del sector de la estrella, en donde solicita la ejecución de las siguientes cantidades de obra:

1- Construcción de Box Colbert del PR15+000 aproximadamente, en el ingreso del corregimiento de la estrella de la vía que comunica con la cabecera del municipio de chibolo, teniendo en cuenta que la estructura existente presenta patología de afectaciones estructurales, lo cual con posterioridad puede limitar el ingreso al corregimiento en mención.
2- Construcción de aproximadamente 127ml de pavimento desde la terminación del pavimento actual hasta el colegio francisco José de caldas sede agropecuaria ubicado a la salida del corregimiento de la estrella, con el fin de beneficiar a los estudiante de la institución educativa.
3- Pavimentación de la vía interna del sector de la estrella que comunica el I.E.D. Francisco José de Calidad con el colegio francisco José de caldas sede principal, con el fin de beneficiar a la comunidad educativa de estos dos colegios.

Aunado a lo anterior, la administración municipal manifiesta que el Tramo No. 1 ejecutado a las afueras de la cabecera municipal de chibolo, tiene un ancho vial libre para la circulación vehicular de 5,40m, lo cual se considera insuficiente para permitir el trafico vehicular de dos vehículos de carga manera simultanea, por lo cual se propone ampliar la calzada ejecutada con la construcción de un tercer carril para contar con un ancho de circulación de aproximadamente 8,25m.

Con respecto a las posibles zonas de intervención propuestas por el Municipio de Chibolo el INVIAS manifiesta lo siguiente:
1- Se considera posible la construcción del Box Coulvert del PR15+000 aproximadamente, en el ingreso del corregimiento de la estrella de la vía que comunica con la cabecera del municipio de chibolo, con el fin de garantizar la conectividad y accesibilidad al corregimiento de la estrella.
2- Se considera posible Construcción de aproximadamente 127ml de pavimento desde la terminación del pavimento actual hasta el colegio francisco José de caldas sede agropecuaria, para lo cual se deberá realizar la correspondiente acta de modificación de cantidades de obra, con el fin de ampliar la longitud de la caracterización vial prevista en el contrato.
3- No se considera procedente la ejecución de la pavimentación de la vía que comunica el I.E.D. Francisco José de Calidad con el colegio francisco José de caldas sede principal, teniendo en cuenta que este sector de intervención se encuentra fuera del corredor vial del objeto contractual del convenio No. 1823 de 2021.
4- No se considera procedente la ejecución del tercer carril para ampliar la calzada ejecutada en el tramo No. 1, teniendo en cuenta que el objeto del programa del convenio interadministrativo corresponde a COLOMBIA RURAL, el cual tiene como objetivo atender el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, las cuales conectan las cabeceras municipales con los diferentes corregimientos, por lo cual se deben cumplir con los parámetros y requerimientos para este tipo de vía. Así mismo, actualmente se cuenta con la construcción del bordillos en ambos de los costados, lo cual implicaría realizar le demolición de esta estructura, conllevado esto a un posible detrimento patrimonial de los recursos del convenio.

La Interventoría manifiesta lo siguiente con respecto a la solicitud realizada por el municipio de chibolo y lo manifestado por el INVIAS:
1- Se comparte lo manifestado por parte del INVIAS con respecto a la imposibilidad de acometer los numerales 3 y 4 informados por el municipio de chibolo, teniendo en cuenta que la solicitud para el sector de la estrella entre los colegios se encuentra fuera del corredor alcance del contrato y que la ejecución del tercer carril del tramo No. 1, se encuentra fuera del alcance del Programa COLOMBIA RURAL.

2- Con respecto a ejecutar la pavimentación de los 127ml de pavimento posterior al sector de terminación del pavimento actual en el sector de la estrella, se precisa que la terminación actual se encuentra ligada a la longitud definida para la caracterización vial, por lo que esto implicaría una mayor longitud de esta actividad, aunado a que dentro de los documentos legales del convenio no se establece claramente el inicio y el final del corredor vial objeto de intervención.
3- Se comparte la construcción del una estructura hidráulica tipo box volver en la entrada al sector de la estrella, por lo cual, el contratista deberá realizar la validación y aplicabilidad de los diseños establecidos en la cartilla de Colombia Rural del INVIAS, con el fin de garantizar la calidad y estabilidad de la obra a ejecutar.
4- Se debe realizar el balance financiero de la obra con la redistribución de recursos acorde con los sectores de intervención viabilizados en el presente comité, con el fin de determinar claramente el alcance final de la obra.
5- El municipio de chibolo deberá presentar de manera formal la solicitud para la ejecución de las obras viabilizadas, lo cual debe venir acompañado de la solicitud requerida por la comunidad.

6- Documentos Municipio

1. Solicitud de Reintegro de rendimientos financieros – C-T-132-012-2023 del 13-ene-2023
2. Extracto Bancario Noviembre y Diciembre 2023
3. Consignación Rendimientos Financieros: La Interventoría han radicado dos derechos de Petición sin tener respuesta de estos por parte del Municipio, y solicita al Invias requerir al Municipio.
4. Cambio de Firmas.

La Interventoría manifiesta su preocupación debido a que el Municipio no ha atendido los diferentes requerimientos realizados para la devolución de los rendimientos financieros del convenio y los rendimientos financieros no generados, lo cual ha conllevado a la instauración de derechos de petición para el cumplimiento de sus obligaciones, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta por parte de la Administración Municipal.

7- Temas adicionales

1. Informes Mensuales Social y ambiental: La Interventoría le manifiesta al contratista de obra se aun se encuentran pendientes la presentación de los informes sociales mensuales de Agosto, septiembre y octubre, informes ambientales mensuales de Julio, Agosto, septiembre y octubre.
- El Contratista de Obra manifiesta que a la fecha ha realizado la entrega de los informes sociales hasta el mes de octubre y los informes ambientales hasta el mes de noviembre.
2. Reparación de Losas: Nuevamente se solicita al contratista de obra iniciar la determinación de manera conjunta con la interventoría de las losas afectadas en el tramo No. 1, 2 y 3 e iniciar su reparación.
3. Sello de Juntas: Nuevamente se solicita al contratista de obra realzar el sello de las juntas longitudinal y transversales del pavimento del Tramo No. 1, continuar con la actividad en Tramo No. 2 e Iniciar en el Tramo No. 3.
4. Limpieza de Obra.
5. Auscultación de Pavimento: Se requiere al contratista realizar la limpieza de la obra, con el fin de determinar las patologías de afectación que puedan presentar las losas ejecutadas y así determinar las medidas a implementar.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
		Contratista de Obra
		Contratista de Obra
		Contratista de Obra
		Contratista de Obra
		Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por definir
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Angel E. Galindo Burgos	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Benjamín Socarras	Secretario de Planeación	Municipio de Chibolo	
José Leonardo Andrade	Asesor de Secretario de Planeación	Municipio de Chibolo	
Jefrey Melo	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Oscar Javier Garzón	Director de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Guillermo Torres	Gestor Técnico del Contrato	INVIAS	
Arnoldo Gil Arrieta Ortiz	Supervisor Territorial Magdalena	INVIAS - Territorial Magdalena	
Reinaldo Gómez	Residente de Obra	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO - 2024

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

Enero 2024

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

➢ CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.886.663.801**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2022**
Plazo Final:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO 1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena, en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas

Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San José.

- CONVENIO 1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VÍA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero.
- CONVENIO 1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Aserradero.
- CONVENIO 1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO 1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO 1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO 1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO 1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de mayo del 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9
Modificación 1	27/10/2023	CLÁUSULA PRIMERA: - MODIFICAR el Parágrafo Segundo de la Cláusula Séptima del Contrato de Interventoría No. 976 de 2022, en el sentido de trasladar la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (300.000.000), de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2024 a la vigencia 2023, la cual para todos sus efectos legales quedara así: () "PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2022-018954 de fecha 06 de mayo del 2022, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2402, Subprograma 0600, Proyecto 0012 denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 1222 del 06 de mayo del 2022, así: vigencia 2023: $1.743.000.000 y vigencia 2024: $1.098.663.801"

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
indemnizaciones laborales					
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

PÓLIZA PARA LA MODIFICACIÓN 1:

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	02/11/2022	31/01/2025
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	02/11/2022	31/01/2025

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✔ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos-Bitácoras de Obra)

✔ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✔ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✔ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✔ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✔ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✔ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✔ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✔ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✔ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.
- ✔ Se ha buscado realizar comités con los gestores de la subdirección de sustentabilidad con el fin de dinamizar las aprobaciones de los documentos PAGAS y los informes trimestrales.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✔ A la fecha se tiene una programación del 91.4% y una ejecución del 87.88% lo que representa un atraso acumulado del 3.5%, En general, la actividad que representa el mayor peso del atraso presentado corresponde a la actividad de mantenimiento. El contratista ha informado que no ha avanzado en la actividad de mantenimiento a razón de la avería de la motoniveladora, donde no ha encontrado los repuestos necesarios para dar solución a esta problemática. Así mismo, a razón de las festividades de fin e inicio de año se han presentado inconvenientes con el suministro de materiales; por lo anterior, solicitó una prórroga hasta el 29/02/24. La interventoría consideró que las causas son enteramente imputables al contratista, no obstante, en consideración que las actividades por terminar son menores, el contratista cuenta con los recursos logísticos para terminar las obras y no se requiere mayores costos por parte del municipio y el INVIAS, se avaló la prórroga con el único fin de lograr el objeto del contrato y dar entrega de las obras a la comunidad.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 70.9% versus una ejecución del 55.13% lo que representa un atraso acumulado del 15.7%. Los atrasos presentados se deben a la dificultad del ingreso de los materiales a causa del deterioro de las vías, así mismo, el contrato de obra debe coordinar y garantizar el ingreso de materiales para las obras que el municipio de Pivijay viene realizando dentro del marco del contrato de obra MP-LP-004-2023.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✔ El contrato terminó el pasado 30/10/23 y se encuentra en proceso de entrega y recibo de obra, el constructor debe cumplir con la entrega de documentación socio ambiental, así como atender las observaciones con relación a las reparaciones de los defectos identificados.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✔ El contrato presenta un atraso grave, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 99.2% versus una ejecución del 36.2% lo que representa un atraso acumulado del 63%. Como se ha informado de manera reiterada a través de diferentes medios al municipio de Salamina y al INVIAS, el estado del contrato es crítico, el contratista no ha ingresado los recursos necesarios para lograr una ejecución de obra con rendimientos óptimos, con actividades continuas y de manera organizada; la obra se encuentra virtualmente paralizada y a pesar que la interventoría ha conminado al contratista y ha informado a la entidad contratante al respecto, no se ha definido el proceso sancionatorio que se encuentra vigente, así mismo, es esencial que el INVIAS tome acciones de apremio ante el municipio.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

- ✔ La interventoría continuará realizando seguimiento detallado a la ejecución de las obras y realizando las recomendaciones correspondientes ante el municipio y al invias, hasta la finalización del plazo en marzo de 2024.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✔ El contrato terminó el 30/8/23 su plazo contractual ejecutándose la metafísica programada, a la fecha se ha requerido al contratista realizar las actividades de remates, limpieza general de la obra, realizar las reparaciones en las algunas placas con fisuras y así mismo, ha remitido toda la información que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✔ A la fecha del presente informe se tiene una programación del 75% versus una ejecución del 66% lo que representa un atraso acumulado del 9%. El contratista ha venido aumentando los rendimientos lo que se ha reflejado en la reducción de los atrasos, no obstante, conforme a la adición de recursos a la obra el municipio deberá definir los sectores donde se ejecutarán los recursos adicionales, no obstante, dicha actividad no se ha realizado y ha ocasionado que el constructor no pueda reorientar los recursos a las actividades adicionales. La interventoría solicitó formalmente al municipio remitir la metafísica asociada a la asignación de los recursos.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 100% versus una ejecución del 76% lo que representa un atraso acumulado del 24%. El contratista viene aumentando los recursos en la ejecución de la obra, en consecuencia, el atraso se ha reducido en las presentes semanas y se espera que se continúe aumentando los rendimientos hasta igualar las curvas de programación y de ejecución. No obstante, la interventoría continuará con la recomendación de los procesos sancionatorios ante el municipio con el fin de conminar al constructor en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sábanas

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 73.9% versus una ejecución del 49.83% lo que representa un atraso acumulado del 24.1%. Si bien el constructor ha aumentado los recursos y se ha venido reduciendo los atrasos presentados, aún no se logra igualar las curvas de la programación versus la ejecución, lo que ha ocasionado que la interventoría reitere la recomendación de sanciones ante el municipio y continúa conminando al contratista solicitando el ingreso de mayores recursos logísticos, materiales y personal.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 97.9% versus una ejecución del 79%, lo que representa un atraso acumulado del 19%. Los atrasos se deben a las constantes interrupciones en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista a lo largo de la ejecución de la obra, no se ha iniciado la ejecución de los Box culvert, se paralizó la ejecución del pavimento pendiente por ejecutar y no se ha dispuestos los recursos para los sardineles, actividad que si bien no pesa dentro del avance general del contrato si toma un tiempo considerable.
- ✔ Así mismo, se encuentra en proceso sancionatorio en el municipio sin iniciar por los presuntos incumplimientos y los problemas de calidad de la obra, la interventoría se encuentra junto con el constructor buscando las alternativas técnicas más convenientes para las obras construidas que presentan defectos y deben ser corregidos por el contratista.

  El contratista deberá aumentar los recursos para terminar la obra dentro del plazo establecido en la prorroga No. 5, así mismo, el municipio debe iniciar el proceso sancionatorio recomendado por la interventoría con el fin de conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Finalmente, se recomienda fuertemente al INVIAS conminar al municipio en mantener las gestiones necesarias para la supervisión del contrato y remitir la información pendiente con relación al manejo de la cuenta conjunta.

➢ **Prediales**

No aplica

➢ **Sociales**

1. **SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero**

   El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico conminando a la presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra a la mayor brevedad, con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

   El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la solicitud de presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra MS-106-2022; el cual, a la fecha no ha sido presentado, pese a la solicitud reiterada hecha por la Interventoría. El Contratista como respuesta, solicitó reunión socioambiental para la revisión de estos pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que la fecha, el contratista de obra ha realizado la presentación a la Interventoría de los informes mensuales de abril a octubre del 2023. Sin embargo, no ha presentado el Informe Final consolidado de la Gestión Social del contrato de obra, conforme a los lineamientos que fueron remitidos preliminarmente mediante correo electrónico del 10 de octubre de 2023 y reenviados el 16 de noviembre de 2023; cuya solicitud de presentación del informe final con los respectivos anexos fue reiterada en el oficio C-T-132-632-2023 del 24 de noviembre de 2023.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Así mismo, se precisó que la revisión de la información se realiza acorde con la documentación aportada por el contratista, por lo que de no contarse con la totalidad de la misma, es posible que se reiteren o se realicen observaciones a los documentos presentados.

A fecha de corte del presente informe, el Contratista no ha presentado el Informe Final de la Gestión Social adelantada durante la ejecución de las obras, el cual es requerido para el cierre social del contrato.

2. PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas - Flores de María

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 20 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 18 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado, solicitado por la Interventoría en el correo del 20 de diciembre de 2023. Así mismo, en esta fecha remitió el informe social del mes de diciembre de 2023.

La Interventoría una vez revisado los informes, precisó al Contratista que se debía remitir de manera perentoria los soportes de cierre de las PQRS # 4 y

5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras; soportes que debían corresponder al registro de cierre de las PQRS en el formato de PQRS, conceptos técnicos emitidos como parte de las visitas realizadas con el paralelo de la evidencia fotográfica de las fisuras tanto del acta de vecindad inicial como del acta de vecindad de seguimiento. Lo anterior, dado que en los dos informes no se presentaron estos soportes.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-065-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 22 de agosto al 21 de noviembre de 2023.

3. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 22 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 16 de enero de 2024 el Contratista informó a la Interventoría que dentro de la gestión que adelantan para el cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras donde se realizó visita técnica por parte del Contratista y la Interventoría y donde se hizo levantamiento de un acta de vecindad de seguimiento en cada uno de los predios; se realizó visita a los propietarios y/o responsables de dichos predios para la entrega del concepto técnico el cual no aceptaron firmar, por lo que adelantan la gestión para reunirse con el Secretario de Obras de la Alcaldía para informarlo de la situación presentada y el trámite que se ha realizado.

La Interventoría precisó al Contratista que este es el procedimiento a seguir de acuerdo a lo establecido en el PAGA, a fin de que sean testigos de la gestión y trámites realizados, correspondientes a la visita realizada para revisar las afectaciones, revisión del acta de vecindad de inicio y elaboración de un concepto técnico a partir de lo observado entre el Acta de vecindad de inicio y lo evidenciado en la visita del 30 de junio de 2023, y así proceder al cierre de estas dos PQRS.

Por otra parte, el 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de mes noviembre ajustado y/o complementado y del mes de diciembre de 2023 que a la fecha no se habían presentado.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 25 de enero de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de diciembre de 2023 mediante oficio CO-002-2024. La Interventoría una vez revisado el informe evidenció que el registro de las PQRS presentadas en el contrato de obra, no se encuentra la PQRS # 6 remitida al Contratista el 5 de diciembre de 2023 mediante oficio C-T-132-676-2023, donde se dio traslado de la queja presentada por la señora Jhosmery Alejandra de la Cruz Santo domingo; por lo cual, se solicitó los soportes de la atención y/o cierre de la misma.

El 30 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-068-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 15 de agosto al 14 de noviembre de 2023.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de los Informes de la Gestión Social del Contrato de obra, atendiendo las solicitudes realizadas previamente por la Interventoría, a fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información social a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución de las obras; ya que a la fecha no se había presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 24 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista mediante correo electrónico la solicitud de presentación perentoria del componente social ajustado y complementado del documento PAGA del contrato obra, ya que a esta fecha no había sido presentado por el Contratista.

El 25 de enero de 2024 se solicitó nuevamente la presentación de los informes sociales de todos los meses de la etapa de ejecución de las obras de este

contrato; ya que a esta fecha no se habían presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radico ante la Alcaldía municipal de Salamina el oficio C-T-132-064-2024 donde reiteró la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al Contratista, incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra incluidas las obligaciones socioambientales. El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-071-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación del componente social del PAGA y de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado estos documentos socioambientales contractuales, pese al requerimiento realizado en el comité de obra del 16 de enero de 2024; documentos que han sido requeridos reiteradamente mediante correos, mensajes de WhatsApp, reuniones virtuales y comités de obra. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista, la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de la totalidad de los soportes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la presentación de los soportes pendientes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; ante lo cual, el Contratista solicitó reunión socioambiental para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que el contratista de obra remitió a la Interventoría los informes mensuales de mayo a agosto del 2023 y del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra, el día 30 de noviembre de 2023; de los cuales se remitieron observaciones el 1 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó de igual manera, que se debe dar cumplimiento con la lista de chequeo social informada al contratista de obra mediante los comunicados C-T-132-474-2023 del 28 de septiembre de 2023 y C-T-132-630-2023 del 24 de noviembre del 2023 y/o la lista de chequeo de los documentos de liquidación del contrato de obra; por lo que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Por su parte, el Contratista se comprometió a hacer entrega de estos documentos el día 29 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio CEMAC-ZAP-075-2024 donde presentó los informes corregidos de la Gestión social adelantada en la etapa constructiva del contrato de obra. Una vez revisados los documentos remitidos, la Interventoría indicó al Contratista en esta misma fecha (31 de enero de 2024), los documentos no presentados y que son requeridos para el cierre social del contrato de obra; por lo cual, requirió que sean presentados a la mayor brevedad.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033390 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato de obra correspondía al 22 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de marzo de 2024. El 10 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social del mes de octubre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió en esta misma fecha, correo electrónico al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 pendientes por entrega, con la totalidad de soportes; los cuales son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 12 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social ajustado del mes de octubre de 2023, donde el Contratista informa que no fue posible realizar la reunión programada con la Veeduría en este mes debido a que los representantes de este organismo de participación ciudadana y control social no asistieron. La Interventoría precisó al Contratista que cuando se presenta estos casos, se debe evidenciar la convocatoria o invitación

realizada para presentar ante el Invías (lo cual no se anexo en el informe); e igualmente se debe reportar las razones dadas por los veedores relacionadas a la no posibilidad de participación y reprogramar dicha reunión en el menor tiempo posible. Por lo cual, se solicitó la presentación perentoria de la gestión realizada por el Contratista ante este caso dentro del Informe social del mes de noviembre de 2023 y la presentación del informe del mes diciembre de 2023, que no se ha presentado a la fecha.

El 16 de enero de 2023 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-023-2024 donde presentó el Informe Trimestral # 2 de la Gestión social adelantada en el contrato de obra durante el periodo del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-039-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado No 2023S-VBOG-033390 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de marzo de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se vienen presentando de acuerdo a los soportes que son presentados por el Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 se recibe por parte de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado de Radicado # 2024S-VBOG-002986 donde se emite concepto de No Objeción a Informe Trimestral # 3 de la Gestión Social adelantada en el contrato de obra en el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió mediante oficio ARCA-CHIB-001-2024 los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría evidencia que en los mismos no se encuentra el registro de las capacitaciones y/o charlas

de sensibilización realizadas con el personal vinculado al proyecto; por lo cual, se solicitó la presentación de estos soportes.

A la fecha de corte del presente informe mensual, el Contratista no presentó los soportes faltantes del informe social del mes de diciembre de 2023 solicitados mediante correo electrónico del 25 de enero de 2024.

7. **REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-031873 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto de fecha 30.12.2023 donde se da concepto de No Objeción al Informe Trimestral Social No. 2 del contrato de obra correspondiente al corte del 13 de junio y el 12 de septiembre de 2023.
El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando el informe social del mes de noviembre de 2023 conforme a la solicitud realizada por la Interventoría mediante el correo del 13 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.
El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que se encontraba en la elaboración de dichos documentos, los cuales serían remitidos el 26 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-070-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes sociales mensuales de seguimiento de estos meses, cuyo compromiso de entrega fue establecido por el Contratista para el día 26 de enero de 2024 dentro del Comité de obra realizado el pasado 16 de enero de 2024. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos sociales antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

8. **PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033444 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la

terminación del contrato de obra correspondía al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de abril de 2024.

El 9 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió el 10 de enero de 2024 correo al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de ejecución de obras, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, con la totalidad de soportes a la mayor brevedad; ya que estos son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra pendientes por presentación (mayo, junio-julio-agosto y septiembre de 2023) y los informes ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los informes presentados (octubre, noviembre y diciembre de 2023) que se presentaron incompletos. El Contratista manifiesto en el Comité, que estas observaciones están siendo atendidas por el profesional del área y que serían remitidos a la Interventoría en el transcurso de la semana.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-040-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado 2023S-VBOG-033444 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de abril de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se presentarán de acuerdo a la entrega de los soportes por parte del Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con informes sociales. Una vez revisado los informes presentados, la Interventoría evidenció que nuevamente se remitieron los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 sin los soportes de las actividades realizadas en carpetas de anexos organizadas por cada informe y sin los formatos INVIAS que corresponden al área social. Así

mismo, nuevamente no se remitieron los informes de los meses iniciales de la etapa de ejecución de las obras que corresponden a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023; los cuales se han solicitado previamente y son requeridos de manera inmediata; ya que los informes trimestrales que se deben remitir a la Subdirección de Sostenibilidad presentan atraso debido a la ausencia de los informes antes mencionados y sus soportes.

El 29 de enero de 2023 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con los informes sociales de los meses de junio a diciembre de 2023 y los soportes de la gestión social adelantada en la etapa preliminar relacionada al levantamiento de las actas de vecindad y la socialización de inicio de obras. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría confirmó el recibo de la mayoría de soportes y solicitó la complementación de soportes que son requeridos en la presentación de los Informes Trimestrales a la Subdirección de Sostenibilidad; documentos que fueron remitidos por el Contratista.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando los informes sociales ajustados y/o complementados de los meses de abril a septiembre de noviembre de 2023 conforme a las observaciones remitidas en el correo del pasado 15 de diciembre de 2023, y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 a la mayor brevedad; a fin de remitir los informes a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS evitando mayores retrasos.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023, y la presentación de los informes de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que dichos documentos serían remitidos el 23 de enero de 2024.

El 25 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y complementados de los meses de abril a septiembre de 2023 y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; ya que a esta fecha no se ha presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-072-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en

la presentación de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato completos; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes ambientales y sociales mensuales de seguimiento y control pendientes con sus respectivos soportes y formatos como está establecido en el PAGA. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

- **Ambientales**

1. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María**

- La interventoría solicita al contratista el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023.

- La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado 2024S-VBOG-000069 del 02 de enero de 2024, la cual es recibida al correo el 05 del presente año, en el cual se da conformidad al trimestral n°1.

- En inspecciones a obra se evidencia que se han atendido las observaciones sobre el orden y aseo en los frentes de obra, quedando el soporte de las actividades ambientales en los registros fotográficos de la Interventoría.

- El contratista remite el 19 de enero el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023, al cual se da aprobación del contenido, sin embargo, se solicita dar alcance a la entrega del soporte pendiente referente a la certificación de entrega de los residuos sólidos convencionales emitida por la empresa de aseo del municipio.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato hasta el 31 de enero de 2024, sin embargo, está solicitando otra prórroga adicional por un mes más, por lo tanto, argumenta que no gestionara todavía paz y salvos con los proveedores ya que continúa adquiriendo materiales y agua para las actividades de obra.

2. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José**

- Teniendo en cuenta que el contratista continúa con los pendientes de informes mensuales ambientales desde octubre de 2023, se emite el 17 de enero de

2024 un correo electrónico en el que se da un plazo de tres (3) días para la entrega o se emitirá oficio de incumplimiento.

- Se da respuesta al oficio de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS N° 2023S-VBOG-033441 en el que se hacen observaciones al trimestral N° 1, las cuales son atendidas mediante comunicado C-T-132-026-2024 del 18 de enero de 2024.

- El contratista atendiendo el requerimiento de los informes pendientes en el cual remite el 20 de enero del año en curso, los informes de octubre y noviembre quedando pendiente entregar el de diciembre de 2023. Sin embargo, revisados los informes continúa faltando el soporte del proveedor de materiales del cual se tiene pendiente desde julio de 2023 a la fecha.

- El contratista a la fecha del 31 de enero 2024 no ha remitido los soportes faltantes desde julio de 2023 del proveedor, e igualmente no entrego el informe mensual de diciembre de 2023, por lo cual se remite oficio de incumplimiento C-T-132-073-2024, teniendo en cuenta las reiteradas solicitudes por whatsapp, correo electrónico, entre otros medios, por los cuales se requirió esta información.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato de obra hasta el 30 de junio de 2024.

3. SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- Se recibe el 13 de enero de 2024 los informes mensuales ambientales, sin embargo, se realizan observaciones con relación a los soportes de estos.

- La Interventoría invita a una reunión virtual el 23 de enero del año en curso para revisar los temas pendientes y aclarar inquietudes referentes a los informes y al Balance de terminación de contrato de obra.

- Se requiere el 30 de enero nuevamente al contratista los soportes pendientes de los informes y los formatos del Balance ambiental de terminación del contrato de obra.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- La interventoría en comités de obra ha reiterado en diversas oportunidades la entrega del PAGA y los informes mensuales de seguimiento ambiental.

- La Interventoría en vista de que el contratista no responde llamadas, mensajes ni correos, emite un correo electrónico en el que solicita la entrega inmediata de los pendientes y advierte que de no obtener respuesta en un término de tres (3) días se emitirá oficio de incumplimiento y se solicitará al municipio la sanción al contratista.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-064-2024 del 29 de enero de 2024 Reitera la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al contratista de la obra.

- La Interventoría emite oficio C-T-132-071-2024 del 30 de enero de 2024 por el incumplimiento en la entrega del PAGA e Informes ambientales y sociales de la obra.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- La Interventoría realiza reunión virtual con el contratista el 23 de enero de 2024 para aclarar dudas y requerir los soportes y formatos pendientes, además, del Balance Ambiental de Terminación de Contrato de Obra que a la fecha no se ha remitido.

- La Interventoría mediante el grupo de whatsapp y por correo electrónico el 30 de enero recuerda al contratista el compromiso de entrega acordado para el 29 de enero y que a la fecha no se ha remitido.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- El contratista solicita una reunión para aclarar las observaciones de los informes mensuales ambientales para el 19 de enero de 2024, sin embargo, la profesional ambiental del contratista se le presenta un contratiempo por lo cual se pospone hasta el 27 de enero del presente año, en la cual se revisan los informes presentados y se aclaran cuáles son los ajustes a realizar y se requiere los soportes faltantes del proveedor de materiales pétreos junto con el formato de preacta mensual de inversión ambiental que debe ir con cada informe de mes.

- El 27 de enero de 2024 la Interventoría conforme a lo requerido en la reunión realizada este mismo día, envía una lista con la información que debe ser ajustada y/o complementada para remitir el día 30 de enero de 2024.

- El 31 de enero del año en curso se recuerda en el grupo de whatsapp del contrato de obra, el compromiso de entrega de dicha documentación que a la fecha no se ha remitido.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- Se continúa solicitando la entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental, mediante correo electrónico, en el grupo del whatsapp y en comités de obra, teniendo en cuenta, que a la fecha no se han entregado ningún informe.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-074-2024 del 31 de enero del presente año remite un oficio de Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- El 05 de enero de 2024 se recibe al correo electrónico de la Interventoría el oficio 2023S-VBOG-033444 del 29 de diciembre de 2023, referente al PAGA en el que solicita la presentación de los informes trimestrales y el balance final. De manera adicional se solicita indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato.

- El contratista conforme a las observaciones realizadas en los informes presentados hasta el mes de septiembre, solicitó internamente a través de whatsapp el 11 de enero, una reunión para aclarar estos temas, la cual se realizó el 16 de enero del presente año, con el fin de aclarar las dudas y solicitar la entrega de los pendientes hasta la fecha, acordando como compromiso de entrega el 19 de enero de 2024.

- La obra actualmente cuenta con otra prórroga del contrato por cuatro (4) meses, para la terminación el 30 de abril de 2024.

- En atención al oficio 2023S-VBOG-033444 de fecha del 29 de diciembre de 2023, por el cual la subdirección de sostenibilidad realiza diferentes observaciones la Interventoría dio respuesta mediante oficio C-T-132-040-2024 del 22 de enero del año en curso aclarando el tema ya que la obra no culminó el 31 de diciembre de 2023, sino que cuenta con una prórroga hasta el 30 de abril de 2024.

- El contratista incumplió la fecha de entrega de los informes mensuales ajustados acordada para el 19 de enero de 2024 y los informes faltantes, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere mediante correo electrónico

enviado el 24 de enero del año en curso la entrega inmediata de estos, de lo contrario será causal para remitir oficio de incumplimiento.

- La interventoría en comités de obra reitera la solicitud de entrega de los informes mensuales ambientales ajustados y los que faltan por remitir a la fecha.

- El 31 de enero de 2024 se remite al contratista el oficio C-T-132-075-2024 por Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- La Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre la No objeción y/o Conformidad del PAGA, el cual se radicó el 1 de diciembre de 2023.

- El contratista tiene pendiente el ajuste de 2 informes mensuales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2023 que les falta complementar información, soportes y formatos ambientales, igualmente tiene pendientes los informes desde junio de 2023 a la fecha.

- La obra cuenta con una minuta de prórroga por dos meses (2) hasta el 29 de febrero de 2024, en la cual se requiere al contratista ponerse al día con los pendientes socioambientales.

- La Interventoría remite correo electrónico el 24 de enero de 2024 requiriendo la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental conforme a lo acordado en la reunión realizada el 14 de diciembre de 2023, dando un tiempo no mayor a 3 días, de lo contrario, se emitirá oficio de incumplimiento al contratista.

- El contratista no responde los mensajes en el grupo de whatsapp del contrato de obra, ni correos y/o llamadas telefónicas por lo cual se remite oficio C-T-132-072-2024 del 30 de enero de 2024 por retraso e incumplimiento en la entrega de informes ambientales y sociales.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

✔ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Pivijay	MP-LP-005-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Salamina	MS-093-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Chibolo	LP 003 DE 2022	58	29-dic-23	4-ene-24
		59	5-ene-24	11-ene-24
		60	12-ene-24	18-ene-24
		61	19-ene-24	25-ene-24
		62	26-ene-24	1-feb-24
Remolino	2022-05-27-001	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Piñón	MP-CO-007-2022	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Sitio Nuevo	LP-007-2022	53	29-dic-23	4-ene-24
		54	5-ene-24	11-ene-24
		55	12-ene-24	18-ene-24

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		56	19-ene-24	25-ene-24
		57	26-ene-24	1-feb-24

- ✔ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✔ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✔ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✔ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✔ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✔ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✔ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 15.**
- ✔ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✔ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimado de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñón	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica

el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

A pesar que varios contratos de obra como se informó en el presente informe presentan atrasos en la ejecución de las obras, en la mayoría se podría esperar que la ejecución se termine dentro de los plazos contractuales y/o las prórrogas, de requerirse, estarán dentro del plazo y recursos actuales de la interventoría, por lo que no generaría mayores costos para los municipios y/o el INVIAS.

No obstante, el contrato de obra SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero continúa presentando, en la práctica, presenta una parálisis en la ejecución de la obra donde se han realizado actividades menores de humedecimiento en la subbase. En tal sentido, es altamente recomendable que el INVIAS realice las gestiones necesarias frente al municipio, en consideración que la interventoría ha recomendado proceso sancionatorio, impulsión de multa pecuniaria y hasta la caducidad; donde a la fecha no se ha resuelto el proceso iniciado.

Por otra parte, los convenios que derivaron los contratos de PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José y CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo fueron adicionados, que a su vez, permitió la adición de los contratos mencionados; no obstante, a la fecha del presente informe no se ha transferido los recursos a las cuentas del convenio, por lo que no se cuenta con el respaldo monetario para la realización de las obras adicionales una vez los contratista de obra realicen la ejecución correspondiente. Se solicita al Invias realizar el giro a la mayor brevedad e informar a la interventoría al respecto, con el propósito de supervisar de manera adecuada la ejecución de las obras.

Diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

Así mismo, coadyuvar a la interventoría en conminar a los municipios que no han resuelto las recomendaciones de sanciones realizadas por la interventoría a diferentes contratistas de obra a causa de su incumplimiento en aspectos documentales, ejecución de obra, calidad, actividades ambientales y sociales, entre otras.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

5.3.2 ESPECIALISTA EN HIDRAULICO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST













INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

ENERO 2024

CAP 5.3.3

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.
5.3.3.1 Registro de personal en obra
5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo
5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra
5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP
5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST
5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST
5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras
5.3.3.8 Conclusiones
5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-004-2022, MP-LP-005-2022, MS-093-2022, LP 003 DE 2022, 2022-05-27-001, MP-CO-007-2022, LP-007-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención, el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



CODIFA S.A.S

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-004-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATAS FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INFORME FINAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

A. GARRAPATAS-FLORES DE MARIA

CONTRATO DE OBRA: MP-LP-004-2022 MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

Durante el mes de enero, se ha mantenido un ritmo constante de trabajo en la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María, ubicada en la vereda San José de la Montaña, del municipio de Pivijay, Magdalena. Se han llevado a cabo diversas actividades enfocadas en garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, así como en el cumplimiento de los estándares de calidad y ambientales.

En primer lugar, se han realizado seguimiento a las labores de reparaciones y mantenimiento, prestando especial atención a los protocolos de seguridad y salud en el trabajo (SST). Esto ha implicado la adecuada señalización y demarcación de las áreas afectadas, así como la realización de charlas pre turno para el personal encargado de las reparaciones, donde se ha llenado la respectiva Autorización de Trabajo Seguro (ATS) para la actividad a realizar. Además, se ha llevado a cabo una supervisión constante de las labores realizadas, garantizando así la integridad de las estructuras reparadas.

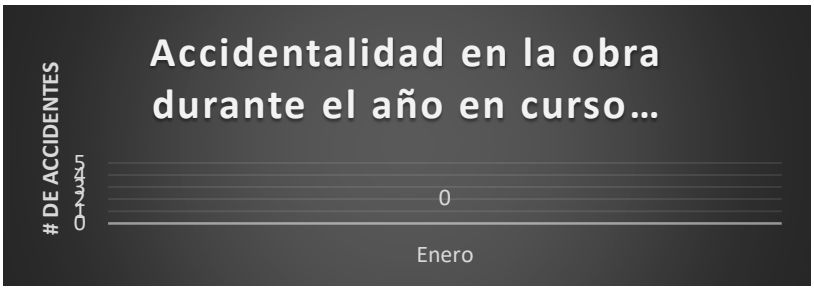
También, se han realizado el seguimiento a las inspecciones del botiquín, la camilla y el extintor, elementos fundamentales para la atención de posibles emergencias en el sitio de trabajo. Así como también a los pre operacionales de la maquinaria en operación en el área, asegurando su correcto funcionamiento y reduciendo los riesgos asociados a su uso.

Por otra parte, se ha continuado el seguimiento a las jornadas de limpieza, tanto dentro del área de trabajo como en sus alrededores, con el objetivo de evitar la acumulación de residuos y materiales contaminantes. Además, se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización dirigida a los habitantes de la vereda, con el fin de promover el buen uso de la obra y fomentar su cuidado para garantizar su durabilidad a largo plazo.

5.3.3.A Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de Personal en obra: No se registran las inducciones durante el periodo y se continua con el seguimiento de los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.A Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta reporte de accidentalidad durante el periodo.



5.3.3.3.A Señalización de Frentes de Obra: se registra la señalización implementada durante la ejecución del proyecto.


SPO-01, Trabajos en la Vía



SRO-01 Via Cerrada



Velocidad de Operación 30 km/h



Barreras plásticas (maletines)



SPO-02
Maquinaria
en la vía



SIO-02
Inicio de
Obra



SIO-03 Fin
de Obra



SPO-03
Auxiliar

5.3.3.4 A Entrega de Elementos de Protección Personal:









5.3.3.5.A Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










Inspección de Botiquín
22/01/2024 11:09


Inspección a Extintor
22/01/2024 11:09


22/01/2024 11:11


22/01/2024 11:11


CAT



5.3.3.6.A Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: se registra las charlas y capacitaciones ejecutadas durante el mes de enero y se relaciona el registro fotográfico de la asistencia del personal.





Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Orden y limpieza de la obra**	**3**	**04/01/2024**
2	**Riesgos locativos- orden y aseo**	**5**	**07/01/2024**
3	**Accidente e incidente de trabajo**	**3**	**11/01/2024**
4	**Temperaturas extremas- golpes de calor**	**3**	**17/01/2024**
5	**Capacitación sobre prevención de riesgos sector construcción**	**4**	**18/01/2024**
6	**Accidentes de trabajo**	**3**	**23/01/2024**
7	**Uso correcto de los EPP**	**3**	**25/01/2024**

5.3.3.7.A Reporte de actos y condiciones inseguras.

Durante el proyecto, se identificaron actos inseguros que representaban riesgos para la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia en obra que el mini cargador se encuentra operando sin señalización previa en la vía.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la instalación de la señalización en la vía.



5.3.3.8.A Conclusiones

En conclusión, el desarrollo de la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María en la vereda San José de la Montaña, municipio de Pivijay, Magdalena, durante el mes de enero, ha sido caracterizado por un compromiso continuo con la seguridad, la salud ocupacional y la calidad de las labores realizadas. A través de la ejecución de diversas actividades, se ha logrado avanzar de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La adecuada señalización de las áreas de intervención y la realización de charlas pre turno para el personal involucrado. La supervisión constante de las labores ejecutadas ha garantizado la prevención en seguridad durante la ejecución de las reparaciones y la integridad estructural de la vía.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Como recomendaciones finales, se insta a mantener una vigilancia constante en materia de seguridad y salud ocupacional, promoviendo la participación activa de todos los trabajadores en la identificación y prevención de riesgos laborales. Asimismo, se sugiere continuar con las acciones de sensibilización involucrando a los colaboradores de la vereda en el cuidado y la conservación de la vía una vez finalizada la obra.



CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-005-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

B. GARRAPATAS - SAN JOSÉ

CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL" (SAN JOSE DE LA MONTAÑA).

INTRODUCCIÓN

En este documento se reportan las actividades desempeñadas durante la ejecución del proyecto CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY del 03 al 31 de enero del presente año 2024 en el corregimiento de SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL". Con contrato de obra N° MP-LP-005-2022.

El objetivo principal de este informe va encaminado a una mejora continua y que los trabajadores tengan conocimiento a los riesgos a los cuales se encuentran expuestos acatar las medidas de prevención en cuanto a seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento a la normativa vigente.

La seguridad y salud en el trabajo (SST) es un conjunto de disciplinas que va enfocada al bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las actividades a realizar., y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

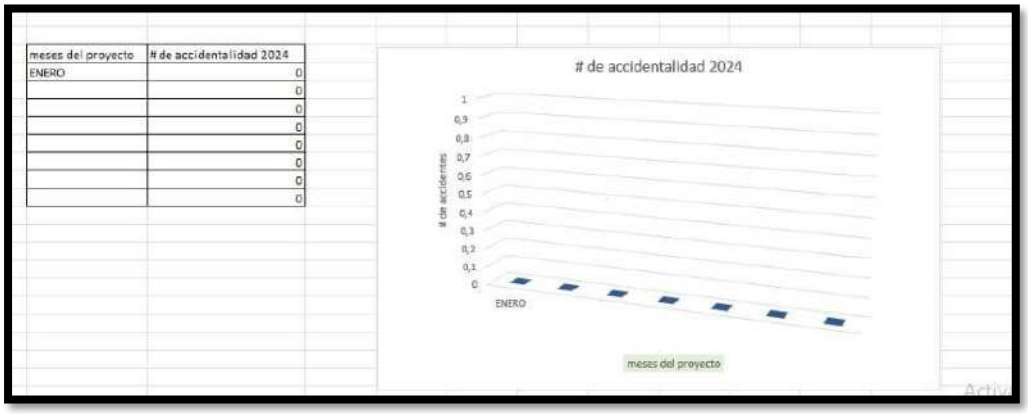
Para tal fin tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo mediante la evaluación y el control de peligros que se derivan del trabajo que pudieren poner en peligro el bienestar de los trabajadores.

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra: No se registran inducciones de ingreso y se verifican los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.B Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.

Reporte de Accidentalidad Consorcio Pavimento Pivijay 2024



meses del proyecto	# de accidentalidad 2024
ENERO	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0

5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.



SIO-02 INICIO DE OBRA



SIO-01 OBRA EN LA VIA



SPO-02 MAQUINARIA EN LA VIA



SPO-01 TRABAJADORES EN LA VIA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE MALETIN VIAL EN OBRA



INSTALACIÓN DE CINTA DE PELIGRO

5.3.3.4.B Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.









5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










Pivijay 477057
Colombia
Garrapata




27 ene. 2024 11:19:51 a. m.
Garrapata




24 ene. 2024 10:05:41 a. m.
Garrapata, Pivijay 477058
Colombia
Garrapata


18 ene. 2024 9:26:13 a. m.
Garrapata









5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:









Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Primeros Auxilios**	**12**	**26/01/2024**
2	**Importancia del uso de epp**	**12**	**26/1/2024**
3	**Pausas Activas**	**12**	**12/01/2024**

5.3.3.7.B Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que el personal realiza actividades a diferente altura, con riesgo de caída, se solicita al contratista no realizar la actividad sin las medidas preventivas.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia que el contratista realiza la observación al personal.



5.3.3.8.B Conclusiones

En el anterior informe se presenta de forma breve la ejecución de las actividades en obra observadas en el contrato donde se realiza un seguimiento periódico en el proyecto apoyando la realización de este, donde se muestra un registro fotográfico de cada una de las actividades ejecutadas durante el periodo.

El objetivo principal es prevenir los accidentes de trabajos en obra que involucren daños personales o lesiones indelebles, igualmente supervisar y apoyar a la gestión de conformidades de mejora continua en actividades diarias y hacer cumplir los estándares de seguridad y salud en el trabajo en obra.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Concientizar al personal en obra sobre los peligros y riesgos presentes en sus actividades diarias e implementar los controles necesarios, además desarrollar una cultura que permita la mejora continua en la ejecución de las labores previniendo y mitigando peligros con el fin de evitar accidentes de trabajo.

Garantizar el buen estado y la permanencia de cerramiento y señalización en los diferentes frentes de obra y continuar con las medidas preventivas de seguridad en los frentes de obra concientizar sobre el uso y porte de los elementos de protección personal EPP para el desarrollo de las actividades.



CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE OBRA

No. MP-CO-007-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO AL CORREGIMIENTO DE SABANAS MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME MENSUAL

01 AL 31 DE ENERO 2024

C. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se tiene como objetivo suministrar toda la información correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporcionar un resumen de las actividades llevadas a cabo en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tiogollo conduce al corregimiento de Sabanas, Municipio de El Piñón, Departamento del Magdalena. Durante este período, se realizaron diversas acciones y actividades destinadas a promover un entorno laboral seguro para todos los trabajadores involucrados en este proyecto.

Estas acciones derivan y se ven reflejadas en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de las actividades y acciones en el mes de noviembre se llevaron a cabo las siguientes:

Entrega de elementos de protección personal (EPP) a todos los trabajadores, garantizando su disponibilidad y correcto uso para minimizar los riesgos laborales.

Charlas en seguridad y capacitaciones, con el propósito de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su labor y proporcionarles conocimientos prácticos para prevenir accidentes y lesiones.

Se realizó inducción a los nuevos trabajadores, con ello se logró suministrar información relevante y enfocada en prevenir incidentes y/o accidentes laborales y las medidas de prevención necesarias. Así mismo, se llevaron a cabo charlas de seguridad periódicas para reforzar los conceptos clave y fomentar una cultura de seguridad.

Se realizó inspección periódica a elementos importantes como botiquín, extintor, camilla de emergencia, herramientas, entre otros.

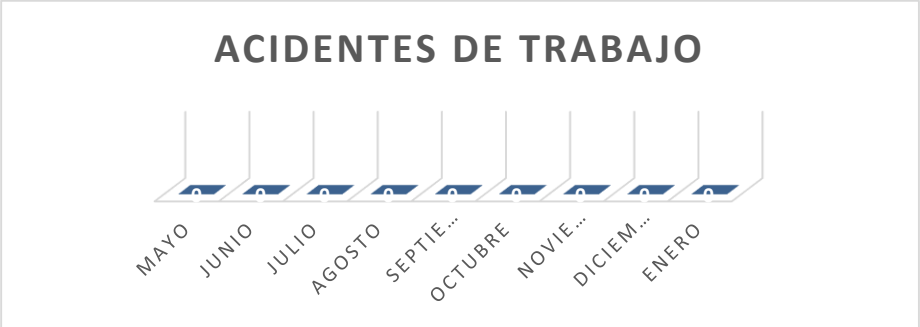
Se señalizó la obra para regular y controlar el tráfico vehicular en el área de la obra, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.C Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**EDUARDO A. LARA DOMINGUEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
2	**OSVALDO JUNIOR PERTUZ BOLAÑO**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
3	**FRAINER JOSE DE LA CRUZ VARELA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
4	**JUAN MANUEL VARELA ORTIZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**10/01/2024**
5	**ANDRES ALFONSO DE LA CRUZ GOMEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**15/01/2024**

5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.


SPO-03 BANDERERO



SIO-03 FIN DE OBRA



SPO-01 TRABAJOS EN LA VIA



SIO-02 INICIO DE OBRA

5.3.3.4.C Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP:





5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:









5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**INDUCCION**	**5**	**15/01/2024**
2	**RIESGO MECANICO**	**7**	**16/01/2024**
3	**ORDEN Y ASEO**	**14**	**18/01/2024**
4	**PAUSAS ACTIVAS**	**5**	**24/01/2024**









5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que durante la ejecución de las actividades el colaborador no cuenta con los elementos de protección personal (pantalón) en obra, se solicita al contratista la entrega de dotación.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la entrega de dotación al personal de obra.





5.3.3.8.C Conclusiones

El consorcio en el mes de enero realizo las actividades correspondientes para mantener un ambiente de seguridad para todos los trabajadores, estas actividades requeridas permiten el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estas actividades se ven reflejadas en los obtenidos en el nivel de la accidentalidad presentada.

Se evidencian las actividades de cumplimiento en obra del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, que se vienen implementando como la señalización de la vía, actividades de formación para mejorar las condiciones laborales en cuestión de seguridad, se evidencia entrega de dotación, se evidencian las inspecciones en obra que nos ayudan a identificar posibles peligros, todas estas actividades realizadas han contribuido a mejorar en la promoción y prevención de accidentes generando como resultado en cero la accidentalidad hasta la fecha en obra y las inspecciones permiten detectar riesgo e identificar posibles peligros.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Con el fin de continuar con la mejora continua del sistema de gestión en obra se debe continuar trabajando en las actividades que se llevan a cabo en la obra para mantener y conservar las condiciones laborales y la salud de los trabajadores, efectuado el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST se recomienda:

Continuar con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con las fechas establecidas y evitar la materialización de riesgos las no conformidades y observaciones por parte de los órganos de control, realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

- Difundir políticas de seguridad
- Exámenes médicos ocupacionales
- Señalizar el extintor
- Capacitaciones constantes para prevenir incidentes o accidentes laborales
- Realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

Todas estas recomendaciones se hacen en base al seguimiento mensual y con el objetivo de optimizar los procesos y tener un ambiente seguro y saludable.



CONTRATISTA ARCA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATO DE OBRA
LP 003 DE 2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CHIBOLO - MAGDALENA

INFORME MENSUAL
(01 AL 31 DE ENERO 2024

D. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 03 de febrero del 2024 *"Planillas de Seguridad Social diciembre - enero 2024 - Informe SST- mes enero 2024"*, así como también se solicitó mediante comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-089-2024 - CHIBOLO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – enero del 2024"*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SITIONUEVO 34

CONSORCIO SITIO NUEVO 34

CONTRATO DE OBRA
LP-007-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

E. SITIO NUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 02 de febrero del 2024 *"Planillas de seguridad social diciembre 2023 - enero 2024 - Informes diciembre 2023 y enero 2024."*, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-088-2024 - SITIONUEVO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y los Informes de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – diciembre 2023 y enero del 2024."*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA MS-093-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL 01 AL 31 DE ENERO 2024

F. JULEPE – SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 *"Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST diciembre 2023 y enero 2024",* donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 02 de febrero del 2024 *"C-T-132-085-2024 - SALAMINA-ASERRADERO-Vinculación personal en Seguridad y salud en el Trabajo SST en Obra y el Informe SST mes diciembre del 2023 y mes enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.



CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC

CONTRATO DE OBRA

N° 2022-05-27-001

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

INFORME MENSUAL

(01 AL 31 DE ENERO DEL 2024)

G. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero del 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar los informes SST correspondientes al mes de noviembre y diciembre del 2023, así como también el informe del enero del 2024 por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 de la *"Planilla de seguridad Social diciembre 2023 -enero 2024 y el Informe SST mes noviembre y diciembre 2023 – enero del 2024'', d*onde se relacionen las actividades realizadas durante el mes de diciembre del 2023 con los soportes de ejecución, así como también se solicitó mediante Comunicado "*C-T-132-067-2024 -REMOLINO - Planilla de seguridad Social nov-dic 2023 -ene 2024 - Informe SST mes noviembre, diciembre del 2023 y el enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

ENERO
2024

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																															
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 6	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 7	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 8	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																															
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GÉNESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	DICIEMBRE 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR J. GARZÓN DÍAZ	79296441	DIRECTOR	$ 6,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$6,800,000	$ 473,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 272,000	COLPENSIONES	7887473716	$ 1,156,000	$ 272,000			
2	JEFREY S. MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE	$ 5,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$5,000,000	$ 348,000	V	FAMISANAR	7887473716	$ 200,000	PROTECCION	7887473716	$ 850,000	$ 200,000			
3	JHON ARIAS HUERTAS	1057185459	RESIDENTE	$ 4,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	90%	CGR S.A.S	$4,500,000	$ 313,200	V	NUEVA EPS	7883392649	$ 180,000	PORVENIR	7883392649	$ 720,000	$ 142,000			
4	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	CAJACOPI EPS	7887473716	$ 120,000	PORVENIR	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
5	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 120,000	PROTECCION	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
6	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$4,000,000	$ 278,400	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 160,000	PORVENIR	7887473716	$ 64,000	$ 160,000			
7	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 1,800,000							X	X	X									X	X	X					X	X	X					30%	CONSORCIO INT V	$1,800,000	$ 125,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 72,000	PORVENIR	7887473716	$ 288,000	$ 72,000			
8	PEDRO J. MORA GRANDAS	1018457875	ESP PAVIMENTOS	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X			50%	AEROTYP ING SAS	$3,500,000	$ 25,600	III	COMPENSAR	7887473716	$ 140,100	PENSIONADO	7887473716	$ -	$ 140,100			
9	INNA KHMELEVSKAIA	244814	PROF CALIDAD	$ 1,400,000	X	X	X							X	X	X									X	X	X					X	X	X	40%	CGR S.A.S	$9,990,000	$ 52,200	I	SANITAS S.A.	7883392649	$ 399,600	COLPENSIONES	7883392649	$ 1,698,400	$ 399,600			
10	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2,250,000	X	X	X							X	X	X					X	X					X	X	X			X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 156,600	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 90,000	PROTECCION	7887473716	$ 360,000	$ 90,000			
11	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 153,200	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 88,000	PORVENIR	7887473716	$ 352,000	$ 88,000			
12	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1,150,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$1,150,000	$ 6,100	I	FAMISANAR	7887473716	$ 46,400	COLFONDOS	7887473716	$ 185,600	$ 46,400			
			140																																															
			1094																																															
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 37,100,000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/06/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLVO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO DE OBRA No:

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45,000,000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,443,000,000	
			TOTAL			$ 1,488,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,488,000,000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15,807,180	$ 3,003,364	**$ 18,810,544**				977822 de 01/09/2022	$ 26,189,456	**$ 2,867,853,257**	46835 de 11/02/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22,007,946	$ 4,181,510	**$ 26,189,456**				977822 de 01/09/2023	$ -	$ 2,841,663,801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25,378,154	$ 4,821,849	**$ 30,200,003**				315823 de 27/03/2023	$ 1,412,799,997	$ 2,811,463,798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54,176,440	$ 10,293,524	**$ 64,469,964**				315823 de 27/03/2023	$ 1,348,330,033	$ 2,746,993,834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67,503,740	$ 12,825,711	**$ 80,329,451**				315823 de 27/03/2023	$ 1,268,000,582	$ 2,666,664,383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88,426,500	$ 16,801,035	**$ 105,227,535**				315823 de 27/03/2023	$ 1,162,773,047	$ 2,561,436,848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102,377,240	$ 19,451,676	**$ 121,828,916**				315823 de 27/03/2024	$ 1,040,944,131	$ 2,439,607,932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116,240,320	$ 22,085,661	**$ 138,325,981**				315823 de 27/03/2025	$ 902,618,150	$ 2,301,281,951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117,823,580	$ 22,386,480	**$ 140,210,060**				315823 de 27/03/2026	$ 762,408,090	$ 2,161,071,891		
9	**01 Jul 2023 -31 Jul 2023**	$ 125,739,000	$ 23,890,410	$ 149,629,410				315823 de 27/03/2027	$ 612,778,680	$ 2,011,442,481		
10	**01 Ago 2023- 31 Ago 2023**	$ 122,742,060	$ 23,320,991	$ 146,063,051				315823 de 27/03/2028	$ 466,715,629	$ 1,865,379,430		
11	**01 Sep 2023 -30 Sep 2023**	$ 130,178,420	$ 24,733,900	$ 154,912,320				315823 de 27/03/2029	$ 311,971,723	$ 1,710,467		
12	**01 Oct 2023 - 31 Oct 2023**	$ 151,118,980	$ 28,712,606	$ 179,831,586				315823 de 27/03/2030	$ 131,971,723	$ 1,530,635,524		
13	**01 Nov 2023- 30 Nov 2023**	$ 110,900,608	$ 21,071,115	$ 131,971,723				315823 de 27/03/2031		$ 1,398,663,801		Se agota RP 315823
		$ 61,059,488	$ 11,601,303	$ 32,116,144				315823 de 27/03/2032	$ 227,339,209	$ 1,326,003,010		
14	**01 Dic 2023 -31 Dic 2023**	$ 169,032,336	$ 32,116,144	$ 201,148,480					$ 26,190,729	$ 1,124,854,530		
15	**01 Ener 2024 - 31 Ene 2024**	$ 172,498,752	$ 32,774,762	$ 205,273,514								
	TOTALES	**$ 1,653,010,744**	**$ 314,072,041**	**$ 1,926,538,138**					**$ 26,190,729**	**$ 1,124,854,530**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB TOTAL COSTOS BASICOS	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,886,663,801.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,886,663,801.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

MODIFICACION 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	31	7	24	31	7	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/02/2024

(Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma

Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2
1

01/11/2023
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJE(SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022
PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

CONTRATO D: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022)
Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA: Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022)
CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022)
CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
		PERSONAL PROFESIONAL						
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		19,40	$ 131.920.000	$ 8.160.000,00	
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00	
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		12,30	$ 61.500.000	$ 6.000.000,00	
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		6,00	$ 30.000.000	$ 6.000.000,00	
5	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		4,00	$ 20.000.000	$ 6.000.000,00	
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		16,33	$ 48.990.000	$ 3.600.000,00	
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		15,93	$ 47.790.000	$ 3.600.000,00	
8	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		9,50	$ 28.500.000	$ 3.600.000,00	
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS						
9	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		8,10	$ 48.600.000	$ 7.200.000,00	
10	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00	
11	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00		5,70	$ 34.200.000	$ 7.200.000,00	
12	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00	
13	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00		2,00	$ 12.000.000	$ 7.200.000,00	
14	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00		1,85	$ 11.100.000	$ 7.200.000,00	
15	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 3.500.000,00		7,81	$ 27.335.000	$ 4.200.000,00	
16	1	Profesional Social	$ 4.500.000,00		7,96	$ 35.820.000	$ 5.400.000,00	
		PERSONAL TÉCNICO						
17	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		14,63	$ 32.186.000	$ 2.640.000,00	
		PERSONAL ADMINISTRATIVO						
18	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		19,00	$ 21.850.000	$ 1.380.000,00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 703.691.000		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.660.710.760		

No. de Orden	2022 NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	2023 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR
1	0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000
2	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,90	$ 4.500.000	0,90	$ 4.500.000
4		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6		$ -		$ -		$ -	0,33	$ 990.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000
7		$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 2.790.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.500.000	1,00	$ 3.000.000
9		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000		$ -
14		$ -		$ -	0,25	$ 1.500.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -
15		$ -	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,41	$ 1.444.237	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000
16		$ -		$ -		$ -		$ -	0,46	$ 2.070.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,63	$ 1.386.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000
18		$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	5.220.000	$	17.350.000	$	18.850.000	$	23.184.237	$	28.810.000	$	33.086.000	$	37.400.000	$	37.100.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	12.214.800	$	40.946.000	$	44.486.000	$	54.714.800	$	67.991.600	$	78.082.960	$	88.264.000	$	87.556.000

No. de Orden	2023 JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	ACUMULADO HASTA 2023 H-M	VALOR
1	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	13,400	$ 93.840.000
2	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	13,500	$ 69.500.000
3	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	8,300	$ 43.500.000
4		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,84	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	2,740	$ 15.100.000
5		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	3,000	$ 17.000.000
6	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	10,330	$ 32.190.000
7	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	9,930	$ 30.990.000
8	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	7,500	$ 23.700.000
9	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	3,900	$ 24.600.000
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000
15		$ -		$ -	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	4,810	$ 17.500.000
16	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	4,960	$ 23.220.000
17	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	8,630	$ 19.866.000
18	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	13,000	$ 15.410.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	36.200.000	$	36.200.000	$	37.450.000	$	45.350.000	$	53.580.000	$	53.580.000	$	463.316.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	85.432.000	$	85.432.000	$	88.382.000	$	107.026.000	$	126.448.800	$	126.448.800	$	1.093.425.760

No. de Orden	2024 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	ACUMULADO TOTAL H-M	VALOR
1	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	20,400	$ 150.960.000
2	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
3	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ -		$ -		$ -	12,300	$ 67.500.000
4	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,140	$ 23.500.000
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,000	$ 17.000.000
6	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	17,330	$ 57.390.000
7	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	16,930	$ 56.190.000
8	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 30.900.000
9	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	7,400	$ 49.800.000
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000
15	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	8,310	$ 32.200.000
16	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	8,460	$ 42.120.000
17	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	15,630	$ 38.346.000
18	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	20,000	$ 25.070.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	47.580.000	$	47.580.000	$	39.780.000	$	39.780.000	$	33.780.000	$	33.780.000	$	33.780.000	$	739.376.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	112.288.800	$	112.288.800	$	93.880.800	$	93.880.800	$	79.720.800	$	79.720.800	$	79.720.800	$	1.744.927.360

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad
		OTROS COSTOS DIRECTOS						
		VIÁTICOS						
19	1	Director y Especialistas	$ 150.000,00	Día	63,00	$ 9.450.000	$ 180.000,00	
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
20	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00	
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	15,50	$ 77.500.000	$ 6.000.000,00	
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00		10,00	$ 50.000.000	$ 6.000.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	15,93	$ 10.354.500	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,80	$ 6.370.000	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,50	$ 6.175.000	$ 780.000,00	
22	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	15,40	$ 92.400.000	$ 7.200.000,00	
	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	12,40	$ 74.400.000	$ 7.200.000,00	
23	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	133,93	$ 66.965.000	$ 600.000,00	
24	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	19,50	$ 19.500.000	$ 1.200.000,00	
		OTROS COSTOS						
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	5,46	$ 8.190.000	$ 1.800.000,00	
26	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 534.000,00	Según comprobante por mes	9,75	$ 5.206.500	$ 640.800,00	
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	15,59	$ 7.795.000	$ 600.000,00	
28	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 450.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ -	$ 540.000,00	
29	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	0,04	$ 8.000	$ 240.000,00	
		AJUSTE				-$ 700		
		OTROS COSTOS ADICIONALES						
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						
* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)						$ 552.613.300		
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)						$ 2.213.324.060		
* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)						$ 212.443.840		
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E) = (C) + (D)						$ 2.425.767.900		
* IVA = 19% * (E) = (F)						$ 460.895.901		
* COSTO TOTAL = (C) + (D)						$ 2.886.663.801		
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2022						$ -		
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2023								
REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023						$ 2.886.663.801		

No. de Orden	2022 NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	2023 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,00	$ 900.000		$ -
20	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
20		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
20																
21		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 604.500	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 585.000	0,90	$ 585.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 325.000	1,00	$ 650.000
22		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000
22		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000
23		$ -		$ -		$ -		$ -	4,34	$ 2.170.000	7,10	$ 3.550.000	9,30	$ 4.650.000	####	$ 8.230.000
24	0,50	$ 500.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000
25	0,29	$ 435.000		$ -	0,17	$ 255.000	0,12	$ 180.000		$ -		$ -	0,46	$ 690.000		$ -
26	0,07	$ 37.380	0,15	$ 80.100	0,16	$ 85.440	0,41	$ 218.940	0,60	$ 320.400	0,42	$ 224.280	0,48	$ 256.320	0,37	$ 197.580
27	0,24	$ 120.000	0,72	$ 360.000	0,70	$ 350.000	0,78	$ 390.000	0,68	$ 340.000	0,74	$ 370.000	0,84	$ 420.000	0,91	$ 455.000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)	$	3.592.380	$	6.440.100	$	9.690.440	$	12.788.940	$	20.434.900	$	24.294.280	$	27.976.320	$	30.267.580
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C)	$	15.807.180	$	47.386.100	$	54.176.440	$	67.503.740	$	88.426.500	$	102.377.240	$	116.240.320	$	117.823.580
* PROVISIÓN = (D)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)	$	15.807.180	$	47.386.100	$	54.176.440	$	67.503.740	$	88.426.500	$	102.377.240	$	116.240.320	$	117.823.580
* IVA = (F)	$	3.003.364	$	9.003.359	$	10.293.524	$	12.825.711	$	16.801.035	$	19.451.676	$	22.085.661	$	22.386.480
* COSTO TOTAL	$	18.810.544	$	56.389.459	$	64.469.964	$	80.329.451	$	105.227.535	$	121.828.916	$	138.325.981	$	140.210.060

No. de Orden	2023 JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
19	3,00	$ 450.000		$ -	9,00	$ 1.350.000	0,00	$ -	9,00	$ 1.620.000	0,00	$ -	27,000	$ 4.320.000
20	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	13,500	$ 69.500.000
20	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	9,500	$ 49.500.000
20					1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	4,000	$ 22.000.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	10,000	$ 6.760.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	10,000	$ 6.760.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	9,930	$ 6.714.500
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	7,800	$ 5.330.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	7,500	$ 5.135.000
22	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	9,400	$ 58.800.000
22	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	8,900	$ 55.800.000
23	24,57	$ 12.285.000	20,76	$ 10.380.000	15,73	$ 7.865.000	23,80	$ 11.900.000	####	$ 7.242.000	6,78	$ 4.068.000	140,910	$ 72.340.000
24	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	13,500	$ 13.900.000
25	0,42	$ 630.000		$ -	0,36	$ 540.000	0,00	$ -	0,40	$ 720.000	0,00	$ -	2,220	$ 3.450.000
26	0,50	$ 267.000	0,59	$ 315.060	0,63	$ 336.420	0,97	$ 517.980	1,00	$ 640.800	1,00	$ 640.800	7,350	$ 4.138.500
27	0,85	$ 425.000	0,73	$ 365.000	0,91	$ 455.000	0,85	$ 425.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	10,950	$ 5.675.000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)	$	40.307.000	$	37.310.060	$	41.796.420	$	44.092.980	$	48.322.800	$	42.808.800	$	390.123.000
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C)	$	125.739.000	$	122.742.060	$	130.178.420	$	151.118.980	$	174.771.600	$	169.257.600	$	1.483.548.760
* PROVISIÓN = (D)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)	$	125.739.000	$	122.742.060	$	130.178.420	$	151.118.980	$	174.771.600	$	169.257.600	$	1.483.548.760
* IVA = (F)	$	23.890.410	$	23.320.991	$	24.733.900	$	28.712.606	$	33.206.604	$	32.158.944	$	281.874.264
* COSTO TOTAL	$	149.629.410	$	146.063.051	$	154.912.320	$	179.831.586	$	207.978.204	$	201.416.544	$	1.765.423.024
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2022													$	45.000.000
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2023													$	1.443.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023													$	(277.423.024)

No. de Orden	2024 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
19	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,10	$ 1.098.000	69,100	$ 11.898.000
20	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
20	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	16,500	$ 91.500.000
20	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	11,000	$ 64.000.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -	13,930	$ 9.834.500
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,800	$ 6.890.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 6.695.000
22	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	16,400	$ 109.200.000
22	1,00	$ 7.200.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	12,900	$ 84.600.000
23	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	208,910	$ 113.140.000
24	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	20,500	$ 22.300.000
25	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	5,020	$ 8.490.000
26	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,75	$ 480.600	11,700	$ 6.925.980
27	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	17,200	$ 9.425.000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,01	$ 2.400	0,010	$ 2.400
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																$ -340
* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)	$	47.394.480	$	43.794.480	$	42.234.480	$	39.834.480	$	39.054.480	$	39.144.480	$	39.261.000	$	680.840.540
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C)	$	159.683.280	$	156.083.280	$	136.115.280	$	133.715.280	$	118.775.280	$	118.865.280	$	118.981.800	$	2.425.767.900
* PROVISIÓN = (D)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)	$	159.683.280	$	156.083.280	$	136.115.280	$	133.715.280	$	118.775.280	$	118.865.280	$	118.981.800	$	2.425.767.900
* IVA = (F)	$	30.339.823	$	29.655.823	$	25.861.903	$	25.405.903	$	22.567.303	$	22.584.403	$	22.606.542	$	460.895.901
* COSTO TOTAL	$	190.023.103	$	185.739.103	$	161.977.183	$	159.121.183	$	141.342.583	$	141.449.683	$	141.588.342	$	2.886.663.801
REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023															$	2.886.663.801

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJEC SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique día/mes/año)

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No. DE
(Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
Municipio de EL PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-006-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-094-2022)
Municipio de ZAPAYAN (Cto LP-MC-001-2022)

Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022)
CONSORCIO SALAMINA ASEGURADERO (Cto MS-093-2022)
CONSORCIO SUPERVISION SUR DE CHILE (Cto MC-2)

CONTRATO D
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MC-001-2022)

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER CAICEDO DIAZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 27254 CND

Firma:
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAP. 7

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
LP 003 DE 2022		052600001 de la vigencia de 2022

* 052600001 de la vigencia de 2022.CONVENIO 1823-2021.

✓ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
LP 003 DE 2022	$4.499.942.493.00	$ 0,00	$4.499.942.493.00

✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
LP 003 DE 2022	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

** El 10 de febrero de 2023, el contratista informa a la entidad contratante, la decisión de renunciar irrevocablemente al anticipo estipulado en la cláusula octava del contrato de la referencia, suscrito entre las partes, debido a que como contratistas asumimos con recursos propios el inicio y el desarrollo de la ejecución de las obras contratadas.

✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN ENERO	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
LP 003 DE 2022	$ 6,502,555,593	**$**126,072,069	**$** 4,295,887,843	**$** 2,206,554,650	**66%**

** El contratista a corte del presente comunicado, cuenta con la ejecución del 66% del valor del contrato representado en obra.

b) Técnicas

- ✓ En atención a la solicitud de prórroga del contratista la interventoría en consideración a la necesidad de entregar las obras y con el único fin de llevar a buen término el contrato, autorizó la ampliación del plazo lo que no significa que se exonera al contratista por su comportamiento y los atrasos que son atribuibles a su conducto, así mismo, se resarce cualquier afectación que haya tenido por factores externos y fuera de su manejo.

- ✓ Mediante el comunicado C-T-132-032-2024 del 18 de enero 2024, Solicitud de Cambio de Firma y Reintegro de Rendimientos Financieros de la Cuenta del Convenio No. 1823-2021, Mediante el presente comunicado, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 DE 2022 para la supervisión, seguimiento y control del convenio del Asunto del cual derivo el Contrato de Obra No. LP 003 DE 2022 Cuyo objeto es el " MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL".

- ✓ Mediante el comunicado C-T-132-056-2024 Solicitud de Documentos Adición de Contrato de Obra, es importante aclarar a la administración municipal que para la viabilizarían del inicio de las actividades de obra con los recursos adicionados al Contrato de Obra No. LP 003 DE 2022.

- ✓ Mediante el comunicado C-T-132-039-2024 del 22 de enero 2024, Respuesta al radicado No 2023S-VBOG-033390 CI 976 DE 2022 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. PAGA CO LP 003 DE 2022 CHIBOLO.

c) Ambientales

- ✓ El contratista solicita una reunión para aclarar las observaciones de los informes mensuales ambientales para el 19 de enero de 2024, sin embargo, la profesional ambiental del contratista se le presenta un contratiempo por lo cual se pospone hasta el 27 de enero del presente año, en la cual se revisan los informes presentados y se aclaran cuáles son los ajustes a realizar y se requiere los soportes faltantes del proveedor de materiales pétreos junto con el formato de preacta mensual de inversión ambiental que debe ir con cada informe de mes.

- ✓ El 27 de enero de 2024 la Interventoría conforme a lo requerido en la reunión realizada este mismo día, envía una lista con la información que debe ser ajustada y/o complementada para remitir el día 30 de enero de 2024.

- ✓ El 31 de enero del año en curso se recuerda en el grupo de whatsapp del contrato de obra, el compromiso de entrega de dicha documentación que a la fecha no se ha remitido.

d) Sociales

- ✓ El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033390 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato de obra correspondía al 22 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de marzo de 2024.

- ✓ El 10 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social del mes de octubre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió en esta misma fecha, correo electrónico al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 pendientes por entrega, con la totalidad de soportes; los cuales son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

- ✓ El 12 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social ajustado del mes de octubre de 2023, donde el Contratista informa que no fue posible realizar la reunión programada con la Veeduría en este mes debido a que los representantes de este organismo de participación ciudadana y control social no asistieron. La Interventoría precisó al Contratista que cuando se presenta estos casos, se debe evidenciar la convocatoria o invitación realizada para presentar ante el Invías (lo cual no se anexo en el informe); e igualmente se debe reportar las razones dadas por los veedores relacionadas a la no posibilidad de participación y reprogramar dicha reunión en el menor tiempo posible. Por lo cual, se solicitó la presentación perentoria de la gestión realizada por el Contratista ante este caso dentro del Informe social del mes de noviembre de 2023 y la presentación del informe del mes diciembre de 2023, que no se ha presentado a la fecha.

- ✓ El 16 de enero de 2023 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-023-2024 donde presentó el Informe Trimestral # 2 de la Gestión social adelantada en el contrato de obra durante el periodo del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

- ✓ El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado,

pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

- ✓ El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-039-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado No 2023S-VBOG-033390 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de marzo de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras.

- ✓ Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se vienen presentando de acuerdo a los soportes que son presentados por el Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

- ✓ El 23 de enero de 2024 se recibe por parte de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado de Radicado # 2024S-VBOG-002986 donde se emite concepto de No Objeción a Informe Trimestral # 3 de la Gestión Social adelantada en el contrato de obra en el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

- ✓ El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió mediante oficio ARCA-CHIB-001-2024 los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría evidencia que en los mismos no se encuentra el registro de las capacitaciones y/o charlas de sensibilización realizadas con el personal vinculado al proyecto; por lo cual, se solicitó la presentación de estos soportes.

- ✓ A la fecha de corte del presente informe mensual, el Contratista no presentó los soportes faltantes del informe social del mes de diciembre de 2023 solicitados mediante correo electrónico del 25 de enero de 2024.

- ✓

e) Prediales

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

f) Legales.

- ✓ La prórroga No. 3 fue presentada por el contratista, revisada y conceptuada por la interventoría, y finalmente, aprobada y perfeccionada por el municipio. Así mismo, se actualizan las pólizas del contrato.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante lo cual esta Interventoría se permite precisar:

• Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 -Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.

• No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que *"(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, "Acero de Refuerzo".*

De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte

integral de la formulación de los convenios.

Solicitudes referenciadas anteriormente que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del INVIAS.

- ✓ Mediante comunicado DEO 48839 del 22 de agosto del 2023, el INVIAS emitió el siguiente concepto a la interventoría con respecto a la solicitud realizada: *"(…) amablemente, me permito informarle que en la especificación 500.1 descrita en los presupuestos de los convenios, no fue incluido el insumo de acero, debido a que el proyecto contempla una etapa de AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, en la cual puede presentarse una variación en la modulación de las placas de pavimento, generando esto una disminución o aumento de acero por m3 de concreto, por lo anterior se contempló el acero para el concreto de pavimento de manera independiente. (…)"*

  - ✓ Mediante el comunicado C-T-132-383-2023 del 29 de agosto del 2023 con radicado 2023EVUVRAZ-003496, la interventoría solicita al INVIAS precisar lo siguiente:

    "(…) aunado a las indicaciones realizadas en los diferentes comités de seguimiento a los convenios interadministrativos llevadas a cabo con los diferentes municipios, contratistas y el INVIAS, en los cuales, el INSTITUTO ha indicado que el acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento deberá reconocerse por separado al concreto MR; nos permitimos manifestar que el requerimiento del INVIAS representa una desviación de la ARTÍCULO 500 – 13 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO del INVIAS y que rigen los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos con relación a lo establecido en el numeral 500.7 PAGO (…).

    En consecuencia, **la interventoría acatará la indicación de realizar el reconocimiento del acero por separado soportado el oficio del asunto y las directrices indicadas por el instituto. Por lo tanto, si el INVIAS considera que No se debe realizar este pago por separado es fundamental que nos dé una nueva indicación por escrito de manera oportuna**, en consideración que algunos de los contratos de obra se encuentran por terminar y se presentará una desviación a la especificación citada.

    En caso de no tener respuesta, entenderemos que reconocer el acero por separado al concreto es la indicación del Instituto en su calidad de ordenador de gasto y formulador de los convenios. (…)", por lo que a la fecha no se cuenta con una indicación formal por parte del INVIAS, en la cual se establezca un cambio de directriz a lo ya manifestado.

- ✓ Mediante comunicado de fecha 26 de octubre del 2023, el Municipio de Chibolo como entidad contratante, manifiesta a al Interventoría que *"(…) teniendo en cuenta las consideraciones para formulación del proyecto del convenio interadministrativo el cual derivo el contrato de obra en mención y teniendo en cuenta que el proyecto contempla una etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, en la que se podía presentar una variación en la modulación de las placas del pavimento lo cual podría afectar considerablemente el balance financiero del contrato de obra y poner en riesgo la ejecución de la obra,* ***se considera PROCEDENTE y se AUTORIZA a que la interventoría realice el reconocimiento del acero por separado del acero de pasadores y barras de uniones utilizadas para la construcción del pavimento, soportado en el presente oficio y en las directrices indicadas por el INVIAS en su oficio DEO 48839 del 22 de agosto del 2023****. (…)"*

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

- ✓ La interventoría ha realizado diferentes requerimientos al contratista con el fin de preservar y cumplir con la calidad de las obras de acuerdo con la especificación del contrato, así mismo, se ha solicitado realizar varias campañas de orden y limpieza para mantener los tramos de ejecución conforme a lo establecido en el PAGA.
- ✓ Se recomienda al INVIAS como supervisor del convenio con el municipio realizar las gestiones y acompañamiento a la interventoría con el fin de agilizar el desembolso de los rendimientos financieros de la cuenta conjunta del convenio, así como contar de forma oportuna de los rendimientos y extractos bancarios.

b) Ambientales

- Se recomienda al contratista atender las observaciones de los informes mensuales correspondientes a las fechas de marzo a noviembre de 2023.
- Se recomienda remitir los informes faltantes correspondientes al mes de diciembre de 2023 y enero de 2024, ajustados con las observaciones realizadas a los anteriores informes entregados.

- Se recomienda realizar jornadas de limpieza, orden y aseo en los frentes de trabajo.

c) Sociales

✓ Se reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos, a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

d) Prediales

No aplica

e) Legales

✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

✓ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

f) Generales

✓ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y

diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el tránsito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.

- ✓ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✓ Se requiere al contratista de obra para hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

CONTRATO LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

ANEXOS

CAP. 8

ENERO 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: ENERO 2024

CONSORCIO
INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
16/01/2023	C-T-132-023-2024	Correo	INFORME TRIMESTRAL - BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO 2 MUNICIPIO DE CHIBOLO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	16/01/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-003827	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	
18/01/2024	C-T-132-032-2024	Correo	SOLICITUD DE CAMBIO DE FIRMA Y REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA DEL CONVENIO No. 1823-2021	MUNICIPIO DE CHIBOLO	TIRSO MANUEL ARMELLA	18/01/2024	TIRSO MANUEL ARMELLA	
22/01/2024	C-T-132-039-2024	Correo	Respuesta al radicado No 2023S-VBOG-033390 CI 976 DE 2022 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. PAGA CO LP 003 DE 2022 CHIBOLO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	22/01/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-005421	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	
27/01/2024	C-T-132-056-2024	Correo	SOLICITUD DE DOCUMENTOS ADICION DE CONTRATO DE OBRA	MUNICIPIO DE CHIBOLO	ALBERTO ANDRES ESCOBAR MORA	27/01/2024	ALBERTO ANDRES ESCOBAR MORA	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
02/01/2024	ARCA-CHIB-039-2023	correo	INFORME SOCIAL OCTUBRE	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	02/01/2024	Correo Electronico	10/01/2024 16/01/2024
02/01/2024	ARCA-CHIB-040-2023	correo	INFORME AMBIENTAL SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	02/01/2024		
03/01/2024	_____ _____ _	correo	INFORME SST- MES DICIEMBRE 2023	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	03/01/2024		
15/01/2024	ARCA-CHIB-041-2023	correo	INFORME AMBIENTAL NOVIEMBRE	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	15/01/2024		
23/01/2024	2024S-VBOG-002986	correo	RESPUESTA AL BALANCE DE ESTADO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE 2 DEL CONTRATO DE OBRA LP 003 DE 2022 CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CHIBOLO.	SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	23/01/2024		
24/01/2024	ARCA-CHIB-001-2024	correo	INFORME SOCIAL Y AMBIENTAL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	24/01/2024		
25/01/2024	ARCA-CHIB-002-2024	correo	SOLICITUD COMUNIDAD PARA INTERVENCIÓN DE TRAMOS E INVERSIÓN RECURSO ADICIONADO.	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	25/01/2024		
25/01/2024	ARCA-CHIB-003- 2024	correo	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	25/01/2024		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA ELABORACIÓN	ENERO 2024

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"	**CONTRATO N°**	LP-003-2022	CONVENIO No. 1823-2021 Municipio de Chibolo (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**



Descripción:	VISTA GENERAL	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO



Descripción:	VISTA GENERAL	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO



Descripción:	VISTA GENERAL	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA



Descripción:	VISTA GENERAL	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA



Descripción:	VISTA GENERAL	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA



Descripción:	CONSTRUCCION PAVIMENTO	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA



Descripción:	VISTA GENERAL	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA



Descripción:	TOPOGRAFIA	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA



Descripción:	TOPOGRAFIA	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA



Descripción:	TOPOGRAFIA	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

04 – ENERO – 2024
Personal: Residente ing auxiliar 2 Maestro 1 operadores 2
Maquinaria trompos planta taladro vibro concreto
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: se reinician actividades y se hace corte y figurado de acero para el box culvert del PR 12+000

Francisco Andrade

05 – ENERO – 2024
Personal: Residente ing auxiliar 2 maestro 1 operadores 2 ayudantes 3
Maquinaria: trompos planta taladro vibro concreto mato carga 2
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: se inicia amarre de acero para el boxculvert del pr 12+000 y en Tramo 1 se replanteo rampa en el PR 00+320

Francisco Andrade

06 – ENERO – 2024
Personal: Residente ing auxiliar 2 Maestro 1 operadores 2 ayudantes 7
Maquinaria: trompos planta cortadora taladro vibro concreto motocar
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 1 se amarro acero para sobre ancho y se vacio en concreto en el PR 00+320 y en el PR 12+000 se continuo amarre de aceros

Francisco Andrade

07-ENERO – 2024
DOMINGO

08 – ENERO – 2024
LUNES FESTIVO

Powered by CamScanner

09- ENERO - 2024

Residente ing auxiliar 2 Maestro 1 operador moto 2 ayudantes 7
Maquinaria: Trompo planta taladro cortadora vibro concreto motocarga 2
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 1 se continuo replanteo y excavacion
Para el dentellon de rampas y en el PR 12+000 se continuo
amarre de acero para el borculvert

Transcribe Andres

10- ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar 2 operadores 2 ayudantes 5
Maquinaria: trompos planta taladro cortadora vibro concreto motocarga 2
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 1 se continuo en replanteo ye
excavacion para dentellones de rampas y en el PR 12+000
en el borculvert se paran actividades por motivos de amenaza
al personal

Transcribe Andres

11- ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar 2 operadores 2 ayudantes 6
Maquinaria: trompos planta taladro cortadora vibro concreto motocarga 2
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 1 se continua replanteo y excavacion
Para dentellones y se inicio amarre de acero para rampa en el
PR 00+620 lado derecho

Transcribe Andres

Powered by CamScanner

12 - ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 2 operadores 7 ayudantes 6
Maquinario trompo planta taladro vibro concreto rana motocarga 7
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: se continuo amarre de acero en rampas y se hizo vaciado de 2 Rampas en los PR3 00+620 lado derecho y en el 00+520 lado izquierdo y tambien se inicio demolicion para reparaciones en tramo 7

Firmas

13 - ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 2 operadores 7 ayudantes 6
Maquinaria: trompo planta taladro vibro concreto rana motocarga cortadora
Estado del tiempo: Seco
Actividades en obra: se continuo amarre de acero para rampas y se vacio rampa del PR 00+420 lado derecho y una reparacion y se continuo con coste para reparaciones en tramo 7.
Tambien se realiza recorrido ala obra con personal de planeacion municipal residente de interventoria y de obra para verificacion de la misma y de sus observaciones

Firmas

14 - ENERO - 2024
Domingo

15 - ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliares
Maquinaria:
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: no se realizan actividades

Powered by CamScanner

16 - ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 2 operadores 7 ayudantes 2
Maquinaria: trompo planta taladro moto carga
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 7 se continua demolicion para reparaciones por el lado izquierdo

Francisco Arnulfo

17 - ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 2 operadores 7 ayudantes 9
Maquinaria: trompo planta taladro vibro concreto moto carga
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 7 se continua demolicion para reparaciones y se hizo vaciado de rampa lado izquierdo por el PR 00+250 y tambien se vaciaron 2 reparaciones por el lado izquierdo en el PR 00+320 y 00+330

Francisco Arnulfo

18 - ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 2 operadores 7 ayudantes 9
Maquinaria: trompos planta taladros 2 vibro concreto contadora moto carga
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 7 se hizo amarre de acero para rampa del lado izquierdo y se vacio en el PR 00+370 tambien se continuo con demolicion para reparaciones por el lado izquierdo del PR 00+540 al 00+600 y se vaciaron 4 reparaciones

Francisco Arnulfo

Powered by CamScanner

19- ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 1 operadores 1 ayudantes 6
Maquinaria: trompo planta taladro 2 vibroconcreto cortadora motocarga
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 2 se reiniciaron labores de demolición para continuar con las reparaciones y tambien se hizo replanteo y excavacion para el dentellon de una entrada en el lado derecho sobre el PR 02+080

Firmas

20 - ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 1 operadores 1 ayudantes 8
Maquinaria: trompo planta taladros 2 vibroconcreto cortadora motocarga
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 2 se continuo demolición para reparaciones y se amarro acero para la entrada en el lado derecho PR 02+080

Firmas

21 - ENERO - 2024
Personal: O Domingo

22 - ENERO - 2024
personal: Residente ing auxiliar 1 operador 1 ayudantes 8
Maquinaria: trompo planta taladros 2 vibro concreto cortadora mota
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 2 se continuo demolicion para reparaciones y se vacio en concreto la entrada por el lado derecho en el PR 02+080 y tambien se vaciaron 3 reparaciones con cemento ultracem

Firmas

Powered by CamScanner

23 - ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar 1 operador 1 ayudantes 3

Maquinaria: trompo planta taladro 2 vibro concreto cortadora motocarga

Estado del tiempo: Seco

Actividades en obra: Tramo 2 se continuo demolicion para reparaciones y no se realizaron mas actividades en obra y con la comicion de topografia de interventoria se inicio levantamiento del pavimento en tramo 3 sector la estrella

Firmas Aux.

24 - ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar 1 operador 1 ayudantes 3

Maquinaria: trompo planta taladro 2 vibro concreto cortadora motocarga

Estado del tiempo: Seco

Actividades en obra: Tramo 2 se continuo demolición para reparaciones y con la comicion de topografia se continuo levamtamiento en tramo 3 y se inicio tramo 1

Firmas Aux.

25 - ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar 1 operadores 1 ayudantes 16 oficial 1

Maquinaria: trompo planta taladro vibro concreto cortadora motocarga

Estado del tiempo: Seco

Actividades en obra: Tramo 1 se realiza encofrado para concreto mrr del pr 00+820 al pr 00+844 y se vacio en la noche del modulo 210 al modulo 217 por el lado izquierdo y se verificaron espesores y acentamiento y se le hace observacion porque se hizo varios mescados muy Fluido y los 8 modulos que se vaciaron quedan en observación

Tambien se continuo levantamiento topografico en tramo 1 con la comicion de topografia de interventoria

Firmas Aux.

Powered by CamScanner

26 - ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 1 operadores 1 oficial 1 ayudantes 14
Maquinaria: trompo planta taladro cortadora vibro concreto motocarga
Estado del tiempo: Seco
Actividades en obra: Tramo 1 se continuo vaciado de concreto mrr por el lado izquierdo del modulo 218 al modulo 224 y por el lado derecho del modulo 210 al modulo 212
tambien se termino la topografia por parte de interventoria de los tramos ya construidos
Notificacion: se le recomienda al contratista para las reparaciones aislar los concretos el viso con el nuevo para que no se induzca la fisura

Francisco Andrade

27 - ENERO - 2024
personal: Residente ing auxiliar 1 operadores 1 oficial 1 ayudantes 14
Maquinaria: trompo planta cortadora vibro concreto moto carga
Estado del tiempo: Seco
Actividades en obra: Tramo 1 se continuo vaciado de concreto mrr con cemento apoyos uso general por el lado derecho del modulo 214 al modulo 224

Francisco Andrade

28- ENERO - 2024
Domingo
29 - ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 1 operadores 1 ayudantes 4
Maquinaria: trompo planta cortadora vibro concreto moto carga
estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 1 se hizo replanteo para la rampa final y excavacion para el dentellon y se amarro acero para la rampa

Francisco Andrade

Powered by CamScanner

30- ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar operador 1 Maestro 1 ayudantes 12

Maquinaria: trompos 2 planta taladro cortadora vibro concreto 2 motocarga 2

Estado del tiempo: Seco

Actividades en obra: Tramo 1 se termino el vaciado de concreto mrr por el lado derecho el modulo 213 y se vacio la rampa final y en tramo 3 sector la estrella se vaciaron 6 tapas de los pozos del alcantarillado

Notificaciones: El contratista es el responsable de las propuestas para las reparaciones

Francisco Andrade.

31 - ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar 1 operador 1 Maestro 1 ayudantes 14

Maquinaria: trompos planta taladro cortadora vibro concreto motocarga

Estado del tiempo: Seco

Actividades en obra: Tramo 3 se reinicia vaciado de bordillo del PR 15+370 al 15+400 por los 2 lados con cemento argos tambien se hizo vaciado de la losa inferior del boxculvert del PR 12+000 con cemento argos uso general

Francisco Andrade.

01 - FEBRERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar 1 operadores 1 Maestro 1 oficial 1 ayudantes 12 SISO 1

Maquinaria: Trompos 2 planta cortadora vibro concreto motocarga

Estado del tiempo: Seco

Actividades en obra: en el PR 12+000 en el boxculvert se inicio encofrado del muro derecho sentido aguas abajo en tramo 3 sector la estrella se continuo vaciado de bordillo por los 2 lados del PR 15+400 al 15+470 se les hace la observacion de los acabado y la recoleccion de basuras

Francisco Andrade.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022 **Contratista:** CONSORCIO GENESIS

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** ENERO DEL 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Items no previstos		26
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		30
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	32
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	43
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	45
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	47
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	49
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	51
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	66
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		72
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	73
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	73
	• Seguimiento Programa de Obra		74
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	75
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	75
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	77
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	82
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		85
5.1	Información general del contrato		88
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		82
5.3	Informes especialistas y profesionales		109
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		110
5.5	Informe matriz de riesgos.		110
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		110
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		110
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		151
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	153
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	155
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	157
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	159
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		162
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	163
7	**Conclusiones y recomendaciones**		166
8	**Anexos**		179
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		180
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		182
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		185

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9sep2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: MP-CO-007-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: COD. CONSORCIO GENESIS

PLAZO INICIAL:	6 MESES	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 4.185.491.163,00
FECHA DE INICIO:	1/12/2022	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	4.185.491.163,00
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A	**PRÓRROGA 2**	2 MESES
PRÓRROGA 1	5 MESES	**PRÓRROGA 4**	N/A
PRÓRROGA 3	4 MESES	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 837.098.232,60
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/04/2024	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ -
PLAZO ACUMULADO:	17 MESES		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VALES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	33000
	Afirmado	m3	825
Estructuras	Box Coulvert (2m*2m)	und	1
Mejoramiento	Terraplen	ml	2100
	Subbase	ml	2100
	Placa Huella	ml	2100
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	6

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	0	0
	Afirmado	m3	0	0
Estructuras	Box Coulvert (2m*2m)	und	0	0
Mejoramiento	Terraplen	ml	0	700
	Subbase	ml	200	1600
	Placa Huella	ml	178	1168
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 4.139.814.705,80	$ -	$ 4.139.814.705,80
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 4.800.000,00	$ -	$ 4.800.000,00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 12.435.071,00	$ -	$ 12.435.071,00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 7.747.286,20	$ -	$ 7.747.286,20
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17.390.000,00	$ 3.304.100,00	$ 20.694.100,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.182.187.063,00	$ 3.304.100,00	$ 4.185.491.163,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 271.987.504,00	$ -	$ 271.987.504,00	$ 2.085.811.920,00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 271.987.504,00	$ -	$ 271.987.504,00	$ 2.085.811.920,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 3.094.959.976,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.085.811.920,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	67,4%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	15
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30

REGISTRO FOTOGRÁFICO



26/01/2024. Construccion de placa huella. Via Tiogollo- Sabanas. PR 0+770



16/01/2024. Construccion de placa huella. Via Tiogollo- Sabanas. PR0+490

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

•La interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023, remite al municipio, un informe del estado actual de la etapa de estudios y diseños y etapa constructiva del contrato de obras, mencionando los incumplimientos por parte del contratista y la trazabilidad de los requerimientos realizados por parte de la interventoría. Como resultado del comportamiento del Contratista de Obra debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales, lo cual ha conllevado a que a la fecha no se cuente con la Aprobación de la Totalidad de los Estudios y Diseños y aunado a los avances de obra que no suplen con las inversiones programadas en el tramo, por causas imputables únicamente al contratista, esta interventoría recomienda al municipio aplicar las acciones legales previstas en el contrato por el incumplimiento en las obligaciones del contratista y el posible incumplimiento del objeto contratado en los términos y condiciones previstos en la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias. En tal sentido, se recomienda iniciar un proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL.
• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
Director de Interventoría
Matricula Profesional N. 25202-272274 CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No 15

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 15

Convenio Interadministrativo No. 1829 – 2021
Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022
Municipio de El Piñón (Magdalena)

Periodo: ENERO del 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

INTRODUCCIÓN

CAP. 1

ENERO 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 15** corresponde al **mes de Enero del 2024,** elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1846-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Sitio Nuevo (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el mes de **Enero del 2024**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las

gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

ENERO 2024

CONTENIDO

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto
2.4.1 Alcantarilla Tipo Box Culcert

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Detalle pavimento rígido
Figura 4. Vista en Planta
Figura 3. Vista en Planta

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de El Piñón el Convenio Interadministrativo No. 1829 de 2021 del cual derivo el contrato de Obra MP-CO-007-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica el corregimiento de Tiogollo con el corregimiento de Sabanas en el municipio de El Piñon, tiene una longitud aproximada de 6 km. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1829 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo TIOGOLLO- SABANAS se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet
- Construcción de Placa Huella
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de El Piñón se encuentra localizado en las ribera de la parte baja del rio Magdalena, Limita al norte con los municipios de Salamina y Pivijay; al sur con los municipios Cerro de San Antonio, Zapayán y Chibolo; al este con el municipio de Pivijay y al oeste con el Río Magdalena, separándolo este cuerpo de agua del departamento del Atlántico. Tiene una extensión general de 581 Km2, comprendida entre la extensión del área urbana con 2.25 Km2 y un área rural de 578.75 Km2.

El corredor vial TIOGOLLO - SABANAS se encuentra ubicado en el municipio de EL PIÑON, departamento del Magdalena, el cual tiene una longitud aproximada de 6 km, de vías destapadas que en invierno se hace imposible el tráfico de vehículos debido a inestabilidad en la superficie de rodadura.

Figura 1. Localización general del proyecto



Ilustración 1 localización



El suelo de la zona de este tramo de la vía Tío Gollo - Sabanas, está compuesto por Arcillas de baja y alta plasticidad, en donde es el material predominante que varía de color. Este material se observa suelto y mezclado en algunas ocasiones con fragmentos de piedra, en los primeros 0.50 metros.

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio de El Piñon y sus sectores aledaños. El proyecto se encuentra enfocado en resolver las deficientes condiciones de movilidad y los problemas de acceso a estas comunidades de los habitantes de estos sectores, debido a que no existe una infraestructura óptima., disminuyendo la vulnerabilidad a la inundación por escorrentías al tener una buena superficie para la evacuación de las aguas lluvias.

Teniendo en cuenta que se pretende promover la competitividad de los Municipios, se requiere de una oferta de transporte y malla vial adecuada que genere mecanismos facilitadores en el traslado, comunicación e interacción de la oferta de productos con los centros de distribución y comercialización, con el fin de acceder de manera efectiva a los mercados interno y externo.

Por otra parte, el mejoramiento de la infraestructura de la malla vial para el transporte promueve el desarrollo al interior de los municipios permitiendo mayor valorización y mejor calidad de vida de los habitantes del sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial TIOGOLLO-SABANAS tiene una longitud aproximada de 6 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 2195 metros lineales con Placa Huella en el sector de sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K2+500) que se encuentra dentro del corredor vial.

En cuanto al estado de la superficie de rodadura se evidencia un desgaste excesivo del material de la capa de rodadura que en la mayoría del corredor se encuentra en afirmado. Se observa deterioro en la capa de rodadura por efecto de la abrasión, además de pérdida de material granular, el tránsito es regular dado que la superficie de rodadura en su mayoría está suelta, afectada por las aguas de escorrentías, así mismo se observan tramos sin capa de rodadura y grandes barriales en los huecos de la vía.

2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020, por lo que para la ejecución de este proyecto se utilizarán los diseños Base de la Cartilla “Colombia Rural” para la proyección y adecuación de las siguientes obras a ejecutar:

2.4.1 Pavimento tipo Placa Huella

La placa huella consiste en franjas delgadas de placas de concreto con anchos en promedio de 0,90m, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Del informe del estudio de suelos realizado, se tiene los valores de ensayos de CBR realizados (se anexan en este informe).

SECTOR HOMOGENEO DE DISEÑO	APIQUE	CBR %
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K0+100)	1	1,29
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K0+500)	3	1,20
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K1+100)	6	1,24
ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD (K1+700)	9	1,43

Según el análisis realizado se estima que el CBR para la unidad homogénea es igual a 1.2 %.

La subrasante presenta valores de CBR por debajo del 3%, se requiere la realización de un mejoramiento de esta, el cual debe constituirse con un material de conformación de relleno.

Del estudio hidrológico e hidráulico tenemos la siguiente información:

❖ Después de haber realizado la modelación hidráulica con Hecras Podemos decir que la altura promedio máxima de la lámina de agua en la vía es de 0.672m con un tiempo de retorno de 100años.

❖ Se recomienda alzar la vía con una altura mínima de 0.80m para tener un borde libre de 0.13m para evitar la inundación con un Tr de 100años.

Con el valor de CBR de diseño, el potencial expansivo del material de subrasante y la cota de inundación de 0.67, se hace necesario elevar el nivel de la vía, por lo que recomendaríamos un mejoramiento con una capa de 0.8 metros conformando un terraplén con un material tipo material seleccionado. Este material debe tener un valor de CBR mínimo de 10%. En el evento que se encontrase material superficial en mal estado o con acumulación de agua, deberá reemplazarse antes de conformar el terraplén.

Por lo anterior se define la distribución del corredor en 3 tramos a saber:

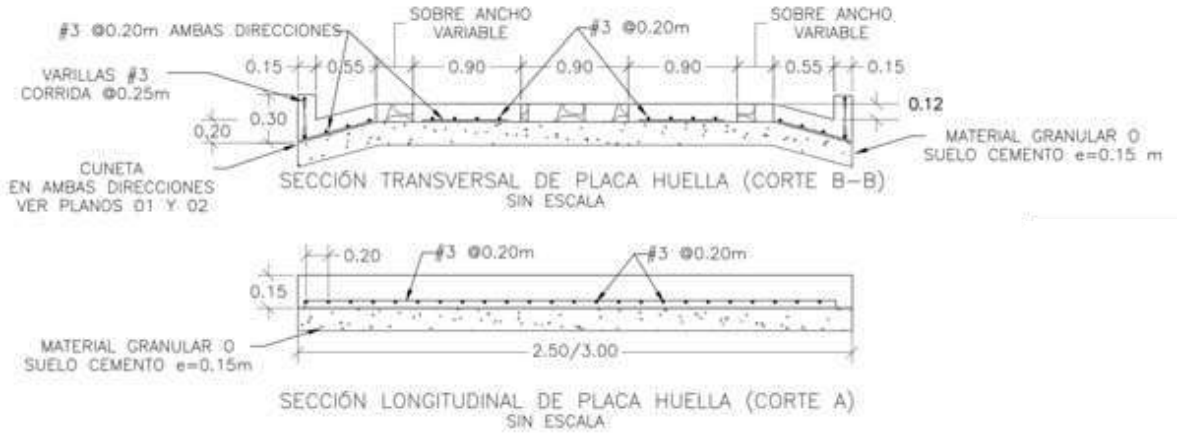
- TRAMO 1:. K0+000 al k0+400, espesor de 12cm de terraplén y 15cm Subbase
- TRAMO 2: k0+400 al k1+100, espesor de terraplén de 50cm y Subbase de 15cm.
- TRAMO 3: K1+100 AL K1+800, espesor de terraplén de 12cm y Subbase de 15cm.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Una vez que a la superficie existente se le haya rectificado su perfil longitudinal, con pequeños rellenos, y se encuentre adecuadamente compactada se deberá extender, conformar y compactar una capa de Subbase que cumpla la especificación general vigente en el Instituto Nacional de Vías.

La Subbase deberá tener, COMO MÍNIMO, quince (15) centímetros de espesor en todo el ancho de la sección transversal. Si la conformación de la superficie existente no permitió configurar el bombeo en las tangentes (-2%) y el peralte y su transición en las curvas (2%) esta tarea se deberá efectuar al momento de construir la Subbase. Lo anterior implica que la Subbase tendría en la zona central de la calzada y en la parte externa de las curvas horizontales un espesor superior al mínimo de quince centímetros (0,15 m).

Figura 2. Detalle pavimento rígido

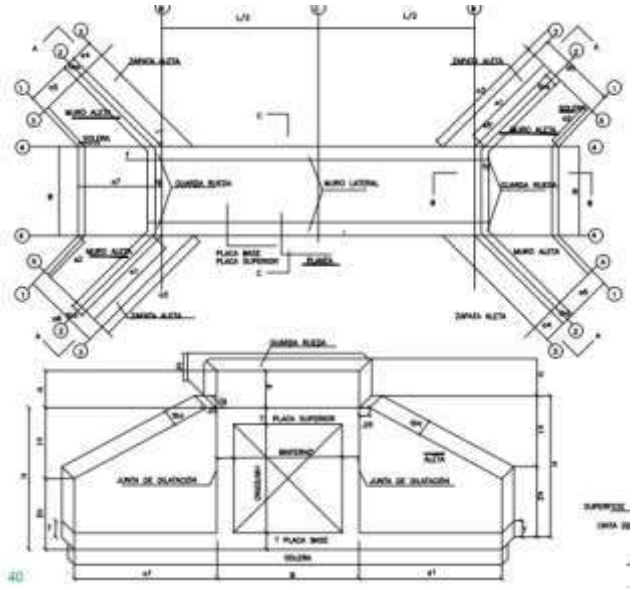


Fuente: 1 diseño de pavimentó de contratista

2.4.1 Alcantarilla Tipo Box Culvert

Se tiene prevista la ejecución de dos Estructuras de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m y Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros. La sección típica propuesta es la siguiente: propuesta es la siguiente:

Figura 3. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

ENERO 2024

CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información general del convenio.....2
Tabla 2. Información general del contrato 2
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones. 3
Tabla 4. Garantías Contratista.....4
Tabla 5. Etapa de construcción. 6
Tabla 6. Estado del contrato. 9

CAPITULO 3 INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1 Información general del convenio

Convenio No:	**1829 de 2021**
Fecha de suscripción:	19 de Octubre del 2021
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PINON DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Sector:	TIO GOLLO - SABANAS
Municipio:	EL PIÑON
NIT:	891780049-9
Valor:	$ 4.185.900.000
Fecha de vencimiento inicial:	31 de diciembre del 2023
Prorroga 1:	12 meses
Fecha vencimiento Inicial	31 de diciembre del 2024

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. MP-CO-007-2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**MP-LP-001-2022**
Contrato No:	MP-CO-007-2022
Fecha de suscripción:	23 de Mayo de 2022
Objeto:	“MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL”
Contratista	CONSORCIO GENESIS
NIT:	901.596.127-2
Integrantes:	OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6
Representante legal:	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO
Valor inicial:	4.185.491.163.2
Valor acumulado del contrato:	4.185.491.163.2
Plazo Inicial:	6 meses
Fecha de Inicio:	1 de diciembre de 2022
Prorrogas 1:	5 meses (01/06/2023- 1/11/2023)
Prorrogas 2:	2 meses (2/11/2023- 31/12/2023)
Prorrogas 3:	4 meses (01-01-2024-30-04-2023)
Plazo Final:	17 meses
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reanudación:	N/A
Fecha de terminación actualizada:	30 de abril del 2024
Dirección:	Carrera 43 No. 72 – 122 Of 703

Teléfono:	6053690782
Correo:	hbingenieroscivilessas@gmail.com

Contrato, adiciones, prorrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	23 de Mayo de 2022	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
Otro si No 1, Prorroga No1	01 de Junio del 2023	CLÁUSULA 1. **PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN** Prorrogar al plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, cinco (05) meses Contados desde la fecha de terminación prevista actualmente.
Otro si No 2, Prorroga No2	18 de octubre del 2023	CLÁUSULA 1. **PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN** Prorrogar al plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, dos (02) meses, Contados desde la fecha de terminación prevista actualmente.
Otro si No 3, Prorroga No3	29 de diciembre del 2023	Prorrogar al plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, cuatro (04) meses, Contados desde la fecha de terminación prevista actualmente, es decir hasta el 30 de abril de 2024.

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418.549.116	1	12	22	30	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2.092.745.582	1	12	22	30	4	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837.098.233	1	12	22	30	9	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6.208.230	3	6	23	2	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.255.647.348,00	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464.000.000,00	1	12	22	30	4	2024
Otros								

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la prorroga N° 3 del contrato de obras, para la póliza No 85-40-101052353 (Seguros del Estado S.A.) anexo 7 del 15-01-24 y para la póliza No. 85-44-101116189 (Seguros del Estado S.A.) anexo 5, del 15-01-24
En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7.A del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio 1 de diciembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde el contratista desarrollo las siguientes actividades:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización intema.
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ

Estado de entrega Estudios y Diseños

Como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños, el contratista de obra elaboro y presento a la interventoría los siguientes volúmenes con los cuales se definió la característica de la obra a ejecutar en el marco del presente contrato, Sin embargo a la fecha el contratista aún no ha atendido los requerimientos por parte de la interventoría presentando un incumplimiento de las Obligaciones contractuales, lo cual ha conllevado a que a la fecha no se cuente con la Aprobación de la Totalidad de los Estudios y Diseños:

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Placa Huella	Aprobado – Pendiente Ajustes
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Pendiente Ajustes
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Pendiente Ajustes
Diseño de Estructuras	Pendiente Ajustes
Cantidades y Presupuesto	Aprobado

Etapa de Construcción

De forma preliminar y según las condiciones iniciales del contrato se presenta a continuación, las metas establecidas. Cabe resaltar que luego de la aprobación definitiva de los estudios y diseños, se procederá a actualizar las metas físicas del contrato de obra.

	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ACTIVIDAD	**VALOR**	**CANTIDAD**	**Valor Unidad**	**VALOR**	**CANTIDAD**
MEJORAMIENTO EN VIA EN SITIOS CRITICOS	$ 275.013.750,00			$ 275.013.750,00	
EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO	$ 517.578.225,00				
ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA 36"	$ 62.433.457,00	1 und	$ 31.086.870,00	$ 62.433.457,00	1 und
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO	$ 3.284.789.274,00	2.195 m	$ 1.842.353,00	$ 3.802.367.499,00	2.100 m
CARACTERIZACION VIAL	$ 4.800.000,00	6 km	$ 800.000,00	$ 4.800.000,00	6 km
SUB- TOTAL OBRAS	**$ 4.144.614.706,00**			**$ 4.144.614.706,00**	
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT	$ 12.435.071,00			$ 12.435.071,00	
OBRAS COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 7.747.286,20			$ 7.747.286,20	
REVISION Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pavimento y O. Drenaje)	$ 17.390.000,00			$ 17.390.000,00	
VALOR IVA (19%) – ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.304.100,00			$ 3.304.100,00	
SUB- TOTAL MEJORAMIENTO	**$ 4.185.491.163,20**			**$ 4.185.491.163,20**	

A continuación, se presenta el resumen los valores discriminados para la ejecución del contrato, donde se indicará el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Tabla 5. Etapa de construcción.

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	$ 4.144.614.706,00	$ 2.085.811.920,00	$ 271.987.504,00	$ 2.058.802.786
Estudios y diseños + IVA	$ 20.694.100,00	$ 0	$ 0	$ 20.694.100
Obras Compesación Ambiental	$ 7.747.286,20	$ 0	$ 0	$ 7.747.286
PMT Plan manejo transito	$ 12.435.071,00	$ 0	$ 0	$ 12.435.071
TOTAL	$ 4.185.491.163	$ 2.085.811.920	$ 271.987.504	$ 2.099.679.243

Fuente: 1 Valores ejecutados no facturados



Construcción de Placa huella



Construcción de Placa huella

a) Estructura de Placa Huella

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+400
* Subbase: Se encuentra en un 100%
* Placa huella: Sin iniciar

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 k0+400 al k1+100
*Terrapen: 100% k0+400 al k1+100
* Subbase: 90% k0+500 al k1+100
* Placa huella:

calzada completa: 502ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800, k1+043 al k0+944 y k1+065 al k1+100
calzada incompleta: 80 ml
*Bordillo:
Lado derecho:502ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800, k1+043 al k0+944 y k1+065 al k1+100
Lado Izquierdo:502ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800, k1+043 al k0+944 y k1+065 al k1+100

AVANCE DE OBRA TRAMO 3 k1+100 al k2+100
* Subbase: k2+000 al k1+100
* Placa huella: 672ml calzada completa: k1+800 al k1+370 y k1+100 al k1+343
*Bordillo: Lado derecho y Lado Izquierdo:489ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800 y k0+985 al k0+944

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

b) Actividades de Topográfico: se realiza seguimiento y control del diseño geométrico presentado, con la finalidad de verificar ajustar en campo, se toman secciones iniciales.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

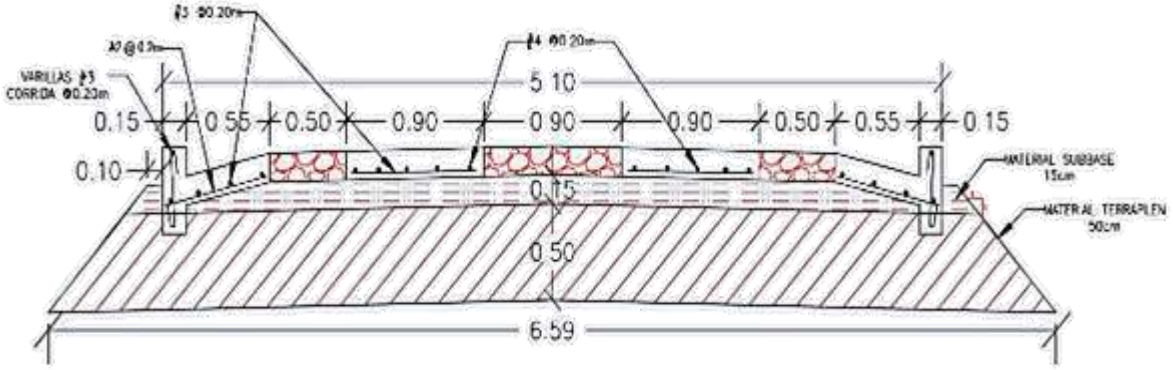
Una vez surtida la etapa de revisión y/o ajuste de Estudios y Diseños el contratista ha identificado algunas actividades que requirieron la creación y concertación de precios no previstos dentro del contrato. El contratista realizo la elaboración y presentación de dichas actividades conforme a las exigencias requeridas y se realizó el trámite ante el municipio.

Cod	ITEM	Descripción	Und	Cantidad
NP01	223.3.1P	RELLENO PARA TERRAPLENES (Incluye el Suministro de Material)	m3	2132,00

NP01: RELLENO PARA TERRAPLENES (Incluye el Suministro de Material) (m3)

La solicitud de trámite de este nuevo precio unitario, se fundamenta en la necesidad de realizar la construcción de Terraplén en una longitud de 700m con una altura de 65cm por lo cual fue necesario sustentar mediante un diseño de documento con el cual se aportar una metodología que permitió realizar un análisis de riesgo de inundación por avenidas torrenciales de la vía que conduce desde Tío Gallo hacia la Sabana del municipio de El Piñón, departamento del Magdalena, mediante ese análisis se calcula la cota máxima de inundación que servirá de referencia para el diseño de rasante de la vía. Para realizar este estudio debemos contar con la información climatológica, modelo digital de elevaciones (Dem) y levantamientos topográficos de la zona.

Así mismo, De acuerdo con las Características Técnicas del Proyecto obtenidas como resultado del desarrollo de la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020, la sección transversal típica es adoptada por el Diseño Geométrico en común acuerdo con los especialistas de geotecnia, hidráulica y diseño geométrico corresponde a una sección trasversal de 5.10m:



Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta el resultado de la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio, no se cuenta dentro del ítem del contrato la actividad de Terraplenes por lo cual se hace necesario la inclusión del precio no previsto haciendo uso de los insumos que se encuentran dentro del contrato de obra.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Esta interventoría realiza el seguimiento a la reprogramación al programa de inversiones Vigente, de igual manera se realiza seguimiento y control a la maquinaria dispuesta por parte del contratista para la construcción de la obra; se exige al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma. Se realiza comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. Durante cada jornada laboral y programación previa por parte del contratista, se realiza acompañamiento en campo por parte de la comisión de topografía de la interventoría a las actividades ejecutadas y verificación de las actividades realizadas por el contratista de obra además del control de calidad exhaustivo de los materiales y procesos constructivos.

El presente informe recopila la información de la ejecución del contrato de obra durante el mes de forma acumulativa, desde la orden de inicio que se dio a partir del 1 de diciembre de 2022, en donde se inició con Etapa de Pre-Construcción con un plazo de un (02) meses contados desde la orden de inicio del contrato, en donde se desarrolló la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños

base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista a corte del presente informe se encuentra en elaboración del acta parcial de obra del periodo, no obstante, se presenta a continuación el avance de las obras ejecutadas.

Tabla 6. Estado del contrato.

CONTRATO. CORTE DENERO- 2023 (Valores en Básico de obra: $4.139.814.706)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
En tramite	DICIEMBRE	EJECUTADO	$271.987.504	6,50%	EJECUTADO	$2.085.811.920	49,83%
		PROGRAMADO	$55.828.557	1,3%	PROGRAMADO	$3.094.959.976	73,9%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	-$216.158.947	-5,2%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$1.009.148.056	24,1%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		0,67

Según el programa de inversiones ajustado de acuerdo con la prórroga N°3 del contrato de obras, el contratista a la fecha presenta un atraso en la ejecución de las obras en un 24.1%.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.

Se precisa que El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS, realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-688-2023 del día 18 de diciembre del 2023 reitera al municipio dar continuidad del proceso sancionatorio recomendado por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y reiterado mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha 23 de octubre 2023, debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales lo cual ha conllevado al posible no cumplimiento de la entrega del Documento PAGA e informes Socio ambientales, por causas imputables únicamente al contratista.

Respecto al área financiera la interventoría remite al contratista el ACTA PARCIAL DE OBRA No.3 correspondiente al periodo entre el 01 de diciembre de 2023 a 31 de diciembre de 2023, solicitando adjuntar los soportes con la finalidad de realizar la respectiva revisión y aprobación para realizar el trámite respectivo ante el Municipio de El Piñón, en respuesta el contratista remite a la interventoría el día 31 de enero del 2024 el ACTA PARCIAL DE OBRA No.3 con sus respectivos soportes.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-014-2024 del día 15 de enero del 2024, reitero al contratista la presentación de la propuesta correspondiente a la ampliación de las obras de drenaje existentes para su respectiva revisión y aprobación; y se recuerda al contratista que todas las actividades adelantadas en obra, deben estar amparados por un diseño aprobado, por lo que se precisa que toda actividad realizada por el contratista que no cuente con dicha aprobación no será tenida en cuenta para su reconocimiento.

El día 25 de enero el contratista remite la propuesta para las obras de drenaje existentes, en respuesta la interventoría mediante comunicado C-T-132-054-2024 del día 29 de enero del 2024 solicita al contratista la presentación de un respectivo análisis de cada una de las obras, con su pertinente registro fotográfico acompañado de la validación estructural de los planos disponibles en el programa de COLOMBIA RURAL, que reemplazarían las obras referenciadas anteriormente, lo anterior con la finalidad de conceptuar la conveniencia de las obras y así mismo informar al municipio de El Piñon como entidad contratante las intervenciones a realizar.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO SABANAS

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento Programa de Obra

- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2

- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **4-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **57** del **29-dic-23** al **4-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2		
INTEGRANTES:	OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6		
CONTRATO No.	MP-CO-007-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.185.491.163,00
FECHA DE INICIO:	1-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1-jun-23	VALOR ACUMULADO:	$ 4.185.491.163,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-abr-24		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.813.824.416	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 2.372.075.584	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 320.060.362
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.078.603.439

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.159.997.063,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.039.131.419,20	73,06%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.813.824.415,68	43,60%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.225.307.003,52)	-29,45%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.039.131.419,20	73,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.813.824.415,68	43,60%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.225.307.003,52)	-29,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.412.067,54	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.007.045,71	0,55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-2023
VALOR FACTURA: $ 536.186.613,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.808.060.362,26	62,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.808.060.362,26	62,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-45 del 05/12/2023
PERIODO FACTURADO: nov-23
VALOR FACTURA: $ 204.632.514,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 73,06% Avance o Atraso Físico % -29,45%
Meta Física Ejecutada % 43,60%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* Mejoramiento Ptos. Criticos										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,2%
					Ejec	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,18%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	76,10			76,10	100,0%
					Ejec	76,10			76,10	100,0%
** Terraplen	ml	700			Prog		700,00		700,00	100,0%
					Ejec		700,00		700,00	100,0%
** Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	200,00	600,00	800	1600,00	76,2%
** Placa Huella	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	0,00	489,60	662,4	1152,00	54,9%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	6,00			6,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico
** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Interevntoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta fisica real.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)
TRAMO Y/O SECTOR (n): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Atlántico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendiente suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoría, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha información procederá con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en revision por parte d einterventoria

OBSERVACIONES:
La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante oficio 2023S-VBOG-033444 del 29 de diciembre de 2023, da respuesta obre el PAGA entregado y solicita indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que este culminaba el 31 de diciembre de 2023. La obra actualmente cuenta con prórroga de la que se está a la espera por parte del municipio de la minuta de prórroga del contrato de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:
Durante la semana el Contratista no presentó los informes sociales requeridos el 13 de diciembre de 2023 por parte de la Interventoría mediante correo electrónico.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• Extendido de sub base desde el PR 0+220hasta el PR 0+300.
• Instalación de formaletas, instalación de refuerzo y fundido de huella entre las abscisas PR 0+6574 hasta el PR 0+550.
• Fundido concreto ciclópeo central y lateral entre las abscisas entre las abscisas 0+6574 hasta el PR 0+550
• Excavación, instalación de refuerzo y fundido de vigas riostras desde PR0+726 al PR 0+605.
• Instalación de formaletas, excavación, instalación de refuerzo y fundido de cuneta derecha desde PR 0+605 al PR 0+600

Actividades de laboratorio: Se realiza toma de muestras de concreto para los ensayos de resistencia correspondientes al control de calidad

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Continuar con la contruccion de la placa huella. Tramo 2.
• Continuar con la instalación de sub base granular. Tramo 1. PR 0+000- PR 0+400.
• Continuar con el acopio de materiales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1,0	0,0	0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

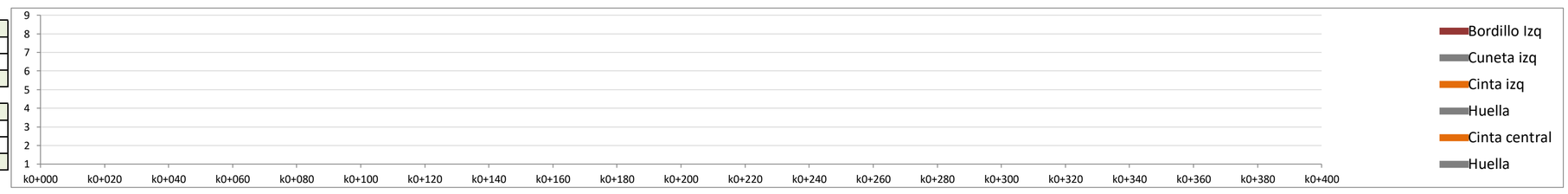
PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1,0	0,0	0,0%
			0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275.013.750,00	0,0	

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**

PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	400,0m	200,0m	50,0%
Placa Huella	400,0m	0,0m	0,0%
			25,0%

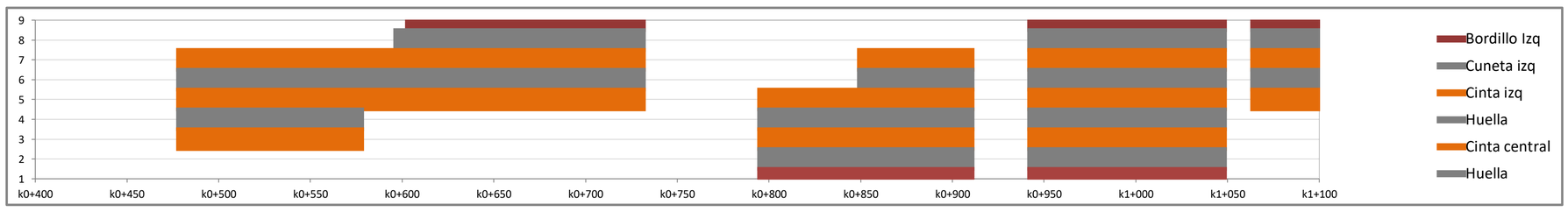
PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$179.630.500	$89.815.250	50,0%
Placa Huella	$485.595.265	$0	0,0%
Totales	$665.225.765	$89.815.250	13,5%



TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**

PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	700,0m	700,0m	100,0%
Subbase	700,0m	500,0m	71,4%
Placa Huella	700,0m	321,8m	46,0%
			72,5%

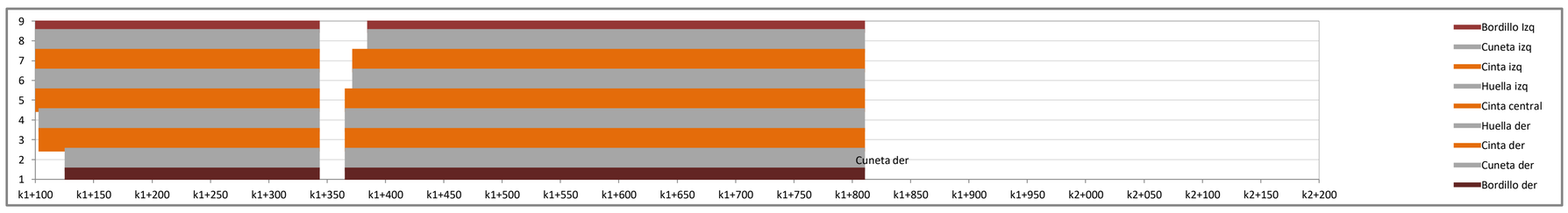
PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	$198.896.412	$198.896.412	100,0%
Subbase	$169.365.900	$157.268.336	92,9%
Placa Huella	$841.420.152	$372.470.294	44,3%
Totales	$1.209.682.464	$728.635.042	60,2%



TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**

PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	1100,0m	700,0m	63,6%
Placa Huella	1100,0m	647,5m	58,9%
			61,2%

PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$518.966.100	$315.892.409	60,9%
Placa Huella	$1.393.484.996	$679.481.715	48,8%
Totales	$1.912.451.096	$995.374.124	52,0%



			Programado	Ejecutado	% Avance
	Mantenimiento	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 275.013.750,00	0,0	0,0%
	Box 2x2	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%
TRAMO 1	Subbase	Prog Fisico	400,0	200,0m	50,0%
		Prog Financiero	$ 179.630.500,00	$89.815.250	50,0%
	Placa Huella	Prog Fisico	400,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 485.595.264,75	$0	0,0%
	Total Avance financiero		$ 665.225.764,75	$ 89.815.250,00	13,5%
TRAMO 2	Terraplen	Prog Fisico	700,0	700,0m	100,0%
		Prog Financiero	$ 198.896.412,00	$198.896.412	100,0%
	Subbase	Prog Fisico	700,0	500,0m	71,4%
		Prog Financiero	$ 169.365.900,00	$ 157.268.335,71	92,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	700,0	321,8m	46,0%
		Prog Financiero	$ 841.420.152,31	$ 372.470.294,01	44,3%
	Total Avance financiero		$ 1.209.682.464,31	$ 728.635.041,72	60,2%
TRAMO 3	Subbase	Prog Fisico	1100,0	700,0m	63,6%
		Prog Financiero	$ 518.966.100,00	$315.892.409	60,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	1100,0	647,5m	58,9%
		Prog Financiero	$ 1.393.484.995,94	$679.481.715	48,8%
	Total Avance financiero		$ 1.912.451.095,94	$ 995.374.123,96	52,0%

	Programado	Ejecutado	% Avance
Total Avance Box Culvert	$77.441.631,00	$ -	0,0%
Total Avance Mantenimiento	$275.013.750,00	$ -	0,0%
Total Avance Terraplen	$198.896.412,00	$ 198.896.412,00	100,0%
Total Avance Subbase	$867.962.500,00	$ 562.975.994,41	64,9%
Total Avance Placa Huella	$2.720.500.413,00	$ 1.051.952.009,27	38,7%
Total Avance financiero	$4.139.814.706,00	$ 1.813.824.415,68	43,8%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de Placa Huella. Tramo 2. PR 0+550



Construccion de Placa Huella. Tramo 2. PR 0+580



Construccion de Placa Huella. Tramo 1. PR 0+350

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente: Programado: 43,34% Ejecutado: 42,79% Atraso:-55,57% • El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras. • La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor. • La interventoría mediante comunicado C-T-132-688-2023 del día 18 de diciembre del 2023 reitera al municipio dar continuidad del proceso sancionatorio recomendado por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y reiterado mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha 23 de octubre 2023, debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales lo cual ha conllevado al posible no cumplimiento de la entrega del Documento PAGA e informes Socio ambientales, por causas imputables únicamente al contratista. Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones. Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma. Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras. Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma	FIRMA NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ** Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 58 del 5-ene-24 al 11-ene-24 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Arnoldo Gil Arrieta Ortiz — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Luis Guillermo Torres Hernandez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑÓN, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	
INTEGRANTES:	OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6		INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9	
CONTRATO No.	MP-CO-007-2022	VALOR INICIAL: $ 4.185.491.163,00	CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL: $ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	1-dic-22	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1-jun-23	VALOR ACUMULADO: $ 4.185.491.163,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO: $ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-abr-24		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO: $ -
					VALOR AMORTIZADO: $ -
					SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.878.407.863	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 2.307.492.137	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 320.060.362
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.078.603.439

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.159.997.063,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.052.543.486,74	73,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.878.407.862,53	45,15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.174.135.624,21)	-28,22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.052.543.486,74	73,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.878.407.862,53	45,15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.174.135.624,21)	-28,22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.412.067,54	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 64.583.446,85	1,55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-2023
VALOR FACTURA: $ 536.186.613,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.808.060.362,26	62,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.808.060.362,26	62,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-45 del 05/12/2023
PERIODO FACTURADO: nov-23
VALOR FACTURA: $ 204.632.514,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR IC	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.576
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.966
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.463	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 73,38% — Avance o Atraso Físico %: -28,22%
Meta Física Ejecutada %: 45,15%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* Mejoramiento Ptos. Críticos										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,2%
					Ejec	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,18%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rígido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	76,10			76,10	100,0%
					Ejec	76,10			76,10	100,0%
** Terraplen	ml	700			Prog		700,00		700,00	100,0%
					Ejec		700,00		700,00	100,0%
** Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	200,00	600,00	800	1600,00	76,2%
** Placa Huella	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	0,00	489,60	662,4	1152,00	54,9%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	6,00			6,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal
** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Intereventoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta física real.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	1
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	2
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendient e suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en aprobado por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
La obra actualmente cuenta con otra prórroga del contrato por cuatro (4) meses, para la terminación el 30 de abril de 2024. El contratista conforme a las observaciones realizadas en los informes presentados hasta el mes de septiembre, solicitó internamente a través de whatsapp el 11 de enero, una reunión para aclarar estos temas, la cual fue acordada para el próximo 15 de enero del presente año, con el fin de aclarar las dudas y solicitar la entrega de los pendientes hasta la fecha.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:
El 9 de enero de 2024 se recibe el comunicado 2023S-VBOG-033444 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023relacinado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora ambiental del Insituto solicita solicita la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato de obra correspondia al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prórrogada al 30 de abril de 2024. El 9 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los informes sociales de losm meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. La Interventorá una vez revisado los documentos presentados remitió el 10 de enero de 2024 correo al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de ejecución de obras, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, con la totalidad de soportes a la mayor brevedad; ya que estos

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Extendido de sub base desde el PR 0+220hasta el PR 0+150.
- Instalación de formaletas, instalación de refuerzo y fundido de huella entre las abscisas PR 0+698 hasta el PR 0+550.
- Fundido concreto ciclópeo lateral entre las abscisas entre las abscisas 0+589 hasta el PR 0+550
- Excavación, instalación de refuerzo y fundido de vigas riostras desde PR0+605 al PR 0+480.
- Instalación de formaletas, excavación, instalación de refuerzo y fundido de cuneta derecha desde PR 0+480 al PR 0+550 y cuneta izquierdo desde PR 0+598 al PR 0+563.
- Instalación de formaletas y fundido de bordillo izquierdo desde PR 0+563al PR 0+605.
- Demolición de las aletas derechas de las estructuras de drenaje existentes para ampliación localizadas en el PR 1+365 y PR 0+935.

Actividades de laboratorio: Se realiza toma de muestras de concreto para los ensayos de resistencia correspondientes al control de calidad

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Continuar con la contruccion de la placa huella. Tramo 2.
- Continuar con la instalación de sub base granular. Tramo 1. PR 0+000- PR 0+150.
- Continuar con el acopio de materiales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1,0	0,0	0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

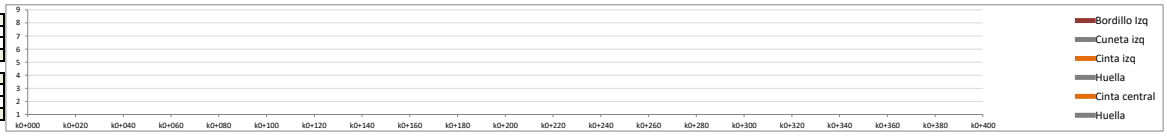
PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1,0	0,0	0,0%
			0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275.013.750,00	0,0	

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	400,0m	200,0m	50,0%
Placa Huella	400,0m	0,0m	0,0%
			25,0%

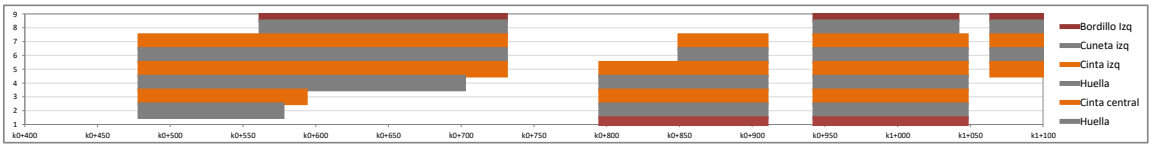
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$179.630.500	$89.815.250	50,0%
Placa Huella	$485.595.265	$0	0,0%
Totales	$665.225.765	$89.815.250	13,5%



TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	700,0m	700,0m	100,0%
Subbase	700,0m	500,0m	71,4%
Placa Huella	700,0m	354,8m	50,7%
			74,0%

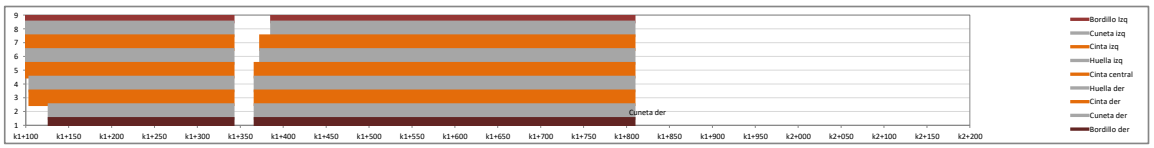
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	$198.896.412	$198.896.412	100,0%
Subbase	$169.365.900	$157.268.336	92,9%
Placa Huella	$841.420.152	$437.053.741	51,9%
Totales	$1.209.682.464	$793.218.489	65,6%



TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	1100,0m	700,0m	63,6%
Placa Huella	1100,0m	647,5m	58,9%
			61,2%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$518.966.100	$315.892.409	60,9%
Placa Huella	$1.393.484.996	$679.481.715	48,8%
Totales	$1.912.451.096	$995.374.124	52,0%



			Programado	Ejecutado	% Avance
	Mantenimiento	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 275.013.750,00	0,0	0,0%
	Box 2x2	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%
TRAMO 1	Subbase	Prog Fisico	400,0	200,0m	50,0%
		Prog Financiero	$ 179.630.500,00	$89.815.250	50,0%
	Placa Huella	Prog Fisico	400,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 485.595.264,75	$0	0,0%
	Total Avance financiero		$ 665.225.764,75	$ 89.815.250,00	13,5%
TRAMO 2	Terraplen	Prog Fisico	700,0	700,0m	100,0%
		Prog Financiero	$ 198.896.412,00	$198.896.412	100,0%
	Subbase	Prog Fisico	700,0	500,0m	71,4%
		Prog Financiero	$ 169.365.900,00	$ 157.268.335,71	92,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	700,0	354,8m	50,7%
		Prog Financiero	$ 841.420.152,31	$ 437.053.740,86	51,9%
	Total Avance financiero		$ 1.209.682.464,31	$ 793.218.488,57	65,6%
TRAMO 3	Subbase	Prog Fisico	1100,0	700,0m	63,6%
		Prog Financiero	$ 518.966.100,00	$315.892.409	60,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	1100,0	647,5m	58,9%
		Prog Financiero	$ 1.393.484.995,94	$679.481.715	48,8%
	Total Avance financiero		$ 1.912.451.095,94	$ 995.374.123,96	52,0%

	Programado	Ejecutado	% Avance
Total Avance Box Culvert	$77.441.631,00	$ -	0,0%
Total Avance Mantenimiento	$275.013.750,00	$ -	0,0%
Total Avance Terraplen	$198.896.412,00	$ 198.896.412,00	100,0%
Total Avance Subbase	$867.962.500,00	$ 562.975.994,41	64,9%
Total Avance Placa Huella	$2.720.500.413,00	$ 1.116.535.456,12	41,0%
Total Avance financiero	$4.139.814.706,00	$ 1.878.407.862,53	45,4%

0,477142857

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendido de Sub base. Tramo 1. PR 0+150



Construccion de Placa Huella. Tramo 2. PR 0+650



Construccion de Placa Huella. Tramo 1. PR 0+510

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 43,34%
Ejecutado: 42,79%
Atraso:-55,57%

• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.

• La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.

• La interventoría mediante comunicado C-T-132-688-2023 del día 18 de diciembre del 2023 reitera al municipio dar continuidad del proceso sancionatorio recomendado por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y reiterado mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha 23 de octubre 2023, debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales lo cual ha conllevado al posible no cumplimiento de la entrega del Documento PAGA e informes Socio ambientales, por causas imputables únicamente al contratista.

Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: **18-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **59** del **12-ene-24** al **18-ene-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑÓN, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	
INTEGRANTES:	OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6		INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9	
CONTRATO No.	MP-CO-007-2022	VALOR INICIAL: $ 4.185.491.163,00	CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL: $ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	1-dic-22	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1-jun-23	VALOR ACUMULADO: $ 4.185.491.163,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO: $ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-abr-24		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO: $ -
					VALOR AMORTIZADO: $ -
					SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.878.407.863	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 2.307.492.137	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 273.809.271
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.124.854.530

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.159.997.063,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.052.543.486,74	73,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.878.407.862,53	45,15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.174.135.624,21)	-28,22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.052.543.486,74	73,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.878.407.862,53	45,15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.174.135.624,21)	-28,22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.412.067,54	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 56.995.335,56	1,37%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-2023
VALOR FACTURA: $ 536.186.613,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.866.177.730,00	64,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.761.809.271,00	61,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-45 del 05/12/2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 201.148.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.384.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 73,38% Avance o Atraso Físico %: -28,22%
Meta Física Ejecutada %: 45,15%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* Mejoramiento Ptos. Criticos										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,2%
					Ejec	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,18%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	76,10			76,10	100,0%
					Ejec	76,10			76,10	100,0%
** Terraplen	ml	700			Prog		700,00		700,00	100,0%
					Ejec		700,00		700,00	100,0%
** Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	200,00	600,00	800	1600,00	76,2%
** Placa Huella	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	0,00	489,60	662,4	1152,00	54,9%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	6,00			6,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal
** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Interevntoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta fisica real.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	1
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	2
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendient e suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en aprobado por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
Se realizo una reunión con el profesional ambiental del contratista el 16 de enero del presente año, en la cual se revisaron los informes entregados, aclarando cuales son los ajustes que se requieren en cada uno, los soportes faltantes y formatos, quedando como compromiso de entrega de estos para el 19 de enero de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:
El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra pendientes por presentación (mayo, junio-julio-agosto y septiembre de 2023) y los informes ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los informes presentados (octubre, noviembre y diciembre de 2023) que se presentaron incompletos. El Contratista manifestó en el comité, que se encuentra en la elaboracion de dichos documentos, los cuales serán remitidos el 26 de enero de 2024. El Contratista manifiestó en el Comité, que estas observaciones están siendo atendidas por el profesional del área y que serían remitidos a la Interventoría en el transcurso de la semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Extendido de sub base desde el PR 0+080hasta el PR 0+150.
- Instalación de formaletas, instalación de refuerzo, fundido de huella y fundido de ciclópeo lateral entre las abscisas PR 0+800 hasta el PR 0+905 y desde PR 0+574 al PR 0+725.
- Excavación, instalación de refuerzo y fundido de vigas riostras desde PR 0+480 al PR 0+725
- Instalación de formaletas, excavación, instalación de refuerzo y fundido de cuneta desde PR 0+480 al PR 0+725
- Instalación de formaletas y fundido de bordillo desde 0+480 al PR 0+725.

Actividades de laboratorio: Se realiza toma de muestras de concreto para los ensayos de resistencia correspondientes al control de calidad

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Continuar con la contruccion de la placa huella. Tramo 2.
- Continuar con la instalación de sub base granular. Tramo 1. PR 0+000- PR 0+150.
- Continuar con el acopio de materiales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1,0	0,0	0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

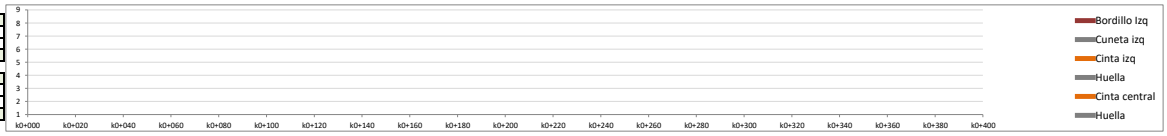
PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1,0	0,0	0,0%
			0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275.013.750,00	0,0	

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	400,0m	200,0m	50,0%
Placa Huella	400,0m	0,0m	0,0%
			25,0%

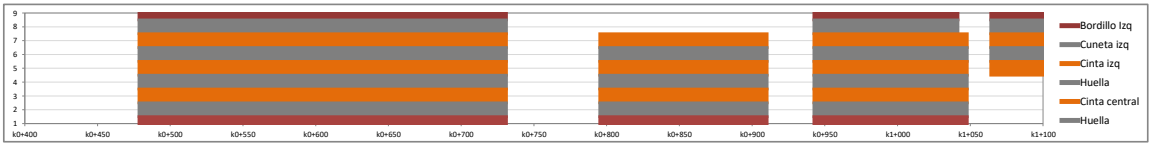
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$179.630.500	$89.815.250	50,0%
Placa Huella	$485.595.265	$0	0,0%
Totales	$665.225.765	$89.815.250	13,5%



TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	700,0m	700,0m	100,0%
Subbase	700,0m	500,0m	71,4%
Placa Huella	700,0m	448,4m	64,1%
			78,5%

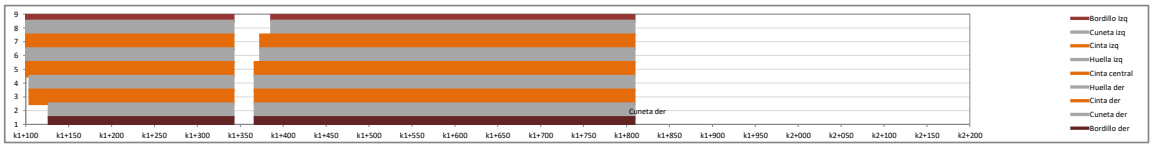
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	$198.896.412	$198.896.412	100,0%
Subbase	$169.365.900	$157.268.336	92,9%
Placa Huella	$841.420.152	$493.457.085	58,6%
Totales	$1.209.682.464	$849.621.833	70,2%



TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	1100,0m	700,0m	63,6%
Placa Huella	1100,0m	647,5m	58,9%
			61,2%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$518.966.100	$315.892.409	60,9%
Placa Huella	$1.393.484.996	$680.073.707	48,8%
Totales	$1.912.451.096	$995.966.115	52,1%



			Programado	Ejecutado	% Avance
	Mantenimiento	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 275.013.750,00	0,0	0,0%
	Box 2x2	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%
TRAMO 1	Subbase	Prog Fisico	400,0	200,0m	50,0%
		Prog Financiero	$ 179.630.500,00	$89.815.250	50,0%
	Placa Huella	Prog Fisico	400,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 485.595.264,75	$0	0,0%
	Total Avance financiero		$ 665.225.764,75	$ 89.815.250,00	13,5%
TRAMO 2	Terraplen	Prog Fisico	700,0	700,0m	100,0%
		Prog Financiero	$ 198.896.412,00	$198.896.412	100,0%
	Subbase	Prog Fisico	700,0	500,0m	71,4%
		Prog Financiero	$ 169.365.900,00	$ 157.268.335,71	92,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	700,0	448,4m	64,1%
		Prog Financiero	$ 841.420.152,31	$ 493.457.085,10	58,6%
	Total Avance financiero		$ 1.209.682.464,31	$ 849.621.832,81	70,2%
TRAMO 3	Subbase	Prog Fisico	1100,0	700,0m	63,6%
		Prog Financiero	$ 518.966.100,00	$315.892.409	60,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	1100,0	647,5m	58,9%
		Prog Financiero	$ 1.393.484.995,94	$680.073.707	48,8%
	Total Avance financiero		$ 1.912.451.095,94	$ 995.966.115,28	52,1%

	Programado	Ejecutado	% Avance
Total Avance Box Culvert	$77.441.631,00	$ -	0,0%
Total Avance Mantenimiento	$275.013.750,00	$ -	0,0%
Total Avance Terraplen	$198.896.412,00	$ 198.896.412,00	100,0%
Total Avance Subbase	$867.962.500,00	$ 562.975.994,41	64,9%
Total Avance Placa Huella	$2.720.500.413,00	$ 1.173.530.791,68	43,1%
Total Avance financiero	$4.139.814.706,00	$ 1.935.403.198,09	46,8%

0,477142857

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de Placa Huella. Tramo 1. PR 0+540



Construccion de Placa Huella. Tramo 2. PR 0+650



Construccion de Placa Huella. Tramo 1. PR 0+510

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 43,34%
Ejecutado: 42,79%
Atraso:-55,57%

- El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.
- La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.
- La interventoría mediante comunicado C-T-132-688-2023 del día 18 de diciembre del 2023 reitera al municipio dar continuidad del proceso sancionatorio recomendado por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y reiterado mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha 23 de octubre 2023, debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales lo cual ha conllevado al posible no cumplimiento de la entrega del Documento PAGA e informes Socio ambientales, por causas imputables únicamente al contratista.

Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

FIRMA

NOMBRE: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ

Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **25-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **60** del **19-ene-24** al **25-ene-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑÓN, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2**
INTEGRANTES: **OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6**
CONTRATO No. **MP-CO-007-2022** VALOR INICIAL: $ **4.185.491.163,00**
FECHA DE INICIO: **1-dic-22** VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **1-jun-23** VALOR ACUMULADO: $ **4.185.491.163,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-abr-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: $ **2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: $ **2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.972.256.754	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 2.212.643.246	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 273.809.271
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.124.854.530

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.159.997.063,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.079.367.621,81	74,02%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.973.256.753,78	47,43%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.106.110.868,03)	-26,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.079.367.621,81	74,02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.973.256.753,78	47,43%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.106.110.868,03)	-26,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.412.067,54	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.853.555,69	0,91%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-2023
VALOR FACTURA: $ 536.186.613,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.866.177.730,00	64,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.761.809.271,00	61,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-45 del 05/12/2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 201.148.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.384.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.464.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 74,02% Avance o Atraso Físico % -26,59%
Meta Física Ejecutada % 47,43%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* Mejoramiento Ptos. Criticos										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,2%
					Ejec	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,18%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	76,10			76,10	100,0%
					Ejec	76,10			76,10	100,0%
** Terraplen	ml	700			Prog		700,00		700,00	100,0%
					Ejec		700,00		700,00	100,0%
** Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	200,00	600,00	800	1600,00	76,2%
** Placa Huella	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	0,00	489,60	678,4	1168,00	55,6%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	6,00			6,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal
** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Interevntoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta fisica real.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	2
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO:	SI ___ NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO	___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO	___

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendient e suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	X
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	___

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en aprobado por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
El contratista incumplió la fecha de entrega de los informes mensuales ajustados acordada para el 19 de enero de 2024, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere mediante correo electrónico enviado el 24 de enero del año en curso la entrega inmediata de estos o de lo contrario se enviará oficio de incumplimiento.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:
El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-040-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado 2023S-VBOG-033444 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrat o correspondiente al 30 de abril de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se presentarán de acuerdo a la entrega de los soportes por parte del Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se de cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA. El 23 de enero de 2024 el Contratista remite correo electrónico a la Interventoría con informes sociales. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría evidenció que nuevamente se remitieron los informes de los meses dede octubre, noviembre y diciembre de 2023 sin los soportes de las actividades realizadas en carpetas de anexos organizadas por cada informe y sin los formatos INVIAS que corresponden al área social. Así mismo, nuevamente no se remitieron los informes de los meses iniciales de la etapa de ejecución de las obras que corresponden a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023; los cuales se han solciitado previamente y son requeridos de manera inmediata; ya que los informes trimestrales que se deben remitir a la Subdirección de Sostenibilidad presentan atraso debido a la ausencia de los informes antes mencionados y sus

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+400
* Subbase: Se encuentra en un 50%
* Placa huella: Sin iniciar

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 k0+400 al k1+100
*Terrapen: 90% k0+500 al k1+100
* Subbase: 90% k0+500 al k1+100
* Placa huella: k0+926 al k0+480
calzada completa: 489ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800 y k0+985 al k0+944
calzada incompleta: 35 ml k1+100al k0+065
*Bordillo:
Lado derecho:489ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800 y k0+985 al k0+944
Lado Izquierdo:489ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800 y k0+985 al k0+944

AVANCE DE OBRA TRAMO 3 k1+100 al k2+100
* Subbase: k2+000 al k1+100
* Placa huella: 672ml calzada completa: 489ml k1+800 al k1+370 y k1+100 al k1+343
*Bordillo: Lado derecho y Lado Izquierdo:489ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800 y k0+985 al k0+944

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

Actividades de laboratorio: Se realiza toma de muestras de concreto para los ensayos de resistencia correspondientes al control de calidad

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• finalizar con la construcción de la placa huella. Tramo 2 y 3.
• Realizar el céreo de la sub base instalada. Tramo 1. PR 0+400- PR 0+000.
• Iniciar con la construcción de la placa huella. Tramo 1.
• Continuar con la instalación de sub base granular. Tramo 1. PR 1+800- PR 2+100.
• Continuar con el acopio de materiales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1,0	0,0	0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

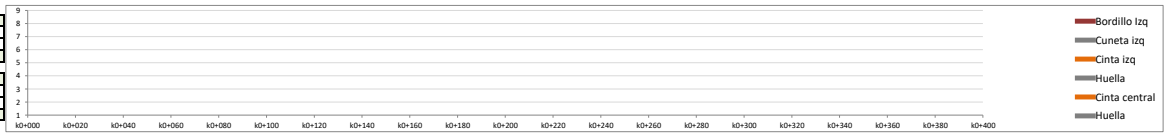
PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1,0	0,0	0,0%
			0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275.013.750,00	0,0	

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	400,0m	200,0m	50,0%
Placa Huella	400,0m	0,0m	0,0%
			25,0%

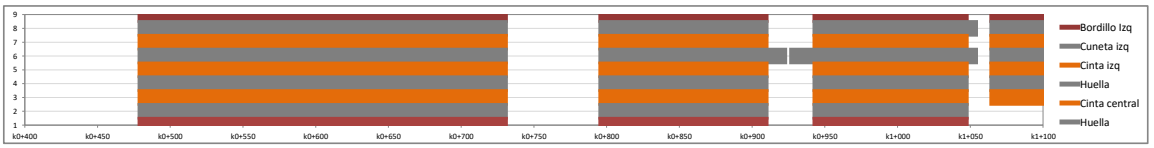
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$179.630.500	$89.815.250	50,0%
Placa Huella	$485.595.265	$0	0,0%
Totales	$665.225.765	$89.815.250	13,5%



TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	700,0m	700,0m	100,0%
Subbase	700,0m	500,0m	71,4%
Placa Huella	700,0m	486,4m	69,5%
			80,3%

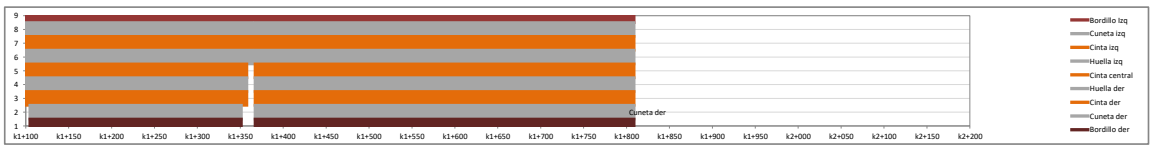
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	$198.896.412	$198.896.412	100,0%
Subbase	$169.365.900	$157.268.336	92,9%
Placa Huella	$841.420.152	$527.166.702	62,7%
Totales	$1.209.682.464	$883.331.449	73,0%



TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	1100,0m	700,0m	63,6%
Placa Huella	1100,0m	677,7m	61,6%
			62,6%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$518.966.100	$315.892.409	60,9%
Placa Huella	$1.393.484.996	$684.217.646	49,1%
Totales	$1.912.451.096	$1.000.110.055	52,3%



			Programado	Ejecutado	% Avance
	Mantenimiento	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 275.013.750,00	0,0	0,0%
	Box 2x2	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%
TRAMO 1	Subbase	Prog Fisico	400,0	200,0m	50,0%
		Prog Financiero	$ 179.630.500,00	$89.815.250	50,0%
	Placa Huella	Prog Fisico	400,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 485.595.264,75	$0	0,0%
	Total Avance financiero		$ 665.225.764,75	$ 89.815.250,00	13,5%
TRAMO 2	Terraplen	Prog Fisico	700,0	700,0m	100,0%
		Prog Financiero	$ 198.896.412,00	$198.896.412	100,0%
	Subbase	Prog Fisico	700,0	500,0m	71,4%
		Prog Financiero	$ 169.365.900,00	$ 157.268.335,71	92,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	700,0	486,4m	69,5%
		Prog Financiero	$ 841.420.152,31	$ 527.166.701,55	62,7%
	Total Avance financiero		$ 1.209.682.464,31	$ 883.331.449,26	73,0%
TRAMO 3	Subbase	Prog Fisico	1100,0	700,0m	63,6%
		Prog Financiero	$ 518.966.100,00	$315.892.409	60,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	1100,0	677,7m	61,6%
		Prog Financiero	$ 1.393.484.995,94	$684.217.646	49,1%
	Total Avance financiero		$ 1.912.451.095,94	$ 1.000.110.054,52	52,3%

	Programado	Ejecutado	% Avance
Total Avance Box Culvert	$77.441.631,00	$ -	0,0%
Total Avance Mantenimiento	$275.013.750,00	$ -	0,0%
Total Avance Terraplen	$198.896.412,00	$ 198.896.412,00	100,0%
Total Avance Subbase	$867.962.500,00	$ 562.975.994,41	64,9%
Total Avance Placa Huella	$2.720.500.413,00	$ 1.211.384.347,37	44,5%
Total Avance financiero	$4.139.814.706,00	$ 1.973.256.753,78	47,7%

0,477142857

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de Placa Huella. Tramo 2. PR 1+070



Construccion de Placa Huella. Tramo 2. PR 0+850



Construccion de Placa Huella. Tramo 3. PR 1+110

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 74,02%
Ejecutado: 47,43%
Atraso: -26,59%
• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-688-2023 del día 18 de diciembre del 2023 reitera al municipio dar continuidad del proceso sancionatorio recomendado por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y reiterado mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha 23 de octubre 2023, debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales lo cual ha conllevado al posible no cumplimiento de la entrega del Documento PAGA e informes Socio ambientales, por causas imputables únicamente al contratista.

Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Intenventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **1-feb-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **61** del **26-ene-24** al **1-feb-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑÓN, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2
INTEGRANTES:	OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6
CONTRATO No.	MP-CO-007-2022
FECHA DE INICIO:	1-dic-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1-jun-23
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-abr-24
VALOR INICIAL:	$ 4.185.491.163,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 4.185.491.163,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9
CONTRATO No.	976 del 2022
FECHA DE INICIO:	2-nov-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24
VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 2.085.811.920	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 2.100.088.080	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 273.809.271
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.124.854.530

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.159.997.063,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.094.959.976,18	74,40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.085.811.920,03	50,14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.009.148.056,15)	-24,26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.094.959.976,18	74,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.085.811.920,03	50,14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.009.148.056,15)	-24,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.592.354,38	0,37%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 112.555.166,25	2,71%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-2023
VALOR FACTURA: $ 536.186.613,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.866.177.730,00	64,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.761.809.271,00	61,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-45 del 05/12/2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 201.148.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.384.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 74,40% Avance o Atraso Físico %: -24,26%
Meta Física Ejecutada %: 50,14%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,2%
					Ejec	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,18%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	76,10			76,10	100,0%
					Ejec	76,10			76,10	100,0%
** Terraplen	ml	700			Prog		700,00		700,00	100,0%
					Ejec		700,00		700,00	100,0%
** Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	200,00	600,00	800	1600,00	76,2%
** Placa Huella	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	0,00	489,60	678,4	1168,00	55,6%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	6,00			6,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal
** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Interevntoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta fisica real.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	2
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendient e suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en aprobado por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
La interventoria teniendo en cuenta que el contratista no atendió las reiteradas solicitudes de entrega de la información pendiente, remite oficio de incumplimiento ambiental mediante comunicado C-T-132-075-2024 del 31 de enero de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:
Entre el 29 de enero y el 1 de febrero de 2024 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con los informes sociales de los meses de junio a diciembre de 2023 y los soportes de la gestión social adelantada en la etapa preliminar relacionada al levantamiento de las actas de vecindad y la socialización de inicio de obras. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría confirmó el recibo de la mayoría de soportes y solicitó la complementación de soportes que son requeridos en la presentación de los Informes Trimestrales a la Subdirección de Sostenibilidad; documentos que fueron remitidos por el Contratista.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+400
* Subbase: Se encuentra en un 100%
* Placa huella: Sin iniciar

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 k0+400 al k1+100
*Terrapen: 100% k0+400 al k1+100
* Subbase: 90% k0+500 al k1+100
* Placa huella:
calzada completa: 502ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800, k1+043 al k0+944 y k1+065 al k1+100
calzada incompleta: 80 ml
*Bordillo:
Lado derecho:502ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800, k1+043 al k0+944 y k1+065 al k1+100
Lado Izquierdo:502ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800, k1+043 al k0+944 y k1+065 al k1+100

AVANCE DE OBRA TRAMO 3 k1+100 al k2+100
* Subbase: k2+000 al k1+100
* Placa huella: 672ml calzada completa: k1+800 al k1+370 y k1+100 al k1+343
*Bordillo: Lado derecho y Lado Izquierdo:489ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800 y k0+985 al k0+944
MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

Actividades de laboratorio: Se realiza toma de muestras de concreto para los ensayos de resistencia correspondientes al control de calidad

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• finalizar con la construcción de la placa huella. Tramo 2 y 3.
• Iniciar con la construcción de la placa huella. Tramo 1.
• Continuar con la instalación de sub base granular. Tramo 3. PR 1+800- PR 2+100.
• Continuar con el acopio de materiales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1,0	0,0	0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

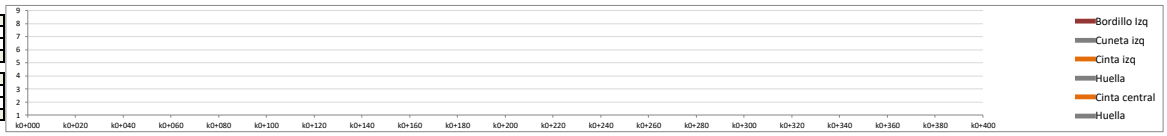
PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1,0	0,0	0,0%
			0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275.013.750,00	0,0	

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	400,0m	200,0m	50,0%
Placa Huella	400,0m	0,0m	0,0%
			25,0%

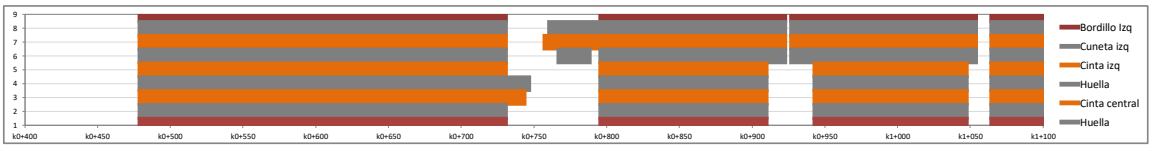
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$179.630.500	$179.630.500	100,0%
Placa Huella	$485.595.265	$0	0,0%
Totales	$665.225.765	$179.630.500	27,0%



TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	700,0m	700,0m	100,0%
Subbase	700,0m	500,0m	71,4%
Placa Huella	700,0m	518,4m	74,1%
			81,8%

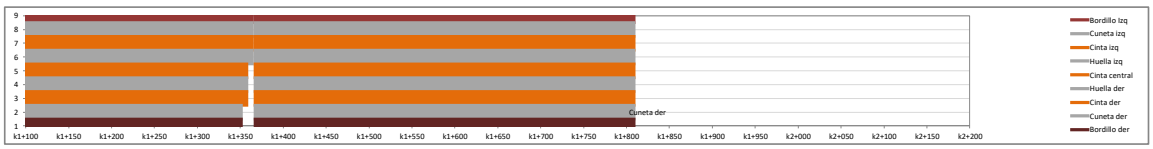
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	$198.896.412	$198.896.412	100,0%
Subbase	$169.365.900	$157.268.336	92,9%
Placa Huella	$841.420.152	$549.906.618	65,4%
Totales	$1.209.682.464	$906.071.366	74,9%



TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	1100,0m	700,0m	63,6%
Placa Huella	1100,0m	679,8m	61,8%
			62,7%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$518.966.100	$315.892.409	60,9%
Placa Huella	$1.393.484.996	$684.217.646	49,1%
Totales	$1.912.451.096	$1.000.110.055	52,3%



			Programado	Ejecutado	% Avance
	Mantenimiento	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 275.013.750,00	0,0	0,0%
	Box 2x2	Prog Fisico	1,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 77.441.631,00	$ -	0,0%
TRAMO 1	Subbase	Prog Fisico	400,0	200,0m	50,0%
		Prog Financiero	$ 179.630.500,00	$179.630.500	100,0%
	Placa Huella	Prog Fisico	400,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 485.595.264,75	$0	0,0%
	Total Avance financiero		$ 665.225.764,75	$ 179.630.500,00	27,0%
TRAMO 2	Terraplen	Prog Fisico	700,0	700,0m	100,0%
		Prog Financiero	$ 198.896.412,00	$198.896.412	100,0%
	Subbase	Prog Fisico	700,0	500,0m	71,4%
		Prog Financiero	$ 169.365.900,00	$ 157.268.335,71	92,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	700,0	518,4m	74,1%
		Prog Financiero	$ 841.420.152,31	$ 549.906.617,80	65,4%
	Total Avance financiero		$ 1.209.682.464,31	$ 906.071.365,51	74,9%
TRAMO 3	Subbase	Prog Fisico	1100,0	700,0m	63,6%
		Prog Financiero	$ 518.966.100,00	$315.892.409	60,9%
	Placa Huella	Prog Fisico	1100,0	679,8m	61,8%
		Prog Financiero	$ 1.393.484.995,94	$684.217.646	49,1%
	Total Avance financiero		$ 1.912.451.095,94	$ 1.000.110.054,52	52,3%

	Programado	Ejecutado	% Avance
Total Avance Box Culvert	$77.441.631,00	$ -	0,0%
Total Avance Mantenimiento	$275.013.750,00	$ -	0,0%
Total Avance Terraplen	$198.896.412,00	$ 198.896.412,00	100,0%
Total Avance Subbase	$867.962.500,00	$ 652.791.244,41	75,2%
Total Avance Placa Huella	$2.720.500.413,00	$ 1.234.124.263,62	45,4%
Total Avance financiero	$4.139.814.706,00	$ 2.085.811.920,03	50,4%

0,477142857

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion de Placa Huella. Tramo 2. PR 0+770



Construccion de Placa Huella. Tramo 2. PR 0+850



Construccion de Placa Huella. Tramo 3. PR 1+070

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 74,02%
Ejecutado: 47,43%
Atraso: -26,59%
• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-688-2023 del día 18 de diciembre del 2023 reitera al municipio dar continuidad del proceso sancionatorio recomendado por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y reiterado mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha 23 de octubre 2023, debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales lo cual ha conllevado al posible no cumplimiento de la entrega del Documento PAGA e informes Socio ambientales, por causas imputables únicamente al contratista.

Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

FIRMA

NOMBRE: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ

Matrícula Profesional No.: 252227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO No. MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				ENERO																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Carrotanque de agua (1000				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retro excavadora				I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora de concreto				I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Motoniveladora				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrador de concreto				I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Vibrocompatador				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Aspersor manual				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Minicargador				I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortadora de pavimento				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Formaleta metálica (concret				I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Regla vibratoria				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Compactador manual (SALT				I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
		TOTAL ACTIVO		0	0	0	0	1	0	0	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5
		TOTAL EN REPARACIÓN		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL INACTIVO		13	13	13	13	12	13	13	8	8	8	8	8	8	13	8	8	8	8	8	8	13	8	8	8	8	8	8	12	8	8	8

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	5	38,5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	8	61,5%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EL contratista retomo actividades el dia 5 de enero del 2024, debido a la sfestividades de fin de año

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 72.199.322**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO- 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIA** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: SURA - SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR ATLANTICO - COMBARRANQUILLA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	HENRIQUEZ MEDRANO ALVARO	72.199.322	Representante Legal	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HB. ING. CIVILES S.A.S	$ 2.000.000	$ 139.200	V	EPS SURA	9461855020	$ 80.000	COLFONDOS	9461855020	$ 320.000	$ 80.000	Exonerado	Exonerado	
2	ARIZA SANCHEZ RAIZA ALEJANDRA	1.083.433.452	ANALISTA SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
3	BARRIOS KARINA	26.814.493	AUXILIAR DE TRAFICO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
4	CAMPO GUERRERO JUAN CARLOS	1.002.160.553	MAESTRO DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
5	CANTILLO TETE JAIR JOSE	1.081.759.470	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
6	CARRILLO URIELES JESUS EDUARDO	1.082.048.086	TOPOGRAFO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
7	DE AYO ALVARO	19.640.836	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X																													OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ -	$ -	V	NUEVA EPS	9461460684	$ -	PORVENIR	9461460684	$ -	$ -	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
8	DE LA CRUZ CERVANTES CAMILO ANDRES	1.079.934.975	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X																													OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ -	$ -	V	COOSALUD	9461460684	$ -	PORVENIR	9461460684	$ -	$ -	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
9	DE LA CRUZ KEDIN	1.007.162.762	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
10	DE LA CRUZ VARELA KEINER JESITH	1.081.785.073	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
11	DE LEON JUAN	1.051.357.648	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
12	DOMINGUEZ DOMINGUEZ EDUARDO LUIS	1.081.761.582	OFICIAL DE OBRA	$ 1.160.000	X																													OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ -	$ -	V	COOSALUD	9461460684	$ -	PORVENIR	9461460684	$ -	$ -	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
13	DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANDRES MAURICIO	1.081.763.605	OFICIAL DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461460684	$ 46.400	COLFONDOS	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
14	DOMINGUEZ DOMINGUEZ JESUS MANUEL	1.081.758.205	OFICIAL DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
15	DOMINGUEZ JIMENEZ RAFAEL	1.081.758.578	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	MUTUALSER	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
16	DOMINGUEZ MEJIA RAFAEL	1.081.761.465	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
17	GOMEZ ORTIZ IVAN ANDRES	1.007.162.400	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
18	HERNANDEZ ARROYO OSCAR ENRIQUE	8.672.520	CAPATAZ	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461460684	$ 46.400	NO APLICA	9461460684	NO APLICA	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
19	JULIO MARTINEZARNULFO ANTONIO	1.043.930.175	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
20	PALMERA DE LACRUZ DAIRO LUIS	1.043.930.175	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
21	PALMERA PEDRO	1.043.930.175	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
22	PAREJO MARENCO JORGE DAVID	1.004.271.480	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
23	RAMOS CARRASCOEUCLIDES DE JESUS	72.140.557	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	MUTUALSER	9461460684	$ 46.400	COLPENSIONES	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
24	RANGEL JORGE	1.081.761.501	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9461460684	$ 46.400	COLFONDOS	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
25	SALAS SALAS JAIDER ALBERTO	1.081.764.246	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9461460684	$ 46.400	COLFONDOS	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
26	SALAS FERRERJORGE MARIO	1.007.833.437	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS SURA	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	INGRESO
27	SALAS FERRER JOSECATALINO	5.060.255	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
28	SALINAS PERTUZALBERTO RICARDO	7.592.753	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461460684	$ 46.400	PORVENIR	9461460684	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
29	VARELA ENUAR	1.079.936.964	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																														OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ -	$ -	$ -	SALUD TOTAL	9461460684	$ -	PORVENIR	9461460684	$ -	$ -			RETIRADO
30	VARELA ORTEGA JESUS MANUEL	100.427.300	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																														OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ -	$ -	$ -	CAJACOPI	9461460684	$ -	PORVENIR	9461460684	$ -	$ -			RETIRADO
31	VARELA JULIO	1.007.833.442	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																														OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ -	$ -	$ -	EPS SURA	9461460684	$ -	PORVENIR	9461460684	$ -	$ -			RETIRADO
32	VARELA MANUEL	5.060.382	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																														OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ -	$ -	$ -	CAJACOPI	9461460684	$ -	PORVENIR	9461460684	$ -	$ -			RETIRADO
33	VILLA HERNANDO	19.583.765	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																														OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ -	$ -	$ -	COOSALUD	9461460684	$ -	PORVENIR	9461460684	$ -	$ -			RETIRADO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 03 DEL MES DE ENERO 2024.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra HENRIQUEZ MEDRANO ALVARO
Matrícula Profesional No.: 08202-63491 ATL

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	22.ALC.01.000315	COLOMBIA RURAL-NACIONAL-INVIAS	2022.ALC.01.000234	2012-CONVENIO_INVIAS_1829-2021	MP-CO-007-2022	$ 4,185,591,163	$ -
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		01/12/2022-31/10/2023	$ 540,871,888	$ -	$ 540,871,888	$ -	$ 540,871,888	$ -		$ 3,644,719,275	$ 3,644,619,275				
2		01/11/2023-30/11/2023	$ 536,186,613	$ -	$ 536,186,613	$ -	$ 536,186,613	$ -		$ 3,108,532,662	$ 3,108,432,662				
3		EN TRAMITE													
TOTALES			**$ 540,871,888**	**$ -**	**$ 1,077,058,501**	**$ -**	**$ 1,077,058,501**	**0**		**$ 3,108,532,662**	**$ 3,108,432,662**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Subtotal básico de obra	$ 1,077,058,501	$ -	**$ 1,077,058,501**
Obras de compensación ambiental y/o complementarias		$ -	**$ -**
Estudios y/o ajuste de diseños		$ -	**$ -**
Mantenimiento periódico básico		$ -	**$ -**
Obras de compensación ambiental		$ -	**$ -**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1,077,058,501	$ -	**$ 1,077,058,501**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Director de Obra
Matrícula Profesional Nc **CC 72.199.322**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-10 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**ENERO**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 72.199.322**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

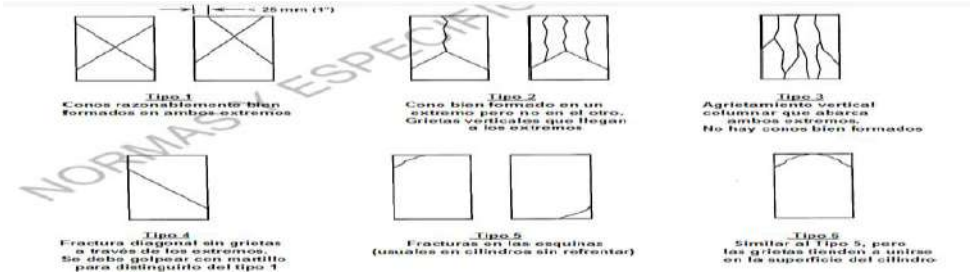
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O43	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CUNETA K01+141 AL K01+170 COSTADO DERECHO E IZQUIERDO - VIGAS RIOSTRAS K01+141 AL K01+170 CALZADA.	22/11/2023	29/11/2023	7	4	30.0	15.0	13025	2.457	295.7	170.6	2437.6	21.0	176.7	16.7	210	3000	81%
			22/11/2023	29/11/2023	7	1	30.0	15.0	13155	2.481	296.1	170.9	2440.9	21.0	176.7	16.8	210	3000	81%
			22/11/2023	20/12/2023	28	2	30.0	15.0	13234	2.496	431.2	248.8	3554.6	21.0	176.7	24.4	210	3000	118%
			22/11/2023	20/12/2023	28	1	30.0	15.0	13077	2.467	435.8	251.5	3592.5	21.0	176.7	24.7	210	3000	120%
														PROMEDIO		24.5	**PROMEDIO**		119%
O44	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CUNETA K01+112 AL K01+141 COSTADO IZQUIERDO - K01+134 AL K01+141 COSTADO DERECHO - VIGAS RIOSTRAS K01+119 AL K01+141 CALZADA.	23/11/2023	30/11/2023	7	2	30.0	15.0	13162	2.483	284.3	164.1	2343.6	21.0	176.7	16.1	210	3000	78%
			23/11/2023	30/11/2023	7	2	30.0	15.0	13299	2.509	285.7	164.9	2355.2	21.0	176.7	16.2	210	3000	79%
			23/11/2023	21/12/2023	28	1	30.0	15.0	13167	2.484	429.1	247.6	3537.3	21.0	176.7	24.3	210	3000	118%
			23/11/2023	21/12/2023	28	4	30.0	15.0	13105	2.472	428.5	247.3	3532.3	21.0	176.7	24.2	210	3000	118%
														PROMEDIO		24.3	**PROMEDIO**		118%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	24.7	fi (MPa)	24.3
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

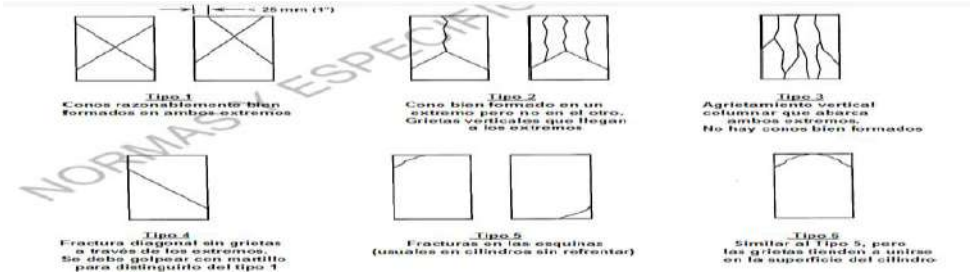
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O45	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CICLOPEO K01+093 AL K01+112 COSTADO IZQUIERDO - K01+093 AL K01+112 CENTRAL.	24/11/2023	01/12/2023	7	1	30.0	15.0	12978	2.448	281.3	162.3	2318.9	21.0	176.7	15.9	210	3000	77%
			24/11/2023	01/12/2023	7	1	30.0	15.0	13025	2.457	276.6	159.6	2280.1	21.0	176.7	15.7	210	3000	76%
			24/11/2023	22/12/2023	28	2	30.0	15.0	13164	2.483	392.4	226.4	3234.7	21.0	176.7	22.2	210	3000	108%
			24/11/2023	22/12/2023	28	3	30.0	15.0	13274	2.504	396.6	228.9	3269.4	21.0	176.7	22.4	210	3000	109%
														PROMEDIO		22.3	**PROMEDIO**		108%
O46	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETOS HLI: K1+112-K1+093, CLI: y CC K1+093-K1+067, BI: K1+070-K1+025, BD: K1+070-K1+035	25/11/2023	02/12/2023	7	4	30.0	15.0	13122	2.475	288.3	166.4	2376.6	21.0	176.7	16.3	210	3000	79%
			25/11/2023	02/12/2023	7	2	30.0	15.0	13299	2.509	285.7	164.9	2355.2	21.0	176.7	16.2	210	3000	79%
			25/11/2023	23/12/2023	28	2	30.0	15.0	13302	2.509	396.3	228.7	3266.9	21.0	176.7	22.4	210	3000	109%
			25/11/2023	23/12/2023	28	1	30.0	15.0	13054	2.462	395.1	228.0	3257.0	21.0	176.7	22.4	210	3000	109%
														PROMEDIO		22.4	**PROMEDIO**		109%



NORMAS ESPECIFICAS

DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	22.4	fi (MPa)	22.4
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

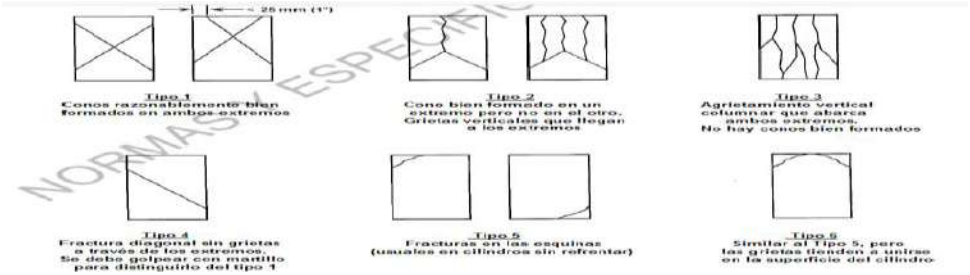
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O47	TRAMO 2-3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETOS CLD: K0+905-K0+857, CC: K0+905-K0+854, HLI:K1+093-K1+067	27/11/2023	04/12/2023	7	3	30.0	15.0	13255	2.500	293.6	169.4	2420.3	21.0	176.7	16.6	210	3000	81%
			27/11/2023	04/12/2023	7	3	30.0	15.0	13176	2.485	294.5	169.9	2427.7	21.0	176.7	16.7	210	3000	81%
			27/11/2023	25/12/2023	28	1	30.0	15.0	13293	2.507	399.9	230.8	3296.6	21.0	176.7	22.6	210	3000	110%
			27/11/2023	25/12/2023	28	2	30.0	15.0	13155	2.481	397.1	229.1	3273.5	21.0	176.7	22.5	210	3000	109%
														PROMEDIO		22.6	**PROMEDIO**		110%
O48	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETOS HLD: KO+905-K0+854, CC: K0+854-K0+841, CLD: K0+857-K0+841	28/11/2023	05/12/2023	7	2	30.0	15.0	13028	2.457	302.4	174.5	2492.8	21.0	176.7	17.1	210	3000	83%
			28/11/2023	05/12/2023	7	2	30.0	15.0	13136	2.478	315.8	182.2	2603.3	21.0	176.7	17.9	210	3000	87%
			28/11/2023	26/12/2023	28	1	30.0	15.0	13241	2.498	435.6	251.4	3590.8	21.0	176.7	24.6	210	3000	120%
			28/11/2023	26/12/2023	28	3	30.0	15.0	13178	2.486	445.6	257.1	3673.3	21.0	176.7	25.2	210	3000	122%
														PROMEDIO		24.9	**PROMEDIO**		121%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	22.5	fi (MPa)	24.9
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

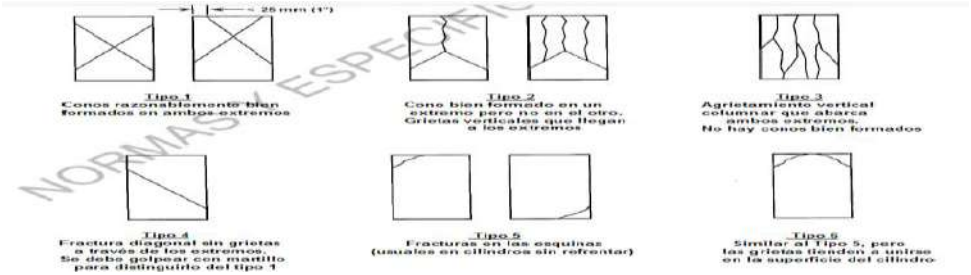
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O49	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETOS VG y CNLI: K1+112-K1+067, HLD K0+857-K0+841	29/11/2023	06/12/2023	7	2	30.0	15.0	13174	2.485	281.3	162.3	2318.9	21.0	176.7	15.9	210	3000	77%
			29/11/2023	06/12/2023	7	3	30.0	15.0	13255	2.500	286.6	165.4	2362.6	21.0	176.7	16.2	210	3000	79%
			29/11/2023	27/12/2023	28	3	30.0	15.0	13277	2.504	388.8	224.4	3205.1	21.0	176.7	22.0	210	3000	107%
			29/11/2023	27/12/2023	28	3	30.0	15.0	13302	2.509	385.1	222.2	3174.6	21.0	176.7	21.8	210	3000	106%
														PROMEDIO		21.9	**PROMEDIO**		106%
O50	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETOS BI: K1+112-K1+067, CNLD Y VIG: K0+905-K0+860	30/11/2023	07/12/2023	7	2	30.0	15.0	13105	2.472	279.5	161.3	2304.0	21.0	176.7	15.8	210	3000	77%
			30/11/2023	07/12/2023	7	3	30.0	15.0	13199	2.490	283.6	163.6	2337.8	21.0	176.7	16.0	210	3000	78%
			30/11/2023	28/12/2023	28	4	30.0	15.0	13265	2.502	400.4	231.0	3300.7	21.0	176.7	22.7	210	3000	110%
			30/11/2023	28/12/2023	28	1	30.0	15.0	13067	2.465	408.9	236.0	3370.7	21.0	176.7	23.1	210	3000	112%
														PROMEDIO		22.9	**PROMEDIO**		111%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	21.8	fi (MPa)	22.9
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

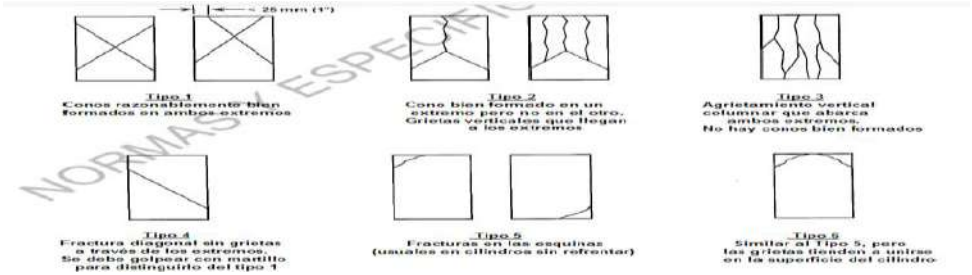
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O51	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CNLD y VG: K0+860-K0+840. BD: K0+905-K0+840	01/12/2023	08/12/2023	7	3	30.0	15.0	13106	2.472	305.6	176.3	2519.2	21.0	176.7	17.3	210	3000	84%
			01/12/2023	08/12/2023	7	4	30.0	15.0	13188	2.488	314.5	181.5	2592.6	21.0	176.7	17.8	210	3000	86%
			01/12/2023	29/12/2023	28	2	30.0	15.0	13245	2.498	431.5	249.0	3557.0	21.0	176.7	24.4	210	3000	119%
			01/12/2023	29/12/2023	28	3	30.0	15.0	13290	2.507	436.9	252.1	3601.6	21.0	176.7	24.7	210	3000	120%
														PROMEDIO		24.6	**PROMEDIO**		119%
O52	TRAMO 2 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CC y CLD: K1+037-KO+999. SA: K0+999-K0+980	05/12/2023	12/12/2023	7	3	30.0	15.0	13154	2.481	314.7	181.6	2594.2	21.0	176.7	17.8	210	3000	86%
			05/12/2023	12/12/2023	7	2	30.0	15.0	13199	2.490	318.9	184.0	2628.8	21.0	176.7	18.0	210	3000	88%
			05/12/2023	02/01/2024	28	3	30.0	15.0	13301	2.509	432.1	249.3	3562.0	21.0	176.7	24.5	210	3000	119%
			05/12/2023	02/01/2024	28	3	30.0	15.0	13274	2.504	425.5	245.5	3507.6	21.0	176.7	24.1	210	3000	117%
														PROMEDIO		24.3	**PROMEDIO**		118%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	24.7	fi (MPa)	24.3
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)	**CODIGO**	**FC-C-132-009**
	EDICION	**No-02**
	FECHA	**feb-18**

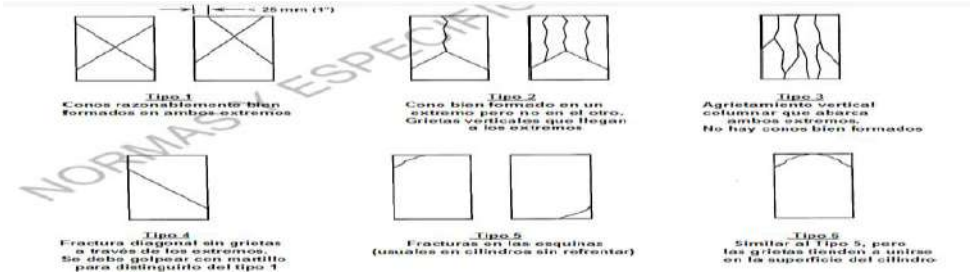
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O53	TRAMO 2 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETOBD HLD: K1+037-K0+999, VG:K0+999-K0+983, CNLD: K0+999-K0+980	06/12/2023	13/12/2023	7	4	30.0	15.0	12967	2.446	326.3	188.3	2689.8	21.0	176.7	18.5	210	3000	90%
			06/12/2023	13/12/2023	7	2	30.0	15.0	12856	2.425	328.4	189.5	2707.1	21.0	176.7	18.6	210	3000	90%
			06/12/2023	03/01/2024	28	3	30.0	15.0	12923	2.438	431.6	249.1	3557.9	21.0	176.7	24.4	210	3000	119%
			06/12/2023	03/01/2024	28	1	30.0	15.0	13014	2.455	436.6	251.9	3599.1	21.0	176.7	24.7	210	3000	120%
														PROMEDIO		24.6	**PROMEDIO**		119%
O54	TRAMO 2 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CNLD y VG: KO+999-K0+983, PHI: K1+037-K1+005	07/12/2023	14/12/2023	7	3	30.0	15.0	13088	2.469	300.8	173.6	2479.6	21.0	176.7	17.0	210	3000	83%
			07/12/2023	14/12/2023	7	3	30.0	15.0	13175	2.485	306.7	177.0	2528.3	21.0	176.7	17.4	210	3000	84%
			07/12/2023	04/01/2024	28	2	30.0	15.0	13192	2.488	428.9	247.5	3535.6	21.0	176.7	24.3	210	3000	118%
			07/12/2023	04/01/2024	28	3	30.0	15.0	13206	2.491	421.7	243.3	3476.3	21.0	176.7	23.9	210	3000	116%
														PROMEDIO		24.1	**PROMEDIO**		117%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	24.7	fi (MPa)	24.1
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

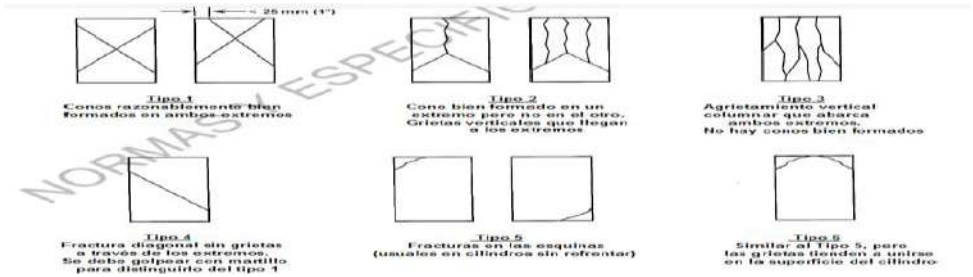
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O55	TRAMO 2 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CND: K1+020-K1+043, HLD:K0+985-K0+976,HLI: K1+011-K1+005	09/12/2023	16/12/2023	7	3	30.0	15.0	13055	2.463	295.9	170.7	2439.2	21.0	176.7	16.7	210	3000	81%
			09/12/2023	16/12/2023	7	5	30.0	15.0	13165	2.483	293.6	169.4	2420.3	21.0	176.7	16.6	210	3000	81%
			09/12/2023	06/01/2024	28	5	30.0	15.0	13274	2.504	416.6	240.4	3434.2	21.0	176.7	23.6	210	3000	114%
			09/12/2023	06/01/2024	28	4	30.0	15.0	13306	2.510	417.6	241.0	3442.5	21.0	176.7	23.6	210	3000	115%
														PROMEDIO		23.6	**PROMEDIO**		115%
O56	TRAMO 2 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CC-CLI: (K0+726-K0+700,K0+985-K0+976), CLI: (K0+985-KO+976, K1+043-K1+005)	11/12/2023	18/12/2023	7	2	30.0	15.0	13100	2.471	284.9	164.4	2348.6	21.0	176.7	16.1	210	3000	78%
			11/12/2023	18/12/2023	7	1	30.0	15.0	13168	2.484	280.3	161.7	2310.6	21.0	176.7	15.9	210	3000	77%
			11/12/2023	08/01/2024	28	1	30.0	15.0	13295	2.508	374.7	216.2	3088.8	21.0	176.7	21.2	210	3000	103%
			11/12/2023	08/01/2024	28	3	30.0	15.0	13165	2.483	386.6	223.1	3186.9	21.0	176.7	21.9	210	3000	106%
														PROMEDIO		21.5	**PROMEDIO**		105%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	23.6	fi (MPa)	21.5
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

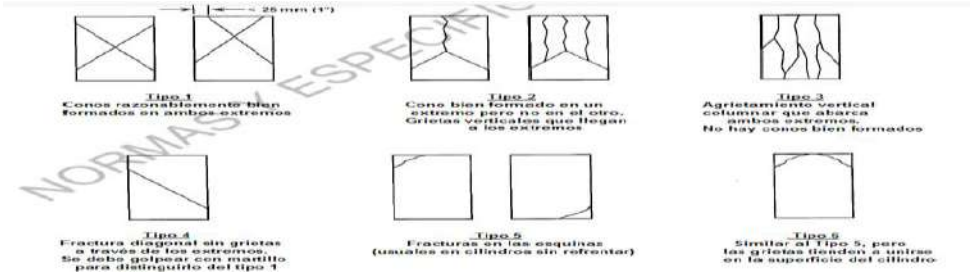
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O57	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO HLD: K0+726-K0+704, CC-CLI: K0+700-K0+675, VG: K1+020-K1+040, BD: K0+985-K1+002, HLI: K0+976-K0+944, CLD: K0+976-K0+969	12/12/2023	19/12/2023	7	4	30.0	15.0	12967	2.446	279.6	161.3	2304.9	21.0	176.7	15.8	210	3000	77%
			12/12/2023	19/12/2023	7	2	30.0	15.0	13088	2.469	281.4	162.4	2319.7	21.0	176.7	15.9	210	3000	77%
			12/12/2023	09/01/2024	28	2	30.0	15.0	13164	2.483	374.6	216.2	3088.0	21.0	176.7	21.2	210	3000	103%
			12/12/2023	09/01/2024	28	1	30.0	15.0	12941	2.441	391.3	225.8	3225.7	21.0	176.7	22.1	210	3000	108%
														PROMEDIO		21.7	**PROMEDIO**		105%
O58	TRAMO 3 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO HLD-CLI: K0+976-K0+944, VR: K1+005-K1+020, HLI: K0+704-K0+675, CC-CLD: K0+841-K0+812	13/12/2023	20/12/2023	7	3	30.0	15.0	13266	2.502	300.3	173.3	2475.5	21.0	176.7	17.0	210	3000	83%
			13/12/2023	20/12/2023	7	1	30.0	15.0	13188	2.488	305.7	176.4	2520.0	21.0	176.7	17.3	210	3000	84%
			13/12/2023	10/01/2024	28	1	30.0	15.0	13306	2.510	432.1	249.3	3562.0	21.0	176.7	24.5	210	3000	119%
			13/12/2023	10/01/2024	28	2	30.0	15.0	13175	2.485	418.9	241.7	3453.2	21.0	176.7	23.7	210	3000	115%
														PROMEDIO		24.1	**PROMEDIO**		117%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	22.1	fi (MPa)	24.1
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

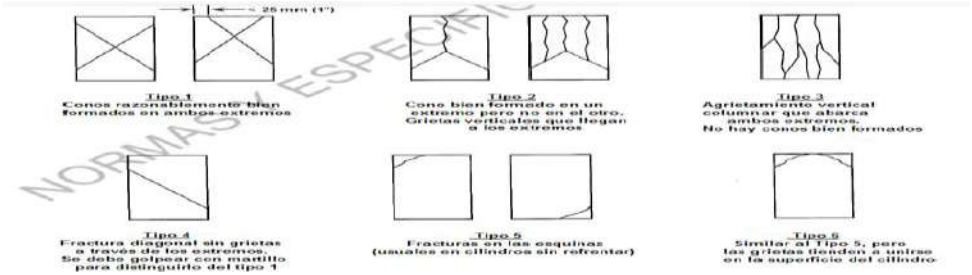
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O59	TRAMO 2 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CC-CLD: K0+800-K0+816, HLD: K0+841-K0+812, CNI: K0+985-K1+002, CLD: K0+969-K0+944, CC K0+976-K0+944	14/12/2023	21/12/2023	7	3	30.0	15.0	13268	2.503	288.8	166.6	2380.7	21.0	176.7	16.3	210	3000	79%
			14/12/2023	21/12/2023	7	3	30.0	15.0	13274	2.504	296.5	171.1	2444.2	21.0	176.7	16.8	210	3000	81%
			14/12/2023	11/01/2024	28	2	30.0	15.0	13396	2.527	379.6	219.0	3129.2	21.0	176.7	21.5	210	3000	104%
			14/12/2023	11/01/2024	28	3	30.0	15.0	12865	2.427	381.4	220.1	3144.1	21.0	176.7	21.6	210	3000	105%
														PROMEDIO		21.5	**PROMEDIO**		105%
O60	TRAMO 2 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO HLI: K0+905-K0+850, HLD: K0+800-K0+816, CNI:(K0+725-K0+693, K1+002-K1+018), CND: K1+005-K1+014	15/12/2023	22/12/2023	7	3	30.0	15.0	12784	2.411	316.6	182.7	2609.9	21.0	176.7	17.9	210	3000	87%
			15/12/2023	22/12/2023	7	5	30.0	15.0	13285	2.506	325.1	187.6	2679.9	21.0	176.7	18.4	210	3000	89%
			15/12/2023	12/01/2024	28	5	30.0	15.0	13167	2.484	438.7	253.1	3616.4	21.0	176.7	24.8	210	3000	121%
			15/12/2023	12/01/2024	28	4	30.0	15.0	13296	2.508	431.5	249.0	3557.0	21.0	176.7	24.4	210	3000	119%
														PROMEDIO		24.6	**PROMEDIO**		120%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	21.6	fi (MPa)	24.6
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

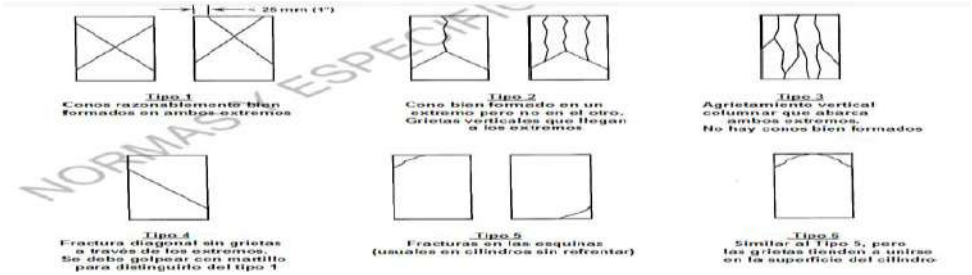
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O61	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CLI: K0+905-K0+850, CND: K0+841-K0+796	16/12/2023	23/12/2023	7	2	30.0	15.0	13268	2.503	266.9	154.0	2200.2	21.0	176.7	15.1	210	3000	73%
			16/12/2023	23/12/2023	7	1	30.0	15.0	13274	2.504	275.8	159.1	2273.5	21.0	176.7	15.6	210	3000	76%
			16/12/2023	13/01/2024	28	2	30.0	15.0	13396	2.527	391.4	225.9	3226.5	21.0	176.7	22.1	210	3000	108%
			16/12/2023	13/01/2024	28	3	30.0	15.0	12865	2.427	395.2	228.0	3257.8	21.0	176.7	22.4	210	3000	109%
														PROMEDIO		22.3	**PROMEDIO**		108%
O62	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CNLD: K0+976-K0+944, CNLI: K0+976-K0+947, VG: K0+985-K0+956, BI: K1+005-K1+027	18/12/2022	25/12/2022	7	4	30.0	15.0	12784	2.411	300.5	173.4	2477.2	21.0	176.7	17.0	210	3000	83%
			18/12/2022	25/12/2022	7	1	30.0	15.0	13285	2.506	302.8	174.7	2496.1	21.0	176.7	17.1	210	3000	83%
			18/12/2022	15/01/2023	28	2	30.0	15.0	13167	2.484	395.7	228.3	3261.9	21.0	176.7	22.4	210	3000	109%
			18/12/2022	15/01/2023	28	4	30.0	15.0	13296	2.508	399.2	230.4	3290.8	21.0	176.7	22.6	210	3000	110%
														PROMEDIO		22.5	**PROMEDIO**		109%



NORMAS ESPECIFICAS

DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	22.4	fi (MPa)	22.5
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

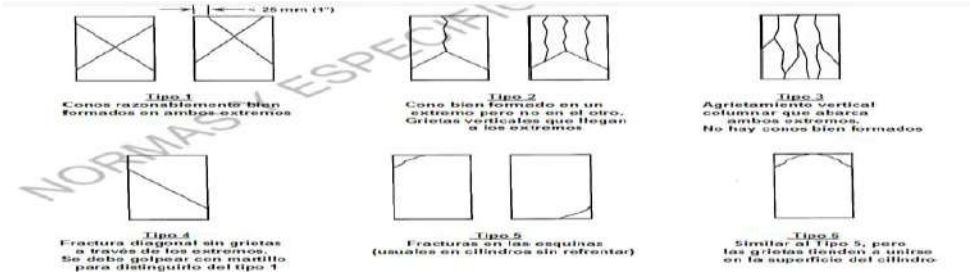
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O63	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO VG: K0+841-K0+800, HLI: K0+659-K0+675, PSA: K0+643-K0+662	19/12/2023	26/12/2023	7	2	30.0	15.0	13268	2.503	291.4	168.1	2402.1	21.0	176.7	16.5	210	3000	80%
			19/12/2023	26/12/2023	7	1	30.0	15.0	13274	2.504	295.3	170.4	2434.3	21.0	176.7	16.7	210	3000	81%
			19/12/2023	16/01/2024	28	2	30.0	15.0	13396	2.527	421.8	243.4	3477.1	21.0	176.7	23.9	210	3000	116%
			19/12/2023	16/01/2024	28	3	30.0	15.0	12865	2.427	426.8	246.3	3518.3	21.0	176.7	24.2	210	3000	117%
														PROMEDIO		24.0	**PROMEDIO**		117%
O64	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CNI: K0+643-K0+672, BD: K0+841-K0+800, VG: K0+725-K0+670	20/12/2022	27/12/2022	7	4	30.0	15.0	12784	2.411	300.8	173.6	2479.6	21.0	176.7	17.0	210	3000	83%
			20/12/2022	27/12/2022	7	1	30.0	15.0	13285	2.506	305.1	176.1	2515.1	21.0	176.7	17.3	210	3000	84%
			20/12/2022	17/01/2023	28	2	30.0	15.0	13167	2.484	446.6	257.7	3681.5	21.0	176.7	25.3	210	3000	123%
			20/12/2022	17/01/2023	28	4	30.0	15.0	13296	2.508	447.8	258.4	3691.4	21.0	176.7	25.3	210	3000	123%
														PROMEDIO		25.3	**PROMEDIO**		123%



DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	24.2	fi (MPa)	25.3
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS (ARTICULO 630-13) - (NORMA DE ENSAYO INV E 410-13) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO	FC-C-132-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

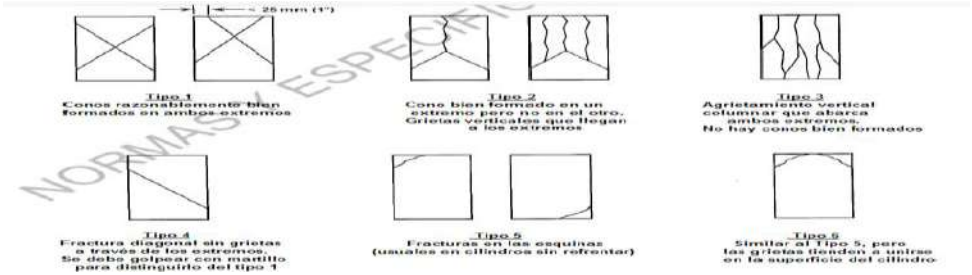
OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO GENESIS **CONTRATO :** MP-CO-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
O65	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO CUNETAS VG: (K0+672-KO+662, KO+659-K0+643), CC-CLI: K0+640-K0+605, BI: K0+726-K0+678, HLI: K0+640-K0+618	21/12/2023	28/12/2023	7	3	30.0	15.0	13155	2.481	309.4	178.5	2550.5	21.0	176.7	17.5	210	3000	85%
			21/12/2023	28/12/2023	7	3	30.0	15.0	13267	2.503	305.7	176.4	2520.0	21.0	176.7	17.3	210	3000	84%
			21/12/2023	18/01/2024	28	2	30.0	15.0	13208	2.491	410.5	236.9	3383.9	21.0	176.7	23.2	210	3000	113%
			21/12/2023	18/01/2024	28	3	30.0	15.0	13087	2.469	411.7	237.6	3393.8	21.0	176.7	23.3	210	3000	113%
														PROMEDIO		23.3	**PROMEDIO**		113%
O66	TRAMO 1 PLACAS HUELLAS	TRAMO CONCRETO BI: K0+678-K0+640, HLI: K0+618-K0+605	22/12/2023	29/12/2023	7	2	30.0	15.0	12869	2.427	279.9	161.5	2307.3	21.0	176.7	15.8	210	3000	77%
			22/12/2023	29/12/2023	7	2	30.0	15.0	12902	2.434	285.4	164.7	2352.7	21.0	176.7	16.2	210	3000	78%
			22/12/2023	19/01/2024	28	2	30.0	15.0	13162	2.483	385.7	222.6	3179.5	21.0	176.7	21.8	210	3000	106%
			22/12/2023	19/01/2024	28	3	30.0	15.0	13057	2.463	393.5	227.1	3243.8	21.0	176.7	22.3	210	3000	108%
														PROMEDIO		22.0	**PROMEDIO**		107%



NORMAS ESPECIFICAS

DISEÑO Mpa			
f´c (MPa)	21	f´c (MPa)	21
ki	2.6	ki	2.6
fi (MPa)	23.3	fi (MPa)	22.0
fi≥(f'c-ki)	Cumple	fi≥(f'c-ki)	Cumple
fm ≥ f'c	Cumple	fm ≥ f'c	Cumple

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	30/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 320-13 SUB BASE GRANULAR (SBG-50)									
ARTICULO 630-13 CONCRETO ESTRUCTURAL									
1	miércoles, 22 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETA K01+141 AL K01+170 COSTADO DERECHO E IZQUIERDO - VIGAS RIOSTRAS K01+141 AL K01+170 CALZADA.	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.7 MPa (80%)	SI	Edad de falla 7 Dias
2	miércoles, 22 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETA K01+141 AL K01+170 COSTADO DERECHO E IZQUIERDO - VIGAS RIOSTRAS K01+141 AL K01+170 CALZADA.	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.5 MPa (117%)	SI	Edad de falla 28 Dias
3	jueves, 23 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETA K01+112 AL K01+141 COSTADO IZQUIERDO - K01+134 AL K01+141 COSTADO DERECHO - VIGAS RIOSTRAS K01+119 AL K01+141 CALZADA.	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.1 MPa (77%)	SI	Edad de falla 7 Dias
4	jueves, 23 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETA K01+112 AL K01+141 COSTADO IZQUIERDO - K01+134 AL K01+141 COSTADO DERECHO - VIGAS RIOSTRAS K01+119 AL K01+141 CALZADA.	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.3 MPa (116%)	SI	Edad de falla 28 Dias
5	viernes, 24 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CNLD y VG: K0+860-K0+840. BD: K0+905-K0+840	2	21.0 MPa ≥ 70%	15.8 MPa (75%)	SI	Edad de falla 7 Dias
6	viernes, 24 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CNLD y VG: K0+860-K0+840. BD: K0+905-K0+840	2	21.0 MPa ≥ 100%	22.3 MPa (106%)	SI	Edad de falla 28 Dias
7	sábado, 25 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CC y CLD: K1+037-KO+999. SA: K0+999-K0+980	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.2 MPa (77%)	SI	Edad de falla 7 Dias
8	sábado, 25 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CC y CLD: K1+037-KO+999. SA: K0+999-K0+980	2	21.0 MPa ≥ 100%	22.4 MPa (107%)	SI	Edad de falla 28 Dias
9	lunes, 27 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CICLOPEO K01+093 AL K01+112 COSTADO IZQUIERDO - K01+093 AL K01+112 CENTRAL.	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.6 MPa (79%)	SI	Edad de falla 7 Dias
10	lunes, 27 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CICLOPEO K01+093 AL K01+112 COSTADO IZQUIERDO - K01+093 AL K01+112 CENTRAL.	2	21.0 MPa ≥ 100%	22.6 MPa (107%)	SI	Edad de falla 28 Dias
11	martes, 28 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS HLI: K1+112-K1+093, CLI: y CC K1+093-K1+067, BI: K1+070-K1+025, BD: K1+070-K1+035	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.5 MPa (83%)	SI	Edad de falla 7 Dias
12	martes, 28 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS HLI: K1+112-K1+093, CLI: y CC K1+093-K1+067, BI: K1+070-K1+025, BD: K1+070-K1+035	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.9 MPa (119%)	SI	Edad de falla 28 Dias
13	miércoles, 29 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS CLD: K0+905-K0+857, CC: K0+905-K0+854, HLI:K1+093-K1+067	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.1 MPa (77%)	SI	Edad de falla 7 Dias
14	miércoles, 29 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS CLD: K0+905-K0+857, CC: K0+905-K0+854, HLI:K1+093-K1+067	2	21.0 MPa ≥ 100%	21.9 MPa (104%)	SI	Edad de falla 28 Dias
15	jueves, 30 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS HLD: KO+905-K0+854, CC: K0+854-K0+841, CLD: K0+857-K0+841	2	21.0 MPa ≥ 70%	15.9 MPa (76%)	SI	Edad de falla 7 Dias
16	jueves, 30 de noviembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS HLD: KO+905-K0+854, CC: K0+854-K0+841, CLD: K0+857-K0+841	2	21.0 MPa ≥ 100%	22.9 MPa (109%)	SI	Edad de falla 28 Dias
17	viernes, 1 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS VG y CNLI: K1+112-K1+067, HLD K0+857-K0+841	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.5 MPa (84%)	SI	Edad de falla 7 Dias
18	viernes, 1 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS VG y CNLI: K1+112-K1+067, HLD K0+857-K0+841	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.6 MPa (117%)	SI	Edad de falla 28 Dias
19	martes, 5 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS BI: K1+112-K1+067, CNLD Y VIG: K0+905-K0+860	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.9 MPa (85%)	SI	Edad de falla 7 Dias
20	martes, 5 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOS BI: K1+112-K1+067, CNLD Y VIG: K0+905-K0+860	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.3 MPa (116%)	SI	Edad de falla 28 Dias

21	miércoles, 6 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOBD HLD: K1+037-K0+999, VG:K0+999-K0+983, CNLD: K0+999-K0+980	2	21.0 MPa ≥ 70%	18.5 MPa (88%)	SI	Edad de falla 7 Dias
22	miércoles, 6 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETOBD HLD: K1+037-K0+999, VG:K0+999-K0+983, CNLD: K0+999-K0+980	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.6 MPa (117%)	SI	Edad de falla 28 Dias
23	jueves, 7 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CNLD y VG: KO+999-K0+983, PHI: K1+037-K1+005	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.2 MPa (82%)	SI	Edad de falla 7 Dias
24	jueves, 7 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CNLD y VG: KO+999-K0+983, PHI: K1+037-K1+005	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.1 MPa (115%)	SI	Edad de falla 28 Dias
25	sábado, 9 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETAS VG: (K0+672-KO+662, KO+659-K0+643), CC-CLI: K0+640-K0+605, BI: K0+726-K0+678, HLI: K0+640-K0+618	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.7 MPa (79%)	SI	Edad de falla 7 Dias
26	sábado, 9 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETAS VG: (K0+672-KO+662, KO+659-K0+643), CC-CLI: K0+640-K0+605, BI: K0+726-K0+678, HLI: K0+640-K0+618	2	21.0 MPa ≥ 100%	23.6 MPa (112%)	SI	Edad de falla 28 Dias
27	lunes, 11 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO BI: K0+678-K0+640, HLI: K0+618-K0+605	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.0 MPa (76%)	SI	Edad de falla 7 Dias
28	lunes, 11 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO BI: K0+678-K0+640, HLI: K0+618-K0+605	2	21.0 MPa ≥ 100%	21.5 MPa (103%)	SI	Edad de falla 28 Dias
29	martes, 12 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO HLD: K0+726-K0+704, CC-CLI: K0+700-K0+675, VG: K1+020-K1+040, BD: K0+985-K1+002, HLI: K0+976-K0+944, CLD: K0+976-K0+969	2	21.0 MPa ≥ 70%	15.9 MPa (76%)	SI	Edad de falla 7 Dias
30	martes, 12 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO HLD: K0+726-K0+704, CC-CLI: K0+700-K0+675, VG: K1+020-K1+040, BD: K0+985-K1+002, HLI: K0+976-K0+944, CLD: K0+976-K0+969	2	21.0 MPa ≥ 100%	21.7 MPa (103%)	SI	Edad de falla 28 Dias
31	miércoles, 13 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO HLD-CLI: K0+976-K0+944, VR: K1+005-K1+020, HLI: K0+704-K0+675, CC-CLD: K0+841-K0+812	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.1 MPa (82%)	SI	Edad de falla 7 Dias
32	miércoles, 13 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO HLD-CLI: K0+976-K0+944, VR: K1+005-K1+020, HLI: K0+704-K0+675, CC-CLD: K0+841-K0+812	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.1 MPa (115%)	SI	Edad de falla 28 Dias
33	jueves, 14 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CC-CLD: K0+800-K0+816, HLD: K0+841-K0+812, CNI: K0+985-K1+002, CLD: K0+969-K0+944, CC K0+976-K0+944	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.6 MPa (79%)	SI	Edad de falla 7 Dias
34	jueves, 14 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CC-CLD: K0+800-K0+816, HLD: K0+841-K0+812, CNI: K0+985-K1+002, CLD: K0+969-K0+944, CC K0+976-K0+944	2	21.0 MPa ≥ 100%	21.5 MPa (103%)	SI	Edad de falla 28 Dias
35	viernes, 15 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO HLI: K0+905-K0+850, HLD: K0+800-K0+816, CNI:(K0+725-K0+693, K1+002-K1+018), CND: K1+005-K1+014	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.6 MPa (79%)	SI	Edad de falla 7 Dias
36	viernes, 15 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO HLI: K0+905-K0+850, HLD: K0+800-K0+816, CNI:(K0+725-K0+693, K1+002-K1+018), CND: K1+005-K1+014	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.6 MPa (117%)	SI	Edad de falla 28 Dias
37	sábado, 16 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CLI: K0+905-K0+850, CND: K0+841-K0+796	2	21.0 MPa ≥ 70%	15.4 MPa (73%)	SI	Edad de falla 7 Dias
38	sábado, 16 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CLI: K0+905-K0+850, CND: K0+841-K0+796	2	21.0 MPa ≥ 100%	22.3 MPa (106%)	SI	Edad de falla 28 Dias
39	domingo, 18 de diciembre de 2022	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CNLD: K0+976-K0+944, CNLI: K0+976-K0+947, VG: K0+985-K0+956, BI: K1+005-K1+027	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.1 MPa (81%)	SI	Edad de falla 7 Dias
40	domingo, 18 de diciembre de 2022	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CNLD: K0+976-K0+944, CNLI: K0+976-K0+947, VG: K0+985-K0+956, BI: K1+005-K1+027	2	21.0 MPa ≥ 100%	22.5 MPa (107%)	SI	Edad de falla 28 Dias
41	martes, 19 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO VG: K0+841-K0+800, HLI: K0+659-K0+675, PSA: K0+643-K0+662	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.6 MPa (79%)	SI	Edad de falla 7 Dias
42	martes, 19 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO VG: K0+841-K0+800, HLI: K0+659-K0+675, PSA: K0+643-K0+662	2	21.0 MPa ≥ 100%	24.0 MPa (114%)	SI	Edad de falla 28 Dias
43	martes, 20 de diciembre de 2022	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CNI: K0+643-K0+672, BD: K0+841-K0+800, VG: K0+725-K0+670	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.1 MPa (82%)	SI	Edad de falla 7 Dias
44	martes, 20 de diciembre de 2022	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CNI: K0+643-K0+672, BD: K0+841-K0+800, VG: K0+725-K0+670	2	21.0 MPa ≥ 100%	25.3 MPa (121%)	SI	Edad de falla 28 Dias
45	jueves, 21 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETAS VG: (K0+672-KO+662, KO+659-K0+643), CC-CLI: K0+640-K0+605, BI: K0+726-K0+678, HLI: K0+640-K0+618	2	21.0 MPa ≥ 70%	17.4 MPa (83%)	SI	Edad de falla 7 Dias
46	jueves, 21 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO CUNETAS VG: (K0+672-KO+662, KO+659-K0+643), CC-CLI: K0+640-K0+605, BI: K0+726-K0+678, HLI: K0+640-K0+618	2	21.0 MPa ≥ 100%	23.3 MPa (111%)	SI	Edad de falla 28 Dias
47	viernes, 22 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO BI: K0+678-K0+640, HLI: K0+618-K0+605	2	21.0 MPa ≥ 70%	16.0 MPa (76%)	SI	Edad de falla 7 Dias
48	viernes, 22 de diciembre de 2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto, 21 Mpa	INV E-410-13	TRAMO CONCRETO BI: K0+678-K0+640, HLI: K0+618-K0+605	2	21.0 MPa ≥ 100%	22.0 MPa (105%)	SI	Edad de falla 28 Dias

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO- 2024

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-12 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

FECHA DE INICIO: 1/12/2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4,185,491,163.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,185,491,163.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19,361,300.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19,361,300.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	23	5	22	23	3	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	23	5	22	23	3	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837,098,233	23	5	22	23	11	25
Calidad del servicio	30%	$ 6,208,230	23	5	22	23	11	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855.40	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000.00	25	3	22	23	11	22
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	1	10	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	1	10	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837,098,233	1	12	22	3	6	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855.40	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 1 DE 27/12/22
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000.00	15	11	22	18	3	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2 DE 27-12-22
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-12 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	1	3	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	1	3	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837,098,233	1	12	22	1	11	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855.40	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 3 DE 4/07/23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000.00	1	12	22	1	11	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5 DE 04-07-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	1	5	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	1	5	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837,098,233	1	12	22	1	1	27
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,255,647,348.00	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 4 DE 02/11/23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000.00	1	12	22	1	1	24
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6 DE 02-22-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	30	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	30	4	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 837,098,233	1	12	22	30	9	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,255,647,348.00	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 5 DE 15/01/2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-12 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000.00	1	12	22	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 7 DE 15-01-2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

• Seguimiento a la inversión del Anticipo

MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

Seguimiento al Programa de Obra

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO - 2024

Seguimiento al Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de
FECHA	05/02/2024 (Día / Mes / Año)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. ____ DE ____ (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1829-2021

MUNICIPIO: EL PIÑON

SEGUIMIENTO No. 14 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: MP-CO-007-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indicar si la suspensión está contemplada con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 4.185.491.163,20 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ -

PLAZO ACUMULADO: 17 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACION: N/A (Indicar día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado		1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN	10 ETAPA DE CONSTRUCCION	11 ETAPA DE CONSTRUCCION	12 ETAPA DE CONSTRUCCION	13 ETAPA DE CONSTRUCCION	14 ETAPA DE CONSTRUCCION	15 ETAPA DE CONSTRUCCION	16 ETAPA DE CONSTRUCCION	17 ETAPA DE CONSTRUCCION
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos			NOVIEMBRE DEL 2022	DICIEMBRE DEL 2022	ENERO DEL 2023	FEBRERO DEL 2023	MARZO DEL 2023	ABRIL DEL 2023	MAYO DEL 2023	JUNIO DEL 2023	JULIO DEL 2023	AGOSTO DEL 2023	SEPTIEMBRE DEL 2023	OCTUBRE DEL 2023	NOVIEMBRE DEL 2023	DICIEMBRE DEL 2023	ENERO DEL 2024	FEBRERO DEL 2024	MARZO DEL 2024	ABRIL DEL 2024
Explanaciones (E),	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
Sub-bases (SB),	$821.754.650	19,85%	7,05%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	9,91%	14,21%	8,79%	8,79%	8,79%	13,36%	0,44%	0,44%	0,88%	5,12%	0,40%	0,80%	1,20%	5,60%
	$956.830.830	23,00%	$293.144.900	$ P	$0	$0	$0	$41.580.000	$410.055.675	$588.320.900	$362.680.725	$362.680.725	$362.680.725	$553.110.915	$18.196.544	$18.196.544	$36.373.087	$525.856.790	$16.548.702	$33.097.404	$49.646.106	$231.681.827	
				$ E												$146.723.400	$146.421.509						
				% E							0,00%	0,00%	0,00%			3,53%	3,52%						
Bases (B),	$517.578.225	12,50%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	8,38%	4,13%	12,50%	0,00%	0,00%	0,00%	9,62%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%	0,13%	0,35%	0,53%	2,46%
	$543.696.019	13,07%	$0	$ P	$0	$0	$0	$346.770.742	$170.807.483	$517.578.225	$0	$0	$0	$398.137.096	$0	$0		$398.137.096	$7.277.946	$14.555.892	$21.833.838	$101.891.246	
				$ E					$0														
				% E																			
Pavimentos (P),	$2.738.048.374	66,14%	18,84%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,23%	36,93%	4,09%	4,09%	4,09%	40,99%	1,26%	1,26%	2,52%	46,03%	0,84%	1,68%	2,52%	11,77%
	$2.601.592.348	62,54%	$783.913.601	$ P	$0	$0	$0	$0	$51.086.010	$1.528.915.472	$169.278.032	$169.278.032	$169.278.032	$1.896.947.462	$52.186.749	$52.186.749	$104.373.497	$1.905.694.457	$34.794.895	$69.589.789	$104.384.684	$487.128.524	
				$ E												$394.148.488	$389.765.113						
				% E									0,00%	0,00%		9,47%	9,37%						
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$62.433.457	1,51%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,21%	0,21%	0,65%	0,09%	0,09%	0,19%	1,02%	0,02%	0,04%	0,06%	0,26%
	$57.877.868	1,39%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$8.740.684	$8.740.684	$8.740.684	$26.894.412	$3.872.082	$3.872.082	$7.744.163	$42.382.738	$774.756	$1.549.513	$2.324.269	$10.846.590	
				$ E																			
				% E					0,00%	0,00%	0,00%												
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
Transportes (T)	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 4.139.814.706,00	100%	25,89%																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 4.159.997.063,20	100%	$ 1.077.058.501,00																				

PRORROGA No. 1

PRORROGA No. 2
PROGRAMA No. 3 E&D

PRORROGA No. 3

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	9,38%	15,27%	63,65%	5,09%	5,09%	5,09%	64,62%	1,79%	1,79%	3,59%	71,79%	1,43%	2,87%	4,30%	20,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$388.350,74	$631.949,17	$2.634.818,70	$210.699,44	$210.699,44	$210.699,44	$2.675.089,59	$74.245,37	$74.245,37	$148.490,75	$2.972.071,08	$59.396,30	$118.792,60	$178.188,90	$831.548,19
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	9,38%	24,65%	63,65%	68,74%	73,82%	78,91%	64,62%	66,41%	68,21%	71,79%	71,79%	73,23%	76,10%	80,40%	100,49%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$388.350,74	$1.020.299,91	$2.634.818,70	$2.845.518,14	$3.056.217,58	$3.266.917,02	$2.675.089,59	$2.749.334,96	$2.823.580,33	$2.972.071,08	$2.972.071	$3.031.467	$3.150.260	$3.328.449	$4.159.997
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,00%	12,89%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$540.871,89	$536.186,61	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,00%	25,89%	25,89%	25,89%	25,89%	25,89%	25,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$540.871,89	$1.077.058,50	$1.077.058,50	$1.077.058,50	$1.077.058,50	$1.077.058,50	$1.077.058,50

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ - / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ - / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17.390.000,00 / $ -	$ -	%
Y/O A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.304.100,00 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 4.800.000,00 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 25.494.100,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 25.494.100,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 4.165.308.806,00	############	25,73%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 4.185.491.163,20		

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMA INICIAL		
PRORRGA No. 1		
PRORRGA No. 2		
PRORRGA No. 3		
PRORRGA No. 4		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 09202-63491 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor o Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO- 2024

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

FECHA 16/01/2024

(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GENESIS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Avance de Estudios y Diseños
4- Actividades de Obra
5- Avance Físico de la Obra
6- Documentos municipio
7- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:

1- Generalidades del Contrato de Obra

La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.

2- Alcance Físico de la Obra según Convenio

La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1829 del 2021 suscrito entre el Municipio de El Piñón y el INVIAS se tiene la siguiente meta física:
- Construcción de 1800ml de Placa huella.
- Construcción de una (1) estructura de drenaje alcantarilla 36"
- Caracterización Vial

Ahora bien, Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños desarrollando el Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecución de la siguiente Meta Física:
- Construcción de 2100ml de Placa huella.
- Construcción de una (1) estructura de drenaje box Colbert L*6m (2*2m)
- Caracterización Vial

3- Avance de Estudios y Diseños

La Interventoría realiza un resumen de verificación de entrega de Estudios y Diseños, de los cuales ha hecho entrega el Contratista de Obra y se encuentran en el siguiente estado:

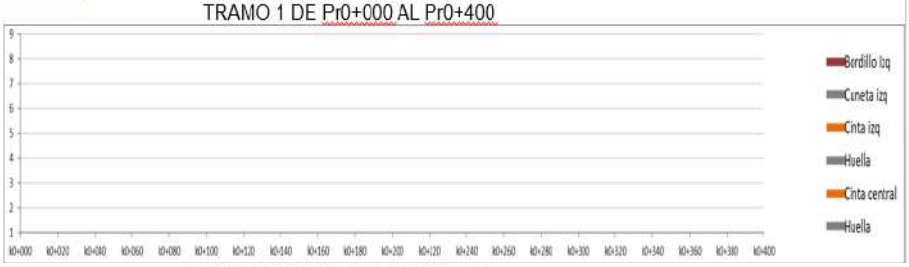
- Estudio de Transito: Aprobado.
- Diseño de Placa Huella. Aprobación - Pendiente por ajustes al diseño.
- Estudio de Geología y Geotecnia: Aprobado.
- Diseño Geométrico: Se encuentra pendiente por ajustes de forma por parte del Contratista de Obra.
- Estudio Hidráulico: Se encuentra pendiente por ajustes de forma por parte del Contratista de Obra.
- Diseño de Estructuras: Se encuentra pendiente por ajustes de forma por parte del Contratista de Obra.
- Volumen de Cantidades y Presupuesto: Se encuentra en ajustes por parte del Contratista de Obra para presentación del documento.

4- Actividades de Obra

La Interventoría realiza un resumen de las actividades de obra que ha realizado actualmente el Contratista de Obra, siendo estas:

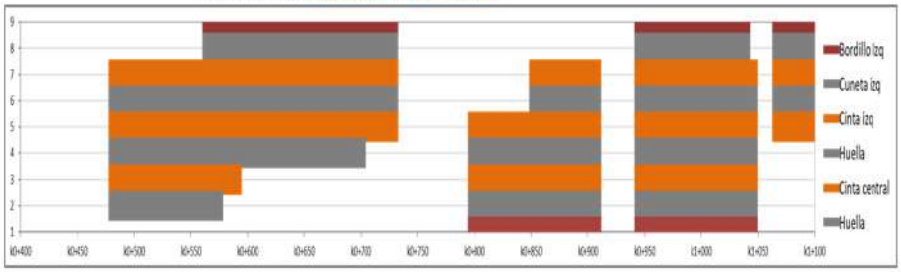
TRAMO 1 DE Pr0+000 AL Pr0+400

PROGRAMADO FÍSICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	400,0m	200,0m	50,0%
Placa Huella	400,0m	0m	0,0%
			25,0%
PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$179.630.500	$89.815.250	50,0%
Placa Huella	$485.595.265	0	0,0%
Totales	$665.225.765	$ 89.815.250	13,5%

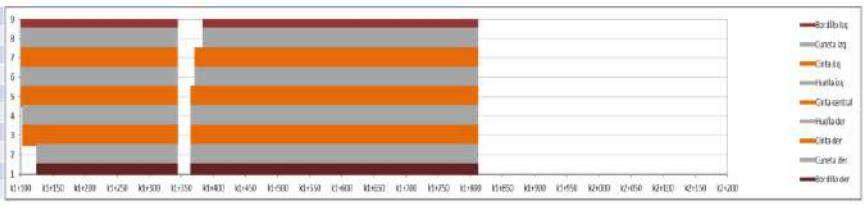


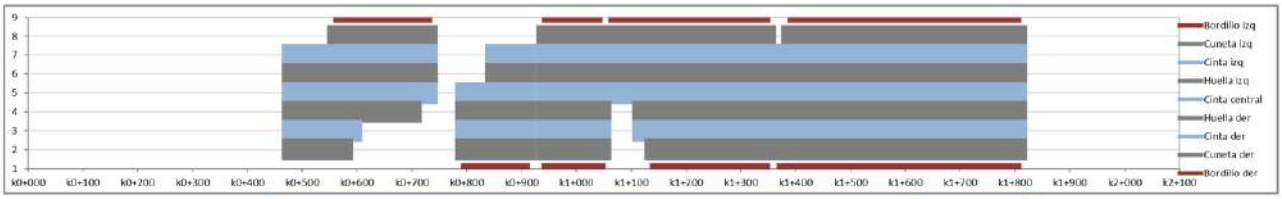
TRAMO 2 DE Pr0+400 AL Pr01+110

PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	700,0m	700,0m	100,0%
Subbase	700,0m	500,0m	71,4%
Placa Huella	700,0m	354,8m	50,6%
			74,0%
PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	$198.896.412	$198.896.412	100,0%
Subbase	$169.365.900	$157.268.336	92,9%
Placa Huella	$841.420.152	$437.053.741	51,9%
Totales	$1.209.682.464	$793.218.489	65,6%



PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	1100,0m	700,0m	63,6%
Placa Huella	1100,0m	647,5m	58,9%
			61,2%
PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$518.966.100	$315.892.409	60,9%
Placa Huella	$1.393.484.996	$679.481.715	48,8%
Totales	$1.912.451.096	$995.374.124	52,0%





AVANCE PLACA HUELLA			% Avance
Tramo 1. k0+000 al k0+400			
Tramo 2. k0+400 a k1+100	* K0+480 a k1+100 (354m)	1002m	47%
Tramo 3. k1+100 a k2+100	* k1+100 a k1+333 (222m) * k1+375 a k1+800 (425m)		

FECHA 16/01/2024
(Día / Mes / Año)

5- Avance de las Inversiones de la Obra

La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo con el Programa de Inversiones, siendo estas:

A la fecha de la presente acta se tiene una programación de $3.052.543.486 correspondiente al 73.38% y una ejecución de $1.878.407.862 correspondiente al 45.15%; lo que representa un atraso acumulado del 28,2%.

Con respecto al plazo del contrato, se tiene un plazo de 17 meses es decir 510 días de los cuales han transcurrido 405 días representado en el 79.4% del contrato. Restando 105 días para la ejecución del objeto contractual.

* Plan de contingencia según Prorroga No.3.
Tramo 1. k0+000 al k0+400 y Tramo 2. k0+400 a k1+100: Cuadrilla 2. Un (2) Oficial. Catorce (26) Ayudantes. En ejecución
Construcción de Box Colbert: Un (1) Oficial. Catorce (3) Ayudantes. Programado para dar inicio.

- El Contratista de Obra manifiesta que:
* Se encuentra de acuerdo con lo expuesto por la Interventoría en el presente comité con respecto a los rendimientos que ha presentado a la fecha, y manifiesta su firme compromiso para el repunte de las inversiones programadas.
* En cuanto a la intervención del box Colbert, informa que ya cuentan con el acero necesario para dar inicio de acuerdo con el plan de contingencia presentado, teniendo programado dar inicio con el figurado del acero.

6- Documentos del Municipio

1. Extractos Bancarios (Dic-2023)
2. Giro de Rendimientos Financieros: consignando a corte de Nov2023

7- Temas adicionales

1. Atender los comentarios al volumen de ANÁLISIS DE COTA DE INUNDACIÓN de la Placa Huella. La Interventoría manifiesta que desde el pasado 19 de octubre de 2023 se tenia como compromiso la entrega de estos comentarios, pero a la fecha estos no han sido remitidos por parte del Contratista de Obra.
El contratista informa que ha tenido inconvenientes con el profesional encargado con el ajuste final del documento, no obstante, se encuentra en proceso de los ajustes realizados y se compromete a la entrega a la mayor brevedad posible.
2. Entregar los informes de la gestión Social: entregado hasta diciembre de 2023 (Pendiente entregados sin soportes). El Contratista de Obra manifiesta que estas observaciones están siendo atendidas por el profesional y serán remitidas a la Interventoría en el transcurso de la semana.
3. Documento PAGA. La Interventoría manifiesta que este documento fue radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, y a la fecha cuenta con unas observaciones por la entrega extemporánea y que se le dará la respectiva respuesta.
4. Entregar los informes de la Gestión Ambiental: octubre de 2023 a diciembre de 2023 (Atender observaciones de los informes entregados hasta sep2023). El Contratista de Obra manifiesta que el día de hoy 16 de enero de 2024 se tiene una reunión programada en conjunto con el profesional de la Interventoría con la finalidad de resolver dudas o inquietudes de los informes para posterior radicación ante la Interventoría.
5, Temas Generales:
* El municipio informa que ha recibido información por parte de la comunicado en cuanto a la afectación de una obra hidráulica causada por el trafico de los vehículos de carga del contratista, por lo cual considera procedente realizar un recorrido e identificar con precisión las afectaciones.
* La interventoría coordinará la fecha y hora para realizar el respectivo recorrido en compañía del contratista.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ajustes a los Diseño	martes, 30 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA
Informes Mensuales Social	viernes, 19 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA
Informes Mensuales Ambiental	viernes, 19 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por definir
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Garzon	Director de Interventoría	Interventoría- Consorcio Interventores Viales	
Arnoldo Gil Arrieta Ortiz	Dirección Territorial Magdalena	INVIAS	
Elkin Jesith Márquez Leiva	Secretario de Planeación	Municipio de El Piñón	
Alfonso Jose Botero	Contratista de Obra	Consorcio Génesis	
Guillermo Torres	Supervisor del Contrato	INVIAS	
Ángel E. Galindo Burgos	Residente de Interventoría	Interventoría- Consorcio Interventores Viales	
Ronald Molinares	Residente de Interventoría	Interventoría- Consorcio Interventores Viales	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

ENERO- 2024

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

Enero 2024

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

➢ CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.886.663.801**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2022**
Plazo Final:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO 1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena, en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas

Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San José.

- CONVENIO 1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VÍA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero.
- CONVENIO 1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Aserradero.
- CONVENIO 1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO 1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO 1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO 1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO 1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de mayo del 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9
Modificación 1	27/10/2023	CLÁUSULA PRIMERA: - MODIFICAR el Parágrafo Segundo de la Cláusula Séptima del Contrato de Interventoría No. 976 de 2022, en el sentido de trasladar la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (300.000.000), de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2024 a la vigencia 2023, la cual para todos sus efectos legales quedara así: () "PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2022-018954 de fecha 06 de mayo del 2022, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2402, Subprograma 0600, Proyecto 0012 denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 1222 del 06 de mayo del 2022, así: vigencia 2023: $1.743.000.000 y vigencia 2024: $1.098.663.801"

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
indemnizaciones laborales					
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

PÓLIZA PARA LA MODIFICACIÓN 1:

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	02/11/2022	31/01/2025
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	02/11/2022	31/01/2025

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✔ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos-Bitácoras de Obra)

✔ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✔ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✔ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✔ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✔ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✔ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✔ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✔ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✔ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.
- ✔ Se ha buscado realizar comités con los gestores de la subdirección de sustentabilidad con el fin de dinamizar las aprobaciones de los documentos PAGAS y los informes trimestrales.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✔ A la fecha se tiene una programación del 91.4% y una ejecución del 87.88% lo que representa un atraso acumulado del 3.5%, En general, la actividad que representa el mayor peso del atraso presentado corresponde a la actividad de mantenimiento. El contratista ha informado que no ha avanzado en la actividad de mantenimiento a razón de la avería de la motoniveladora, donde no ha encontrado los repuestos necesarios para dar solución a esta problemática. Así mismo, a razón de las festividades de fin e inicio de año se han presentado inconvenientes con el suministro de materiales; por lo anterior, solicitó una prórroga hasta el 29/02/24. La interventoría consideró que las causas son enteramente imputables al contratista, no obstante, en consideración que las actividades por terminar son menores, el contratista cuenta con los recursos logísticos para terminar las obras y no se requiere mayores costos por parte del municipio y el INVIAS, se avaló la prórroga con el único fin de lograr el objeto del contrato y dar entrega de las obras a la comunidad.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 70.9% versus una ejecución del 55.13% lo que representa un atraso acumulado del 15.7%. Los atrasos presentados se deben a la dificultad del ingreso de los materiales a causa del deterioro de las vías, así mismo, el contrato de obra debe coordinar y garantizar el ingreso de materiales para las obras que el municipio de Pivijay viene realizando dentro del marco del contrato de obra MP-LP-004-2023.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✔ El contrato terminó el pasado 30/10/23 y se encuentra en proceso de entrega y recibo de obra, el constructor debe cumplir con la entrega de documentación socio ambiental, así como atender las observaciones con relación a las reparaciones de los defectos identificados.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✔ El contrato presenta un atraso grave, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 99.2% versus una ejecución del 36.2% lo que representa un atraso acumulado del 63%. Como se ha informado de manera reiterada a través de diferentes medios al municipio de Salamina y al INVIAS, el estado del contrato es crítico, el contratista no ha ingresado los recursos necesarios para lograr una ejecución de obra con rendimientos óptimos, con actividades continuas y de manera organizada; la obra se encuentra virtualmente paralizada y a pesar que la interventoría ha conminado al contratista y ha informado a la entidad contratante al respecto, no se ha definido el proceso sancionatorio que se encuentra vigente, así mismo, es esencial que el INVIAS tome acciones de apremio ante el municipio.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

- ✔ La interventoría continuará realizando seguimiento detallado a la ejecución de las obras y realizando las recomendaciones correspondientes ante el municipio y al invias, hasta la finalización del plazo en marzo de 2024.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✔ El contrato terminó el 30/8/23 su plazo contractual ejecutándose la metafísica programada, a la fecha se ha requerido al contratista realizar las actividades de remates, limpieza general de la obra, realizar las reparaciones en las algunas placas con fisuras y así mismo, ha remitido toda la información que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✔ A la fecha del presente informe se tiene una programación del 75% versus una ejecución del 66% lo que representa un atraso acumulado del 9%. El contratista ha venido aumentando los rendimientos lo que se ha reflejado en la reducción de los atrasos, no obstante, conforme a la adición de recursos a la obra el municipio deberá definir los sectores donde se ejecutarán los recursos adicionales, no obstante, dicha actividad no se ha realizado y ha ocasionado que el constructor no pueda reorientar los recursos a las actividades adicionales. La interventoría solicitó formalmente al municipio remitir la metafísica asociada a la asignación de los recursos.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 100% versus una ejecución del 76% lo que representa un atraso acumulado del 24%. El contratista viene aumentando los recursos en la ejecución de la obra, en consecuencia, el atraso se ha reducido en las presentes semanas y se espera que se continúe aumentando los rendimientos hasta igualar las curvas de programación y de ejecución. No obstante, la interventoría continuará con la recomendación de los procesos sancionatorios ante el municipio con el fin de conminar al constructor en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sábanas

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 73.9% versus una ejecución del 49.83% lo que representa un atraso acumulado del 24.1%. Si bien el constructor ha aumentado los recursos y se ha venido reduciendo los atrasos presentados, aún no se logra igualar las curvas de la programación versus la ejecución, lo que ha ocasionado que la interventoría reitere la recomendación de sanciones ante el municipio y continúa conminando al contratista solicitando el ingreso de mayores recursos logísticos, materiales y personal.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 97.9% versus una ejecución del 79%, lo que representa un atraso acumulado del 19%. Los atrasos se deben a las constantes interrupciones en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista a lo largo de la ejecución de la obra, no se ha iniciado la ejecución de los Box culvert, se paralizó la ejecución del pavimento pendiente por ejecutar y no se ha dispuestos los recursos para los sardineles, actividad que si bien no pesa dentro del avance general del contrato si toma un tiempo considerable.
- ✔ Así mismo, se encuentra en proceso sancionatorio en el municipio sin iniciar por los presuntos incumplimientos y los problemas de calidad de la obra, la interventoría se encuentra junto con el constructor buscando las alternativas técnicas más convenientes para las obras construidas que presentan defectos y deben ser corregidos por el contratista.

  El contratista deberá aumentar los recursos para terminar la obra dentro del plazo establecido en la prorroga No. 5, así mismo, el municipio debe iniciar el proceso sancionatorio recomendado por la interventoría con el fin de conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Finalmente, se recomienda fuertemente al INVIAS conminar al municipio en mantener las gestiones necesarias para la supervisión del contrato y remitir la información pendiente con relación al manejo de la cuenta conjunta.

➢ **Prediales**

No aplica

➢ **Sociales**

1. **SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero**

   El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico conminando a la presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra a la mayor brevedad, con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

   El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la solicitud de presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra MS-106-2022; el cual, a la fecha no ha sido presentado, pese a la solicitud reiterada hecha por la Interventoría. El Contratista como respuesta, solicitó reunión socioambiental para la revisión de estos pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que la fecha, el contratista de obra ha realizado la presentación a la Interventoría de los informes mensuales de abril a octubre del 2023. Sin embargo, no ha presentado el Informe Final consolidado de la Gestión Social del contrato de obra, conforme a los lineamientos que fueron remitidos preliminarmente mediante correo electrónico del 10 de octubre de 2023 y reenviados el 16 de noviembre de 2023; cuya solicitud de presentación del informe final con los respectivos anexos fue reiterada en el oficio C-T-132-632-2023 del 24 de noviembre de 2023.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Así mismo, se precisó que la revisión de la información se realiza acorde con la documentación aportada por el contratista, por lo que de no contarse con la totalidad de la misma, es posible que se reiteren o se realicen observaciones a los documentos presentados.

A fecha de corte del presente informe, el Contratista no ha presentado el Informe Final de la Gestión Social adelantada durante la ejecución de las obras, el cual es requerido para el cierre social del contrato.

2. PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas - Flores de María

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 20 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 18 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado, solicitado por la Interventoría en el correo del 20 de diciembre de 2023. Así mismo, en esta fecha remitió el informe social del mes de diciembre de 2023.

La Interventoría una vez revisado los informes, precisó al Contratista que se debía remitir de manera perentoria los soportes de cierre de las PQRS # 4 y

5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras; soportes que debían corresponder al registro de cierre de las PQRS en el formato de PQRS, conceptos técnicos emitidos como parte de las visitas realizadas con el paralelo de la evidencia fotográfica de las fisuras tanto del acta de vecindad inicial como del acta de vecindad de seguimiento. Lo anterior, dado que en los dos informes no se presentaron estos soportes.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-065-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 22 de agosto al 21 de noviembre de 2023.

3. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 22 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 16 de enero de 2024 el Contratista informó a la Interventoría que dentro de la gestión que adelantan para el cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras donde se realizó visita técnica por parte del Contratista y la Interventoría y donde se hizo levantamiento de un acta de vecindad de seguimiento en cada uno de los predios; se realizó visita a los propietarios y/o responsables de dichos predios para la entrega del concepto técnico el cual no aceptaron firmar, por lo que adelantan la gestión para reunirse con el Secretario de Obras de la Alcaldía para informarlo de la situación presentada y el trámite que se ha realizado.

La Interventoría precisó al Contratista que este es el procedimiento a seguir de acuerdo a lo establecido en el PAGA, a fin de que sean testigos de la gestión y trámites realizados, correspondientes a la visita realizada para revisar las afectaciones, revisión del acta de vecindad de inicio y elaboración de un concepto técnico a partir de lo observado entre el Acta de vecindad de inicio y lo evidenciado en la visita del 30 de junio de 2023, y así proceder al cierre de estas dos PQRS.

Por otra parte, el 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de mes noviembre ajustado y/o complementado y del mes de diciembre de 2023 que a la fecha no se habían presentado.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 25 de enero de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de diciembre de 2023 mediante oficio CO-002-2024. La Interventoría una vez revisado el informe evidenció que el registro de las PQRS presentadas en el contrato de obra, no se encuentra la PQRS # 6 remitida al Contratista el 5 de diciembre de 2023 mediante oficio C-T-132-676-2023, donde se dio traslado de la queja presentada por la señora Jhosmery Alejandra de la Cruz Santo domingo; por lo cual, se solicitó los soportes de la atención y/o cierre de la misma.

El 30 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-068-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 15 de agosto al 14 de noviembre de 2023.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de los Informes de la Gestión Social del Contrato de obra, atendiendo las solicitudes realizadas previamente por la Interventoría, a fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información social a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución de las obras; ya que a la fecha no se había presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 24 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista mediante correo electrónico la solicitud de presentación perentoria del componente social ajustado y complementado del documento PAGA del contrato obra, ya que a esta fecha no había sido presentado por el Contratista.

El 25 de enero de 2024 se solicitó nuevamente la presentación de los informes sociales de todos los meses de la etapa de ejecución de las obras de este

contrato; ya que a esta fecha no se habían presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radico ante la Alcaldía municipal de Salamina el oficio C-T-132-064-2024 donde reiteró la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al Contratista, incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra incluidas las obligaciones socioambientales. El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-071-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación del componente social del PAGA y de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado estos documentos socioambientales contractuales, pese al requerimiento realizado en el comité de obra del 16 de enero de 2024; documentos que han sido requeridos reiteradamente mediante correos, mensajes de WhatsApp, reuniones virtuales y comités de obra. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista, la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de la totalidad de los soportes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la presentación de los soportes pendientes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; ante lo cual, el Contratista solicitó reunión socioambiental para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que el contratista de obra remitió a la Interventoría los informes mensuales de mayo a agosto del 2023 y del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra, el día 30 de noviembre de 2023; de los cuales se remitieron observaciones el 1 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó de igual manera, que se debe dar cumplimiento con la lista de chequeo social informada al contratista de obra mediante los comunicados C-T-132-474-2023 del 28 de septiembre de 2023 y C-T-132-630-2023 del 24 de noviembre del 2023 y/o la lista de chequeo de los documentos de liquidación del contrato de obra; por lo que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Por su parte, el Contratista se comprometió a hacer entrega de estos documentos el día 29 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio CEMAC-ZAP-075-2024 donde presentó los informes corregidos de la Gestión social adelantada en la etapa constructiva del contrato de obra. Una vez revisados los documentos remitidos, la Interventoría indicó al Contratista en esta misma fecha (31 de enero de 2024), los documentos no presentados y que son requeridos para el cierre social del contrato de obra; por lo cual, requirió que sean presentados a la mayor brevedad.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033390 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato de obra correspondía al 22 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de marzo de 2024. El 10 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social del mes de octubre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió en esta misma fecha, correo electrónico al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 pendientes por entrega, con la totalidad de soportes; los cuales son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 12 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social ajustado del mes de octubre de 2023, donde el Contratista informa que no fue posible realizar la reunión programada con la Veeduría en este mes debido a que los representantes de este organismo de participación ciudadana y control social no asistieron. La Interventoría precisó al Contratista que cuando se presenta estos casos, se debe evidenciar la convocatoria o invitación

realizada para presentar ante el Invías (lo cual no se anexo en el informe); e igualmente se debe reportar las razones dadas por los veedores relacionadas a la no posibilidad de participación y reprogramar dicha reunión en el menor tiempo posible. Por lo cual, se solicitó la presentación perentoria de la gestión realizada por el Contratista ante este caso dentro del Informe social del mes de noviembre de 2023 y la presentación del informe del mes diciembre de 2023, que no se ha presentado a la fecha.

El 16 de enero de 2023 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-023-2024 donde presentó el Informe Trimestral # 2 de la Gestión social adelantada en el contrato de obra durante el periodo del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-039-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado No 2023S-VBOG-033390 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de marzo de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se vienen presentando de acuerdo a los soportes que son presentados por el Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 se recibe por parte de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado de Radicado # 2024S-VBOG-002986 donde se emite concepto de No Objeción a Informe Trimestral # 3 de la Gestión Social adelantada en el contrato de obra en el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió mediante oficio ARCA-CHIB-001-2024 los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría evidencia que en los mismos no se encuentra el registro de las capacitaciones y/o charlas

de sensibilización realizadas con el personal vinculado al proyecto; por lo cual, se solicitó la presentación de estos soportes.

A la fecha de corte del presente informe mensual, el Contratista no presentó los soportes faltantes del informe social del mes de diciembre de 2023 solicitados mediante correo electrónico del 25 de enero de 2024.

7. **REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-031873 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto de fecha 30.12.2023 donde se da concepto de No Objeción al Informe Trimestral Social No. 2 del contrato de obra correspondiente al corte del 13 de junio y el 12 de septiembre de 2023.
El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando el informe social del mes de noviembre de 2023 conforme a la solicitud realizada por la Interventoría mediante el correo del 13 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.
El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que se encontraba en la elaboración de dichos documentos, los cuales serían remitidos el 26 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-070-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes sociales mensuales de seguimiento de estos meses, cuyo compromiso de entrega fue establecido por el Contratista para el día 26 de enero de 2024 dentro del Comité de obra realizado el pasado 16 de enero de 2024. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos sociales antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

8. **PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033444 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la

terminación del contrato de obra correspondía al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de abril de 2024.

El 9 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió el 10 de enero de 2024 correo al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de ejecución de obras, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, con la totalidad de soportes a la mayor brevedad; ya que estos son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra pendientes por presentación (mayo, junio-julio-agosto y septiembre de 2023) y los informes ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los informes presentados (octubre, noviembre y diciembre de 2023) que se presentaron incompletos. El Contratista manifiesto en el Comité, que estas observaciones están siendo atendidas por el profesional del área y que serían remitidos a la Interventoría en el transcurso de la semana.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-040-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado 2023S-VBOG-033444 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de abril de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se presentarán de acuerdo a la entrega de los soportes por parte del Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con informes sociales. Una vez revisado los informes presentados, la Interventoría evidenció que nuevamente se remitieron los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 sin los soportes de las actividades realizadas en carpetas de anexos organizadas por cada informe y sin los formatos INVIAS que corresponden al área social. Así

mismo, nuevamente no se remitieron los informes de los meses iniciales de la etapa de ejecución de las obras que corresponden a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023; los cuales se han solicitado previamente y son requeridos de manera inmediata; ya que los informes trimestrales que se deben remitir a la Subdirección de Sostenibilidad presentan atraso debido a la ausencia de los informes antes mencionados y sus soportes.

El 29 de enero de 2023 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con los informes sociales de los meses de junio a diciembre de 2023 y los soportes de la gestión social adelantada en la etapa preliminar relacionada al levantamiento de las actas de vecindad y la socialización de inicio de obras. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría confirmó el recibo de la mayoría de soportes y solicitó la complementación de soportes que son requeridos en la presentación de los Informes Trimestrales a la Subdirección de Sostenibilidad; documentos que fueron remitidos por el Contratista.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando los informes sociales ajustados y/o complementados de los meses de abril a septiembre de noviembre de 2023 conforme a las observaciones remitidas en el correo del pasado 15 de diciembre de 2023, y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 a la mayor brevedad; a fin de remitir los informes a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS evitando mayores retrasos.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023, y la presentación de los informes de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que dichos documentos serían remitidos el 23 de enero de 2024.

El 25 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y complementados de los meses de abril a septiembre de 2023 y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; ya que a esta fecha no se ha presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-072-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en

la presentación de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato completos; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes ambientales y sociales mensuales de seguimiento y control pendientes con sus respectivos soportes y formatos como está establecido en el PAGA. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

- **Ambientales**

1. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María**

- La interventoría solicita al contratista el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023.

- La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado 2024S-VBOG-000069 del 02 de enero de 2024, la cual es recibida al correo el 05 del presente año, en el cual se da conformidad al trimestral n°1.

- En inspecciones a obra se evidencia que se han atendido las observaciones sobre el orden y aseo en los frentes de obra, quedando el soporte de las actividades ambientales en los registros fotográficos de la Interventoría.

- El contratista remite el 19 de enero el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023, al cual se da aprobación del contenido, sin embargo, se solicita dar alcance a la entrega del soporte pendiente referente a la certificación de entrega de los residuos sólidos convencionales emitida por la empresa de aseo del municipio.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato hasta el 31 de enero de 2024, sin embargo, está solicitando otra prórroga adicional por un mes más, por lo tanto, argumenta que no gestionara todavía paz y salvos con los proveedores ya que continúa adquiriendo materiales y agua para las actividades de obra.

2. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José**

- Teniendo en cuenta que el contratista continúa con los pendientes de informes mensuales ambientales desde octubre de 2023, se emite el 17 de enero de

2024 un correo electrónico en el que se da un plazo de tres (3) días para la entrega o se emitirá oficio de incumplimiento.

- Se da respuesta al oficio de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS N° 2023S-VBOG-033441 en el que se hacen observaciones al trimestral N° 1, las cuales son atendidas mediante comunicado C-T-132-026-2024 del 18 de enero de 2024.

- El contratista atendiendo el requerimiento de los informes pendientes en el cual remite el 20 de enero del año en curso, los informes de octubre y noviembre quedando pendiente entregar el de diciembre de 2023. Sin embargo, revisados los informes continúa faltando el soporte del proveedor de materiales del cual se tiene pendiente desde julio de 2023 a la fecha.

- El contratista a la fecha del 31 de enero 2024 no ha remitido los soportes faltantes desde julio de 2023 del proveedor, e igualmente no entrego el informe mensual de diciembre de 2023, por lo cual se remite oficio de incumplimiento C-T-132-073-2024, teniendo en cuenta las reiteradas solicitudes por whatsapp, correo electrónico, entre otros medios, por los cuales se requirió esta información.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato de obra hasta el 30 de junio de 2024.

3. SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- Se recibe el 13 de enero de 2024 los informes mensuales ambientales, sin embargo, se realizan observaciones con relación a los soportes de estos.

- La Interventoría invita a una reunión virtual el 23 de enero del año en curso para revisar los temas pendientes y aclarar inquietudes referentes a los informes y al Balance de terminación de contrato de obra.

- Se requiere el 30 de enero nuevamente al contratista los soportes pendientes de los informes y los formatos del Balance ambiental de terminación del contrato de obra.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- La interventoría en comités de obra ha reiterado en diversas oportunidades la entrega del PAGA y los informes mensuales de seguimiento ambiental.

- La Interventoría en vista de que el contratista no responde llamadas, mensajes ni correos, emite un correo electrónico en el que solicita la entrega inmediata de los pendientes y advierte que de no obtener respuesta en un término de tres (3) días se emitirá oficio de incumplimiento y se solicitará al municipio la sanción al contratista.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-064-2024 del 29 de enero de 2024 Reitera la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al contratista de la obra.

- La Interventoría emite oficio C-T-132-071-2024 del 30 de enero de 2024 por el incumplimiento en la entrega del PAGA e Informes ambientales y sociales de la obra.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- La Interventoría realiza reunión virtual con el contratista el 23 de enero de 2024 para aclarar dudas y requerir los soportes y formatos pendientes, además, del Balance Ambiental de Terminación de Contrato de Obra que a la fecha no se ha remitido.

- La Interventoría mediante el grupo de whatsapp y por correo electrónico el 30 de enero recuerda al contratista el compromiso de entrega acordado para el 29 de enero y que a la fecha no se ha remitido.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- El contratista solicita una reunión para aclarar las observaciones de los informes mensuales ambientales para el 19 de enero de 2024, sin embargo, la profesional ambiental del contratista se le presenta un contratiempo por lo cual se pospone hasta el 27 de enero del presente año, en la cual se revisan los informes presentados y se aclaran cuáles son los ajustes a realizar y se requiere los soportes faltantes del proveedor de materiales pétreos junto con el formato de preacta mensual de inversión ambiental que debe ir con cada informe de mes.

- El 27 de enero de 2024 la Interventoría conforme a lo requerido en la reunión realizada este mismo día, envía una lista con la información que debe ser ajustada y/o complementada para remitir el día 30 de enero de 2024.

- El 31 de enero del año en curso se recuerda en el grupo de whatsapp del contrato de obra, el compromiso de entrega de dicha documentación que a la fecha no se ha remitido.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- Se continúa solicitando la entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental, mediante correo electrónico, en el grupo del whatsapp y en comités de obra, teniendo en cuenta, que a la fecha no se han entregado ningún informe.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-074-2024 del 31 de enero del presente año remite un oficio de Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- El 05 de enero de 2024 se recibe al correo electrónico de la Interventoría el oficio 2023S-VBOG-033444 del 29 de diciembre de 2023, referente al PAGA en el que solicita la presentación de los informes trimestrales y el balance final. De manera adicional se solicita indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato.

- El contratista conforme a las observaciones realizadas en los informes presentados hasta el mes de septiembre, solicitó internamente a través de whatsapp el 11 de enero, una reunión para aclarar estos temas, la cual se realizó el 16 de enero del presente año, con el fin de aclarar las dudas y solicitar la entrega de los pendientes hasta la fecha, acordando como compromiso de entrega el 19 de enero de 2024.

- La obra actualmente cuenta con otra prórroga del contrato por cuatro (4) meses, para la terminación el 30 de abril de 2024.

- En atención al oficio 2023S-VBOG-033444 de fecha del 29 de diciembre de 2023, por el cual la subdirección de sostenibilidad realiza diferentes observaciones la Interventoría dio respuesta mediante oficio C-T-132-040-2024 del 22 de enero del año en curso aclarando el tema ya que la obra no culminó el 31 de diciembre de 2023, sino que cuenta con una prórroga hasta el 30 de abril de 2024.

- El contratista incumplió la fecha de entrega de los informes mensuales ajustados acordada para el 19 de enero de 2024 y los informes faltantes, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere mediante correo electrónico

enviado el 24 de enero del año en curso la entrega inmediata de estos, de lo contrario será causal para remitir oficio de incumplimiento.

- La interventoría en comités de obra reitera la solicitud de entrega de los informes mensuales ambientales ajustados y los que faltan por remitir a la fecha.

- El 31 de enero de 2024 se remite al contratista el oficio C-T-132-075-2024 por Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- La Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre la No objeción y/o Conformidad del PAGA, el cual se radicó el 1 de diciembre de 2023.

- El contratista tiene pendiente el ajuste de 2 informes mensuales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2023 que les falta complementar información, soportes y formatos ambientales, igualmente tiene pendientes los informes desde junio de 2023 a la fecha.

- La obra cuenta con una minuta de prórroga por dos meses (2) hasta el 29 de febrero de 2024, en la cual se requiere al contratista ponerse al día con los pendientes socioambientales.

- La Interventoría remite correo electrónico el 24 de enero de 2024 requiriendo la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental conforme a lo acordado en la reunión realizada el 14 de diciembre de 2023, dando un tiempo no mayor a 3 días, de lo contrario, se emitirá oficio de incumplimiento al contratista.

- El contratista no responde los mensajes en el grupo de whatsapp del contrato de obra, ni correos y/o llamadas telefónicas por lo cual se remite oficio C-T-132-072-2024 del 30 de enero de 2024 por retraso e incumplimiento en la entrega de informes ambientales y sociales.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

✔ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Pivijay	MP-LP-005-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Salamina	MS-093-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Chibolo	LP 003 DE 2022	58	29-dic-23	4-ene-24
		59	5-ene-24	11-ene-24
		60	12-ene-24	18-ene-24
		61	19-ene-24	25-ene-24
		62	26-ene-24	1-feb-24
Remolino	2022-05-27-001	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Piñón	MP-CO-007-2022	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Sitio Nuevo	LP-007-2022	53	29-dic-23	4-ene-24
		54	5-ene-24	11-ene-24
		55	12-ene-24	18-ene-24

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		56	19-ene-24	25-ene-24
		57	26-ene-24	1-feb-24

- ✔ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✔ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✔ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✔ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✔ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✔ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✔ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 15.**
- ✔ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✔ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimado de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñón	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica

el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

A pesar que varios contratos de obra como se informó en el presente informe presentan atrasos en la ejecución de las obras, en la mayoría se podría esperar que la ejecución se termine dentro de los plazos contractuales y/o las prórrogas, de requerirse, estarán dentro del plazo y recursos actuales de la interventoría, por lo que no generaría mayores costos para los municipios y/o el INVIAS.

No obstante, el contrato de obra SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero continúa presentando, en la práctica, presenta una parálisis en la ejecución de la obra donde se han realizado actividades menores de humedecimiento en la subbase. En tal sentido, es altamente recomendable que el INVIAS realice las gestiones necesarias frente al municipio, en consideración que la interventoría ha recomendado proceso sancionatorio, impulsión de multa pecuniaria y hasta la caducidad; donde a la fecha no se ha resuelto el proceso iniciado.

Por otra parte, los convenios que derivaron los contratos de PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José y CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo fueron adicionados, que a su vez, permitió la adición de los contratos mencionados; no obstante, a la fecha del presente informe no se ha transferido los recursos a las cuentas del convenio, por lo que no se cuenta con el respaldo monetario para la realización de las obras adicionales una vez los contratista de obra realicen la ejecución correspondiente. Se solicita al Invias realizar el giro a la mayor brevedad e informar a la interventoría al respecto, con el propósito de supervisar de manera adecuada la ejecución de las obras.

Diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

Así mismo, coadyuvar a la interventoría en conminar a los municipios que no han resuelto las recomendaciones de sanciones realizadas por la interventoría a diferentes contratistas de obra a causa de su incumplimiento en aspectos documentales, ejecución de obra, calidad, actividades ambientales y sociales, entre otras.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

5.3.2 ESPECIALISTA EN HIDRAULICO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL













INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

ENERO 2024

CAP 5.3.3

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.
5.3.3.1 Registro de personal en obra
5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo
5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra
5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP
5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST
5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST
5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras
5.3.3.8 Conclusiones
5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-004-2022, MP-LP-005-2022, MS-093-2022, LP 003 DE 2022, 2022-05-27-001, MP-CO-007-2022, LP-007-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención, el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



CODIFA S.A.S

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-004-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATAS FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INFORME FINAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

A. GARRAPATAS-FLORES DE MARIA

CONTRATO DE OBRA: MP-LP-004-2022 MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

Durante el mes de enero, se ha mantenido un ritmo constante de trabajo en la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María, ubicada en la vereda San José de la Montaña, del municipio de Pivijay, Magdalena. Se han llevado a cabo diversas actividades enfocadas en garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, así como en el cumplimiento de los estándares de calidad y ambientales.

En primer lugar, se han realizado seguimiento a las labores de reparaciones y mantenimiento, prestando especial atención a los protocolos de seguridad y salud en el trabajo (SST). Esto ha implicado la adecuada señalización y demarcación de las áreas afectadas, así como la realización de charlas pre turno para el personal encargado de las reparaciones, donde se ha llenado la respectiva Autorización de Trabajo Seguro (ATS) para la actividad a realizar. Además, se ha llevado a cabo una supervisión constante de las labores realizadas, garantizando así la integridad de las estructuras reparadas.

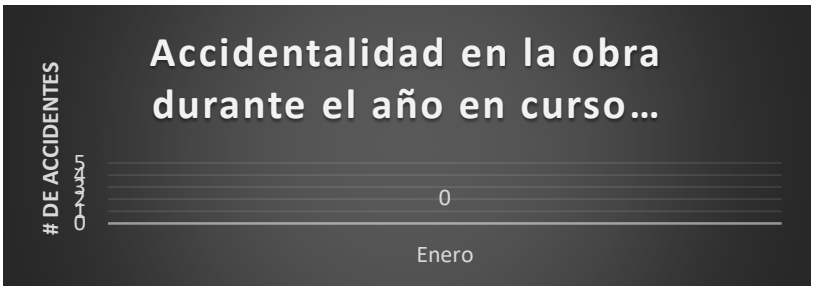
También, se han realizado el seguimiento a las inspecciones del botiquín, la camilla y el extintor, elementos fundamentales para la atención de posibles emergencias en el sitio de trabajo. Así como también a los pre operacionales de la maquinaria en operación en el área, asegurando su correcto funcionamiento y reduciendo los riesgos asociados a su uso.

Por otra parte, se ha continuado el seguimiento a las jornadas de limpieza, tanto dentro del área de trabajo como en sus alrededores, con el objetivo de evitar la acumulación de residuos y materiales contaminantes. Además, se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización dirigida a los habitantes de la vereda, con el fin de promover el buen uso de la obra y fomentar su cuidado para garantizar su durabilidad a largo plazo.

5.3.3.A Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de Personal en obra: No se registran las inducciones durante el periodo y se continua con el seguimiento de los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.A Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta reporte de accidentalidad durante el periodo.



5.3.3.3.A Señalización de Frentes de Obra: se registra la señalización implementada durante la ejecución del proyecto.


SPO-01, Trabajos en la Vía



SRO-01 Via Cerrada



Velocidad de Operación 30 km/h



Barreras plásticas (maletines)



SPO-02
Maquinaria
en la vía



SIO-02
Inicio de
Obra



SIO-03 Fin
de Obra



SPO-03
Auxiliar

5.3.3.4 A Entrega de Elementos de Protección Personal:









5.3.3.5.A Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










Inspección de Botiquín
22/01/2024 11:09


Inspección a Extintor
22/01/2024 11:09


22/01/2024 11:11


22/01/2024 11:11


CAT



5.3.3.6.A Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: se registra las charlas y capacitaciones ejecutadas durante el mes de enero y se relaciona el registro fotográfico de la asistencia del personal.





Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Orden y limpieza de la obra**	**3**	**04/01/2024**
2	**Riesgos locativos- orden y aseo**	**5**	**07/01/2024**
3	**Accidente e incidente de trabajo**	**3**	**11/01/2024**
4	**Temperaturas extremas- golpes de calor**	**3**	**17/01/2024**
5	**Capacitación sobre prevención de riesgos sector construcción**	**4**	**18/01/2024**
6	**Accidentes de trabajo**	**3**	**23/01/2024**
7	**Uso correcto de los EPP**	**3**	**25/01/2024**

5.3.3.7.A Reporte de actos y condiciones inseguras.

Durante el proyecto, se identificaron actos inseguros que representaban riesgos para la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia en obra que el mini cargador se encuentra operando sin señalización previa en la vía.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la instalación de la señalización en la vía.



5.3.3.8.A Conclusiones

En conclusión, el desarrollo de la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María en la vereda San José de la Montaña, municipio de Pivijay, Magdalena, durante el mes de enero, ha sido caracterizado por un compromiso continuo con la seguridad, la salud ocupacional y la calidad de las labores realizadas. A través de la ejecución de diversas actividades, se ha logrado avanzar de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La adecuada señalización de las áreas de intervención y la realización de charlas pre turno para el personal involucrado. La supervisión constante de las labores ejecutadas ha garantizado la prevención en seguridad durante la ejecución de las reparaciones y la integridad estructural de la vía.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Como recomendaciones finales, se insta a mantener una vigilancia constante en materia de seguridad y salud ocupacional, promoviendo la participación activa de todos los trabajadores en la identificación y prevención de riesgos laborales. Asimismo, se sugiere continuar con las acciones de sensibilización involucrando a los colaboradores de la vereda en el cuidado y la conservación de la vía una vez finalizada la obra.



CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-005-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

B. GARRAPATAS - SAN JOSÉ

CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL" (SAN JOSE DE LA MONTAÑA).

INTRODUCCIÓN

En este documento se reportan las actividades desempeñadas durante la ejecución del proyecto CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY del 03 al 31 de enero del presente año 2024 en el corregimiento de SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL". Con contrato de obra N° MP-LP-005-2022.

El objetivo principal de este informe va encaminado a una mejora continua y que los trabajadores tengan conocimiento a los riesgos a los cuales se encuentran expuestos acatar las medidas de prevención en cuanto a seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento a la normativa vigente.

La seguridad y salud en el trabajo (SST) es un conjunto de disciplinas que va enfocada al bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las actividades a realizar., y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

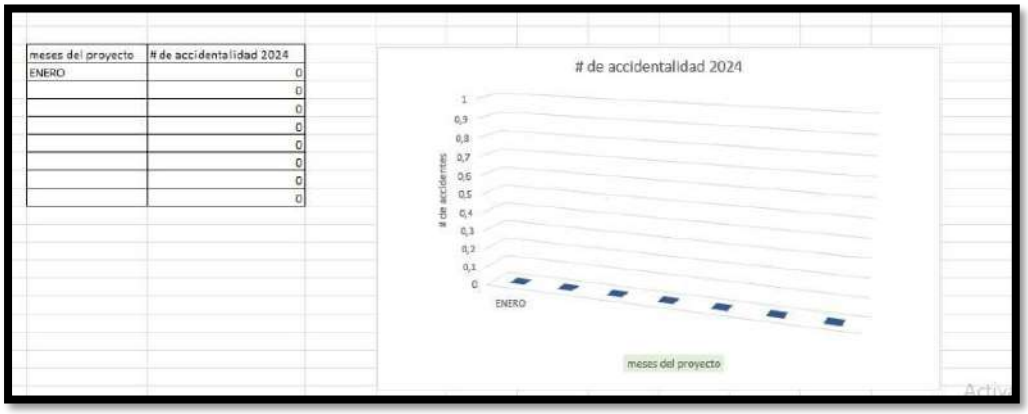
Para tal fin tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo mediante la evaluación y el control de peligros que se derivan del trabajo que pudieren poner en peligro el bienestar de los trabajadores.

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra: No se registran inducciones de ingreso y se verifican los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.B Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.

Reporte de Accidentalidad Consorcio Pavimento Pivijay 2024



meses del proyecto	# de accidentalidad 2024
ENERO	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0

5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.



SIO-02 INICIO DE OBRA



SIO-01 OBRA EN LA VIA



SPO-02 MAQUINARIA EN LA VIA



SPO-01 TRABAJADORES EN LA VIA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE MALETIN VIAL EN OBRA



INSTALACIÓN DE CINTA DE PELIGRO

5.3.3.4.B Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.









5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










Pivijay 477057
Colombia
Garrapata




27 ene. 2024 11:19:51 a. m.
Garrapata




24 ene. 2024 10:05:41 a. m.
Garrapata, Pivijay 477058
Colombia
Garrapata


18 ene. 2024 9:26:13 a. m.
Garrapata









5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:









Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Primeros Auxilios**	**12**	**26/01/2024**
2	**Importancia del uso de epp**	**12**	**26/1/2024**
3	**Pausas Activas**	**12**	**12/01/2024**

5.3.3.7.B Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que el personal realiza actividades a diferente altura, con riesgo de caída, se solicita al contratista no realizar la actividad sin las medidas preventivas.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia que el contratista realiza la observación al personal.



5.3.3.8.B Conclusiones

En el anterior informe se presenta de forma breve la ejecución de las actividades en obra observadas en el contrato donde se realiza un seguimiento periódico en el proyecto apoyando la realización de este, donde se muestra un registro fotográfico de cada una de las actividades ejecutadas durante el periodo.

El objetivo principal es prevenir los accidentes de trabajos en obra que involucren daños personales o lesiones indelebles, igualmente supervisar y apoyar a la gestión de conformidades de mejora continua en actividades diarias y hacer cumplir los estándares de seguridad y salud en el trabajo en obra.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Concientizar al personal en obra sobre los peligros y riesgos presentes en sus actividades diarias e implementar los controles necesarios, además desarrollar una cultura que permita la mejora continua en la ejecución de las labores previniendo y mitigando peligros con el fin de evitar accidentes de trabajo.

Garantizar el buen estado y la permanencia de cerramiento y señalización en los diferentes frentes de obra y continuar con las medidas preventivas de seguridad en los frentes de obra concientizar sobre el uso y porte de los elementos de protección personal EPP para el desarrollo de las actividades.



CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE OBRA

No. MP-CO-007-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO AL CORREGIMIENTO DE SABANAS MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME MENSUAL

01 AL 31 DE ENERO 2024

C. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se tiene como objetivo suministrar toda la información correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporcionar un resumen de las actividades llevadas a cabo en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tiogollo conduce al corregimiento de Sabanas, Municipio de El Piñón, Departamento del Magdalena. Durante este período, se realizaron diversas acciones y actividades destinadas a promover un entorno laboral seguro para todos los trabajadores involucrados en este proyecto.

Estas acciones derivan y se ven reflejadas en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de las actividades y acciones en el mes de noviembre se llevaron a cabo las siguientes:

Entrega de elementos de protección personal (EPP) a todos los trabajadores, garantizando su disponibilidad y correcto uso para minimizar los riesgos laborales.

Charlas en seguridad y capacitaciones, con el propósito de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su labor y proporcionarles conocimientos prácticos para prevenir accidentes y lesiones.

Se realizó inducción a los nuevos trabajadores, con ello se logró suministrar información relevante y enfocada en prevenir incidentes y/o accidentes laborales y las medidas de prevención necesarias. Así mismo, se llevaron a cabo charlas de seguridad periódicas para reforzar los conceptos clave y fomentar una cultura de seguridad.

Se realizó inspección periódica a elementos importantes como botiquín, extintor, camilla de emergencia, herramientas, entre otros.

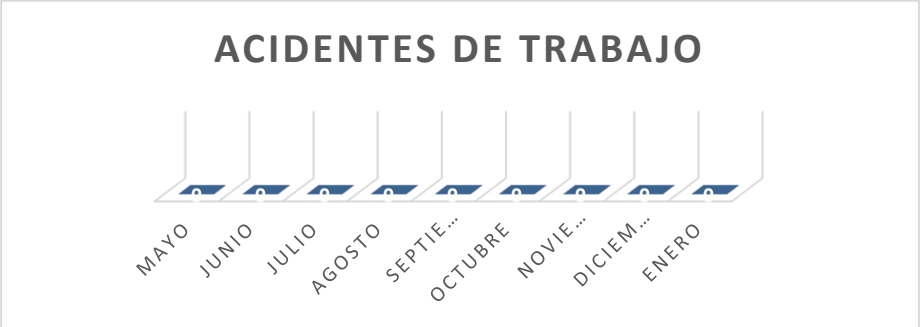
Se señalizó la obra para regular y controlar el tráfico vehicular en el área de la obra, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.C Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**EDUARDO A. LARA DOMINGUEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
2	**OSVALDO JUNIOR PERTUZ BOLAÑO**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
3	**FRAINER JOSE DE LA CRUZ VARELA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
4	**JUAN MANUEL VARELA ORTIZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**10/01/2024**
5	**ANDRES ALFONSO DE LA CRUZ GOMEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**15/01/2024**

5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.


SPO-03 BANDERERO



SIO-03 FIN DE OBRA



SPO-01 TRABAJOS EN LA VIA



SIO-02 INICIO DE OBRA

5.3.3.4.C Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP:





5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:









5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**INDUCCION**	**5**	**15/01/2024**
2	**RIESGO MECANICO**	**7**	**16/01/2024**
3	**ORDEN Y ASEO**	**14**	**18/01/2024**
4	**PAUSAS ACTIVAS**	**5**	**24/01/2024**









5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que durante la ejecución de las actividades el colaborador no cuenta con los elementos de protección personal (pantalón) en obra, se solicita al contratista la entrega de dotación.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la entrega de dotación al personal de obra.





5.3.3.8.C Conclusiones

El consorcio en el mes de enero realizo las actividades correspondientes para mantener un ambiente de seguridad para todos los trabajadores, estas actividades requeridas permiten el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estas actividades se ven reflejadas en los obtenidos en el nivel de la accidentalidad presentada.

Se evidencian las actividades de cumplimiento en obra del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, que se vienen implementando como la señalización de la vía, actividades de formación para mejorar las condiciones laborales en cuestión de seguridad, se evidencia entrega de dotación, se evidencian las inspecciones en obra que nos ayudan a identificar posibles peligros, todas estas actividades realizadas han contribuido a mejorar en la promoción y prevención de accidentes generando como resultado en cero la accidentalidad hasta la fecha en obra y las inspecciones permiten detectar riesgo e identificar posibles peligros.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Con el fin de continuar con la mejora continua del sistema de gestión en obra se debe continuar trabajando en las actividades que se llevan a cabo en la obra para mantener y conservar las condiciones laborales y la salud de los trabajadores, efectuado el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST se recomienda:

Continuar con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con las fechas establecidas y evitar la materialización de riesgos las no conformidades y observaciones por parte de los órganos de control, realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

- Difundir políticas de seguridad
- Exámenes médicos ocupacionales
- Señalizar el extintor
- Capacitaciones constantes para prevenir incidentes o accidentes laborales
- Realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

Todas estas recomendaciones se hacen en base al seguimiento mensual y con el objetivo de optimizar los procesos y tener un ambiente seguro y saludable.



CONTRATISTA ARCA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATO DE OBRA
LP 003 DE 2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CHIBOLO - MAGDALENA

INFORME MENSUAL
(01 AL 31 DE ENERO 2024

D. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 03 de febrero del 2024 *"Planillas de Seguridad Social diciembre - enero 2024 - Informe SST- mes enero 2024",* así como también se solicitó mediante comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-089-2024 - CHIBOLO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – enero del 2024"*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SITIONUEVO 34

CONSORCIO SITIO NUEVO 34

CONTRATO DE OBRA
LP-007-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

E. SITIO NUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 02 de febrero del 2024 *"Planillas de seguridad social diciembre 2023 - enero 2024 - Informes diciembre 2023 y enero 2024."*, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-088-2024 - SITIONUEVO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y los Informes de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – diciembre 2023 y enero del 2024."*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA MS-093-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL 01 AL 31 DE ENERO 2024

F. JULEPE – SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 *"Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST diciembre 2023 y enero 2024",* donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 02 de febrero del 2024 *"C-T-132-085-2024 - SALAMINA-ASERRADERO-Vinculación personal en Seguridad y salud en el Trabajo SST en Obra y el Informe SST mes diciembre del 2023 y mes enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.



CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC

CONTRATO DE OBRA

N° 2022-05-27-001

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

INFORME MENSUAL

(01 AL 31 DE ENERO DEL 2024)

G. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero del 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar los informes SST correspondientes al mes de noviembre y diciembre del 2023, así como también el informe del enero del 2024 por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 de la *"Planilla de seguridad Social diciembre 2023 -enero 2024 y el Informe SST mes noviembre y diciembre 2023 – enero del 2024'', d*onde se relacionen las actividades realizadas durante el mes de diciembre del 2023 con los soportes de ejecución, así como también se solicitó mediante Comunicado "*C-T-132-067-2024 -REMOLINO - Planilla de seguridad Social nov-dic 2023 -ene 2024 - Informe SST mes noviembre, diciembre del 2023 y el enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

ENERO
2024

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																															
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 6	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 7	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 8	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																															
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	DICIEMBRE 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR J. GARZÓN DÍAZ	79296441	DIRECTOR	$ 6,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$6,800,000	$ 473,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 272,000	COLPENSIONES	7887473716	$ 1,156,000	$ 272,000			
2	JEFREY S. MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE	$ 5,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$5,000,000	$ 348,000	V	FAMISANAR	7887473716	$ 200,000	PROTECCION	7887473716	$ 850,000	$ 200,000			
3	JHON ARIAS HUERTAS	1057185459	RESIDENTE	$ 4,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	90%	CGR S.A.S	$4,500,000	$ 313,200	V	NUEVA EPS	7883392649	$ 180,000	PORVENIR	7883392649	$ 720,000	$ 142,000			
4	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	CAJACOPI EPS	7887473716	$ 120,000	PORVENIR	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
5	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 120,000	PROTECCION	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
6	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$4,000,000	$ 278,400	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 160,000	PORVENIR	7887473716	$ 64,000	$ 160,000			
7	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 1,800,000							X	X	X									X	X	X						X	X	X				30%	CONSORCIO INT V	$1,800,000	$ 125,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 72,000	PORVENIR	7887473716	$ 288,000	$ 72,000			
8	PEDRO J. MORA GRANDAS	1018457875	ESP PAVIMENTOS	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X				50%	AEROTYP ING SAS	$3,500,000	$ 25,600	III	COMPENSAR	7887473716	$ 140,100	PENSIONADO	7887473716	$ -	$ 140,100			
9	INNA KHMELEVSKAIA	244814	PROF CALIDAD	$ 1,400,000	X	X	X							X	X	X									X	X	X					X	X	X		40%	CGR S.A.S	$9,990,000	$ 52,200	I	SANITAS S.A.	7883392649	$ 399,600	COLPENSIONES	7883392649	$ 1,698,400	$ 399,600			
10	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2,250,000	X	X	X							X	X	X					X	X					X	X	X			X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 156,600	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 90,000	PROTECCION	7887473716	$ 360,000	$ 90,000			
11	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 153,200	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 88,000	PORVENIR	7887473716	$ 352,000	$ 88,000			
12	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1,150,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$1,150,000	$ 6,100	I	FAMISANAR	7887473716	$ 46,400	COLFONDOS	7887473716	$ 185,600	$ 46,400			
			140																																																
			1094																																																	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 37,100,000																																																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/06/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO DE OBRA No:

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45,000,000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,443,000,000	
			TOTAL			$ 1,488,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,488,000,000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15,807,180	$ 3,003,364	**$ 18,810,544**				977822 de 01/09/2022	$ 26,189,456	**$ 2,867,853,257**	46835 de 11/02/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22,007,946	$ 4,181,510	**$ 26,189,456**				977822 de 01/09/2023	$ -	$ 2,841,663,801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25,378,154	$ 4,821,849	**$ 30,200,003**				315823 de 27/03/2023	$ 1,412,799,997	$ 2,811,463,798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54,176,440	$ 10,293,524	**$ 64,469,964**				315823 de 27/03/2023	$ 1,348,330,033	$ 2,746,993,834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67,503,740	$ 12,825,711	**$ 80,329,451**				315823 de 27/03/2023	$ 1,268,000,582	$ 2,666,664,383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88,426,500	$ 16,801,035	**$ 105,227,535**				315823 de 27/03/2023	$ 1,162,773,047	$ 2,561,436,848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102,377,240	$ 19,451,676	**$ 121,828,916**				315823 de 27/03/2024	$ 1,040,944,131	$ 2,439,607,932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116,240,320	$ 22,085,661	**$ 138,325,981**				315823 de 27/03/2025	$ 902,618,150	$ 2,301,281,951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117,823,580	$ 22,386,480	**$ 140,210,060**				315823 de 27/03/2026	$ 762,408,090	$ 2,161,071,891		
9	**01 Jul 2023 -31 Jul 2023**	$ 125,739,000	$ 23,890,410	$ 149,629,410				315823 de 27/03/2027	$ 612,778,680	$ 2,011,442,481		
10	**01 Ago 2023- 31 Ago 2023**	$ 122,742,060	$ 23,320,991	$ 146,063,051				315823 de 27/03/2028	$ 466,715,629	$ 1,865,379,430		
11	**01 Sep 2023 -30 Sep 2023**	$ 130,178,420	$ 24,733,900	$ 154,912,320				315823 de 27/03/2029	$ 311,971,723	$ 1,710,467		
12	**01 Oct 2023 - 31 Oct 2023**	$ 151,118,980	$ 28,712,606	$ 179,831,586				315823 de 27/03/2030	$ 131,971,723	$ 1,530,635,524		
13	**01 Nov 2023- 30 Nov 2023**	$ 110,900,608	$ 21,071,115	$ 131,971,723				315823 de 27/03/2031		$ 1,398,663,801		Se agota RP 315823
		$ 61,059,488	$ 11,601,303	$ 32,116,144				315823 de 27/03/2032	$ 227,339,209	$ 1,326,003,010		
14	**01 Dic 2023 -31 Dic 2023**	$ 169,032,336	$ 32,116,144	$ 201,148,480					$ 26,190,729	$ 1,124,854,530		
15	**01 Ener 2024 - 31 Ene 2024**	$ 172,498,752	$ 32,774,762	$ 205,273,514								
	TOTALES	**$ 1,653,010,744**	**$ 314,072,041**	**$ 1,926,538,138**					**$ 26,190,729**	**$ 1,124,854,530**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB TOTAL COSTOS BASICOS	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,886,663,801.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,886,663,801.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

MODIFICACION 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	31	7	24	31	7	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/02/2024
(Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

		MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	1
		01/11/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJE(SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022
PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ________ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: ________ (Indique día/mes/año)

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
RESOLUCIÓN No.: ________ DE ________ (Indicar día/mes/año)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

CONTRATO D:
Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022)
Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA:
Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022)
CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022)
CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

Costos directos de personal – Condiciones actualizadas

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Actualización: Costos de Personal	Actualización: Prima Regional
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
		PERSONAL PROFESIONAL						
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		19,40	$ 131.920.000	$ 8.160.000,00	
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00	
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		12,30	$ 61.500.000	$ 6.000.000,00	
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		6,00	$ 30.000.000	$ 6.000.000,00	
5	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		4,00	$ 20.000.000	$ 6.000.000,00	
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		16,33	$ 48.990.000	$ 3.600.000,00	
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		15,93	$ 47.790.000	$ 3.600.000,00	
8	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		9,50	$ 28.500.000	$ 3.600.000,00	
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS						
9	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		8,10	$ 48.600.000	$ 7.200.000,00	
10	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00	
11	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00		5,70	$ 34.200.000	$ 7.200.000,00	
12	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00	
13	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00		2,00	$ 12.000.000	$ 7.200.000,00	
14	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00		1,85	$ 11.100.000	$ 7.200.000,00	
15	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 3.500.000,00		7,81	$ 27.335.000	$ 4.200.000,00	
16	1	Profesional Social	$ 4.500.000,00		7,96	$ 35.820.000	$ 5.400.000,00	
		PERSONAL TÉCNICO						
17	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		14,63	$ 32.186.000	$ 2.640.000,00	
		PERSONAL ADMINISTRATIVO						
18	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		19,00	$ 21.850.000	$ 1.380.000,00	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 703.691.000		
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 1.660.710.760		

Personal – 2022 (Noviembre, Diciembre) y 2023 (Enero – Junio)

No.	Nov 2022 H-M	VALOR	Dic 2022 H-M	VALOR	Ene 2023 H-M	VALOR	Feb H-M	VALOR	Mar H-M	VALOR	Abr H-M	VALOR	May H-M	VALOR	Jun H-M	VALOR
1	0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000
2	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,90	$ 4.500.000	0,90	$ 4.500.000
4		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6		$ -		$ -		$ -	0,33	$ 990.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000
7		$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 2.790.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.500.000	1,00	$ 3.000.000
9		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000		$ -
14		$ -		$ -	0,25	$ 1.500.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -
15		$ -	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,41	$ 1.444.237	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000
16		$ -		$ -		$ -		$ -	0,46	$ 2.070.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,63	$ 1.386.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000
18		$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	5.220.000	$	17.350.000	$	18.850.000	$	23.184.237	$	28.810.000	$	33.086.000	$	37.400.000	$	37.100.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	12.214.800	$	40.946.000	$	44.486.000	$	54.714.800	$	67.991.600	$	78.082.960	$	88.264.000	$	87.556.000

Personal – 2023 (Julio – Diciembre) y Acumulado hasta 2023

No.	Jul H-M	VALOR	Ago H-M	VALOR	Sep H-M	VALOR	Oct H-M	VALOR	Nov H-M	VALOR	Dic H-M	VALOR	Acumulado hasta 2023 H-M	VALOR
1	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	13,400	$ 93.840.000
2	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	13,500	$ 69.500.000
3	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	8,300	$ 43.500.000
4		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,84	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	2,740	$ 15.100.000
5		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	3,000	$ 17.000.000
6	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	10,330	$ 32.190.000
7	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	9,930	$ 30.990.000
8	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	7,500	$ 23.700.000
9	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	3,900	$ 24.600.000
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000
15		$ -		$ -	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	4,810	$ 17.500.000
16	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	4,960	$ 23.220.000
17	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	8,630	$ 19.866.000
18	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	13,000	$ 15.410.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	36.200.000	$	36.200.000	$	37.450.000	$	45.350.000	$	53.580.000	$	53.580.000	$	463.316.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	85.432.000	$	85.432.000	$	88.382.000	$	107.026.000	$	126.448.800	$	126.448.800	$	1.093.425.760

Personal – 2024 (Enero – Julio) y Acumulado total

No.	Ene 2024 H-M	VALOR	Feb H-M	VALOR	Mar H-M	VALOR	Abr H-M	VALOR	May H-M	VALOR	Jun H-M	VALOR	Jul H-M	VALOR	Acumulado total H-M	VALOR
1	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	20,400	$ 150.960.000
2	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
3	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ -		$ -		$ -	12,300	$ 67.500.000
4	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,140	$ 23.500.000
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,000	$ 17.000.000
6	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	17,330	$ 57.390.000
7	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	16,930	$ 56.190.000
8	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 30.900.000
9	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	7,400	$ 49.800.000
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000
15	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	8,310	$ 32.200.000
16	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	8,460	$ 42.120.000
17	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	15,630	$ 38.346.000
18	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	20,000	$ 25.070.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	47.580.000	$	47.580.000	$	39.780.000	$	39.780.000	$	33.780.000	$	33.780.000	$	33.780.000	$	739.376.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	112.288.800	$	112.288.800	$	93.880.800	$	93.880.800	$	79.720.800	$	79.720.800	$	79.720.800	$	1.744.927.360

Otros costos directos – Condiciones actualizadas

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos (act.)	Unidad (act.)
		OTROS COSTOS DIRECTOS						
		VIÁTICOS						
19	1	Director y Especialistas	$ 150.000,00	Día	63,00	$ 9.450.000	$ 180.000,00	
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
20	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00	
20	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	15,50	$ 77.500.000	$ 6.000.000,00	
20	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00		10,00	$ 50.000.000	$ 6.000.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	15,93	$ 10.354.500	$ 780.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,80	$ 6.370.000	$ 780.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,50	$ 6.175.000	$ 780.000,00	
22	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	15,40	$ 92.400.000	$ 7.200.000,00	
22	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	12,40	$ 74.400.000	$ 7.200.000,00	
23	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	133,93	$ 66.965.000	$ 600.000,00	
24	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	19,50	$ 19.500.000	$ 1.200.000,00	
		OTROS COSTOS						
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	5,46	$ 8.190.000	$ 1.800.000,00	
26	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 534.000,00	Según comprobante por mes	9,75	$ 5.206.500	$ 640.800,00	
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	15,59	$ 7.795.000	$ 600.000,00	
28	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 450.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ -	$ 540.000,00	
29	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	0,04	$ 8.000	$ 240.000,00	
		AJUSTE				-$ 700		
		OTROS COSTOS ADICIONALES						
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						

Otros costos directos – 2022 (Noviembre, Diciembre) y 2023 (Enero – Junio)

No.	Nov 2022 H-M	VALOR	Dic 2022 H-M	VALOR	Ene 2023 H-M	VALOR	Feb H-M	VALOR	Mar H-M	VALOR	Abr H-M	VALOR	May H-M	VALOR	Jun H-M	VALOR
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,00	$ 900.000		$ -
20	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
20		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
20																
21		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 604.500	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 585.000	0,90	$ 585.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 325.000	1,00	$ 650.000
22		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000
22		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000
23		$ -		$ -		$ -		$ -	4,34	$ 2.170.000	7,10	$ 3.550.000	9,30	$ 4.650.000	####	$ 8.230.000
24	0,50	$ 500.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000
25	0,29	$ 435.000		$ -	0,17	$ 255.000	0,12	$ 180.000		$ -		$ -	0,46	$ 690.000		$ -
26	0,07	$ 37.380	0,15	$ 80.100	0,16	$ 85.440	0,41	$ 218.940	0,60	$ 320.400	0,42	$ 224.280	0,48	$ 256.320	0,37	$ 197.580
27	0,24	$ 120.000	0,72	$ 360.000	0,70	$ 350.000	0,78	$ 390.000	0,68	$ 340.000	0,74	$ 370.000	0,84	$ 420.000	0,91	$ 455.000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -

Otros costos directos – 2023 (Julio – Diciembre) y Total

No.	Jul H-M	VALOR	Ago H-M	VALOR	Sep H-M	VALOR	Oct H-M	VALOR	Nov H-M	VALOR	Dic H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
19	3,00	$ 450.000		$ -	9,00	$ 1.350.000	0,00	$ -	9,00	$ 1.620.000	0,00	$ -	27,000	$ 4.320.000
20	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	13,500	$ 69.500.000
20	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	9,500	$ 49.500.000
20					1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	4,000	$ 22.000.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	10,000	$ 6.760.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	10,000	$ 6.760.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	9,930	$ 6.714.500
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	7,800	$ 5.330.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	7,500	$ 5.135.000
22	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	9,400	$ 58.800.000
22	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	8,900	$ 55.800.000
23	24,57	$ 12.285.000	20,76	$ 10.380.000	15,73	$ 7.865.000	23,80	$ 11.900.000	####	$ 7.242.000	6,78	$ 4.068.000	140,910	$ 72.340.000
24	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	13,500	$ 13.900.000
25	0,42	$ 630.000		$ -	0,36	$ 540.000	0,00	$ -	0,40	$ 720.000	0,00	$ -	2,220	$ 3.450.000
26	0,50	$ 267.000	0,59	$ 315.060	0,63	$ 336.420	0,97	$ 517.980	1,00	$ 640.800	1,00	$ 640.800	7,350	$ 4.138.500
27	0,85	$ 425.000	0,73	$ 365.000	0,91	$ 455.000	0,85	$ 425.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	10,950	$ 5.675.000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -

Otros costos directos – 2024 (Enero – Julio) y Total

No.	Ene 2024 H-M	VALOR	Feb H-M	VALOR	Mar H-M	VALOR	Abr H-M	VALOR	May H-M	VALOR	Jun H-M	VALOR	Jul H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
19	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,10	$ 1.098.000	69,100	$ 11.898.000
20	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
20	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	16,500	$ 91.500.000
20	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	11,000	$ 64.000.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -	13,930	$ 9.834.500
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,800	$ 6.890.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 6.695.000
22	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	16,400	$ 109.200.000
22	1,00	$ 7.200.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	12,900	$ 84.600.000
23	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	208,910	$ 113.140.000
24	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	20,500	$ 22.300.000
25	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	5,020	$ 8.490.000
26	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,75	$ 480.600	11,700	$ 6.925.980
27	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	17,200	$ 9.425.000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,01	$ 2.400	0,010	$ 2.400
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																$ -340

Resumen

Concepto	Valor Total ($)	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023
* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	$ 552.613.300	$ 3.592.380	$ 6.440.100	$ 9.690.440	$ 12.788.940	$ 20.434.900	$ 24.294.280	$ 27.976.320	$ 30.267.580
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 2.213.324.060	$ 15.807.180	$ 47.386.100	$ 54.176.440	$ 67.503.740	$ 88.426.500	$ 102.377.240	$ 116.240.320	$ 117.823.580
* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)	$ 212.443.840	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E) = (C) + (D)	$ 2.425.767.900	$ 15.807.180	$ 47.386.100	$ 54.176.440	$ 67.503.740	$ 88.426.500	$ 102.377.240	$ 116.240.320	$ 117.823.580
* IVA = 19% * (E) = (F)	$ 460.895.901	$ 3.003.364	$ 9.003.359	$ 10.293.524	$ 12.825.711	$ 16.801.035	$ 19.451.676	$ 22.085.661	$ 22.386.480
* COSTO TOTAL = (C) + (D)	$ 2.886.663.801	$ 18.810.544	$ 56.389.459	$ 64.469.964	$ 80.329.451	$ 105.227.535	$ 121.828.916	$ 138.325.981	$ 140.210.060
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2022	$ -								
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2023									
REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023	$ 2.886.663.801								

Concepto	Jul 2023	Ago 2023	Sep 2023	Oct 2023	Nov 2023	Dic 2023	TOTAL hasta 2023
(B)	$ 40.307.000	$ 37.310.060	$ 41.796.420	$ 44.092.980	$ 48.322.800	$ 42.808.800	$ 390.123.000
(C)	$ 125.739.000	$ 122.742.060	$ 130.178.420	$ 151.118.980	$ 174.771.600	$ 169.257.600	$ 1.483.548.760
(D)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
(E)	$ 125.739.000	$ 122.742.060	$ 130.178.420	$ 151.118.980	$ 174.771.600	$ 169.257.600	$ 1.483.548.760
IVA (F)	$ 23.890.410	$ 23.320.991	$ 24.733.900	$ 28.712.606	$ 33.206.604	$ 32.158.944	$ 281.874.264
COSTO TOTAL	$ 149.629.410	$ 146.063.051	$ 154.912.320	$ 179.831.586	$ 207.978.204	$ 201.416.544	$ 1.765.423.024
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2022							$ 45.000.000
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2023							$ 1.443.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023							$ (277.423.024)

Concepto	Ene 2024	Feb 2024	Mar 2024	Abr 2024	May 2024	Jun 2024	Jul 2024	TOTAL
(B)	$ 47.394.480	$ 43.794.480	$ 42.234.480	$ 39.834.480	$ 39.054.480	$ 39.144.480	$ 39.261.000	$ 680.840.540
(C)	$ 159.683.280	$ 156.083.280	$ 136.115.280	$ 133.715.280	$ 118.775.280	$ 118.865.280	$ 118.981.800	$ 2.425.767.900
(D)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
(E)	$ 159.683.280	$ 156.083.280	$ 136.115.280	$ 133.715.280	$ 118.775.280	$ 118.865.280	$ 118.981.800	$ 2.425.767.900
IVA (F)	$ 30.339.823	$ 29.655.823	$ 25.861.903	$ 25.405.903	$ 22.567.303	$ 22.584.403	$ 22.606.542	$ 460.895.901
COSTO TOTAL	$ 190.023.103	$ 185.739.103	$ 161.977.183	$ 159.121.183	$ 141.342.583	$ 141.449.683	$ 141.588.342	$ 2.886.663.801
REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023								$ 2.886.663.801

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJEC SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique día/mes/año)

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No. DE
(Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
Municipio de EL PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-006-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-094-2022)
Municipio de ZAPAYAN (Cto LP-MC-001-2022)

Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022)
CONSORCIO SALAMINA RESERVACERO (Cto MS-093-2022)
CONSORCIO SUPERVISION SE (Cto LP-MC-001-2022)

CONTRATO D
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MC-001-2022)

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER CAICEDO DIAZ
Representante Legal o su Alterado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 27254 CND

Firma:
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAP. 7

ENERO 2024

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
MP-CO-007-2022		54022 de fecha 2022-02-08

* C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – COLOMBIA RURAL. NACIONAL.

✓ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	$ 0,00	$ 4,185,491,163

**Nota: a corte del presente informa no se han tramitado adicionales al contrato d obra.

✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
MP-CO-007-2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

** Mediante comunicado recibido por correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2023, el contratista informa su decisión de renunciar irrevocablemente al anticipo estipulado en la cláusula octava del contrato de la referencia, suscrito entre las partes, debido a que como contratistas asumimos con recursos propios el inicio y el desarrollo de la ejecución de las obras contratadas.

Por tal motivo, solicita, muy respetuosamente, a la entidad contratante que modifique la forma de pago del contrato en mención en su cláusula octava: FORMA DE PAGO, para que el pago del contrato sea realizado en cortes de actas parciales de obra, dejando el último pago el 5% del valor total del contrato, tal como se establece en dicha cláusula hasta el recibo a entera satisfacción por parte de la entidad.

✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN ENERO	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
MS-106-2022	$ 4.185.491.163	$ 271.987.504	$ 2.085.811.920,00	$ 2.099.679.243,20	49,8%

Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista a corte del presente informe se encuentra en elaboración del acta parcial de obra del periodo, no obstante, se presenta a continuación el avance de las obras ejecutadas.

Tabla 1. Estado del contrato.

CONTRATO. CORTE DENERO- 2023 (Valores en Básico de obra: $4.139.814.706)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
En tramite	DICIEMBRE	EJECUTADO	$271.987.504	6,50%	EJECUTADO	$2.085.811.920	49,83%
		PROGRAMADO	$55.828.557	1,3%	PROGRAMADO	$3.094.959.976	73,9%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	-$216.158.947	-5,2%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$1.009.148.056	24,1%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		0,67

Según el programa de inversiones ajustado de acuerdo con la prórroga N°3 del contrato de obras, el contratista a la fecha presenta un atraso en la ejecución de las obras en un 24.1%.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.

Se precisa que El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS, realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo

estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-688-2023 del día 18 de diciembre del 2023 reitera al municipio dar continuidad del proceso sancionatorio recomendado por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y reiterado mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha 23 de octubre 2023, debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales lo cual ha conllevado al posible no cumplimiento de la entrega del Documento PAGA e informes Socio ambientales, por causas imputables únicamente al contratista.

b) Técnicas

- ✓ A la Fecha el contratista de obra tiene pendiente los ajustes a al diseño de LA PLACA HUELLA de la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por el Municipio y/o los definidos en la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

- ✓ La placa huella consiste en franjas delgadas de placas de concreto con anchos en promedio de 0,90m, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

- ✓ Del informe del estudio de suelos realizado, se tiene los valores de ensayos de CBR realizados (se anexan en este informe).

SECTOR HOMOGENEO DE DISEÑO	APIQUE	CBR %
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K0+100)	1	1,29
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K0+500)	3	1,20
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K1+100)	6	1,24
ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD (K1+700)	9	1,43

- ✓ Según el análisis realizado se estima que el CBR para la unidad

homogénea es igual a 1.2 %

- ✓ La subrasante presenta valores de CBR por debajo del 3%, se requiere la realización de un mejoramiento de esta, el cual debe constituirse con un material de conformación de relleno.

- ✓ Del estudio hidrológico e hidráulico tenemos la siguiente información:

  ❖ Después de haber realizado la modelación hidráulica con Hecras Podemos decir que la altura promedio máxima de la lámina de agua en la vía es de 0.672m con un tiempo de retorno de 100años.

  ❖ Se recomienda alzar la vía con una altura mínima de 0.80m para tener un borde libre de 0.13m para evitar la inundación con un Tr de 100años.

- ✓ Con el valor de CBR de diseño, el potencial expansivo del material de Subrasante y la cota de inundación de 0.67, se hace necesario elevar el nivel de la vía, por lo que recomendaríamos un mejoramiento con una capa de 0.8 metros conformando un terraplén con un material tipo material seleccionado. Este material debe tener un valor de CBR mínimo de 10%. En el evento que se encontrase material superficial en mal estado o con acumulación de agua, deberá reemplazarse antes de conformar el terraplén.

- ✓ Por lo anterior se define la distribución del corredor en 3 tramos a saber:
  - TRAMO 1: K0+000 al k0+400, espesor de 12cm de terraplén y 15cm Subbase
  - TRAMO 2: ko+400 al k1+100, espesor de terraplén de 50cm y Subbase de 15cm.
  - TRAMO 3: K1+100 AL K2+100, espesor de terraplén de 12cm y Subbase de 15cm.

- ✓ El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

- ✓ Una vez que a la superficie existente se le haya rectificado su perfil longitudinal, con pequeños rellenos, y se encuentre adecuadamente compactada se deberá extender, conformar y compactar una capa de Subbase que cumpla la especificación general vigente en el Instituto Nacional de Vías.

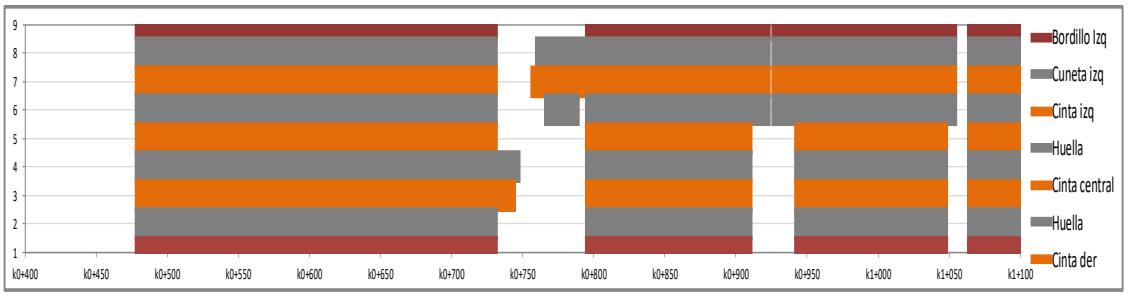
- ✓ La Sub base deberá tener, COMO MÍNIMO, quince (15) centímetros de espesor en todo el ancho de la sección transversal. Si la conformación de la superficie existente no permitió configurar el bombeo en las tangentes (-2%) y el peralte y su transición en las curvas (2%) esta tarea se deberá efectuar al momento de construir la Sub base. Lo anterior implica que la Sub base tendría en la zona central de la calzada y en la parte externa de las curvas horizontales un espesor superior al mínimo de quince centímetros (0,15 m).

- ✓ En cuanto a ejecución de obra física se precisa que a la fecha del presente informe el contratista continuo con la construcción de la placa huella en el tramo 2 y con la instalación de sub base granular entramo 2 y 1, a la fecha se tiene el siguiente avance físico:

TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	700,0m	700,0m	100,0%
Subbase	700,0m	500,0m	71,4%
Placa Huella	700,0m	518,4m	74,1%
			81,8%

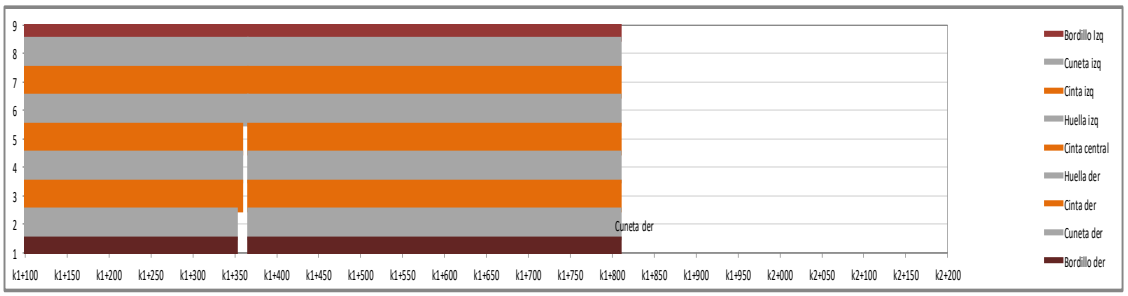
PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	$198.896.412	$198.896.412	100,0%
Subbase	$169.365.900	$157.268.336	92,9%
Placa Huella	$841.420.152	$549.906.618	65,4%
Totales	$1.209.682.464	$906.071.366	74,9%



TRAMO Y/O SECTOR 3: Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)

PROGRAMADO FISICO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	1100,0m	700,0m	63,6%
Placa Huella	1100,0m	679,8m	61,8%
			62,7%

PROGRAMADO FINANCIERO			
	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$518.966.100	$315.892.409	60,9%
Placa Huella	$1.393.484.996	$684.217.646	49,1%
Totales	$1.912.451.096	$1.000.110.055	52,3%



c) Ambientales

- ✓ El 05 de enero de 2024 se recibe al correo electrónico de la Interventoría el oficio 2023S-VBOG-033444 del 29 de diciembre de 2023, referente al PAGA en el que solicita la presentación de los informes trimestrales y el balance final. De manera adicional se solicita indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato.

- ✓ El contratista conforme a las observaciones realizadas en los informes presentados hasta el mes de septiembre, solicitó internamente a través de whatsapp el 11 de enero, una reunión para aclarar estos temas, la cual se realizó el 16 de enero del presente año, con el fin de aclarar las dudas y solicitar la entrega de los pendientes hasta la fecha, acordando como compromiso de entrega el 19 de enero de 2024.

- ✓ La obra actualmente cuenta con otra prórroga del contrato por cuatro (4) meses, para la terminación el 30 de abril de 2024.

- ✓ En atención al oficio 2023S-VBOG-033444 de fecha del 29 de diciembre de 2023, por el cual la subdirección de sostenibilidad realiza diferentes observaciones la Interventoría dio respuesta mediante oficio C-T-132-040-2024 del 22 de enero del año en curso aclarando el tema ya que la obra no culminó el 31 de diciembre de 2023, sino que cuenta con una prórroga hasta el 30 de abril de 2024.

- ✓ El contratista incumplió la fecha de entrega de los informes mensuales ajustados acordada para el 19 de enero de 2024 y los informes faltantes, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere mediante correo electrónico enviado el 24 de enero del año en curso la entrega inmediata de estos, de lo contrario será causal para remitir oficio de incumplimiento.

- ✓ La interventoría en comités de obra reitera la solicitud de entrega de los informes mensuales ambientales ajustados y los que faltan por remitir a la fecha.

- ✓ El 31 de enero de 2024 se remite al contratista el oficio C-T-132-075-2024 por Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

d) Sociales

- El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033444 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023

relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato de obra correspondía al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de abril de 2024.

- El 9 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió el 10 de enero de 2024 correo al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de ejecución de obras, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, con la totalidad de soportes a la mayor brevedad; ya que estos son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.
- El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra pendientes por presentación (mayo, junio-julio-agosto y septiembre de 2023) y los informes ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los informes presentados (octubre, noviembre y diciembre de 2023) que se presentaron incompletos. El Contratista manifiesto en el Comité, que estas observaciones están siendo atendidas por el profesional del área y que serían remitidos a la Interventoría en el transcurso de la semana.
- El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-040-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado 2023S-VBOG-033444 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de abril de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras.
- Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se presentarán de acuerdo a la entrega de los soportes por parte del Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades

de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

- El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con informes sociales. Una vez revisado los informes presentados, la Interventoría evidenció que nuevamente se remitieron los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 sin los soportes de las actividades realizadas en carpetas de anexos organizadas por cada informe y sin los formatos INVIAS que corresponden al área social. Así mismo, nuevamente no se remitieron los informes de los meses iniciales de la etapa de ejecución de las obras que corresponden a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023; los cuales se han solicitado previamente y son requeridos de manera inmediata; ya que los informes trimestrales que se deben remitir a la Subdirección de Sostenibilidad presentan atraso debido a la ausencia de los informes antes mencionados y sus soportes.
- El 29 de enero de 2023 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con los informes sociales de los meses de junio a diciembre de 2023 y los soportes de la gestión social adelantada en la etapa preliminar relacionada al levantamiento de las actas de vecindad y la socialización de inicio de obras. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría confirmó el recibo de la mayoría de soportes y solicitó la complementación de soportes que son requeridos en la presentación de los Informes Trimestrales a la Subdirección de Sostenibilidad; documentos que fueron remitidos por el Contratista.

e) Prediales

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

f) Legales.

✓ Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante lo cual esta Interventoría se permite precisar:

• Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 -Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa

no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.

- No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que "(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, "Acero de Refuerzo".

De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte integral de la formulación de los convenios.

Teniendo que Mediante Comunicado DEO 48839 del 22 de agosto del 2023, el INVIAS emitió el siguiente concepto a la interventoría con respecto a la solicitud realizada: "(...) amablemente, me permito informarle que en la especificación 500.1 descrita en los presupuestos de los convenios, no fue incluido el insumo de acero, debido a que el proyecto contempla una etapa de AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, en la cual puede presentarse una variación en la modulación de las placas de pavimento, generando esto una disminución o aumento de acero por m3 de concreto, por lo anterior se contempló el acero para el concreto de pavimento de manera independiente. (...)"

La interventoría en cumplimiento de sus funciones da respuesta al

comunicado DEO 48839 del 22 de agosto del 2023, Mediante el comunicado C-T-132-383-2023 del 29 de agosto del 2023 con radicado 2023E- VUVRAZ-003496, la interventoría solicita al INVIAS precisar lo siguiente: "(...) aunado a las indicaciones realizadas en los diferentes comités de seguimiento a los convenios interadministrativos llevadas a cabo con los diferentes municipios, contratistas y el INVIAS, en los cuales, el INSTITUTO ha indicado que el acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento deberá reconocerse por separado al concreto MR; nos permitimos manifestar que el requerimiento del INVIAS difiere a lo indicado en el ARTÍCULO 500 – 13 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO del INVIAS y que rigen los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos con relación a lo establecido en el numeral 500.7 PAGO (...)

En consecuencia, la interventoría acatará la indicación de realizar el reconocimiento del acero por separado soportado en el oficio del asunto y a las directrices indicadas por el instituto. Por lo tanto, si el INVIAS considera que No se debe realizar este pago por separado es fundamental que nos dé una nueva indicación por escrito de manera oportuna.

En caso de no tener respuesta, se entenderá que reconocer el acero por separado al concreto es la indicación del Instituto en su calidad de dueño de los recursos y formulador de los convenios. (...)".

A la fecha no contamos con una directriz formal diferente a la ya indicada por parte del
INVIAS.

✓ Mediante comunicado C-T-132-032-2023 de 25 de enero del 2023, la Interventoría solicita al INVIAS remita el Modelo de Arte de Valla Informativa con las condiciones establecidas por el presente gobierno, o se establezcan las directrices de la aplicabilidad del Modelo de Arte a implementar en el marco de los convenios Del Programa Colombia Rural - Nacional. Solicitud que fue respondida por parte del Invias hasta el 30 de julio de 2023, informando de inmediato a cada uno de los contratistas.

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

Recomendaciones realizadas al Contratista:

- ✓ Se recomendó al Contratista dar prioridad la a Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base, con la finalidad de presentar de forma definitiva el volumen ajustado de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el contratista de obra, por lo tanto, a corte del presente informe se está en ajustes finales al diseño de pavimento.
- ✓ Se recomienda al contratista el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia presentado, solicitando un Plan de Contingencia actualizado de manera inmediata y en el cual se debe establecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual.
- ✓ En cuanto a los cambios que surjan en obra respecto de diseños aprobados, se recomienda al Contratista realizar los ajustes respectivos a los diseños previa autorización de Interventoría y que la ejecución de estas obras corresponda al concierto entre las partes para el control de calidad y seguimiento acorde a las Especificaciones de Construcción de INVIAS, definidas contractualmente.
- ✓ Se recomienda al contratista atender las observaciones en las ejecuciones de las obras en el corredor, con la finalidad de que se dé continuidad a las mismas.

b) Ambientales

- ✓ Se recomienda al contratista presentarlos informes mensuales de seguimiento ambiental ajustados y los pendientes hasta la fecha.
- ✓ Atender las observaciones de la interventoría dentro de los plazos acordados y/o establecidos.

c) Prediales

No aplica

d) legales

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y

cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

- ✓ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

e) Generales

- ✓ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el transito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.

- ✓ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✓ Se recomienda al contratista de obra hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

ANEXOS

CAP. 8

ENERO 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
15/01/2024	C-T-132-014-2024	Correo	REITERACION SOLICITUD PROPUESTA PARA AMPLIACION DE LAS OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	15/01/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
17/01/2024	C-T-132-025-2024	Correo	SOLICITUD DE CAMBIO DE FIRMAS DE LA CUENTA DEL CONVENIO	MUNICIPIO DE EL PIÑON	LORENA RADA DE LA HOZ	17/01/2024	LORENA RADA DE LA HOZ	
18/01/2024	C-T-132-033-2024	Correo	SOLICITUD DE CAMBIO DE FIRMA Y REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA DEL CONVENIO No. 1829-2021	MUNICIPIO DE EL PIÑON	LORENA RADA DE LA HOZ	18/01/2024	LORENA RADA DE LA HOZ	
22/01/2024	C-T-132-040-2024	Correo	Respuesta al radicado No 2023S-VBOG-033444 CI 976 DE 2022 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. PAGA CO MP-CO-007-2022 EL PIÑON.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	22/01/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-005423	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	
22/01/2024	C-T-132-042-2024	Correo	RESPUESTA DOCUMENTO PAGA Y FORMATOS INVIAS.	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	22/01/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
26/01/2024	C-T-132-052-2024	Correo	REMISION DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No.3	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	26/01/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
29/01/2024	C-T-132-052-2024	Correo	RESPUESTA AL COMUNICADO CON EL ASUNTO "BOX CULVERT EXISTENTES"	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	29/01/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
31/01/2024	C-T-132-075-2024	Correo	INCUMPLIMIENTO ENTREGA DE INFORMES MENSUALES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	31/01/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
25/01/2024		correo	BOX CULVERT EXISTENTES	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO	25/01/2024	C-T-132-076-2024	01/02/2024
31/01/2024		correo	ACTA DE OBRA No. 3 Y SOPORTES	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO	31/01/2024		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA ELABORACIÓN	ENERO 2024

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO GENESIS	**CONTRATO N°**	MP-CO-007-2022	CONVENIO No. 1829-2021 Municipio de El Piñon (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**



Descripción:	Acopio de Sub Base Granular	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Instalacion de Sub Base Granular	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Instalacion de Sub Base Granular	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Construccion de placa huella	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	Levantamiento Topografico	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

01- ENERO- 2024

No se realizaron actividades en obra. Dia festivo.

Aux-Interventoria

02- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: ϕ

personal: 1 celador

Actividades en obra: No se realizaron actividades.

Aux. Interventoria

03- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: ϕ

personal: 1 celador.

Actividades en Obra: No se realizaron actividades.

Aux Interventoria

04- ENERO- 2024.

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: ϕ

personal: 1 auxiliar, 1 Maestro, 6 ayudantes. 1 operador, 1 celador

Actividades de Obra: Excavacion de vigas y cunetas desde el ~~K0+550~~ hasta el K0+480.

•Instalacion de refuerzo para vigas y cunetas.

• Corte y figurado de acero. levantamiento top. por Interventoria

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

05- ENERO-2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 pajarita
Personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 1 Siso, 1 Maestro, 2 operadores 5 ayudantes, 1 celador.
Actividades de Obra: Se realiza excavacion e instalacion de refuerzo para cunetas y vigas desde K0+550 hasta K0+480 lado derecho e izquierdo.
• Trazado, replanteo e instalación de formaletas para huella derecha desde K0+573 hasta K0+550.
• Demolicion de la aleta izquierda de la estructura de drenaje existente localizada en el K0+925.
RECOMENDACIONES: La interventoria recomienda al contratista la aplicacion del PMT en obra, teniendo en cuenta que se esta completando el ancho de la calzada y el espacio para el paso de los Vehiculos esta reducido e inclinado.
• La interventoria Solicita al contratista las propuestas para la amplicación de las obras de drenaje existentes antes de su intervencion, para revisión y aprobación.
• La interventoria recomienda mejorar o perfilar la excavacion de los bordillos.

Aux. Interventoria

06 ENERO-2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: ϕ
Personal: 1 Auxiliar, 1 Topografo, 1 Siso, 1 Maestro, 6 Ayudantes.
Actividades: Se continua con la excavacion e instalacion de refuerzo para vigas y cunetas.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria

07- ENERO - 2023
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 4
personal: 1 Maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes.
Actividades: Se realiza excavacion e instalacion de refuerzo para vigas, conetas y bordillos. Tramo 2.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Arq. Interventora.

08- ENERO. 2023
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto 1 Minicargador.
Personal: 1 Auxiliar, 1 Maestro, 2 Oficiales, 1 Operador, 6 ayudantes, 1 celador. Prof. Social.
Actividades de obra: Se realiza instalacion de refuerto y fundido de 21 placas de huella derecha desde K0+641 hasta K0+574.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Arq. Interventora.

09- ENERO-2024.
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto. 1 Minicargador.
Personal: 1 Auxiliar, 1 Maestro, 2 Oficiales, 1 Operador, 10 ayudantes, 1 celador.
Actividades de Obra: Se realiza excavacion, instalación de refuerzo y fundido de 19 vigas riostras desde K0+574 - K0+514.
• Ingreso de Materiales: Sob base.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Arq. Interventora

Powered by CamScanner

10- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador.

personal: 1 Auxiliar, 1 Maestro, 1 topografo, 2 Oficiales, 1 Sisa, 6 ayudantes, 1 celador, 1 operador.

Actividades de obra: Se realiza excavacion, instalación de refuerzo y fundido de 16 vigas riostras desde K0+514 hasta K0+480.

- Se realiza fundido de 11 cunetas lado izquierdo desde K0+600- K0+563.
- Extendido de sub base con el minicargador desde K0+220- K0+160.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria

11- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 2 Mezcladoras de concreto, 1 Minicargador.

personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 2 Maestros, 1 Sisa, 3 Oficiales 19 ayudantes, 1 celador, 1 Representante legal, 1 operador

- Se realiza fundido de 24 cunetas lado derecho desde K0+480- K0+573.
- Se realiza fundido de bordillo desde K0+600- K0+563 lado izquierdo.
- Se realiza fundido de 6 placas de sobreancho desde K0+660- K0+641.
- Instalacion de refuerzo y fundido de 12 huellas lado derecho desde K0+696- K0+660
- fundido de ciclopeo lateral derecho, 5 placas desde K0+573- K0+584.
- Ingreso de Materiales: cemento y Sub base.
- Se realiza recorrido de obras entre contratista e interventoria para el avance de las obras e inspeccion de las calcantarillas existentes.

RECOMENDACIONES: la interventoria solicita al contratista

Powered by CamScanner

la presentacion de la propuesta para la ampliación de las obras de drenaje antes de continuar con la intervención de las mismas. por otro lado solicita el uso del vibrador de concreto.

Aux. Interventoría

12- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 2 Mezcladoras de concreto, 1 Minicargador

personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 1 Suso, 2 Maestros, 3 oficiales, 19 ayudantes, 1 celadores, 1 operador.

Actividades en obra: Se realizo fundido de cuneta izquierda, 11 placas desde K0+563 hasta - K0+528.

- Instalacion de refuerzo y fundido de 9 huellas lado derecho desde K0+725 - K0+696.
- Fundido de bordillo derecho desde K0+480. K0+528
- fundido de 6 placas de Sobre ancho, K0+660 - K0+641.
- Toma de muestras de concreto para el control de Cali

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoría.

13- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 2 Mezcladoras de concreto, 1 Minicargador, 1 vibrador de concreto.

Personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 1 Suso, 2 Maestros, 3 oficiales 12 ayudantes, 1 celador, 1 operador

Actividades en obra: Se realiza fundido de bordillo izquierdo desde K0+563 - K0+528.

- Fundido de concreto ciclopeo lateral derecho desde K0+925. K0+660 y desde K0+589 - K0+641.
- Se realiza toma de muestras de concreto para el control de calidad.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Powered by CamScanner

14- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: ϕ

Personal: 1 Maestro, 2 oficiales, 3 ayudantes, 1 celador.

Actividades en obra: Se realiza excavacion e instalacion de refuerzo para Vigas y cunetas

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria

15- ENERO- 2024.

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 2 Mezcladoras de concreto, 1 Minicargador, 1 Vibrador de concreto.

Personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 1 cuso, 2 Maestros 3 oficiales, 19 ayudantes, 1 celador, 1 operador

Actividades en obra: Se realiza fundido de cuneta lado izquierdo, 15 placas desde K0+480 - K0+528. y lado derecho 14 placas desde K0+634 - K0+678.

- Se realiza fundido de bordillo derecho desde K0+573 hasta K0+620.
- Fundido de 15 Vigas mostras medio carril desde K0+573 - K0+620.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria

16- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de Concreto, 1 Minicargador

Personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 1 cuso, 2 Maestros, 3 Oficiales 19 ayudantes, 1 celador, 1 operador.

Actividades en obra: Se realiza excavacion, instalacion de refuerzo y fundido de 19 cunetas lado derecho desde K0+573- K0+634.

- fundido de bordillo derecho desde K0+634 - K0+678 y bordillo izquierdo desde K0+480- K0+528. Toma de Muestras de concreto

RECOMENDACIONES: No Aplica.

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

17- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto, 1 minicargador.

personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 1 Siso, 1 Maestro, 3 Oficiales, 19 ayodantes, 1 operador, 1 celador.

Actividades de obra: Se realiza instalacion de refuerzo y fundido de 11 huellas lado derecho desde K0+851- K0+816.

• fundido de Bordillo derecho desde K0+573 — K0+634.

• Excavacion, instalacion de refuerzo y fundido de cuneta lado derecho, 16 placas desde K0+925- K0+675.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria

18- ENERO - 2024.

ESTado del tiempo: Solveado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador.

personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 1 Siso, 2 Maestros, 3 oficiales, 19 ayodantes, 1 Operador, 1 celador.

Actividades de obra: Se realiza instalación de formaletas y fundido de bordillo derecho desde K0+925 - K0+675 y desde K0+620 - K0+675.

• Se realiza instalacion de refuerzo y fundido de 6 placas de huella lado izquierdo desde K0+925 - K0+816.

• fundido de ciclopeo lateral izquierdo desde K0+851- K0+816. Se inicia acopio de Sob base desde el K1+800

RECOMENDACIONES: La interventoria solicita el uso del Vibrador de concreto y aplicacion del PMT en Obra teniendo en cuenta la falta de señalizacion en obra y varillas expuestas.

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

19- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto, 1 Minicargador.

Personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 2 Maestros, 1 Suso, 3 oficiales, 19 ayudantes, 1 Operador, 1 celador.

Actividades de Obra: Se realiza fundido de bordillo izquierdo desde K0+905 - K01883.

- Se realiza excavacion, instalación de refuerto y fundido de cuneta lado izquierdo desde K0+905 - K01883 y desde K1+391 - K1+372.
- Se realiza instalación de refuerzo y fundido de huellas lado izquierdo desde K1+378 - K1+372.
- fundido de ciclopeo lateral izquierdo desde K0+816 hasta K0+716.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria.

20- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado.

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador.

Personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 2 Maestros, 3 Oficiales, 10 ayudantes, 1 operador, 1 celador.

Actividades de Obra: Se realiza fundido de bordillo izquierdo desde el K1+391 - K1+372 y desde K0+905 - K01883.

- Se realiza excavación, instalacion de refuerzo y fundido de cuneta lado izquierdo desde K0+813 - K01890.
- Se tienden 2 placas de ciclopeo lateral izquierdo desde K1+378 - K1+372. toma de muestras de concreto.
- Instalación de sub base desde K1+340 - K1+370.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

21 ENERO-2024
Estado del tiempo: Soleado.
Maquinaria: Ø
personal: 1 celador.
Actividades en obra: No se realizaron actividades. Día domin

Aux. Interventoría

22- ENERO-2024
Estado del tiempo: Soleado.
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador.
personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 1 siso, 2 Maestros, 3 Oficiales 18 ayudantes, 1 operador, 1 celador.
Actividades de Obra: Se realiza fundido de huella derecha y huella izquierda desde KI+344 - KI+336.
• Instalacion de refuerto y fundido de 23 vigas riostras medio carril. desde KO+870 - KO+796.
• Excavacion, instalación de refuerto y fundido de 23 cunetas lado izquierdo desde KO+870 - KO+796 y cuneta derecha desde KI+132 - KI+109.
RECOMENDACIONES: Se recomienda perfilar las excavaciones de cuneta y bordillo, igualmente el uso del vibrador de concreto. Se deben tomar acciones para las fisuras superficiales evidenciadas en varias placas por parte del contratista, Para que no se sigan presentando.

Aux. Interventoría

23- ENERO-2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 vibrador de concreto, 1 Minicargador.
Personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 1 siso, 2 Maestros, 3 Oficiales, 18 ayudantes, 1 operador. 1 celador.
Actividades en Obra: Se realiza fundido de bordillo izquierdo desde KO+870-KO+796 y desde KO+870-KO+883.

Powered by CamScanner

- Fundido de ciclopeo central y ciclopeo lateral derecho desde Km1+349 - Km1+336.
- Instalacion de refuerzo y fundido de huella lado derecho 6 placas. desde Km1+096 - Km1+065 y lado izquierdo desde Km1+349. Km1+316.
- Excavación, instalación de refuerzo y fundido de cuneta izquierda desde Km1+349 - Km1+336 y lado derecho desde Km1+336 - Km1+343.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoría.

24- ENERO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador.

personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 1 siso, 2 Maestros, 3 oficiales, 18 ayudantes, 1 Operador, 1 celador.

Actividades de obra: Se realiza fundido de bordillo izquierdo desde Km1+333 - Km1+356 y bordillo derecho desde Km1+336 - Km1+343 y desde Km1+132 - Km1+164.

- Excavacion, instalacion de refuerzo y fundido de 5 vigas nortas desde Km1+349 - Km1+336 - y cuneta lado izquierdo 2 placas desde Km1+344 - Km1+356.
- Fundido de ciclopeo lateral derecho desde Km1+091 - Km1+109 y lateral izquierdo desde Km1+349 - Km1+336.
- Instalacion de refuerzo y fundido de 8 huellas lado derecho desde Km1+091 - Km1+065.
- Se instalan sacos de arena para evacuar el agua en las obras de drenaje localizadas en el Km1+125 y Km1+365.

RECOMENDACIONES: La interventoria rectera al contratista la presentacion de la propuesta para la ampliacion de las obras de drenaje antes de continuar con su intervención para su respectiva revisión y aprobación

Aux. Interventoría

Powered by CamScanner

25- ENERO-2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador

Personal: 1 Auxiliar, 1 Siso, 1 topografo, 2 Maestros, 3 Oficiales 18 ayudantes, 1 operador 1 celador.

Actividades de Obra: Se realiza instalacion de refuerzo y fundido de huella. lado izquierdo desde K0+944. K0+920, K0+905-K0+918 y K1+043-K1+049.

- Se realiza fundido de concreto ciclope lateral derecho desde K1+091-K1+065 y desde K1+357-K1+355.
- Excavacion, instalación de refuerzo y fundido 4 cunetas lado izquierdo desde K1+036-K1+005.

RECOMENDACIONES: La interventoria recomienda al contratista realizar el cerco de la sub base instalada en tramos 1 terminado en cuenta, la falta de pista para seguir fundiendo.

- Se realiza tomado muestras de Concreto.

Aux. Interventoria.

26-ENERO-2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador

Personal: 1 auxiliar, 1 siso, 1 topografo, 2 Maestros, 3 oficiales, 18 ayudantes, 1 operador, 1 celador.

Actividades de Obra: Se realiza instalacion de refuerzo y fundido de 11 placas de huella lado izquierdo desde K0+900 - K0+832. toma de muestras de concreto

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

27-ENERO-2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador.

Personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 1 Maestro, 2 Oficiales, 4 agudantes, 1 operador, 1 celador.

Actividades de Obra: Se realiza excavacion instalacion de refuerzo y fundido de cuneta izquierda desde KO+905. KO+947 y desde KO+928 - KO+944. Se funden vigas medio carril en ese mismo abscisado.

* Se realiza instalacion de tacos, relleno de sub base con minicargador y humectacion.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria.

28-ENERO-2024.

Estado del tiempo: Soleado.

Maquinaria: 1 Minicargador.

Personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 4 Agudantes.

Actividades en obra: Se realiza extendido de sub base con el minicargador desde el K1+800 - K1+950.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria.

29-ENERO-2024.

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador.

personal: 1 Auxiliar, 1 SISO, 1 topografo, 2 Maestros, 3 Oficiales 18 agudantes, 1 operador, 1 celador.

Actividades en obra: Se realiza fundido de 1M placa de ciclopeo lateral izquierdo desde KO+800 - KO+760 - Instalacion de refuerzo y fundido de 4 Huellas lado derecho desde KO+726 - KO+739.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

30-ENERO-2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Mezcladora de concreto, 1 Minicargador.

personal en obra: 1 Auxiliar, 1 Sisa, 1 topografo, 2 Maestro 3 Oficiales, 18 ayodantes, 1 Operador, 1 celador.

Actividades en obra: Se realiza fundido de bordillo derecho desde KL+065-KL+100 y bordillo izquierdo desde KL+030-KL+043, toma de muestras de concreto.

• fundido de ciclopeo lateral derecho desde KC0+726-KC0+739 y ciclopeo lateral izquierdo 2 placas desde KL+043-KL+03

RECOMENDACIONES: No aplica.

Ing. Interventora.

31-ENERO-2024.

Estado del tiempo: Soleado.

Maquinaria: 1 Minicargador.

personal: 1 Asadar, 1 topografo, 4 ayodantes,

Actividades en Obra: Se realeta tereo e instalacion de sob base desde el KO+480 - KO+000

RECOMENDACIONES: No aplica.

Ing. Interventora.

Powered by CamScanner

Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022 **Contratista:** CODIFA SAS

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** ENERO DEL 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		26
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		29
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	40
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	42
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	44
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	46
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	48
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	53
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		58
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	59
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	59
	• Seguimiento Programa de Obra		62
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	64
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	64
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	66
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	70
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		71
5.1	Información general del contrato		73
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		76
5.3	Informes especialistas y profesionales		97
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		98
5.5	Informe matriz de riesgos.		98
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		98
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		98
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		139
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	141
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	143
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	145
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	147
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		150
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NO APLICA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NO APLICA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	151
7	**Conclusiones y recomendaciones**		154
8	**Anexos**		163
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		164
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		167
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		170

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9SEP2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEP-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: MP-LP-004-2022

OBJETO: Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATISTA: CODIFA S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

PLAZO INICIAL:	10 MESES	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 2.691.933.497,00
FECHA DE INICIO:	8/11/2022	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 2.691.933.497,00
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A	**PRÓRROGA 2**	53 Dias
PRÓRROGA 1	Dos meses	**PRÓRROGA 4**	
PRÓRROGA 3	Un mes	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	31/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO:	8/11/2023	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 538.386.699,40
PLAZO ACUMULADO:	14 meses y 23 dias	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 292.497.618,00

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento puntos críticos	Conf. de calzada	m2	43000
	Afirmado	m3	750
Estructuras	Box 1x1	und	2
	Box 1.5x1.5	und	1
Mejoramiento	Subbase-Base	m	950
	Pavimento Rigido	m	950
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	8,6

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	0	0
	Afirmado	m3	0	0
			0	0
Estructuras	Box 1m x 1m	und	0	2
	Box 1.5m x 1.5m	und	0	1
Mejoramiento	Subbase-Base	m	0	1110
	Pavimento Rigido	m	0	1110
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2.657.745.732,00	$ -	$ 2.657.745.732,00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 6.880.000,00	$ -	$ 6.880.000,00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 8.006.465,00	$ -	$ 8.006.465,00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 16.270.000,00	$ 3.091.300,00	$ 19.361.300,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.688.902.197,00	$ 3.091.300,00	$ 2.691.993.497,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 204.000.000,00	$ -	$ 204.000.000,00	$ 2.541.437.036,00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 204.000.000,00	$ -	$ 204.000.000,00	$ 2.541.437.036,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 2.669.536.270,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.541.437.036,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	94,4%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	7
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pavimento terminado



Pavimento terminado

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

El contrato no tiene riesgos para su terminación por lo tanto no es procedente una solicitud de sanciones.

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No. 15

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 15

Convenio Interadministrativo No. 1830 – 2021
Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022
Municipio de Pivijay (Magdalena)

Periodo: ENERO del 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



INTRODUCCIÓN

CAP. 1

ENERO 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No.15** corresponde al mes de **ENERO del 2024**, elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO EN LA VÌA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1830-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Pivijay (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra

- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
- MEPI-MN-IN-9-FR-3: Seguimiento al Plan de Cargas

El informe mensual corresponde al mes de **ENERO del 2024**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

ENERO 2024

CAPITULO 2.A DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Localización específica del proyecto
Figura 3. Detalle Sección típica del proyecto
Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1
Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1
Figura 5. Vista en Planta

1. CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de Pivijay el **Convenio Interadministrativo No. 1830 de 2021** del cual derivó el **contrato de Obra MP-LP-004-2022** cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN LA VÍA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de Garrapata al sector de Flores de María en el municipio de Pivijay tiene una longitud aproximada de 8,6 km. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), se tienen puntos con ancho insuficiente de acuerdo con el alineamiento geométrico. La subrasante en la mayor parte del tramo muestra suelos tipo arcillosos o limosos con algunas pequeñas fisuras o grietas asociadas a procesos de contracción – expansión.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1830 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo GARRAPATAS - FLORES DE MARIA se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Caracterización Vial.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico

2.1 Localización

El municipio de Pivijay está localizado en las coordenadas geográficas latitud: 10.467 y longitud: -74.617. Ubicado en la zona noroccidental del Departamento del Magdalena. Tiene una extensión de 1.636 Kms2, de los cuales 4.5 Km2 corresponden al área urbana.

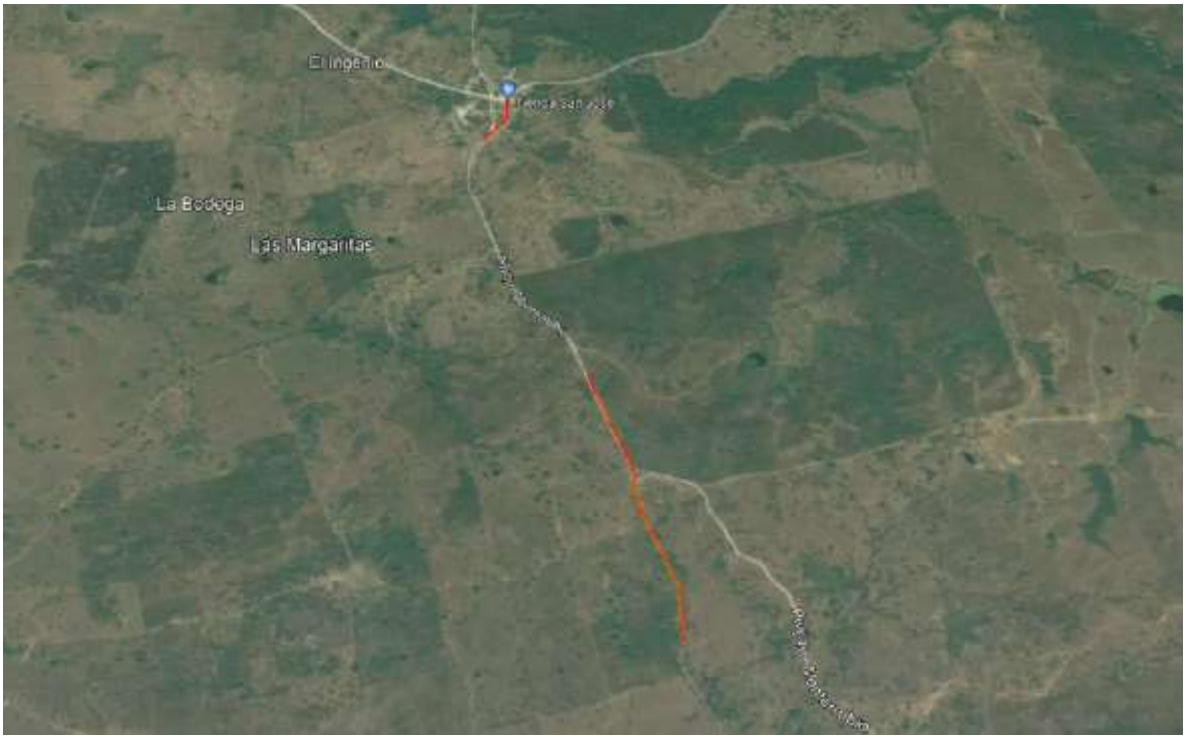
El corredor vial GARRAPATAS - FLORES DE MARIA tiene una longitud aproximada de 8,6 km, de vías destapadas y en invierno se hace imposible el tráfico de vehículos debido a inestabilidad en la superficie de rodadura.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: (Wikipedia/Pivijay)

Figura 2. Localización específica del proyecto



Fuente: Diseño de pavimento: Imagen 4-5 Vista satelital de la exploración geotécnica. Fuente, Cliente

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del corregimiento de Garrapata con el municipio de Pivijay. Con el desarrollo de las Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento se pretende mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la vía rural mejorando los tiempos de circulación y, con esto impulsar la comercialización de productos agrícolas, ganadería y pecuaria, así mismo pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, además pretende mejorar las condiciones en materia de vías terciarias, finalmente se espera un aumento de la comercialización de bienes y servicios del sector, también el acceso a los insumos requeridos para la producción, además de la revalorización de predios y con esto mejorar la calidad de vida y economía de la comunidad que reside en este sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial GARRAPATAS-FLORES DE MARIA tiene una longitud aproximada de 8,6 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 1010 metros con pavimento rígido en el sector de Garrapatas-Sucre que se encuentra dentro del corredor vial. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), se tienen puntos con ancho insuficiente de acuerdo con el alineamiento geométrico. La subrasante en la mayor parte del tramo muestra suelos tipo arcillosos o limosos con algunas pequeñas fisuras o grietas asociadas a procesos de contracción – expansión. Además, relieves variados, vegetación abundante y son susceptibles a la inundación.

2.4 Características técnicas del proyecto

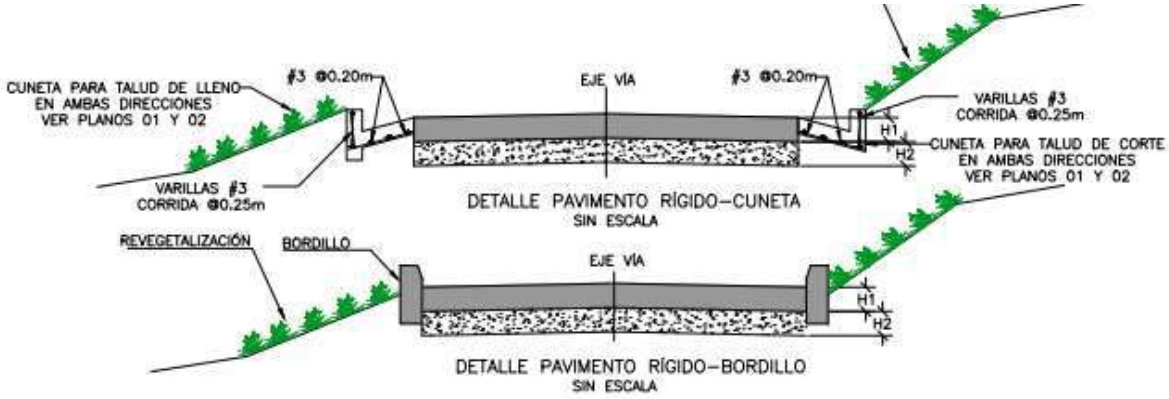
Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

2.4.1 Pavimento Rígido

De acuerdo con el alcance establecido en el convenio y los documentos que permitieron formular el proceso de licitación, se tiene previsto la ejecución de aproximada de 1.010 metros lineales de pavimento rígido, incluyendo bordillos. Se adecuarán zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas.

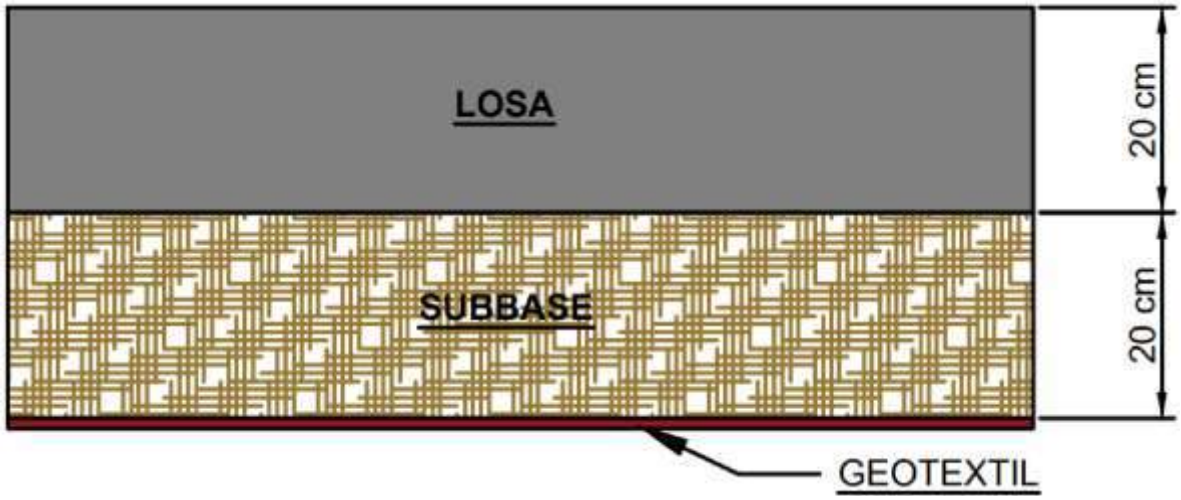
Una vez realizado el diseño del pavimento Presentado por el Contratista de obra, mediante el uso de dos metodologías como son ASSHTO 93 y LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES, se establecieron diferentes estructuras, las cuales fueron presentadas y sustentadas en el Diseño presentado. Los espesores de subbase variaron entre 15 y 20 centímetros mientras que los de losa entre 16 y 20 centímetros considerando los diferentes sectores identificados Teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona, las características de los suelos de subrasante y la revisión de porcentajes de fatiga y erosión establecidos en la cartilla, las estructuras de pavimento definitivas son aquellas ilustradas en las Figura 4 y 5 que se muestran a continuación:

Figura 3. Detalle Sección típica del proyecto



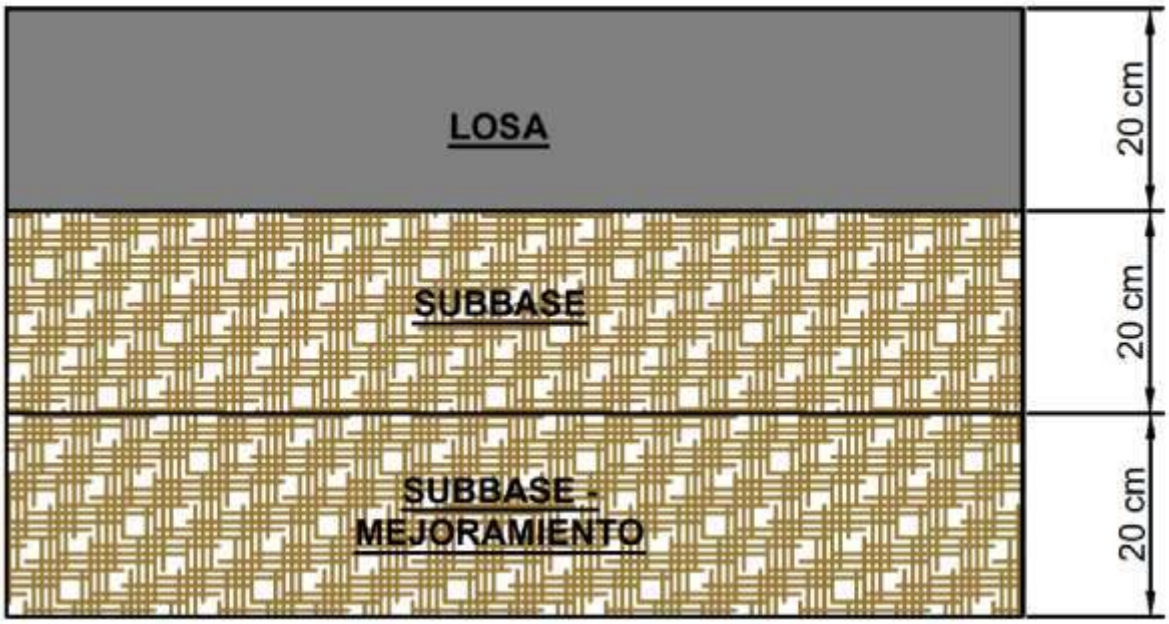
Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1



Fuente: 1 Diseño de pavimento: Estructura de pavimento a construir sector 1. Fuente, Autor

Figura 5. Detalle Sección típica Tramo 1

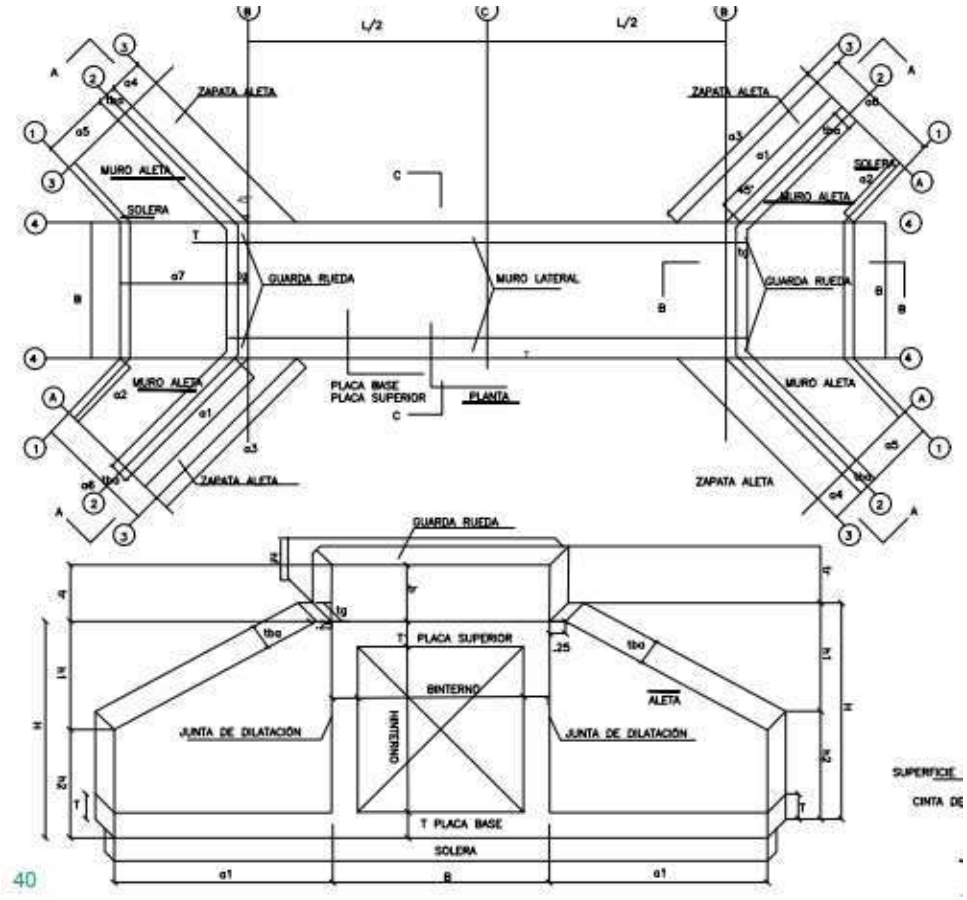


Fuente: 2 Diseño de pavimento: Estructura de pavimento a construir sector 1. Fuente, Autor

2.4.2 Box culvert

De acuerdo con el alcance establecido en el convenio y los documentos que permitieron formular el proceso de licitación, se tiene prevista la ejecución de dos (2) box culvert de 1x1 y un (1) Box Culvert de 1.5x1.5. Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros del corredor a construir. La sección típica propuesta es la siguiente y se ajustará de acuerdo a los requerimientos de la topografía del corredor:

Figura 6. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio
Tabla 2. Información general del contrato
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 4. Garantías Contratista
Tabla 5. Estudios y Diseños
Tabla 6. Etapa de construcción.
Tabla 7. Estado del contrato.

1. CAPITULO 3. INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	**1830 de 2021**
Fecha de suscripción:	19 de octubre de 2021
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Sector:	GARRAPATAS-FLORES DE MARÍA
Municipio:	PIVIJAY
NIT:	891.780.050-7
Valor:	$ 2.700.000.000
Fecha vencimiento Inicial	31 de diciembre de 2023
Prorroga 1:	12 meses
Fecha de vencimiento actualizado:	31 de diciembre de 2024

2. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. MP-LP-004-2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Pública No.	**MP-LP-004-2022**
Contrato No:	MP-LP-004-2022
Fecha de suscripción:	7 de junio de 2022
Objeto:	"MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"
Contratista:	CODIFA S.A.S
NIT:	802.002.415-1
Representante legal:	Juan Carlos Falques Ortiga
Valor inicial:	$ 2.691.933.497
Valor acumulado del contrato:	$ 2.691.933.497
Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Inicio:	08 de noviembre de 2022
Prórroga No. 1:	dos (02) meses (09/09/2023- 08/11/2023)
Prórroga No. 2:	Cincuenta y tres (53) días (09/11/2023- 31/12/2023)
Prórroga No. 3:	Un (1) mes (01/1/2024- 31/1/2024)
Prórroga No. 4:	Un (1) mes (01/2/2024- 29/2/2024)
Plazo Final:	15 meses y 23 días
Fecha de suspensión:	N/A

Fecha de reanudación:	N/A
Fecha de terminación actualizada:	29 de febrero del 2024
Dirección:	Calle 80 # 67 - 14 Barranquilla (Atl)
Teléfono:	310 6404005
Correo:	jfalquez@codifa.com.co

Contrato, adiciones, prórrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción del contrato principal, aclarando que a la fecha del presente informe no se encuentra adelantada ninguna acción de modificación al contrato principal.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	7 de junio de 2022	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO GARRAPATAS- FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
Acta de inicio	08 de noviembre de 2022	Se imparte orden de inicio al contrato de obra.
Otro Si N° 1	7 de septiembre de 2023	Prorrogar al contrato de obra MP-LP-004-2022, por el término de DOS (02) meses, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original.
Otro SI N° 2	7 de noviembre de 2023	Prorrogar al contrato de obra MP-LP-004-2023, por el termino de CINCUENTA Y TRES (53) días, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el otros si 001 del contrato original.
Otro SI N° 3	29 de diciembre de 2023	prorrogar al contrato de obra MP-LP-004-2023, por el término de un (1) mes, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en la prórroga 02 del contrato original, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente OTRO SI.
Otro SI N° 4	En tramite	prorrogar al contrato de obra MP-LP-004-2023, por el término de un (1) mes, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en la prórroga 03 del contrato original, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente OTRO SI.

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)		VIGENCIA						
				Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269.199.350		8	11	2022		2	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 538.398.699		8	11	2022		2	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 538.398.699		8	11	2022		2	2	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.808.390		2	2	2024		2	2	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 807.598.049		2	2	2024		2	2	2029

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 400.000.000	2	1	2024	2	2	2024
Otros								

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la prórroga N°2 del contrato, para la póliza No 59250 (Berkley Colombia Seguros) anexo 4 de 11 de enero del 2024. y para la póliza No. 17622 (Berkley Colombia Seguros) anexo 4 anexo 4 de 11 de enero del 2024

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7.A del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 08 de noviembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde se desarrollaron las siguientes actividades:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización interna.
- Levantamiento Topográfico
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ.
- Procesamiento de datos.
- Ajustes finales al documento

Dichos diseños a corte del presente informe se encuentran debidamente revisados y avalados por la Interventoría.

Seguimiento etapa de estudios y diseños

Tabla 5. Estudios y Diseños

Documento	Estado Actual
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	
Diseño Geométrico	Aprobado Condicionado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Diseño de Estructuras	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Cantidades y Presupuesto	Radico al Municipio
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

Etapa de Construcción

A continuación, se presenta el resumen los valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Tabla 6. Etapa de construcción.

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	$ 2.660.815.202,00	$ 2.541.437.036,00	$ 204.000.000,00	$ 119.378.166
Estudios y diseños + IVA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 2.660.815.202	$ 2.541.437.036	$ 204.000.000	$ 119.378.166

Fuente: 1 Valores ejecutados no facturados

a) Construcción de Box culvert.

Los boxs culvert programado a ejecutar en las abscisas k1+620, k2+330 y k2+660 ya se encuentran terminados.

	
Construcción de Box Culvert	Construcción de Box Culvert

b) Estructura de pavimento.

Durante el mes de **Enero** del 2024 se realizan las siguientes actividades en los tramos, el cual se encuentra divido en dos tramos a saber:

- Tramo 1 del k0+000 al k0+510 el cual se encuentra en la construcción de los bordillos, boca calles y lozas de aproximación.
- Tramo 2 del k02+070 al k02+670 se encuentra en la construcción de lozas de aproximación y reparación de lozas fisuradas.

	
Tramo 1: Construcción de Bordillo	Tramo 2: Pavimento terminado

c) Actividades de Topografía: la Interventoría realiza seguimiento y control de las obras en construcción, se realiza verificación a la estructura de pavimento que se instala en el corredor además del levantamiento del corredor terminado.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

- NP01: Excavación Sin Clasificar de la Explanación Y Canales (m3)

La solicitud de trámite de este nuevo precio se fundamenta en la necesidad de realizar actividades de excavación y nivelación de las zonas en donde se construirá el pavimento hidráulico en el paso Urbano del sector de garrapatas, con el fin de mantener los niveles de la subrasante existente debido a que se deben mantener las condiciones de acceso a los predios aledaños al sector de intervención y la ampliación de la vía en el tramo No. 2 comprendido entre el PR2+000 al PR3+000. Así mismo, de acuerdo con el resultado de la Etapa Revisión, Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de los estudios y diseños de referencia, se definió la construcción de un PAVIMENTO HIDRÁULICO con un ancho total de 5.30m incluyendo Bordillos, para lo cual se deberá realizar la ampliación de la calzada existente en un ancho variables que permita lograr la ejecución de la obra definida y realizar así las modificaciones del alineamiento horizontal y vertical definido en el diseño geométrico.
Finalmente se aclara que el ítem contractual 600.2.3 Excavaciones varias en material común en seco a mano no es aplicable para la ejecución de actividades de explanación y ampliación de la calzada, teniendo en cuenta que claramente se define en el numeral 600.1.1 Generalidades que "(…) Este trabajo consiste en la excavación necesaria para las fundaciones de las estructuras a las cuales se refiere el presente Artículo, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y cota indicadas en los planos u ordenados por el Interventor. Comprende, además, la construcción de sistemas de apuntalamientos y entibados, encofrados, ataguías y cajones y el sistema de drenaje que fuere necesario para la ejecución de los trabajos de excavación, así como el retiro subsiguiente de encofrados y ataguías.
No se incluyen en este Artículo las excavaciones contempladas por el Artículo 210, las excavaciones para pilotes pre-excavados, las cuales están comprendidas en el Artículo 621 (…)".

Afectación Económica por la Inclusión de los Precios Unitarios No Previstos

En cuanto al impacto al cumplimiento del objeto contractual y/o a la afectación de las metas físicas del proyecto, podemos anotar que el trámite de los Precios Unitarios No previstos relacionados anteriormente y que son necesarios para garantizar la correcta ejecución de la obra, no afectaran de manera considerable la meta física a ejecutar en el marco del contrato, teniendo en cuenta que se realizó un balance de cantidades de obra a las actividades contractuales en donde se evidencia que la Meta física prevista no se ve disminuida o afectada como resultado de la inclusión de estos precios unitarios no previstos

Formato	NP	Ítem	Descripción
MEPI-MN1-IN-10-FR-1	NP01	210.1.1	Excavación Sin Clasificar de la Explanación Y Canales

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Esta interventoría realiza el seguimiento a la reprogramación al programa de inversiones Vigente, de igual manera se realiza seguimiento y control a la maquinaria dispuesta por parte del contratista para la construcción de la obra; se exige al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma. Se realiza comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. Durante cada jornada laboral y programación previa por parte del contratista, se realiza acompañamiento en campo por parte de la comisión de topografía de la interventoría a las actividades ejecutadas y verificación de las actividades realizadas por el contratista de obra además del control de calidad exhaustivo de los materiales y procesos constructivos.

A la fecha del presente informe el contratista mantiene un atraso acumulado del 4.8% teniendo en cuenta que para el mes de enero de 2024 tiene programado un total del 100% de la obra y ha ejecutado un 95,51% acumulado.

A continuación, presentamos el estado del contrato:

CONTRATO. CORTE DE ENERO - 2024 (Valores en Básico de obra: $2.660,815,202)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
En tramite	En tramite	EJECUTADO	$ 204.000.000,00	7,67%	EJECUTADO	$ 2.541.437.036	95,51%
		PROGRAMADO	$ 277.743.788,00	10,4%	PROGRAMADO	$ 2.669.536.270,00	100,3%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 73.743.788	2,8%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 128.099.234	4,8%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		0,95

- De acuerdo con la solicitud de prórroga N°4 recibida por parte del contratista mediante comunicado CDF-VG-44-2024 del día 24 de enero del 2024, La interventoría mediante comunicado C-T-132-053-2024 del día 26 de enero del 2024 remite al Municipio su concepto favorable para tramitar por parte del Municipio de Pivijay la solicitud de Prórroga al Contrato de obra en un plazo de cuatro (1) mes, es decir, hasta el hasta el 29 de febrero del 2024.

- En respuesta al comunicado CDF-VG-40-2023 de fecha de 18 de diciembre de 2024 con el Asunto: Entrega Caracterización Vial del tramo San José De la Montaña (Garrapata) – Flores de María del Municipio de Pivijay,

Magdalena, La interventoría mediante comunicado C-T-132-001-2024 del día 10 de enero del 2024 remite al contratista de obras un informe de revisión dicho documento indicando algunas observaciones que deben ser atendidas por el contratista para su aprobación y remisión al Municipio.

- Respecto al área técnica la interventoría mediante comunicado C-T-132-012-2024 del día 10 de enero del 2024, remite al contratista informe técnico arrojado sobre las acciones a tomar frente al reporte presentado en la Auscultación realizada, para dar la solución definitiva de cada una de las afectaciones identificadas en el contrato.

- La interventoría mediante comunicado C-T-132-034-2024 del día 18 de enero del 2023, solicita a la Alcaldía Municipal de Pivijay realizar todas las gestiones necesarias ante la entidad Bancaria para que se reintegren los gastos por Gravámenes Financieros cargados a la Cuenta Corriente No. 471190645 durante del mes de diciembre del 2023, 2023, acorde con lo establecido en el convenio suscrito entre las partes y en la certificación bancaria remitida por parte del Municipio para la creación del CONVENIO al TESORO NACIONAL.

- Por otro lado la interventoría mediante comunicado C-T-132-058-2043 del 29 de enero del 2024, remite al municipio de Pivijay un informe de los Hallazgos en la cuenta del convenio y giro de rendimientos financieros.

- Respecto al anticipo la interventoría mediante comunicado C-T-132-021-2043 del 15 de enero del 2024, reitera al contratista la Solicitud del Informe final y liquidación del Anticipo de Obra. En respuesta el contratista de obras remite a la interventoría el día 19 d enero del 2024 los documentos solicitados.

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."



SITIONUEVO: RODADERO - SARAITE

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

ENERO 2024

CONTENIDO

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

CONTRATO

MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."

ENERO - 2024

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: **11-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **61** del **5-ene-24** al **11-ene-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1830 del 2021, se tiene prevista la ejecución de una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 4.0m, Construcción de aproximadamente 1110m de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
No obstante, Una vez surtida la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1100m de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CODIFA S.A.S		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	
INTEGRANTES:	CODIFA S.A.S - 100%		INTEGRANTES:	VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9	
CONTRATO No.	MP-LP-004-2022	VALOR INICIAL: $ 2.691.933.497,00	CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL: $ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO: $ 2.691.933.497,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO: $ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-ene-24		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO: $ -
					VALOR AMORTIZADO: $ -
					SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.188.437.036	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 161.562.964	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.716.809.271	$ 1.124.854.530
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.716.809.271	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.716.809.271	$ 1.124.854.530

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.672.632.197,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.493.468.477,10	93,30%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.538.437.036,40	94,98%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 44.968.559,30	1,68%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.493.468.477,10	93,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.538.437.036,40	94,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 44.968.559,30	1,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61.623.727,39	2,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 200.000.000,00	7,48%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 8-10-23 a 7-11-23
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El contratista de Obra presento el Acta Parcial No. 6 correspondiente al periodo comprendido entre el 8-10-23 a 7-11-23

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.866.177.730,00	64,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.761.809.271,00	61,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 204.632.514,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante correo electronico se remite el Acta de Costos No.13 del contrato de Interventoria corespondiente del Nov2023.

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	538.398.699
Amortizado $	$	538.398.699
Saldo $	$	-

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,09
Acumulado:	0,09

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	-
Amortizado $	$	-
Saldo $	$	-

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799,875,985
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 93,30% Avance o Atraso Físico %: 1,68%
Meta Física Ejecutada %: 94,98%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,50	0,50		1,00	100,0%
					Ejec	0,490	0,490		0,98	98,0%
* Mejoramiento Ptos. Criticos										
Conformación Calzada	m2	8500			Prog	8500,00	0,00		8500,00	100,0%
					Ejec	0,00	0,00		0,00	0,00%
Afirmado	m3	25			Prog	25,00	0,00		25,00	100,0%
					Ejec	0,00	0,00		0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** 1 ,Mejoramiento Sub-rasante	m	600			Prog	0,00	600,00		600,00	100,0%
					Ejec	0,00	600,00		600,00	100,0%
** Sub-Base Granular	m	1100			Prog	510,00	600,00		1110,00	100,9%
					Ejec	510,00	600,00		1110,00	100,9%
** Pavimento Rigido	m	1100			Prog	510,00	600,00		1110,00	100,9%
					Ejec	510,00	600,00		1110,00	100,9%
** Box Coulvert (1m * 1m)	und	2			Prog		2,00		2,00	100,0%
					Ejec		2,00		2,00	100,0%
** Box Coulvert (1.5m*1.5m)	und	1			Prog		1,00		1,00	100,0%
					Ejec		1,00		1,00	100,0%
* Caracterización Vial	km	8,6			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	
Retroexcavadora sobre Oruga	1	
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas (K0+000 al K0+300)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Via a Flores de Maria (K1+600 al K2+700)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA		DISPONIBLE		
		PERMISO MINERO:	SI N.A.	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI N.A.	NO	
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR				
	-73,91324 10,07105	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

BSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores el primero de ellos ubicado en Fundación -Magdalena que suministrará material de arena para la obra, este no cuenta con Permiso Minero ni Licencia Ambiental debido a que es minería artesanal realizada por l a asociación de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras de Fundación (ASOCONCAFUN) para la extracción de arena de maner a artesanal del río Fundación contando con el respectivo permiso SGG-2023-009 de la Secretaría de Gobierno del municipio de Fundación. En cuanto al otro proveedor MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S. cuenta con Registro Minero 141-20 y Licencia Ambiental 0644 de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:
Conforme al documento PAGA y los formatos INVIAS aprobados, no se van a requerir ninguno de los permisos aquí mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO y con oficio de conformidad de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS 2023S-VBOG-013493

OBSERVACIONES:
La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado 2024S-VBOG-000069 del 02 de enero de 2024 , la cual es recibida al correo el 05 del presente año, en el cual se da conformidad al trimestral n°1. El contrato de obra tiene una prórroga de un mes, es decir, hasta el 31 de enero de 2024. Conforme a lo anterior, se reitera al contratista por medio del grupo de whatsapp gestionar la documentación necesaria para el cierre ambiental y liquidación del contrato.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Frente a Iglesia - Sector de Garrapatas

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

OBSERVACIONES:
El 10 de enero de 2024 la Interventoría remite al Contratista correo electrónico teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido el informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado conforme a las observaciones remitidas en el correo del 20 de diciembre de 2023; se solicitó al Contratista la remisión del mismo, y a la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 mismo a la mayor brevedad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contrate (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 k2+070 al k2+670
* Mejoramiento: Se encuentra ejecutado el 100% k2+070 al k2+670
* Subbase: Se encuentra en un 100% k2+070 al k2+670
* Pavimento rigido: Carril k02+070 al k2+670 calzada terminada 100%
* Bordillos: 100%. terminados
* Losas de aproximación: 100%

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+510
* Subbase: Se encuentra en un 100% k0+000 al k0+510
* Pavimento rigido: k0+000 al k0+510 calzada terminada 100%
* Bordillos: 800m por los dos costados, en ejecucion del k0+400 al k0+510
* Construción de boca calle en el k0+090, k0+070

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

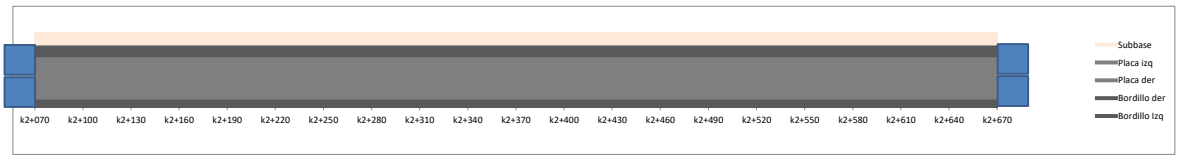
PROGRAMADO DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+510

* B ordillos: Construccion de bordillos lado derecho e izquierdo del k0+400 al k+510

MANTENIMIENTO
* Dar inicio al mantenimiento

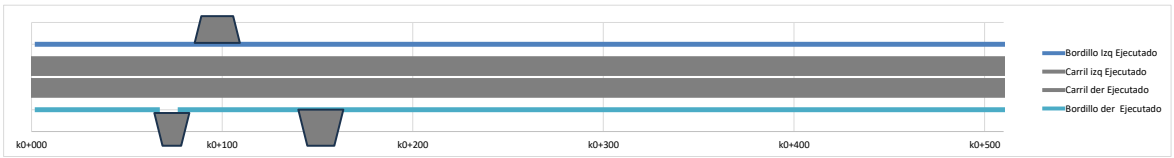
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO 2: AVANCE DE OBRA k2+070 k02+670



	Programado	Ejecutado	% Avance
Explanación (m)	600	600	100,0%
Mejoramiento (m)	600	600	100,0%
Subbase (m)	600	600	100,0%
Pavimento (m)	600	600	100,0%
Bordillos (m)	1200	1200	100,0%

TRAMO 1: AVANCE DE OBRA k0+000 k0+510



	Programado	Ejecutado	% Avance
Explanación (m)	510	510	100,0%
Mejoramiento (m)	510	510	100,0%
Subbase (m)	510	510	100,0%
Pavimento (m)	510	510,00	100,0%
Bordillos (m)	1020	800	78,4%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO 1. PAVIMENTO TRAMO 1 . K0+400 A K0+510



TRAMO 1. PAVIMENTO TRAMO 1 . K0+400 A K0+510



TRAMO 1. LIMPIEZA Y ASEO TRAMO 1 . K0+400 A K0+510

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.

Programado: 93,3%
Ejecutado: 95,0%
Atraso: % 1,68

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 62 del 12-ene-24 al 18-ene-24 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Arnoldo Gil Arrieta Ortiz | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Luis Guillermo Torres Hernandez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1830 del 2021, se tiene prevista la ejecución de una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 4.0m, Construcción de aproximadamente 1110m de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
No obstante, Una vez surtida la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1100m de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CODIFA S.A.S			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	CODIFA S.A.S - 100%			INTEGRANTES:	VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	MP-LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.691.933.497,00	CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 2.691.933.497,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-ene-24			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.716.809.271	$ 1.124.854.530
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.716.809.271	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.716.809.271	$ 1.124.854.530

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.672.632.197,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.555.092.204,49	95,60%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.555.092.204,49)	-95,60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.555.092.204,49	95,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.555.092.204,49)	-95,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61.623.727,39	2,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.000.000,00	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 8-10-23 a 7-11-23
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El contratista de Obra presento el Acta Parcial No. 6 correspondiente al periodo comprendido entre el 8-10-23 a 7-11-23

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.866.177.730,00	64,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.761.809.271,00	61,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 201.148.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante correo electronico se remite el Acta de Costos No.13 del contrato de Interventoria corespondiente del Nov2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 538.398.699
Amortizado $	$ 538.398.699
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	#¡DIV/0!

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.227.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 95,60% | Avance o Atraso Físico %: -95,60%
Meta Física Ejecutada %: 0,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,50	0,50		1,00	100,0%
					Ejec	0,490	0,490		0,98	98,0%
* Mejoramiento Ptos. Criticos										
Conformación Calzada	m2	8500			Prog	8500,00	0,00		8500,00	100,0%
					Ejec	0,00	0,00		0,00	0,00%
Afirmado	m3	25			Prog	25,00	0,00		25,00	100,0%
					Ejec	0,00	0,00		0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** 1 ,Mejoramiento Sub-rasante	m	600			Prog	0,00	600,00		600,00	100,0%
					Ejec	0,00	600,00		600,00	100,0%
** Sub-Base Granular	m	1100			Prog	510,00	600,00		1110,00	100,0%
					Ejec	510,00	600,00		1110,00	100,0%
** Pavimento Rigido	m	1100			Prog	510,00	600,00		1110,00	100,0%
					Ejec	510,00	600,00		1110,00	100,0%
** Box Coulvert (1m * 1m)	und	2			Prog		2,00		2,00	100,0%
					Ejec		2,00		2,00	100,0%
** Box Coulvert (1.5m*1.5m)	und	1			Prog		1,00		1,00	100,0%
					Ejec		1,00		1,00	100,0%
* Caracterización Vial	km	8,6			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	
Retroexcavadora sobre Oruga	1	
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas (K0+000 al K0+300)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Via a Flores de Maria (K1+600 al K2+700)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO:	SI	N.A	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	N.A	NO
UBICACIÓN: EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
-73,91324 10,07105	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

BSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores el primero de ellos ubicado en Fundación -Magdalena que suministrará material de arena para la obra, este no cuenta con Permiso Minero ni Licencia Ambiental debido a que es mineria artesanal realizada por la asociación de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras de Fundación (ASOCONCAFUN) para la extracción de arena de manera artesanal del río Fundación contando con el respectivo permiso SGG-2023-009 de la Secretaría de Gobierno del municipio de Fundación. En cu anto al otro proveedor MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S. cuenta con Registro Minero 141 -20 y Licencia Ambiental 0644 de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Conforme al documento PAGA y los formatos INVIAS aprobados,no se van a requerir ninguno de los permisos aquí mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO y con oficio de conformidad de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS 2023S-VBOG-013493

OBSERVACIONES:
La interventoría solicita a través del grupo de whatsapp el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre, del cual el contratista informa que se encuentra solicitando soportes y que para la siguiente semana lo radica. En inspecciones a obra se evidencia que se han atendido las observaciones sobre el orden y aseo en los frentes de obra, quedando el soporte de las actividades ambientales en los registros fotográficos de la Interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Frente a Iglesia - Sector de Garrapatas

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

OBSERVACIONES:

El 18 de enero de 2024 el Contratista remite a la Interventoría el informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado, solicitado por la Interventoría en el correo del 20 de diciembre de 2023. Así mismo, en este fecha remite el informe social del mes de diciembre de 2023. La Interventoría una vez revisado los informes, precisa al Contratista que se debe remitir de manera perentoria los soportes de cierre de las PQRS # 4 y 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras; soportes que deben corresponder al registro de cie rre de las PQRS en el formato de PQRS, conceptos técnicos emitidos como parte de las visitas realizadas con el paralelo de la evidencia fotográfica de las fisuras tanto del acta de vecindad inicial como del acta de vecindad de seguimiento. Lo anterior, dado que en los dos informes no se presentaron estos soportes.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ej ecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contrate (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivó el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 k2+070 al k2+670
* Mejoramiento: Se encuentra ejecutado el 100% k2+070 al k2+670
* Subbase: Se encuentra en un 100% k2+070 al k2+670
* Pavimento rigido: Carril k02+070 al k2+670 calzada terminada 100%
* Bordillos: 100%. terminados
* Losas de aproximación: 100%

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+510
* Subbase: Se encuentra en un 100% k0+000 al k0+510
* Pavimento rigido: k0+000 al k0+510 calzada terminada 100%
* Bordillos: 800m por los dos costados, en ejecucion del k0+400 al k0+510
* Construción de boca calle en el k0+090, k0+070

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

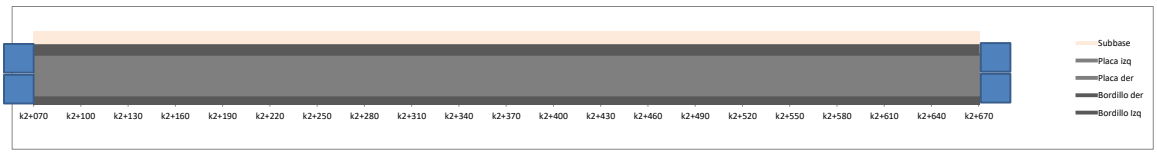
PROGRAMADO DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+510

* Bordillos: Construcción de bordillos lado derecho e izquierdo del k0+400 al k+510
* Lozas de aproximación: Iniciar la construcción de las losas de aproximación

MANTENIMIENTO
* Dar inicio al mantenimiento

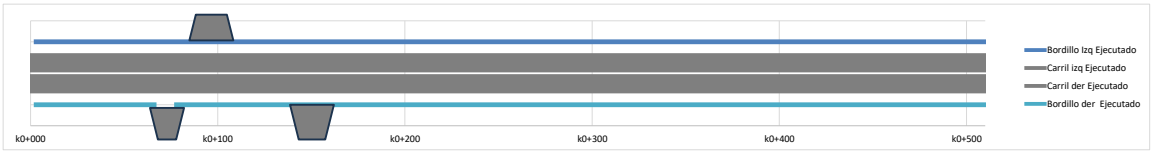
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO 2: AVANCE DE OBRA k2+070 k02+670



	Programado	Ejecutado	% Avance
Explanación (m)	600	600	100,0%
Mejoramiento (m)	600	600	100,0%
Subbase (m)	600	600	100,0%
Pavimento (m)	600	600	100,0%
Bordillos (m)	1200	1200	100,0%

TRAMO 1: AVANCE DE OBRA k0+000 k0+510



	Programado	Ejecutado	% Avance
Explanación (m)	510	510	100,0%
Mejoramiento (m)	510	510	100,0%
Subbase (m)	510	510	100,0%
Pavimento (m)	510	510,00	100,0%
Bordillos (m)	1020	800	78,4%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PAVIMENTO TERMINADO TRAMO 1 . K0+000 A K0+510



PAVIMENTO TERMINADO.TRAMO 2 . K2+070 A K2+670



PAVIMENTO TERMINADO.TRAMO 2 . K2+070 A K2+670

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.

Programado: 95,6%
Ejecutado: 0,0%
Atraso: -% 95,60

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **25-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **63** del **19-ene-24** al **25-ene-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1830 del 2021, se tiene prevista la ejecución de una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 4.0m, Construcción de aproximadamente 1110m de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
No obstante, Una vez surtida la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1100m de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CODIFA S.A.S			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	CODIFA S.A.S - 100%			INTEGRANTES:	VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	MP-LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.691.933.497,00	CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 2.691.933.497,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-ene-24			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.190.437.036	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 159.562.964	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.716.809.271	$ 1.124.854.530
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.716.809.271	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.716.809.271	$ 1.124.854.530

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.672.632.197,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.616.715.931,88	97,91%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.540.437.036,40	95,05%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (76.278.895,48)	-2,85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.616.715.931,88	97,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.540.437.036,40	95,05%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (76.278.895,48)	-2,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61.623.727,39	2,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.000.000,00	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 8-10-23 a 7-11-23
VALOR FACTURA: $ 113.457.231,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El contratista de Obra presento el Acta Parcial No. 6 correspondiente al periodo comprendido entre el 8-10-23 a 7-11-23

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.866.177.730,00	64,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.761.809.271,00	61,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 201.148.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante correo electronico se remite el Acta de Costos No.13 del contrato de Interventoria corespondiente del Nov2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 538.398.699
Amortizado $	$ 538.398.699
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,09
Acumulado:	0,09

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.227.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 97,91% Avance o Atraso Físico % -2,85%
Meta Física Ejecutada % 95,05%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,50	0,50		1,00	100,0%
					Ejec	0,490	0,490		0,98	98,0%
* Mejoramiento Ptos. Criticos										
Conformación Calzada	m2	8500			Prog	8500,00	0,00		8500,00	100,0%
					Ejec	0,00	0,00		0,00	0,00%
Afirmado	m3	25			Prog	25,00	0,00		25,00	100,0%
					Ejec	0,00	0,00		0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** 1 ,Mejoramiento Sub-rasante	m	600			Prog	0,00	600,00		600,00	100,0%
					Ejec	0,00	600,00		600,00	100,0%
** Sub-Base Granular	m	1100			Prog	510,00	600,00		1110,00	100,0%
					Ejec	510,00	600,00		1110,00	100,0%
** Pavimento Rigido	m	1100			Prog	510,00	600,00		1110,00	100,0%
					Ejec	510,00	600,00		1110,00	100,0%
** Box Coulvert (1m * 1m)	und	2			Prog		2,00		2,00	100,0%
					Ejec		2,00		2,00	100,0%
** Box Coulvert (1.5m*1.5m)	und	1			Prog		1,00		1,00	100,0%
					Ejec		1,00		1,00	100,0%
* Caracterización Vial	km	8,6			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	
Retroexcavadora sobre Oruga	1	
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas (K0+000 al K0+300)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Via a Flores de Maria (K1+600 al K2+700)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO:	SI	N.A	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	N.A	NO
UBICACIÓN: EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
-73,91324 10,07105	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

BSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores el primero de ellos ubicado en Fundación -Magdalena que suministrará material de arena para la obra, este no cuenta con Permiso Minero ni Licencia Ambiental debido a que es minería artesanal realizada por la asociación de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras de Fundación (ASOCONCAFUN) para la extracción de arena de manera artesanal del río Fundación contando con el respectivo permiso SGG-2023-009 de la Secretaría de Gobierno del municipio de Fundación. En cu anto al otro proveedor MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S. cuenta con Registro Minero 141 -20 y Licencia Ambiental 0644 de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Conforme al documento PAGA y los formatos INVIAS aprobados,no se van a requerir ninguno de los permisos aquí mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO y con oficio de conformidad de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS 2023S-VBOG-013493

OBSERVACIONES:
El contratista remite el 19 de enero el informe mensual de seguimiento ambiental para revisión de la interventoría, e informaque se encuentra tramitando una solicitud de prórroga por un mes, teniendo en cuenta que la obra está próxima a culminar el 31 de enero de 2024. El profesional ambiental, sin embargo, informa que está haciendo seguimiento a la solicitud del certificado que requieren de la Autoridad Ambiental CORPAMAG de que no tienen procesos en curso.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Frente a Iglesia - Sector de Garrapatas

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29

OBSERVACIONES:

El 24 de enero de 2024 el Contratista remite a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte d e fisuras.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ej ecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contrate (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivó el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 k2+070 al k2+670
* Mejoramiento: Se encuentra ejecutado el 100% k2+070 al k2+670
* Subbase: Se encuentra en un 100% k2+070 al k2+670
* Pavimento rigido: Carril k02+070 al k2+670 calzada terminada 100%
* Bordillos: 100%. terminados
* Losas de aproximación: 100%

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+510
* Subbase: Se encuentra en un 100% k0+000 al k0+510
* Pavimento rigido: k0+000 al k0+510 calzada terminada 100%
* Bordillos: 100%. terminados
* Construción de boca calle en el k0+090, k0+070

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

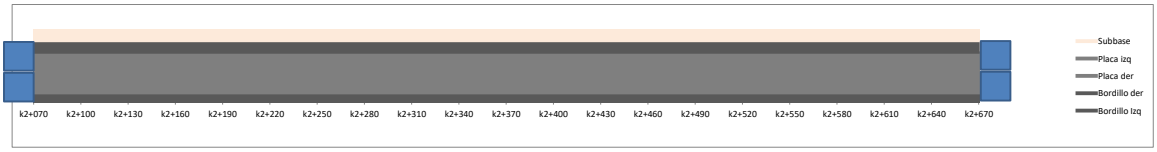
PROGRAMADO DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+510

* Lozas de aproximación: Iniciar la construcción de las losas de aproximación

MANTENIMIENTO
* Dar inicio al mantenimiento

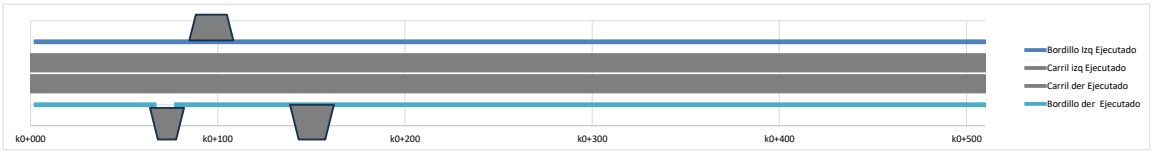
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO 2: AVANCE DE OBRA k2+070 k02+670



	Programado	Ejecutado	% Avance
Explanación (m)	600	600	100,0%
Mejoramiento (m)	600	600	100,0%
Subbase (m)	600	600	100,0%
Pavimento (m)	600	600	100,0%
Bordillos (m)	1200	1200	100,0%

TRAMO 1: AVANCE DE OBRA k0+000 k0+510



	Programado	Ejecutado	% Avance
Explanación (m)	510	510	100,0%
Mejoramiento (m)	510	510	100,0%
Subbase (m)	510	510	100,0%
Pavimento (m)	510	510,00	100,0%
Bordillos (m)	1020	800	78,4%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REPARACION DE LOZAS TRAMO 2 . K2+070 A K2+670



REPARACION DE LOZAS TRAMO 2 . K2+070 A K2+670



REPARACION DE LOZAS TRAMO 2 . K2+070 A K2+670

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.

Programado: 97,9%
Ejecutado: 95,1%
Atraso: -% 2,85

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: **OSCAR JAVIER CARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **1-feb-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **64** del **26-ene-24** al **1-feb-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1830 del 2021, se tiene prevista la ejecución de una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 4.0m, Construcción de aproximadamente 1110m de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
No obstante, Una vez surtida la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1100m de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	**CODIFA S.A.S**			INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**		
INTEGRANTES:	**CODIFA S.A.S - 100%**			INTEGRANTES:	**VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**		
CONTRATO No.	**MP-LP-004-2022**	VALOR INICIAL:	$ 2.691.933.497,00	CONTRATO No.	**976 del 2022**	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	**8-nov-22**	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	**2-nov-22**	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**8-sep-23**	VALOR ACUMULADO:	$ 2.691.933.497,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**Hasta 31-jul-2024**	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**29-feb-24**			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-24**	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.191.437.036	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 158.562.964	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.716.809.271	$ 1.124.854.530
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.716.809.271	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.716.809.271	$ 1.124.854.530

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.672.632.197,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.669.536.269,64	99,88%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.541.437.036,40	95,09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (128.099.233,24)	-4,79%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.669.536.269,64	99,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.541.437.036,40	95,09%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (128.099.233,24)	-4,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.820.337,76	1,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.000.000,00	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 8-10-23 a 7-11-23
VALOR FACTURA: $ 113.457.231,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El contratista de Obra presento el Acta Parcial No. 6 correspondiente al periodo comprendido entre el 8-10-23 a 7-11-23

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.866.177.730,00	64,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.761.809.271,00	61,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 201.148.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante correo electronico se remite el Acta de Costos No.13 del contrato de Interventoria corespondiente del Nov2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 538.398.699
Amortizado $	$ 538.398.699
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,09
Acumulado:	0,09

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.227.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,88% Avance o Atraso Físico % -4,79%
Meta Física Ejecutada % 95,09%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,50	0,50		1,00	100,0%
						Ejec	0,490	0,490		0,98	98,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	8500			Prog	8500,00	0,00		8500,00	100,0%
						Ejec	0,00	0,00		0,00	0,00%
	Afirmado	m3	25			Prog	25,00	0,00		25,00	100,0%
						Ejec	0,00	0,00		0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	1 ,Mejoramiento Sub-rasante	m	600			Prog	0,00	600,00		600,00	100,0%
						Ejec	0,00	600,00		600,00	100,0%
**	Sub-Base Granular	m	1100			Prog	510,00	600,00		1110,00	100,0%
						Ejec	510,00	600,00		1110,00	100,0%
**	Pavimento Rigido	m	1100			Prog	510,00	600,00		1110,00	100,0%
						Ejec	510,00	600,00		1110,00	100,0%
**	Box Coulvert (1m * 1m)	und	2			Prog		2,00		2,00	100,0%
						Ejec		2,00		2,00	100,0%
**	Box Coulvert (1.5m*1.5m)	und	1			Prog		1,00		1,00	100,0%
						Ejec		1,00		1,00	100,0%
*	Caracterización Vial	km	8,6			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	
Retroexcavadora sobre Oruga	1	
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas (K0+000 al K0+300)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Via a Flores de Maria (K1+600 al K2+700)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO:	SI	N.A	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	N.A	NO
UBICACIÓN: EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
-73,91324 10,07105	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

BSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores el primero de ellos ubicado en Fundación -Magdalena que suministrará material de arena para la obra, este no cuenta con Permiso Minero ni Licencia Ambiental debido a que es minería artesanal realizada por la asociación de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras de Fundación (ASOCONCAFUN) para la extracción de arena de manera artesanal del río Fundación contando con el respectivo permiso SGG-2023-009 de la Secretaría de Gobierno del municipio de Fundación. En cu anto al otro proveedor MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S. cuenta con Registro Minero 141 -20 y Licencia Ambiental 0644 de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Conforme al documento PAGA y los formatos INVIAS aprobados,no se van a requerir ninguno de los permisos aquí mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO y con oficio de conformidad de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS 2023S-VBOG-013493

OBSERVACIONES:
El contrato cuenta con una prórroga de un mes adicional hasta el 29 de febrero de 2024, por el cual el profesional ambientalsolicita una reunión para revisar la información para el cierre ambiental, la cual se programa para el 5 de febrero del año en curso. Adicional a ello se solicita al contratista remitir los soportes de la entrega de residuos sólidos convencionales a la empresa Interaseo ESP

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Frente a Iglesia - Sector de Garrapatas

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29

OBSERVACIONES:

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-065-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondient e al periodo comprendido del 22 de agosto al 21 de noviembre de 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ej ecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contrate (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivó el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 k2+070 al k2+670
* Mejoramiento: Se encuentra ejecutado el 100% k2+070 al k2+670
* Subbase: Se encuentra en un 100% k2+070 al k2+670
* Pavimento rigido: Carril k02+070 al k2+670 calzada terminada 100%
* Bordillos: 100%. terminados
* Losas de aproximación: 100%

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+510
* Subbase: Se encuentra en un 100% k0+000 al k0+510
* Pavimento rigido: k0+000 al k0+510 calzada terminada 100%
* Bordillos: 100%. terminados
* Construción de boca calle en el k0+090, k0+070

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

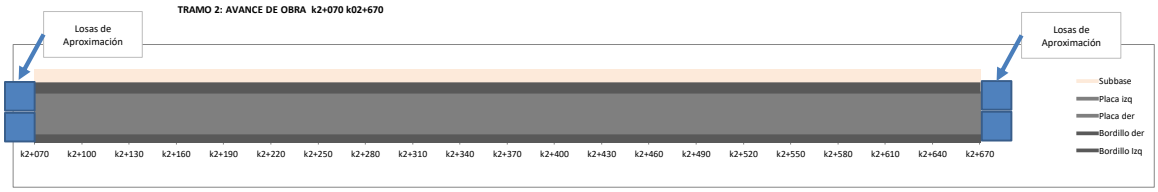
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

PROGRAMADO DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+510

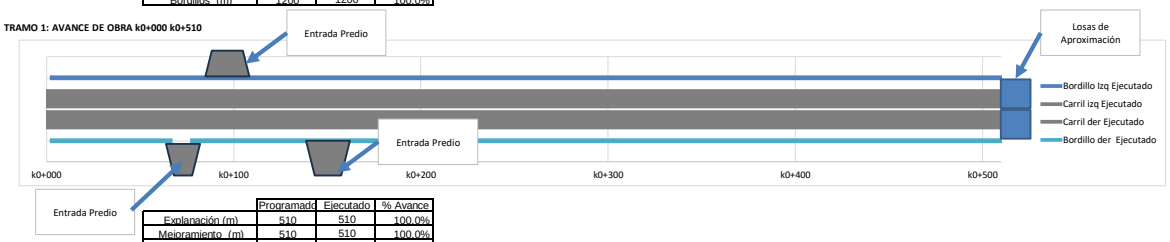
* Lozas de aproximación: Iniciar la construcción de las losas de aproximación

MANTENIMIENTO
* Dar inicio al mantenimiento

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	Programado	Ejecutado	% Avance
Explanación (m)	600	600	100,0%
Mejoramiento (m)	600	600	100,0%
Subbase (m)	600	600	100,0%
Pavimento (m)	600	600	100,0%
Bordillos (m)	1200	1200	100,0%



	Programado	Ejecutado	% Avance
Explanación (m)	510	510	100,0%
Mejoramiento (m)	510	510	100,0%
Subbase (m)	510	510	100,0%
Pavimento (m)	510	510,00	100,0%
Bordillos (m)	1020	800	78,4%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOZAS DE APROXIMACION TRAMO 2 . K2+070 A K2+670



REPARACION DE LOZAS TRAMO 2 . K2+070 A K2+670



REPARACION DE LOZAS TRAMO 2 . K2+070 A K2+670

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.

Programado: 99,9%
Ejecutado: 95,1%
Atraso: -% 4,79

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO

MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."

ENERO - 2024

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO No. MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				ENERO																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Buldozer				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Carrotanque de Agua				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora				I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	R	R	R	I	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R
Vibrocompactador				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora de Concreto				I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Minicargador				I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Carmix				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retrocargador				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	2	2	0	0	3	3	0	0	1	1	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
TOTAL INACTIVO				9	9	9	9	7	7	9	9	6	6	9	9	8	8	6	6	6	8	8	8	9	8	8	8	8	8	8	9	8	8	8

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	50,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACION = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	4	50,0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El contrato se encuentra en Etapa de Estudios y Diseños.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista no realizo actividades del 1 al 4 de enero por festividades de fin de año.

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-59711**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO

MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."

ENERO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMBARRANQUILLA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Falquez Ortiga Juan Carlos	72188624	Represesntante Legal	$ 4.568.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COFIDA SAS	$ 4.568.400	$ 318.000	V	EPS SURA	1059679247	$ 182.800	COLPENSIONES	1059679247	$ 731.000	$ 182.800	Exonerado	Exonerado	
2	Carlos Julio Lopez Sereno	1.064.116.181	Topografo	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COFIDA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMET SALUD	1060011843	$ 52.000	PORVENIR	1060011843	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
3	Keiner Jose Barrios Polo	1079940498	Auxiliar SST	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COFIDA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	1060011843	$ 52.000	PORVENIR	1060011843	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
4	Miguel Angel Medina Escorcia	1081830206	Profesional Ambiental	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COFIDA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	1060011843	$ 52.000	PORVENIR	1060011843	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
5	Karla P. Romo Polo	1.140.899.791	Ing. Residente	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COFIDA SAS	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	1060011843	$ 80.000	PROTECCION	1060011843	$ 320.000	$ 80.000	Exonerado	Exonerado	
6	Richard Escorcia	72.313.028	Op. Motoniveladora	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		SEQUERER SAS	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	9461491209	$ 80.000	COLPENSIONES	9461491209	$ 320.000	$ 80.000	Exonerado	Exonerado	
7	Oscar Utria Ospino	73270365	Op. Vibrocompactador	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		SEQUERER SAS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	EPS SURA	9461491209	$ 60.000	PORVENIR	9461491209	$ 240.000	$ 60.000	Exonerado	Exonerado	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 04 DEL MES ENERO 2024.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS FALBUEZ ORTIGA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202 - 59711

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO

MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."

ENERO - 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2038	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	55-COLOMBIA RURAL	MP-LP-004-2022	$ 2,691,933,497	$ -
				TOTAL			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 2,691,993,497	$ 2,691,993,497				
								$ 538,398,699		$ 2,153,594,798					Desembolso Anticipo
1		08-NOV-2022 AL	$ 380,166,663	$ -	$ 380,166,663	$ 76,033,333	$ 304,133,330	$ 462,365,366		$ 1,849,461,468	$ 2,311,826,834				
2		08-JUN-2023 AL 07-	$ 334,017,313	$ -	$ 334,017,313	$ 66,803,463	$ 267,213,850	$ 395,561,903		$ 1,582,247,618	$ 1,977,809,521				
3		08-JUL-2023 AL 07-AGO-2023	$ 325,169,397	$ -	$ 325,169,397	$ 65,033,879	$ 260,135,518	$ 330,528,024		$ 1,322,112,100	$ 1,652,640,124				
4		08-AGOST-2023 AL 04-SEPT-2023	$ 423,134,711		$ 423,134,711	$ 84,626,942	$ 338,507,769	$ 245,901,082		$ 983,604,332	$ 1,229,505,413				
5		08-SEP-2023 AL 07-OCT-2023	$ 641,207,548		$ 641,207,548	$ 245,901,082	$ 395,306,466	$ -		$ 588,297,866	$ 588,297,865				
6		08/OCT/2023 AL 07/NOV/2023	$ 113,457,231		$ 113,457,231		$ 113,457,231	$ -		$ 474,840,635	$ 474,840,634				
7		EN TRAMITE	EN TRAMITE												
TOTALES			**$ 2,217,152,863**	**$ -**	**$ 2,217,152,863**	**$ 538,398,699**	**$ 1,678,754,163**	**$ -**		**$ 474,840,635**	**$ 474,840,634**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	$ -	$ -	**$ -**
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	$ 2,217,152,863	$ -	**$ 2,217,152,863**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ -	$ -	**$ -**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	**$ -**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ 2,217,152,863	$ -	**$ 2,217,152,863**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-59711**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO

MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."

ENERO - 2024

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**OCTUBRE**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NUMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
No Aplica

Firma
Nombre: **JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-59711**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO

MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."

ENERO- 2024

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

CGR S.A.S ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CODIFA S.A.S **CONTRATO :** MP-LP-004-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O72	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+398 AL K00+432 COSTADO DERECHO.	19/12/2023	26/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29361	2.610	23.25	31.61	3.1	3.8	82%
			19/12/2023	26/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29148	2.591	23.64	32.14	3.2	3.8	83%
			19/12/2023	16/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29685	2.639	32.36	44.00	4.3	3.8	114%
			19/12/2023	16/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29478	2.620	32.48	44.16	4.3	3.8	114%
														PROMEDIO	114%
O73	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+432 AL K00+457 COSTADO DERECHO.	20/12/2023	27/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29632	2.634	22.17	30.14	3.0	3.8	78%
			20/12/2023	27/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29451	2.618	22.68	30.84	3.0	3.8	80%
			20/12/2023	17/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28974	2.575	31.96	43.45	4.3	3.8	112%
			20/12/2023	17/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29685	2.639	32.05	43.58	4.3	3.8	112%
														PROMEDIO	112%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		CODIGO	FC-C-132-010
			EDICION	No-02
			FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CODIFA S.A.S **CONTRATO :** MP-LP-004-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O74	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+457 AL K00+506 COSTADO DERECHO.	21/12/2023	28/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29132	2.590	20.55	27.94	2.7	3.8	72%
			21/12/2023	28/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29364	2.610	20.47	27.83	2.7	3.8	72%
			21/12/2023	18/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29561	2.628	30.36	41.28	4.0	3.8	107%
			21/12/2023	18/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29741	2.644	30.35	41.26	4.0	3.8	106%
														PROMEDIO	107%
O75	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+423 AL K00+457 COSTADO IZQUIERDO.	22/12/2023	29/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29602	2.631	21.57	29.33	2.9	3.8	76%
			22/12/2023	29/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29658	2.636	21.62	29.40	2.9	3.8	76%
			22/12/2023	19/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29974	2.664	31.35	42.62	4.2	3.8	110%
			22/12/2023	19/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29514	2.623	31.78	43.21	4.2	3.8	112%
														PROMEDIO	111%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		CODIGO	FC-C-132-010
			EDICION	No-02
			FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CODIFA S.A.S **CONTRATO :** MP-LP-004-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O76	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+457 AL K00+506 COSTADO IZQUIERDO.	27/12/2023	03/01/2024	7	15.0	15.0	50.0	29625	2.633	22.24	30.24	3.0	3.8	78%
			27/12/2023	03/01/2024	7	15.0	15.0	50.0	29465	2.619	22.63	30.77	3.0	3.8	79%
			27/12/2023	24/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29851	2.653	33.14	45.06	4.4	3.8	116%
			27/12/2023	24/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29632	2.634	32.65	44.39	4.4	3.8	115%
															115%
O77	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+398 AL K00+423 COSTADO IZQUIERDO.	28/12/2023	04/01/2024	7	15.0	15.0	50.0	29025	2.580	22.27	30.28	3.0	3.8	78%
			28/12/2023	04/01/2024	7	15.0	15.0	50.0	29461	2.619	22.86	31.08	3.0	3.8	80%
			28/12/2023	25/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29302	2.605	32.79	44.58	4.4	3.8	115%
			28/12/2023	25/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29854	2.654	31.86	43.32	4.2	3.8	112%
														PROMEDIO	113%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	30/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VÍA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 500-13 CONCRETO HIDRAULICO									
1	martes, 19 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+398 AL K00+432 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	82.3	SI	MUESTRA No O72 7 DIAS
2	martes, 19 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+398 AL K00+432 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	113.8	SI	MUESTRA No O72 28 DIAS
3	miércoles, 20 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+432 AL K00+457 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	78.7	SI	MUESTRA No O73 7 DIAS
4	miércoles, 20 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+432 AL K00+457 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	112.3	SI	MUESTRA No O73 28 DIAS
5	jueves, 21 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+457 AL K00+506 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	72.0	SI	MUESTRA No O74 7 DIAS
6	jueves, 21 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+457 AL K00+506 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	106.5	SI	MUESTRA No O74 28 DIAS
7	viernes, 22 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+423 AL K00+457 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	75.8	SI	MUESTRA No O75 7 DIAS
8	viernes, 22 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+423 AL K00+457 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	110.8	SI	MUESTRA No O75 28 DIAS
9	miércoles, 27 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+457 AL K00+506 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	78.7	SI	MUESTRA No O76 7 DIAS
10	miércoles, 27 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+457 AL K00+506 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	115.4	SI	MUESTRA No O76 28 DIAS
11	jueves, 28 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+398 AL K00+423 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	79.2	SI	MUESTRA No O77 7 DIAS
12	jueves, 28 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+398 AL K00+423 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	113.4	SI	MUESTRA No O77 28 DIAS

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202 - 59711

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO

MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."

ENERO - 2024

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional

FECHA DE INICIO: 8/11/2022

PLAZO INICIAL: 10 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/01/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,691,933,497.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,691,933,497.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19,361,300.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19,361,300.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269,199,350	12	7	22	13	9	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 538,398,699	12	7	22	13	9	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 538,398,699	12	7	22	13	9	23
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5,808,390	12	5	23	12	5	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 807,598,049	12	5	23	12	5	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 59250

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 400,000,000	13	5	23	8	9	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 17622 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269,199,350	8	11	2022	10	1	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 538,398,699	8	11	2022	10	1	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 538,398,699	8	11	2022	9	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5,808,390	12	5	2023	12	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 807,598,049	12	5	2023	12	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 59250

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 400,000,000	13	5	23	8	9	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269,199,350	8	11	2022	10	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 538,398,699	8	11	2022	10	3	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 538,398,699	8	11	2022	10	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5,808,390	12	5	2023	12	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 807,598,049	12	5	2023	12	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 59250

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 400,000,000	8	11	22	8	9	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 17622 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269,199,350	8	11	2022	2	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 538,398,699	8	11	2022	2	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 538,398,699	8	11	2022	2	1	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5,808,390	12	5	2023	12	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 807,598,049	2	1	2024	2	1	2029

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 59250

Certificado de modificación o anexo No.: 3 27/11/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 400,000,000	8	11	23	2	1	24
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 17622 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3 27/11/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269,199,350	8	11	2022	2	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 538,398,699	8	11	2022	2	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 538,398,699	8	11	2022	2	2	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5,808,390	2	2	2024	2	2	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 807,598,049	2	2	2024	2	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 59250

Certificado de modificación o anexo No.: 4 11/01/2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 400,000,000	2	1	2024	2	2	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 17622 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4 11/01/2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Director de Interventoría
Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO

MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

CONTRATO

MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."

ENERO - 2024

• Seguimiento a la inversión del Anticipo

MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 19/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

MUNICIPIO: PIVIJAY **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:** 1830-2021

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (Noviembre-2022)	VR. MES 2 (Diciembre-2022)	VR. MES 3 (Enero-2023)	VR. MES 4 (Febrero-2023)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Pago de salarios, honorarios y jornales	$ -	$ -	$ 12.383.170,09	$ 12.383.170,09	$ 24.766.340,17	4,6%
2	Maquinaria y Equipos	$ -	$ -	$ 16.151.960,98	$ 16.151.960,98	$ 32.303.921,96	6,0%
3	Materiales	$ -	$ -	$ 240.664.218,63	$ 240.664.218,63	$ 481.328.437,26	89,4%
4							
5							
N							
TOTAL		**$ -**	**$ -**	**$ 269.199.349,70**	**$ 269.199.349,70**	**$ 538.398.699,40**	100,00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CODIFA S.A.S
Matrícula Profesional No.: 08202-59711

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
Matrícula Profesional No.: 25202-27254

Original: Archivo
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **10** **MES:** **ENERO** **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-004-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 0 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 000137455 **BANCO** BANCO DE BOGOTÁ SUCURSAL: BARRANQUILLA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: **20 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 538.398.699,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

CONTRATISTA: CODIFA S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Factura	FE6	10-mar-23	DANIEL ROYET GUZMAN	$ 9.411.216,00	2	Transporte de Materiales
N/A	N/A	5-may-23	CODIFA S.A.S	$ 23.107.624,00	1	Pago de salarios, honorarios y jornales Nomina Noviembre/2022 a Marzo/2023
Factura	FEAC58	17-may-23	AVR CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 189.796.303,00	2	Transporte de Materiales
			STECKERL ACEROS S.A.S	$ 229.741,00	3	Materiales
N/A	N/A	23-may-23	CODIFA S.A.S	$ 3.812.310,00	1	Pago de salarios, honorarios y jornales Nomina Mayo/2023
Factura	BQ0130813	27-may-23	STECKERL ACEROS S.A.S	$ 49.883.326,00	3	Materiales
Factura	1100-160806	6-jun-23	CEMENTO ARGOS	$ 26.225.577,00	3	Materiales
Factura	1100-161391	16-jun-23	CEMENTO ARGOS	$ 13.112.789,00	3	Materiales
Factura	1100-161529	20-jun-23	CEMENTO ARGOS	$ 26.225.577,00	3	Materiales
Factura	1100-161709	22-jun-23	CEMENTO ARGOS	$ 13.112.789,00	3	Materiales
Factura	FE37	27-jun-23	PROYECTOS INNOVADORES S.A.S	$ 164.143.057,00	3	Materiales
Factura	FEV603	27-jun-23	INGENIERIA Y ARQUITECTURA APLICADAS SAS	$ 19.338.390,00	3	Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Pago de salarios, honorarios y jornales	$ 26.919.934,00	$ 26.919.934,00	$ -	$ 26.919.934,00	$ -
2	Transporte de Materiales	$ 199.207.519,00	$ 199.207.519,00	$ -	$ 199.207.519,00	$ -
3	Materiales	$ 312.271.246,00	$ 312.271.246,00	$ -	$ 312.271.246,00	$ -
	TOTALES	$ 538.398.699,00	$ 538.398.699,00	$ -	$ 538.398.699,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

**** El contratista consume el anticipo al 100% en el mes de junio de 2023, a corte del presente informe se esta a la espera de entrega del Informe final de fiducia.**

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: CC. 72.188.624

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO

MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."

ENERO - 2024

Seguimiento al Programa de Obra

Título del proyecto: "MEJORAMIENTO EN LA VÍA GARRAPATA - FLORES DE MARÍA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"	No. De Contrato: MP-LP-004-2022

REPROGAMACIÓN DEL PROYECTO								
	MESES	ENE	ENE	ENE-FEB	FEB	FEB	FEB	FEB
	SEMANAS	14-26	21-27	28-3	4-10	11-17	18-24	25-29
PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO								
Tramo 1. - K0+400 - K0+510								
Concreto Bordillo								
Losas de aproximación								
Remates de Obra								
MANTENIMIENTO VÍA K0+510 a K2+070								
Conformación de Calzada								
Afirmado								
ASEO Y ENTREGA DE OBRA								
Aseo general de obra								
Entrega de obra								

Firma Contratista

CONTRATO

MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."

ENERO - 2024

Seguimiento al Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	VERSIÓN	1
1 de 1	PÁGINA	
FECHA		26/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA** — **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1930 DE 2021 — **MUNICIPIO:** PIVIJAY — **REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.** 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: MP - LP 004 DE 2022

OBJETO:

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: CIODIFA S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: DIEZ (10) MESES (En meses segun contrato principal) — **PLAZO ACUMULADO:** 15 MESES Y 23 DIAS (En meses segun las ampliaciones sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/11/2022 (Indique día/mes/año) — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 29/02/2024 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — **FECHA DE REANUDACION:** N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 2.653.935.203,00 (Segun contrato principal) — **VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 2.653.935.203,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN	11 ETAPA DE CONSTRUCCION	12 ETAPA DE CONSTRUCCION	13 ETAPA DE CONSTRUCCION	14 ETAPA DE CONSTRUCCION	15 ETAPA DE CONSTRUCCION	16 ETAPA DE CONSTRUCCION
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		NOVIEMBRE DEL 2022	DICIEMBRE DEL 2022	ENERO DEL 2023	FEBRERO DEL 2023	MARZO DEL 2023	ABRIL DEL 2023	MAYO DEL 2023	JUNIO DEL 2023	JULIO DEL 2023	AGOSTO DEL 2023	SEPTIEMBRE DEL 2023	OCTUBRE DEL 2023	NOVIEMBRE DEL 2023	DICIEMBRE DEL 2023	ENERO DEL 2024	FEBRERO DEL 2024
Explanaciones (E),	$ -	0,00%	0,24%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,00%	0,00%	0,24%	0,12%	0,36%	0,10%	0,22%
	$ 18.192.207,00	0,68%	$6.477.934	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.917.457	$0	$0	$6.477.934	$3.239.967	$9.719.901	$2.942.592	$5.932.714
				$ E											$6.403.668	$14.006				
				% E											0,24%	0,00%				
Sub-bases (SB),	$ 587.726.805,00	22,15%	16,51%	% P	0,00%	0,00%	0,85%	0,00%	0,00%	4,32%	0,00%	4,32%	31,81%	0,35%	0,52%	28,32%	0,75%	24,00%	0,59%	2,08%
	$ 706.920.463,00	26,52%	$438.292.127	$ P	$0	$0	$22.773.474	$0	$0	$115.235.370	$0	$115.235.370	$848.089.506	$9.235.022	$13.852.533	$619.741.814	$19.999.972	$639.741.786	$15.610.728	$55.353.677
				$ E						$83.002.668	$158.874.023	$20.760.667		$175.064.770						
				% E						3,13%	5,99%	0,78%		6,62%						
Bases (B),	$ 272.374.430,00	10,26%	11,80%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,34%	0,00%	5,92%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$313.072.020	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$115.186.918	$0	$157.187.512	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E					$0					$154.443.547	$72.212.321	$66.316.152				
				% E										5,82%	2,72%	3,26%				
Pavimentos (P),	$ 1.529.513.438,00	57,63%	46,28%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,02%	14,64%	12,87%	42,26%	1,72%	2,58%	59,56%	1,76%	61,32%	1,97%	4,93%
	$ 1.822.264.463,00	68,36%	$1.228.314.235	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$133.744.492	$390.137.164	$343.104.794	$1.126.615.421	$45.895.241	$68.842.862	$1.587.696.711	$46.875.408	$1.634.572.119	$52.523.631	$131.384.641
				$ E								$325.377.592	$8.637.721		$344.458.5	$554.777.320				
				% E								12,26%	0,33%	-0,19%	12,98%	20,90%				
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$ 264.320.530,00	9,96%	4,43%	% P	0,00%	0,00%	0,32%	2,99%	2,67%	3,08%	0,85%	0,00%	4,46%	0,00%	0,00%	4,24%	0,00%	4,22%	0,06%	0,15%
	$ 118.375.064,00	4,44%	$117.539.305	$ P	$0	$0	$8.628.091	$79.768.979	$71.116.476	$82.093.613	$22.713.372	$0	$118.373.408	$0	$0	$112.600.385	$0	$112.600.385	$1.731.907	$4.041.116
				$ E					$13.277.769	$42.039.931	$62.221.605									
				% E					0,50%	1,58%	2,34%									
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																
				% E																
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																
				% E																
Transportes (T)	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																
				% E																
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2.653.935.203**	**100%**	**79,27%**																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.665.752.197,00**	**100%**	**$ 2.103.695.621,25**																	

REPROGRAMACION No. 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS
REPROGRAMACION No. 2 PRORROGA No1
REPROGRAMACION No. 3 PRORROGA No2
ACTA DE MODIFICACION No1
REPROGRAMACION No. 4 PRORROGA No3
REPROGRAMACION No. 5 PRORROGA No4

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	1,18%	2,99%	2,67%	16,76%	15,49%	23,12%	79,02%	2,07%	3,10%	87,40%	2,63%	89,90%	2,72%	7,38%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$31.401,57	$79.768,98	$71.116,48	$446.260,39	$412.850,52	$615.527,59	$2.105.995,79	$55.130,26	$82.695,39	$2.326.516,84	$70.114,35	$2.396.631,19	$72.408,86	$196.712,15			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	1,18%	4,17%	6,84%	23,60%	39,09%	62,20%	79,02%	81,09%	84,20%	87,40%	90,03%	89,90%	92,62%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$31.401,57	$111.170,54	$182.287,02	$628.547,41	$1.041.397,93	$1.656.925,51	$2.105.995,79	$2.161.126,05	$2.243.821,45	$2.326.516,84	$2.396.631,19	$2.396.631,19	$2.469.040,05	$2.665.752,20			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,50%	4,71%	8,33%	13,04%	0,33%	12,25%	15,94%	24,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$13.277.769,12	$125.042.598,61	$221.095.627,64	$346.130.258,88	$8.637.721,00	$325.169.397,00	$423.134.711,00	$641.207.638,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,50%	5,21%	13,54%	26,58%	26,91%	39,16%	55,11%	79,27%	79,27%	79,27%	79,27%	79,27%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$13.277.769,12	$138.320.367,73	$359.415.995,37	$705.546.254,25	$714.183.975,25	$1.039.353.372,25	$1.462.488.083,25	$2.103.695.621,25	$2.103.695.621,25	$2.103.695.621,25	$2.103.695.621,25	$2.103.695.621,25			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 8.006.465,00	$ -	%
	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3.810.530,00	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 16.270.000,00	$ -	%
	$ 16.270.000,00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.091.300,00	$ -	%
	$ 3.091.300,00		
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 6.880.000,00	$ -	%
	$ 6.880.000,00		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 38.058.295,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 26.241.300,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2.691.993.497,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 2.691.993.497,00**	**$ 2.103.695.621**	**78,15%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMA INICIAL		
REPROGRAMACION No. 1		ESTUDIOS Y DISEÑOS
REPROGRAMACION No. 2		PRORROGA 1
REPROGRAMACION No. 3-4		PRORROGA 2 ACTA DE MODIFICACION No1
REPROGRAMACION No. 5		PRORROGA 3

Aprueba Firma:
Nombre: **JUAN CARLOS FLOREZ ORTIGA**
Director Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-59711 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25212-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO

MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."

ENERO - 2024

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

FECHA 16/01/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 26
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-004-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CODIFA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Avance de Estudios y Diseños
4- Etapa de Construcción
5- Avance físico de la obra
6- Documentos municipio
7- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:

1- Generalidades del Contrato de Obra

La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.

2- Alcance Físico de la Obra según Convenio

La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1830 del 2021 suscrito entre el Municipio de Pivijay y el INVIAS se tiene aproximadamente la ejecución de la siguiente meta física:

- Construcción de 1010ml de Pavimento rígido.
- Construcción de un Box Colbert (2m*2m)
- Construcción de un Box Colbert (4m*4m)
- Mejoramiento de puntos críticos
- Caracterización Vial

Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños desarrollando el Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecución de la siguiente Meta Física:

- Construcción de 1110ml de Pavimento rígido.
- Construcción de dos (1) Box Colbert L 6m (1m*1m)
- Construcción de dos (1) Box Colbert L 6m (1.5m*1.5m)
- Mejoramiento de puntos críticos
- Caracterización Vial

3- Avance de Estudios y Diseños

FECHA: 16/01/2024 (Día / Mes / Año)

La Interventoría realiza un resumen de verificación de entrega de Estudios y Diseños, de los cuales ha hecho entrega el Contratista de Obra y se tiene el siguiente resultado:

- Estudio de Geología y Geotecnia: Aprobado.
- Diseño de Pavimentos: Aprobado.
- Diseño Geométrico: Aprobado.
- Estudio Hidráulico: Apropiación de los Diseños de la Cartilla Colombia Rural.
- Diseño de Estructuras: Apropiación de los Diseños de la Cartilla Colombia Rural.
- Volumen de Cantidades y Presupuesto: Se radico al Municipio para su aprobación.

4-Etapa de construcción

La Interventoría realiza un resumen de la Etapa de Construcción que ha realizado el Contratista de Obra, siendo estas:
- En el tramo 1 se encuentra en el proceso de limpieza general de la obra y reparación de unas losas afectadas.
- En el tramo 2 se encuentra en el proceso de limpieza general de la obra y reparación de unas losas afectadas.

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 - k0+000 k0+510

	Programado	Ejecutado
Explanación	100,0%	100,0%
Subbase	**100,0%**	**100,0%**
Pavimento	100,0%	100,0%
Bordillos	100,0%	100,0%

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 - k2+070 k02+670

	Programado	Ejecutado
Explanación	100,0%	100,0%
Mejoramiento	100,0%	100,0%
Subbase	**100,0%**	**100,0%**
Pavimento	100,0%	100,0%
Bordillo		100,0%

5-Avance físico de la obra

- La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo con Programa de Inversiones, siendo estas:
* A la fecha del presente comité de seguimiento se tiene una programación de acuerdo al básico de obra de $ $ 2.493.468.477 que representa un 93.3% y una ejecución de $ 2.538.437.036 que represente un 95%; con respecto al programa de inversiones vigente.
* Con respecto a los plazos en los tiempos del contrato se tienen las siguientes condiciones: A la fecha ha transcurrido el 96% del plazo contractual y restan 15 días equivalente al 4% para su terminación de plazo contractual.

6- Documentos municipio

* Devolución de Gravámenes financieros $305,079
* Giro de Rendimientos Financieros: A corte de Nov2023 (Dic2023)

7- Temas Adicionales

1. Social: Pendiente entrega de informe De Dic-2023: El Contratista de obra manifiesta que se encuentra en la elaboración de este documento.
2. Ambiental: Pendiente entrega de informe de Dic-2023: El Contratista de obra manifiesta que se encuentra en la elaboración de este documento.
3. Informes Mensuales de Fiducia e informe liquidación.
4. Caracterización Vial. Atender observaciones realizadas el pasado 10 de enero de 2024
5. Cierres de Actas de Vecindad, Cierre de PQR's: El Contratista de Obra manifiesta que se encuentra en elaboración del respectivo cierre.
6. Temas adicionales.
*** Reparaciones.** El Contratista de Obra manifiesta que se encuentra realizando esta actividad y tiene prevista la finalización a mas tardar en 10 días**.**
* La interventoría informa que según la programación del contratista se espera que la culminación e las obras es en 10 días, por lo cual se programará la entrega para final de mes, y se convocará al INVIAS y Municipio par realizar la respectiva entrega de la obra.
* La interventoría solicita al contratista realizar la entrega del respectivo informe final de la fiducia, documento que se encuentra en mora, teniendo en cuenta que se consumieron los recursos en su totalidad desde el pasado mes de julio de 2023.
* El Contratista informa que la fiduciaria es la que no ha dado cumplimiento a la entrega y estará solicitando nuevamente.
* El contratista informa que presentó una demora en las reparaciones del pavimento por motivo de que se presentaron fallas en la cortadora de pavimento, dicho impase esta superado y se encuentra en ejecución de las obras; además informa que estará entregando en los próximos días las fichas técnicas de los productos que esta utilizando en las reparaciones.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Socio: Pendiente entrega de informe	viernes, 19 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA
Ambiental: Pendiente entrega de informe	viernes, 19 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA
Informes Mensuales de Fiducia	viernes, 19 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA
Reparaciones	jueves, 25 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA
Reunión de entrega de la obra	martes, 30 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

FECHA	16/01/2024
	(Día / Mes / Año)

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente 3 de 3

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Alberto Mojica	Coordinador de Proyectos	Contratista- CODIFA S.A.S	
Ángel E. Galindo Burgos	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Oscar Javier Garzon	Director de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Ronald Molinares	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Karla Romo	Residente obra	Contratista- CODIFA S.A.S	
Farid Pérez	Secretario de Planeación	Municipio de Pivijay	
Arnoldo Gil Arrieta Ortiz	Director Territorial Magdalena	INVIAS - Territorial Magdalena	
Guillermo Torres	Gestor Técnico del Contrato	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRATO

MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."

ENERO - 2024

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

Enero 2024

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

➢ CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.886.663.801**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2022**
Plazo Final:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO 1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena, en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas

Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San José.

- CONVENIO 1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VÍA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero.
- CONVENIO 1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Aserradero.
- CONVENIO 1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO 1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO 1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO 1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO 1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de mayo del 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9
Modificación 1	27/10/2023	CLÁUSULA PRIMERA: - MODIFICAR el Parágrafo Segundo de la Cláusula Séptima del Contrato de Interventoría No. 976 de 2022, en el sentido de trasladar la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (300.000.000), de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2024 a la vigencia 2023, la cual para todos sus efectos legales quedara así: () "PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2022-018954 de fecha 06 de mayo del 2022, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2402, Subprograma 0600, Proyecto 0012 denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 1222 del 06 de mayo del 2022, así: vigencia 2023: $1.743.000.000 y vigencia 2024: $1.098.663.801"

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
indemnizaciones laborales					
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

PÓLIZA PARA LA MODIFICACIÓN 1:

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	02/11/2022	31/01/2025
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	02/11/2022	31/01/2025

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✔ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos-Bitácoras de Obra)

✔ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✔ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✔ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✔ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✔ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✔ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✔ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✔ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✔ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.
- ✔ Se ha buscado realizar comités con los gestores de la subdirección de sustentabilidad con el fin de dinamizar las aprobaciones de los documentos PAGAS y los informes trimestrales.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✔ A la fecha se tiene una programación del 91.4% y una ejecución del 87.88% lo que representa un atraso acumulado del 3.5%, En general, la actividad que representa el mayor peso del atraso presentado corresponde a la actividad de mantenimiento. El contratista ha informado que no ha avanzado en la actividad de mantenimiento a razón de la avería de la motoniveladora, donde no ha encontrado los repuestos necesarios para dar solución a esta problemática. Así mismo, a razón de las festividades de fin e inicio de año se han presentado inconvenientes con el suministro de materiales; por lo anterior, solicitó una prórroga hasta el 29/02/24. La interventoría consideró que las causas son enteramente imputables al contratista, no obstante, en consideración que las actividades por terminar son menores, el contratista cuenta con los recursos logísticos para terminar las obras y no se requiere mayores costos por parte del municipio y el INVIAS, se avaló la prórroga con el único fin de lograr el objeto del contrato y dar entrega de las obras a la comunidad.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 70.9% versus una ejecución del 55.13% lo que representa un atraso acumulado del 15.7%. Los atrasos presentados se deben a la dificultad del ingreso de los materiales a causa del deterioro de las vías, así mismo, el contrato de obra debe coordinar y garantizar el ingreso de materiales para las obras que el municipio de Pivijay viene realizando dentro del marco del contrato de obra MP-LP-004-2023.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✔ El contrato terminó el pasado 30/10/23 y se encuentra en proceso de entrega y recibo de obra, el constructor debe cumplir con la entrega de documentación socio ambiental, así como atender las observaciones con relación a las reparaciones de los defectos identificados.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✔ El contrato presenta un atraso grave, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 99.2% versus una ejecución del 36.2% lo que representa un atraso acumulado del 63%. Como se ha informado de manera reiterada a través de diferentes medios al municipio de Salamina y al INVIAS, el estado del contrato es crítico, el contratista no ha ingresado los recursos necesarios para lograr una ejecución de obra con rendimientos óptimos, con actividades continuas y de manera organizada; la obra se encuentra virtualmente paralizada y a pesar que la interventoría ha conminado al contratista y ha informado a la entidad contratante al respecto, no se ha definido el proceso sancionatorio que se encuentra vigente, así mismo, es esencial que el INVIAS tome acciones de apremio ante el municipio.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

- ✔ La interventoría continuará realizando seguimiento detallado a la ejecución de las obras y realizando las recomendaciones correspondientes ante el municipio y al invias, hasta la finalización del plazo en marzo de 2024.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✔ El contrato terminó el 30/8/23 su plazo contractual ejecutándose la metafísica programada, a la fecha se ha requerido al contratista realizar las actividades de remates, limpieza general de la obra, realizar las reparaciones en las algunas placas con fisuras y así mismo, ha remitido toda la información que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✔ A la fecha del presente informe se tiene una programación del 75% versus una ejecución del 66% lo que representa un atraso acumulado del 9%. El contratista ha venido aumentando los rendimientos lo que se ha reflejado en la reducción de los atrasos, no obstante, conforme a la adición de recursos a la obra el municipio deberá definir los sectores donde se ejecutarán los recursos adicionales, no obstante, dicha actividad no se ha realizado y ha ocasionado que el constructor no pueda reorientar los recursos a las actividades adicionales. La interventoría solicitó formalmente al municipio remitir la metafísica asociada a la asignación de los recursos.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 100% versus una ejecución del 76% lo que representa un atraso acumulado del 24%. El contratista viene aumentando los recursos en la ejecución de la obra, en consecuencia, el atraso se ha reducido en las presentes semanas y se espera que se continúe aumentando los rendimientos hasta igualar las curvas de programación y de ejecución. No obstante, la interventoría continuará con la recomendación de los procesos sancionatorios ante el municipio con el fin de conminar al constructor en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sábanas

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 73.9% versus una ejecución del 49.83% lo que representa un atraso acumulado del 24.1%. Si bien el constructor ha aumentado los recursos y se ha venido reduciendo los atrasos presentados, aún no se logra igualar las curvas de la programación versus la ejecución, lo que ha ocasionado que la interventoría reitere la recomendación de sanciones ante el municipio y continúa conminando al contratista solicitando el ingreso de mayores recursos logísticos, materiales y personal.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 97.9% versus una ejecución del 79%, lo que representa un atraso acumulado del 19%. Los atrasos se deben a las constantes interrupciones en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista a lo largo de la ejecución de la obra, no se ha iniciado la ejecución de los Box culvert, se paralizó la ejecución del pavimento pendiente por ejecutar y no se ha dispuestos los recursos para los sardineles, actividad que si bien no pesa dentro del avance general del contrato si toma un tiempo considerable.
- ✔ Así mismo, se encuentra en proceso sancionatorio en el municipio sin iniciar por los presuntos incumplimientos y los problemas de calidad de la obra, la interventoría se encuentra junto con el constructor buscando las alternativas técnicas más convenientes para las obras construidas que presentan defectos y deben ser corregidos por el contratista.

  El contratista deberá aumentar los recursos para terminar la obra dentro del plazo establecido en la prorroga No. 5, así mismo, el municipio debe iniciar el proceso sancionatorio recomendado por la interventoría con el fin de conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Finalmente, se recomienda fuertemente al INVIAS conminar al municipio en mantener las gestiones necesarias para la supervisión del contrato y remitir la información pendiente con relación al manejo de la cuenta conjunta.

➢ **Prediales**

No aplica

➢ **Sociales**

1. **SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero**

   El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico conminando a la presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra a la mayor brevedad, con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

   El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la solicitud de presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra MS-106-2022; el cual, a la fecha no ha sido presentado, pese a la solicitud reiterada hecha por la Interventoría. El Contratista como respuesta, solicitó reunión socioambiental para la revisión de estos pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que la fecha, el contratista de obra ha realizado la presentación a la Interventoría de los informes mensuales de abril a octubre del 2023. Sin embargo, no ha presentado el Informe Final consolidado de la Gestión Social del contrato de obra, conforme a los lineamientos que fueron remitidos preliminarmente mediante correo electrónico del 10 de octubre de 2023 y reenviados el 16 de noviembre de 2023; cuya solicitud de presentación del informe final con los respectivos anexos fue reiterada en el oficio C-T-132-632-2023 del 24 de noviembre de 2023.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Así mismo, se precisó que la revisión de la información se realiza acorde con la documentación aportada por el contratista, por lo que de no contarse con la totalidad de la misma, es posible que se reiteren o se realicen observaciones a los documentos presentados.

A fecha de corte del presente informe, el Contratista no ha presentado el Informe Final de la Gestión Social adelantada durante la ejecución de las obras, el cual es requerido para el cierre social del contrato.

2. PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas - Flores de María

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 20 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 18 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado, solicitado por la Interventoría en el correo del 20 de diciembre de 2023. Así mismo, en esta fecha remitió el informe social del mes de diciembre de 2023.

La Interventoría una vez revisado los informes, precisó al Contratista que se debía remitir de manera perentoria los soportes de cierre de las PQRS # 4 y

5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras; soportes que debían corresponder al registro de cierre de las PQRS en el formato de PQRS, conceptos técnicos emitidos como parte de las visitas realizadas con el paralelo de la evidencia fotográfica de las fisuras tanto del acta de vecindad inicial como del acta de vecindad de seguimiento. Lo anterior, dado que en los dos informes no se presentaron estos soportes.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-065-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 22 de agosto al 21 de noviembre de 2023.

3. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 22 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 16 de enero de 2024 el Contratista informó a la Interventoría que dentro de la gestión que adelantan para el cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras donde se realizó visita técnica por parte del Contratista y la Interventoría y donde se hizo levantamiento de un acta de vecindad de seguimiento en cada uno de los predios; se realizó visita a los propietarios y/o responsables de dichos predios para la entrega del concepto técnico el cual no aceptaron firmar, por lo que adelantan la gestión para reunirse con el Secretario de Obras de la Alcaldía para informarlo de la situación presentada y el trámite que se ha realizado.

La Interventoría precisó al Contratista que este es el procedimiento a seguir de acuerdo a lo establecido en el PAGA, a fin de que sean testigos de la gestión y trámites realizados, correspondientes a la visita realizada para revisar las afectaciones, revisión del acta de vecindad de inicio y elaboración de un concepto técnico a partir de lo observado entre el Acta de vecindad de inicio y lo evidenciado en la visita del 30 de junio de 2023, y así proceder al cierre de estas dos PQRS.

Por otra parte, el 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de mes noviembre ajustado y/o complementado y del mes de diciembre de 2023 que a la fecha no se habían presentado.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 25 de enero de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de diciembre de 2023 mediante oficio CO-002-2024. La Interventoría una vez revisado el informe evidenció que el registro de las PQRS presentadas en el contrato de obra, no se encuentra la PQRS # 6 remitida al Contratista el 5 de diciembre de 2023 mediante oficio C-T-132-676-2023, donde se dio traslado de la queja presentada por la señora Jhosmery Alejandra de la Cruz Santo domingo; por lo cual, se solicitó los soportes de la atención y/o cierre de la misma.

El 30 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-068-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 15 de agosto al 14 de noviembre de 2023.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de los Informes de la Gestión Social del Contrato de obra, atendiendo las solicitudes realizadas previamente por la Interventoría, a fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información social a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución de las obras; ya que a la fecha no se había presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 24 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista mediante correo electrónico la solicitud de presentación perentoria del componente social ajustado y complementado del documento PAGA del contrato obra, ya que a esta fecha no había sido presentado por el Contratista.

El 25 de enero de 2024 se solicitó nuevamente la presentación de los informes sociales de todos los meses de la etapa de ejecución de las obras de este

contrato; ya que a esta fecha no se habían presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radico ante la Alcaldía municipal de Salamina el oficio C-T-132-064-2024 donde reiteró la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al Contratista, incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra incluidas las obligaciones socioambientales. El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-071-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación del componente social del PAGA y de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado estos documentos socioambientales contractuales, pese al requerimiento realizado en el comité de obra del 16 de enero de 2024; documentos que han sido requeridos reiteradamente mediante correos, mensajes de WhatsApp, reuniones virtuales y comités de obra. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista, la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de la totalidad de los soportes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la presentación de los soportes pendientes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; ante lo cual, el Contratista solicitó reunión socioambiental para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que el contratista de obra remitió a la Interventoría los informes mensuales de mayo a agosto del 2023 y del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra, el día 30 de noviembre de 2023; de los cuales se remitieron observaciones el 1 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó de igual manera, que se debe dar cumplimiento con la lista de chequeo social informada al contratista de obra mediante los comunicados C-T-132-474-2023 del 28 de septiembre de 2023 y C-T-132-630-2023 del 24 de noviembre del 2023 y/o la lista de chequeo de los documentos de liquidación del contrato de obra; por lo que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Por su parte, el Contratista se comprometió a hacer entrega de estos documentos el día 29 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio CEMAC-ZAP-075-2024 donde presentó los informes corregidos de la Gestión social adelantada en la etapa constructiva del contrato de obra. Una vez revisados los documentos remitidos, la Interventoría indicó al Contratista en esta misma fecha (31 de enero de 2024), los documentos no presentados y que son requeridos para el cierre social del contrato de obra; por lo cual, requirió que sean presentados a la mayor brevedad.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033390 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato de obra correspondía al 22 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de marzo de 2024. El 10 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social del mes de octubre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió en esta misma fecha, correo electrónico al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 pendientes por entrega, con la totalidad de soportes; los cuales son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 12 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social ajustado del mes de octubre de 2023, donde el Contratista informa que no fue posible realizar la reunión programada con la Veeduría en este mes debido a que los representantes de este organismo de participación ciudadana y control social no asistieron. La Interventoría precisó al Contratista que cuando se presenta estos casos, se debe evidenciar la convocatoria o invitación

realizada para presentar ante el Invías (lo cual no se anexo en el informe); e igualmente se debe reportar las razones dadas por los veedores relacionadas a la no posibilidad de participación y reprogramar dicha reunión en el menor tiempo posible. Por lo cual, se solicitó la presentación perentoria de la gestión realizada por el Contratista ante este caso dentro del Informe social del mes de noviembre de 2023 y la presentación del informe del mes diciembre de 2023, que no se ha presentado a la fecha.

El 16 de enero de 2023 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-023-2024 donde presentó el Informe Trimestral # 2 de la Gestión social adelantada en el contrato de obra durante el periodo del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-039-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado No 2023S-VBOG-033390 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de marzo de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se vienen presentando de acuerdo a los soportes que son presentados por el Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 se recibe por parte de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado de Radicado # 2024S-VBOG-002986 donde se emite concepto de No Objeción a Informe Trimestral # 3 de la Gestión Social adelantada en el contrato de obra en el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió mediante oficio ARCA-CHIB-001-2024 los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría evidencia que en los mismos no se encuentra el registro de las capacitaciones y/o charlas

de sensibilización realizadas con el personal vinculado al proyecto; por lo cual, se solicitó la presentación de estos soportes.

A la fecha de corte del presente informe mensual, el Contratista no presentó los soportes faltantes del informe social del mes de diciembre de 2023 solicitados mediante correo electrónico del 25 de enero de 2024.

7. **REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-031873 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto de fecha 30.12.2023 donde se da concepto de No Objeción al Informe Trimestral Social No. 2 del contrato de obra correspondiente al corte del 13 de junio y el 12 de septiembre de 2023.
El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando el informe social del mes de noviembre de 2023 conforme a la solicitud realizada por la Interventoría mediante el correo del 13 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.
El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que se encontraba en la elaboración de dichos documentos, los cuales serían remitidos el 26 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-070-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes sociales mensuales de seguimiento de estos meses, cuyo compromiso de entrega fue establecido por el Contratista para el día 26 de enero de 2024 dentro del Comité de obra realizado el pasado 16 de enero de 2024. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos sociales antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

8. **PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033444 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la

terminación del contrato de obra correspondía al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de abril de 2024.

El 9 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió el 10 de enero de 2024 correo al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de ejecución de obras, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, con la totalidad de soportes a la mayor brevedad; ya que estos son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra pendientes por presentación (mayo, junio-julio-agosto y septiembre de 2023) y los informes ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los informes presentados (octubre, noviembre y diciembre de 2023) que se presentaron incompletos. El Contratista manifiesto en el Comité, que estas observaciones están siendo atendidas por el profesional del área y que serían remitidos a la Interventoría en el transcurso de la semana.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-040-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado 2023S-VBOG-033444 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de abril de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se presentarán de acuerdo a la entrega de los soportes por parte del Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con informes sociales. Una vez revisado los informes presentados, la Interventoría evidenció que nuevamente se remitieron los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 sin los soportes de las actividades realizadas en carpetas de anexos organizadas por cada informe y sin los formatos INVIAS que corresponden al área social. Así

mismo, nuevamente no se remitieron los informes de los meses iniciales de la etapa de ejecución de las obras que corresponden a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023; los cuales se han solicitado previamente y son requeridos de manera inmediata; ya que los informes trimestrales que se deben remitir a la Subdirección de Sostenibilidad presentan atraso debido a la ausencia de los informes antes mencionados y sus soportes.

El 29 de enero de 2023 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con los informes sociales de los meses de junio a diciembre de 2023 y los soportes de la gestión social adelantada en la etapa preliminar relacionada al levantamiento de las actas de vecindad y la socialización de inicio de obras. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría confirmó el recibo de la mayoría de soportes y solicitó la complementación de soportes que son requeridos en la presentación de los Informes Trimestrales a la Subdirección de Sostenibilidad; documentos que fueron remitidos por el Contratista.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando los informes sociales ajustados y/o complementados de los meses de abril a septiembre de noviembre de 2023 conforme a las observaciones remitidas en el correo del pasado 15 de diciembre de 2023, y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 a la mayor brevedad; a fin de remitir los informes a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS evitando mayores retrasos.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023, y la presentación de los informes de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que dichos documentos serían remitidos el 23 de enero de 2024.

El 25 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y complementados de los meses de abril a septiembre de 2023 y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; ya que a esta fecha no se ha presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-072-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en

la presentación de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato completos; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes ambientales y sociales mensuales de seguimiento y control pendientes con sus respectivos soportes y formatos como está establecido en el PAGA. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

- **Ambientales**

1. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María**

- La interventoría solicita al contratista el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023.

- La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado 2024S-VBOG-000069 del 02 de enero de 2024, la cual es recibida al correo el 05 del presente año, en el cual se da conformidad al trimestral n°1.

- En inspecciones a obra se evidencia que se han atendido las observaciones sobre el orden y aseo en los frentes de obra, quedando el soporte de las actividades ambientales en los registros fotográficos de la Interventoría.

- El contratista remite el 19 de enero el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023, al cual se da aprobación del contenido, sin embargo, se solicita dar alcance a la entrega del soporte pendiente referente a la certificación de entrega de los residuos sólidos convencionales emitida por la empresa de aseo del municipio.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato hasta el 31 de enero de 2024, sin embargo, está solicitando otra prórroga adicional por un mes más, por lo tanto, argumenta que no gestionara todavía paz y salvos con los proveedores ya que continúa adquiriendo materiales y agua para las actividades de obra.

2. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José**

- Teniendo en cuenta que el contratista continúa con los pendientes de informes mensuales ambientales desde octubre de 2023, se emite el 17 de enero de

2024 un correo electrónico en el que se da un plazo de tres (3) días para la entrega o se emitirá oficio de incumplimiento.

- Se da respuesta al oficio de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS N° 2023S-VBOG-033441 en el que se hacen observaciones al trimestral N° 1, las cuales son atendidas mediante comunicado C-T-132-026-2024 del 18 de enero de 2024.

- El contratista atendiendo el requerimiento de los informes pendientes en el cual remite el 20 de enero del año en curso, los informes de octubre y noviembre quedando pendiente entregar el de diciembre de 2023. Sin embargo, revisados los informes continúa faltando el soporte del proveedor de materiales del cual se tiene pendiente desde julio de 2023 a la fecha.

- El contratista a la fecha del 31 de enero 2024 no ha remitido los soportes faltantes desde julio de 2023 del proveedor, e igualmente no entrego el informe mensual de diciembre de 2023, por lo cual se remite oficio de incumplimiento C-T-132-073-2024, teniendo en cuenta las reiteradas solicitudes por whatsapp, correo electrónico, entre otros medios, por los cuales se requirió esta información.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato de obra hasta el 30 de junio de 2024.

3. SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- Se recibe el 13 de enero de 2024 los informes mensuales ambientales, sin embargo, se realizan observaciones con relación a los soportes de estos.

- La Interventoría invita a una reunión virtual el 23 de enero del año en curso para revisar los temas pendientes y aclarar inquietudes referentes a los informes y al Balance de terminación de contrato de obra.

- Se requiere el 30 de enero nuevamente al contratista los soportes pendientes de los informes y los formatos del Balance ambiental de terminación del contrato de obra.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- La interventoría en comités de obra ha reiterado en diversas oportunidades la entrega del PAGA y los informes mensuales de seguimiento ambiental.

- La Interventoría en vista de que el contratista no responde llamadas, mensajes ni correos, emite un correo electrónico en el que solicita la entrega inmediata de los pendientes y advierte que de no obtener respuesta en un término de tres (3) días se emitirá oficio de incumplimiento y se solicitará al municipio la sanción al contratista.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-064-2024 del 29 de enero de 2024 Reitera la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al contratista de la obra.

- La Interventoría emite oficio C-T-132-071-2024 del 30 de enero de 2024 por el incumplimiento en la entrega del PAGA e Informes ambientales y sociales de la obra.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- La Interventoría realiza reunión virtual con el contratista el 23 de enero de 2024 para aclarar dudas y requerir los soportes y formatos pendientes, además, del Balance Ambiental de Terminación de Contrato de Obra que a la fecha no se ha remitido.

- La Interventoría mediante el grupo de whatsapp y por correo electrónico el 30 de enero recuerda al contratista el compromiso de entrega acordado para el 29 de enero y que a la fecha no se ha remitido.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- El contratista solicita una reunión para aclarar las observaciones de los informes mensuales ambientales para el 19 de enero de 2024, sin embargo, la profesional ambiental del contratista se le presenta un contratiempo por lo cual se pospone hasta el 27 de enero del presente año, en la cual se revisan los informes presentados y se aclaran cuáles son los ajustes a realizar y se requiere los soportes faltantes del proveedor de materiales pétreos junto con el formato de preacta mensual de inversión ambiental que debe ir con cada informe de mes.

- El 27 de enero de 2024 la Interventoría conforme a lo requerido en la reunión realizada este mismo día, envía una lista con la información que debe ser ajustada y/o complementada para remitir el día 30 de enero de 2024.

- El 31 de enero del año en curso se recuerda en el grupo de whatsapp del contrato de obra, el compromiso de entrega de dicha documentación que a la fecha no se ha remitido.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- Se continúa solicitando la entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental, mediante correo electrónico, en el grupo del whatsapp y en comités de obra, teniendo en cuenta, que a la fecha no se han entregado ningún informe.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-074-2024 del 31 de enero del presente año remite un oficio de Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- El 05 de enero de 2024 se recibe al correo electrónico de la Interventoría el oficio 2023S-VBOG-033444 del 29 de diciembre de 2023, referente al PAGA en el que solicita la presentación de los informes trimestrales y el balance final. De manera adicional se solicita indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato.

- El contratista conforme a las observaciones realizadas en los informes presentados hasta el mes de septiembre, solicitó internamente a través de whatsapp el 11 de enero, una reunión para aclarar estos temas, la cual se realizó el 16 de enero del presente año, con el fin de aclarar las dudas y solicitar la entrega de los pendientes hasta la fecha, acordando como compromiso de entrega el 19 de enero de 2024.

- La obra actualmente cuenta con otra prórroga del contrato por cuatro (4) meses, para la terminación el 30 de abril de 2024.

- En atención al oficio 2023S-VBOG-033444 de fecha del 29 de diciembre de 2023, por el cual la subdirección de sostenibilidad realiza diferentes observaciones la Interventoría dio respuesta mediante oficio C-T-132-040-2024 del 22 de enero del año en curso aclarando el tema ya que la obra no culminó el 31 de diciembre de 2023, sino que cuenta con una prórroga hasta el 30 de abril de 2024.

- El contratista incumplió la fecha de entrega de los informes mensuales ajustados acordada para el 19 de enero de 2024 y los informes faltantes, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere mediante correo electrónico

enviado el 24 de enero del año en curso la entrega inmediata de estos, de lo contrario será causal para remitir oficio de incumplimiento.

- La interventoría en comités de obra reitera la solicitud de entrega de los informes mensuales ambientales ajustados y los que faltan por remitir a la fecha.

- El 31 de enero de 2024 se remite al contratista el oficio C-T-132-075-2024 por Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- La Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre la No objeción y/o Conformidad del PAGA, el cual se radicó el 1 de diciembre de 2023.

- El contratista tiene pendiente el ajuste de 2 informes mensuales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2023 que les falta complementar información, soportes y formatos ambientales, igualmente tiene pendientes los informes desde junio de 2023 a la fecha.

- La obra cuenta con una minuta de prórroga por dos meses (2) hasta el 29 de febrero de 2024, en la cual se requiere al contratista ponerse al día con los pendientes socioambientales.

- La Interventoría remite correo electrónico el 24 de enero de 2024 requiriendo la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental conforme a lo acordado en la reunión realizada el 14 de diciembre de 2023, dando un tiempo no mayor a 3 días, de lo contrario, se emitirá oficio de incumplimiento al contratista.

- El contratista no responde los mensajes en el grupo de whatsapp del contrato de obra, ni correos y/o llamadas telefónicas por lo cual se remite oficio C-T-132-072-2024 del 30 de enero de 2024 por retraso e incumplimiento en la entrega de informes ambientales y sociales.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

✔ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Pivijay	MP-LP-005-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Salamina	MS-093-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Chibolo	LP 003 DE 2022	58	29-dic-23	4-ene-24
		59	5-ene-24	11-ene-24
		60	12-ene-24	18-ene-24
		61	19-ene-24	25-ene-24
		62	26-ene-24	1-feb-24
Remolino	2022-05-27-001	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Piñón	MP-CO-007-2022	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Sitio Nuevo	LP-007-2022	53	29-dic-23	4-ene-24
		54	5-ene-24	11-ene-24
		55	12-ene-24	18-ene-24

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		56	19-ene-24	25-ene-24
		57	26-ene-24	1-feb-24

- ✔ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✔ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✔ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✔ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✔ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✔ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✔ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 15.**
- ✔ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✔ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimado de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñón	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica

el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

A pesar que varios contratos de obra como se informó en el presente informe presentan atrasos en la ejecución de las obras, en la mayoría se podría esperar que la ejecución se termine dentro de los plazos contractuales y/o las prórrogas, de requerirse, estarán dentro del plazo y recursos actuales de la interventoría, por lo que no generaría mayores costos para los municipios y/o el INVIAS.

No obstante, el contrato de obra SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero continúa presentando, en la práctica, presenta una parálisis en la ejecución de la obra donde se han realizado actividades menores de humedecimiento en la subbase. En tal sentido, es altamente recomendable que el INVIAS realice las gestiones necesarias frente al municipio, en consideración que la interventoría ha recomendado proceso sancionatorio, impulsión de multa pecuniaria y hasta la caducidad; donde a la fecha no se ha resuelto el proceso iniciado.

Por otra parte, los convenios que derivaron los contratos de PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José y CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo fueron adicionados, que a su vez, permitió la adición de los contratos mencionados; no obstante, a la fecha del presente informe no se ha transferido los recursos a las cuentas del convenio, por lo que no se cuenta con el respaldo monetario para la realización de las obras adicionales una vez los contratista de obra realicen la ejecución correspondiente. Se solicita al Invias realizar el giro a la mayor brevedad e informar a la interventoría al respecto, con el propósito de supervisar de manera adecuada la ejecución de las obras.

Diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

Así mismo, coadyuvar a la interventoría en conminar a los municipios que no han resuelto las recomendaciones de sanciones realizadas por la interventoría a diferentes contratistas de obra a causa de su incumplimiento en aspectos documentales, ejecución de obra, calidad, actividades ambientales y sociales, entre otras.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

5.3.2 ESPECIALISTA EN HIDRAULICO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL













INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

ENERO 2024

CAP 5.3.3

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.
5.3.3.1 Registro de personal en obra
5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo
5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra
5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP
5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST
5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST
5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras
5.3.3.8 Conclusiones
5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-004-2022, MP-LP-005-2022, MS-093-2022, LP 003 DE 2022, 2022-05-27-001, MP-CO-007-2022, LP-007-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención, el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



CODIFA S.A.S

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-004-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATAS FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INFORME FINAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

A. GARRAPATAS-FLORES DE MARIA

CONTRATO DE OBRA: MP-LP-004-2022 MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

Durante el mes de enero, se ha mantenido un ritmo constante de trabajo en la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María, ubicada en la vereda San José de la Montaña, del municipio de Pivijay, Magdalena. Se han llevado a cabo diversas actividades enfocadas en garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, así como en el cumplimiento de los estándares de calidad y ambientales.

En primer lugar, se han realizado seguimiento a las labores de reparaciones y mantenimiento, prestando especial atención a los protocolos de seguridad y salud en el trabajo (SST). Esto ha implicado la adecuada señalización y demarcación de las áreas afectadas, así como la realización de charlas pre turno para el personal encargado de las reparaciones, donde se ha llenado la respectiva Autorización de Trabajo Seguro (ATS) para la actividad a realizar. Además, se ha llevado a cabo una supervisión constante de las labores realizadas, garantizando así la integridad de las estructuras reparadas.

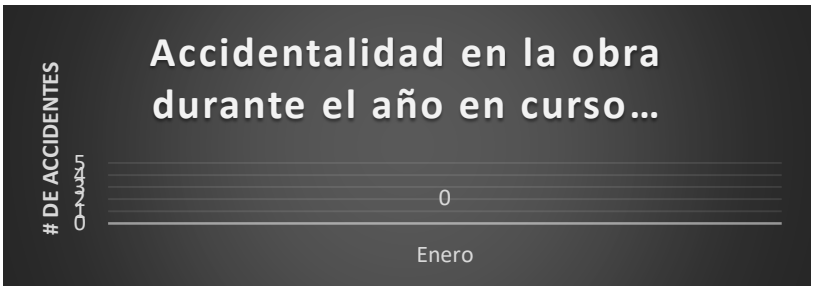
También, se han realizado el seguimiento a las inspecciones del botiquín, la camilla y el extintor, elementos fundamentales para la atención de posibles emergencias en el sitio de trabajo. Así como también a los pre operacionales de la maquinaria en operación en el área, asegurando su correcto funcionamiento y reduciendo los riesgos asociados a su uso.

Por otra parte, se ha continuado el seguimiento a las jornadas de limpieza, tanto dentro del área de trabajo como en sus alrededores, con el objetivo de evitar la acumulación de residuos y materiales contaminantes. Además, se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización dirigida a los habitantes de la vereda, con el fin de promover el buen uso de la obra y fomentar su cuidado para garantizar su durabilidad a largo plazo.

5.3.3.A Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de Personal en obra: No se registran las inducciones durante el periodo y se continua con el seguimiento de los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.A Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta reporte de accidentalidad durante el periodo.



5.3.3.3.A Señalización de Frentes de Obra: se registra la señalización implementada durante la ejecución del proyecto.


SPO-01, Trabajos en la Vía



SRO-01 Via Cerrada



Velocidad de Operación 30 km/h



Barreras plásticas (maletines)



SPO-02 Maquinaria en la vía



SIO-02 Inicio de Obra



SIO-03 Fin de Obra



SPO-03 Auxiliar

5.3.3.4 A Entrega de Elementos de Protección Personal:









5.3.3.5.A Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










Inspección de Botiquín
22/01/2024 11:09


Inspección a Extintor
22/01/2024 11:09


22/01/2024 11:11


22/01/2024 11:11


CAT



5.3.3.6.A Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: se registra las charlas y capacitaciones ejecutadas durante el mes de enero y se relaciona el registro fotográfico de la asistencia del personal.





Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Orden y limpieza de la obra**	**3**	**04/01/2024**
2	**Riesgos locativos- orden y aseo**	**5**	**07/01/2024**
3	**Accidente e incidente de trabajo**	**3**	**11/01/2024**
4	**Temperaturas extremas- golpes de calor**	**3**	**17/01/2024**
5	**Capacitación sobre prevención de riesgos sector construcción**	**4**	**18/01/2024**
6	**Accidentes de trabajo**	**3**	**23/01/2024**
7	**Uso correcto de los EPP**	**3**	**25/01/2024**

5.3.3.7.A Reporte de actos y condiciones inseguras.

Durante el proyecto, se identificaron actos inseguros que representaban riesgos para la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia en obra que el mini cargador se encuentra operando sin señalización previa en la vía.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la instalación de la señalización en la vía.



5.3.3.8.A Conclusiones

En conclusión, el desarrollo de la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María en la vereda San José de la Montaña, municipio de Pivijay, Magdalena, durante el mes de enero, ha sido caracterizado por un compromiso continuo con la seguridad, la salud ocupacional y la calidad de las labores realizadas. A través de la ejecución de diversas actividades, se ha logrado avanzar de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La adecuada señalización de las áreas de intervención y la realización de charlas pre turno para el personal involucrado. La supervisión constante de las labores ejecutadas ha garantizado la prevención en seguridad durante la ejecución de las reparaciones y la integridad estructural de la vía.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Como recomendaciones finales, se insta a mantener una vigilancia constante en materia de seguridad y salud ocupacional, promoviendo la participación activa de todos los trabajadores en la identificación y prevención de riesgos laborales. Asimismo, se sugiere continuar con las acciones de sensibilización involucrando a los colaboradores de la vereda en el cuidado y la conservación de la vía una vez finalizada la obra.



CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-005-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

B. GARRAPATAS - SAN JOSÉ

CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL" (SAN JOSE DE LA MONTAÑA).

INTRODUCCIÓN

En este documento se reportan las actividades desempeñadas durante la ejecución del proyecto CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY del 03 al 31 de enero del presente año 2024 en el corregimiento de SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL". Con contrato de obra N° MP-LP-005-2022.

El objetivo principal de este informe va encaminado a una mejora continua y que los trabajadores tengan conocimiento a los riesgos a los cuales se encuentran expuestos acatar las medidas de prevención en cuanto a seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento a la normativa vigente.

La seguridad y salud en el trabajo (SST) es un conjunto de disciplinas que va enfocada al bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las actividades a realizar., y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

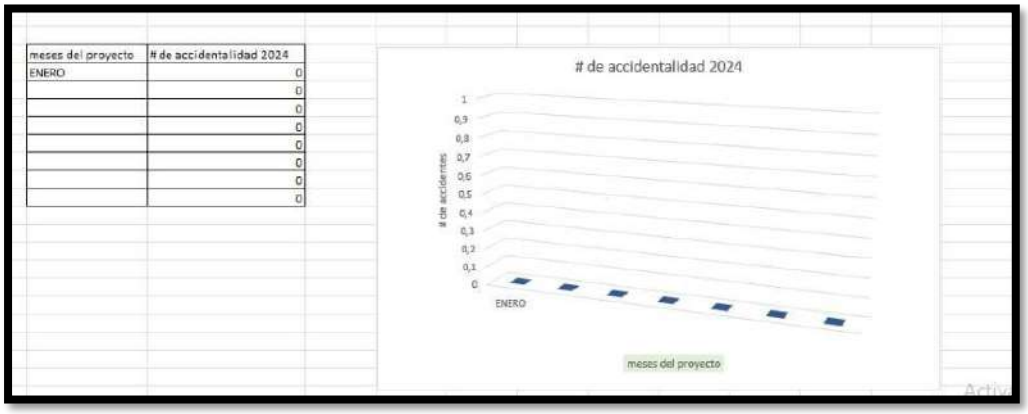
Para tal fin tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo mediante la evaluación y el control de peligros que se derivan del trabajo que pudieren poner en peligro el bienestar de los trabajadores.

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra: No se registran inducciones de ingreso y se verifican los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.B Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.

Reporte de Accidentalidad Consorcio Pavimento Pivijay 2024



meses del proyecto	# de accidentalidad 2024
ENERO	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0

5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.



SIO-02 INICIO DE OBRA



SIO-01 OBRA EN LA VIA



SPO-02 MAQUINARIA EN LA VIA



SPO-01 TRABAJADORES EN LA VIA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE MALETIN VIAL EN OBRA



INSTALACIÓN DE CINTA DE PELIGRO

5.3.3.4.B Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.









5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










Pivijay 477057
Colombia
Garrapata




27 ene. 2024 11:19:51 a. m.
Garrapata




24 ene. 2024 10:05:41 a. m.
Garrapata, Pivijay 477058
Colombia
Garrapata


18 ene. 2024 9:26:13 a. m.
Garrapata









5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:









Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Primeros Auxilios**	**12**	**26/01/2024**
2	**Importancia del uso de epp**	**12**	**26/1/2024**
3	**Pausas Activas**	**12**	**12/01/2024**

5.3.3.7.B Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que el personal realiza actividades a diferente altura, con riesgo de caída, se solicita al contratista no realizar la actividad sin las medidas preventivas.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia que el contratista realiza la observación al personal.



5.3.3.8.B Conclusiones

En el anterior informe se presenta de forma breve la ejecución de las actividades en obra observadas en el contrato donde se realiza un seguimiento periódico en el proyecto apoyando la realización de este, donde se muestra un registro fotográfico de cada una de las actividades ejecutadas durante el periodo.

El objetivo principal es prevenir los accidentes de trabajos en obra que involucren daños personales o lesiones indelebles, igualmente supervisar y apoyar a la gestión de conformidades de mejora continua en actividades diarias y hacer cumplir los estándares de seguridad y salud en el trabajo en obra.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Concientizar al personal en obra sobre los peligros y riesgos presentes en sus actividades diarias e implementar los controles necesarios, además desarrollar una cultura que permita la mejora continua en la ejecución de las labores previniendo y mitigando peligros con el fin de evitar accidentes de trabajo.

Garantizar el buen estado y la permanencia de cerramiento y señalización en los diferentes frentes de obra y continuar con las medidas preventivas de seguridad en los frentes de obra concientizar sobre el uso y porte de los elementos de protección personal EPP para el desarrollo de las actividades.



CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE OBRA

No. MP-CO-007-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO AL CORREGIMIENTO DE SABANAS MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME MENSUAL

01 AL 31 DE ENERO 2024

C. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se tiene como objetivo suministrar toda la información correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporcionar un resumen de las actividades llevadas a cabo en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tiogollo conduce al corregimiento de Sabanas, Municipio de El Piñón, Departamento del Magdalena. Durante este período, se realizaron diversas acciones y actividades destinadas a promover un entorno laboral seguro para todos los trabajadores involucrados en este proyecto.

Estas acciones derivan y se ven reflejadas en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de las actividades y acciones en el mes de noviembre se llevaron a cabo las siguientes:

Entrega de elementos de protección personal (EPP) a todos los trabajadores, garantizando su disponibilidad y correcto uso para minimizar los riesgos laborales.

Charlas en seguridad y capacitaciones, con el propósito de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su labor y proporcionarles conocimientos prácticos para prevenir accidentes y lesiones.

Se realizó inducción a los nuevos trabajadores, con ello se logró suministrar información relevante y enfocada en prevenir incidentes y/o accidentes laborales y las medidas de prevención necesarias. Así mismo, se llevaron a cabo charlas de seguridad periódicas para reforzar los conceptos clave y fomentar una cultura de seguridad.

Se realizó inspección periódica a elementos importantes como botiquín, extintor, camilla de emergencia, herramientas, entre otros.

Se señalizó la obra para regular y controlar el tráfico vehicular en el área de la obra, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.C Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**EDUARDO A. LARA DOMINGUEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
2	**OSVALDO JUNIOR PERTUZ BOLAÑO**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
3	**FRAINER JOSE DE LA CRUZ VARELA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
4	**JUAN MANUEL VARELA ORTIZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**10/01/2024**
5	**ANDRES ALFONSO DE LA CRUZ GOMEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**15/01/2024**

5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.


SPO-03 BANDERERO



SIO-03 FIN DE OBRA



SPO-01 TRABAJOS EN LA VIA



SIO-02 INICIO DE OBRA

5.3.3.4.C Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP:





5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:









5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**INDUCCION**	**5**	**15/01/2024**
2	**RIESGO MECANICO**	**7**	**16/01/2024**
3	**ORDEN Y ASEO**	**14**	**18/01/2024**
4	**PAUSAS ACTIVAS**	**5**	**24/01/2024**









5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que durante la ejecución de las actividades el colaborador no cuenta con los elementos de protección personal (pantalón) en obra, se solicita al contratista la entrega de dotación.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la entrega de dotación al personal de obra.





5.3.3.8.C Conclusiones

El consorcio en el mes de enero realizo las actividades correspondientes para mantener un ambiente de seguridad para todos los trabajadores, estas actividades requeridas permiten el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estas actividades se ven reflejadas en los obtenidos en el nivel de la accidentalidad presentada.

Se evidencian las actividades de cumplimiento en obra del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, que se vienen implementando como la señalización de la vía, actividades de formación para mejorar las condiciones laborales en cuestión de seguridad, se evidencia entrega de dotación, se evidencian las inspecciones en obra que nos ayudan a identificar posibles peligros, todas estas actividades realizadas han contribuido a mejorar en la promoción y prevención de accidentes generando como resultado en cero la accidentalidad hasta la fecha en obra y las inspecciones permiten detectar riesgo e identificar posibles peligros.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Con el fin de continuar con la mejora continua del sistema de gestión en obra se debe continuar trabajando en las actividades que se llevan a cabo en la obra para mantener y conservar las condiciones laborales y la salud de los trabajadores, efectuado el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST se recomienda:

Continuar con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con las fechas establecidas y evitar la materialización de riesgos las no conformidades y observaciones por parte de los órganos de control, realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

- Difundir políticas de seguridad
- Exámenes médicos ocupacionales
- Señalizar el extintor
- Capacitaciones constantes para prevenir incidentes o accidentes laborales
- Realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

Todas estas recomendaciones se hacen en base al seguimiento mensual y con el objetivo de optimizar los procesos y tener un ambiente seguro y saludable.



CONTRATISTA ARCA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATO DE OBRA
LP 003 DE 2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CHIBOLO - MAGDALENA

INFORME MENSUAL
(01 AL 31 DE ENERO 2024

D. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 03 de febrero del 2024 *"Planillas de Seguridad Social diciembre - enero 2024 - Informe SST- mes enero 2024"*, así como también se solicitó mediante comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-089-2024 - CHIBOLO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – enero del 2024"*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SITIONUEVO 34

CONSORCIO SITIO NUEVO 34

CONTRATO DE OBRA
LP-007-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

E. SITIO NUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 02 de febrero del 2024 *"Planillas de seguridad social diciembre 2023 - enero 2024 - Informes diciembre 2023 y enero 2024."*, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-088-2024 - SITIONUEVO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y los Informes de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – diciembre 2023 y enero del 2024."*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA MS-093-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL 01 AL 31 DE ENERO 2024

F. JULEPE – SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 *"Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST diciembre 2023 y enero 2024",* donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 02 de febrero del 2024 *"C-T-132-085-2024 - SALAMINA-ASERRADERO-Vinculación personal en Seguridad y salud en el Trabajo SST en Obra y el Informe SST mes diciembre del 2023 y mes enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.



CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC

CONTRATO DE OBRA

N° 2022-05-27-001

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

INFORME MENSUAL

(01 AL 31 DE ENERO DEL 2024)

G. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero del 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar los informes SST correspondientes al mes de noviembre y diciembre del 2023, así como también el informe del enero del 2024 por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 de la *"Planilla de seguridad Social diciembre 2023 -enero 2024 y el Informe SST mes noviembre y diciembre 2023 – enero del 2024'', d*onde se relacionen las actividades realizadas durante el mes de diciembre del 2023 con los soportes de ejecución, así como también se solicitó mediante Comunicado "*C-T-132-067-2024 -REMOLINO - Planilla de seguridad Social nov-dic 2023 -ene 2024 - Informe SST mes noviembre, diciembre del 2023 y el enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																															
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 6	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 7	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 8	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																															
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GÉNESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	DICIEMBRE 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR J. GARZÓN DÍAZ	79296441	DIRECTOR	$ 6,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$6,800,000	$ 473,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 272,000	COLPENSIONES	7887473716	$ 1,156,000	$ 272,000			
2	JEFREY S. MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE	$ 5,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$5,000,000	$ 348,000	V	FAMISANAR	7887473716	$ 200,000	PROTECCION	7887473716	$ 850,000	$ 200,000			
3	JHON ARIAS HUERTAS	1057185459	RESIDENTE	$ 4,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	90%	CGR S.A.S	$4,500,000	$ 313,200	V	NUEVA EPS	7883392649	$ 180,000	PORVENIR	7883392649	$ 720,000	$ 142,000			
4	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	CAJACOPI EPS	7887473716	$ 120,000	PORVENIR	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
5	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 120,000	PROTECCION	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
6	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$4,000,000	$ 278,400	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 160,000	PORVENIR	7887473716	$ 64,000	$ 160,000			
7	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 1,800,000							X	X	X									X	X	X						X	X	X				30%	CONSORCIO INT V	$1,800,000	$ 125,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 72,000	PORVENIR	7887473716	$ 288,000	$ 72,000			
8	PEDRO J. MORA GRANDAS	1018457875	ESP PAVIMENTOS	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X				50%	AEROTYP ING SAS	$3,500,000	$ 25,600	III	COMPENSAR	7887473716	$ 140,100	PENSIONADO	7887473716	$ -	$ 140,100			
9	INNA KHMELEVSKAIA	244814	PROF CALIDAD	$ 1,400,000	X	X	X							X	X	X									X	X	X					X	X	X		40%	CGR S.A.S	$9,990,000	$ 52,200	I	SANITAS S.A.	7883392649	$ 399,600	COLPENSIONES	7883392649	$ 1,698,400	$ 399,600			
10	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2,250,000	X	X	X							X	X	X					X	X					X	X	X			X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 156,600	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 90,000	PROTECCION	7887473716	$ 360,000	$ 90,000			
11	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 153,200	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 88,000	PORVENIR	7887473716	$ 352,000	$ 88,000			
12	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1,150,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$1,150,000	$ 6,100	I	FAMISANAR	7887473716	$ 46,400	COLFONDOS	7887473716	$ 185,600	$ 46,400			
			140																																															
			1094																																															
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 37,100,000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/06/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLD VIGIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO DE OBRA No:

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45,000,000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,443,000,000	
			TOTAL			$ 1,488,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,488,000,000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15,807,180	$ 3,003,364	**$ 18,810,544**				977822 de 01/09/2022	$ 26,189,456	**$ 2,867,853,257**	46835 de 11/02/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22,007,946	$ 4,181,510	**$ 26,189,456**				977822 de 01/09/2023	$ -	$ 2,841,663,801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25,378,154	$ 4,821,849	**$ 30,200,003**				315823 de 27/03/2023	$ 1,412,799,997	$ 2,811,463,798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54,176,440	$ 10,293,524	**$ 64,469,964**				315823 de 27/03/2023	$ 1,348,330,033	$ 2,746,993,834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67,503,740	$ 12,825,711	**$ 80,329,451**				315823 de 27/03/2023	$ 1,268,000,582	$ 2,666,664,383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88,426,500	$ 16,801,035	**$ 105,227,535**				315823 de 27/03/2023	$ 1,162,773,047	$ 2,561,436,848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102,377,240	$ 19,451,676	**$ 121,828,916**				315823 de 27/03/2024	$ 1,040,944,131	$ 2,439,607,932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116,240,320	$ 22,085,661	**$ 138,325,981**				315823 de 27/03/2025	$ 902,618,150	$ 2,301,281,951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117,823,580	$ 22,386,480	**$ 140,210,060**				315823 de 27/03/2026	$ 762,408,090	$ 2,161,071,891		
9	**01 Jul 2023 -31 Jul 2023**	$ 125,739,000	$ 23,890,410	$ 149,629,410				315823 de 27/03/2027	$ 612,778,680	$ 2,011,442,481		
10	**01 Ago 2023- 31 Ago 2023**	$ 122,742,060	$ 23,320,991	$ 146,063,051				315823 de 27/03/2028	$ 466,715,629	$ 1,865,379,430		
11	**01 Sep 2023 -30 Sep 2023**	$ 130,178,420	$ 24,733,900	$ 154,912,320				315823 de 27/03/2029	$ 311,971,723	$ 1,710,467		
12	**01 Oct 2023 - 31 Oct 2023**	$ 151,118,980	$ 28,712,606	$ 179,831,586				315823 de 27/03/2030	$ 131,971,723	$ 1,530,635,524		
13	**01 Nov 2023- 30 Nov 2023**	$ 110,900,608	$ 21,071,115	$ 131,971,723				315823 de 27/03/2031		$ 1,398,663,801		Se agota RP 315823
		$ 61,059,488	$ 11,601,303	$ 32,116,144				315823 de 27/03/2032	$ 227,339,209	$ 1,326,003,010		
14	**01 Dic 2023 -31 Dic 2023**	$ 169,032,336	$ 32,116,144	$ 201,148,480					$ 26,190,729	$ 1,124,854,530		
15	**01 Ener 2024 - 31 Ene 2024**	$ 172,498,752	$ 32,774,762	$ 205,273,514								
	TOTALES	**$ 1,653,010,744**	**$ 314,072,041**	**$ 1,926,538,138**					**$ 26,190,729**	**$ 1,124,854,530**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB TOTAL COSTOS BASICOS	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,886,663,801.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,886,663,801.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

MODIFICACION 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	31	7	24	31	7	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/02/2024
(Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2
1

01/11/2023
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJE(SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique día/mes/año)

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
RESOLUCIÓN No.: DE
(Indicar día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

CONTRATO D
Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022)
Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA:
Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022)
CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022)
CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
		PERSONAL PROFESIONAL						
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		19,40	$ 131.920.000	$ 8.160.000,00	
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00	
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		12,30	$ 61.500.000	$ 6.000.000,00	
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		6,00	$ 30.000.000	$ 6.000.000,00	
5	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		4,00	$ 20.000.000	$ 6.000.000,00	
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		16,33	$ 48.990.000	$ 3.600.000,00	
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		15,93	$ 47.790.000	$ 3.600.000,00	
8	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		9,50	$ 28.500.000	$ 3.600.000,00	
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS						
9	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		8,10	$ 48.600.000	$ 7.200.000,00	
10	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00	
11	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00		5,70	$ 34.200.000	$ 7.200.000,00	
12	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00	
13	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00		2,00	$ 12.000.000	$ 7.200.000,00	
14	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00		1,85	$ 11.100.000	$ 7.200.000,00	
15	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 3.500.000,00		7,81	$ 27.335.000	$ 4.200.000,00	
16	1	Profesional Social	$ 4.500.000,00		7,96	$ 35.820.000	$ 5.400.000,00	
		PERSONAL TÉCNICO						
17	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		14,63	$ 32.186.000	$ 2.640.000,00	
		PERSONAL ADMINISTRATIVO						
18	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		19,00	$ 21.850.000	$ 1.380.000,00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 703.691.000		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.660.710.760		

No. de Orden	2022 NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	2023 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR
1	0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000
2	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,90	$ 4.500.000
4		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6		$ -		$ -		$ -	0,33	$ 990.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000
7		$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 2.790.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.500.000
9		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000
14		$ -		$ -	0,25	$ 1.500.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -
15		$ -	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,41	$ 1.444.237	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000
16		$ -		$ -		$ -		$ -	0,46	$ 2.070.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,63	$ 1.386.000	1,00	$ 2.200.000
18		$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	5.220.000	$	17.350.000	$	18.850.000	$	23.184.237	$	28.810.000	$	33.086.000	$	37.400.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	12.214.800	$	40.946.000	$	44.486.000	$	54.714.800	$	67.991.600	$	78.082.960	$	88.264.000

No. de Orden	2023 JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	ACUMULADO HASTA 2023 H-M	VALOR
1	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	13,400	$ 93.840.000
2	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	13,500	$ 69.500.000
3	0,90	$ 4.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	8,300	$ 43.500.000
4		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,84	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	2,740	$ 15.100.000
5		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	3,000	$ 17.000.000
6	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	10,330	$ 32.190.000
7	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	9,930	$ 30.990.000
8	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	7,500	$ 23.700.000
9	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	3,900	$ 24.600.000
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000
15	0,40	$ 1.400.000		$ -		$ -	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	4,810	$ 17.500.000
16	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	4,960	$ 23.220.000
17	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	8,630	$ 19.866.000
18	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	13,000	$ 15.410.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	37.100.000	$	36.200.000	$	36.200.000	$	37.450.000	$	45.350.000	$	53.580.000	$	53.580.000	$	463.316.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	87.556.000	$	85.432.000	$	85.432.000	$	88.382.000	$	107.026.000	$	126.448.800	$	126.448.800	$	1.093.425.760

No. de Orden	2024 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	ACUMULADO TOTAL H-M	VALOR
1	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	20,400	$ 150.960.000
2	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
3	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ -		$ -		$ -	12,300	$ 67.500.000
4	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,140	$ 23.500.000
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,000	$ 17.000.000
6	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	17,330	$ 57.390.000
7	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	16,930	$ 56.190.000
8	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 30.900.000
9	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	7,400	$ 49.800.000
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000
15	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	8,310	$ 32.200.000
16	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	8,460	$ 42.120.000
17	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	15,630	$ 38.346.000
18	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	20,000	$ 25.070.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	47.580.000	$	47.580.000	$	39.780.000	$	39.780.000	$	33.780.000	$	33.780.000	$	33.780.000	$	739.376.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	112.288.800	$	112.288.800	$	93.880.800	$	93.880.800	$	79.720.800	$	79.720.800	$	79.720.800	$	1.744.927.360

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad
		OTROS COSTOS DIRECTOS						
		VIÁTICOS						
19	1	Director y Especialistas	$ 150.000,00	Día	63,00	$ 9.450.000	$ 180.000,00	
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
20	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00	
20	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	15,50	$ 77.500.000	$ 6.000.000,00	
20	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00		10,00	$ 50.000.000	$ 6.000.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	15,93	$ 10.354.500	$ 780.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,80	$ 6.370.000	$ 780.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,50	$ 6.175.000	$ 780.000,00	
22	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	15,40	$ 92.400.000	$ 7.200.000,00	
22	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	12,40	$ 74.400.000	$ 7.200.000,00	
23	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	133,93	$ 66.965.000	$ 600.000,00	
24	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	19,50	$ 19.500.000	$ 1.200.000,00	
		OTROS COSTOS						
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	5,46	$ 8.190.000	$ 1.800.000,00	
26	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 534.000,00	Según comprobante por mes	9,75	$ 5.206.500	$ 640.800,00	
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	15,59	$ 7.795.000	$ 600.000,00	
28	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 450.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ -	$ 540.000,00	
29	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	0,04	$ 8.000	$ 240.000,00	
		AJUSTE				-$ 700		
		OTROS COSTOS ADICIONALES						
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						
* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)						$ 552.613.300		
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)						$ 2.213.324.060		
* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)						$ 212.443.840		
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E) = (C) + (D)						$ 2.425.767.900		
* IVA = 19% * (E) = (F)						$ 460.895.901		
* COSTO TOTAL = (C) + (D)						$ 2.886.663.801		
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2022						$ -		
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2023								
REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023						$ 2.886.663.801		

No. de Orden	2022 NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	2023 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,00	$ 900.000
20	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
20		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
20														
21		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 604.500	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 585.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 325.000
22		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000
22		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000
23		$ -		$ -		$ -		$ -	4,34	$ 2.170.000	7,10	$ 3.550.000	9,30	$ 4.650.000
24	0,50	$ 500.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000
25	0,29	$ 435.000		$ -	0,17	$ 255.000	0,12	$ 180.000		$ -		$ -	0,46	$ 690.000
26	0,07	$ 37.380	0,15	$ 80.100	0,16	$ 85.440	0,41	$ 218.940	0,60	$ 320.400	0,42	$ 224.280	0,48	$ 256.320
27	0,24	$ 120.000	0,72	$ 360.000	0,70	$ 350.000	0,78	$ 390.000	0,68	$ 340.000	0,74	$ 370.000	0,84	$ 420.000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
(B)	$	3.592.380	$	6.440.100	$	9.690.440	$	12.788.940	$	20.434.900	$	24.294.280	$	27.976.320
(C)	$	15.807.180	$	47.386.100	$	54.176.440	$	67.503.740	$	88.426.500	$	102.377.240	$	116.240.320
(D)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
(E)	$	15.807.180	$	47.386.100	$	54.176.440	$	67.503.740	$	88.426.500	$	102.377.240	$	116.240.320
IVA (F)	$	3.003.364	$	9.003.359	$	10.293.524	$	12.825.711	$	16.801.035	$	19.451.676	$	22.085.661
COSTO TOTAL	$	18.810.544	$	56.389.459	$	64.469.964	$	80.329.451	$	105.227.535	$	121.828.916	$	138.325.981

No. de Orden	2023 JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
19		$ -	3,00	$ 450.000		$ -	9,00	$ 1.350.000	0,00	$ -	9,00	$ 1.620.000	0,00	$ -	27,000	$ 4.320.000
20	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	13,500	$ 69.500.000
20	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	9,500	$ 49.500.000
20							1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	4,000	$ 22.000.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	10,000	$ 6.760.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	10,000	$ 6.760.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	9,930	$ 6.714.500
21	0,90	$ 585.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	7,800	$ 5.330.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	7,500	$ 5.135.000
22	0,60	$ 3.600.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	9,400	$ 58.800.000
22	0,60	$ 3.600.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	8,900	$ 55.800.000
23	####	$ 8.230.000	24,57	$ 12.285.000	20,76	$ 10.380.000	15,73	$ 7.865.000	23,80	$ 11.900.000	####	$ 7.242.000	6,78	$ 4.068.000	140,910	$ 72.340.000
24	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	13,500	$ 13.900.000
25		$ -	0,42	$ 630.000		$ -	0,36	$ 540.000	0,00	$ -	0,40	$ 720.000	0,00	$ -	2,220	$ 3.450.000
26	0,37	$ 197.580	0,50	$ 267.000	0,59	$ 315.060	0,63	$ 336.420	0,97	$ 517.980	1,00	$ 640.800	1,00	$ 640.800	7,350	$ 4.138.500
27	0,91	$ 455.000	0,85	$ 425.000	0,73	$ 365.000	0,91	$ 455.000	0,85	$ 425.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	10,950	$ 5.675.000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
(B)	$	30.267.580	$	40.307.000	$	37.310.060	$	41.796.420	$	44.092.980	$	48.322.800	$	42.808.800	$	390.123.000
(C)	$	117.823.580	$	125.739.000	$	122.742.060	$	130.178.420	$	151.118.980	$	174.771.600	$	169.257.600	$	1.483.548.760
(D)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
(E)	$	117.823.580	$	125.739.000	$	122.742.060	$	130.178.420	$	151.118.980	$	174.771.600	$	169.257.600	$	1.483.548.760
IVA (F)	$	22.386.480	$	23.890.410	$	23.320.991	$	24.733.900	$	28.712.606	$	33.206.604	$	32.158.944	$	281.874.264
COSTO TOTAL	$	140.210.060	$	149.629.410	$	146.063.051	$	154.912.320	$	179.831.586	$	207.978.204	$	201.416.544	$	1.765.423.024
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2022															$	45.000.000
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2023															$	1.443.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023															$	(277.423.024)

No. de Orden	2024 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
19	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,10	$ 1.098.000	69,100	$ 11.898.000
20	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
20	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	16,500	$ 91.500.000
20	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	11,000	$ 64.000.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -	13,930	$ 9.834.500
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,800	$ 6.890.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 6.695.000
22	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	16,400	$ 109.200.000
22	1,00	$ 7.200.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	12,900	$ 84.600.000
23	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	208,910	$ 113.140.000
24	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	20,500	$ 22.300.000
25	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	5,020	$ 8.490.000
26	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,75	$ 480.600	11,700	$ 6.925.980
27	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	17,200	$ 9.425.000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,01	$ 2.400	0,010	$ 2.400
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																$ -340
(B)	$	47.394.480	$	43.794.480	$	42.234.480	$	39.834.480	$	39.054.480	$	39.144.480	$	39.261.000	$	680.840.540
(C)	$	159.683.280	$	156.083.280	$	136.115.280	$	133.715.280	$	118.775.280	$	118.865.280	$	118.981.800	$	2.425.767.900
(D)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
(E)	$	159.683.280	$	156.083.280	$	136.115.280	$	133.715.280	$	118.775.280	$	118.865.280	$	118.981.800	$	2.425.767.900
IVA (F)	$	30.339.823	$	29.655.823	$	25.861.903	$	25.405.903	$	22.567.303	$	22.584.403	$	22.606.542	$	460.895.901
COSTO TOTAL	$	190.023.103	$	185.739.103	$	161.977.183	$	159.121.183	$	141.342.583	$	141.449.683	$	141.588.342	$	2.886.663.801
REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023															$	2.886.663.801

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJEC SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique día/mes/año)

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No. DE
(Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
Municipio de EL PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-006-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022)
Municipio de ZAPAYAN (Cto LP-MC-001-2022)

Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022)
CONSORCIO SALAMINA ASEGURADERO (Cto MS-093-2022)
CONSORCIO SUPERVISION SE (Cto LP-MC-001-2022)

CONTRATO D
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MC-001-2022)

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER CAICEDO DIAZ
Representante Legal o su Alderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 27254 CND

Firma:
Nombre: ARNOLDO GIL ARRETA ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAP. 7

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

3 CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

A) FINANCIERAS

✔ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
MP-LP-004-2022	192722 de 2022-02-08	54822 de 2022-02-08

* rubro C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL.

✔ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497,00	$ 0,00	$ 2.691.993.497,00

✔ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

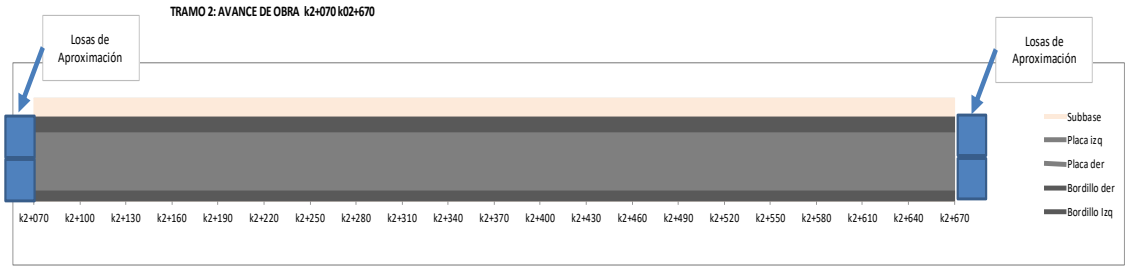
CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
MP-LP-004-2022	20%	Marzo 2023	$ 538.398.699,00	$ 538.398.699,00**	$ 0,00***

** Los valores ejecutados acumulados corresponden al pago de salarios, transportes de materiales e insumos para la ejecución de la obra dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra presentado y que fueron debidamente sustentados por el contratista.
*** El contratista a corte del mes de junio de 2023 consume el 100% del valor del anticipo de obra, por lo cual se inicia el proceso de liquidación del anticipo con la fiducia. A corte del Presente informe se encuentra a la espera del informe de la Fiduciaria.

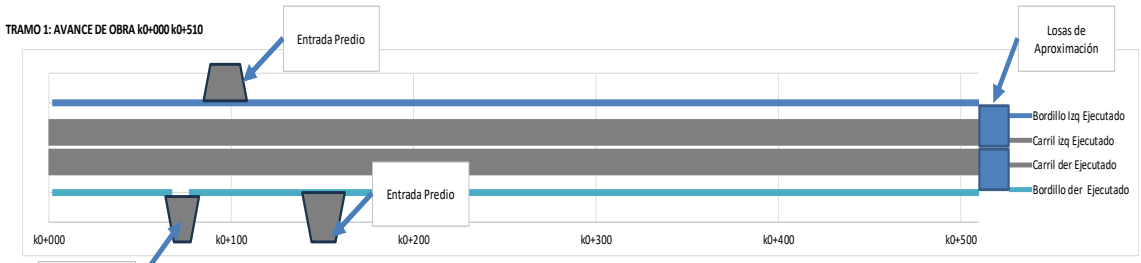
✔ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN ENERO	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	$ 204.000.000,00	$ 2.541.437.036,00	$ 150.556.461,00	94,4%

A la fecha se tiene el siguiente avance físico:



	Programado	Ejecutado	% Avance
Explanación (m)	600	600	100,0%
Mejoramiento (m)	600	600	100,0%
Subbase (m)	600	600	100,0%
Pavimento (m)	600	600	100,0%
Bordillos (m)	1200	1200	100,0%



	Programado	Ejecutado	% Avance
Explanación (m)	510	510	100,0%
Mejoramiento (m)	510	510	100,0%
Subbase (m)	510	510	100,0%
Pavimento (m)	510	510,00	100,0%
Bordillos (m)	1020	800	78,4%

B) TÉCNICAS

El contratista terminó la construcción del pavimento en los dos sectores (Tramo 1 del k0+000 al k0+510 y Tramo 2 del k02+070 al k02+670), con sus respectivos bordillos y lozas de aproximación. Actualmente se encuentra en reparación de las losas fisuradas y ejecución del mantenimiento periódico.

- Es preciso recalcar que el pasado 10 de noviembre del 2023 se realiza una reunión con los veedores y comunidad de San José de Montaña (Garrapata) (anexo acta de reunión), contando con la presencia de Contratista e Interventoría, con la finalidad de poner en consideración a la comunidad del sector sobre la posibilidad de destinar el rubro de Mantenimiento en Puntos Críticos a Mejoramiento mediante la prolongación del pavimento construido en el paso urbano, ratificando que el mejoramiento no se puede garantizar su permanencia debido a las pésimas condiciones climáticas de la zona y la característica arcillosa de la capa de rodadura existente, el cual se deterioraría en un corto plazo por las precipitaciones; de igual forma al redistribuir los recursos del contrato, este se estaría destinado a la

intervención de aproximadamente 115m más de pavimento Rígido dándole continuidad al tramo 1; por lo tanto la comunidad manifiesta aceptación de la propuesta, considerando que mejoraría el corredor construido y la perpetuidad de las inversiones en el corregimiento y beneficiando en gran medida a la comunidad en general.

- Con relación a la argumentación expuesta por el contratista sobre la presentación del Acta de Modificación de Cantidades No2, la interventoría considera viable la propuesta por parte del contratista teniendo en cuenta que la redistribución de recursos, amplia la meta fisca de pavimento de 1000m a 1115m, además es preciso recalcar que desde el punto de vista social la comunidad presentó conformismo con la ampliación del alcance físicos de las obras por lo tanto es preciso recalcar que la ejecución y terminación de las obras genera seguridad y bienestar a los usuarios de esta vía, teniendo en cuenta que las obras a acometer aumentan la confiabilidad en la movilidad bajo condiciones seguras dentro del corredor construido. La satisfacción de las condiciones básicas en la movilidad para el desarrollo no solo de las actividades productivas agrícolas que son la base de la economía de la región, sino para la adquisición de bienes y servicios, favorece la reducción de los costos de transporte, el mayor acceso a nuevos centros de empleo, mayor acceso a la atención médica y otros servicios sociales, y el fortalecimiento de las economías locales.

Se aclara el trámite de dicha solicitud no constituye sobrecostos para la entidad contratante, debido a que no se requiere recursos adicionales para las obras inicialmente contempladas, acorde con lo manifestado por el contratista de obra en el comunicado en mención y además la Interventoría no requiere recursos adicionales para la supervisión de las actividades del Contrato No. MP-LP-004-2023 hasta la fecha vigente de terminación del contrato.

C) AMBIENTALES

- La interventoría solicita al contratista el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023.

- La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado 2024S-VBOG-000069 del 02 de enero de 2024, la cual es recibida al correo el 05 del presente año, en el cual se da conformidad al trimestral n°1.

- En inspecciones a obra se evidencia que se han atendido las observaciones sobre el orden y aseo en los frentes de obra, quedando el soporte de las actividades ambientales en los registros fotográficos de la Interventoría.

- El contratista remite el 19 de enero el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023, al cual se da aprobación del contenido, sin embargo, se solicita dar alcance a la entrega del soporte pendiente referente a la certificación de entrega de los residuos sólidos convencionales emitida por la empresa de aseo del municipio.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato hasta el 31 de enero de 2024, sin embargo, está solicitando otra prórroga adicional por un mes más, por lo tanto, argumenta que no gestionara todavía paz y salvos con los proveedores ya que continúa adquiriendo materiales y agua para las actividades de obra.

D) SOCIALES

- El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 20 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

- El 18 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado, solicitado por la Interventoría en el correo del 20 de diciembre de 2023. Así mismo, en esta fecha remitió el informe social del mes de diciembre de 2023.

- La Interventoría una vez revisado los informes, precisó al Contratista que se debía remitir de manera perentoria los soportes de cierre de las PQRS # 4 y 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras; soportes que debían corresponder al registro de cierre de las PQRS en el formato de PQRS, conceptos técnicos emitidos como parte de las visitas realizadas con el paralelo de la evidencia fotográfica de las fisuras tanto del acta de vecindad inicial como del acta de vecindad de seguimiento. Lo anterior, dado que en los dos informes no se presentaron estos soportes.

- El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

- El 29 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-065-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3,

correspondiente al periodo comprendido del 22 de agosto al 21 de noviembre de 2023.

E) PREDIALES

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

F) LEGALES.

✓ Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante lo cual esta Interventoría se permite precisar:

- Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 -Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.
- No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que “(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, “Acero de Refuerzo”.

De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem

de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte integral de la formulación de los convenios.

Solicitudes referenciadas anteriormente que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del INVIAS.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-512-2023 del día 9 de octubre del 2023, solicita al municipio Concepto Formal del Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento y Reconocimiento del PMT. Teniendo que el pasado 24 de octubre de 2023, el municipio de Pivijay remite un comunicado en el que precisa:

"(…)…teniendo en cuenta las consideraciones tenidas en cuenta para la formulación del convenio interadministrativo el cual derivó el contrato de obra en mención y teniendo en cuanta que el proyecto contempla una etapa de revisión , ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, en la que se podía presentar una variación en la modulación de las placas de pavimento lo cual podría afectar considerablemente el Balance Financiero del contrato de obra y poner en riesgo la ejecución de la obra, se considera PROCEDENTE y se AUTORIZA a que la Interventoría realice el reconocimiento del acero por separado del acero de pasadores y Barras de unión utilizadas para la construcción del pavimento, soportando el presente oficio y en las directrices indicadas por el INVIAS en su oficio DEO 48839 del 22 de agosto de 2023…(…)"

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-032-2023 de 25 de enero del 2023, la Interventoría solicita al INVIAS remita el Modelo de Arte de Valla Informativa con las condiciones establecidas por el presente gobierno, o se establezcan las directrices de la aplicabilidad del Modelo de Arte a implementar en el marco de los convenios Del Programa Colombia Rural - Nacional. Cuya solicitud que es atendida hasta el 31 de julio de 2023, por lo tanto se procede a informar a los contratistas que se debe hacer

la instalación de la Valla informativa según las indicaciones.

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

Recomendaciones realizadas al Contratista:

✔ Se ha sugerido al constructor implementar una nueva cuadrilla para los bordillos con el fin de aumentar los rendimientos.

b) Ambientales

- Solicitar el soporte de entrega de los residuos sólidos a la E.S.P de Pivijay.

- Entregar los informes mensuales de seguimiento ambiental dentro de los tiempos establecidos.

c) Sociales

- Se reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos, a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

d) Prediales

No aplica

e) legales

✔ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

✔ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que

no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

- ✔ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

f) Generales

- ✔ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y diuma disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el tránsito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.

- ✔ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✔ Se recomienda al contratista de obra hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

CONTRATO MP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÍA GARRAPATA-FLORES DE MARÍA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."



Salamina – Aserradero

ANEXOS

CAP. 8

ENERO 2024

.”

MEJORAMIENTO EN LA VÍA GARRAPATA- FLORES DE MARÍA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

ENERO - 2024

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: ENERO 2024

CONSORCIO
INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
10/01/2024	C-T-132-001-2024	Correo	RESPUESTA AL COMUNICADO CDF-VG-40-2023 DE FECHA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2023, CON EL ASUNTO: ENTREGA CARACTERIZACIÓN VIAL DEL TRAMO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) – FLORES DE MARÍA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA.	CODIFA S.A.S	JUAN CARLOS FALQUEZ	10/01/2024	JUAN CARLOS FALQUEZ	
11/01/2024	C-T-132-012-2024	Correo	RESPUESTA DE REPARACIONES DE LAS AFECTACIONES AL PAVIMENTO DEL PROYECTO	CODIFA S.A.S	JUAN CARLOS FALQUEZ	11/01/2024	JUAN CARLOS FALQUEZ	
15/01/2023	C-T-132-021-2024	Correo	REITERACION 1 - SOLICITUD DEL INFORME FINAL Y LIQUIDACION DEL ANTICIPO DE OBRA	CODIFA S.A.S	JUAN CARLOS FALQUEZ	15/01/2024	JUAN CARLOS FALQUEZ	
18/01/2024	C-T-132-034-2024	Correo	SOLICITUD DE DOCUMENTOS CUENTA DEL CONVENIO Y CAMBIO DE FIRMAS	MUNICIPIO DE PIVIJAY - GARRAPATAS	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	18/01/2024	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	
29/01/2024	C-T-132-058-2024	Correo	HALLAZGOS CUENTA DEL CONVENIO GIRO DE RENDIMIENTOS	MUNICIPIO DE PIVIJAY - GARRAPATAS	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	29/01/2024	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	
29/01/2024	C-T-132-065-2024	Correo	INFORME TRIMESTRAL - BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO NO. 3. - PIVIJAY GARRAPATAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	29/01/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-007794	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
02/01/2024	2024S-VBOG-000069	correo	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL INFORME DE ESTADO AMBIENTAL NO. 1 DEL CONTRATO DE OBRA MP-LP-004-2022, LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD.	SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	02/01/2024		
18/01/2024	_____ _____ _	correo	INFORME AMBIENTAL DICIEMBRE DE 2023	CODIFAS.A.S	MIGUEL ANGEL MEDINA ESCORCIA	18/01/2024		
19/01/2024	_____ _____ _	correo	CERTIFICACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA FIDUCIA	CODIFAS.A.S	JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA	18/01/2024		
26/01/2024	CDF-VG-44-2024	correo	SOLICITUD DE PRÓRROGA NO. 4 AL CONTRATO DE OBRA MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S.	JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA	26/01/2024	C-T-132-053-2024	26/01/2024
30/01/2024	CDF-VG-43-2023	correo	ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZA N° 59250, PÓLIZA N° 17622	CODIFA S.A.S.	JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA	30/01/2024		

.”

MEJORAMIENTO EN LA VÍA GARRAPATA- FLORES DE MARÍA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

ENERO - 2024

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA ELABORACIÓN	ENERO 2024

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CODIFA S.A.S	**CONTRATO N°**	MP-LP-004-2022	CONVENIO No. 1830-2021 Municipio de Pivijay (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional**



Descripción:	Conformacion de calzada existente	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Construccion de bordillo	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Lozas de aproximacion	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Pavimento terminado	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Pavimento terminado	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Box culverth	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Reaparacion de las placas	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Pavimento terminado	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY

					
Descripción:	Pavimento terminado	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY	Descripción:	Pavimento terminado	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY
					
Descripción:	Pavimento terminado	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY	Descripción:	Pavimento terminado	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY

.”

MEJORAMIENTO EN LA VÍA GARRAPATA- FLORES DE MARÍA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

ENERO- 2024

8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

el Mol 398 al Mol 423 Culminando a las 16:00 de la tarde.
Se inicia con la conformacion calle el Iramo 1 y 2.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocco

29/DICIEMBRE/2023.
Estado del Tiempo: Soleado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Retrocargador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); SISO (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador motoniveladora (1); Operador vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (1); Soldador (1); oficial (1); Maestro (1).
Actividades de Obra: Se continua con la conformacion en el Iramo 1 y 2.
Se realiza limpieza y señalizacion de la obra.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocco

30 de DICIEMBRE de 2023 al 02 de ENERO de 2024.
No se realizaron Actividades de Obra.

Karla Rocco.

03/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: ∅
Maquinaria: ∅
Actividades de Obra: No se realizaron actividades.
RECOMENDACIONES: No aplica.

04/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactadora (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Maestro (1).
Actividades de Obra: Se instalaron rieles para fundir bordillos del carril izquierdo.
RECOMENDACIONES: No aplica.

05/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Retrocargadora (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Maestro (1).
Actividades de Obra: Se funden 50 ml de bordillos del carril izquierdo en el tramo 1 desde la Km1+400 hasta la Km1+450.
Se realiza recorrido señalizando las placas afectadas en el tramo 2 para su respectiva reparacion.
RECOMENDACIONES: No aplica

06/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Cosmix (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Maestro (1).
Actividades de Obra: Se instalan rieles para fundir bordillo en el carril derecho y se funden 70 ml de bordillos en el carril derecho en el tramo 1 desde la Km1+400 hasta Km1+470.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Powered by CamScanner

07 y 08 de ENERO de 2024 → Dia de descanso.

09/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1); Carmix (1).
Personal: Residente Obra (1); Sisso (1); Aux. Ambiental (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Maestro (1).
Actividades de Obra: Se instalan reles y se funden 53 ml de bordillo del carril izquierdo en el tramo 1 desde la K01450 hasta la K01503 y se realiza limpieza del tramo 1.
RECOMENDACIONES: No aplica.

10/ENERO/2024
Estado del Tiempo: Soleado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1); Carmix (1).
Personal: Residente Obra (1); Sisso (1); Aux. Ambiental (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Maestro (1).
Actividades de Obra: Se instalan reles en el carril derecho para fundir bordillo desde la K01410 hasta la K01503, se funden 33 ml de bordillos del carril derecho en el tramo 1, y se continua con la limpieza en el tramo 1.
RECOMENDACIONES: No aplica.

11/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1); Carmix (1).
Personal: Residente Obra (1); Sisso (1); Aux. Ambiental (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Maestro (1).
Actividades de Obra: No se realizaron actividades de Obra.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Powered by CamScanner

12/ENERO/2024.

Estado del Tiempo: Soleado.

Maquinaria: Motoniveladora (1); Pajarita (1); Minicargador (1).

Personal: Residente Obra (1); SISO (1); Aux. Ambiental (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Maestro (1).

Actividades de Obra: Se recibe visita por parte de la Interventoria realizando recorrido en el tramo 1 para medir las boca calle, calzadas, bordillos, y longitud para verificar cantidades. En el tramo 2 se miden las aletas y cabezote que se fundieron en la alcantarilla existente ubicada en la K2+360.

RECOMENDACIONES: No aplica.

13/ENERO/2024.

Estado del Tiempo: Soleado

Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).

Personal: Residente Obra (1); SISO (1); Aux. Ambiental (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Maestro (1).

Actividades de Obra: Con ayuda de la Motoniveladora se limpia laderas y via entre el tramo 1 y 2.

RECOMENDACIONES: No aplica.

14/ENERO/2024.

Estado del Tiempo: Nublado

Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).

Personal: Residente Obra (1); SISO (1); Aux. Ambiental (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Maestro (1).

Actividades de Obra: No se realizaron actividades.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Powered by CamScanner

15/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1); Camioneta (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Maestro (1).
Actividades de Obra: Se Continua limpiando la cuneta y conformando la via entre el tramo 1 y 2 con la motoniveladora y Se continua con el corte de los tercios de las placas para su respectiva reparacion en el tramo 2.
RECOMENDACIONES: No aplica.

16/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Maestro (1).
Actividades de Obra: Se continua con el corte y demolicion del tercio de las placas en el tramo 2 para su reparacion y se continua limpiando la cuneta y conformando la via entre el tramo 1 y 2.
RECOMENDACIONES: No aplica.

17/ENERO/2024
Estado del Tiempo: Soleado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Maestro (1).
Actividades de Obra: Con ayuda de la motoniveladora se perfila la via entre el tramo 1 y 2.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Powered by CamScanner

18/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); SISO (1); Aux. Ambiental (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Maestro (1).
Actividades de Obra: Se inicia a extender y mezclar material de Sub-base desde la K2+020 hasta la K1+910, donde se extendieron 50 ml de Sub-base con un ancho de 3m y un espesor de 0,10cm.
Se continua con el corte y demolicion de las placas afectadas para su reparacion en el tramo 2.
Se realiza cerco, se compacta con vibrocompactador y se funde rampa de aproximacion en el tramo 1.
RECOMENDACIONES: No aplica.

19/ENERO/2024
Estado del Tiempo: Soleado
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1).
Personal: Residente Obra (1); SISO (1); Aux. Ambiental (1); Aux. Topografia
Actividades de Obra: Se realiza levantamiento topografico en el tramo 1 el SISO organiza la señalizacion.
RECOMENDACIONES: No aplica.

20/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado
Actividades de Obra: No se realizaron actividades de Obra.
RECOMENDACIONES: No aplica.

21 y 22 de ENERO de 2024 → Dia de Descanso.

Powered by CamScanner

23/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1).
Personal: Residente obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1).
Actividades de Obra: Se continua cortando y demoliendo las placas para su reparacion
Se inicia a fundir el tercio de las placas en el tramo 2.
RECOMENDACIONES: No aplica.

24/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1).
Actividades de Obra: Se continua el corte de las placas para la reparacion, Se
Continua fundiendo las placas demoladas en el tramo 2 para su reparacion y
Se toman las medidas de los box Culvert.
RECOMENDACIONES: No aplica.

25/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1).
Actividades de Obra: Se continua el corte de placas y demolicion en el tramo 1
RECOMENDACIONES: No aplica.

26/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1).
Actividades de Obra: Se continua con la demolicion de las placas en el tramo 1.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2022-05-27-001 **Contratista:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** ENERO DEL 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Items no previstos		26
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		26
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		28
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	30
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	41
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	43
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	45
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	47
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	49
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	65
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		71
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	72
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	72
	• Seguimiento Programa de Obra		75
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	77
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	77
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	80
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		85
5.1	Información general del contrato		87
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		90
5.3	Informes especialistas y profesionales		111
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		112
5.5	Informe matriz de riesgos.		112
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		112
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		112
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		153
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	155
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	157
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	159
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	161
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	165
7	**Conclusiones y recomendaciones**		168
8	**Anexos**		178
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		179
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		181
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		183

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9sep2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PERIODO MES: ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: 2022-05-27-011

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CODI CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

PLAZO INICIAL:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	30/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
PRÓRROGA 1	3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO	30/08/2023
PRÓRROGA 3	2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO	30/12/2023
FECHA DE FINALIZACION:	30/03/2024
PLAZO ACUMULADO:	16 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 2,699,924,976.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	2,699,924,976.00
PRÓRROGA 2	2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO	30/10/2023
PRÓRROGA 4	3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO	30/03/2024
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 1,349,962,488.00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento puntos críticos	Conf. de calzada	m2	9350
	Afirmado	m3	710
Estructuras	Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36")	und	2
Mejoramiento	Explanacion	m3	1080
	Subbase	m	1080
	Pavimento Rigido	m	1080
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	1.7

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento puntos críticos	Conf. de calzada	m2	0	0
	Afirmado	m3	0	0
Estructuras	Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m,	und	0	1.3
Mejoramiento	Explanacion	m3	0	0
	Subbase	m	80	1080
	Pavimento Rigido	m	63	942
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2,667,319,539.60	$ -	$ 2,667,319,539.60
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 1,360,000.00	$ -	$ 1,360,000.00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 8,006,039.00	$ -	$ 8,006,039.00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3,878,097.40	$ -	$ 3,878,097.40
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 16,270,000.00	$ 3,091,300.00	$ 19,361,300.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2,696,833,676.00	$ 3,091,300.00	$ 2,699,924,976.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 184,076,396.00	$ -	$ 184,076,396.00	$ 2,044,144,590.50
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 184,076,396.00	$ -	$ 184,076,396.00	$ 2,044,144,590.50

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 2,592,101,946.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,044,144,590.50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	75.8%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISTA GENERAL



VISTA GENERAL

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional N. 25202-272-4 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO 2022-05-27-001, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"



REMOLINO: DIVIDIVI

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No 15

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 15

Convenio Interadministrativo No. 1779 – 2021
Contrato de Obra No. 2022-05-27-001
Municipio de Remolino (Magdalena)

Periodo: ENERO del 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

CONTRATO 2022-05-27-001, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"



REMOLINO: DIVIDIVI – VIA LA MARIA

INTRODUCCIÓN

CAP. 1

ENERO 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 14** corresponde al periodo comprendido en el **mes de ENERO del 2024,** elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. 2022-05-27-001** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1779-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Remolino (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra

- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el **mes de ENERO del 2024**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría

seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO 2022-05-27-001, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"



REMOLINO: DIVIDIVI – LA MARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

ENERO 2024

CONTENIDO

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Localización específica del proyecto
Figura 3. Detalle pavimento rígido
Figura 3. Detalle pavimento rígido
Figura 4. Vista en Planta

1. CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de Remolino el Convenio Interadministrativo No. 1779 de 2021 del cual derivó el contrato de Obra 2022-05-27-01 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al corregimiento de Las Marías con la vía que conduce al municipio de Pivijay en el municipio de Remolino, tiene una longitud aproximada de 1,7 km, La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado) la cual posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1779 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo LAS MARIAS se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo circular con tubería de 36” en concreto
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de Chibolo se localiza al norte de la República de Colombia, al centro del departamento del Magdalena. Tiene una expansión territorial de 548.3km2 está constituido en la parte urbana y en la zona rural por 5 corregimientos que posee valles fluviales y pequeñas elevaciones.

La vía a intervenir es del El Dividivi – Remolino del PR0+000 – PR1+100, se encuentra en la zona rural del Municipio de Remolino, departamento del Magdalena..

Figura 1. Localización general del proyecto



Ilustración 1 localización



GEORREFERENCIACIÓN VÍA DIVIDIVI - REMOLINO		
ABSCISA	COORDENADAS	
	NORTE	ESTE
PR0+000	1661186.269	937578.935
PR1+100	1661409.771	938638.027

El proyecto se desarrollará en la zona rural del Municipio de Remolino – Magdalena. Las condiciones topográficas corresponden a una vía de características plana con trazado geométrico definido con anchos promedios de calzada que oscilan entre 5.0m y 5.3 m.

Básicamente el proyecto consta de la construcción de la estructura de pavimento tipo rígido, para el diseño se realizó un estudio de suelo determinando con ello la capacidad de soporte, además de un estudio de tránsito que permitió establecer el tránsito promedio diario de vehículos que operan en la vía.

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del Corregimiento de Dividivi con el municipio de Remolino. Con el desarrollo de las Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento se pretende mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la vía rural mejorando los tiempos de circulación y, con esto impulsar la comercialización de productos agrícolas, ganadería y pecuaria, así mismo pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, además pretende mejorar las condiciones en materia de vías terciarias, finalmente se espera

un aumento de la comercialización de bienes y servicios del sector, también el acceso a los insumos requeridos para la producción, además de la revalorización de predios y con esto mejorar la calidad de vida y economía de la comunidad que reside en este sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial LAS MARIAS tiene una longitud aproximada de 1,7 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 1100 metros lineales con pavimento rígido en el sector de La Maria- Pivijay que se encuentra dentro del corredor vial. La calzada vial actualmente se encuentra con material de afirmado (Destapado) la cual posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

2.4.1 Pavimento Rígido

Se tiene previsto la ejecución de 2.008 metros lineales de pavimento rígido, incluyendo bordillo en el sector La María- Pivijay (K0+000 al K1+700) Se adecuarán zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas.

Teniendo en cuenta lo registrado en el estudio geotécnico, en donde las características de la resistencia del suelo y el CBR típico seleccionado, se recomienda la colocación de las capas de estructura de pavimento sobre material estabilizado y granular.

Debido a las características poco aptas de los materiales de subrasante y a la necesidad de realizar reemplazo de los mismos por materiales de mejor características geotécnicas y particularmente en lo que corresponde a la plasticidad y sensibilidad a los cambios volumétricos, se debe determinar las características de los suelos de reemplazo y su espesor.

De acuerdo a las características de los materiales encontrados en el sitio y que corresponde a la rasante de la vía, se ha determinado una unidad de diseño para estructura en pavimento rígido, conformada en orden ascendente por una capa de

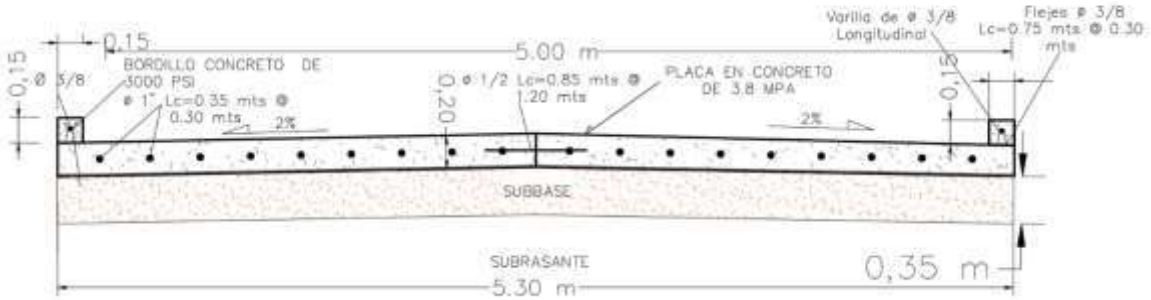
material granular tipo subbase (Artículo INV 330-22) de 35 cm. y por último una capa de rodadura en concreto hidráulico (Artículo INV 500-22) de 20 cm, que ayuden a mejorar la capacidad portante del suelo y su vez colabore a soportar el tránsito que se producirá en los corredores viales.

El pavimento a utilizar será en concreto hidráulico con especificación congruente a la resistencia a la flexión a la que se someterá la carretera según estudio de tránsito: El espesor recomendado es de 20 cm y las características del mismo es una resistencia MR = 3.8 Mpa.

El estudio se basa sobre los supuestos, de que los materiales a utilizar en la ejecución del proyecto cumplan con las Especificaciones Generales de Construcción del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, que es la entidad que rige normas de control y sobre las cuales está basado estos diseños.

Por los valores del CBR de la rasante, fue necesario tomar unos parámetros de seguridad adicionales en el diseño de la estructura. Todo esto debido a que hay un incremento del tránsito de la vía en diferentes épocas del año, ocasionado por el cierre de vías circundantes por diferentes motivos en un momento determinado, lo que altera el tipo de carga y las proyecciones del TPD, ocasionando un incremento de las cargas sobre la estructura de pavimento.

Figura 2. Detalle pavimento rígido



Fuente: 1 diseño de pavimentó de contratista

Teniendo en cuenta la estructura de pavimento definida se determina la configuración de acero en función de la losa:

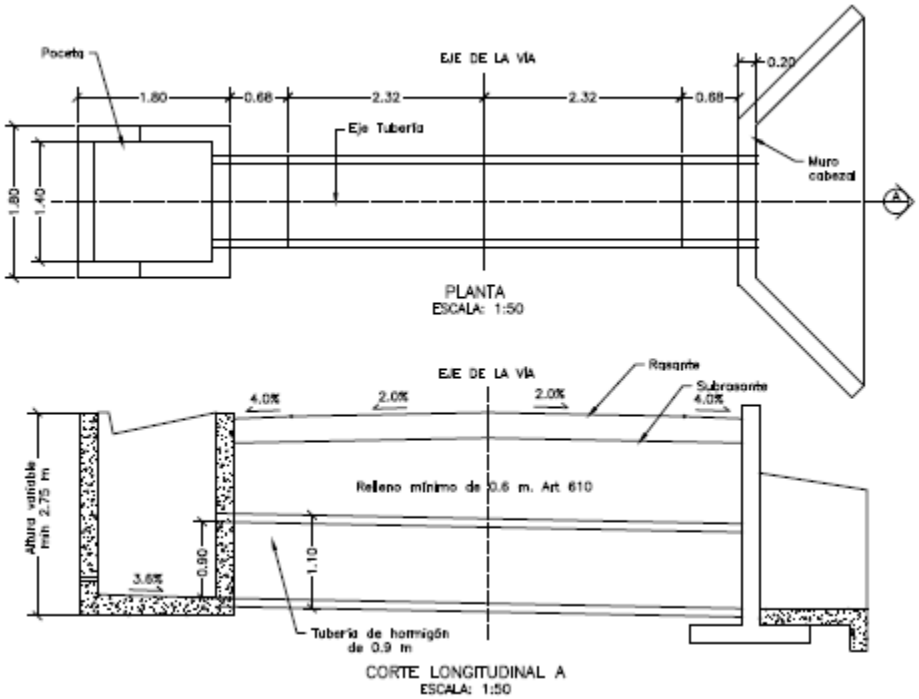
REFUERZO EN LAS JUNTAS DE PAVIMENTOS RÍGIDOS			
TIPO DE REFUERZO	ESPESOR DE LOSA (h1) [cm]	CONFIGURACIÓN	TENOR [Kg/m]
REFUERZO LONGITUDINAL (PASADORES O DOVELAS DE ACERO LISO)	16 a 18	L 35cm #7@30cm	3.55
	18 a 20	L 35cm #8@30cm	4.63
	20 a 23	L 40cm #9@30cm	6.75
	23 a 25	L 45cm #10@30cm	9.62
REFUERZO TRANSVERSAL (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	L 85cm #4@120cm	0.71
REFUERZO LOSAS IRREGULARES (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	2 PARRILLAS #4 @20cm	20.0 [kg/m2]
REFUERZO CANASTILLA PARA PASADORES (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	5/16''	3.08
		3/16''	0.14
NOTA: EL TENOR DEL ACERO LONGITUDINAL, TRANSVERSAL Y DE LA CANASTILLA FUE CALCULADO EN BASE A LA LONGITUD UNITARIA DE LA JUNTA. EL TENOR DEL ACERO DE LAS LOSAS IRREGULARES FUE CALCULADO EN BASE AL ÁREA UNITARIA DE LA LOSA			

El concreto debe cumplir con la norma AASHTO T97-64 que indica que la resistencia a rotura por flexión del concreto se encuentre entre el 10% y el 20% de la resistencia a la compresión del concreto el cual se diseña para 280 kg/cm2; considera el diseño por criterios de fatiga lo cual evita el agrietamiento del pavimento bajo las cargas de los vehículos y cuyo valor sea igual al esfuerzo equivalente de 3.8 MPa a los 28 días.

2.4.1 Alcantarilla circular

Se tiene prevista la ejecución de dos Estructuras de Drenaje tipo alcantarilla circular de 6 metros de longitud Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros. La sección típica propuesta es la siguiente:

Figura 3. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

CONTRATO 2022-05-27-001, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"



REMOLINO: DIVIDIVI – LA MARIA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

ENERO 2024

CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio.....2
Tabla 2. Información general del contrato 2
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones. 3
Tabla 4. Garantías Contratista.....4
Tabla 5. **Etapa de construcción** 6
Tabla 6. Etapa de construcción,.....8

A) CAPITULO 3 INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA
3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	**1779 de 2021**
Fecha de suscripción:	**19 de Octubre del 2021**
Objeto:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.**
Sector:	**LA MARIA**
Municipio:	**REMOLINO**
NIT:	**891.780.052-1**
Valor:	**$ 2.700.000.000**
Fecha vencimiento Inicial:	**31 de diciembre del 2023**
Prórroga 1:	**12 meses**
Fecha vencimiento actual:	**31 de diciembre del 2024**

B) INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública LP-002-2022.

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**LP-002-2022**
Contrato No:	**2022-05-27-001**
Fecha de suscripción:	**27 de Mayo de 2022**
Objeto:	**"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"**
Contratista	**CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S**
NIT:	**901.043.572-4**
Representante legal:	**ELIZABETH CONCEPCIÓN BERDUGO PEREZ**
Valor inicial:	**$ 2.699.924.976,00**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.699.924.976,00**
Plazo Inicial:	**6 meses**
Fecha de Inicio:	**30 de noviembre de 2022**
Prorroga 1:	**3 MESES (30/05/2023- 30/08/2023)**
Prorroga 2:	**2 MESES (01/09/2023-30/10/2023)**
Prorroga 3:	**2 MESES (01/10/2023-30/12/2023)**
Prórroga 4:	**3 MESES (01/01/2024- 30/03/2024)**

Plazo final:	**16 MESES**
Fecha de suspensión:	**N/A**
Fecha de reanudación:	**N/A**
Fecha de terminación actualizada:	**30 de marzo del 2024**
Dirección:	**Cra. 59 No. 96 – 16 Apto 3C**
Teléfono:	**035 3068563 – 3008714761**
Correo:	**Cemacmagdalena@outlook.com**

Contrato, adiciones, prórrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	27 de mayo de 2022	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
Acta de inicio	30/11/2022	Se imparte orden de inicio al contrato de obra.
Otro si N°1 Prorroga 1	16/05/2023	CLÁUSULA PRIMERA. – PRORROGA- Prorrogar el contrato de Licitación pública No. LP-002-2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL", por un término de TRES (03) MESES, contados a partir de la fecha inicial de finalización.
Modificación No. 1	28/08/2023	Se modifica la CLAUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, MODIFICAR CLAUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD y MODIFICAR CLAUSULA 18. GARANTIAS en el numeral 18.1 - GARANTIA DE CUMPLIMIENTO,
Otro si N°2 Prorroga 2	29/08/2023	Prorrogar el contrato de Licitación pública No. LP-002-2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL", por un término de DOS (02) MESES, contados a partir de la fecha de finalización de la Prorroga No1.
Otro si N°3 Prorroga 3	30/10/2023	Prorrogar el contrato de licitación publica N°.LP-002-2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL", por un termino de DOS (02) MESES, contados a partir de la fecha de finalización de la prorroga N°2.

Descripción	Fecha	Causales
Otro si N°4 Prorroga 4	29/12/2023	CLÁUSULA PRIMERA. – PRORROGA- Prorrogar el contrato de Licitación pública No. LP-002-2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL", por un término de TRES (03) MESES, contados a partir de la fecha de finalización de la Prorroga No 3.

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	269,992,498	30	11	22	31	7	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,349,962,488	30	11	22	31	7	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	134,996,249	30	11	22	31	3	27
Calidad del servicio	30%	5,802,390	2	6	23	1	6	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	809,977,492	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464.000.000	30	11	22	31	3	24

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la prorroga No. 4 del contrato, para la póliza No 85-44-101116424 (Seguros del Estado S.A.) anexo 7 del 19 de enero del 2024 y para la póliza No.85-40-101052557 (Seguros del Estado S.A.) anexo 9 del 19 de enero del 2024.

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7.A del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

- **DISTRIBUCIÓN DE COSTOS CONTRATO DE OBRA**

	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ACTIVIDAD	VALOR	CANTIDAD	Valor Unidad	VALOR	CANTIDAD
MEJORAMIENTO EN VIA EN SITIOS CRITICOS	$ 260.495.540,00			$ 260.495.540,00	
EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO	$ 318.062.412,00				
ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA 36"	$ 62.173.739,60	2 und	$ 31.086.870,00	$ 62.173.739,60	2 und
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO	$ 2.026.587.848,00	1.100 m	$ 1.842.353,00	$ 2.344.640.143,00	996 m
CARACTERIZACION VIAL	$ 1.360.000,00	1.70km	$ 800.000,00	$ 1.360.000,00	1.70km
SUB- TOTAL OBRAS	**$ 2.668.679.539,00**			**$ 2.668.679.539,00**	
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT	$ 8.086.039,00			$ 8.086.039,00	
OBRAS COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3.878.074,40			$ 3.878.074,40	
REVISION Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pavimento y O. Drenaje)	$ 16.270.000,00			$ 16.270.000,00	
VALOR IVA (19%) – ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.091.300,00			$ 3.091.300,00	
SUB- TOTAL MEJORAMIENTO	**$ 2.699.924.976,00**			**$ 2.699.924.976,00**	

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 30 de noviembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde ha desarrollado las siguientes actividades durante el presente periodo:

- Recopilación de la información
- Actividades logísticas
- Organización interna.
- Entrega de Documentos Iniciales
  - Programa de generación de empleo
  - Programa de reincorporación
  - Plan de calidad.
  - Plan manejo de tránsito- PMT
  - Equipo Mínimo
  - Hojas de vida
  - Flujo de caja
  - Programa de inversión
  - Programación de obras
  - Laboratorio de calidad
  - Pólizas
  - Minuta de fiducia para el manejo del anticipo

Teniendo que acorte del presente informe, se cuenta con los diseños definidos para la ejecución del contrato de obras tal como se describió en el capítulo 2.

Entrega Estudios y Diseños

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Aprobado

Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Pendiente Ajuste
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Apropiación Diseño Cartilla
Diseño de Estructuras	Apropiación Diseño Cartilla
Cantidades y Presupuesto	Aprobado por Municipio
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

1. Etapa de Construcción

A continuación, se presenta el resumen de los valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Con base en lo anterior, las condiciones actualizadas del contrato corresponden a:

Tabla 5. Etapa de construcción

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	2,675,003,676	2,044,144,591	184,076,396	$ 630,859,086
Caracterización del corredor	1,360,000	$ 0	$ 0	$ 1,360,000
Estudios y diseños + IVA	19,361,300	$ 0	$ 0	$ 19,361,300
Obras Compensación Ambiental	0	$ 0	$ 0	$ 0
PMT Plan manejo transito	4,200,000	$ 0	$ 0	$ 4,200,000
TOTAL	2,699,924,976	2,044,144,591	184,076,396	$ 655,780,386

Fuente: Valores ejecutados no facturados.

	
Pavimento rígido	Pavimento rígido sin bordillo

Actividades realizadas en el mes de diciembre:

- Parálisis Ejecución del Obra 11-01-2024
- Inicia actividad de fundida de bordillo
- Se acopia material cemento en obra
- Se continúa tamizando material arena acopiada en obra
- Fundida de bordillo k0+505/k0+892 LI-k0+565/k0+877 LI
- Se acopia material triturado y arena en obra
- Instalación de formaletas para pavimento
- Seguimiento ítems no previstos

Una vez surtida la Etapa de Estudios y Diseños por parte del contratista de obra, se determinó que no existía la necesidad de la creación de ítems no previstos.

3.3 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

La interventoría realiza seguimiento al contrato semana a semana, supervisando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y todas las obligaciones contractuales, en el presente periodo el director del proyecto realizó recorrido para verificar el estado de las obras, así como evidenciar la no competencia de los materiales granulares acopiados por el contratista y que fueron objeto de rechazo por parte de la interventoría, se solicitó el reinicio de las obras de inmediato y se solucionaron todas las dudas que el constructor tenía desde el componente técnico, topográfico y estimación de volúmenes.

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Tabla 6. Etapa de construcción

CONTRATO. CORTE DE ENERO - 2024 (Valores en Básico de obra: $ 2,675,003,676)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
1	30-NOV-2022 AL 15-DIC-2023	EJECUTADO	1,878,650,800	70%	EJECUTADO	2,044,144,591	76%
		PROGRAMADO	2,675,004,000	99%	PROGRAMADO	**2,683,310,992**	100%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	796,353,200	29%	PROGRAMADO-EJECUTADO	**639,166,402**	24%
		RELACIÓN E/P	**0.702298314**	70%	RELACIÓN E/P	**0.761799358**	76%

Fuente: Propia

A la fecha del presente informe el contratista mantiene un atraso acumulado del 24% teniendo en cuenta que para el mes de enero 2024 se tenía programado un total del 100% de la obra y ha ejecutado un 76% acumulado.

Mediante el comunicado C-T-132-013-2024 del 11 enero 2024, Parálisis Ejecución del Obra, Mediante el presente comunicado, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 de 2022 para la supervisión, seguimiento y control del convenio del Asunto del cual derivo el contrato de obra No. 2022-05-27-001 hace un llamado de atención al Contratista de Obra, teniendo en cuenta que actualmente se presenta una parálisis en la ejecución de las actividades de obra desde el pasado 29 de diciembre del 2023, lo cual ha conllevado a aumentos en los atrasos en la ejecución de las actividades de obra, lo cual es totalmente imputable al contratista de obra.

CONTRATO 2022-05-27-001, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"



REMOLINO: DIVIDIVI – LA MARIA

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

ENERO 2024

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

CONTRATO
“2022-05-27-001, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

ENERO - 2024

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

FECHA: **4-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA DEL CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS- INTERSECCION VIA QUE CONDUCE A PIVIJAY EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **57** del **29-dic-23** al **4-ene-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1779 del 2021, se tiene prevista la ejecución de dos (2) Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36"), Construcción de aproximadamente 1.100ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 1.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CASCO URBANO DE CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS a la INTERSECCION VIA QUE CONDUCE A PIVIJAY en el Municipio de REMOLINO, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1779 del 2021, la construcción de dos (2) Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36"), Construcción de aproximadamente 1.100ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 1.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
Las Caracteristicas Tecnicas del Proyecto de las obras a ejecutar y el alcance de las mismas, serán el resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S Nit. 901.043.572 - 4**
INTEGRANTES: **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S (100%)**
CONTRATO No. **2022-05-27-011** VALOR INICIAL: **$ 2.699.924.976,00**
FECHA DE INICIO: **30-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **30-may-23** VALOR ACUMULADO: **$ 2.699.924.976,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-mar-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 2.700.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.860.068.194	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 839.931.806	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 320.060.362
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.078.603.439

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.699.924.976,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.699.924.975,75	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.860.068.194,25	68,89%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (839.856.781,50)	-31,11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.699.924.975,75	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.860.068.194,25	68,89%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (839.856.781,50)	-31,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 437.337,20	0,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.808.060.362,26	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.808.060.362,26	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: oct-23
VALOR FACTURA: $ 179.831.586,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.349.962.488
Amortizado $	$ 1.121.908.195
Saldo $	$ 228.054.293

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% Avance o Atraso Físico % -31,11%
Meta Física Ejecutada % 68,89%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	1,000			1,00	100,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	9350			Prog	9350,00			9350,00	100,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Afirmado	m3	710			Prog	0,00			0,00	0,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Explanaciones	m3	1000			Prog	1000,00			1000,00	100,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
**	Sub-Base Granular	ml	1000			Prog	1000,00			1000,00	100,00%
						Ejec	1000,00			1000,00	100,00%
**	Pavimento Rigido	ml	1000			Prog	1000,00			1000,00	100,00%
						Ejec	879,00			879,00	87,90%
**	Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36")	und	2			Prog	2,00			2,00	100,00%
						Ejec	1,30			1,30	65,00%
*	Caracterización Vial	km	1,7			Prog	0,00			0,00	0,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1779-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Retrocargador	1	
Compactador tipo Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleteria metalica	1	
Mezcladora de concreto	1	
Carrro tanque	1	
Regla vibratoria	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Via La Maria (Sector Dividivi) (K0+000 al K1+700)** TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN: SABANALARGA-ATLANTICO -74,9422 10,55374	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091, sin embargo el contratista tiene pendiente entregar el soporte de la Licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A
ZONAS DE DEPOSITO			X
LICENCIA AMBIENTAL:			X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:			X
CONCESIÓN DE AGUAS:			X
OCUPACIÓN DE CAUCES:			X
VERTIMIENTOS:			X
EMISIONES:			X
OTROS (Especificar cual)			

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con una zona de deposito del municipio para disponer los residuos sobrantes de la obra, para lo cual entrego la certificación de la Secretaria de Planeación del Municipio de Remolino como soporte.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA Aprobado por Interventoría

OBSERVACIONES: El contratista continúa sin entregar los informes mensuales de seguimiento ambiental pendientes desde el inicio de la obra hasta la fecha y tiene solicitud al municipio de iniciar proceso sancionatorio. El contratista se encuentra en trámite de prórroga del contrato de obra, el cual contractualmente culmino el 31 de diciembre de 2023.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento del Dividi, Remolino
En Proceso de Localización de Punto SAU 3232536546

OBSERVACIONES:

Durante la semana el Contratista no presentó el informe social del mes de noviembre de 2023 requerido el 13 de diciembre de 2023 por parte de la Interventoría mediante correo electrónico.
de obra.

FECHA: **4-ene-24** (Día / Mes / Año)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	**N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	**N/A**
AVALÚOS APROBADOS:	**N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS:	**N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.El contratista no programa actividades de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Continuar con la fundida del atraque de alcantarilla K1+270
2.Continuar con la instalacion de concreto MR-38
3.Continuar con el tamizado de la arena acopiada en obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Via La Maria (Sector Dividivi) (K0+000 al K1+700)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	9350,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	1000,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	879,00 m	87,90%	88%
SBG	Programado	1000,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	1000,00 m	100,00%	100%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Alcantarillas 36"	Programado	2,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	1,30 und	65,00%	65%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SIN ACTIVIDADES



SIN ACTIVIDADES



SIN ACTIVIDADES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 100 %
Ejecutado: 68,89%
Atraso 31,11%
Nota: El porcentaje de la programación de la obra se ajusta de acuerdo con la reprogramacion No. 3, la cual se tramita teniendo en cuenta la solicitud de Prorroga No. 4 del contrato de obra.
La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones. La interventoría emite comunicado C-T-132-056-2023 04 febrero 2023, C-T-132-212-2023 -15 mayo 2023, C-T-132-367-2023 22 agosto 2023, C-T-132-461-2023 25 septiembre,C-T-132-534-2023 19-octubre -2023,C-T-132-566-2023 27/10/2023 solicita al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **11-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA DEL CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS- INTERSECCION VIA QUE CONDUCE A PIVIJAY EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **58** del **5-ene-24** al **11-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1779 del 2021, se tiene prevista la ejecución de dos (2) Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36"), Construcción de aproximadamente 1.100ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 1.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CASCO URBANO DE CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS a la INTERSECCION VIA QUE CONDUCE A PIVIJAY en el Municipio de REMOLINO, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1779 del 2021, la construcción de dos (2) Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36"), Construcción de aproximadamente 1.100ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 1.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
Las Caracteristicas Tecnicas del Proyecto de las obras a ejecutar y el alcance de las mismas, serán el resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S Nit. 901.043.572 - 4**
INTEGRANTES: **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S (100%)**
CONTRATO No. **2022-05-27-011** VALOR INICIAL: **$ 2.699.924.976,00**
FECHA DE INICIO: **30-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **30-may-23** VALOR ACUMULADO: **$ 2.699.924.976,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-mar-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 2.700.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.860.068.194	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 839.931.806	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 355.400.387
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.043.263.414

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.699.924.976,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.677.080.748,00	99,15%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.860.068.194,25	68,89%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (817.012.553,75)	-30,26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.677.080.748,00	99,15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.860.068.194,25	68,89%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (817.012.553,75)	-30,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.076.748,00	0,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.843.400.387,26	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.843.400.387,26	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: oct-23
VALOR FACTURA: $ 179.831.586,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.349.962.488
Amortizado $	$ 1.121.908.195
Saldo $	$ 228.054.293

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,15% Avance o Atraso Físico % -30,26%
Meta Física Ejecutada % 68,89%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	1,000			1,00	100,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	9350			Prog	9350,00			9350,00	100,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Afirmado	m3	710			Prog	0,00			0,00	0,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Explanaciones	m3	1000			Prog	1000,00			1000,00	100,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
**	Sub-Base Granular	ml	1000			Prog	1000,00			1000,00	100,00%
						Ejec	1000,00			1000,00	100,00%
**	Pavimento Rigido	ml	1000			Prog	1000,00			1000,00	100,00%
						Ejec	879,00			879,00	87,90%
**	Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36")	und	2			Prog	2,00			2,00	100,00%
						Ejec	1,30			1,30	65,00%
*	Caracterización Vial	km	1,7			Prog	0,00			0,00	0,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1779-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Retrocargador	1	
Compactador tipo Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleteria metalica	1	
Mezcladora de concreto	1	
Carrro tanque	1	
Regla vibratoria	1	
Vibrador de concreto	1	
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Via La Maria (Sector Dividivi) (K0+000 al K1+700)** TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: SABANALARGA-ATLANTICO	PERMISO MINERO: SI	x NO
-74,9422 10,55374	LICENCIA AMBIENTAL: SI	x NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091, sin embargo el contratista tiene pendiente entregar el soporte de la Licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con una zona de deposito del municipio para disponer los residuos sobrantes de la obra, para lo cual entrego la certificación de la Secretaria de Planeación del Municipio de Remolino como soporte.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA Aprobado por Interventoría

OBSERVACIONES: El contratista continúa sin entregar los informes mensuales de seguimiento ambiental pendientes desde el inicio de la obra hasta la fecha y tiene solicitud al municipio de iniciar proceso sancionatorio. El contratista se encuentra en trámite de prórroga del contrato de obra, el cual contractualmente culmino el 31 de diciembre de 2023.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento del Dividi, Remolino
En Proceso de Localización de Punto SAU 3232536546

OBSERVACIONES:

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remite al Contratista correo electrónico teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido el informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado conforme a las observaciones remitidas en el correo del 20 de diciembre de 2023; se solicitó al Contratista la remisión del mismo, y a la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 mismo a la mayor brevedad.

FECHA: **11-ene-24** (Día / Mes / Año)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.El contratista no programa actividades de obra
2.La interventoría remite al contratista mediante Comunicado C-T-132-008-2024 Planilla de seguridad Social noviembre - diciembre 2023 - Informe SST mes noviembre y diciembre 2023. 11-01-2024
3.La interventoría remite al contratista mediante Comunicado C-T-132-011-2024 Reiteración Solicitud de Atención de No Conformidades 11-01-2024
4.La interventoría remite al contratista mediante Comunicado C-T-132-013-2024 Parálisis Ejecución del Obra 11-01-2024

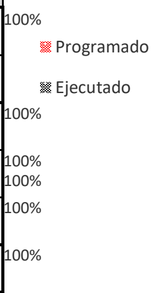
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Continuar con la fundida del atraque de alcantarilla K1+270
2.Continuar con la instalacion de concreto MR-38
3.Continuar con el tamizado de la arena acopiada en obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Via La Maria (Sector Dividivi) (K0+000 al K1+700)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	9350,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	1000,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	879,00 m	87,90%	88%
SBG	Programado	1000,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	1000,00 m	100,00%	100%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Alcantarillas 36"	Programado	2,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	1,30 und	65,00%	65%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SIN ACTIVIDADES



SIN ACTIVIDADES



SIN ACTIVIDADES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente: Programado: 99,15 % Ejecutado: 68,89% Atraso 30,26% Nota: El porcentaje de la programación de la obra se ajusta de acuerdo con la reprogramacion No. 3, la cual se tramita teniendo en cuenta la solicitud de Prorroga No. 4 del contrato de obra. La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones. La interventoría emite comunicado C-T-132-056-2023 04 febrero 2023, C-T-132-212-2023 -15 mayo 2023, C-T-132-367-2023 22 agosto 2023, C-T-132-461-2023 25 septiembre,C-T-132-534-2023 19-octubre -2023,C-T-132-566-2023 27/10/2023 solicita al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021	FIRMA NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ** Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **18-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA DEL CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS- INTERSECCION VIA QUE CONDUCE A PIVIJAY EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **59** del **12-ene-24** al **18-ene-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1779 del 2021, se tiene prevista la ejecución de dos (2) Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36"), Construcción de aproximadamente 1.100ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 1.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CASCO URBANO DE CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS a la INTERSECCION VIA QUE CONDUCE A PIVIJAY en el Municipio de REMOLINO, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1779 del 2021, la construcción de dos (2) Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36"), Construcción de aproximadamente 1.100ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 1.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
Las Caracteristicas Tecnicas del Proyecto de las obras a ejecutar y el alcance de las mismas, serán el resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S Nit. 901.043.572 - 4**
INTEGRANTES: **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S (100%)**
CONTRATO No. **2022-05-27-011** VALOR INICIAL: **$ 2.699.924.976,00**
FECHA DE INICIO: **30-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **30-may-23** VALOR ACUMULADO: **$ 2.699.924.976,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-mar-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 2.700.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.861.015.624	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 838.984.376	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 390.740.412
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.007.923.389

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.699.924.976,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.679.157.496,00	99,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.861.015.624,25	68,93%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (818.141.871,75)	-30,30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.679.157.496,00	99,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.861.015.624,25	68,93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (818.141.871,75)	-30,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.076.748,00	0,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 947.430,00	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.878.740.412,26	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.878.740.412,26	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,88%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: oct-23
VALOR FACTURA: $ 179.831.586,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.349.962.488
Amortizado $	$ 1.121.908.195
Saldo $	$ 228.054.293

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,23% Avance o Atraso Físico % -30,30%
Meta Física Ejecutada % 68,93%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	1,000			1,00	100,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	9350			Prog	9350,00			9350,00	100,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Afirmado	m3	710			Prog	0,00			0,00	0,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Explanaciones	m3	1000			Prog	1000,00			1000,00	100,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
**	Sub-Base Granular	ml	1000			Prog	1000,00			1000,00	100,00%
						Ejec	1000,00			1000,00	100,00%
**	Pavimento Rigido	ml	1000			Prog	1000,00			1000,00	100,00%
						Ejec	879,00			879,00	87,90%
**	Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36")	und	2			Prog	2,00			2,00	100,00%
						Ejec	1,30			1,30	65,00%
*	Caracterización Vial	km	1,7			Prog	0,00			0,00	0,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1779-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Retrocargador	1	
Compactador tipo Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleteria metalica	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Carrro tanque	1	
Regla vibratoria	1	
Vibrador de concreto	1	1
Total	11	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Via La Maria (Sector Dividivi) (K0+000 al K1+700)** TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SABANALARGA-ATLANTICO	PERMISO MINERO: SI	x	NO
	-74,9422 10,55374	LICENCIA AMBIENTAL: SI	x	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091, sin embargo el contratista tiene pendiente entregar el soporte de la Licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con una zona de deposito del municipio para disponer los residuos sobrantes de la obra, para lo cual entrego la certificación de la Secretaria de Planeación del Municipio de Remolino como soporte.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA Aprobado por Interventoría

OBSERVACIONES: El contratista continúa sin entregar los informes mensuales de seguimiento ambiental pendientes desde el inicio de la obra hasta la fecha. El municipio otorgo al contratista de obra una prórroga del contrato hasta el 30 de marzo de 2024. En comité de obra realizado el 18 de enero el contratista informa que se encuentra realizando los informes pendientes y gestionando los soportes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento del Dividi, Remolino
En Proceso de Localización de Punto SAU 3232536546

OBSERVACIONES:

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que se encuentra en la elaboracion de dichos documentos, los cuales serían remitidos el 26 de enero de 2024.

FECHA: **18-ene-24** (Día / Mes / Año)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	**N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	**N/A**
AVALÚOS APROBADOS:	**N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS:	**N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Inica actividad de fundida de bordillo
2.Se acopia material cemento en obra
3.Se continua tamizando material arena acopiada en obra
4.La interventoría remite al municipio mediante Comunicado C-T-132-035-2024 Solicitud de Documentos Cuenta del Convenio y Cambio de Firmas 18-01-2024

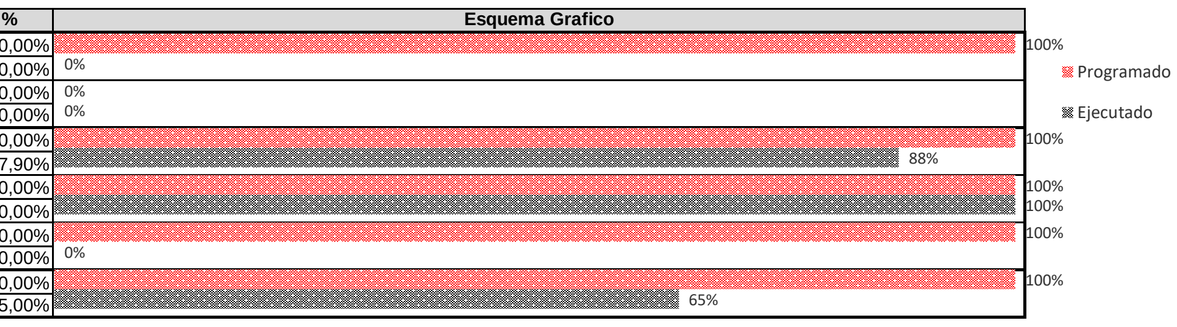
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Continuar con la fundida del atraque de alcantarilla K1+270
2.Continuar con la instalacion de concreto MR-38
3.Continuar con el tamizado de la arena acopiada en obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Via La Maria (Sector Dividivi) (K0+000 al K1+700)**

Item		Cantidad	%
Conformación Calzada	Programado	9350,00 m2	100,00%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%
Pavimento Hidraulico	Programado	1000,00 m	100,00%
	Ejecutado	879,00 m	87,90%
SBG	Programado	1000,00 m	100,00%
	Ejecutado	1000,00 m	100,00%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	100,00%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%
Alcantarillas 36"	Programado	2,00 und	100,00%
	Ejecutado	1,30 und	65,00%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TAMIZADO DE ARENA



INSTALACION DE FORMALETA



FUNDIDA DE BORDILLO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente: Programado: 99,23 % Ejecutado: 68,93% Atraso 30,30% Nota: El porcentaje de la programación de la obra se ajusta de acuerdo con la reprogramacion No. 3, la cual se tramita teniendo en cuenta la solicitud de Prorroga No. 4 del contrato de obra. La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones. La interventoría emite comunicado C-T-132-056-2023 04 febrero 2023, C-T-132-212-2023 -15 mayo 2023, C-T-132-367-2023 22 agosto 2023, C-T-132-461-2023 25 septiembre,C-T-132-534-2023 19-octubre -2023,C-T-132-566-2023 27/10/2023 solicita al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021	FIRMA NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ** Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **25-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA DEL CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS- INTERSECCION VIA QUE CONDUCE A PIVIJAY EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **60** del **19-ene-24** al **25-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1779 del 2021, se tiene prevista la ejecución de dos (2) Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36"), Construcción de aproximadamente 1.100ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 1.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CASCO URBANO DE CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS a la INTERSECCION VIA QUE CONDUCE A PIVIJAY en el Municipio de REMOLINO, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1779 del 2021, la construcción de dos (2) Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36"), Construcción de aproximadamente 1.100ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 1.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
Las Caracteristicas Tecnicas del Proyecto de las obras a ejecutar y el alcance de las mismas, serán el resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S Nit. 901.043.572 - 4**
INTEGRANTES: **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S (100%)**
CONTRATO No. **2022-05-27-011** VALOR INICIAL: **$ 2.699.924.976,00**
FECHA DE INICIO: **30-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **30-may-23** VALOR ACUMULADO: **$ 2.699.924.976,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-mar-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 2.700.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 1.916.200.975	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 783.799.025	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 426.080.437
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 972.583.364

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.699.924.976,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.681.234.244,00	99,31%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.916.200.975,25	70,97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (765.033.268,75)	-28,34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.681.234.244,00	99,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.916.200.975,25	70,97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (765.033.268,75)	-28,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.076.748,00	0,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.185.351,00	2,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.914.080.437,26	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.914.080.437,26	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,85%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 201.148.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.349.962.488
Amortizado $	$ 1.121.908.195
Saldo $	$ 228.054.293

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,31% Avance o Atraso Físico % -28,34%
Meta Física Ejecutada % 70,97%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	1,000			1,00	100,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	9350			Prog	9350,00			9350,00	100,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Afirmado	m3	710			Prog	0,00			0,00	0,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Explanaciones	m3	1080			Prog	1080,00			1080,00	100,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
**	Sub-Base Granular	ml	1080			Prog	1080,00			1080,00	100,00%
						Ejec	1080,00			1080,00	100,00%
**	Pavimento Rigido	ml	1080			Prog	1080,00			1080,00	100,00%
						Ejec	879,00			879,00	81,39%
**	Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36")	und	2			Prog	2,00			2,00	100,00%
						Ejec	1,30			1,30	65,00%
*	Caracterización Vial	km	1,7			Prog	0,00			0,00	0,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1779-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Retrocargador	1	
Compactador tipo Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleteria metalica	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Carrro tanque	1	
Regla vibratoria	1	
Vibrador de concreto	1	1
Total	11	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Via La Maria (Sector Dividivi) (K0+000 al K1+700)** TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN: SABANALARGA-ATLANTICO -74,9422 10,55374	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091, sin embargo el contratista tiene pendiente entregar el soporte de la Licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con una zona de deposito del municipio para disponer los residuos sobrantes de la obra, para lo cual entrego la certificación de la Secretaria de Planeación del Municipio de Remolino como soporte.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA Aprobado por Interventoría

OBSERVACIONES: El contratista continúa sin entregar los informes mensuales de seguimiento ambiental pendientes desde el inicio de la obra hasta la fecha. Este contrato tiene solicitud de inicio de proceso sancionatorio ante el municipio.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento del Dividi, Remolino
En Proceso de Localización de Punto SAU 3232536546

OBSERVACIONES:
Durante la semana el Contratista no presentó los informes pendientes de los meses de noviembre y diciembre de 2023, pese a la solciitud reiterada que ha hecho la Interventoría de la presentación peerentoria de los mismos.

FECHA: **25-ene-24** (Día / Mes / Año)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	**N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	**N/A**
AVALÚOS APROBADOS:	**N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS:	**N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Fundiada de bordillo k0+505/k0+892 LI-k0+565/k0+877 LI
2.Se acopia material triturado y arena en obra
3.Instalacion de formaletas para pavimento
4.La interventoría remite al contratista Comunicado C-T-132-044-2024 - Parálisis y/o Bajos Rendimientos en Ejecución del Obra 22-01-2024

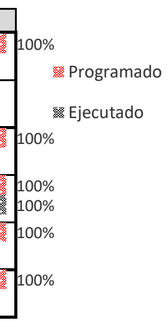
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Continuar con la fundida del atraque de alcantarilla K1+270
2.Continuar con la instalacion de concreto MR-38
3.Continuar con el tamizado de la arena acopiada en obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Via La Maria (Sector Dividivi) (K0+000 al K1+700)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	9350,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	1080,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	879,00 m	81,39%	81%
SBG	Programado	1080,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	1080,00 m	100,00%	100%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Alcantarillas 36"	Programado	2,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	1,30 und	65,00%	65%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDIDA DE BORDILLO



CURADO CON ANTISOL



ACOPIO MATERIAL TRITURADO Y ARENA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente: Programado: 99,31 % Ejecutado: 70,97% Atraso 28,34% Nota: El porcentaje de la programación de la obra se ajusta de acuerdo con la reprogramacion No. 3, la cual se tramita teniendo en cuenta la solicitud de Prorroga No. 4 del contrato de obra. La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones. La interventoría emite comunicado C-T-132-056-2023 04 febrero 2023, C-T-132-212-2023 -15 mayo 2023, C-T-132-367-2023 22 agosto 2023, C-T-132-461-2023 25 septiembre,C-T-132-534-2023 19-octubre -2023,C-T-132-566-2023 27/10/2023 solicita al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021	FIRMA NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ** Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **1-feb-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA DEL CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS- INTERSECCION VIA QUE CONDUCE A PIVIJAY EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **61** del **26-ene-24** al **1-feb-24** Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1779 del 2021, se tiene prevista la ejecución de dos (2) Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36"), Construcción de aproximadamente 1.100ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 1.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CASCO URBANO DE CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS a la INTERSECCION VIA QUE CONDUCE A PIVIJAY en el Municipio de REMOLINO, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1779 del 2021, la construcción de dos (2) Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36"), Construcción de aproximadamente 1.100ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 1.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
Las Caracteristicas Tecnicas del Proyecto de las obras a ejecutar y el alcance de las mismas, serán el resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S Nit. 901.043.572 - 4**
INTEGRANTES: **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S (100%)**
CONTRATO No. **2022-05-27-011** VALOR INICIAL: **$ 2.699.924.976,00**
FECHA DE INICIO: **30-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **30-may-23** VALOR ACUMULADO: **$ 2.699.924.976,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-mar-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 2.700.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 2.044.144.591	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 655.855.410	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 461.420.462
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 937.243.339

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.699.924.976,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.683.310.992,00	99,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.044.144.590,50	75,71%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (639.166.401,50)	-23,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.683.310.992,00	99,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.044.144.590,50	75,71%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (639.166.401,50)	-23,67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.076.748,00	0,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 127.943.615,25	4,74%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.949.420.462,26	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.949.420.462,26	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,81%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 201.148.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.349.962.488
Amortizado $	$ 1.121.908.195
Saldo $	$ 228.054.293

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,38% Avance o Atraso Físico % -23,67%
Meta Física Ejecutada % 75,71%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	1,000			1,00	100,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	9350			Prog	9350,00			9350,00	100,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Afirmado	m3	710			Prog	0,00			0,00	0,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Explanaciones	m3	1080			Prog	1080,00			1080,00	100,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
**	Sub-Base Granular	ml	1080			Prog	1080,00			1080,00	100,00%
						Ejec	1080,00			1080,00	100,00%
**	Pavimento Rigido	ml	1080			Prog	1080,00			1080,00	100,00%
						Ejec	942,00			942,00	87,22%
**	Alcantarillas tubería concreto reforzado (L =6m, Φ36")	und	2			Prog	2,00			2,00	100,00%
						Ejec	1,30			1,30	65,00%
*	Caracterización Vial	km	1,7			Prog	0,00			0,00	0,00%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1779-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Mini cargador	1	
Retrocargador	1	
Compactador tipo Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	1
Formaleteria metalica	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Carrro tanque	1	
Regla vibratoria	1	1
Vibrador de concreto	1	
Total	11	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Via La Maria (Sector Dividivi) (K0+000 al K1+700)** TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: SABANALARGA-ATLANTICO	PERMISO MINERO: SI	x NO
-74,9422 10,55374	LICENCIA AMBIENTAL: SI	x NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos la COMERCIALIZADORA AGREGADOS DE SABANALARGA S.A.S & RAUL JAVIER LOPEZ CAMACHO titulares del contrato de concesión minera No. EKQ-091, sin embargo el contratista tiene pendiente entregar el soporte de la Licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A
ZONAS DE DEPOSITO			X
LICENCIA AMBIENTAL:			X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:			X
CONCESIÓN DE AGUAS:			X
OCUPACIÓN DE CAUCES:			X
VERTIMIENTOS:			X
EMISIONES:			X
OTROS (Especificar cual)			

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con una zona de deposito del municipio para disponer los residuos sobrantes de la obra, para lo cual entrego la certificación de la Secretaria de Planeación del Municipio de Remolino como soporte.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA Aprobado por Interventoría

OBSERVACIONES: La interventoría teniendo en cuenta que el contratista a hecho caso omiso a las reiteradas solicitudes de entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental, remite oficio de incumplimiento C-T-132-074-2024 del 31 de enero de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento del Dividi, Remolino
En Proceso de Localización de Punto SAU 3232536546

OBSERVACIONES:
El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-070-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes sociales mensuales de seguimiento de estos meses, cuyo compromiso de entrega fue establecido por el Contratista para el día 26 de enero de 2024 dentro del Comité de obra realizado el pasado 16 de enero de 2024. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos
sociales antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

FECHA: **1-feb-24** (Día / Mes / Año)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Fundiada en concreto MR-38 desde k0+878 hasta k1+1004 LD
2.Se acopia material triturado y arena en obra
3.Instalacion de formaletas para pavimento
4.Control del concreto cilindros y viguetas
5. tamizado de arena acopiada en obra
6.Apiques del material de sub base
7.La interventoría remite al contratista mediante Comunicado C-T-132-062-2024 Ajuste de Estudios y Diseños - Contrato de Obra No. 2022-05-27-001. 29-01-2024
8..La interventoría remite al contratista mediante Comunicado C-T-132-067-2024 Planilla de seguridad Social Correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2023 e Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST mes noviembre, diciembre del 2023 y el Informe de enero 2024. 30-01-2024
9.La interventoría remite al contratista mediante Comunicado C-T-132-070-2024 Incumplimiento de entrega de informes Sociales de Noviembre y diciembre de 2023. 30-01-2024
10.La interventoría remite al contratista mediante Comunicado C-T-132-074-2024 Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental. 30-01-2024

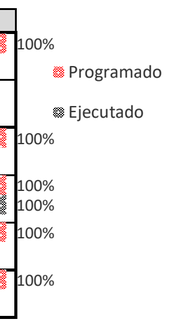
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Continuar con la fundida del atraque de alcantarilla K1+270
2.Continuar con la instalacion de concreto MR-38
3.Continuar con el tamizado de la arena acopiada en obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Via La Maria (Sector Dividivi) (K0+000 al K1+700)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	9350,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	1080,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	942,00 m	87,22%	87%
SBG	Programado	1080,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	1080,00 m	100,00%	100%
Explanación (Afirmado)	Programado	0,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Alcantarillas 36"	Programado	2,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	1,30 und	65,00%	65%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDIDA EN CONCRETO MR-38



CORTES DE JUSTAS DE PAVIMENTO



APIQUES DEL MATERIAL DE SUB BASE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente: Programado: 99,38 % Ejecutado: 75,71% Atraso 23,67% Nota: El porcentaje de la programación de la obra se ajusta de acuerdo con la reprogramacion No. 3, la cual se tramita teniendo en cuenta la solicitud de Prorroga No. 4 del contrato de obra. La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones. La interventoría emite comunicado C-T-132-056-2023 04 febrero 2023, C-T-132-212-2023 -15 mayo 2023, C-T-132-367-2023 22 agosto 2023, C-T-132-461-2023 25 septiembre,C-T-132-534-2023 19-octubre -2023,C-T-132-566-2023 27/10/2023 solicita al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021	FIRMA NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ** Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“2022-05-27-001, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

ENERO - 2024

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO No. 2022-05-27-011 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				ENERO																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Buldozer					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
Retroexcavadora sobre Oru					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
Carrotanque de Agua					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
Motoniveladora					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
Vibrocompactador					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
Mezcladora de Concreto					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	A	A	A		A	A	A	A	I	I		I	A	A
Regla vibratoria					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	A	A
Cortadora de pavimento					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	8	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	3	3
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	8	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0	8	8	8	7	7	7	0	7	7	7	7	8	8	0	8	5	5

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	37.5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	5	62.5%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **CÉSAR AUGUSTO HERNANDEZ DUARTE**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **15202-153758 BYC**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“2022-05-27-001, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

ENERO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2022-05-27-001 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJACOPI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Elizabeth Concepción Berdugo Perez	1.043.012.236	Represesntante Legal	$ -																																CEMAC	$ 0	$ 0			0	$ 0		0	$ 0	$ 0			EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S NO PRESENTO LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE NO SE REGISTRAN LOS DATOS EN EL
2	Mendoza AraujoJorge Andres	1.006.617.601	Ing. Auxiliar	$ -																																CEMAC	$ 0	$ 0			0	$ 0		0	$ 0	$ 0			
3	Pedro Jose Borja Navarro	1.004.212.814	Ayudante	$ -																																CEMAC	$ 0	$ 0			0	$ 0		0	$ 0	$ 0			
4	Eduar Miguel Mancilla Manga	5.079.503	Oficios Varios	$ -																																CEMAC	$ 0	$ 0			0	$ 0		0	$ 0	$ 0			
5	Luis Carlos Vizcaino Monsalvo	5.078.810	Oficios Varios	$ -																																CEMAC	$ 0	$ 0			0	$ 0		0	$ 0	$ 0			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 12 DEL MES DE ENERO 2024.

NOTA: EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S NO PRESENTO LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2023 - ENERO 2024 POR LO QUE NO SE REGISTRAN LOS DATOS EN EL INFORME. EN EL MES DE ENERO 2024 PRESENTA LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE DEL 2023.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“2022-05-27-001, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

ENERO- 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2022-05-27-011 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	20220404001				2022-05-27-011	$ 2,699,924,976	$ -
		TOTAL					

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 2,699,924,976	$ 2,699,924,976				
								$ 1,349,962,488		$ 1,349,962,488					
1		30-NOV-2022 AL 15-DIC-2023	$ 1,878,650,800		$ 1,878,650,800	$ 1,349,962,488	$ 528,688,312			$ 821,274,176	$ 821,274,176				
2		EN TRAMITE			$ -		$ -								
					$ -		$ -								
					$ -		$ -								
					$ -		$ -								
TOTALES			$ 1,878,650,800		$ 1,878,650,800	$ 1,349,962,488	$ 528,688,312			$ 821,274,176	$ 821,274,176				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Seccion 1- Mejoramiento de viaa en sitios criticos	$ 59,409,014	$ -	$ 59,409,014
Seccion 2- Actividades de mejoramiento	$ 1,819,241,786.000		$ 1,819,241,786
Obras de compensación ambiental y/o complementarias		$ -	$ -
Estudios y/o ajuste de diseños		$ -	$ -
Mantenimiento periódico básico		$ -	$ -
Obras de compensación ambiental		$ -	$ -
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1,878,650,800	$ -	$ 1,878,650,800

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
No se ha preentado por parte del contratista ninguna acta parcial de obra

Firma
Nombre: **JAIRO RICARDO GARCÍA BARRIOS**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-117917 ATL**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“2022-05-27-001, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

ENERO - 2024

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2022-05-27-011 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**ENERO**																														
	2	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**1**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
En el mes de enero 2024, no se presentaron lluvias

Firma
Nombre: **CESAR AUGUSTO HERNANDEZ DUARTE**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **15202-153758 BYC**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“2022-05-27-001, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

ENERO - 2024

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

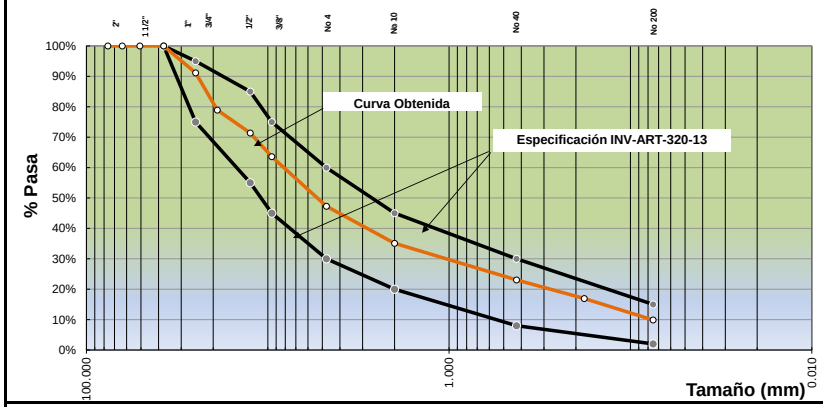
CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO (INV E-123-13 - INV E-213-13) - LIMITES LIQUIDO (INV E-125-13)- INDICE DE PLASTICIDAD (INV E-126-13)
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV-211-13) - EQUIVALENTE DE ARENA (INV E-133-13)

OBRA:	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."				
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**TIPO DE MATERIAL:**	Sub Base Granular Clase C Articulo 320-13.	**FECHA DE TOMA:**	martes, 16 de enero de 2024
CONTRATO:	0976-2022	**ABCSISA:**	K00+950 AL K01+160 CALZADA	**FECHA DE ELABORACION:**	lunes, 22 de enero de 2024
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	**FUENTE:**	RANCHO ALEGRE	**MUESTRA Nº:**	1
CONTRATO:	2022-05-27-011	**SECTOR:**	VIA LA MARINA - DIVI DIVI		

CARACTERIZACION DE SUB BASE GRANULAR TIPO DE GRADACION SBG-38

TAMIZ



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO (NORMA INV E-123-13 - INV E-213-13)

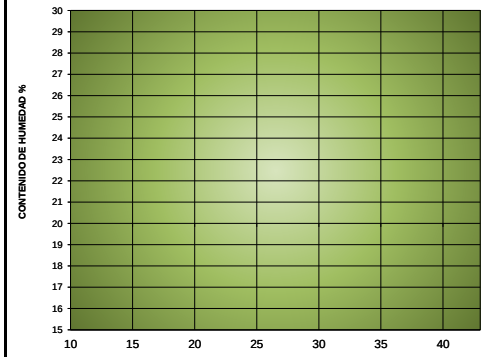
P1=	5514	**Muestra No.**	1
P2 =	5298	**Fondo lavado grs**	523
P3 =	4782	**Fondo Tamizado grs**	7.7

TAMIZ	PESO	%	%
No	RET.	RET.	PASA
3"	0.0	0.0%	100.0%
2 1/2"	0.0	0.0%	100.0%
2"	0.0	0.0%	100.0%
1 1/2"	0.0	0.0%	100.0%
1"	469.3	8.9%	91.1%
3/4"	645.8	12.2%	79.0%
1/2"	400.2	7.6%	71.4%
3/8"	412.3	7.8%	63.6%
No 4	865.6	16.3%	47.3%
10	645.8	12.2%	35.1%
40	636.3	12.0%	23.1%
80	325.2	6.1%	16.9%
200	374.2	7.1%	9.9%
PASA 200	523.2	9.9%	

LIMITES DE ATTERBERG (NORMA INV E-125-126-13)

No GOLPES			
RECIP. No.			
PESO DE RECIP. + S.H.			
PESO DE RECIP. + S.S.			
PESO RECIPIENTE			
PESO AGUA			
PESO SUELO SECO			
% HUMEDAD			
LÍMITE LÍQUIDO:	0.00	**ÍNDICE DE PLASTICIDAD % :**	0.00
LÍMITE PLASTICO:	0.00	**HUMEDAD NATURAL % :**	4.1
RECIP. No.			1
PESO DE RECIP. + S.H.			300.5
PESO DE RECIP. + S.S.			291.3
PESO RECIPIENTE			65.8
PESO AGUA			9.20
PESO SUELO SECO			225.5
% HUMEDAD			104.1

LÍMITES DE ATTERBERG



TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV-211-13)

Tamaño de los agregados		GRADACION ORIGINAL (%)	PESO FRACCION EN (g)	PESO DESPUES DE ENSAYO (g)	PERDIDA TOTAL (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
1 1/2"						
1 1/2"	3/4"	48.2	3326.5	3326.5	0.00	0.00
3/4"	3/8"	31.4	2164.6	2164.6	0.00	0.00
3/8"	No. 4	18.3	1258.6	1258.6	0.00	0.00
No. 4	No. 16	2.1	145.8	145.8	0.00	0.00
ESPECIFICACION MAXIMO (%)			2.0	CUMPLE	0.00	0.00

EQUIVALENTE DE ARENA (INV E-133-13)

Ensayo	1	2	3	promedio
Lectura de arcilla	244.0	245.0	245.0	
Lectura de arena	67.0	67.0	68.0	
EA	28.0%	28.0%	28.0%	
Especificacion		≥25%	CUMPLE	28%

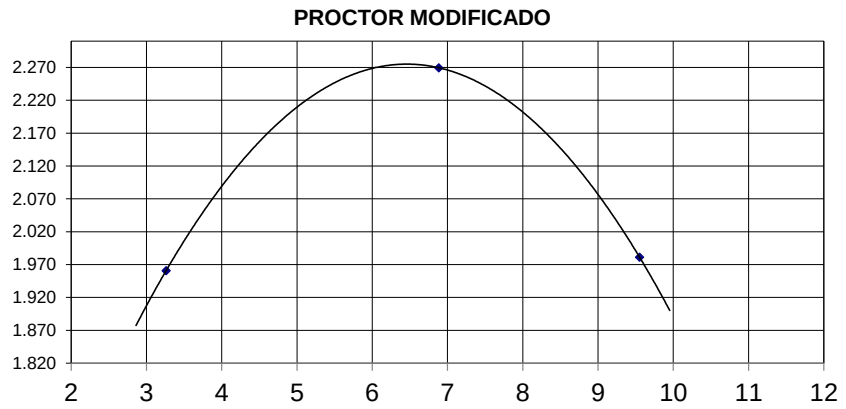
ELABORO
TECNICO LABORATORISTA: CESAR LUNA.

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. Ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO (NORMA I.N.V. E - 142-13)**	CODIGO	FC-C-132-016
		EDICION	No-02
		FECHA	feb-18

OBRA:	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**FECHA DE T:**	martes, 16 de enero de 2024
CONTRATO:	0976-2022	**FECHA DE E:**	jueves, 18 de enero de 2024
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	**MUESTRA NO:**	Sub Base Granular Clase C Articulo 320-13.
CONTRATO:	2022-05-27-011	**FUENTE:**	RANCHO ALEGRE

DENSIDAD	PESO MOLDE + SUELO COMPACTADO (gr)		6794	7642	7102	
	PESO MOLDE	(gr)	2512	2512	2512	
	PESO SUELO COMPACTADO	(gr)	4282	5130	4590	
	VOLUMEN DEL MOLDE	(c.c.)	2115	2115	2115	
	DENSIDAD HÚMEDA	(gr/c.c.)	2.025	2.426	2.170	
	DENSIDAD SECA	(gr/c.c.)	1.961	2.269	1.981	
HUMEDAD	TARA No		1	2	3	
	PESO SUELO HUMEDO + TARA	(gr)	264.9	300.8	328.6	
	PESO SUELO SECO + TARA	(gr)	258.7	286.1	306.6	
	PESO TARA	(gr)	68.6	72.6	76.3	
	PESO AGUA	(gr)	6.2	14.7	22.0	
	PESO SUELO SECO	(gr)	190.1	213.5	230.3	
	HUMEDAD	(%)	3.26	6.89	9.55	



TIPO DE ENSAYO

PROCTOR MODIFICADO

VOL. MOLDE:	2113.0
PESO MART.:	10 lb
No CAPAS :	5
H. CAÍDA:	18 "
No GOLPES :	56

ENSAYO SOBRE MATERIAL

PASA TAMIZ:

RESULTADOS:

D. SECA MÁX.:	2.275 gr/cm³
% HUM. ÓPT.:	6.46
D. SECA MÁX.:	142.2 Lb/ft³

OBSERVACIONES:

Elaboró: cesar luna
Cargo: Tecnico Laboratorista

Reviso:
Cargo: Ing Residente

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA (NORMA I.N.V. E-161-13)

CODIGO	FC-C-132-004
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**SECTOR:**	VIA LA MARINA - DIVI DIVI
CONTRATO:	0976-2022	**ABCSISA POR KM:**	K00+800 AL K00+950 CALZADA SUB BASE GRANULAR
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	**FUENTE:**	RANCHO ALEGRE
CONTRATO:	2022-05-27-011	**FECHA DE TOMA:**	martes, 12 de diciembre de 2023

DESCRIPCION	**Muestra**		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**		
	Ubicación y distancia al eje	**m**	**1.00**	**1.00**	**1.00**	**1.00**	**1.00**		
	Progresiva		**LOTE**	**K00+800 AL K00+950 CALZADA SUB BASE GRANULAR**					
	Material		**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**		
	Profundidad del Hoyo	**cm**	**11**	**12**	**11**	**12**	**10**		
Volumen del Hoyo	**Peso frasco + arena inicial (grs)**		**7106**	**7082**	**7056**	**7031**	**7005**		
	Peso frasco + arena final (grs)		**2647**	**2499**	**2588**	**2416**	**2802**		
	Peso total arena usada (grs)		**4459**	**4583**	**4468**	**4615**	**4203**		
	Peso arena en el cono, constante del cono(grs)		**1622**	**1622**	**1622**	**1622**	**1622**		
	Peso arena en el hueco (grs)		**2837**	**2961**	**2846**	**2993**	**2581**		
	Densidad de la arena (gr/cc)		**1.43**	**1.43**	**1.43**	**1.43**	**1.43**		
	Volumen del hueco (cc)		**1984**	**2071**	**1990**	**2093**	**1805**		
Densidad Suelo Húmedo	**Peso húmedo material pasa tamiz 3/4" (g)**		**4568**	**4699**	**4584**	**4784**	**4255**		
	Peso húmedo material extraido total (g)		**4568**	**4699**	**4584**	**4784**	**4255**		
	Densidad Húmeda total de campo (gr/cm^3)		**2.303**	**2.269**	**2.303**	**2.286**	**2.357**		
	Humedad material muestra total (%)		**4.6**	**5.3**	**5.2**	**4.8**	**4.4**		
Densidad Suelo Seco	**Densidad seca total de campo (gr/cm^3) -γd-**		**2.201**	**2.155**	**2.189**	**2.181**	**2.258**		
	Densidad máxima de laboratorio (gr/cm^3) -γ d,max-					**2.275**			
	Valor individual del grado de compactación -GC,i-		**96.8**	**94.7**	**96.2**	**95.9**	**99.3**		

OBSERVACIONES

PESO ESPECÍFICO DE LA ROCA:	2.600	KTE	**Promedio -Gci-**	96.6
DENSIDAD MÁXIMA:	2.275	GRS/CM3	**Desviación estandar -s-**	0.038
CONSTANTE CONO ARENA:	1622	GRS	**Números de datos -n-**	5
PESO UNITARIO ARENA:	1.43	GRS/CM3	**Factor del intervalo de confianza -k-**	0.686
ESPECIFICACION POR NORMA	95	%	**GCi (90) = GCi - (k*s)**	96.5
			Aceptación del lote	SI

ELABORO

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA CESAR LUNA

REVISO

ING RESIDENTE INTERVENTORIA

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA (NORMA I.N.V. E-161-13)

CODIGO	FC-C-132-004
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**SECTOR:**	VIA LA MARINA - DIVI DIVI
CONTRATO:	0976-2022	**ABCSISA POR KM:**	K00+950 AL K01+160 CALZADA SUB BASE GRANULAR
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	**FUENTE:**	RANCHO ALEGRE
CONTRATO:	2022-05-27-011	**FECHA DE TOMA:**	martes, 16 de enero de 2024

DESCRIPCION	**Muestra**		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**		
	Ubicación y distancia al eje	**m**	**1.00**	**1.00**	**1.00**	**1.00**	**1.00**		
	Progresiva		**LOTE**	**K00+950 AL K01+160 CALZADA SUB BASE GRANULAR**					
	Material		**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**		
	Profundidad del Hoyo	**cm**	**9**	**9**	**10**	**9**	**9**		
Volumen del Hoyo	**Peso frasco + arena inicial (grs)**		6902	6878	6860	6834	6806		
	Peso frasco + arena final (grs)		2894	3025	2714	2862	2930		
	Peso total arena usada (grs)		4008	3853	4146	3972	3876		
	Peso arena en el cono, constante del cono(grs)		1622	1622	1622	1622	1622		
	Peso arena en el hueco (grs)		2386	2231	2524	2350	2254		
	Densidad de la arena (gr/cc)		1.43	1.43	1.43	1.43	1.43		
	Volumen del hueco (cc)		1669	1560	1765	1643	1576		
Densidad Suelo Húmedo	**Peso húmedo material pasa tamiz 3/4" (g)**		3968	3514	4006	3794	3602		
	Peso húmedo material extraido total (g)		3968	3514	4006	3794	3602		
	Densidad Húmeda total de campo (gr/cm^3)		2.378	2.252	2.270	2.309	2.285		
	Humedad material muestra total (%)		3.8	4.2	3.6	3.5	3.9		
Densidad Suelo Seco	**Densidad seca total de campo (gr/cm^3) -γd-**		2.291	2.162	2.191	2.231	2.199		
	Densidad máxima de laboratorio (gr/cm^3) -γ d,max-					2.275			
	Valor individual del grado de compactación -GC,i-		100.7	95.0	96.3	98.0	96.7		

OBSERVACIONES

PESO ESPECÍFICO DE LA ROCA:	2.600	KTE	**Promedio -Gci-**	97.3
DENSIDAD MÁXIMA:	2.275	GRS/CM3	**Desviación estandar -s-**	0.049
CONSTANTE CONO ARENA:	1622	GRS	**Números de datos -n-**	5
PESO UNITARIO ARENA:	1.43	GRS/CM3	**Factor del intervalo de confianza -k-**	0.686
ESPECIFICACION POR NORMA	95	%	**GCi (90) = GCi - (k*s)**	97.3
			Aceptación del lote	SI

ELABORO

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA CESAR LUNA

REVISO

ING RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC **CONTRATO :** 2022-05-27-011

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O31	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+620 AL K00+647 COSTADO IZQUIERDO.	30/11/2023	07/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29541	2.626	21.56	29.31	2.9	3.8	76%
			30/11/2023	07/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29603	2.631	21.95	29.84	2.9	3.8	77%
			30/11/2023	28/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29555	2.627	31.36	42.64	4.2	3.8	110%
			30/11/2023	28/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29235	2.599	31.51	42.84	4.2	3.8	111%
														PROMEDIO	110%
O32	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+647 AL K00+689 COSTADO IZQUIERDO.	01/12/2023	08/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29651	2.636	22.05	29.98	2.9	3.8	77%
			01/12/2023	08/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29741	2.644	22.61	30.74	3.0	3.8	79%
			01/12/2023	29/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29862	2.654	32.74	44.51	4.4	3.8	115%
			01/12/2023	29/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29325	2.607	32.62	44.35	4.3	3.8	114%
														PROMEDIO	115%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)

CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC **CONTRATO :** 2022-05-27-011

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O33	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+689 AL K00+722 COSTADO IZQUIERDO.	02/12/2023	09/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29068	2.584	22.05	29.98	2.9	3.8	77%
			02/12/2023	09/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29164	2.592	21.97	29.87	2.9	3.8	77%
			02/12/2023	30/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29285	2.603	31.64	43.02	4.2	3.8	111%
			02/12/2023	30/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29303	2.605	31.78	43.21	4.2	3.8	112%
														PROMEDIO	111%
O34	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+500 AL K00+539 COSTADO DERECHO.	04/12/2023	11/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29465	2.619	22.55	30.66	3.0	3.8	79%
			04/12/2023	11/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29861	2.654	22.74	30.92	3.0	3.8	80%
			04/12/2023	01/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29168	2.593	33.96	46.17	4.5	3.8	119%
			04/12/2023	01/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29687	2.639	33.28	45.25	4.4	3.8	117%
														PROMEDIO	118%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC **CONTRATO :** 2022-05-27-011

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O35	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+539 AL K00+572 COSTADO DERECHO.	05/12/2023	12/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29687	2.639	22.25	30.25	3.0	3.8	78%
			05/12/2023	12/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28997	2.578	22.74	30.92	3.0	3.8	80%
			05/12/2023	02/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28657	2.547	32.36	44.00	4.3	3.8	114%
			05/12/2023	02/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28541	2.537	32.87	44.69	4.4	3.8	115%
														PROMEDIO	114%
O36	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+572 AL K00+611 COSTADO DERECHO.	06/12/2023	13/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29301	2.605	22.89	31.12	3.1	3.8	80%
			06/12/2023	13/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28741	2.555	22.34	30.37	3.0	3.8	78%
			06/12/2023	03/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28652	2.547	33.06	44.95	4.4	3.8	116%
			06/12/2023	03/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	27948	2.484	33.51	45.56	4.5	3.8	118%
														PROMEDIO	117%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)

CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC **CONTRATO :** 2022-05-27-011

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O37	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+611 AL K00+647 COSTADO DERECHO.	07/12/2023	14/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28641	2.546	23.36	31.76	3.1	3.8	82%
			07/12/2023	14/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	27999	2.489	23.15	31.48	3.1	3.8	81%
			07/12/2023	04/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28520	2.535	33.85	46.02	4.5	3.8	119%
			07/12/2023	04/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29315	2.606	33.94	46.15	4.5	3.8	119%
														PROMEDIO	119%
O38	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+647 AL K00+683 COSTADO DERECHO.	12/12/2023	19/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28657	2.547	24.05	32.70	3.2	3.8	84%
			12/12/2023	19/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28963	2.574	24.16	32.85	3.2	3.8	85%
			12/12/2023	09/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28787	2.559	36.27	49.31	4.8	3.8	127%
			12/12/2023	09/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28968	2.575	36.18	49.19	4.8	3.8	127%
														PROMEDIO	127%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC **CONTRATO :** 2022-05-27-011

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O39	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+683 AL K00+722 COSTADO DERECHO.	13/12/2023	20/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29654	2.636	24.05	32.70	3.2	3.8	84%
			13/12/2023	20/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28659	2.547	24.61	33.46	3.3	3.8	86%
			13/12/2023	10/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28748	2.555	34.87	47.41	4.6	3.8	122%
			13/12/2023	10/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28555	2.538	34.96	47.53	4.7	3.8	123%
														PROMEDIO	123%
O40	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+722 AL K00+764 COSTADO IZQUIERDO.	14/12/2023	21/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29106	2.587	23.38	31.79	3.1	3.8	82%
			14/12/2023	21/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28679	2.549	23.45	31.88	3.1	3.8	82%
			14/12/2023	11/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28593	2.542	33.96	46.17	4.5	3.8	119%
			14/12/2023	11/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29631	2.634	34.18	46.47	4.6	3.8	120%
														PROMEDIO	120%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC **CONTRATO :** 2022-05-27-011

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O41	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+764 AL K00+809 COSTADO IZQUIERDO.	15/12/2023	22/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28931	2.572	22.55	30.66	3.0	3.8	79%
			15/12/2023	22/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28742	2.555	22.61	30.74	3.0	3.8	79%
			15/12/2023	12/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29303	2.605	33.65	45.75	4.5	3.8	118%
			15/12/2023	12/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28651	2.547	33.41	45.42	4.5	3.8	117%
														PROMEDIO	118%
O42	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+809 AL K00+848 COSTADO IZQUIERDO.	16/12/2023	23/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28597	2.542	23.64	32.14	3.2	3.8	83%
			16/12/2023	23/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28461	2.530	23.87	32.45	3.2	3.8	84%
			16/12/2023	13/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29508	2.623	34.77	47.27	4.6	3.8	122%
			16/12/2023	13/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28649	2.547	34.91	47.46	4.7	3.8	122%
														PROMEDIO	122%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC **CONTRATO :** 2022-05-27-011

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O43	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+848 AL K00+887 COSTADO IZQUIERDO.	18/12/2023	25/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29056	2.583	23.36	31.76	3.1	3.8	82%
			18/12/2023	25/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28674	2.549	23.84	32.41	3.2	3.8	84%
			18/12/2023	15/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28399	2.524	33.88	46.06	4.5	3.8	119%
			18/12/2023	15/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28647	2.546	33.91	46.10	4.5	3.8	119%
														PROMEDIO	119%
O44	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+722 AL K00+755 COSTADO DERECHO.	19/12/2023	26/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28699	2.551	22.67	30.82	3.0	3.8	80%
			19/12/2023	26/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29684	2.639	22.15	30.12	3.0	3.8	78%
			19/12/2023	16/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29871	2.655	33.79	45.94	4.5	3.8	119%
			19/12/2023	16/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28691	2.550	33.65	45.75	4.5	3.8	118%
														PROMEDIO	118%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC **CONTRATO :** 2022-05-27-011

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O45	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+755 AL K00+800 COSTADO DERECHO.	20/12/2023	27/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28694	2.551	23.68	32.20	3.2	3.8	83%
			20/12/2023	27/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	27999	2.489	24.55	33.38	3.3	3.8	86%
			20/12/2023	17/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29641	2.635	34.25	46.57	4.6	3.8	120%
			20/12/2023	17/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28974	2.575	34.58	47.02	4.6	3.8	121%
														PROMEDIO	121%
O46	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+800 AL K00+842 COSTADO DERECHO.	21/12/2023	28/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28592	2.542	22.68	30.84	3.0	3.8	80%
			21/12/2023	28/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28457	2.530	22.47	30.55	3.0	3.8	79%
			21/12/2023	18/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28216	2.508	32.69	44.45	4.4	3.8	115%
			21/12/2023	18/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28629	2.545	32.87	44.69	4.4	3.8	115%
														PROMEDIO	115%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC **CONTRATO :** 2022-05-27-011

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

* * * * * * * * * * * * * * * *

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O47	TRAMO REMOLINOS VIA LA MARINA (DIVI DIVI)	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+842 AL K00+872 COSTADO DERECHO.	22/12/2023	29/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28651	2.547	23.38	31.79	3.1	3.8	82%
			22/12/2023	29/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28962	2.574	23.65	32.16	3.2	3.8	83%
			22/12/2023	19/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29841	2.653	34.57	47.00	4.6	3.8	121%
			22/12/2023	19/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29122	2.589	34.68	47.15	4.6	3.8	122%
														PROMEDIO	121%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2022-05-27-011 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 320-13 SUB BASE GRANULAR (SBG-50)									
1	martes, 16 de enero de 2024	Granulometria	INV E-213/214-13	K00+950 AL K01+160 CALZADA	1	N/A	SI	N/A	
2	martes, 16 de enero de 2024	Límite líquido, máximo (%)	INV E-125-13	K00+950 AL K01+160 CALZADA	1	≤ 25	0.0	SI	
3	martes, 16 de enero de 2024	Índice de plasticidad, máximo (%)	INV E-125-126-13	K00+950 AL K01+160 CALZADA	1	≤ 6	0.0	SI	
4	martes, 16 de enero de 2024	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133-13	K00+950 AL K01+160 CALZADA	1	≥ 25	28%	SI	
5	martes, 16 de enero de 2024	Terrones de arcillas y particulas deleznables	INV E-211-13	K00+950 AL K01+160 CALZADA	1	≤ 2	0.0	SI	
6	martes, 16 de enero de 2024	Ensayo modificado de compactación	INV E-142-13	K00+950 AL K01+160 CALZADA	1	N/A	2.275	SI	
7	martes, 12 de diciembre de 2023	Densidad masa unitaria de los suelos en el terreno. Metodo del cono y la arena	INV E-161-13	K00+800 AL K00+950 CALZADA SUB BASE GRANULAR	4	≥ 95 - GCi (90) = GCi - (k*s)	96.6	SI	
8	martes, 16 de enero de 2024	Densidad masa unitaria de los suelos en el terreno. Metodo del cono y la arena	INV E-161-13	K00+950 AL K01+160 CALZADA SUB BASE GRANULAR	4	≥ 95 - GCi (90) = GCi - (k*s)	97.3	SI	
ARTICULO 500-13 CONCRETO HIDRAULICO									
9	jueves, 30 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+620 AL K00+647 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	115%	SI	MUESTRA No O31 7 DIAS
10	jueves, 30 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+620 AL K00+647 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	110%	SI	MUESTRA No O31 28 DIAS
11	viernes, 1 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+647 AL K00+689 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	78%	SI	MUESTRA No O32 7 DIAS
12	viernes, 1 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+647 AL K00+689 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	115%	SI	MUESTRA No O32 28 DIAS
13	sábado, 2 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+689 AL K00+722 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	77%	SI	MUESTRA No O33 7 DIAS
14	sábado, 2 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+689 AL K00+722 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111%	SI	MUESTRA No O33 28 DIAS
15	lunes, 4 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+500 AL K00+539 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	79%	SI	MUESTRA No O34 7 DIAS
16	lunes, 4 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+500 AL K00+539 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	118%	SI	MUESTRA No O34 28 DIAS
17	martes, 5 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+539 AL K00+572 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	79%	SI	MUESTRA No O35 7 DIAS
18	martes, 5 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+539 AL K00+572 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	114%	SI	MUESTRA No O35 28 DIAS
19	miércoles, 6 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+572 AL K00+611 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	79%	SI	MUESTRA No O36 7 DIAS
20	miércoles, 6 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+572 AL K00+611 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	117%	SI	MUESTRA No O36 28 DIAS
21	jueves, 7 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+611 AL K00+647 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	82%	SI	MUESTRA No O37 7 DIAS
22	jueves, 7 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+611 AL K00+647 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	119%	SI	MUESTRA No O37 28 DIAS
23	martes, 12 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+647 AL K00+683 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	85%	SI	MUESTRA No O38 7 DIAS
24	martes, 12 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+647 AL K00+683 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	127%	SI	MUESTRA No O38 28 DIAS
25	miércoles, 13 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+683 AL K00+722 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	85%	SI	MUESTRA No 039 7 DIAS
26	miércoles, 13 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+683 AL K00+722 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	123%	SI	MUESTRA No O39 28 DIAS
27	jueves, 14 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+722 AL K00+764 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	82%	SI	MUESTRA No O40 7 DIAS
28	jueves, 14 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+722 AL K00+764 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	120%	SI	MUESTRA No O40 28 DIAS

29	viernes, 15 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+764 AL K00+809 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	79%	SI	MUESTRA No 041 7 DIAS
30	viernes, 15 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+764 AL K00+809 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	118%	SI	MUESTRA No O41 28 DIAS
31	sábado, 16 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+809 AL K00+848 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	83%	SI	MUESTRA No O42 7 DIAS
32	sábado, 16 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+809 AL K00+848 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	122%	SI	MUESTRA No O42 28 DIAS
33	lunes, 18 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+848 AL K00+887 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	83%	SI	MUESTRA No 043 7 DIAS
34	lunes, 18 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+848 AL K00+887 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	119%	SI	MUESTRA No O43 28 DIAS
35	martes, 19 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+722 AL K00+755 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	79%	SI	MUESTRA No O44 7 DIAS
36	martes, 19 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+722 AL K00+755 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	118%	SI	MUESTRA No O44 28 DIAS
37	miércoles, 20 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+755 AL K00+800 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	85%	SI	MUESTRA No 045 7 DIAS
38	miércoles, 20 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+755 AL K00+800 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	121%	SI	MUESTRA No O45 28 DIAS
39	jueves, 21 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+800 AL K00+842 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	79%	SI	MUESTRA No O46 7 DIAS
40	jueves, 21 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+800 AL K00+842 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	115%	SI	MUESTRA No O46 28 DIAS
41	viernes, 22 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+842 AL K00+872 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	83%	SI	MUESTRA No 047 7 DIAS
42	viernes, 22 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+842 AL K00+872 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	121%	SI	MUESTRA No O47 28 DIAS

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“2022-05-27-001, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

ENERO - 2024

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2022-05-27-011 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 30/11/2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/03/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,699,924,976.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,699,924,976.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19,361,300.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19,361,300.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269,992,498	30	11	22	31	12	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,962,488	30	11	22	31	12	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 134,996,249	30	11	22	31	12	23
Calidad del servicio	30%	$ 5,802,390	2	6	23	31	8	26
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 809,977,492	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-10116424

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	22	11	22	25	5	25
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052557 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269,992,498	30	11	22	31	12	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,962,488	30	11	22	31	12	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 134,996,249	30	11	22	31	8	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5,802,390	2	6	23	1	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 809,977,492	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-10116424

Certificado de modificación o anexo No.: 3 26/05/2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000	30	11	22	5	6	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052557 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4 26/05/2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000	30	11	22	31	8	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052557 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5 26/05/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269,992,498	30	11	22	29	2	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,962,488	30	11	22	29	2	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 134,996,249	30	11	22	31	10	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5,802,390	2	6	23	1	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 809,977,492	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **85-44-101116424**

Certificado de modificación o anexo No.: 5 06/09/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000	30	11	22	31	10	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052557 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 7 06/09/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269,992,498	30	11	22	30	4	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,962,488	30	11	22	30	4	24

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 539,984,995	30	11	22		31	12	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5,802,390	2	6	23		1	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 809,977,492	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **85-44-101116424**

Certificado de modificación o anexo No.: 6 4/12/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000	30	11	22		31	12	23
Otros									

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052557 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8 5/12/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269,992,498	30	11	22		31	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,962,488	30	11	22		31	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 539,984,995	30	11	22		31	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5,802,390	2	6	23		1	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 809,977,492	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **85-44-101116424**

Certificado de modificación o anexo No.: 7 19-01-2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000	30	11	22		31	3	2024
Otros									

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052557 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 9 19-01-2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/02/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Director de Interventoría

Matricula No.: **2502-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“2022-05-27-001, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

CONTRATO
“2022-05-27-001, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

ENERO - 2024

• Seguimiento a la inversión del Anticipo

MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 19/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 2022-05-27-001 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

JUSTIFICACIÓN:

La Modificación No.3 del Plan de Inversión del Anticipo de obra,se fundamenta nuevamente en la necesidad de incrementar la inversión del Ítem de transporte de Materiales, teniendo en cuenta que a la fecha se ha ejecutado aproximadamente el 55% del objeto contractual, por lo cual, se requiere garantizar el acopio de los insumos necesarios para la ejecución de la construcción del pavimento; actividad que se ha visto afectada por las lluvias que se presentan en el sector. Se precisa que con recursos propios del contratista de obra, se ha realizado la compra de los insumos y materiales necesarios para la culminación del objeto contractual.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 Abril-2023	VR. MES 2 Mayo-2023	VR. MES 3 Junio-2023	VR. MES 4 Julio-2023	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 273.604.514,00		$ 105.832.193,00		$ 379.436.707,00	28,11%
2	MAQUINARIA Y EQUIPOS					$ -	0,00%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES Y/O EQUIPOS	$ 279.965.664,00		$ 462.505.824,00	$ 194.781.694,00	$ 937.253.182,00	69,43%
4	MANO DE OBRA				$ 33.272.599,00	$ 33.272.599,00	2,46%
5							
TOTAL		$ 553.570.178,00	$ -	$ 568.338.017,00	$ 228.054.293,00	$ 1.349.962.488,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma: Elizabeth Berdugo P.
Nombre: ELIZABETH CONCEPCION BERDUGO PEREZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11 **MES:** ENERO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 2022-05-27-001 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 0 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 825-93670-1 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: BARRANQUILLA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1,349,962,488.00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Factura	FE-20	15-abr-23	NICCAT INGENIERIA S.A.S	$ 279,965,664.00	3	Transporte de Materiales
Pendiente	Pendiente	5-abr-22	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 240,771,974.00	1	Materiales
Pendiente	Pendiente	13-jun-23	CONCRE POSTES S.A.S	$ 6,710,400.00	1	Materiales
Factura	FE-29	14-jun-23	NICCAT INGENIERIA S.A.S	$ 462,505,824.00	3	Transporte de Materiales
Pendiente	Pendiente	16-jun-23	CENTRAL DE HIERROS LTDA	$ 1,210.00	1	Materiales
Factura	1100-161625	21-jun-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 10,944,180.00	1	Materiales
Factura	1100-162097	26-jun-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 10,944,180.00	1	Materiales
Pendiente	Pendiente	26-jun-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 23,347,586.00	1	Materiales
Factura	1100-162097	28-jun-23	CEMENTOS ARGOS S.A	$ 10,944,180.00	1	Materiales
Pendiente	HI81463	5-jul-23	CENTRAL DE HIERROS LTDA	$ 74,985,643.00	1	Materiales
Factura	HI81467	5-jul-23	CENTRAL DE HIERROS LTDA	$ 787,354.00	1	Materiales
Factura	FE-44	22-sep-23	NICCAT INGENIERIA S.A.S	$ 63,676,800.00	4	Transporte de Materiales
Factura	FE-43	22-sep-23	NICCAT INGENIERIA S.A.S	$ 33,272,599.00	4	Pago de salarios, honorarios y jornales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	$ 379,436,707.00	$ 379,436,707.00	$ -	$ 379,436,707.00	$ -
2	Maquienaria y Equipos		$ -	$ -	$ -	$ -
3	Transporte de Materiales	$ 937,253,182.00	$ 806,148,288.00	$ -	$ 806,148,288.00	$ 131,104,894.00
4	Pago de salarios, honorarios y jornales	$ 33,272,599.00	$ 33,272,599.00	$ -	$ 33,272,599.00	$ -
	TOTALES	$ 1,349,962,488.00	$ 1,218,857,594.00	$ -	$ 1,218,857,594.00	$ 131,104,894.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Elizabeth Berdugo P.
Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

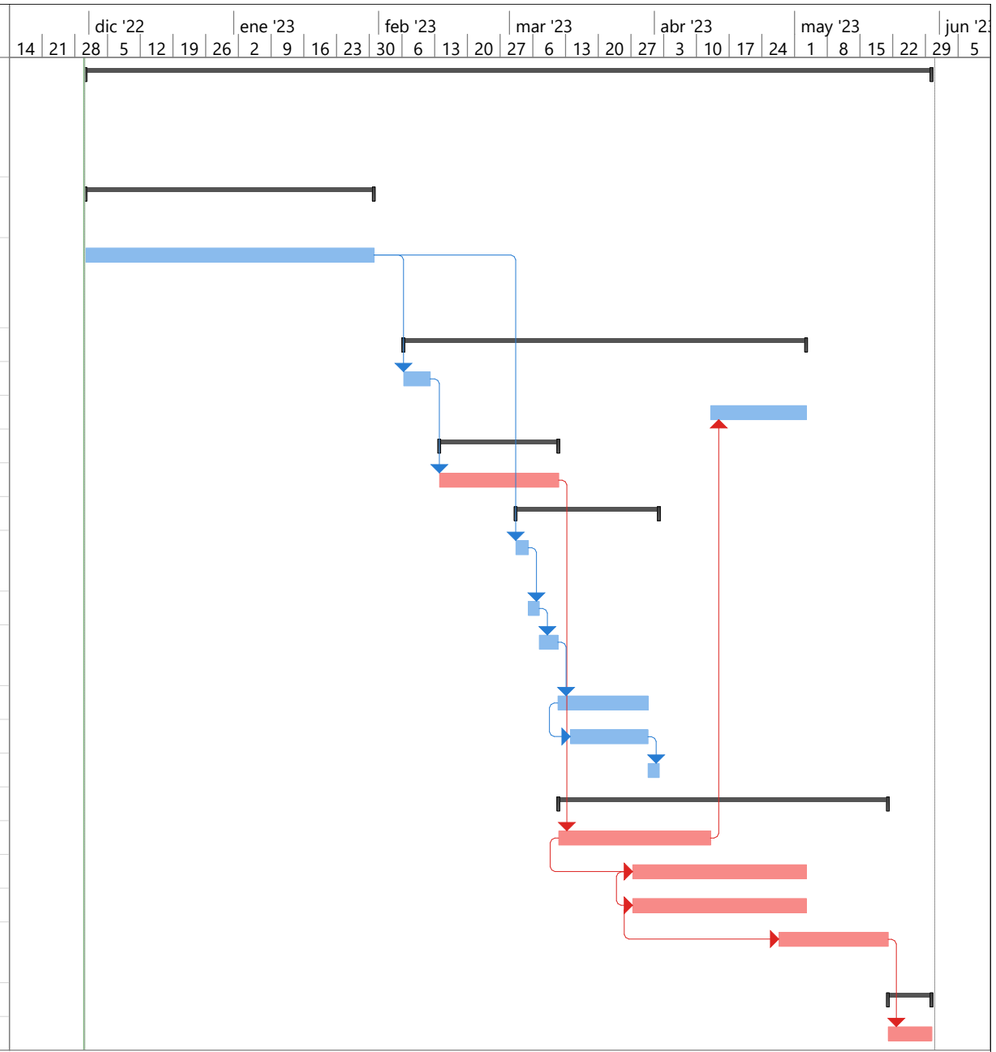
Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“2022-05-27-001, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

ENERO - 2024

Seguimiento al Programa de Obra

Id	Nombre de tarea	Und.	Cant.	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1	**CONTRATO DE OBRA: 2022-05-27-001 - MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**			**177.25 días**	**mié 30/11/22**	**mar 30/05/23**	
2	**REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)**			**61 días**	**mié 30/11/22**	**lun 30/01/23**	
3	REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	**Global**	**1**	61 días	mié 30/11/22	lun 30/01/23	
4	**I. MEJORAMIENTO DE VÍA EN SITIOS CRITICOS**			**83.88 días**	**lun 6/02/23**	**mié 3/05/23**	
5	Conformación de la calzada existente	m2	9350.00	6 días	lun 6/02/23	sáb 11/02/23	3FC+5 días
6	Afirmado (con material seleccionado)	m3	710.00	20 días	jue 13/04/23	mié 3/05/23	17
7	**II. EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO**			**26 días**	**mar 14/02/23**	**sáb 11/03/23**	
8	Afirmado	m3	908.00	26 días	mar 14/02/23	sáb 11/03/23	5
9	**III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA L=6m**			**31 días**	**jue 2/03/23**	**sáb 1/04/23**	
10	Excavaciones varias en material común en seco a mano.	m3	88.00	3 días	jue 2/03/23	sáb 4/03/23	3FC+20 días
11	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	1.80	2 días	sáb 4/03/23	mar 7/03/23	10
12	Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	12.00	4 días	mar 7/03/23	sáb 11/03/23	11
13	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	1140.00	19 días	sáb 11/03/23	jue 30/03/23	12
14	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	16.00	16 días	mar 14/03/23	jue 30/03/23	13CC+3 días
15	Relleno para Estructuras con recebo	m3	36.00	3 días	jue 30/03/23	sáb 1/04/23	14
16	**IV. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO**			**68 días**	**sáb 11/03/23**	**sáb 20/05/23**	
17	Subbase Granular Clase C.	m3	908.00	30 días	sáb 11/03/23	mié 12/04/23	8
18	Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa	m3	1034.00	35 días	lun 27/03/23	mié 3/05/23	17CC+15 días
19	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	17556.00	35 días	lun 27/03/23	mié 3/05/23	18CC
20	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,45m)	ml	2200.00	23 días	jue 27/04/23	sáb 20/05/23	19CC+30 días
21	**V. CARACTERIZACIÓN VIAL**			**8 días**	**sáb 20/05/23**	**mar 30/05/23**	
22	Caracaterización del corredor	km	1.70	8 días	sáb 20/05/23	mar 30/05/23	20



Firma:
Programa de Obra Inicial
Cto 2022-05-27-001

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso	

CONTRATO
“2022-05-27-001, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

ENERO- 2024

Seguimiento al Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
PROGRAMA DE INVERSIONES ☑
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1779-2021
MUNICIPIO: REMOLINO
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2022-05-27-001
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2,699,924,976.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ -

PLAZO ACUMULADO: SEIS (6) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/05/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	
Explanaciones (E),	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E											
				% E											
Sub-bases (SB),	$ 595,760.92	22.34%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.44%	8.38%	4.19%	9.32%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	**$0.00**	**$11,790**	**$223,510**	**$111,755.13**	**$248,705**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	
				$ E											
				% E											75%
Bases (B),	$ 318,062.41	11.92%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	5.96%	5.96%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$159,031	$159,031	**$0.00**	$0	**$0.00**	$0	$0	
				$ E											
				% E											
Pavimentos (P),	$ 1,691,322.47	63.41%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	40.64%	22.77%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	**$1,084,024.79**	**$607,297.71**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	
				$ E											
				% E											50%
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$ 62,173.74	2.33%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.33%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	**$0.00**	**$0.00**	**$62,173.74**	**$0.00**	**$0.00**	$0	$0	$0	
				$ E											
				% E											
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E											
				% E											25%
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E											
				% E											
Transportes (T)	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2,667,319.54**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ -**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**6.40%**	**16.67%**	**44.83%**	**32.09%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$170,822**	**$444,715**	**$1,195,780**	**$856,003**	**$0**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**6.40%**	**23.08%**	**67.91%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$170,822**	**$615,537**	**$1,811,317**	**$2,667,320**	**$2,667,320**	**$2,667,320**	**$2,667,320**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 8,006.04 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3,878.10 / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 16,270.00 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,091.30 / $ -	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 1,360.00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 32,605.44	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2,699,924.976**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
INICIAL		

OBSERVACIONES:
Se tiene prevista la ejecución de una etapa de Estudios y Diseños de dos (02) meses contada desde la orden de inicio del contrato de obra, en la cual se realizará la Revision y/o ajuste de diseños de referencia y/o la aplicabilidad de los diseños base de la Cartilla Obras Menores De Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural adoptada mediante Resolucion No. 2483 del 19-oct-20

Aprueba Firma: Elizabeth Berdugo P.
Nombre: **ELIZABETH CONCEPCIÓN BERDUGO PÉREZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 16/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1 **DE** 30-NOV-2022 AL 15-DIC-2023 (Indicar mes y año)
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1779-2021
MUNICIPIO: REMOLINO
SEGUIMIENTO No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)
VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.878.650.800

CONTRATO No: 2022-05-27-001
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.699.924.976,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.699.924.976,00

PLAZO ACUMULADO: TRECE (13) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE DICIEMBRE DEL 2023 (Incluidas las susoensiones. indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS / NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS / DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN / ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN / FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN / MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN / ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN / MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN / JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN / JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN / AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA CONSTRUCCIÓN / SEPTIEMBRE DEL 2023	12 ETAPA CONSTRUCCIÓN / OCTUBRE DEL 2023	13 ETAPA CONSTRUCCIÓN / NOVIEMBRE DEL 2023	13 ETAPA CONSTRUCCIÓN / DICIEMBRE DEL 2023
Explanaciones (E),	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$0,00	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E														
				% E														
Sub-bases (SB),	$ 595.761	22,34%	27,75%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,44%	19,06%	9,53%	0,00%	0,00%	0,00%	3,10%	3,10%	36,15%	0,72%	1,45%
	$ 1.025.158	38,32%	$742.331,30	$ P	$0	$0	**$0,00**	**$11.790**	**$509.736**	**$254.926,06**		**$0,00**	**$0,00**	**$82.901,73**	**$82.901,73**	**$967.068,78**	**$19.343,74**	**$38.745,38**
				$ E					**$20.938,08**	**$41.876,16**	**$395.033,91**	**$284.483,15**						
				% E					0,78%	1,57%	14,77%	10,63%						
Bases (B),	$ 318.062	11,92%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$0,00	$ P	$0	$0	$0			**$0,00**	$0	**$0,00**	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E														
				% E														
Pavimentos (P),	$ 1.691.322	63,41%	41,84%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	40,89%	3,69%	6,33%	8,48%	0,00%	0,00%	59,40%	0,00%	0,00%
	$ 1.588.908	59,40%	$1.119.247,37	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	**$1.093.667,95**	**$98.711,76**	**$169.417,71**	**$226.910,83**	**$0,00**	**$0,00**	**$1.588.908,25**	**$0,00**	**$0,00**
				$ E								**$11.068,19**	**$224.930,94**	**$281.163,68**	**$81.784,37**	**$8.806,25**	**$307.226,26**	**$204.267,67**
				% E								0,41%	8,41%	10,51%	3,06%	0,33%	11,49%	7,64%
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$ 62.174	2,33%	0,64%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,28%	0,00%	0,00%
	$ 60.938	2,28%	$17.072,13	$ P	$0	$0	**$0,00**	**$0,00**	**$60.937,52**	**$0,00**	**$0,00**	$0	$0	**$17.072,13**	$0	**$60.937,52**	$0	$0
				$ E														
				% E										0,64%				
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0,00	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E														
				% E														
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0,00	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E														
				% E														
Transportes (T)	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0,00	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E														
				% E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2.667.319,54**	**100%**	**70,23%**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.675.003,68**	**100%**	**$ 1.878.650,80**															

REPROGRAMACION No. 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS
REPROGRAMACION No. 2 PRORROGA No. 1
REPROGRAMACION No. 3 PRORROGA No. 2
REPROGRAMACION No. 4 PRORROGA No. 3

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,44%**	**21,33%**	**50,42%**	**3,69%**	**6,33%**	**8,48%**	**3,10%**	**3,10%**	**97,83%**	**0,72%**	**1,45%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$11.790**	**$570.674**	**$1.348.794**	**$98.712**	**$169.418**	**$226.911**	**$82.902**	**$82.902**	**$2.616.915**	**$19.344**	**$38.745**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,44%**	**21,77%**	**72,20%**	**75,89%**	**82,22%**	**90,70%**	**93,80%**	**96,90%**	**97,83%**	**98,55%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$11.790**	**$582.464**	**$1.931.258**	**$2.029.970**	**$2.199.388**	**$2.426.298**	**$2.509.200**	**$2.592.102**	**$2.616.915**	**$2.636.258**	**$2.675.004**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,78%**	**1,57%**	**14,77%**	**11,05%**	**8,41%**	**11,15%**	**3,06%**	**0,33%**	**11,49%**	**7,64%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$20.938**	**$41.876**	**$395.034**	**$295.551**	**$224.931**	**$298.236**	**$81.784**	**$8.806**	**$307.226**	**$204.268**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,78%**	**2,35%**	**17,12%**	**28,16%**	**36,57%**	**47,72%**	**50,78%**	**51,11%**	**62,59%**	**70,23%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$20.938**	**$62.814**	**$457.848**	**$753.399**	**$978.330**	**$1.276.566**	**$1.358.351**	**$1.367.157**	**$1.674.383**	**$1.878.651**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 8.006,04 / $ 4.200,00	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3.878,10 / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 16.270,00 / $ 16.270,00	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.091,30 / $ 3.091,30	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 1.360,00 / $ 1.360,00	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 32.605,44	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 24.921,30		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2.699.924,976**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 2.699.924,976**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
INICIAL		
REPROGRAMACION No. 1		Estudios y Diseños
REPROGRAMACION No. 2		Prorroga No. 1
REPROGRAMACION No. 3		Prorroga No. 2

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
REPROGRAMACION No. 4		Prorroga No. 3

OBSERVACIONES:
Seguimiento al programa de inversiones No. 1 correspondiente al Acta Parcial No. 1 del periodo comprendido entre el 30-NOV-2022 AL 15-DIC-2023.

Aprueba Firma: Elizabeth Berdugo P.
Nombre: **ELIZABETH CONCEPCIÓN BERDUGO PÉREZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“2022-05-27-001, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

ENERO - 2024

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

FECHA 16/01/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2022-05-27-001
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica Para este Comité

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Avance de Estudios y Diseños
4- Etapa de Construcción
5- Avance Físico de la Obra
6- Documentos municipio
7- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:

1- Generalidades del Contrato de Obra

La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.

2- Alcance Físico de la Obra según Convenio

La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1879 del 2021 suscrito entre el Municipio de Remolino y el INVIAS se tiene la siguiente meta física:
- Construcción de 1.100 ml de Pavimento rígido.
- Construcción de dos (2) estructuras de drenaje alcantarilla 36"
- Caracterización Vial

Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños desarrollando el Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecución de la siguiente Meta Física:
- Construcción de 996 ml de Pavimento rígido.
- Construcción de dos (2) estructuras de drenaje alcantarilla 36"
- Caracterización Vial

3- Etapa de Estudios y Diseños

La Interventoría realiza un resumen de verificación de entrega de Estudios y Diseños, de los cuales ha hecho entrega el Contratista de Obra y se encuentran en el siguiente estado:

- Estudio de Transito: Aprobado.
- Estudio de Geología y Geotecnia: Aprobado.
- Diseño de Pavimentos: Aprobado.
- Diseño Geométrico: Ajuste de forma por parte de Contratista de Obra.
- Estudio Hidráulico: Apropiación de los Diseños de la Cartilla Colombia Rural.
- Diseño de Estructuras: Apropiación de los Diseños de la Cartilla Colombia Rural.
- Volumen de Cantidades y Presupuesto: Aprobado por el Municipio.

4- Etapa de Construcción

La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo al Programa de Inversiones, siendo estas:
Avance de Obra: 72,30% Vs Programado: 92%
- Mejoramiento Subrasante: 100%
- SBG: 100%
- Pavimento: 873m (PR0+080 al PR0+953) 87,9%

Se presenta una parálisis en la ejecución de las actividades de obra desde el pasado 29 de diciembre del 2023, lo cual ha conllevado a aumentos en los atrasos en la ejecución de las actividades de obra, lo cual es totalmente imputable al contratista de obra.

5- Avance Físico de la Obra

- La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo con el Programa de Inversiones, siendo estas:
* A la fecha de la presente acta se tiene una programación del 92% y una ejecución del 72.30%; lo que representa un atraso acumulado del 19.70%.
* Con respecto al plazo del contrato, se tiene un plazo de 16.2 meses es decir 486 días de los cuales restando 75 días para la ejecución del objeto contractual, restando un plazo de 18 días para la terminación de este. Por lo cual la Interventoría le solicita al contratista de obra la presentación de un Plan de Contingencia donde especifique los mecanismos correspectivos a implementar con el objetivo de recuperar estos atrasos presentados y así poder dar cumplimiento a las actividades de la obra durante el plazo contractual.

El Contratista de obra manifiesta que:
* Con respecto a los atrasos presentados se deben a que desde el pasado 24 de diciembre de 2023 el personal de la obra suspendio actividades debido a las fiestas de fin de año y hasta el 16 de enero de 2024 estan retomando las actividades.
* Ademas, han presentado problemas con el ingreso de material "cemento".
* Manifiesta que de la meta fisica estan pendiente la construccion de 120 ml de pavimento, los cuales tiene previsto finalizar en aproximados 15 dias.
* A su vez menciona que el dia de mañana 17 de enero de 2024 reiniciara actividades de pavimento con el objetivo de terminar la primero o segunda semana del mes de febrero de 2024.

6- Documentos Municipio

1. Extractos Bancarios de la Cuenta del Convenio octubre a diciembre del 2021
* Documentos del convenio 1779/2021: Anexo Técnico, Resolución de Incorporación de Recursos del Convenio al Municipio.
* Documentos de Licitación: Propuesta Técnica Ganadora, Propuesta Económica Ganadora Legible.
* Documentos del Contrato de Obra: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal, Contrato Firmado por las Partes, Pólizas y Aprobación con el Acta de Inicio, Prorroga No. 1 No. 2 y Prorroga No. 3
2. Especificación Particular del PMT.
3. Comunicado C-T-132-105-2023 del 06-mar-2022 – Devolución de GMF

La Interventoría precisa que a pesar de las diferentes gestiones, requerimientos e invitaciones realizadas a la administración municipal, no ha sido posible el cumplimiento de las obligaciones pendientes por parte del municipio, ni tampoco se ha logrado el acompañamiento del secretario de planeación a la ejecución del contrato y a los comités de seguimiento.

7- Temas adicionales

1. Atención de No conformidades: Se tiene prevista la programacion de una toma de nucleos en conjunto con al Interventoria y el Contratista.
2. Informes Sociales (Agosto, Septiembre, Octubre): El Contratista de Obra manifiesta que se encuentra realizando la elaboracion de dichos documentos y seran remitidos el 26 de enero de 2024.
3. Informes Ambientales (Desde inicio a la fecha): El Contratista de Obra manifiesta que se encuentra realizando la elaboracion de dichos documentos.
4. Informe de Fiducia: El Contratista de Obra manifiesta que el dia de hoy 16 de enero de 2024 sera remitido dicho informe.
5. Ciere de la Fiduciia: El Contratista de Obra manifiesta que este proceso se demora en aproximados 45 promedio.
7. Balance Financiero: Se programa reunion el proximo 19 de enero de 2024 a las 9:00 am para el cierre de este documento:

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
		CONTRATISTA DE OBRA
Atención de No conformidad	Por definir	CONTRATISTA DE OBRA
Informes Ambientales	Por definir	CONTRATISTA DE OBRA
Informes Sociales	jueves, 26 de enero de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
Informe Fiducia	martes, 16 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por definir
(Día / Mes / Año)

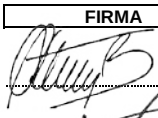
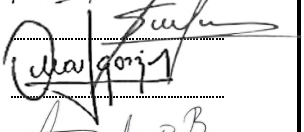
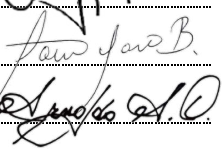
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ángel E. Galindo Burgos	Residente de Interventoría	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	
Jefrey Melo	Residente de Interventoría	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	
Oscar Javier Garzón	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	
Jairo García	Coordinador de Proyector	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S	
Arnoldo Gil Arrieta Ortiz	Director Territorial Magdalena	INVIAS - Territorial Magdalena	
Guilermo Torres	Gestor Tecnico del Contrato	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRATO
“2022-05-27-001, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

ENERO- 2024

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

Enero 2024

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

➢ CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.886.663.801**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2022**
Plazo Final:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO 1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena, en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas

Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San José.

- CONVENIO 1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VÍA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero.
- CONVENIO 1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Aserradero.
- CONVENIO 1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO 1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO 1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO 1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO 1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de mayo del 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9
Modificación 1	27/10/2023	CLÁUSULA PRIMERA: - MODIFICAR el Parágrafo Segundo de la Cláusula Séptima del Contrato de Interventoría No. 976 de 2022, en el sentido de trasladar la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (300.000.000), de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2024 a la vigencia 2023, la cual para todos sus efectos legales quedara así: () "PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2022-018954 de fecha 06 de mayo del 2022, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2402, Subprograma 0600, Proyecto 0012 denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 1222 del 06 de mayo del 2022, así: vigencia 2023: $1.743.000.000 y vigencia 2024: $1.098.663.801"

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
indemnizaciones laborales					
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

PÓLIZA PARA LA MODIFICACIÓN 1:

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	02/11/2022	31/01/2025
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	02/11/2022	31/01/2025

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✔ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos-Bitácoras de Obra)

✔ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✔ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✔ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✔ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✔ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✔ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✔ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✔ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✔ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.
- ✔ Se ha buscado realizar comités con los gestores de la subdirección de sustentabilidad con el fin de dinamizar las aprobaciones de los documentos PAGAS y los informes trimestrales.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✔ A la fecha se tiene una programación del 91.4% y una ejecución del 87.88% lo que representa un atraso acumulado del 3.5%, En general, la actividad que representa el mayor peso del atraso presentado corresponde a la actividad de mantenimiento. El contratista ha informado que no ha avanzado en la actividad de mantenimiento a razón de la avería de la motoniveladora, donde no ha encontrado los repuestos necesarios para dar solución a esta problemática. Así mismo, a razón de las festividades de fin e inicio de año se han presentado inconvenientes con el suministro de materiales; por lo anterior, solicitó una prórroga hasta el 29/02/24. La interventoría consideró que las causas son enteramente imputables al contratista, no obstante, en consideración que las actividades por terminar son menores, el contratista cuenta con los recursos logísticos para terminar las obras y no se requiere mayores costos por parte del municipio y el INVIAS, se avaló la prórroga con el único fin de lograr el objeto del contrato y dar entrega de las obras a la comunidad.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 70.9% versus una ejecución del 55.13% lo que representa un atraso acumulado del 15.7%. Los atrasos presentados se deben a la dificultad del ingreso de los materiales a causa del deterioro de las vías, así mismo, el contrato de obra debe coordinar y garantizar el ingreso de materiales para las obras que el municipio de Pivijay viene realizando dentro del marco del contrato de obra MP-LP-004-2023.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✔ El contrato terminó el pasado 30/10/23 y se encuentra en proceso de entrega y recibo de obra, el constructor debe cumplir con la entrega de documentación socio ambiental, así como atender las observaciones con relación a las reparaciones de los defectos identificados.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✔ El contrato presenta un atraso grave, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 99.2% versus una ejecución del 36.2% lo que representa un atraso acumulado del 63%. Como se ha informado de manera reiterada a través de diferentes medios al municipio de Salamina y al INVIAS, el estado del contrato es crítico, el contratista no ha ingresado los recursos necesarios para lograr una ejecución de obra con rendimientos óptimos, con actividades continuas y de manera organizada; la obra se encuentra virtualmente paralizada y a pesar que la interventoría ha conminado al contratista y ha informado a la entidad contratante al respecto, no se ha definido el proceso sancionatorio que se encuentra vigente, así mismo, es esencial que el INVIAS tome acciones de apremio ante el municipio.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

- ✔ La interventoría continuará realizando seguimiento detallado a la ejecución de las obras y realizando las recomendaciones correspondientes ante el municipio y al invias, hasta la finalización del plazo en marzo de 2024.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✔ El contrato terminó el 30/8/23 su plazo contractual ejecutándose la metafísica programada, a la fecha se ha requerido al contratista realizar las actividades de remates, limpieza general de la obra, realizar las reparaciones en las algunas placas con fisuras y así mismo, ha remitido toda la información que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✔ A la fecha del presente informe se tiene una programación del 75% versus una ejecución del 66% lo que representa un atraso acumulado del 9%. El contratista ha venido aumentando los rendimientos lo que se ha reflejado en la reducción de los atrasos, no obstante, conforme a la adición de recursos a la obra el municipio deberá definir los sectores donde se ejecutarán los recursos adicionales, no obstante, dicha actividad no se ha realizado y ha ocasionado que el constructor no pueda reorientar los recursos a las actividades adicionales. La interventoría solicitó formalmente al municipio remitir la metafísica asociada a la asignación de los recursos.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 100% versus una ejecución del 76% lo que representa un atraso acumulado del 24%. El contratista viene aumentando los recursos en la ejecución de la obra, en consecuencia, el atraso se ha reducido en las presentes semanas y se espera que se continúe aumentando los rendimientos hasta igualar las curvas de programación y de ejecución. No obstante, la interventoría continuará con la recomendación de los procesos sancionatorios ante el municipio con el fin de conminar al constructor en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sábanas

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 73.9% versus una ejecución del 49.83% lo que representa un atraso acumulado del 24.1%. Si bien el constructor ha aumentado los recursos y se ha venido reduciendo los atrasos presentados, aún no se logra igualar las curvas de la programación versus la ejecución, lo que ha ocasionado que la interventoría reitere la recomendación de sanciones ante el municipio y continúa conminando al contratista solicitando el ingreso de mayores recursos logísticos, materiales y personal.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 97.9% versus una ejecución del 79%, lo que representa un atraso acumulado del 19%. Los atrasos se deben a las constantes interrupciones en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista a lo largo de la ejecución de la obra, no se ha iniciado la ejecución de los Box culvert, se paralizó la ejecución del pavimento pendiente por ejecutar y no se ha dispuestos los recursos para los sardineles, actividad que si bien no pesa dentro del avance general del contrato si toma un tiempo considerable.
- ✔ Así mismo, se encuentra en proceso sancionatorio en el municipio sin iniciar por los presuntos incumplimientos y los problemas de calidad de la obra, la interventoría se encuentra junto con el constructor buscando las alternativas técnicas más convenientes para las obras construidas que presentan defectos y deben ser corregidos por el contratista.

  El contratista deberá aumentar los recursos para terminar la obra dentro del plazo establecido en la prorroga No. 5, así mismo, el municipio debe iniciar el proceso sancionatorio recomendado por la interventoría con el fin de conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Finalmente, se recomienda fuertemente al INVIAS conminar al municipio en mantener las gestiones necesarias para la supervisión del contrato y remitir la información pendiente con relación al manejo de la cuenta conjunta.

➢ **Prediales**

No aplica

➢ **Sociales**

1. **SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero**

   El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico conminando a la presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra a la mayor brevedad, con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

   El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la solicitud de presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra MS-106-2022; el cual, a la fecha no ha sido presentado, pese a la solicitud reiterada hecha por la Interventoría. El Contratista como respuesta, solicitó reunión socioambiental para la revisión de estos pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que la fecha, el contratista de obra ha realizado la presentación a la Interventoría de los informes mensuales de abril a octubre del 2023. Sin embargo, no ha presentado el Informe Final consolidado de la Gestión Social del contrato de obra, conforme a los lineamientos que fueron remitidos preliminarmente mediante correo electrónico del 10 de octubre de 2023 y reenviados el 16 de noviembre de 2023; cuya solicitud de presentación del informe final con los respectivos anexos fue reiterada en el oficio C-T-132-632-2023 del 24 de noviembre de 2023.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Así mismo, se precisó que la revisión de la información se realiza acorde con la documentación aportada por el contratista, por lo que de no contarse con la totalidad de la misma, es posible que se reiteren o se realicen observaciones a los documentos presentados.

A fecha de corte del presente informe, el Contratista no ha presentado el Informe Final de la Gestión Social adelantada durante la ejecución de las obras, el cual es requerido para el cierre social del contrato.

2. PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas - Flores de María

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 20 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 18 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado, solicitado por la Interventoría en el correo del 20 de diciembre de 2023. Así mismo, en esta fecha remitió el informe social del mes de diciembre de 2023.

La Interventoría una vez revisado los informes, precisó al Contratista que se debía remitir de manera perentoria los soportes de cierre de las PQRS # 4 y

5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras; soportes que debían corresponder al registro de cierre de las PQRS en el formato de PQRS, conceptos técnicos emitidos como parte de las visitas realizadas con el paralelo de la evidencia fotográfica de las fisuras tanto del acta de vecindad inicial como del acta de vecindad de seguimiento. Lo anterior, dado que en los dos informes no se presentaron estos soportes.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-065-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 22 de agosto al 21 de noviembre de 2023.

3. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 22 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 16 de enero de 2024 el Contratista informó a la Interventoría que dentro de la gestión que adelantan para el cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras donde se realizó visita técnica por parte del Contratista y la Interventoría y donde se hizo levantamiento de un acta de vecindad de seguimiento en cada uno de los predios; se realizó visita a los propietarios y/o responsables de dichos predios para la entrega del concepto técnico el cual no aceptaron firmar, por lo que adelantan la gestión para reunirse con el Secretario de Obras de la Alcaldía para informarlo de la situación presentada y el trámite que se ha realizado.

La Interventoría precisó al Contratista que este es el procedimiento a seguir de acuerdo a lo establecido en el PAGA, a fin de que sean testigos de la gestión y trámites realizados, correspondientes a la visita realizada para revisar las afectaciones, revisión del acta de vecindad de inicio y elaboración de un concepto técnico a partir de lo observado entre el Acta de vecindad de inicio y lo evidenciado en la visita del 30 de junio de 2023, y así proceder al cierre de estas dos PQRS.

Por otra parte, el 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de mes noviembre ajustado y/o complementado y del mes de diciembre de 2023 que a la fecha no se habían presentado.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 25 de enero de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de diciembre de 2023 mediante oficio CO-002-2024. La Interventoría una vez revisado el informe evidenció que el registro de las PQRS presentadas en el contrato de obra, no se encuentra la PQRS # 6 remitida al Contratista el 5 de diciembre de 2023 mediante oficio C-T-132-676-2023, donde se dio traslado de la queja presentada por la señora Jhosmery Alejandra de la Cruz Santo domingo; por lo cual, se solicitó los soportes de la atención y/o cierre de la misma.

El 30 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-068-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 15 de agosto al 14 de noviembre de 2023.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de los Informes de la Gestión Social del Contrato de obra, atendiendo las solicitudes realizadas previamente por la Interventoría, a fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información social a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución de las obras; ya que a la fecha no se había presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 24 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista mediante correo electrónico la solicitud de presentación perentoria del componente social ajustado y complementado del documento PAGA del contrato obra, ya que a esta fecha no había sido presentado por el Contratista.

El 25 de enero de 2024 se solicitó nuevamente la presentación de los informes sociales de todos los meses de la etapa de ejecución de las obras de este

contrato; ya que a esta fecha no se habían presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radico ante la Alcaldía municipal de Salamina el oficio C-T-132-064-2024 donde reiteró la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al Contratista, incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra incluidas las obligaciones socioambientales. El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-071-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación del componente social del PAGA y de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado estos documentos socioambientales contractuales, pese al requerimiento realizado en el comité de obra del 16 de enero de 2024; documentos que han sido requeridos reiteradamente mediante correos, mensajes de WhatsApp, reuniones virtuales y comités de obra. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista, la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de la totalidad de los soportes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la presentación de los soportes pendientes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; ante lo cual, el Contratista solicitó reunión socioambiental para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que el contratista de obra remitió a la Interventoría los informes mensuales de mayo a agosto del 2023 y del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra, el día 30 de noviembre de 2023; de los cuales se remitieron observaciones el 1 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó de igual manera, que se debe dar cumplimiento con la lista de chequeo social informada al contratista de obra mediante los comunicados C-T-132-474-2023 del 28 de septiembre de 2023 y C-T-132-630-2023 del 24 de noviembre del 2023 y/o la lista de chequeo de los documentos de liquidación del contrato de obra; por lo que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Por su parte, el Contratista se comprometió a hacer entrega de estos documentos el día 29 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio CEMAC-ZAP-075-2024 donde presentó los informes corregidos de la Gestión social adelantada en la etapa constructiva del contrato de obra. Una vez revisados los documentos remitidos, la Interventoría indicó al Contratista en esta misma fecha (31 de enero de 2024), los documentos no presentados y que son requeridos para el cierre social del contrato de obra; por lo cual, requirió que sean presentados a la mayor brevedad.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033390 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato de obra correspondía al 22 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de marzo de 2024. El 10 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social del mes de octubre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió en esta misma fecha, correo electrónico al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 pendientes por entrega, con la totalidad de soportes; los cuales son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 12 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social ajustado del mes de octubre de 2023, donde el Contratista informa que no fue posible realizar la reunión programada con la Veeduría en este mes debido a que los representantes de este organismo de participación ciudadana y control social no asistieron. La Interventoría precisó al Contratista que cuando se presenta estos casos, se debe evidenciar la convocatoria o invitación

realizada para presentar ante el Invías (lo cual no se anexo en el informe); e igualmente se debe reportar las razones dadas por los veedores relacionadas a la no posibilidad de participación y reprogramar dicha reunión en el menor tiempo posible. Por lo cual, se solicitó la presentación perentoria de la gestión realizada por el Contratista ante este caso dentro del Informe social del mes de noviembre de 2023 y la presentación del informe del mes diciembre de 2023, que no se ha presentado a la fecha.

El 16 de enero de 2023 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-023-2024 donde presentó el Informe Trimestral # 2 de la Gestión social adelantada en el contrato de obra durante el periodo del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-039-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado No 2023S-VBOG-033390 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de marzo de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se vienen presentando de acuerdo a los soportes que son presentados por el Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 se recibe por parte de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado de Radicado # 2024S-VBOG-002986 donde se emite concepto de No Objeción a Informe Trimestral # 3 de la Gestión Social adelantada en el contrato de obra en el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió mediante oficio ARCA-CHIB-001-2024 los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría evidencia que en los mismos no se encuentra el registro de las capacitaciones y/o charlas

de sensibilización realizadas con el personal vinculado al proyecto; por lo cual, se solicitó la presentación de estos soportes.

A la fecha de corte del presente informe mensual, el Contratista no presentó los soportes faltantes del informe social del mes de diciembre de 2023 solicitados mediante correo electrónico del 25 de enero de 2024.

7. **REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-031873 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto de fecha 30.12.2023 donde se da concepto de No Objeción al Informe Trimestral Social No. 2 del contrato de obra correspondiente al corte del 13 de junio y el 12 de septiembre de 2023.
El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando el informe social del mes de noviembre de 2023 conforme a la solicitud realizada por la Interventoría mediante el correo del 13 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.
El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que se encontraba en la elaboración de dichos documentos, los cuales serían remitidos el 26 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-070-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes sociales mensuales de seguimiento de estos meses, cuyo compromiso de entrega fue establecido por el Contratista para el día 26 de enero de 2024 dentro del Comité de obra realizado el pasado 16 de enero de 2024. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos sociales antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

8. **PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033444 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la

terminación del contrato de obra correspondía al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de abril de 2024.

El 9 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió el 10 de enero de 2024 correo al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de ejecución de obras, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, con la totalidad de soportes a la mayor brevedad; ya que estos son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra pendientes por presentación (mayo, junio-julio-agosto y septiembre de 2023) y los informes ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los informes presentados (octubre, noviembre y diciembre de 2023) que se presentaron incompletos. El Contratista manifiesto en el Comité, que estas observaciones están siendo atendidas por el profesional del área y que serían remitidos a la Interventoría en el transcurso de la semana.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-040-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado 2023S-VBOG-033444 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de abril de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se presentarán de acuerdo a la entrega de los soportes por parte del Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con informes sociales. Una vez revisado los informes presentados, la Interventoría evidenció que nuevamente se remitieron los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 sin los soportes de las actividades realizadas en carpetas de anexos organizadas por cada informe y sin los formatos INVIAS que corresponden al área social. Así

mismo, nuevamente no se remitieron los informes de los meses iniciales de la etapa de ejecución de las obras que corresponden a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023; los cuales se han solicitado previamente y son requeridos de manera inmediata; ya que los informes trimestrales que se deben remitir a la Subdirección de Sostenibilidad presentan atraso debido a la ausencia de los informes antes mencionados y sus soportes.

El 29 de enero de 2023 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con los informes sociales de los meses de junio a diciembre de 2023 y los soportes de la gestión social adelantada en la etapa preliminar relacionada al levantamiento de las actas de vecindad y la socialización de inicio de obras. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría confirmó el recibo de la mayoría de soportes y solicitó la complementación de soportes que son requeridos en la presentación de los Informes Trimestrales a la Subdirección de Sostenibilidad; documentos que fueron remitidos por el Contratista.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando los informes sociales ajustados y/o complementados de los meses de abril a septiembre de noviembre de 2023 conforme a las observaciones remitidas en el correo del pasado 15 de diciembre de 2023, y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 a la mayor brevedad; a fin de remitir los informes a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS evitando mayores retrasos.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023, y la presentación de los informes de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que dichos documentos serían remitidos el 23 de enero de 2024.

El 25 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y complementados de los meses de abril a septiembre de 2023 y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; ya que a esta fecha no se ha presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-072-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en

la presentación de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato completos; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes ambientales y sociales mensuales de seguimiento y control pendientes con sus respectivos soportes y formatos como está establecido en el PAGA. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

- **Ambientales**

1. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María**

- La interventoría solicita al contratista el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023.

- La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado 2024S-VBOG-000069 del 02 de enero de 2024, la cual es recibida al correo el 05 del presente año, en el cual se da conformidad al trimestral n°1.

- En inspecciones a obra se evidencia que se han atendido las observaciones sobre el orden y aseo en los frentes de obra, quedando el soporte de las actividades ambientales en los registros fotográficos de la Interventoría.

- El contratista remite el 19 de enero el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023, al cual se da aprobación del contenido, sin embargo, se solicita dar alcance a la entrega del soporte pendiente referente a la certificación de entrega de los residuos sólidos convencionales emitida por la empresa de aseo del municipio.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato hasta el 31 de enero de 2024, sin embargo, está solicitando otra prórroga adicional por un mes más, por lo tanto, argumenta que no gestionara todavía paz y salvos con los proveedores ya que continúa adquiriendo materiales y agua para las actividades de obra.

2. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José**

- Teniendo en cuenta que el contratista continúa con los pendientes de informes mensuales ambientales desde octubre de 2023, se emite el 17 de enero de

2024 un correo electrónico en el que se da un plazo de tres (3) días para la entrega o se emitirá oficio de incumplimiento.

- Se da respuesta al oficio de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS N° 2023S-VBOG-033441 en el que se hacen observaciones al trimestral N° 1, las cuales son atendidas mediante comunicado C-T-132-026-2024 del 18 de enero de 2024.

- El contratista atendiendo el requerimiento de los informes pendientes en el cual remite el 20 de enero del año en curso, los informes de octubre y noviembre quedando pendiente entregar el de diciembre de 2023. Sin embargo, revisados los informes continúa faltando el soporte del proveedor de materiales del cual se tiene pendiente desde julio de 2023 a la fecha.

- El contratista a la fecha del 31 de enero 2024 no ha remitido los soportes faltantes desde julio de 2023 del proveedor, e igualmente no entrego el informe mensual de diciembre de 2023, por lo cual se remite oficio de incumplimiento C-T-132-073-2024, teniendo en cuenta las reiteradas solicitudes por whatsapp, correo electrónico, entre otros medios, por los cuales se requirió esta información.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato de obra hasta el 30 de junio de 2024.

3. SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- Se recibe el 13 de enero de 2024 los informes mensuales ambientales, sin embargo, se realizan observaciones con relación a los soportes de estos.

- La Interventoría invita a una reunión virtual el 23 de enero del año en curso para revisar los temas pendientes y aclarar inquietudes referentes a los informes y al Balance de terminación de contrato de obra.

- Se requiere el 30 de enero nuevamente al contratista los soportes pendientes de los informes y los formatos del Balance ambiental de terminación del contrato de obra.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- La interventoría en comités de obra ha reiterado en diversas oportunidades la entrega del PAGA y los informes mensuales de seguimiento ambiental.

- La Interventoría en vista de que el contratista no responde llamadas, mensajes ni correos, emite un correo electrónico en el que solicita la entrega inmediata de los pendientes y advierte que de no obtener respuesta en un término de tres (3) días se emitirá oficio de incumplimiento y se solicitará al municipio la sanción al contratista.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-064-2024 del 29 de enero de 2024 Reitera la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al contratista de la obra.

- La Interventoría emite oficio C-T-132-071-2024 del 30 de enero de 2024 por el incumplimiento en la entrega del PAGA e Informes ambientales y sociales de la obra.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- La Interventoría realiza reunión virtual con el contratista el 23 de enero de 2024 para aclarar dudas y requerir los soportes y formatos pendientes, además, del Balance Ambiental de Terminación de Contrato de Obra que a la fecha no se ha remitido.

- La Interventoría mediante el grupo de whatsapp y por correo electrónico el 30 de enero recuerda al contratista el compromiso de entrega acordado para el 29 de enero y que a la fecha no se ha remitido.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- El contratista solicita una reunión para aclarar las observaciones de los informes mensuales ambientales para el 19 de enero de 2024, sin embargo, la profesional ambiental del contratista se le presenta un contratiempo por lo cual se pospone hasta el 27 de enero del presente año, en la cual se revisan los informes presentados y se aclaran cuáles son los ajustes a realizar y se requiere los soportes faltantes del proveedor de materiales pétreos junto con el formato de preacta mensual de inversión ambiental que debe ir con cada informe de mes.

- El 27 de enero de 2024 la Interventoría conforme a lo requerido en la reunión realizada este mismo día, envía una lista con la información que debe ser ajustada y/o complementada para remitir el día 30 de enero de 2024.

- El 31 de enero del año en curso se recuerda en el grupo de whatsapp del contrato de obra, el compromiso de entrega de dicha documentación que a la fecha no se ha remitido.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- Se continúa solicitando la entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental, mediante correo electrónico, en el grupo del whatsapp y en comités de obra, teniendo en cuenta, que a la fecha no se han entregado ningún informe.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-074-2024 del 31 de enero del presente año remite un oficio de Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- El 05 de enero de 2024 se recibe al correo electrónico de la Interventoría el oficio 2023S-VBOG-033444 del 29 de diciembre de 2023, referente al PAGA en el que solicita la presentación de los informes trimestrales y el balance final. De manera adicional se solicita indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato.

- El contratista conforme a las observaciones realizadas en los informes presentados hasta el mes de septiembre, solicitó internamente a través de whatsapp el 11 de enero, una reunión para aclarar estos temas, la cual se realizó el 16 de enero del presente año, con el fin de aclarar las dudas y solicitar la entrega de los pendientes hasta la fecha, acordando como compromiso de entrega el 19 de enero de 2024.

- La obra actualmente cuenta con otra prórroga del contrato por cuatro (4) meses, para la terminación el 30 de abril de 2024.

- En atención al oficio 2023S-VBOG-033444 de fecha del 29 de diciembre de 2023, por el cual la subdirección de sostenibilidad realiza diferentes observaciones la Interventoría dio respuesta mediante oficio C-T-132-040-2024 del 22 de enero del año en curso aclarando el tema ya que la obra no culminó el 31 de diciembre de 2023, sino que cuenta con una prórroga hasta el 30 de abril de 2024.

- El contratista incumplió la fecha de entrega de los informes mensuales ajustados acordada para el 19 de enero de 2024 y los informes faltantes, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere mediante correo electrónico

enviado el 24 de enero del año en curso la entrega inmediata de estos, de lo contrario será causal para remitir oficio de incumplimiento.

- La interventoría en comités de obra reitera la solicitud de entrega de los informes mensuales ambientales ajustados y los que faltan por remitir a la fecha.

- El 31 de enero de 2024 se remite al contratista el oficio C-T-132-075-2024 por Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- La Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre la No objeción y/o Conformidad del PAGA, el cual se radicó el 1 de diciembre de 2023.

- El contratista tiene pendiente el ajuste de 2 informes mensuales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2023 que les falta complementar información, soportes y formatos ambientales, igualmente tiene pendientes los informes desde junio de 2023 a la fecha.

- La obra cuenta con una minuta de prórroga por dos meses (2) hasta el 29 de febrero de 2024, en la cual se requiere al contratista ponerse al día con los pendientes socioambientales.

- La Interventoría remite correo electrónico el 24 de enero de 2024 requiriendo la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental conforme a lo acordado en la reunión realizada el 14 de diciembre de 2023, dando un tiempo no mayor a 3 días, de lo contrario, se emitirá oficio de incumplimiento al contratista.

- El contratista no responde los mensajes en el grupo de whatsapp del contrato de obra, ni correos y/o llamadas telefónicas por lo cual se remite oficio C-T-132-072-2024 del 30 de enero de 2024 por retraso e incumplimiento en la entrega de informes ambientales y sociales.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

✔ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Pivijay	MP-LP-005-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Salamina	MS-093-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Chibolo	LP 003 DE 2022	58	29-dic-23	4-ene-24
		59	5-ene-24	11-ene-24
		60	12-ene-24	18-ene-24
		61	19-ene-24	25-ene-24
		62	26-ene-24	1-feb-24
Remolino	2022-05-27-001	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Piñón	MP-CO-007-2022	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Sitio Nuevo	LP-007-2022	53	29-dic-23	4-ene-24
		54	5-ene-24	11-ene-24
		55	12-ene-24	18-ene-24

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		56	19-ene-24	25-ene-24
		57	26-ene-24	1-feb-24

- ✔ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✔ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✔ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✔ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✔ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✔ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✔ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 15.**
- ✔ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✔ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimado de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñón	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica

el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

A pesar que varios contratos de obra como se informó en el presente informe presentan atrasos en la ejecución de las obras, en la mayoría se podría esperar que la ejecución se termine dentro de los plazos contractuales y/o las prórrogas, de requerirse, estarán dentro del plazo y recursos actuales de la interventoría, por lo que no generaría mayores costos para los municipios y/o el INVIAS.

No obstante, el contrato de obra SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero continúa presentando, en la práctica, presenta una parálisis en la ejecución de la obra donde se han realizado actividades menores de humedecimiento en la subbase. En tal sentido, es altamente recomendable que el INVIAS realice las gestiones necesarias frente al municipio, en consideración que la interventoría ha recomendado proceso sancionatorio, impulsión de multa pecuniaria y hasta la caducidad; donde a la fecha no se ha resuelto el proceso iniciado.

Por otra parte, los convenios que derivaron los contratos de PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José y CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo fueron adicionados, que a su vez, permitió la adición de los contratos mencionados; no obstante, a la fecha del presente informe no se ha transferido los recursos a las cuentas del convenio, por lo que no se cuenta con el respaldo monetario para la realización de las obras adicionales una vez los contratista de obra realicen la ejecución correspondiente. Se solicita al Invias realizar el giro a la mayor brevedad e informar a la interventoría al respecto, con el propósito de supervisar de manera adecuada la ejecución de las obras.

Diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

Así mismo, coadyuvar a la interventoría en conminar a los municipios que no han resuelto las recomendaciones de sanciones realizadas por la interventoría a diferentes contratistas de obra a causa de su incumplimiento en aspectos documentales, ejecución de obra, calidad, actividades ambientales y sociales, entre otras.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

5.3.2 ESPECIALISTA EN HIDRAULICO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST













INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

ENERO 2024

CAP 5.3.3

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.
5.3.3.1 Registro de personal en obra
5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo
5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra
5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP
5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST
5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST
5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras
5.3.3.8 Conclusiones
5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-004-2022, MP-LP-005-2022, MS-093-2022, LP 003 DE 2022, 2022-05-27-001, MP-CO-007-2022, LP-007-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención, el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



CODIFA S.A.S

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-004-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATAS FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INFORME FINAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

A. GARRAPATAS-FLORES DE MARIA

CONTRATO DE OBRA: MP-LP-004-2022 MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

Durante el mes de enero, se ha mantenido un ritmo constante de trabajo en la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María, ubicada en la vereda San José de la Montaña, del municipio de Pivijay, Magdalena. Se han llevado a cabo diversas actividades enfocadas en garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, así como en el cumplimiento de los estándares de calidad y ambientales.

En primer lugar, se han realizado seguimiento a las labores de reparaciones y mantenimiento, prestando especial atención a los protocolos de seguridad y salud en el trabajo (SST). Esto ha implicado la adecuada señalización y demarcación de las áreas afectadas, así como la realización de charlas pre turno para el personal encargado de las reparaciones, donde se ha llenado la respectiva Autorización de Trabajo Seguro (ATS) para la actividad a realizar. Además, se ha llevado a cabo una supervisión constante de las labores realizadas, garantizando así la integridad de las estructuras reparadas.

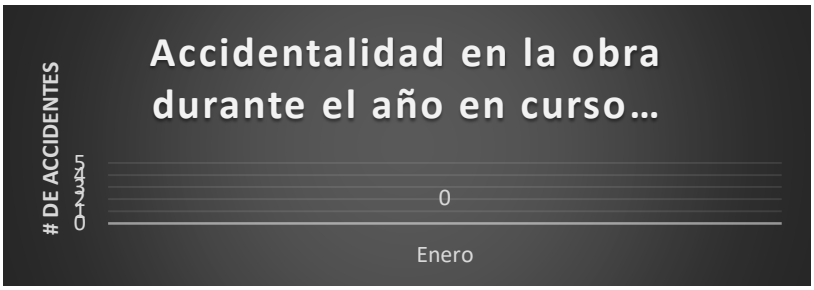
También, se han realizado el seguimiento a las inspecciones del botiquín, la camilla y el extintor, elementos fundamentales para la atención de posibles emergencias en el sitio de trabajo. Así como también a los pre operacionales de la maquinaria en operación en el área, asegurando su correcto funcionamiento y reduciendo los riesgos asociados a su uso.

Por otra parte, se ha continuado el seguimiento a las jornadas de limpieza, tanto dentro del área de trabajo como en sus alrededores, con el objetivo de evitar la acumulación de residuos y materiales contaminantes. Además, se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización dirigida a los habitantes de la vereda, con el fin de promover el buen uso de la obra y fomentar su cuidado para garantizar su durabilidad a largo plazo.

5.3.3.A Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de Personal en obra: No se registran las inducciones durante el periodo y se continua con el seguimiento de los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.A Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta reporte de accidentalidad durante el periodo.



5.3.3.3.A Señalización de Frentes de Obra: se registra la señalización implementada durante la ejecución del proyecto.


SPO-01, Trabajos en la Vía



SRO-01 Via Cerrada



Velocidad de Operación 30 km/h



Barreras plásticas (maletines)



SPO-02
Maquinaria
en la vía



SIO-02
Inicio de
Obra



SIO-03 Fin
de Obra



SPO-03
Auxiliar

5.3.3.4 A Entrega de Elementos de Protección Personal:









5.3.3.5.A Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










Inspección de Botiquín
22/01/2024 11:09


Inspección a Extintor
22/01/2024 11:09


22/01/2024 11:11


22/01/2024 11:11


CAT



5.3.3.6.A Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: se registra las charlas y capacitaciones ejecutadas durante el mes de enero y se relaciona el registro fotográfico de la asistencia del personal.





Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Orden y limpieza de la obra**	**3**	**04/01/2024**
2	**Riesgos locativos- orden y aseo**	**5**	**07/01/2024**
3	**Accidente e incidente de trabajo**	**3**	**11/01/2024**
4	**Temperaturas extremas- golpes de calor**	**3**	**17/01/2024**
5	**Capacitación sobre prevención de riesgos sector construcción**	**4**	**18/01/2024**
6	**Accidentes de trabajo**	**3**	**23/01/2024**
7	**Uso correcto de los EPP**	**3**	**25/01/2024**

5.3.3.7.A Reporte de actos y condiciones inseguras.

Durante el proyecto, se identificaron actos inseguros que representaban riesgos para la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia en obra que el mini cargador se encuentra operando sin señalización previa en la vía.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la instalación de la señalización en la vía.



5.3.3.8.A Conclusiones

En conclusión, el desarrollo de la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María en la vereda San José de la Montaña, municipio de Pivijay, Magdalena, durante el mes de enero, ha sido caracterizado por un compromiso continuo con la seguridad, la salud ocupacional y la calidad de las labores realizadas. A través de la ejecución de diversas actividades, se ha logrado avanzar de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La adecuada señalización de las áreas de intervención y la realización de charlas pre turno para el personal involucrado. La supervisión constante de las labores ejecutadas ha garantizado la prevención en seguridad durante la ejecución de las reparaciones y la integridad estructural de la vía.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Como recomendaciones finales, se insta a mantener una vigilancia constante en materia de seguridad y salud ocupacional, promoviendo la participación activa de todos los trabajadores en la identificación y prevención de riesgos laborales. Asimismo, se sugiere continuar con las acciones de sensibilización involucrando a los colaboradores de la vereda en el cuidado y la conservación de la vía una vez finalizada la obra.



CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-005-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

B. GARRAPATAS - SAN JOSÉ

CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL" (SAN JOSE DE LA MONTAÑA).

INTRODUCCIÓN

En este documento se reportan las actividades desempeñadas durante la ejecución del proyecto CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY del 03 al 31 de enero del presente año 2024 en el corregimiento de SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL". Con contrato de obra N° MP-LP-005-2022.

El objetivo principal de este informe va encaminado a una mejora continua y que los trabajadores tengan conocimiento a los riesgos a los cuales se encuentran expuestos acatar las medidas de prevención en cuanto a seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento a la normativa vigente.

La seguridad y salud en el trabajo (SST) es un conjunto de disciplinas que va enfocada al bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las actividades a realizar., y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

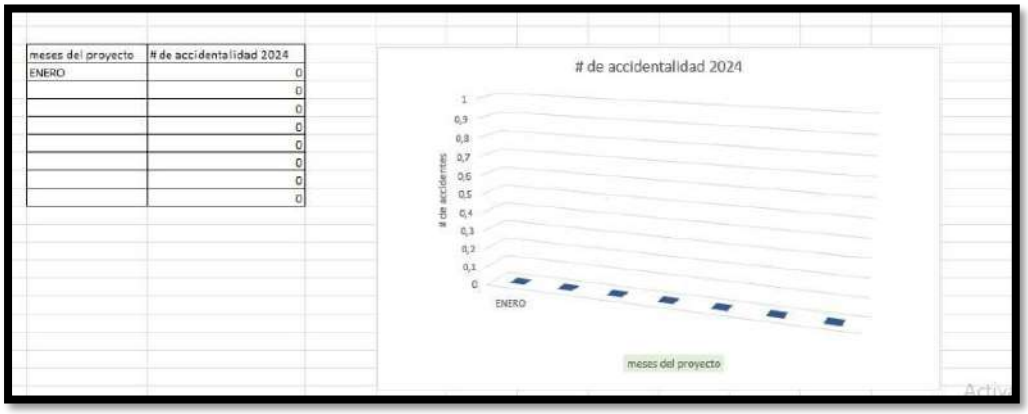
Para tal fin tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo mediante la evaluación y el control de peligros que se derivan del trabajo que pudieren poner en peligro el bienestar de los trabajadores.

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra: No se registran inducciones de ingreso y se verifican los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.B Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.

Reporte de Accidentalidad Consorcio Pavimento Pivijay 2024



meses del proyecto	# de accidentalidad 2024
ENERO	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0

5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.



SIO-02 INICIO DE OBRA



SIO-01 OBRA EN LA VIA



SPO-02 MAQUINARIA EN LA VIA



SPO-01 TRABAJADORES EN LA VIA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE MALETIN VIAL EN OBRA



INSTALACIÓN DE CINTA DE PELIGRO

5.3.3.4.B Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.









5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










Pivijay 477057
Colombia
Garrapata




27 ene. 2024 11:19:51 a. m.
Garrapata




24 ene. 2024 10:05:41 a. m.
Garrapata, Pivijay 477058
Colombia
Garrapata


18 ene. 2024 9:26:13 a. m.
Garrapata









5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:









Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Primeros Auxilios**	**12**	**26/01/2024**
2	**Importancia del uso de epp**	**12**	**26/1/2024**
3	**Pausas Activas**	**12**	**12/01/2024**

5.3.3.7.B Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que el personal realiza actividades a diferente altura, con riesgo de caída, se solicita al contratista no realizar la actividad sin las medidas preventivas.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia que el contratista realiza la observación al personal.



5.3.3.8.B Conclusiones

En el anterior informe se presenta de forma breve la ejecución de las actividades en obra observadas en el contrato donde se realiza un seguimiento periódico en el proyecto apoyando la realización de este, donde se muestra un registro fotográfico de cada una de las actividades ejecutadas durante el periodo.

El objetivo principal es prevenir los accidentes de trabajos en obra que involucren daños personales o lesiones indelebles, igualmente supervisar y apoyar a la gestión de conformidades de mejora continua en actividades diarias y hacer cumplir los estándares de seguridad y salud en el trabajo en obra.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Concientizar al personal en obra sobre los peligros y riesgos presentes en sus actividades diarias e implementar los controles necesarios, además desarrollar una cultura que permita la mejora continua en la ejecución de las labores previniendo y mitigando peligros con el fin de evitar accidentes de trabajo.

Garantizar el buen estado y la permanencia de cerramiento y señalización en los diferentes frentes de obra y continuar con las medidas preventivas de seguridad en los frentes de obra concientizar sobre el uso y porte de los elementos de protección personal EPP para el desarrollo de las actividades.



CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE OBRA

No. MP-CO-007-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO AL CORREGIMIENTO DE SABANAS MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME MENSUAL

01 AL 31 DE ENERO 2024

C. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se tiene como objetivo suministrar toda la información correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporcionar un resumen de las actividades llevadas a cabo en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tiogollo conduce al corregimiento de Sabanas, Municipio de El Piñón, Departamento del Magdalena. Durante este período, se realizaron diversas acciones y actividades destinadas a promover un entorno laboral seguro para todos los trabajadores involucrados en este proyecto.

Estas acciones derivan y se ven reflejadas en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de las actividades y acciones en el mes de noviembre se llevaron a cabo las siguientes:

Entrega de elementos de protección personal (EPP) a todos los trabajadores, garantizando su disponibilidad y correcto uso para minimizar los riesgos laborales.

Charlas en seguridad y capacitaciones, con el propósito de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su labor y proporcionarles conocimientos prácticos para prevenir accidentes y lesiones.

Se realizó inducción a los nuevos trabajadores, con ello se logró suministrar información relevante y enfocada en prevenir incidentes y/o accidentes laborales y las medidas de prevención necesarias. Así mismo, se llevaron a cabo charlas de seguridad periódicas para reforzar los conceptos clave y fomentar una cultura de seguridad.

Se realizó inspección periódica a elementos importantes como botiquín, extintor, camilla de emergencia, herramientas, entre otros.

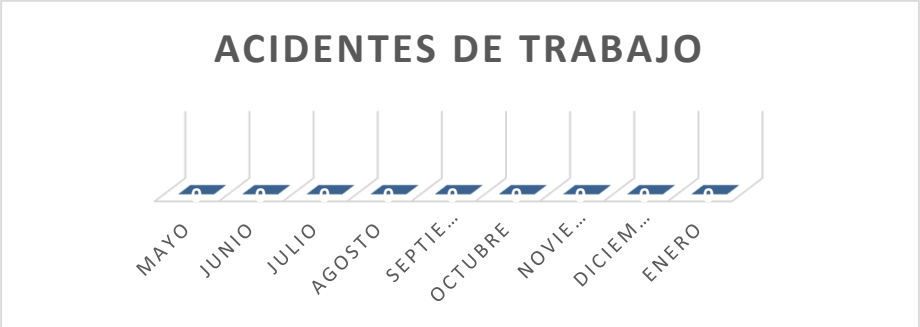
Se señalizó la obra para regular y controlar el tráfico vehicular en el área de la obra, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.C Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**EDUARDO A. LARA DOMINGUEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
2	**OSVALDO JUNIOR PERTUZ BOLAÑO**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
3	**FRAINER JOSE DE LA CRUZ VARELA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
4	**JUAN MANUEL VARELA ORTIZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**10/01/2024**
5	**ANDRES ALFONSO DE LA CRUZ GOMEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**15/01/2024**

5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.


SPO-03 BANDERERO



SIO-03 FIN DE OBRA



SPO-01 TRABAJOS EN LA VIA



SIO-02 INICIO DE OBRA

5.3.3.4.C Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP:





5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:









5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**INDUCCION**	**5**	**15/01/2024**
2	**RIESGO MECANICO**	**7**	**16/01/2024**
3	**ORDEN Y ASEO**	**14**	**18/01/2024**
4	**PAUSAS ACTIVAS**	**5**	**24/01/2024**









5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que durante la ejecución de las actividades el colaborador no cuenta con los elementos de protección personal (pantalón) en obra, se solicita al contratista la entrega de dotación.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la entrega de dotación al personal de obra.





5.3.3.8.C Conclusiones

El consorcio en el mes de enero realizo las actividades correspondientes para mantener un ambiente de seguridad para todos los trabajadores, estas actividades requeridas permiten el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estas actividades se ven reflejadas en los obtenidos en el nivel de la accidentalidad presentada.

Se evidencian las actividades de cumplimiento en obra del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, que se vienen implementando como la señalización de la vía, actividades de formación para mejorar las condiciones laborales en cuestión de seguridad, se evidencia entrega de dotación, se evidencian las inspecciones en obra que nos ayudan a identificar posibles peligros, todas estas actividades realizadas han contribuido a mejorar en la promoción y prevención de accidentes generando como resultado en cero la accidentalidad hasta la fecha en obra y las inspecciones permiten detectar riesgo e identificar posibles peligros.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Con el fin de continuar con la mejora continua del sistema de gestión en obra se debe continuar trabajando en las actividades que se llevan a cabo en la obra para mantener y conservar las condiciones laborales y la salud de los trabajadores, efectuado el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST se recomienda:

Continuar con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con las fechas establecidas y evitar la materialización de riesgos las no conformidades y observaciones por parte de los órganos de control, realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

- Difundir políticas de seguridad
- Exámenes médicos ocupacionales
- Señalizar el extintor
- Capacitaciones constantes para prevenir incidentes o accidentes laborales
- Realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

Todas estas recomendaciones se hacen en base al seguimiento mensual y con el objetivo de optimizar los procesos y tener un ambiente seguro y saludable.



CONTRATISTA ARCA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATO DE OBRA
LP 003 DE 2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CHIBOLO - MAGDALENA

INFORME MENSUAL
(01 AL 31 DE ENERO 2024

D. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 03 de febrero del 2024 *"Planillas de Seguridad Social diciembre - enero 2024 - Informe SST- mes enero 2024"*, así como también se solicitó mediante comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-089-2024 - CHIBOLO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – enero del 2024"*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SITIONUEVO 34

CONSORCIO SITIO NUEVO 34

CONTRATO DE OBRA
LP-007-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

E. SITIO NUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 02 de febrero del 2024 *"Planillas de seguridad social diciembre 2023 - enero 2024 - Informes diciembre 2023 y enero 2024."*, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-088-2024 - SITIONUEVO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y los Informes de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – diciembre 2023 y enero del 2024."*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA MS-093-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL 01 AL 31 DE ENERO 2024

F. JULEPE – SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 *"Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST diciembre 2023 y enero 2024",* donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 02 de febrero del 2024 *"C-T-132-085-2024 - SALAMINA-ASERRADERO-Vinculación personal en Seguridad y salud en el Trabajo SST en Obra y el Informe SST mes diciembre del 2023 y mes enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.



CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC

CONTRATO DE OBRA

N° 2022-05-27-001

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

INFORME MENSUAL

(01 AL 31 DE ENERO DEL 2024)

G. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero del 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar los informes SST correspondientes al mes de noviembre y diciembre del 2023, así como también el informe del enero del 2024 por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 de la *"Planilla de seguridad Social diciembre 2023 -enero 2024 y el Informe SST mes noviembre y diciembre 2023 – enero del 2024'', d*onde se relacionen las actividades realizadas durante el mes de diciembre del 2023 con los soportes de ejecución, así como también se solicitó mediante Comunicado "*C-T-132-067-2024 -REMOLINO - Planilla de seguridad Social nov-dic 2023 -ene 2024 - Informe SST mes noviembre, diciembre del 2023 y el enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

ENERO
2024

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																															
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 6	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 7	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 8	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																															
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GÉNESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	DICIEMBRE 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR J. GARZÓN DÍAZ	79296441	DIRECTOR	$ 6,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$6,800,000	$ 473,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 272,000	COLPENSIONES	7887473716	$ 1,156,000	$ 272,000			
2	JEFREY S. MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE	$ 5,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$5,000,000	$ 348,000	V	FAMISANAR	7887473716	$ 200,000	PROTECCION	7887473716	$ 850,000	$ 200,000			
3	JHON ARIAS HUERTAS	1057185459	RESIDENTE	$ 4,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	90%	CGR S.A.S	$4,500,000	$ 313,200	V	NUEVA EPS	7883392649	$ 180,000	PORVENIR	7883392649	$ 720,000	$ 142,000			
4	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	CAJACOPI EPS	7887473716	$ 120,000	PORVENIR	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
5	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 120,000	PROTECCION	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
6	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$4,000,000	$ 278,400	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 160,000	PORVENIR	7887473716	$ 64,000	$ 160,000			
7	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 1,800,000							X	X	X									X	X	X					X	X	X					30%	CONSORCIO INT V	$1,800,000	$ 125,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 72,000	PORVENIR	7887473716	$ 288,000	$ 72,000			
8	PEDRO J. MORA GRANDAS	1018457875	ESP PAVIMENTOS	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X			50%	AEROTYP ING SAS	$3,500,000	$ 25,600	III	COMPENSAR	7887473716	$ 140,100	PENSIONADO	7887473716	$ -	$ 140,100			
9	INNA KHMELEVSKAIA	244814	PROF CALIDAD	$ 1,400,000	X	X	X							X	X	X									X	X	X					X	X	X	40%	CGR S.A.S	$9,990,000	$ 52,200	I	SANITAS S.A.	7883392649	$ 399,600	COLPENSIONES	7883392649	$ 1,698,400	$ 399,600			
10	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2,250,000	X	X	X							X	X	X					X	X					X	X	X			X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 156,600	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 90,000	PROTECCION	7887473716	$ 360,000	$ 90,000			
11	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 153,200	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 88,000	PORVENIR	7887473716	$ 352,000	$ 88,000			
12	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1,150,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$1,150,000	$ 6,100	I	FAMISANAR	7887473716	$ 46,400	COLFONDOS	7887473716	$ 185,600	$ 46,400			
			140																																																
			1094																																																
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 37,100,000																																																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/06/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO DE OBRA No:

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45,000,000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,443,000,000	
			TOTAL			$ 1,488,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1,488,000,000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15,807,180	$ 3,003,364	**$ 18,810,544**				977822 de 01/09/2022	$ 26,189,456	**$ 2,867,853,257**	46835 de 11/02/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22,007,946	$ 4,181,510	**$ 26,189,456**				977822 de 01/09/2023	$ -	$ 2,841,663,801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25,378,154	$ 4,821,849	**$ 30,200,003**				315823 de 27/03/2023	$ 1,412,799,997	$ 2,811,463,798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54,176,440	$ 10,293,524	**$ 64,469,964**				315823 de 27/03/2023	$ 1,348,330,033	$ 2,746,993,834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67,503,740	$ 12,825,711	**$ 80,329,451**				315823 de 27/03/2023	$ 1,268,000,582	$ 2,666,664,383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88,426,500	$ 16,801,035	**$ 105,227,535**				315823 de 27/03/2023	$ 1,162,773,047	$ 2,561,436,848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102,377,240	$ 19,451,676	**$ 121,828,916**				315823 de 27/03/2024	$ 1,040,944,131	$ 2,439,607,932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116,240,320	$ 22,085,661	**$ 138,325,981**				315823 de 27/03/2025	$ 902,618,150	$ 2,301,281,951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117,823,580	$ 22,386,480	**$ 140,210,060**				315823 de 27/03/2026	$ 762,408,090	$ 2,161,071,891		
9	**01 Jul 2023 -31 Jul 2023**	$ 125,739,000	$ 23,890,410	$ 149,629,410				315823 de 27/03/2027	$ 612,778,680	$ 2,011,442,481		
10	**01 Ago 2023- 31 Ago 2023**	$ 122,742,060	$ 23,320,991	$ 146,063,051				315823 de 27/03/2028	$ 466,715,629	$ 1,865,379,430		
11	**01 Sep 2023 -30 Sep 2023**	$ 130,178,420	$ 24,733,900	$ 154,912,320				315823 de 27/03/2029	$ 311,971,723	$ 1,710,467		
12	**01 Oct 2023 - 31 Oct 2023**	$ 151,118,980	$ 28,712,606	$ 179,831,586				315823 de 27/03/2030	$ 131,971,723	$ 1,530,635,524		
13	**01 Nov 2023- 30 Nov 2023**	$ 110,900,608	$ 21,071,115	$ 131,971,723				315823 de 27/03/2031		$ 1,398,663,801		Se agota RP 315823
		$ 61,059,488	$ 11,601,303	$ 32,116,144				315823 de 27/03/2032	$ 227,339,209	$ 1,326,003,010		
14	**01 Dic 2023 -31 Dic 2023**	$ 169,032,336	$ 32,116,144	$ 201,148,480					$ 26,190,729	$ 1,124,854,530		
15	**01 Ener 2024 - 31 Ene 2024**	$ 172,498,752	$ 32,774,762	$ 205,273,514								
	TOTALES	**$ 1,653,010,744**	**$ 314,072,041**	**$ 1,926,538,138**					**$ 26,190,729**	**$ 1,124,854,530**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB TOTAL COSTOS BASICOS	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,886,663,801.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,886,663,801.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

MODIFICACION 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	31	7	24	31	7	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/02/2024
(Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

01/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJE(SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022
PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

CONTRATO D
Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022)
Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA:
Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022)
CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022)
CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
		PERSONAL PROFESIONAL						
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		19,40	$ 131.920.000	$ 8.160.000,00	
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00	
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		12,30	$ 61.500.000	$ 6.000.000,00	
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		6,00	$ 30.000.000	$ 6.000.000,00	
5	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		4,00	$ 20.000.000	$ 6.000.000,00	
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		16,33	$ 48.990.000	$ 3.600.000,00	
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		15,93	$ 47.790.000	$ 3.600.000,00	
8	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		9,50	$ 28.500.000	$ 3.600.000,00	
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS						
9	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		8,10	$ 48.600.000	$ 7.200.000,00	
10	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00	
11	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00		5,70	$ 34.200.000	$ 7.200.000,00	
12	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00	
13	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00		2,00	$ 12.000.000	$ 7.200.000,00	
14	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00		1,85	$ 11.100.000	$ 7.200.000,00	
15	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 3.500.000,00		7,81	$ 27.335.000	$ 4.200.000,00	
16	1	Profesional Social	$ 4.500.000,00		7,96	$ 35.820.000	$ 5.400.000,00	
		PERSONAL TÉCNICO						
17	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		14,63	$ 32.186.000	$ 2.640.000,00	
		PERSONAL ADMINISTRATIVO						
18	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		19,00	$ 21.850.000	$ 1.380.000,00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 703.691.000**		
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.660.710.760**		
No. de Orden	**Cantidad**	**CONCEPTO**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**Costos**	**Unidad**
		OTROS COSTOS DIRECTOS						
		VIÁTICOS						
19	1	Director y Especialistas	$ 150.000,00	Día	63,00	$ 9.450.000	$ 180.000,00	
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
20	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00	
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	15,50	$ 77.500.000	$ 6.000.000,00	
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00		10,00	$ 50.000.000	$ 6.000.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	15,93	$ 10.354.500	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,80	$ 6.370.000	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,50	$ 6.175.000	$ 780.000,00	
22	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	15,40	$ 92.400.000	$ 7.200.000,00	
	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	12,40	$ 74.400.000	$ 7.200.000,00	
23	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	133,93	$ 66.965.000	$ 600.000,00	
24	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	19,50	$ 19.500.000	$ 1.200.000,00	
		OTROS COSTOS						
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	5,46	$ 8.190.000	$ 1.800.000,00	
26	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 534.000,00	Según comprobante por mes	9,75	$ 5.206.500	$ 640.800,00	
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	15,59	$ 7.795.000	$ 600.000,00	
28	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 450.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ -	$ 540.000,00	
29	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	0,04	$ 8.000	$ 240.000,00	
		AJUSTE				-$ 700		
		OTROS COSTOS ADICIONALES						
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					**$ 552.613.300**		
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**$ 2.213.324.060**		
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)					**$ 212.443.840**		
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E) = (C) + (D)					**$ 2.425.767.900**		
*	IVA = 19% * (E) = (F)					**$ 460.895.901**		
*	COSTO TOTAL = (C) + (D)					**$ 2.886.663.801**		
	VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2022					**$ -**		
	VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2023							
	REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023					**$ 2.886.663.801**		

No.	Cargo / Concepto	2022 NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	2023 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR
1	Director de interventoría	0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000
2	Ingeniero residente de interventoría	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000
3	Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,90	$ 4.500.000	0,90	$ 4.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000
4	Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,84	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000
5	Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000
6	Ingeniero auxiliar de interventoría		$ -		$ -		$ -	0,33	$ 990.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000
7	Ingeniero auxiliar de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 2.790.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000
8	Ingeniero auxiliar de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.500.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000
9	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000
10	Especialista en Geología y/o Geotecnia		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11	Especialista en Pavimentos y/o Vías		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -
12	Especialista en Estructuras		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13	Especialista en Hidráulica e Hidrología		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
14	Especialista en Diseño Geométrico		$ -		$ -	0,25	$ 1.500.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
15	Profesional de Aseguramiento o Gestión de		$ -	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,41	$ 1.444.237	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000		$ -		$ -	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000
16	Profesional Social		$ -		$ -		$ -		$ -	0,46	$ 2.070.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000
17	Inspector SST		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,63	$ 1.386.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000
18	Secretaria		$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	**5.220.000**	$	**17.350.000**	$	**18.850.000**	$	**23.184.237**	$	**28.810.000**	$	**33.086.000**	$	**37.400.000**	$	**37.100.000**	$	**36.200.000**	$	**36.200.000**	$	**37.450.000**	$	**45.350.000**	$	**53.580.000**	$	**53.580.000**
	FACTOR MULTIPLICADOR		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	**12.214.800**	$	**40.946.000**	$	**44.486.000**	$	**54.714.800**	$	**67.991.600**	$	**78.082.960**	$	**88.264.000**	$	**87.556.000**	$	**85.432.000**	$	**85.432.000**	$	**88.382.000**	$	**107.026.000**	$	**126.448.800**	$	**126.448.800**
19	Director y Especialistas		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,00	$ 900.000		$ -	3,00	$ 450.000		$ -	9,00	$ 1.350.000	0,00	$ -	9,00	$ 1.620.000	0,00	$ -
20	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1)	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000
	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1)		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000
	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1)																					1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000
21	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 ...)		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000
	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 ...)		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000
	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 ...)		$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 604.500	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000
	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 ...)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 585.000	0,90	$ 585.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000
	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 ...)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 325.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000
22	Trabajo de topografía		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000
	Trabajo de topografía		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000
23	Ensayos de Laboratorio		$ -		$ -		$ -		$ -	4,34	$ 2.170.000	7,10	$ 3.550.000	9,30	$ 4.650.000	####	$ 8.230.000	24,57	$ 12.285.000	20,76	$ 10.380.000	15,73	$ 7.865.000	23,80	$ 11.900.000	####	$ 7.242.000	6,78	$ 4.068.000
24	Oficina/campamento	0,50	$ 500.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000
25	Transportes aereos y/o terrestres	0,29	$ 435.000		$ -	0,17	$ 255.000	0,12	$ 180.000		$ -		$ -	0,46	$ 690.000		$ -	0,42	$ 630.000		$ -	0,36	$ 540.000	0,00	$ -	0,40	$ 720.000	0,00	$ -
26	Edición de informes	0,07	$ 37.380	0,15	$ 80.100	0,16	$ 85.440	0,41	$ 218.940	0,60	$ 320.400	0,42	$ 224.280	0,48	$ 256.320	0,37	$ 197.580	0,50	$ 267.000	0,59	$ 315.060	0,63	$ 336.420	0,97	$ 517.980	1,00	$ 640.800	1,00	$ 640.800
27	Comunicaciones	0,24	$ 120.000	0,72	$ 360.000	0,70	$ 350.000	0,78	$ 390.000	0,68	$ 340.000	0,74	$ 370.000	0,84	$ 420.000	0,91	$ 455.000	0,85	$ 425.000	0,73	$ 365.000	0,91	$ 455.000	0,85	$ 425.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000
28	Elementos e insumos		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
29	Veeduría Técnica Comunitaria		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$	**3.592.380**	$	**6.440.100**	$	**9.690.440**	$	**12.788.940**	$	**20.434.900**	$	**24.294.280**	$	**27.976.320**	$	**30.267.580**	$	**40.307.000**	$	**37.310.060**	$	**41.796.420**	$	**44.092.980**	$	**48.322.800**	$	**42.808.800**
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)	$	**15.807.180**	$	**47.386.100**	$	**54.176.440**	$	**67.503.740**	$	**88.426.500**	$	**102.377.240**	$	**116.240.320**	$	**117.823.580**	$	**125.739.000**	$	**122.742.060**	$	**130.178.420**	$	**151.118.980**	$	**174.771.600**	$	**169.257.600**
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)	$	**15.807.180**	$	**47.386.100**	$	**54.176.440**	$	**67.503.740**	$	**88.426.500**	$	**102.377.240**	$	**116.240.320**	$	**117.823.580**	$	**125.739.000**	$	**122.742.060**	$	**130.178.420**	$	**151.118.980**	$	**174.771.600**	$	**169.257.600**
*	IVA = 19% * (E) = (F)	$	**3.003.364**	$	**9.003.359**	$	**10.293.524**	$	**12.825.711**	$	**16.801.035**	$	**19.451.676**	$	**22.085.661**	$	**22.386.480**	$	**23.890.410**	$	**23.320.991**	$	**24.733.900**	$	**28.712.606**	$	**33.206.604**	$	**32.158.944**
*	COSTO TOTAL = (C) + (D)	$	**18.810.544**	$	**56.389.459**	$	**64.469.964**	$	**80.329.451**	$	**105.227.535**	$	**121.828.916**	$	**138.325.981**	$	**140.210.060**	$	**149.629.410**	$	**146.063.051**	$	**154.912.320**	$	**179.831.586**	$	**207.978.204**	$	**201.416.544**

No.	Cargo / Concepto	ACUMULADO HASTA 2023 / TOTAL H-M	VALOR	2024 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	ACUMULADO TOTAL / TOTAL H-M	VALOR
1	Director de interventoría	13,400	$ 93.840.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	20,400	$ 150.960.000
2	Ingeniero residente de interventoría	13,500	$ 69.500.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
3	Ingeniero residente de interventoría	8,300	$ 43.500.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ -		$ -		$ -	12,300	$ 67.500.000
4	Ingeniero residente de interventoría	2,740	$ 15.100.000	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,140	$ 23.500.000
5	Ingeniero residente de interventoría	3,000	$ 17.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,000	$ 17.000.000
6	Ingeniero auxiliar de interventoría	10,330	$ 32.190.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	17,330	$ 57.390.000
7	Ingeniero auxiliar de interventoría	9,930	$ 30.990.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	16,930	$ 56.190.000
8	Ingeniero auxiliar de interventoría	7,500	$ 23.700.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 30.900.000
9	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	3,900	$ 24.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	7,400	$ 49.800.000
10	Especialista en Geología y/o Geotecnia	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11	Especialista en Pavimentos y/o Vías	4,500	$ 27.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000
12	Especialista en Estructuras	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
13	Especialista en Hidráulica e Hidrología	0,900	$ 5.400.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000
14	Especialista en Diseño Geométrico	0,750	$ 4.500.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000
15	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	4,810	$ 17.500.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	8,310	$ 32.200.000
16	Profesional Social	4,960	$ 23.220.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	8,460	$ 42.120.000
17	Inspector SST	8,630	$ 19.866.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	15,630	$ 38.346.000
18	Secretaria	13,000	$ 15.410.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	20,000	$ 25.070.000
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	**463.316.000**	$	**47.580.000**	$	**47.580.000**	$	**39.780.000**	$	**39.780.000**	$	**33.780.000**	$	**33.780.000**	$	**33.780.000**	$	**739.376.000**
	FACTOR MULTIPLICADOR		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	**1.093.425.760**	$	**112.288.800**	$	**112.288.800**	$	**93.880.800**	$	**93.880.800**	$	**79.720.800**	$	**79.720.800**	$	**79.720.800**	$	**1.744.927.360**
19	Director y Especialistas	27,000	$ 4.320.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,10	$ 1.098.000	69,100	$ 11.898.000
20	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1)	13,500	$ 69.500.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1)	9,500	$ 49.500.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	16,500	$ 91.500.000
	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1)	4,000	$ 22.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	11,000	$ 64.000.000
21	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 ...)	10,000	$ 6.760.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 ...)	10,000	$ 6.760.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 ...)	9,930	$ 6.714.500	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -	13,930	$ 9.834.500
	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 ...)	7,800	$ 5.330.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,800	$ 6.890.000
	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 ...)	7,500	$ 5.135.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 6.695.000
22	Trabajo de topografía	9,400	$ 58.800.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	16,400	$ 109.200.000
	Trabajo de topografía	8,900	$ 55.800.000	1,00	$ 7.200.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	12,900	$ 84.600.000
23	Ensayos de Laboratorio	140,910	$ 72.340.000	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	208,910	$ 113.140.000
24	Oficina/campamento	13,500	$ 13.900.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	20,500	$ 22.300.000
25	Transportes aereos y/o terrestres	2,220	$ 3.450.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	5,020	$ 8.490.000
26	Edición de informes	7,350	$ 4.138.500	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,75	$ 480.600	11,700	$ 6.925.980
27	Comunicaciones	10,950	$ 5.675.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	17,200	$ 9.425.000
28	Elementos e insumos	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
29	Veeduría Técnica Comunitaria	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,01	$ 2.400	0,010	$ 2.400
	AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																		$ -340
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$	**390.123.000**	$	**47.394.480**	$	**43.794.480**	$	**42.234.480**	$	**39.834.480**	$	**39.054.480**	$	**39.144.480**	$	**39.261.000**	$	**680.840.540**
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)	$	**1.483.548.760**	$	**159.683.280**	$	**156.083.280**	$	**136.115.280**	$	**133.715.280**	$	**118.775.280**	$	**118.865.280**	$	**118.981.800**	$	**2.425.767.900**
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**	$	**-**
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)	$	**1.483.548.760**	$	**159.683.280**	$	**156.083.280**	$	**136.115.280**	$	**133.715.280**	$	**118.775.280**	$	**118.865.280**	$	**118.981.800**	$	**2.425.767.900**
*	IVA = 19% * (E) = (F)	$	**281.874.264**	$	**30.339.823**	$	**29.655.823**	$	**25.861.903**	$	**25.405.903**	$	**22.567.303**	$	**22.584.403**	$	**22.606.542**	$	**460.895.901**
*	COSTO TOTAL = (C) + (D)	$	**1.765.423.024**	$	**190.023.103**	$	**185.739.103**	$	**161.977.183**	$	**159.121.183**	$	**141.342.583**	$	**141.449.683**	$	**141.588.342**	$	**2.886.663.801**
	VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2022	$	**45.000.000**																
	VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2023	$	**1.443.000.000**																
	REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023	$	**(277.423.024)**															$	**2.886.663.801**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJEC SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique día/mes/año)

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No. DE
(Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
Municipio de EL PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-006-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-094-2022)
Municipio de ZAPAYAN (Cto LP-MC-001-2022)

Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022)
CONSORCIO SALAMINA ASEGURADERO (Cto MS-093-2022)
CONSORCIO SUPERVISION SUR DE CHILE (Cto MC-2)

CONTRATO D
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MC-001-2022)

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER CAICEDO DIAZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 27254 CND

Firma:
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO 2022-05-27-001, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"



REMOLINO: DIVIDIVI – LA MARIA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CA. 7

ENERO 2024

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
2022-05-27-001	936921 de 2021-11-12	214421 de 2021-11-03

* C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL.G

✓ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
2022-05-27-001	$ 2.699.924.976,00	$ 0,00	$ 2.699.924.976,00

**Nota: a corte del presente informe no se han tramitado adicionales al contrato de obra.

✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
2022-05-27-001	50%	feb-23	$ 1.349.962.488,00	$ 1.218.858.325,00	$ 131.104.163,00

** Las inversiones del anticipo de obra se ven reflejadas en Materiales y Maquinaria y Equipos, los cuales se encuentran en la ruta crítica del contrato y para el desembolso fue sustentado por parte del contratista.

✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

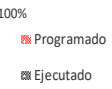
CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN EL MES	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
LP 003 DE 2022	$ 2.699.924.976	**$ 184,076,396**	**$2,044,144,591**	**$ 655,780,386**	**76%**

b) Técnicas

- ✓ En cuanto al avance físico de las obras en corredor se tiene el siguiente avance:

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Via La Maria (Sector Dividivi) (K0+000 al K1+700)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	9350.00 m2	100.00%	100%
	Ejecutado	0.00 m2	0.00%	0%
Afirmado	programado	0.00 m3	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	1080.00 m	100.00%	100%
	Ejecutado	942.00 m	87.22%	87%
SBG	Programado	1080.00 m	100.00%	100%
	Ejecutado	1080.00 m	100.00%	100%
Explanación (Afirmado)	Programado	0.00 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	0%
Alcantarillas 36"	Programado	2.00 und	100.00%	100%
	Ejecutado	1.30 und	65.00%	65%



- ✓ Los atrasos más significativos corresponden a la ejecución del pavimento rígido. El contratista deberá disponer los recursos de materiales de manera prioritaria en sub base y continuar con varios frentes de instalación de pavimento con el fin de superar los atrasos.

- ✓ Se deberá dar cumplimiento a la implementación del plan de contingencia presentado por el contratista de obra con la prorroga No. 4 del contrato, teniendo en cuenta que este documento establece los mecanismos para recuperar los atrasos presentados en la obra y dar cumplimiento con el objeto contractual en el plazo actualizado.

- ✓ La Interventoría en aras de favorecer a la comunidad con la ejecución de la totalidad de las obras, ha considerado procedente que el municipio de Remolino tramite la Prórroga No. 4 al Contrato de obra, no sin antes dejar claro que si en el plazo otorgado se realiza la suspensión de actividades y no se evidencia una respuesta satisfactoria por parte del contratista de obra y/o los rendimientos en la ejecución de las actividades de construcción no se encuentran acordes con los previstos en el cronograma de obra presentado se recomendará a la entidad contratante continuar con el trámite de CADUCIDAD DEL CONTRATO.

- ✓ La Interventoría en reiteradas oportunidades ha solicitado al contratista de obra el cumplimiento del Plan de Contingencia presentado con la Prorroga No. 4 del contrato de obra; documento en donde se establecieron las medidas correctivas en la ejecución de la obra, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra actualizado.

- ✓ El contratista no programa actividades de obra interventoría remite al contratista mediante Comunicado C-T-132-008-2024 Planilla de seguridad Social noviembre - diciembre 2023 - Informe SST mes noviembre y diciembre 2023. 11-01-2024.

- ✓ La interventoría remite al contratista mediante Comunicado C-T-132-011-2024 Reiteración Solicitud de Atención de No Conformidades 11-01-2024.

- ✓ La interventoría remite al contratista mediante Comunicado C-T-132-013-2024, Parálisis Ejecución del Obra, Mediante el presente comunicado, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 de 2022 para la supervisión, seguimiento y control del convenio del Asunto del cual derivo el contrato de obra No. 2022-05-27-001 hace un llamado de atención al Contratista de Obra, teniendo en cuenta que actualmente se presenta una parálisis en la ejecución de las actividades de obra desde el pasado 29 de diciembre del 2023, lo cual ha conllevado a aumentos en los atrasos en la ejecución de las actividades de obra, lo cual es totalmente imputable al contratista de obra.

- ✓ La interventoría remite al municipio mediante Comunicado C-T-132-035-2024 Solicitud de Documentos Cuenta del Convenio y Cambio de Firmas 18-01-2024. Mediante el presente comunicado, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 DE 2022 para la supervisión, seguimiento y control del convenio del Asunto del cual derivo el Contrato de Obra No. 2022-05-27-001 Cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL.

- ✓ Mediante el comunicado C-T-132-062-2024 del 29 de enero 2024, Ajuste de Estudios y Diseños - Contrato de Obra No. 2022-05-27-001, El CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 DE 2022, en función de sus obligaciones de seguimiento al contrato del asunto en referencia, manifiesta que en cumplimiento de los controles de calidad de las obras desarrolladas por el contratista de obra, ha requerido en diferentes comités de seguimiento al contratista de obra la actualización de los estudios y diseños entre el PR0+000 al PR0+500 de acuerdo con las modificaciones realizadas de manera autónoma en ejecución de obra, sin que a la fecha se haya obtenido una respuesta favorable al respecto por parte de la empresa CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S.

c) Ambientales

- ✓ Se continúa solicitando la entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental, mediante correo electrónico, en el grupo del whatsapp y en comités de obra, teniendo en cuenta, que a la fecha no se han entregado ningún informe.

- ✓ La Interventoría mediante comunicado C-T-132-074-2024 del 31 de enero del presente año remite un oficio de Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

d) Sociales

- ✓ El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-031873 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto de fecha 30.12.2023 donde se da concepto de No Objeción al Informe Trimestral Social No. 2 del contrato de obra correspondiente al corte del 13 de junio y el 12 de septiembre de 2023.

- ✓ El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando el informe social del mes de noviembre de 2023 conforme a la solicitud realizada por la Interventoría mediante el correo del 13 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

- ✓ El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que se encontraba en la elaboración de dichos documentos, los cuales serían remitidos el 26 de enero de 2024.

- ✓ El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-070-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes sociales mensuales de seguimiento de estos meses, cuyo compromiso de entrega fue establecido por el Contratista para el día 26 de enero de 2024 dentro del Comité de obra realizado el pasado 16 de enero de 2024. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos sociales antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

1. Prediales

Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

2. Legales.

✓ Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante lo cual esta Interventoría se permite precisar:

- Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 -Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.
- No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que *"(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, "Acero de Refuerzo".*

De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya

que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte integral de la formulación de los convenios.

Solicitudes referenciadas anteriormente que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del INVIAS.

- ✓ Mediante comunicado DEO 48839 del 22 de agosto del 2023, el INVIAS emitió el siguiente concepto a la interventoría con respecto a la solicitud realizada: *"(…) amablemente, me permito informarle que en la especificación 500.1 descrita en los presupuestos de los convenios, no fue incluido el insumo de acero, debido a que el proyecto contempla una etapa de AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, en la cual puede presentarse una variación en la modulación de las placas de pavimento, generando esto una disminución o aumento de acero por m3 de concreto, por lo anterior se contempló el acero para el concreto de pavimento de manera independiente. (…)"*

  - ✓ Mediante el comunicado C-T-132-383-2023 del 29 de agosto del 2023 con radicado 2023EVUVRAZ-003496, la interventoría solicita al INVIAS precisar lo siguiente:

    "(…) aunado a las indicaciones realizadas en los diferentes comités de seguimiento a los convenios interadministrativos llevadas a cabo con los diferentes municipios, contratistas y el INVIAS, en los cuales, el INSTITUTO ha indicado que el acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento deberá reconocerse por separado al concreto MR; nos permitimos manifestar que el requerimiento del INVIAS representa una desviación de la ARTÍCULO 500 – 13 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO del INVIAS y que rigen los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos con relación a lo establecido en el numeral 500.7 PAGO (…).

    En consecuencia, **la interventoría acatará la indicación de realizar el reconocimiento del acero por separado soportado el oficio del asunto y las directrices indicadas por el instituto. Por lo tanto, si el INVIAS considera que No se debe realizar este pago por separado es fundamental que nos dé una nueva indicación por escrito de manera oportuna**, en consideración que algunos de los contratos de obra se encuentran por terminar y se presentará una desviación a la especificación citada.

En caso de no tener respuesta, entenderemos que reconocer el acero por separado al concreto es la indicación del Instituto en su calidad de ordenador de gasto y formulador de los convenios. (…)", por lo que a la fecha no se cuenta con una indicación formal por parte del INVIAS, en la cual se establezca un cambio de directriz a lo ya manifestado.

- ✓ Mediante el comunicado C-T-132-508-2023 del 09 de octubre del 2023, la Interventoría requirió al municipio como entidad contratante y ordenador del gasto de los contratos derivados, indicar si está de acuerdo con lo manifestado por el INVIAS, toda vez que el Contrato de Obra No. 2022-05-27-001 derivado del convenio No. 1779 de 2021 se encuentran por terminar, y se requiere definir si se realiza el pago por separado del acero de pasadores y Barras de unión utilizadas para la construcción del pavimento al del concreto MR, de acuerdo con las consideraciones técnico jurídicas tenidas en cuenta por el municipio en el momento de la elaboración del presupuesto del convenio y del proceso licitatorio. Solicitud que a la fecha no cuenta con respuesta por parte de la entidad contratante.

- ✓ Mediante el comunicado de fecha 27 de noviembre del 2023, el Municipio de Salamina manifiesta que *"(…) teniendo en cuenta las consideraciones para formulación del proyecto del convenio interadministrativo el cual derivo el contrato de obra en mención y teniendo en cuenta que el proyecto contempla una etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, en la que se podía presentar una variación en la modulación de las placas del pavimento lo cual podría afectar considerablemente el balance financiero del contrato de obra y poner en riesgo la ejecución de la obra, se considera PROCEDENTE y se AUTORIZA a que la interventoría realice el reconocimiento del acero por separado del acero de pasadores y barras de uniones utilizadas para la construcción del pavimento, soportado en el presente oficio y en las directrices indicadas por el INVIAS en su oficio DEO 48839 del 22 de agosto del 2023. (…)"*

3. RECOMENDACIONES

- ✓ La interventoría ha recomendado al municipio la imposición de sanciones de acuerdo con el contrato y los soportes de incumplimientos reiterados por parte del contratista, se recomienda al INVIAS realizar seguimiento al municipio en el cumplimiento de las obligaciones establecidas dentro del convenio con el fin de preservar los recursos aportados.

- ✓ Mantener el control y seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista de obra con la prórroga No. 3 del contrato, teniendo en cuenta que este documento establece los mecanismos para recuperar los atrasos

presentados en la obra y dar cumplimiento con el objeto contractual en el plazo actualizado.

a) Ambientales

✓ Se recomienda al contratista atender los requerimientos por incumplimiento de los informes ambientales.

b) Sociales

✓ Se reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos, a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

c) Prediales

No aplica

d) Legales

✔ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

✔ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

✔ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de

prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

e) Generales

- ✔ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✔ Se recomienda al contratista de obra hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

CONTRATO 2022-05-27-001, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"



REMOLINO: DIVIDIVI – LA MARIA

ANEXOS

CAP. 8

ENERO 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
11/01/2024	C-T-132-008-2024	Correo	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2023 - INFORME SST MES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024	CEMAC S.A.S - REMOLINO	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	11/01/2024	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	
11/01/2024	C-T-132-011-2024	Correo	REITERACION SOLICITUD DE ATENCION DE NO CONFORMIDADES	CEMAC S.A.S - REMOLINO	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	11/01/2024	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	
11/01/2024	C-T-132-013-2024	Correo	PARALISIS EJECUCION DE LA OBRA	CEMAC S.A.S - REMOLINO	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	11/01/2024	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	
18/01/2024	C-T-132-035-2024	Correo	SOLICITUD DE DOCUMENTOS CUENTA DEL CONVENIO Y CAMBIO DE FIRMAS	MUNICIPIO DE REMOLINO	JOSE DAVID ESCORCIA PEREZ	18/01/2024	JOSE DAVID ESCORCIA PEREZ	
22/01/2023	C-T-132-044-2024	Correo	PARALISIS Y/O BAJOS RENDIMIENTOS EN EJECUCION DE OBRA	CEMAC S.A.S - REMOLINO	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	22/01/2024	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	
29/01/2024	C-T-132-062-2024	Correo	AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS - CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001	CEMAC S.A.S - REMOLINO	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	29/01/2024	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	
30/01/2024	C-T-132-067-2024	Correo	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL NOV-DIC 2023 -ENE 2024 - INFORME SST MES NOV-DIC 2023 -ENE 2024	CEMAC S.A.S - REMOLINO	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	30/01/2024	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	
31/01/2024	C-T-132-074-2024	Correo	INCUMPLIMIENTO ENTREGA DE INFORMES MENSUALES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL	CEMAC S.A.S - REMOLINO	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	31/01/2024	ELIZABETH BERDUGO PEREZ	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
19/01/2024		correo	INVITACION A LA PARTICIPACION DE UNA REUNION QUE SE LEVARA ACABO EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE REMOLINO	MUNICIPIO DE REMOLINO	ROMITH CANTILLO ROPAIN	19/01/2024		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA ELABORACIÓN	ENERO 2024

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	**CONTRATO N°**	**2022-05-27-011**	CONVENIO No. 1779-2021 Municipio de Remolino (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**



Descripción:	Sin actividad	VIA: LA MARIA MUNICIPIO DE REMOLINO



Descripción:	Sin actividad	VIA: LA MARIA MUNICIPIO DE REMOLINO



Descripción:	Tamizado de arena	VIA: LA MARIA



Descripción:	Instalacion de formaletas	VIA: LA MARIA



Descripción:	Fundida de bordillo	VIA: LA MARIA



Descripción:	Fundida en concreto MR-38	VIA: LA MARIA



Descripción:	Corte de pavimento	VIA: LA MARIA



Descripción:	Apiques de sub base por parte de interventoria	VIA: LA MARIA



Descripción:	Instalacion de formaletas	VIA: LA MARIA



Descripción:	Fundida en concreto MR-38	VIA: LA MARIA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

29 Diciembre 2023
① personal en obra: oficios varios 2, operador 1
② Maquinaria: Motoniveladora 1
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: No se programan actividades en obra falto de material cemento, Salida de la obra Motoniveladora

Jorge Andres M.

30 Diciembre 2023
① personal de obra: oficios varios 2
② Maquinaria Equipo: 0
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: No se programan actividades

Jorge Andres Mendoza M

02 Enero 2024
① personal de obra: oficios varios 2
② Maquinaria Equipo:
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: No se programan actividades

Jorge Andres Mendoza M

03 Enero 2024
① personal de obra: oficios varios
② Maquinaria: Equipo:
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: No se programan actividades

Jorge Andres Mendoza

Powered by CamScanner

04 Enero 2024
① personal en obra: oficios varios 2
② Maquinaria equipo: ø
③ Estado del tiempo: soleado - seco
④ Actividades: No se programon actividades

Jorge Alexander Montero M

05 Enero 2024
① personal en obra: oficios varios 2
② Maquinaria equipo:
③ Estado del tiempo: Soleado - seco
④ Actividades: No se programon actividades
falta de material cemento

Jorge Alexander Montero M

06 Enero 2024
① personal en obra: oficios varios 2.
② Maquinaria Equipos:
③ Actividades: No se programon actividades p
falta de material cemento
④ Estado del tiempo: soleado seco

Jorge Alexander Montero M.

09 enero 2023
① personal en obra: oficios varios 2
② Equipos: Disponible - Inactivos
③ Estado del tiempo: Soleado - seco
④ Actividades: No se programon actividades

Jorge Alexander M.

Powered by CamScanner

10 Enero 2024
① Personal en obra: Oficios Varios 2, ING. Auxiliar
② Equipo: Disponible - Inactivo
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: No se programan actividades falta de material cemento. Calidad: Se recomienda al contratista tamizar la arena acopiada en obra dado que se encuentra contaminada Se tamizo la arena en obra

Jorge Andres Mendoza A.

11 Enero 2024
① Personal en obra: oficios Varios 2.
② Equipos: Disponibles - Inactivos
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: No se programan actividades Se recomienda tamizar arena acopiada en obra Se tamizo la arena en obra

Jorge Andres Mendoza A.

12 Enero 2024
① Personal en obra: oficios Varios 2.
② Equipo: Disponibles - Inactivos
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: No se programan actividades Se recomienda al contratista tamizar la arena que se encuentra acopiada en obra Se tamizo la arena en obra.

Jorge Andres Mendoza A.

13 Enero 2024
① Personal en obra: oficios Varios 2. ayudantes 5.
② Equipos: Disponibles - Inactivos

Powered by CamScanner

③ Estado del tiempo Soleado - Seco
④ Actividades: Se reinicia con el tamizado de la arena acopiada en obra. Llega material cemento 360 bultos. No se programan actividades de fundida ~ o ~
Se tamiza la arena en obra. ~ o ~

Jorge Andres Mendoza A

15 enero 2024
① personal en obra: oficios Varios 2
② Equipos: Disponibles - Inactivos
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades en obra: No se programan actividades de fundida; Calidad se recomienda al contratista continuar con el tamizado de la arena acopiada en obra
Se tamiza la arena acopiada en obra.

Jorge Andres Mendoza A.

16 enero 2024
① personal en obra: oficios varios 2.
② Equipos: Disponible - Inactivos
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: Se continua con el tamizado de la arena en obra. NO se programan fundida en concreto ~ o ~ o ~.
Se tamiza la arena en obra ~ o ~ o ~

Jorge Andres Mendoza A

17 Enero 2024
① personal en obra: oficios varios 2, topografo 1, ayudante
② Equipos: Disponibles - Inactivos
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco

④ Actividades: Se continuo. tamizando arena. Luego. 120 bultos de cemento. No se programon actividades de fundido.

Jorge Andres Mendoza A

18 Enero 2024
① personal de obra: ING AUX 1, maestro de obra 2, topogr 1, oficios varios 2, ayudantes 5
② equipo: mezcladora A
③ Estado del tiempo Soleado seco
④ Actividades: Se inicio con la fundid en concreto para bordillos desde K0+505 K0+547 - K0+553/565 LD 54 ml

Jorge Andres Mendoza A.

19 Enero 2024
① personal en obra: ING AUX 1, topografo 1, maestr de obra 2, oficios varios 2, ayudantes 5
② Equipos: mezcladora A
③ Estado del tiempo: Soleado - seco
④ Actividades: Se continua con la fundid de bordillo: Se recomienda aplicar antisol K0+505/559 - 562/613 LI 105 ml
Cilindros control de concreto
Se aplico antisol a bordillos

Jorge Andres Mendoza A

20 Enero 2024
① personal en obra: ING AUX 1, maestro de obra 2, oficios varios 2, ayudantes 5
② equipos: Mezcladora A

Powered by CamScanner

③ Estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: Se continua con la fundida de bordillo desde K0+665 / K0+667 LD 96 ml Se aplica antisol y realizan cilindros Se realizaron Controles de Calidad y se aplico antisol.

Jorge Andres Mendoza A.
22 Enero 2024
① Personal en obra: Maestro de obra 2, oficios varios 2, ayudantes 5
② Maquinaria: Mezcladora 1
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: Se continua con la fundida de bordillo Se aplica antisol, control de concreto cilindros K0+622 / 685 LI, K0+661 / K0+715 LD 117 ml

Jorge Andres Mendoza A.

23 Enero 2024
① Personal en obra: ING AUX 1, maestro de obra 2 oficios varios 2, ayudantes 5.
② Equipos: Mezcladora
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: Se continua con la fundida de bordillo desde K0+685 / K0+757.72 LI K0+715 / 748 33ml LD Total 105 ml Se aplico antisol Se realizan cilindros, Mag material arena 6 Viajes triturado 2 Un Se recomienda al contratista tamizar la arena donde que se encuentra contaminada Se realizo el tamizado de arena.

Jorge Andres Mendoza A

24 Enero 2024

① Personal en obra: ING 10x1, maestro de obra 2, oficios Varios 2, ayudantes 5

② Equipos: Mezcladora.

③ Estado del tiempo: Soleado - Seco

④ Actividades: Se continua con la fundida de bordillo desde K0+757/K0+814 LI 54 ml y K0+745/K0+805 LD 61 ml Total 111 Se aplica antisol se realizan viguetas de concreto K0+760LD Llega material triturado 2 viajes arena 5 viajes Se recomienda continuar con el tamizado de la arena acopiado en obra. dado que se encuentra contaminada

Se realiza el tamizado de arena

Jorge Mendoza P

25 Enero 2024

① personal en obra: ING 10x1, maestro de obra 2 oficios Varios 2, ayudantes 5

② Equipos: Mezcladora

③ Estado del tiempo: Soleado Seco

④ Actividades: Se continua con la fundida de bordillo desde K0+877 K0+817 - K0+823/K0+892 LI y K0+814/K0+877 LD total 138 ml Se instalan formaletas para fundida de pavimento, se le reitera la recomendación al contratista del tamizado de la arena acopiado en obra. El contratista manifiesta que asumira cualquier tipo de reparación a futuro que tenga el pavimento. Llegan 3 viajes de arena. El Contratista manifiesta haber realizado el tamizado de la arena.

Jorge Mendoza A.

Powered by CamScanner

26 Enero 2024
①Personal en obra: Oficios Varios 2, ayudantes 2.
②Equipos: Disponibles- Inactivos
③Estado del tiempo: Soleado- Seco
④Actividades: No se programan actividades de fundida: El contratista reinicia con el tamizado de la arena acopiada en obra. Llega 1 viaje de arena

Jorge Andres Pedraza P

27 Enero 2024
①Personal en obra: oficios varios 2, ayudantes 2
②Equipos: Disponibles- Inactivos
③Estado del tiempo: Soleado- Seco
④Actividades: Se continua con el tamizado de la arena acopiada en obra, llega arena dunas. No se programan actividades de fundida

Jorge Andres Pedraza P

29 Enero 2024
①Personal en obra: topografo 1, oficios varios 2, ayudantes 2.
②Equipos: Disponibles- Inactivos
③Estado del tiempo: Soleado- Seco
④Actividades: No se programan actividades de fundida, se continua con el tamizado de la arena. Llega cemento a obra 320 bultos

Jorge Andres Pedraza P

30 Enero 2024

① Personal en obra.: ING AUX 1, topografo 1, oficios Varios maestro de obra 2, ayudantes 8

② Equipos: Mezcladora 1, regla vibratoria 1, cortadora pdi.

③ Estado del tiempo: Soleado - Seco

④ Actividades: Se reinician las actividades de fundida de pavimento en concreto MR-38 desde K0+878 / K0+920 LD 14 placas cilindros y viguetas K0+910 llega material cemento, por parte de interventoria se realizan apiques de Sub base desde K0+030 / K1+160. Se instalan formaletas

Forjadores Mendoza A.

31 Enero 2024

① Personal en obra: ING AUX 1, topografo 1, oficios Varios 2, maestro de obra 2, ayudantes 8

② Equipos: Mezcladora 1, regla vibratoria 1, cortadora pdi

③ Estado del tiempo: Soleado - Seco

④ Actividades: Se continua con la fundida de pavimento en concreto MR-38 desde K0+920 / K 962 LD 14 placas, cilindro y viguetas K0+950 Se continua tamizando arena acopiado en obra, Se instalan formaletas.

Forjadores Mendoza A.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. MS-093-2022 **Contratista:** CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** ENERO DEL 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		24
3.3	Seguimiento Items no previstos		27
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		30
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	32
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	43
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	45
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	47
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	49
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	51
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	56
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		62
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	63
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	63
	• Seguimiento Programa de Obra		68
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	70
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	70
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	73
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	NA
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		82
5.1	Información general del contrato		84
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		87
5.3	Informes especialistas y profesionales		108
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		109
5.5	Informe matriz de riesgos.		109
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		109
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		109
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		150
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	152
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	154
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	156
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	158
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		161
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	162
7	**Conclusiones y recomendaciones**		165
8	**Anexos**		176
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		177
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		180
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		182

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:

Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9SEP2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: MS-093-2022 CONVENIO: 1852-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: COD CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

PLAZO INICIAL:	5 MESES		
FECHA DE INICIO:	9/11/2022	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 4,491,560,913.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	4,491,560,913.00
PRÓRROGA 1	3 MESES	**PRÓRROGA 2**	3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO:	8/07/2023	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	8/10/2023
PRÓRROGA 3	15 DIAS	**PRÓRROGA 4**	15 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO:	22/10/2023	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	7/11/2023
PRÓRROGA 5	54 DIAS	**PRÓRROGA 6**	3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2023	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	31/03/2024
FECHA DE FINALIZACION	31/03/2024	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 1,347,468,274.05
PLAZO ACUMULADO:	16 MESES Y 24 DIAS	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m2	10625
	Afirmado	m3	1753
Estructuras	Box Culvert 1m x 1m	und	1
Mejoramiento	terraplen	m3	6743
	Subbase	m3	1370
	Pavimento Rigido	m	1584
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	9.3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m2	0	0
	Afirmado	m3	0	0
Estructuras	Box Culvert 1m x 1	und	0	0
Mejoramiento	terraplen	m3	0	6743.29
	Subbase	m3	93	838.41
	Pavimento Rigido	m	0	492.58
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 4,447,654,874.00	$ -	$ 4,447,654,874.00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 7,440,000.00	$ -	$ 7,440,000.00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 13,344,340.00	$ -	$ 13,344,340.00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 19,430,000.00	$ 3,691,700.00	$ 23,121,700.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4,487,869,214.00	$ 3,691,700.00	$ 4,491,560,914.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO MENSUAL	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 31,189,410.00	$ -	$ 31,189,410.00	$ 1,610,752,455.40
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 31,189,410.00	$ -	$ 31,189,410.00	$ 1,610,752,455.40

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 3,820,967,508.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,610,752,455.40
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	36.2%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISTA GENERAL



VISTA GENERAL

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional I 25202-2254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO MS-093-2022, "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. "



SALAMINA: JULEPE-PUENTE CHIVO- ASERRADERO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No 15

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 15

Convenio Interadministrativo No. 1852 – 2021
Contrato de Obra No. MS-093-2022
Municipio de Salamina (Magdalena)

Periodo: ENERO del 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

CONTRATO MS-093-2022, "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. "



SALAMINA: ASERRADERO-JULEPE

INTRODUCCIÓN

CAP. 1

ENERO 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 15** corresponde al periodo comprendido en el **mes de ENERO del 2024,** elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. MS-093-2022** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO - LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL." derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1852-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Salamina (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones

- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el **mes de ENERO del 2024**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO MS-093-2022, "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. "



SALAMINA: ASERRADERO - JULEPE

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP.2

ENERO 2024

CONTENIDO

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Localización específica del proyecto
Figura 3. Detalle pavimento rígido
Figura 3. Detalle pavimento rígido
Figura 4. Vista en Planta

1. CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de Salamina el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021 del cual derivó el contrato de Obra MS-093-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL.”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al corregimiento de Aserradero con el corregimiento de Julepe en el municipio de Salamina, tiene una longitud aproximada de 9,3 km, La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1852 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo ASERRADERO - LA Y DE VAINILLAL - PUENTE EL CHIVO - JULEPE se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Culvert
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de Salamina, está localizado en las coordenadas geográficas latitud: 10.4909y longitud: -74.7919, es un municipio ubicado al norte del departamento del Magdalena, Colombia a escasos 50 kilómetros de la desembocadura del río Magdalena.

El corredor vial Vía Julepe – Puente El Chivo – La Yee de Vainillal – Aserradero, jurisdicción del Municipio de Salamina - Magdalena.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: (Wikipedia/Salamina)

Figura 2. Localización específica del proyecto



Fuente: Diseño de pavimento

Tabla 1 Georreferenciación de la Vía Julepe – Puente Chivo – Yee de Vainillal - Aserradero. Municipio de Salamina - Magdalena

RELACION DE PUNTOS GPS Y PUNTOS DRONE (BM's)						
N°	Denominación	Progresiva (km)	Cota Absoluta (m.s.n.m.)	Norte	Este	Observaciones
1	GPS - 1	0+038.279	3.043	1652494.243	933736.160	Sobre Hito de Concreto
2	GPS - 2	0+245.323	2.814	1652680.550	933684.764	Sobre Hito de Concreto
3	P-GEO-DRONE- - 6	1+187.542	3.117	1653381.643	934316.720	Sobre Hito de Concreto
4	P-GEO-DRONE- - 7	1+199.347	2.957	1653420.310	934269.039	Sobre Hito de Concreto
5	P-GEO-DRONE- - 8	2+391.632	3.025	1654382.920	934969.534	Sobre Hito de Concreto
6	P-GEO-DRONE- - 9	2+466.366	3.055	1654388.105	935091.815	Sobre Hito de Concreto
7	P-GEO-DRONE- - 12	3+201.198	3.173	1655111.504	935318.701	Sobre Hito de Concreto
8	P-GEO-DRONE- - 13	3+215.869	2.768	1655056.286	935347.108	Sobre Hito de Concreto
9	P-GEO-DRONE- - 11	3+762.088	2.841	1654878.198	935754.283	Sobre Hito de Concreto
10	P-GEO-DRONE- - 10	3+763.261	2.713	1654912.795	935810.996	Sobre Hito de Concreto
11	P-GEO-DRONE- - 5	3+995.538	3.126	1652441.517	933665.616	Sobre Hito de Concreto
12	P-GEO-DRONE- - 3	3+995.919	3.230	1652414.753	933705.394	Sobre Hito de Concreto
13	P-GEO-DRONE- - 14	4+447.936	2.749	1654443.233	936268.781	Sobre Hito de Concreto
14	P-GEO-DRONE- - 15	4+451.445	3.004	1654407.201	936256.267	Sobre Hito de Concreto

Fuente: 1 Diseño de pavimentos

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

En el corredor existente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del corregimiento de Aserradero con el corregimiento de Julepe. Con el desarrollo de las Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento se pretende mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la vía rural mejorando los tiempos de circulación y, con esto impulsar la comercialización de productos agrícolas, ganadería y pecuaria, así mismo pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, además pretende mejorar las condiciones en materia de vías terciarias, finalmente se espera un aumento de la comercialización de bienes y servicios del sector, también el acceso a los insumos requeridos para la producción, además de la revalorización de predios y con esto mejorar la calidad de vida y economía de la comunidad que reside en este sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial ASERRADERO - LA Y DE VAINILLAL - PUENTE EL CHIVO – JULEPE, tiene una longitud aproximada de 9,3 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 2.125 metros lineales con pavimento rígido en el sector de ACERRADERO-JULEPE que se encuentra dentro del corredor vial. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), en época de verano es transitable, pero en época invernal se complica su tránsito en algunos puntos específicos debido a la inestabilidad en la superficie de rodadura. Además, relieves variados, vegetación abundante y son susceptibles a la inundación.

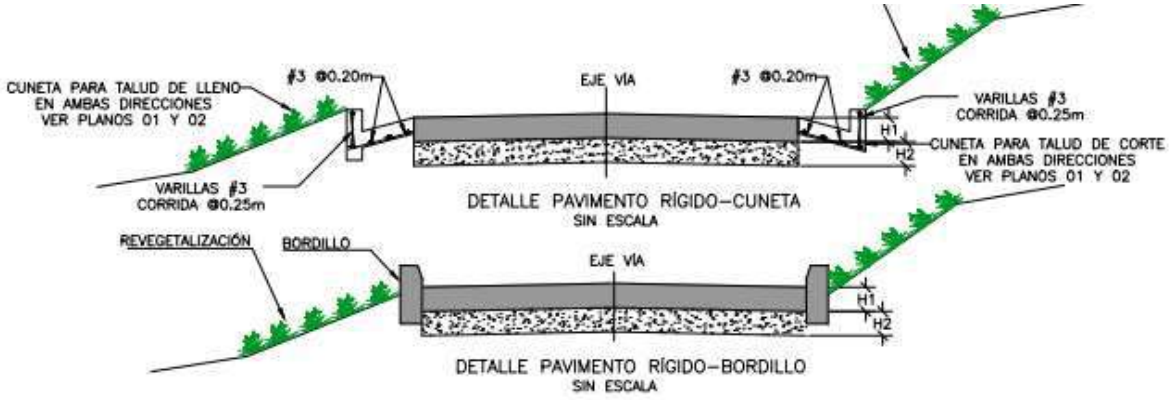
2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

2.4.1 Pavimento Rígido

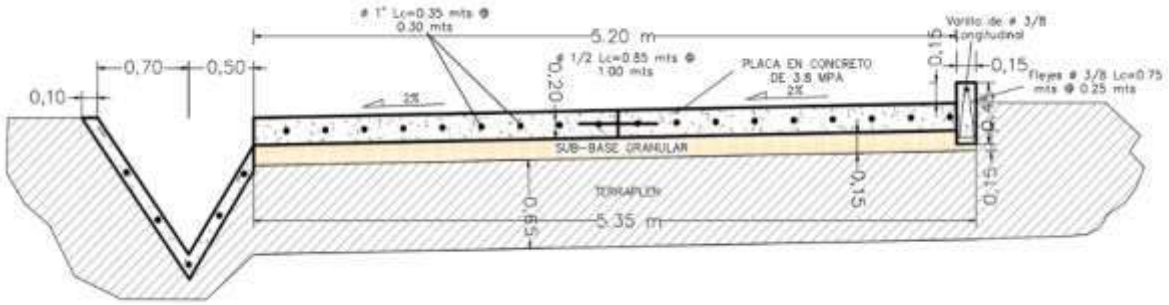
Se tiene previsto la ejecución de 2.125 metros lineales de pavimento rígido, incluyendo y bordillo en el sector Aserradero- Julepe (K0+000 al K3+000) Se adecuarán zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas.

Figura 3. Detalle pavimento rígido



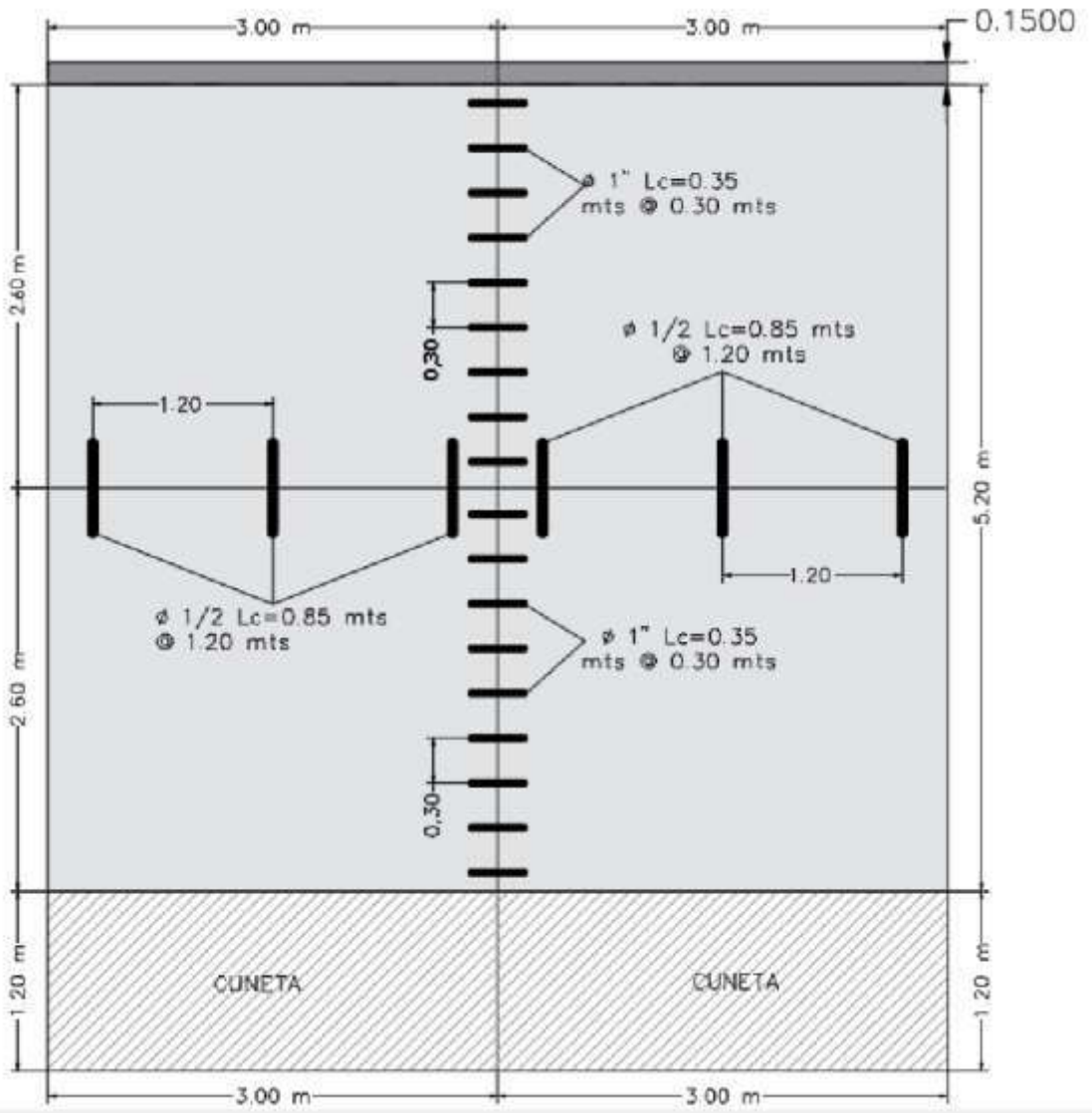
Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

Figura 4. Detalle pavimento rígido



Fuente: 2 diseño de pavimentó de contratista

Figura 4. Detalle pavimento rígido



De acuerdo con las características de los materiales encontrados en el sitio y que corresponde a la rasante de la vía, se ha determinado una unidad de diseño para estructura en pavimento rígido, conformada en orden ascendente por una capa de material granular tipo terraplén (Artículo INV 2200-22) de 65 cm, una capa de subbase (Artículo INV 320-22) de 15 cm y por último una capa de rodadura en concreto hidráulico (Artículo INV 500-22) de 20 cm, que ayuden a mejorar la capacidad portante del suelo.

El pavimento a utilizar será en concreto hidráulico con especificación congruente a la resistencia a la flexión a la que se someterá la carretera según estudio de tránsito: El espesor recomendado es de 20 cm y las características del mismo es una resistencia MR = 3.8 Mpa.

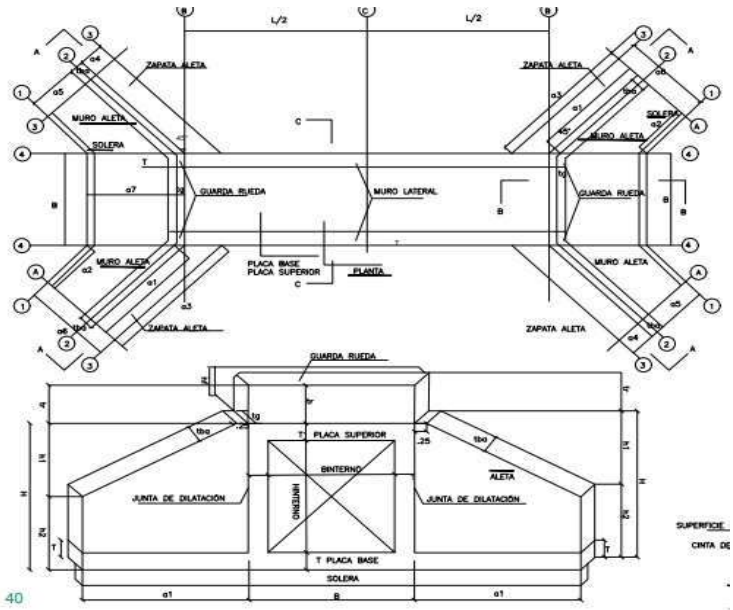
El concreto debe cumplir con la norma AASHTO T97-64 que indica que la resistencia a rotura por flexión del concreto se encuentre entre el 10% y el 20% de la resistencia a la compresión del concreto el cual se diseña para 280 kg/cm2; considera el diseño por criterios de fatiga lo cual evita el agrietamiento del pavimento bajo las cargas de los vehículos y cuyo valor sea igual al esfuerzo equivalente de 3.8 MPa a los 28 días.

Por los valores del CBR de la rasante, fue necesario tomar unos parámetros de seguridad adicionales en el diseño de la estructura. Todo esto debido a que hay un incremento del tránsito de la vía en diferentes épocas del año, ocasionado por el cierre de vías circundantes por diferentes motivos en un momento determinado, lo que altera el tipo de carga y las proyecciones del TPD, ocasionando un incremento de las cargas sobre la estructura de pavimento.
Garantizar el CBR del terraplén mínimo de 7%
Garantizar el CBR del material de subbase mínimo del 30%.

2.4.2 Box culvert

Se tiene prevista la ejecución de dos Estructuras de Drenaje tipo Box Culvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m y Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros. La sección típica propuesta es la siguiente:

Figura 5. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural.

CONTRATO MS-093-2022, "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. "



SALAMINA: ASERRADERO

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

ENERO 2024

CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio.....2
Tabla 2. Información general del contrato 2
Tabla 3.. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones. 3
Tabla 4. Garantías Contratista.....5
Tabla 5. Etapa de construcción. 7
Tabla 6. Estado del contrato. 9

1. CAPITULO 3 INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	**1852 de 2021**
Fecha de suscripción:	**19 de octubre del 2021**
Objeto:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.**
Sector:	**JULEPE - PUENTE EL CHIVO - LA Y DE VAINILLAL - ASERRADERO**
Municipio:	**SALAMINA**
NIT:	**891.780.053-9**
Valor:	**$ 4.500.000.000**
Fecha vencimiento Inicial:	**31 de diciembre del 2023**
Prorroga 1:	**12 meses**
Fecha vencimiento actual:	**31 de diciembre del 2024**

2. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. MS-093-2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**MSM-LP-003-2022**
Contrato No:	**MS-093-2022**
Fecha de suscripción:	**1 de Agosto de 2022**
Objeto:	**"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO - LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL."**
Contratista	**CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO**
NIT:	**901.617.366-8**
Integrantes:	**CONSTRUDLOP (51%) NIT. 900.768.041-3 - MARLIN INGENIERIA SAS (49%) Nit 901.307.961-0**
Representante legal:	**JOSE RAYMUNDO LÓPEZ BELTRÁN**
Valor inicial:	**$ 4.491.560.913,00**
Valor acumulado del contrato:	**$ 4.491.560.913,00**
Plazo Inicial:	**5 meses**
Fecha de Inicio:	**08 de noviembre de 2022**
Prórroga No.1:	**08/04/2023 a 08/07/2023 (3 meses)**
Prórroga No.2:	**09/07/2023 a 08/10/2023 (3 meses)**
Prórroga No.3:	**09/10/2023 a 22/10/2023 (15 Dias)**

Prórroga No.4:	**23/10/2023 a 07/11/2023 (15 Dias)**
Prórroga No.5:	**08/11/2023 a 31/12/2023 (54 Dias)**
Prórroga No.6:	**01/01/2024 a 31/03/2024 (3 meses)**
Fecha de finalización:	**31 de marzo del 2024**
Fecha de suspensión:	**N/A**
Fecha de reanudación:	**N/A**
Fecha de terminación actualizada:	**31 de marzo del 2024**
Dirección:	**Calle 135 NO. 55 - 09 APTO 1002 TO 1 Barranquilla (Atlántico)**
Teléfono:	**3107537046**
Correo:	**consorciosalamina2022@gmail.com**

Contrato, adiciones, prórrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3.. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	01/08/2022	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL."
Otro si No 1 Prorroga No 1	05/04/2023	Modificar la cláusula 4 del contrato MS-093-2022, la cual queda de la siguiente manera: Clausula 4 – PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de OCHO (8) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de Condiciones.
Otro si No 2 Prorroga No 2	07/07/2023	Modificar la cláusula 4 del contrato MS-093-2022, la cual queda de la siguiente manera: Clausula 4 – PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de ONCE (11) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de Condiciones.
Otro si No 3 Prorroga No 3	07/10/2023	Modificar la cláusula primera del otrosí No. 2 de fecha 07 de julio de 2023 por medio del cual se modificó la clausura primera del otrosí No. 1 del contrato MS-093-2022, la cual quedará de la siguiente manera: Clausula primera – PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
Otro si No 4 Prorroga No 4	23/10/2023	modificar la cláusula primera del otrosí No. 3 de fecha 07 de octubre de 2023 por medio del cual se modificó la clausura primera del otrosí No. 2 del contrato MS-093-2022, la cual

Descripción	Fecha	Causales
		quedará de la siguiente manera: Clausula primera – PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de DOCE MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
Otro si No 5 Prorroga No 5	03/11/2023	Modificar la cláusula primera del otrosí No. 4 de fecha 23 de octubre de 2023 por medio del cual se modificó la clausura primera del otrosí No. 3 del contrato MS-093-2022, la cual quedará de la siguiente manera: Clausula primera – PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta 31 de diciembre de 2023, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
Otro si No 6 Prorroga No 6	28/12/2023	Modificar la cláusula primera del otrosí No. 5 de fecha 03 de noviembre de 2023 por medio del cual se modificó la clausura primera del otrosí No. 4 del contrato MS-093-2022, la cual quedará de la siguiente manera: Clausula primera – **PLAZO DEL CONTRATO**: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta 31 de marzo de 2024, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

- Mediante comunicado C-T-132-155-2022 la interventoría remite solicitud de prórroga al municipio de parte del CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO como contratista de obra, solicita a esta Interventoría realizar el trámite de la Prórroga número uno (01) del Contrato de Obra No. MS-093-2022 en un plazo de tres (03) meses contados desde la terminación actual del contrato.

- Mediante comunicado C-T-132-306-2022 la interventoría remite solicitud de prórroga al municipio de parte del CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO como contratista de obra, solicita a esta Interventoría realizar el trámite de la Prórroga número dos (02) del Contrato de Obra No. MS-093-2022 en un plazo de tres (03) meses contados desde la terminación actual del contrato.

- Mediante comunicado C-T-132-491-2023 la interventoría remite solicitud de prorroga al municipio de parte del CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO como contratista de obra, solicita a esta interventoría realizar el tramite de la prorroga número (03) del contrato de obra N° MS-093-2022 en un plazo de (15 dias) contados desde la terminación actual del contrato.

- Mediante comunicado C-T-132-548-2023 la interventoría remite solicitud de prorroga al municipio de parte del CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO como contratista de obra, solicita a esta interventoría realizar el trámite de la

prorroga número (04) del contrato de obra N° MS-093-2022 en un plazo de (15 dias) contados desde la terminación actual del contrato.

- Mediante comunicado C-T-132-600-2023 la interventoría remite solicitud de prorroga al municipio de parte del CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO como contratista de obra, solicita a esta interventoría realizar el trámite de la prorroga número (05) del contrato de obra N° MS-093-2022 en un plazo de (54 días) contados desde la terminación actual del contrato.

- Mediante comunicado C-T-132-746-2023 la interventoría remite solicitud de prorroga al municipio de parte del CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO como contratista de obra, solicita a esta interventoría realizar el trámite de la prorroga número (06) del contrato de obra N° MS-093-2022 en un plazo de (3 meses) contados desde la terminación actual del contrato.

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 449.156.091	1	8	22	1	8	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 1.347.468.274	3	11	22	6	8	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 898.312.183	8	11	22	7	5	27
Calidad del servicio		$ 6.936.510	1	8	22	1	8	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.347.468.274	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 464.000.000	1	8	23	9	2	24

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la Prorroga No. 6 del contrato, para la póliza No 4007000 (HDI Seguros) anexo 7 de 28 de diciembre del 2023 y para la póliza No. 4001362 (HDI Seguros) anexo 7 de 28 de diciembre del 2023

.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7 del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la

Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde desarrolló las siguientes actividades durante el Periodo de la Etapa Preliminar:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización intema.
- Levantamiento Topográfico
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ
- Procesamiento de datos.
- Ajustes finales al documento

Como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños, el contratista de obra elaboro y presento a la interventoría los siguientes volúmenes con los cuales se definieron la característica de la obra a ejecutar en el marco del presente contrato:

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Aprobado Condicionado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Pendiente Ajustes
Diseño de Estructuras	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Cantidades y Presupuesto	En ajustes para presentación del documento.
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

DISTRIBUCION DE COSTOS CONTRATO DE OBRA

	CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ACTIVIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD
EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO	$ 554.719.320,00		$ -	
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX COULVERT L:6m	$ 120.561.137,00	4 und	$ 34.009.348,00	
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO	$ 3.765.393.042,50	2125m	$ 3.540.006.354,00	1607m
CARACTERIZACION VIAL	$ 7.440.000,00	9,30 km	$ 7.440.000,00	9,30 km
ITEM NO PREVISTOS			$ 886.757.867,00	1607m
SUB- TOTAL OBRAS	**$ 4.448.113.499,50**		**$ 4.468.213.569,00**	
Ajuste al Valor del Contrato			**$ 225.644,50**	
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT	$ 13.344.340,00		$ -	
OBRAS COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.981.374,00		$ -	
REVISION Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pavimento y O. Drenaje)	$ 19.430.000,00		$ 19.430.000,00	
VALOR IVA (19%) – ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.691.700,00		$ 3.691.700,00	
SUB- TOTAL MEJORAMIENTO	**$ 4.491.560.913,50**		**$ 4.491.560.913,50**	

Etapa de Construcción

A continuación, se presenta el resumen de los valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Tabla 5. Etapa de construcción.

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	4,447,654,874.00	1,610,752,455	31,189,410	$ 2,836,902,419
Caracterización del corredor	7,440,000.00	$ 0	$ 0	$ 7,440,000
Estudios y diseños + IVA	23,121,700.00	$ 0	$ 0	$ 23,121,700
Obras Compensación Ambiental	0.00	$ 0	$ 0	$ 0
PMT Plan manejo transito	13,344,340.00	$ 0	$ 0	$ 13,344,340
TOTAL	4,491,560,914.00	1,610,752,455	31,189,410	$ 2,880,808,459

Fuente: 1 Valores ejecutados no facturados

	
Vista previa	Vista previa

Actividades realizadas en el mes de enero:

- Fundida en concreto MR-38.
- Trazado, replanteo e instalación de formaletas.
- Humectación y compactación de material de sub base desde k2+610/k2+500.
- Control de concreto cilindros y viguetas.
- Se realizan apiques de sub base por parte de interventoría k2+610/k2+500.
- Extendida de material de sub base desde k2+420 /k2+080 pendiente por recibir.
- Humectación y compactación de material de sub base desde k2+500/k2+080.
- Se realizan levantamiento topográfico e instalación de tacos de nivel.
- Extendida y céreo material de sub base desde k2+380 /k2+300.
- Humectación y compactación de material de sub base desde k2+240/k2+080.
- Se realiza densidades por parte de interventoría.
- Nivelación por parte de interventoría.
- Extendida y cereado material de sub base desde k2+360/k2180 - k2+000 /k1+ 820 pendiente por recibir.
- Humectación y compactación de material de sub base desde k2+360/k2+000 pendiente por recibir.
- Se realiza visita de obra por parte de la alcaldía en conjunto con interventoría y contratista.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Una vez surtida la etapa de revisión y/o ajuste de Estudios y Diseños el contratista identifico algunas actividades que requieren la creación y concertación de precios no previstos dentro del contrato como lo es el material para terraplén que incluye su instalación y transporte.

Sin embargo, a la fecha, el contratista no ha presentado formalmente los precios con sus debidos soportes para realizar su perfeccionamiento ante el municipio.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

El contrato presenta un atraso grave, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 99.2% versus una ejecución del 36.2% lo que representa un atraso acumulado del 63%. Como se ha informado de manera reiterada a través de diferentes medios al municipio de Salamina y al INVIAS, el estado del contrato es crítico, el contratista no ha ingresado los recursos necesarios para lograr una ejecución de obra con rendimientos óptimos, con actividades continuas y de manera organizada; la obra se encuentra virtualmente paralizada y a pesar que la interventoría ha conminado al contratista y ha informado a la entidad contratante al respecto, no se ha definido el proceso sancionatorio que se encuentra vigente, así mismo, es esencial que el INVIAS tome acciones de apremio ante el municipio.

A continuación, presentamos el estado del contrato:

Tabla 6. Estado del contrato.

CONTRATO. CORTE DE ENERO- 2024 (Valores en Básico de obra: $ 4,447,654,874)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR $	%	INVERSIÓN	VALOR $	%
1	08/11/2023 AL 15/01/2024	EJECUTADO	1,361,678,978	30%	EJECUTADO	1,610,752,455	36.2%
		PROGRAMADO	4,102,296,858	91%	PROGRAMADO	4,457,635,971	99.2%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	2,740,617,880	-61%	PROGRAMADO-EJECUTADO	2,846,883,515	63%
		RELACIÓN E/P	0	33.19%	RELACIÓN E/P	0	36%

Fuente: Propia

La interventoría continuará realizando seguimiento detallado a la ejecución de las obras y realizando las recomendaciones correspondientes ante el municipio y al invias, hasta la finalización del plazo en marzo de 2024.

Mediante el comunicado C-T-132-005-2024 del 10 de enero 2024, **Atrasos de Ejecución de Obra – Incumplimiento de Plan de Contingencia,** Mediante el presente comunicado, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como

interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 de 2022 para la supervisión, seguimiento y control del convenio del Asunto del cual derivo el contrato de obra No. MS093-2023 nuevamente hace un llamado de atención al Contratista de Obra, debido al constante y reiterado incumplimiento que presenta el CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO con la ejecución de la obra debido a las siguientes causales:

• Se evidencia un claro incumplimiento e implementación del Plan de Continencia presentado con la solicitud de prorroga No. 6 del contrato, lo cual ha generado aumentos en los atrasos en la ejecución de las actividades de obra.
• Durante el mes de diciembre del 2023 se realizó la suspensión de las actividades constructivas del pavimento entre el 29 de noviembre hasta el 27 de diciembre del 2023, teniendo en cuenta la falta de materiales y/o equipos necesarios para el desarrollo de la obra, lo cual es totalmente atribuible al contratista de obra.
• Durante el mes de diciembre del 2023 se presentó un avance de obra de tan solo el 2.15% del valor total del contrato, teniendo en cuenta que solo se realizaron actividades de perfilación del talud para la construcción de la cuneta, instalación de un bajo porcentaje de subbase y la construcción de pavimento entre el PR2+741 al PR1+660 (81m) costado derecho y PR2+753 al PR2+714 (39m) en el costado izquierdo.
• Así mismo, nuevamente nos permitimos manifestar que las actividades constructivas se han visto afectadas por la falta de materiales y/o equipos necesarios para el desarrollo de la obra, por lo cual el avance acumulado a la fecha corresponde aproximadamente el 35.17% del objeto contractual.

Mediante el comunicado C-T-132-041-2024 del 22 de enero del 2024, Atrasos de Ejecución de Obra – Incumplimiento de Plan de Contingencia, Mediante el presente comunicado, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 de 2022 para la supervisión, seguimiento y control del convenio del Asunto del cual derivo el contrato de obra No. MS093-2023 nuevamente hace un llamado de atención al Contratista de Obra, debido al constante y reiterado incumplimiento que presenta el CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO con la ejecución de la obra debido a las siguientes causales:

• Se evidencia un claro incumplimiento e implementación del Plan de Continencia presentado con la solicitud de prorroga No. 6 del contrato, lo cual ha generado aumentos en los atrasos en la ejecución de las actividades de obra.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MS-093-2022, "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. "



REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

CONTRATO MS-093-2022, "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. "

ENERO - 2024

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

FECHA: **4-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA ASERRADERO - LA Y DE VAINILLAL PUENTE EL CHIVO - JULEPE EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **60** del **29-dic-23** al **4-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido con los estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución de un (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 1584ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 9,3km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE ASERRADERO al CORREGIMIENTO JULEPE en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido con los Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de un (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 1584ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 9,3km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO Nit. 901.617.366-8**		
INTEGRANTES:	**CONSTRUDLOP (49%) Nit. 900.768.041-3 - MARLIN INGENIERIA SAS (51%) Nit. 901.307.961-0**		
CONTRATO No.	**MS-093-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 4.491.560.913,00**
FECHA DE INICIO:	**8-nov-22**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**8-abr-23**	VALOR ACUMULADO:	**$ 4.491.560.913,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-mar-24**		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**		
INTEGRANTES:	**VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**		
CONTRATO No.	**976 del 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO:	**2-nov-22**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**Hasta 31-jul-2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-24**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 229.563.045	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.120.436.955	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 320.060.362
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.078.603.439

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.491.560.913,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.440.673.499,50	98,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.579.563.045,40	35,17%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.861.110.454,10)	-63,70%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.440.673.499,50	98,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.579.563.045,40	35,17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.861.110.454,10)	-63,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44.264.713,69	0,99%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.166.014,00	0,67%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza el tramite de la prorroga No. 2 del contrato, teniendo en cuenta que la ejecucion de la obra genera beneficio para la comunidad del sector.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.808.060.362,26	62,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.808.060.362,26	62,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: oct-23
VALOR FACTURA: $ 179.831.586,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-123-027-2023 de fecha 24-AGO-2023 se presenta el Acta de Costos No. 9 del contrato de Interventoria corespondiente de JULIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.347.468.274
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1.347.468.274

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	**$ -**
Amortizado $	**$ -**
Saldo $	**$ -**

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,87% Avance o Atraso Físico % -63,70%
Meta Física Ejecutada % 35,17%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	1,000			1,00	100,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	10625			Prog	10625,00			10625,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Afirmado	m3	1753			Prog	1753,00			1753,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
	Terraplen	m3	6743			Prog	6743,29			6743,29	100,0%
						Ejec	6743,29			6743,29	100,0%
**	Sub-Base Granular	m3	1370			Prog	1369,64			1369,64	100,0%
						Ejec	745,41			745,41	54,4%
**	Pavimento Rigido	ml	1584			Prog	1584,00			1584,00	100,0%
						Ejec	471,58			492,58	31,1%
**	Box Coulvert (1m*1m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
*	Caracterización Vial	km	9,3			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1852-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cilindro vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	
Volqueta doble troque	2	
Volqueta sencilla	2	
Carrotanque	2	
Rana compactadora	1	
Mezcladora	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Cortadora de pavimento	1	1
Total	12	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corregimiento de Aserradero- Julepe (K0+000 al K3+000) TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CIÉNAGA-MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	-74,1951 11,00804	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos CALIZAS DEL MAGDALENA S.A. titular del contrato de concesión minera No. 20354 y la Licencia Ambiental Res. 3616 de 2015.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Revisada las actividades constructivas a ejecutar en la obra, se evidencia que no se requieren permisos ambientales, en cuanto al material productos de excavaciones y demoliciones serán reutilizados en obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ajustes por parte del Contratista.

OBSERVACIONES El contratista remite el 29 de diciembre de 2023 por whatsapp los ajustes del componente ambiental del PAGA y los formatos, los cuales se informa el día 30 de diciembre por el mismo medio que es conforme a lo requerido, sin embargo, no se puede radicar a la SS INVIAS hasta que el componente social que hace parte de este documento este aprobado, por lo tanto se solicita al contratista, atender las observaciones de esa área a la mayor brevedad para poder remitir este. También el contratista informa que debido a la época decembrina se suspenderán actividades de obra del 29 de diciembre de 2023 al 08 de enero de 2024. Actualmente el contrato cuenta con una prórroga de la que se esta a la espera por parte del municiío de la minuta de prórroga del contrato de obra.

FECHA: **4-ene-24** (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 7 # 3-25, barrio Centro, Sa
En Proceso de Localización de Punto SAU 300 8719659

OBSERVACIONES:
Durante la semana el Contratista no presentó lo informes sociales requeridos el 13 de diciembre de 2023 por parte de la Interventoría mediante correo electrónico, ni el componente social del documento PAGA ajustado y complementado, lo cual fue requerido el 29 de diciembre de 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Fundida en concreto MR-38
2.Trazado ,replanteo y instalacion de formaletas
3.Humectacion y compactacion de material de sub base desde k2+610/k2+500
4. Control de concreto cilindros y viguetas
5. Se realizan apiques de sub base por parte de interventoria k2+610/k2+500

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Elaboración y Formulación del Documento PAGA.
2.Continuar la Construccion del Pavimento Hidraulico
3. Continuar la Instalacion de Sub-Base Granular

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Corregimiento de Aserradero- Julepe (K0+000 al K3+000)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	10625,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	1753,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	1584,00 m	99,99%	100%
	Ejecutado	492,58 m	31,10%	31%
SBG	Programado	1369,64 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	745,41 m3	54,42%	54%
Terraplen	Programado	6743,29 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	6743,29 m3	100,00%	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	1,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDIDA EN CONCRETO MR-38



APIQUES POR PARTE DE INTERVENTORIA



CURADO DEL CONCRETO



INSTALACION DE ACERO



HUMECTACION DEL MATERIAL DE SUB BASE



COMPACTACION DE MATERIAL DE SUB BASE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 98,87%
Ejecutado: 35,17%
Atraso 63,70%
Nota: El porcentaje de la programación de la obra se ajusta de acuerdo con la reprogramacion No. 4, la cual se tramita teniendo en cuenta la solicitud de Prorroga No. 5 del contrato de obra.
La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones
Finalmente, esta interventoría aclara que mediante los comunicados C-T-132-043-2023 de fecha 02 de febrero del 2023, C-T-132-077-2023 de 17 de febrero del 2023, C-T-132-109-2023 del 06 de marzo del 2023, C-T-132-121-2023 de fecha 11 marzo del 2023, C-T-132-126-2023 de fecha 14 de marzo del 2023, C-T-132-128-2023 de fecha 14 de marzo del 2023, C-T-132-155-2023 de fecha 04 de abril del 2023, C-T-132-192-2023 de fecha 24 de abril del 2023, C-T-132-301-2023 de fecha 06 de julio del 2023,C-T-132-443-2023 19 de septiembre,oficio 003 Continuación Audiencia Proceso Sancionatorio contrato MS-093-2022. 22 de septiembre del 2023, C-T-132-537-2023, Reiteración de Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL 19/10/2023, C-T-132-720-2023 - Reiteración: Recomendación de Inicio de Proceso Sancionatorio. 18-12-2023 solicita y reiterado al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **11-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA ASERRADERO - LA Y DE VAINILLAL PUENTE EL CHIVO - JULEPE EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **61** del **5-ene-24** al **11-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido con los estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución de un (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 1584ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 9,3km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE ASERRADERO al CORREGIMIENTO JULEPE en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido con los Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de un (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 1584ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 9,3km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO Nit. 901.617.366-8**
INTEGRANTES: **CONSTRUDLOP (49%) Nit. 900.768.041-3 - MARLIN INGENIERIA SAS (51%) Nit. 901.307.961-0**
CONTRATO No. **MS-093-2022** VALOR INICIAL: **$ 4.491.560.913,00**
FECHA DE INICIO: **8-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **8-abr-23** VALOR ACUMULADO: **$ 4.491.560.913,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-mar-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 229.563.045	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.120.436.955	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 355.400.387
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.043.263.414

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.491.560.913,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.444.914.117,25	98,96%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.579.563.045,40	35,17%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.865.351.071,85)	-63,79%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.444.914.117,25	98,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.579.563.045,40	35,17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.865.351.071,85)	-63,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.240.617,75	0,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza el tramite de la prorroga No. 2 del contrato, teniendo en cuenta que la ejecucion de la obra genera beneficio para la comunidad del sector.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.843.400.387,26	63,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.843.400.387,26	63,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,92%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: oct-23
VALOR FACTURA: $ 179.831.586,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-123-027-2023 de fecha 24-AGO-2023 se presenta el Acta de Costos No. 9 del contrato de Interventoria corespondiente de JULIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.347.468.274
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1.347.468.274

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	**$ -**
Amortizado $	**$ -**
Saldo $	**$ -**

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,96% Avance o Atraso Físico %: -63,79%
Meta Física Ejecutada %: 35,17%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	1,000			1,00	100,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	10625			Prog	10625,00			10625,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Afirmado	m3	1753			Prog	1753,00			1753,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
	Terraplen	m3	6743			Prog	6743,29			6743,29	100,0%
						Ejec	6743,29			6743,29	100,0%
**	Sub-Base Granular	m3	1370			Prog	1369,64			1369,64	100,0%
						Ejec	745,41			745,41	54,4%
**	Pavimento Rigido	ml	1584			Prog	1584,00			1584,00	100,0%
						Ejec	471,58			492,58	31,1%
**	Box Coulvert (1m*1m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
*	Caracterización Vial	km	9,3			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1852-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cilindro vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	1
Volqueta doble troque	2	
Volqueta sencilla	2	
Carrotanque	2	
Rana compactadora	1	
Mezcladora	1	
Vibrador de concreto	1	
Cortadora de pavimento	1	
Total	12	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corregimiento de Aserradero- Julepe (K0+000 al K3+000)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CIÉNAGA-MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	-74,1951 11,00804	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos CALIZAS DEL MAGDALENA S.A. titular del contrato de concesión minera No. 20354 y la Licencia Ambiental Res. 3616 de 2015.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Revisada las actividades constructivas a ejecutar en la obra, se evidencia que no se requieren permisos ambientales, en cuanto al material productos de excavaciones y demoliciones serán reutilizados en obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ajustes por parte del Contratista.

OBSERVACIONES El contratista hasta ahora se reintegra a las actividades después del receso por la temporada decembrina, sin que a la fecha se tengan los informes mensuales de seguimiento ambiental requeridos y el PAGA aprobado. El contrato cuenta con una prórroga de 3 meses hasta el 31 de marzo de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 7 # 3-25, barrio Centro, Sa
En Proceso de Localización de Punto SAU 300 8719659

OBSERVACIONES:
El 10 de enero de 2024 la Interventoría remite al Contratista correo electrónico teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido los Informes de la Gestión Social del Contrato de obra MS-093-2022 conforme a las solicitudes realizadas previamente por la Interventoría; por lo cual, se conminó al Contratista a la presentación de los mismos a la mayor brevedad, a fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información social a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Extendida de material de sub base desde k2+420 /k2+080 pendiente por recibir recibir
2.Humectacion y compactacion de material de sub base desde k2+500/k2+080
3. Se realizan levantamiento topografico y instalacion de tacos de nivel
4.La interventoría remite al contratista Comunicado C-T-132-002-202 Revisión Acta Parcial de Obra No. 1. 10-01-2024
5.La interventoría remite al contratista Comunicado C-T-132-003-2024 Solicitud Documento de Legalización de Anticipo de Obra 10-01-2024
6.La interventoría remite al contratista Comunicado C-T-132-004-2024 Reiteración Atención de Observaciones Documentación Inicial para el Seguimiento y Control Contrato de Obra 10-01-2024
7.La interventoría remite al contratista Comunicado C-T-132-005-2024 Atrasos de Ejecución de Obra – Incumplimiento de Plan de Contingencia 10-01-2024
8.La interventoría remite al contratista Comunicado C-T-132-009-2024 Planilla de Seguridad Social noviembre - diciembre 2023 y El Informe SST mes diciembre 2023.11-01-2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Elaboración y Formulación del Documento PAGA.
2.Continuar la Construccion del Pavimento Hidraulico
3. Continuar la Instalacion de Sub-Base Granular

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Corregimiento de Aserradero- Julepe (K0+000 al K3+000)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	10625,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	1753,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	1584,00 m	99,99%	100%
	Ejecutado	492,58 m	31,10%	31%
SBG	Programado	1369,64 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	745,41 m3	54,42%	54%
Terraplen	Programado	6743,29 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	6743,29 m3	100,00%	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	1,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



HUMECTACION DE LA BANCA



EXTENDIDA MATERIAL DE SUB BASE



TOPOGRAFIA



COMPACTACION



TOPOGRAFIA



EXTENDIDA DE MATERIAL SUB BASE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 98,96%
Ejecutado: 35,17%
Atraso 63,79%
Nota: El porcentaje de la programación de la obra se ajusta de acuerdo con la reprogramacion No. 4, la cual se tramita teniendo en cuenta la solicitud de Prorroga No. 5 del contrato de obra.
La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones
Finalmente, esta interventoría aclara que mediante los comunicados C-T-132-043-2023 de fecha 02 de febrero del 2023, C-T-132-077-2023 de 17 de febrero del 2023, C-T-132-109-2023 del 06 de marzo del 2023, C-T-132-121-2023 de fecha 11 marzo del 2023, C-T-132-126-2023 de fecha 14 de marzo del 2023, C-T-132-128-2023 de fecha 14 de marzo del 2023, C-T-132-155-2023 de fecha 04 de abril del 2023, C-T-132-192-2023 de fecha 24 de abril del 2023, C-T-132-301-2023 de fecha 06 de julio del 2023,C-T-132-443-2023 19 de septiembre,oficio 003 Continuación Audiencia Proceso Sancionatorio contrato MS-093-2022. 22 de septiembre del 2023, C-T-132-537-2023, Reiteración de Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL 19/10/2023, C-T-132-720-2023 - Reiteración: Recomendación de Inicio de Proceso Sancionatorio. 18-12-2023 solicita y reiterado al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **18-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA ASERRADERO - LA Y DE VAINILLAL PUENTE EL CHIVO - JULEPE EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **62** del **12-ene-24** al **18-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido con los estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución de un (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 1584ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 9,3km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE ASERRADERO al CORREGIMIENTO JULEPE en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido con los Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de un (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 1584ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 9,3km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO Nit. 901.617.366-8**		
INTEGRANTES:	**CONSTRUDLOP (49%) Nit. 900.768.041-3 - MARLIN INGENIERIA SAS (51%) Nit. 901.307.961-0**		
CONTRATO No.	**MS-093-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 4.491.560.913,00**
FECHA DE INICIO:	**8-nov-22**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**8-abr-23**	VALOR ACUMULADO:	**$ 4.491.560.913,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-mar-24**		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**		
INTEGRANTES:	**VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**		
CONTRATO No.	**976 del 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO:	**2-nov-22**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**Hasta 31-jul-2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-24**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 260.752.455	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.089.247.545	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 390.740.412
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.007.923.389

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.491.560.913,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.449.154.735,00	99,06%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.610.752.455,40	35,86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.838.402.279,60)	-63,19%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.449.154.735,00	99,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.610.752.455,40	35,86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.838.402.279,60)	-63,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.240.617,75	0,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.189.410,00	0,69%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza el tramite de la prorroga No. 2 del contrato, teniendo en cuenta que la ejecucion de la obra genera beneficio para la comunidad del sector.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.878.740.412,26	65,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.878.740.412,26	65,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,88%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: oct-23
VALOR FACTURA: $ 179.831.586,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-123-027-2023 de fecha 24-AGO-2023 se presenta el Acta de Costos No. 9 del contrato de Interventoria corespondiente de JULIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.347.468.274
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1.347.468.274

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	**$ -**
Amortizado $	**$ -**
Saldo $	**$ -**

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 99,06% Avance o Atraso Físico %: -63,19%
Meta Física Ejecutada %: 35,86%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	1,000			1,00	100,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	10625			Prog	10625,00			10625,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Afirmado	m3	1753			Prog	1753,00			1753,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
	Terraplen	m3	6743			Prog	6743,29			6743,29	100,0%
						Ejec	6743,29			6743,29	100,0%
**	Sub-Base Granular	m3	1370			Prog	1369,64			1369,64	100,0%
						Ejec	838,41			838,41	61,2%
**	Pavimento Rigido	ml	1584			Prog	1584,00			1584,00	100,0%
						Ejec	492,58			492,58	31,1%
**	Box Coulvert (1m*1m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
*	Caracterización Vial	km	9,3			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1852-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cilindro vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	1
Volqueta doble troque	2	
Volqueta sencilla	2	
Carrotanque	2	
Rana compactadora	1	
Mezcladora	1	
Vibrador de concreto	1	
Cortadora de pavimento	1	
Total	12	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corregimiento de Aserradero- Julepe (K0+000 al K3+000)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CIÉNAGA-MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	-74,1951 11,00804	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos CALIZAS DEL MAGDALENA S.A. titular del contrato de concesión minera No. 20354 y la Licencia Ambiental Res. 3616 de 2015.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Revisada las actividades constructivas a ejecutar en la obra, se evidencia que no se requieren permisos ambientales, en cuanto al material productos de excavaciones y demoliciones serán reutilizados en obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ajustes por parte del Contratista.

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha entregado los informes mensuales de seguimiento ambiental requeridos y el PAGA aprobado. En comité de obra realizado el 18 de enero, entre los temas tratados se encuentra este y en el cual queda como compromiso en acta la entrega de los pendientes para el 23 de enero de 2024.

FECHA **18-ene-24** (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 7 # 3-25, barrio Centro, Sa
En Proceso de Localización de Punto SAU 300 8719659

OBSERVACIONES:
El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución de las obras; ya que a la fecha no se ha presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Extendida y cerea material de sub base desde k2+380 /k2+ 300
2.Humectacion y compactacion de material de sub base desde k2+240/k2+080
3. Se realizan levantamiento topografico y instalacion de tacos de nivel contratista
4. Se realiza densidades por parte de interventoria
5.Nivelacion por parte de interventoria
6.La interventoría remite al contratista Comunicado C-T-132-016-2024 - Reiteración 2 - Entrega de informe de seguimiento al Anticipo.18-01-2024
7.La interventoría remite al municipio Comunicado C-T-132-031-2024 - Solicitud de Cambio de Firma y Reintegro de Rendimientos Financieros de la Cuenta del Convenio No. 1852-2021. 18-01-2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Elaboración y Formulación del Documento PAGA.
2.Continuar la Construccion del Pavimento Hidraulico
3. Continuar la Instalacion de Sub-Base Granular

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Corregimiento de Aserradero- Julepe (K0+000 al K3+000)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	10625,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	1753,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	1584,00 m	99,99%	100%
	Ejecutado	492,58 m	31,10%	31%
SBG	Programado	1369,64 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	838,41 m3	61,21%	61%
Terraplen	Programado	6743,29 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	6743,29 m3	100,00%	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	1,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



HUMECTACION DE LA BANCA



COMPACTACION MATERIAL DE SUB BASE



DENSIDADES



TOPOGRAFIA



EXTENDIDA DE MATERIAL SUB BASE



EXTENDIDA DE MATERIAL SUB BASE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 99,06%
Ejecutado: 35,86%
Atraso 63,19%
Nota: El porcentaje de la programación de la obra se ajusta de acuerdo con la reprogramacion No. 4, la cual se tramita teniendo en cuenta la solicitud de Prorroga No. 5 del contrato de obra.
La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones
Finalmente, esta interventoría aclara que mediante los comunicados C-T-132-043-2023 de fecha 02 de febrero del 2023, C-T-132-077-2023 de 17 de febrero del 2023, C-T-132-109-2023 del 06 de marzo del 2023, C-T-132-121-2023 de fecha 11 marzo del 2023, C-T-132-126-2023 de fecha 14 de marzo del 2023, C-T-132-128-2023 de fecha 14 de marzo del 2023, C-T-132-155-2023 de fecha 04 de abril del 2023, C-T-132-192-2023 de fecha 24 de abril del 2023, C-T-132-301-2023 de fecha 06 de julio del 2023,C-T-132-443-2023 19 de septiembre,oficio 003 Continuación Audiencia Proceso Sancionatorio contrato MS-093-2022. 22 de septiembre del 2023, C-T-132-537-2023, Reiteración de Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL 19/10/2023, C-T-132-720-2023 - Reiteración: Recomendación de Inicio de Proceso Sancionatorio. 18-12-2023 solicita y reiterado al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **25-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA ASERRADERO - LA Y DE VAINILLAL PUENTE EL CHIVO - JULEPE EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **63** del **19-ene-24** al **25-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido con los estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución de un (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 1584ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 9,3km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE ASERRADERO al CORREGIMIENTO JULEPE en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido con los Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de un (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 1584ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 9,3km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO Nit. 901.617.366-8**		
INTEGRANTES:	**CONSTRUDLOP (49%) Nit. 900.768.041-3 - MARLIN INGENIERIA SAS (51%) Nit. 901.307.961-0**		
CONTRATO No.	**MS-093-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 4.491.560.913,00**
FECHA DE INICIO:	**8-nov-22**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**8-abr-23**	VALOR ACUMULADO:	**$ 4.491.560.913,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-mar-24**		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**		
INTEGRANTES:	**VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**		
CONTRATO No.	**976 del 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO:	**2-nov-22**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**Hasta 31-jul-2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-24**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 260.752.455	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.089.247.545	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 426.080.437
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 972.583.364

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.491.560.913,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.453.395.352,75	99,15%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.610.752.455,40	35,86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.842.642.897,35)	-63,29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.453.395.352,75	99,15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.610.752.455,40	35,86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.842.642.897,35)	-63,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.240.617,75	0,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza el tramite de la prorroga No. 2 del contrato, teniendo en cuenta que la ejecucion de la obra genera beneficio para la comunidad del sector.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.914.080.437,26	66,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.914.080.437,26	66,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,85%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 201.148.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-123-027-2023 de fecha 24-AGO-2023 se presenta el Acta de Costos No. 9 del contrato de Interventoria corespondiente de JULIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.347.468.274
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1.347.468.274

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	**$ -**
Amortizado $	**$ -**
Saldo $	**$ -**

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,15% Avance o Atraso Físico % -63,29%
Meta Física Ejecutada % 35,86%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	1,000			1,00	100,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	10625			Prog	10625,00			10625,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Afirmado	m3	1753			Prog	1753,00			1753,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
	Terraplen	m3	6743			Prog	6743,29			6743,29	100,0%
						Ejec	6743,29			6743,29	100,0%
**	Sub-Base Granular	m3	1370			Prog	1369,64			1369,64	100,0%
						Ejec	838,41			838,41	61,2%
**	Pavimento Rigido	ml	1584			Prog	1584,00			1584,00	100,0%
						Ejec	492,58			492,58	31,1%
**	Box Coulvert (1m*1m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
*	Caracterización Vial	km	9,3			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1852-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cilindro vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	1
Volqueta doble troque	2	
Volqueta sencilla	2	
Carrotanque	2	1
Rana compactadora	1	
Mezcladora	1	
Vibrador de concreto	1	
Cortadora de pavimento	1	
Total	12	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corregimiento de Aserradero- Julepe (K0+000 al K3+000)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CIÉNAGA-MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	-74,1951 11,00804	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos CALIZAS DEL MAGDALENA S.A. titular del contrato de concesión minera No. 20354 y la Licencia Ambiental Res. 3616 de 2015.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Revisada las actividades constructivas a ejecutar en la obra, se evidencia que no se requieren permisos ambientales, en cuanto al material productos de excavaciones y demoliciones serán reutilizados en obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ajustes por parte del Contratista.

OBSERVACIONES: **El** contratista no entregó los informes mensuales de seguimiento ambiental requeridos y el PAGA aprobado el 23 de enero de 2024 fecha acordada en comité de obra, por lo cual el 24 de enero se remite correo electrónico en el que se recuerda el incumplimiento al compromiso acordado.

FECHA: **25-ene-24** (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 7 # 3-25, barrio Centro, Sa
En Proceso de Localización de Punto SAU 300 8719659

OBSERVACIONES:
El 24 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista mediante correo electrónico la solicitud de presentación perentoria del componente social ajustado y complementado del documento PAGA del contrato obra, y el 25 de enero de 2024 se solicita nuevamente la presentación de los informes sociales de todos los meses de la etapa de ejecución de las obras de este contrato; ya que a esta fecha no se ha presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Extendida y cereado material de sub base desde k2+360/k2180 - k2+000 /k1+ 820 pendiente por recibir
2.Humectacion y compactacion de material de sub base desde k2+360/k2+000 pendiente por recibir
3. Se realizan levantamiento topografico y instalacion de tacos de nivel contratista
4.Se realiza visita de obra por parte de la alcaldia en conjunto con interventoria y contratista
5.Topogrrafia por parte de interventoria
6. La interventoría remite al contratista Comunicado C-T-132-041-2024 - Atrasos de Ejecución de Obra – Incumplimiento de Plan de Contingencia 22-01-2024
7.La interventoría remite al contratista Comunicado C-T-132-043-2024 - Solicitud Documento de Legalización de Anticipo de Obra 22-01-2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Elaboración y Formulación del Documento PAGA.
2.Continuar la Construccion del Pavimento Hidraulico
3.Continuar con la humectacion y compactacion del material de sub base

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Corregimiento de Aserradero- Julepe (K0+000 al K3+000)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	10625,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	1753,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	1584,00 m	99,99%	100%
	Ejecutado	492,58 m	31,10%	31%
SBG	Programado	1369,64 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	838,41 m3	61,21%	61%
Terraplen	Programado	6743,29 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	6743,29 m3	100,00%	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	1,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



HUMECTACION DE LA BANCA



COMPACTACION MATERIAL DE SUB BASE



TOPOGRAFIA POR PARTE DEL CONTRATISTA



TOPOGRAFIA POR PARTE DE INTERVENTORIA



EXTENDIDA DE MATERIAL SUB BASE



EXTENDIDA DE MATERIAL SUB BASE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 99,15%
Ejecutado: 35,86%
Atraso 63,29%
Nota: El porcentaje de la programación de la obra se ajusta de acuerdo con la reprogramacion No. 4, la cual se tramita teniendo en cuenta la solicitud de Prorroga No. 5 del contrato de obra.
La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones
Finalmente, esta interventoría aclara que mediante los comunicados C-T-132-043-2023 de fecha 02 de febrero del 2023, C-T-132-077-2023 de 17 de febrero del 2023, C-T-132-109-2023 del 06 de marzo del 2023, C-T-132-121-2023 de fecha 11 marzo del 2023, C-T-132-126-2023 de fecha 14 de marzo del 2023, C-T-132-128-2023 de fecha 14 de marzo del 2023, C-T-132-155-2023 de fecha 04 de abril del 2023, C-T-132-192-2023 de fecha 24 de abril del 2023, C-T-132-301-2023 de fecha 06 de julio del 2023,C-T-132-443-2023 19 de septiembre,oficio 003 Continuación Audiencia Proceso Sancionatorio contrato MS-093-2022. 22 de septiembre del 2023, C-T-132-537-2023, Reiteración de Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL 19/10/2023, C-T-132-720-2023 - Reiteración: Recomendación de Inicio de Proceso Sancionatorio. 18-12-2023 solicita y reiterado al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **1-feb-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA ASERRADERO - LA Y DE VAINILLAL PUENTE EL CHIVO - JULEPE EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **64** del **26-ene-24** al **1-feb-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido con los estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución de un (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 1584ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 9,3km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE ASERRADERO al CORREGIMIENTO JULEPE en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido con los Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de un (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 1584ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 9,3km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO Nit. 901.617.366-8**		
INTEGRANTES:	**CONSTRUDLOP (49%) Nit. 900.768.041-3 - MARLIN INGENIERIA SAS (51%) Nit. 901.307.961-0**		
CONTRATO No.	**MS-093-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 4.491.560.913,00**
FECHA DE INICIO:	**8-nov-22**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**8-abr-23**	VALOR ACUMULADO:	**$ 4.491.560.913,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-mar-24**		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**		
INTEGRANTES:	**VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**		
CONTRATO No.	**976 del 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO:	**2-nov-22**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**Hasta 31-jul-2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-24**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 260.752.455	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.089.247.545	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 461.420.462
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 937.243.339

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.491.560.913,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.457.635.970,50	99,24%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.610.752.455,40	35,86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.846.883.515,10)	-63,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.457.635.970,50	99,24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.610.752.455,40	35,86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.846.883.515,10)	-63,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.240.617,75	0,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza el tramite de la prorroga No. 2 del contrato, teniendo en cuenta que la ejecucion de la obra genera beneficio para la comunidad del sector.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.949.420.462,26	67,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.949.420.462,26	67,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,81%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 201.148.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-T-123-027-2023 de fecha 24-AGO-2023 se presenta el Acta de Costos No. 9 del contrato de Interventoria corespondiente de JULIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.347.468.274
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1.347.468.274

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	**$ -**
Amortizado $	**$ -**
Saldo $	**$ -**

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,24% Avance o Atraso Físico % -63,38%
Meta Física Ejecutada % 35,86%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	1,000			1,00	100,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	10625			Prog	10625,00			10625,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Afirmado	m3	1753			Prog	1753,00			1753,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
	Terraplen	m3	6743			Prog	6743,29			6743,29	100,0%
						Ejec	6743,29			6743,29	100,0%
**	Sub-Base Granular	m3	1370			Prog	1369,64			1369,64	100,0%
						Ejec	838,41			838,41	61,2%
**	Pavimento Rigido	ml	1584			Prog	1584,00			1584,00	100,0%
						Ejec	492,58			492,58	31,1%
**	Box Coulvert (1m*1m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
*	Caracterización Vial	km	9,3			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1852-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cilindro vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	1
Volqueta doble troque	2	
Volqueta sencilla	2	
Carrotanque	2	1
Rana compactadora	1	
Mezcladora	1	
Vibrador de concreto	1	
Cortadora de pavimento	1	
Total	12	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corregimiento de Aserradero- Julepe (K0+000 al K3+000)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CIÉNAGA-MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	-74,1951 11,00804	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales pétreos CALIZAS DEL MAGDALENA S.A. titular del contrato de concesión minera No. 20354 y la Licencia Ambiental Res. 3616 de 2015.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Revisada las actividades constructivas a ejecutar en la obra, se evidencia que no se requieren permisos ambientales, en cuanto al material productos de excavaciones y demoliciones serán reutilizados en obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ajustes por parte del Contratista.

OBSERVACIONES: **La Interventoría en víspera de que reiteradamente a solicitado la entrega del documento PAGA, informes mensuales y formatos ambientales, se reitera al municipio la solicitud de sancionar al contratista mediante comunicado C-T-132-064-2024 del 29 de enero de 2024 y oficio de incumplimiento socioambiental C-T-132-071-2024 del 30 de enero de 2024.**

FECHA **1-feb-24** (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 7 # 3-25, barrio Centro, Sa
En Proceso de Localización de Punto SAU 300 8719659

OBSERVACIONES:
El 29 de enero de 2024 la Interventoría radico ante la Alcaldía municipal de Salamina el oficio C-T-132-064-2024 donde Reitera la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al Contratista, incumplimiento de las obligaciones del contrato de obraincluidas las obligaciones socioambientales. El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-071-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación del componente social del PAGA y de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado estos documentos socioambientales contractuales, pese al requerimiento realizado en el comité de obra del 16 de enero de 2024; documentos que han sido requeridos reiteradamente mediante correos, mensajes de whatsapp, reuniones virtuales y comités de obra. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Extendida y cereado material de sub base desdek1+ 820/K1+640 pendiente por recibir
2.Humectacion y compactacion de material de sub base desde k2+360/k1+640 pendiente por recibir
3.Se realizan levantamiento topografico y instalacion de tacos de nivel contratista
4.Topogrrafia por parte de interventoria y contratista
5.La interventoría remite al contratista, alcaldía y Invias mediante Comunicado C T 132 064 2024 Reiteración de Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL. 29-01-2024
6.La interventoría remite al contratista Comunicado C-T-132-071-2024 Icumplimiento del compromiso de entrega del PAGA e Informes ambientales y sociales de la obra. 30-014-2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Elaboración y Formulación del Documento PAGA.
2.Continuar la Construccion del Pavimento Hidraulico
3.Continuar con la humectacion y compactacion del material de sub base

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Corregimiento de Aserradero- Julepe (K0+000 al K3+000)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	10625,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0,00%	0%
Afirmado	programado	1753,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	1584,00 m	99,99%	100%
	Ejecutado	492,58 m	31,10%	31%
SBG	Programado	1369,64 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	838,41 m3	61,21%	61%
Terraplen	Programado	6743,29 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	6743,29 m3	100,00%	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	1,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



HUMECTACION DEL MATERIAL DE BUB BASE



EXTENDIDA DE MATERIAL DE SUB BASE



COMPACTACION MATERIAL DE SUB BASE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha del presente informe se tiene un avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 99,24%
Ejecutado: 35,86%
Atraso 63,38%
Nota: El porcentaje de la programación de la obra se ajusta de acuerdo con la reprogramacion No. 4, la cual se tramita teniendo en cuenta la solicitud de Prorroga No. 5 del contrato de obra.
La interventoría tomará las medidas necesarias conforme al contrato para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones
Finalmente, esta interventoría aclara que mediante los comunicados C-T-132-043-2023 de fecha 02 de febrero del 2023, C-T-132-077-2023 de 17 de febrero del 2023, C-T-132-109-2023 del 06 de marzo del 2023, C-T-132-121-2023 de fecha 11 marzo del 2023, C-T-132-126-2023 de fecha 14 de marzo del 2023, C-T-132-128-2023 de fecha 14 de marzo del 2023, C-T-132-155-2023 de fecha 04 de abril del 2023, C-T-132-192-2023 de fecha 24 de abril del 2023, C-T-132-301-2023 de fecha 06 de julio del 2023,C-T-132-443-2023 19 de septiembre,oficio 003 Continuación Audiencia Proceso Sancionatorio contrato MS-093-2022. 22 de septiembre del 2023, C-T-132-537-2023, Reiteración de Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL 19/10/2023, C-T-132-720-2023 - Reiteración: Recomendación de Inicio de Proceso Sancionatorio. 18-12-2023 solicita y reiterado al Municipio de Salamina el inicio de Procesos Sancionatorio al Contratita de Obra por el incumplimiento de las obligaciones, C T 132 064 2024 CLÁUSULA PENAL. 29-01-2024 sin que a la fecha dichas solicitudes hayan surtido tramite alguno por la entidad contrate, por lo que de no atenderse la recomendación realizada por la interventoría con el presente comunicado, se recomendara al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio al Municipio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 1852 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-093-2022, "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. "

ENERO - 2024

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-4 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO No. MS-093-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				ENERO																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Cilindro vibro compactador					I	I	I	I	I			A	A	A	A	I		A	A	A	A	I	I		A	A	A	A	A	I		I	A	A
Motoniveladora					I	I	I	I	I			A	A	A	A	R		R	I	A	A	A	A		A	I	I	A	A	I		I	I	I
Volqueta doble troque					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
Volqueta sencilla					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
Carrotanque					I	I	I	I	I			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I		I	A	A	A	A	I		I	A	A
Retroexcavadora					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
Volquetas					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
Retrocargador					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
Planta electrica					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
Mezcladora					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
Vibro de mano					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
Cortadora de pavimento					I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	12	12	12	12	12	0	0	12	12	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	12
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	1	0	2	2	3	3	2	1	0	2	2	2	3	3	0	0	0	2	2
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	12	12	12	12	12	0	0	9	9	9	9	10	0	9	10	9	9	10	11	0	10	10	10	9	9	12	0	12	10	10

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	25.0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	9	75.0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JOSE RAYMUNDO LOPEZ BELTRAN
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: CC 1.085.226.866

Firma
Nombre: JEFREY SEBASTIAN MELO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-37327137 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO MS-093-2022, "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. "

ENERO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIA** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MS-093-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LOPEZ BELTRAN JOSE RAYMUNDO	1.085.226.866	REPRESENTANTE LEGAL	$ -																														CONSTRUDLOP S.A.S	$ -	$ -	I	MUTUAL SER		$ -	COLFONDOS	0	$ -	$ -			El Contratista No presenta la planilla de seguridad social correspondiente a noviembre y diciembre 2023.
2	ALTAMAR DE ALBA JOSE ANTONIO	72.188.978	TOPOGRAFO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SALAMINA ASERRADO	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9459181877	$ 46.400	COLPENSIONES	9459181877	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
3	BARRIOS THERAN LUIS CARLOS	1.193.094.805	MAESTRO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SALAMINA ASERRADO	$ 1.160.000	$ 80.800	V	MUTUAL SER	9459181877	$ 46.400	PORVENIR	9459181877	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
4	ESCORCIA OROZCO JOSE VICTOR	1.004.120.583	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SALAMINA ASERRADO	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9459181877	$ 46.400	PORVENIR	9459181877	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
5	GARCIA OROZCO JOSE JORGE	1.126.120.263	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SALAMINA ASERRADO	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9459181877	$ 46.400	PROTECCION	9459181877	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
6	GOMEZ FANDIÑO EMIR JOSE	1.079.912.597	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SALAMINA ASERRADO	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9459181877	$ 46.400	PORVENIR	9459181877	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
7	JIMENEZ CABAS MARCELA PATRICIA	1.079.910.525	AUXILIAR SISO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SALAMINA ASERRADO	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9459181877	$ 46.400	PORVENIR	9459181877	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
8	LOPEZ MEDINA JORGE LUIS	7.142.680	CAPATAZ	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SALAMINA ASERRADO	$ 1.160.000	$ 80.800	V	MUTUAL SER	9459181877	$ 46.400	PORVENIR	9459181877	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
9	OROZCO CANTILLO CESAR DAVID	1.079.910.620	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO SALAMINA ASERRADO	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9459181877	$ 46.400	PORVENIR	9459181877	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
10	OROZCO OROZCO JADER IVAN	9.877.310	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																														CONSORCIO SALAMINA ASERRADO	$ -	$ -	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9459181877	$ -	PORVENIR	9459181877	$ -	$ -	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
11	OROZCO OROZCO ROBERTO CAR	1.079.939.643	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																														CONSORCIO SALAMINA ASERRADO	$ -	$ -	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9459181877	$ -	COLPENSIONES	9459181877	$ -	$ -	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
12	TERNERA GUTIERREZ JAIME LUIS	9.876.882	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000																														CONSORCIO SALAMINA ASERRADO	$ -	$ -	V	CAJACOPI	9459181877	$ -	PORVENIR	9459181877	$ -	$ -	Exonerado	Exonerado	RETIRADO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 07 DEL MES DE DICIEMBRE 2023.

NOTA: EL REPRESENTANTE LEGAL EL ING. LOPEZ BELTRAN JOSE RAYMUNDO DE CONSTRUDLOP S.A.S NO PRESENTA LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023, POR LO QUE NO SE REGISTRAN LOS DATOS EN EL INFORME.
NOTA: EL 25 DE ENERO 2024 EL CONTRATISTA DE CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO PRESENTA LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO MS-093-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. ”

ENERO - 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MS-093-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022.CNE.01.000 537	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1852 DEL 2021	633	633	MS-093-2022	$ 1,350,000,000	$ -
		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1852 DEL 2021	634	634	MS-093-2022	$ 3,141,560,913	
		TOTAL					

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 4,499,942,493	**$ 4,499,942,493**				
								$ 1,347,468,274		**$ 3,152,474,219**					
1		08/11/2023 AL 15/01/2024	$ 1,361,678,978		$ 1,361,678,978	$ 680,839,489	$ 680,839,489	$ 666,628,785		$ 2,471,634,730	$ 3,819,103,004				ANTICIPO
TOTALES			**$ 1,361,678,978**		**$ 1,361,678,978**	**$ 680,839,489**	**$ 680,839,489**								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Subtotal básico de obra	$ 1,361,678,978	$ -	**$ 1,361,678,978**
Caracterizacion del corredor		$ -	**$ -**
Plan Manejo de Transito- PMT		$ -	**$ -**
Obras de compensación ambiental y/o complementarias		$ -	**$ -**
Estudios y/o ajuste de diseños		$ -	**$ -**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1,361,678,978	$ -	**$ 1,361,678,978**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO ACTA DE OBRA, SE ENCUENTRA EN TRAMITE

Firma
Nombre: JOSE RAYMUNDO LOPEZ BELTRÁN
Director de Obra
Matrícula Profesior CC 1.085.226.866

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-093-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. ”

ENERO - 2024

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 1/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MS-093-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**ENERO**																														
	2	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**1**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
En el mes de enero 2024, no se presentaron lluvias.p

Firma
Nombre: JOSE RAYMUNDO LÓPEZ BELTRÁN
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: CC 1.085.226.866

Firma
Nombre: JEFREY SEBASTIAN MELO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-37327137 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO MS-093-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. ”

ENERO – 2024

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO (INV E-123-13 - INV E-213-13) - LIMITES LIQUIDO (INV E-125-13)- INDICE DE PLASTICIDAD (INV E-126-13)
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV-211-13) - EQUIVALENTE DE ARENA (INV E-133-13)

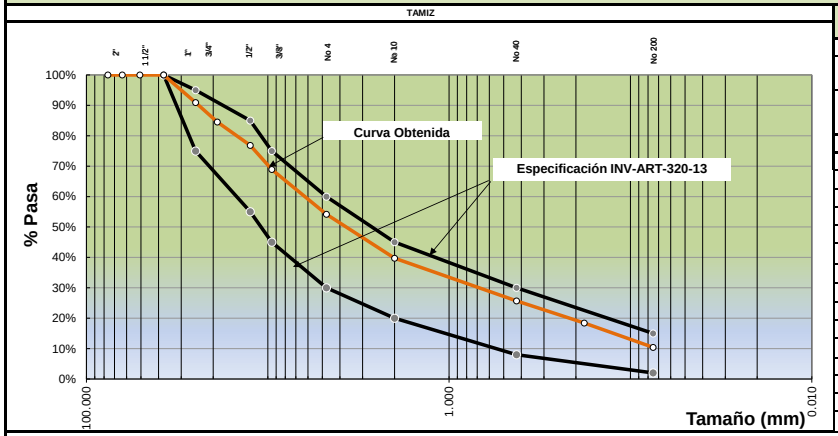
CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBRA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**TIPO DE MATERIAL:**	Sub Base Granular Clase C Articulo 320-13.	**FECHA DE TOMA:**	martes, 16 de enero de 2024
CONTRATO:	0976-2022	**ABCSISA:**	K02+420 AL K02+630 CALZADA	**FECHA DE ELABORACION:**	lunes, 22 de enero de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	**FUENTE:**	LA NENA + CERRO PEAJE	**MUESTRA Nº:**	1
CONTRATO:	MS-093-2022	**SECTOR:**	GUAYMARO - ASERRADERO		

CARACTERIZACION DE SUB BASE GRANULAR TIPO DE GRADACION SBG-38

TAMIZ



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO (NORMA INV E-123-13 - INV E-213-13)

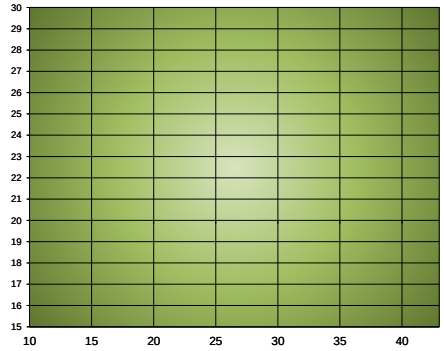
P1=	4302	**Muestra No.**	1
P2 =	4069	**Fondo lavado grs**	423
P3 =	3654	**Fondo Tamizado grs**	7.7

TAMIZ	PESO	%	%
No	RET.	RET.	PASA
3"	0.0	0.0%	100.0%
2 1/2"	0.0	0.0%	100.0%
2"	0.0	0.0%	100.0%
1 1/2"	0.0	0.0%	100.0%
1"	368.2	9.0%	91.0%
3/4"	261.3	6.4%	84.5%
1/2"	312.4	7.7%	76.9%
3/8"	323.3	7.9%	68.9%
No 4	599.3	14.7%	54.2%
10	587.1	14.4%	39.8%
40	571.3	14.0%	25.7%
80	296.6	7.3%	18.4%
200	326.3	8.0%	10.4%
PASA 200	423.5	10.4%	

LIMITES DE ATTERBERG (NORMA INV E-125-126-13)

No GOLPES			
RECIP. No.			
PESO DE RECIP. + S.H.			
PESO DE RECIP. + S.S.			
PESO RECIPIENTE			
PESO AGUA			
PESO SUELO SECO			
% HUMEDAD			
LÍMITE LÍQUIDO:	0.00	**ÍNDICE DE PLASTICIDAD % :**	0.00
LÍMITE PLASTICO:	0.00	**HUMEDAD NATURAL % :**	5.7
RECIP. No.			1
PESO DE RECIP. + S.H.			256.3
PESO DE RECIP. + S.S.			246.2
PESO RECIPIENTE			69.6
PESO AGUA			10.10
PESO SUELO SECO			176.6
% HUMEDAD			105.7

LÍMITES DE ATTERBERG



TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV-211-13)

Tamaño de los agregados		GRADACION OROGINAL (%)	PESO FRACCION EN (g)	PESO DESPUES DE ENSAYO (g)	PERDIDA TOTAL (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
1 1/2"						
1 1/2"	3/4"	47.0	3065.8	3065.8	0.00	0.00
3/4"	3/8"	31.4	2047.6	2047.6	0.00	0.00
3/8"	No. 4	19.5	1269.2	1269.2	0.00	0.00
No. 4	No. 16	2.2	141.5	141.5	0.00	0.00
ESPECIFICACION MAXIMO (%)			2.0	CUMPLE	0.00	0.00

EQUIVALENTE DE ARENA (INV E-133-13)

Ensayo	1	2	3	promedio
Lectura de arcilla	244.0	244.0	245.0	
Lectura de arena	65.0	65.0	66.0	
EA	27.0%	27.0%	27.0%	
Especificacion		≥25%	CUMPLE	27%

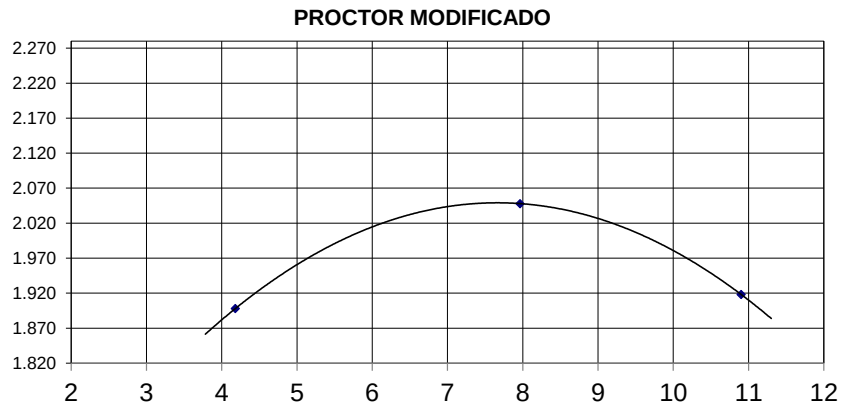
ELABORO
TECNICO LABORATORISTA: CESAR LUNA.

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. Ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO (NORMA I.N.V. E - 142-13)**	CODIGO	FC-C-132-016
		EDICION	No-02
		FECHA	feb-18

OBRA:	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**FECHA DE T:**	martes, 16 de enero de 2024
CONTRATO:	0976-2022	**FECHA DE E:**	jueves, 18 de enero de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	**MUESTRA NO:**	Sub Base Granular Clase C Articulo 320-13.
CONTRATO:	MS-093-2022	**FUENTE:**	LA NENA + CERRO PEAJE

DENSIDAD	PESO MOLDE + SUELO COMPACTADO (gr)	6694	7188	7036	
	PESO MOLDE (gr)	2512	2512	2512	
	PESO SUELO COMPACTADO (gr)	4182	4676	4499	
	VOLUMEN DEL MOLDE (c.c.)	2115	2115	2115	
	DENSIDAD HÚMEDA (gr/c.c.)	1.977	2.211	2.127	
	DENSIDAD SECA (gr/c.c.)	1.898	2.048	1.918	
HUMEDAD	TARA No	1	2	3	
	PESO SUELO HUMEDO + TARA (gr)	316.5	374.5	322.8	
	PESO SUELO SECO + TARA (gr)	306.6	352.3	298.4	
	PESO TARA (gr)	69.9	73.6	74.6	
	PESO AGUA (gr)	9.9	22.2	24.4	
	PESO SUELO SECO (gr)	236.7	278.7	223.8	
	HUMEDAD (%)	4.18	7.97	10.90	



TIPO DE ENSAYO

PROCTOR MODIFICADO

VOL. MOLDE:	2113.0
PESO MART.:	10 lb
No CAPAS :	5
H. CAÍDA:	18 "
No GOLPES :	56

ENSAYO SOBRE MATERIAL

PASA TAMIZ:

RESULTADOS:

D. SECA MÁX.:	2.049 gr/cm³
% HUM. ÓPT.:	7.66
D. SECA MÁX.:	128.0 Lb/ft³

OBSERVACIONES:

Elaboró: cesar luna
Cargo: Tecnico Laboratorista

Reviso:
Cargo: Ing Residente

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA (NORMA I.N.V. E-161-13)

CODIGO	FC-C-132-004
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**SECTOR:**	GUAYMARO - ASERRADERO
CONTRATO:	0976-2022	**ABCSISA POR KM:**	K02+420 AL K02+630 CALZADA
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	**FUENTE:**	LA NENA + CERRO PEAJE
CONTRATO:	MS-093-2022	**FECHA DE TOMA:**	martes, 16 de enero de 2024

DESCRIPCION	**Muestra**		1	2	3	4	5		
	Ubicación y distancia al eje	m	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
	Progresiva		LOTE	K02+420 AL K02+630 CALZADA					
	Material		SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR	SUB BASE GRANULAR		
	Profundidad del Hoyo	cm	11	10	9	11	11		
Volumen del Hoyo	**Peso frasco + arena inicial (grs)**		7105	7077	7059	7031	7006		
	Peso frasco + arena final (grs)		2868	2968	3174	2764	2638		
	Peso total arena usada (grs)		4237	4109	3885	4267	4368		
	Peso arena en el cono, constante del cono(grs)		1576	1576	1576	1576	1576		
	Peso arena en el hueco (grs)		2661	2533	2309	2691	2792		
	Densidad de la arena (gr/cc)		1.38	1.38	1.38	1.38	1.38		
	Volumen del hueco (cc)		1928	1836	1673	1950	2023		
Densidad Suelo Húmedo	**Peso húmedo material pasa tamiz 3/4" (g)**		4388	4198	3895	4388	4471		
	Peso seco material pasa tamiz 3/4" (g)		4128	3983	3647	4155	4254		
	Densidad Húmeda total de campo (gr/cm^3)		2.141	2.170	2.180	2.131	2.103		
	Humedad material muestra total (%)		6.3	5.4	6.8	5.6	5.1		
Densidad Suelo Seco	**Densidad seca total de campo (gr/cm^3) -γd-**		2.014	2.059	2.041	2.018	2.001		
	Densidad máxima de laboratorio (gr/cm^3) -γ d,max-		2.049						
	Valor individual del grado de compactación -GC,i-		98.3	100.5	99.6	98.5	97.6		

OBSERVACIONES

PESO ESPECÍFICO DE LA ROCA:	2.600	KTE	**Promedio -Gci-**	98.9
DENSIDAD MÁXIMA:	2.049	GRS/CM3	**Desviación estandar -s-**	0.023
CONSTANTE CONO ARENA:	1576	GRS	**Números de datos -n-**	5
PESO UNITARIO ARENA:	1.38	GRS/CM3	**Factor del intervalo de confianza -k-**	0.686
ESPECIFICACION POR NORMA	95	%	**GCi (90) = GCi - (k*s)**	98.9
			Aceptación del lote	SI

ELABORO

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA CESAR LUNA

REVISO

ING RESIDENTE INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	30/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: MS-093-2022
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976-2022
CONTRATISTA: CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 320-13 SUB BASE GRANULAR (SBG-50)									
1	martes, 16 de enero de 2024	Granulometria	INV E-213/214-13	K02+420 AL K02+630 CALZADA	1	N/A	SI	N/A	
2	martes, 16 de enero de 2024	Límite líquido, máximo (%)	INV E-125-13	K02+420 AL K02+630 CALZADA	1	≤ 25	0.0	SI	
3	martes, 16 de enero de 2024	Índice de plasticidad, máximo (%)	INV E-125-126-13	K02+420 AL K02+630 CALZADA	1	≤ 6	0.0	SI	
4	martes, 16 de enero de 2024	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133-13	K02+420 AL K02+630 CALZADA	1	≥ 25	27%	SI	
5	martes, 16 de enero de 2024	Terrones de arcillas y particulas deleznables	INV E-211-13	K02+420 AL K02+630 CALZADA	1	≤ 2	0.0	SI	
6	martes, 16 de enero de 2024	Ensayo modificado de compactación	INV E-142-13	K02+420 AL K02+630 CALZADA	1	N/A	2.049	SI	
7	martes, 16 de enero de 2024	Densidad masa unitaria de los suelos en el terreno. Metodo del cono y la arena	INV E-161-13	K02+420 AL K02+630 CALZADA	4	≥ 95 - GCi (90) = GCi - (k*s)	102.4	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO MS-093-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. ”

ENERO - 2024

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ¡O MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MS-093-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/11/2022

PLAZO INICIAL: 5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4,491,560,913.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,491,560,913.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 23,121,700.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 23,121,700.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,156,091	1	8	22	1	7	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,347,468,274	1	8	22	1	7	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 898,312,183	1	8	22	1	1	26
Calidad del servicio	30%	$ 6,936,510	1	8	22	1	8	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,347,468,274	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4007000

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	1	8	22	1	1	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001362 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.: 1** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,156,091	8	11	22	8	1	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,347,468,274	8	11	22	8	1	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 898,312,183	8	11	22	10	7	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,936,510	1	8	22	1	8	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,347,468,274	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4007000

Certificado de modificación o anexo No.: 2 20/04/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA N** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000	1	8	22	10	7	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001362 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2 20/4/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA N** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,156,091	8	11	22	21	4	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,347,468,274	8	11	22	21	4	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 898,312,183	8	11	22	23	10	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,936,510	1	8	22	1	8	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,347,468,274	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4007000

Certificado de modificación o anexo No.: 3 13/10/ 2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA N** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	Hasta

Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000	1	8	22	23	10	23
Otros										

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001362 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3 13/10/ 2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA N** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,156,091	8	11	22	21	7	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,347,468,274	8	11	22	21	7	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 898,312,183	8	11	22	23	1	27
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,936,510	1	8	22	1	8	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,347,468,274	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4007000

Certificado de modificación o anexo No.: 4 19/10/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA N** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000	1	8	22	25	1	24
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001362 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4 19/10/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA N** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,156,091	8	11	22	6	8	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,347,468,274	8	11	22	6	8	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 898,312,183	8	11	22	6	8	24

Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,936,510	1	8	22		1	8	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,347,468,274	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4007000

Certificado de modificación o anexo No.: 5 26/10/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA N** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000	1	8	22		9	2	24
Otros									

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001362 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5 26/10/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA N** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,156,091	8	11	22		6	8	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,347,468,274	8	11	22		6	8	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 898,312,183	8	11	22		8	2	27
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,936,510	1	8	22		1	8	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,347,468,274	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4007000

Certificado de modificación o anexo No.: 6 16/11/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA N** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000	1	8	23		9	2	24
Otros									

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001362 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6 16/11/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA N** 6 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,156,091	1	8	22		1	8	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,347,468,274	3	11	22		6	8	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 898,312,183	8	11	22		7	5	27
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,936,510	1	8	22		1	8	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,347,468,274	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4007000

Certificado de modificación o anexo No.: 7 28/12/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA N** 6 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000	1	8	23		9	2	24
Otros									

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001362 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 7 28/12/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma .....
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-093-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. ”

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

CONTRATO MS-093-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. ”

ENERO - 2024

Seguimiento a la inversión del Anticipo

MEPI-MN1-IN-2-FR-1

MEPI-MN1-IN-2-FR-2

Pivijay (Magdalena), 01 de febrero del 2023

C-T-132-038-2023

Señores
CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Atn.: Jose Raymundo López
Representante Legal
Calle 135 NO. 55 - 09 APTO 1002 TO 1
Barranquilla (Atlántico)
consorciosalamina2022@gmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio 1852-2021 - Contrato de Obra No. MS-093-2022.** "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Revisión de Plan de Inversión del Anticipo**

Respetados señores:

En atención a su correo electrónico de fecha 27 de enero del 2023, mediante el cual se remite el Plan de Inversión del Anticipo ajustado de acuerdo con las observaciones realizadas; nos permitimos manifestar que una vez realizada la revisión del documento se remite el formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA debidamente suscrito por la Interventoría. No obstante, nos permitimos manifestar las siguientes salvedades:

- ✓ La Interventoría se reserva el derecho de realizar el desembolso de los recursos del anticipo de acuerdo con el suministro y/o avance en la ejecución de las obras.

- ✓ De acuerdo con la reunión sostenida el pasado 28 de diciembre del 2022 realizada de manera conjunta con el contratista de obra y la interventoría, el CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO tiene como compromiso la entrega mensual la presentación de la rendición de cuentas de los recursos del anticipo, documento que debe estar contener como mínimo lo siguiente: el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados y el extracto bancario del mes correspondiente. Esto en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría del INVIAS - INSTRUCTIVO PARA ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO CONTRATO DE OBRA.

- ✓ Se reitera lo establecido en la Clausula DÉCIMA - TRANSFERENCIAS DE RECURSOS – Numeral 10.3 en la cual se establece que "(…) ***las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS se hará por escrito por parte del FIDEICOMITENTE*** *y deberá estar acompañada de la factura, cuenta de cobro o del soporte que corresponda para efectos de proceder con la TRANSFERENCIA DE RECURSOS, así mismo* ***deberá contar con el visto bueno del INTERVENTOR,*** *quien en todo caso deberá verificar bajo su exclusiva responsabilidad que tales TRANSFERENCIAS DE RECURSOS sean destinadas exclusivamente para los fines del CONTRATO y que se ajusten a lo previsto en el PLAN DE INVERSIÓN Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO.* (…).

- ✓ Los dineros provenientes del anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con la ejecución y cumplimiento del contrato. Tienen la condición de fondos públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante la facturación de las obras ejecutadas. Su mal manejo, el cambio de destinación o su indebida apropiación darán lugar a las responsabilidades penales, civiles, disciplinarias y fiscales correspondientes.

- ✓ Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado, deben ser reintegrados por el Contratista mensualmente a la cuenta Bancaria del tesoro Nacional ya informada por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-019-2022 del 19 de diciembre del 2022.

Con base en lo anterior, se solicita que una vez se suscriba el PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA por parte del contratista de obra, este sea remitido a la interventoría para su correspondiente archivo.

Nota: Los comentarios y/o recomendaciones señalados por la interventoría, se realizan teniendo en cuento el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Manual de Interventoría del INVIAS y/o los documentos contractuales del contrato derivado y suscrito con el INVIAS**.**

Atentamente

OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 20/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. MS-093-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO - LA Y DE VAINILLAL - ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MATERIAL			$ 662,078,401.00		$ 662,078,401.00	49.1%
2	TRANSPORTE DE MATERIAL			$ 600,000,000.00		$ 600,000,000.00	44.5%
3	MANO DE OBRA			$ 85,389,873.00		$ 85,389,873.00	6.3%
4						$ -	
TOTAL						$ 1,347,468,274.00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **JOSE RAYMUNDO LOPEZ BELTRAN**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2 1 de 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 12 **MES:** ENERO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. MS-903-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 0 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 876-000025-32 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: BARRANQUILLA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: **30 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1,347,468,274.05** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
OG	2	9-may-23	Distritodo VS S.A.S	$ 648,175,345.36	1	Materiales
Factura	FV-138	19-may-23	Vanessa Isabel Tejedor Turizo	$ 297,000,000.00	2	Transporte de Materiales
OG	3	30-may-23	Vanessa Isabel Tejedor Turizo	$ 297,000,000.00	2	Transporte de Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	$ 662,078,401.00	$ 648,175,345.36	$ -	$ 648,175,345.36	$ 13,903,055.64
2	Transporte de Materiales	$ 600,000,000.00	$ 594,000,000.00	$ -	$ 594,000,000.00	$ 6,000,000.00
3	Pago de salarios, honorarios y jornales	$ 85,389,873.00	$ -	$ -	$ -	$ 85,389,873.00
	TOTALES	$ 1,347,468,274.00	$ 1,242,175,345.36	$ -	$ 1,242,175,345.36	$ 105,292,928.64

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-093-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. ”

ENERO - 2024

Seguimiento al Programa de Obra

CONSORCIO SALAMINA ASERRADER0

CONTRATO No MS-093-2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DESALAMINA - MAGDALENA

CONTRATISTA: CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE A JULEPE-PUENTE EL CHIVO-LA YEE DE VAINILLAL-ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA , MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL

LOCALIZACION: VIA JULEPE - PUENTE EL CHIVO - YEE DE VAINILLAL - ASERRADERO

VALOR ($): $4.491.560.913,50

PLAZO: 5 MESES

ACTA DE INICIO: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE FONDOS

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
I. EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO								
1	310,1	310		Conformación de la banca existente	m2	13.248,00	$ 1.255,00	$ 16.626.240,00
2	220,1	220		Terraplen	m3	7.153,92	$ 94.650,00	$ 677.118.528,00
3	311,1	311		Afirmado	m3-km	1.602,18	$ 316.440,00	$ 506.993.839,20
Subtotal								**$ 1.200.738.607,20**
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m								
4	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	m3	44,00	$ 90.082,00	$ 3.963.608,00
5	630.6	630		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	0,90	$ 802.600,00	$ 722.340,00
6	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	10,30	$ 1.262.150,00	$ 13.000.145,00
7	640.1	640		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	KG	730,30	$ 9.540,00	$ 6.967.062,00
8	610.2	610		Relleno para Estructuras con recebo	m3	18,00	$ 306.620,00	$ 5.519.160,00
Subtotal								**$ 30.172.315,00**
II. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO								
9	320.3	320		Subbase Granular Clase C.	m3	1.527,66	$ 335.370,00	$ 512.331.334,20
10	500.1	500		Concreto módulo de rotura 38 MPa	m3	1.722,24	$ 1.275.225,00	$ 2.196.243.504,00
11	630.4	630		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,15m)	m3	3.312,00	$ 77.170,00	$ 255.587.040,00
12	640.1	640		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	m3	25.731,12	$ 9.545,00	$ 245.603.540,40
Subtotal								**$ 3.209.765.418,60**
II. CARACTERIZACIÓN VIAL								
13				Caracaterización del Corredor	km	9,30	$ 800.000,00	$ 7.440.000,00
Subtotal								**$ 7.440.000,00**
SUBTOTAL OBRAS								**$ 4.448.116.340,80**

SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)	**$**	**4.448.116.340,80**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	**$**	**13.341.498,70**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	**$**	**6.981.374,00**
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaj	$	19.430.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$	3.691.700,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$**	**23.121.700,00**
VALOR TOTAL	**$**	**4.491.560.913,50**

TIEMPO EN SEMANAS

NOVIEMBRE 8 DE 2022 - MARZO 1 DE 2023	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8								
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS		**50,00%**	**50,00%**													
		$ 8.313.120	$ 8.313.120													
		33,33%	**33,33%**	**33,33%**												
		$ 225.706.176	$ 225.706.176	$ 225.706.176												
			33,33%	**33,33%**	**33,33%**											
			$ 168.997.946	$ 168.997.946	$ 168.997.946											
			50,00%	**50,00%**												
			$ 1.981.804	$ 1.981.804												
				100,00%												
				$ 722.340												
				25,00%	**25,00%**	**25,00%**	**25,00%**									
				$ 3.250.036	$ 3.250.036	$ 3.250.036	$ 3.250.036									
				25,00%	**25,00%**	**25,00%**	**25,00%**									
				$ 1.741.766	$ 1.741.766	$ 1.741.766	$ 1.741.766	**100,00%**								
								$ 5.519.160								
				50,00%	**50,00%**											
				$ 256.165.667	$ 256.165.667											
					10,00%	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**		
					$ 219.624.350	$ 219.624.350	$ 219.624.350	$ 219.624.350	$ 219.624.350	$ 219.624.350	$ 219.624.350	$ 219.624.350	$ 219.624.350	$ 219.624.350		
						10,00%	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	
						$ 25.558.704	$ 25.558.704	$ 25.558.704	$ 25.558.704	$ 25.558.704	$ 25.558.704	$ 25.558.704	$ 25.558.704	$ 25.558.704	$ 25.558.704	
						10,00%	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	**10,00%**	
						$ 24.560.354	$ 24.560.354	$ 24.560.354	$ 24.560.354	$ 24.560.354	$ 24.560.354	$ 24.560.354	$ 24.560.354	$ 24.560.354	$ 24.560.354	
																100,00%
																$ 7.440.000,00
	$ 23.121.700,00	**$ 234.019.296,00**	**$ 404.999.046,40**	**$ 658.565.735,25**	**$ 649.779.765,65**	**$ 274.735.210,19**	**$ 274.735.210,19**	**$ 275.262.568,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 50.119.058,04**	**$ 7.440.000,00**
																$ 13.341.498,70
																$ 6.981.374,00
$ 19.430.000,00																
$ 3.691.700,00																
$ 23.121.700,00	**$ 234.019.296,00**	**$ 404.999.046,40**	**$ 658.565.735,25**	**$ 649.779.765,65**	**$ 274.735.210,19**	**$ 274.735.210,19**	**$ 275.262.568,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 50.119.058,04**	**$ 27.762.872,70**

VALOR PERIODO	**$ 23.121.700,00**	**$ 234.019.296,00**	**$ 404.999.046,40**	**$ 658.565.735,25**	**$ 649.779.765,65**	**$ 274.735.210,19**	**$ 274.735.210,19**	**$ 275.262.568,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 269.743.408,44**	**$ 50.119.058,04**	**$ 27.762.872,70**
PORCENTAJE PERIODO	0,51%	5,21%	9,02%	14,66%	14,47%	6,12%	6,12%	6,13%	6,01%	6,01%	6,01%	6,01%	6,01%	6,01%	1,12%	0,62%
VALOR ACUMULADO	**$ 23.121.700,00**	**$ 257.140.996,00**	**$ 662.140.042,40**	**$ 1.320.705.777,65**	**$ 1.970.485.543,30**	**$ 2.245.220.753,49**	**$ 2.519.955.963,68**	**$ 2.795.218.532,12**	**$ 3.064.961.940,56**	**$ 3.334.705.349,00**	**$ 3.604.448.757,44**	**$ 3.874.192.165,88**	**$ 4.143.935.574,32**	**$ 4.413.678.982,76**	**$ 4.463.798.040,80**	**$ 4.491.560.913,50**
PORCENTAJE ACUMULADO	0,51%	5,72%	14,74%	29,40%	43,87%	49,99%	56,10%	62,23%	68,24%	74,24%	80,25%	86,25%	92,26%	98,27%	99,38%	100,00%

CONTRATO MS-093-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. ”

ENERO - 2024

Seguimiento al Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 15/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1 **DE** 08-NOV-2023 al 15-ENE-2024 (Indicar mes y año)
VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.361.678.978,00
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1852-2021
MUNICIPIO: SALAMINA
SEGUIMIENTO No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: MS-093-2022
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA 'COLOMBIA RURAL
CONTRATISTA: CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4.491.560.913,50 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 4.491.560.913,50

PLAZO ACUMULADO: DIECISEIS (16) MESES + 23 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/03/2024 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS NOVIEMBRE DEL 2023	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA CONSTRUCCIÓN SEPTIEMBRE DEL 2023	12 ETAPA CONSTRUCCIÓN OCTUBRE DEL 2023	13 ETAPA CONSTRUCCIÓN NOVIEMBRE DEL 2023	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN DICIEMBRE DEL 2023	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2024	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2024	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2024
Explanaciones (E),	$ -	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%		$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$ E																	
				% E																	
Sub-bases (SB),	$ 1.121.159,25	25,25%	16,11%	% P	0,00%	0,00%	3,12%	9,37%	6,38%	0,96%	0,96%	0,86%	0,54%	0,70%	0,54%	0,27%	0,45%	29,48%	0,31%	0,31%	0,93%
	$ 1.384.156,12	31,03%	$718.542	$ P	$0	$0	$138.679,83	$416.039,49	$283.219,97	$42.482,99	$42.482,99	$38.234,70	$24.002,89	$31.203,76	$24.002,89	$12.121,43	$20.606,48	$1.314.941,32	$13.841,56	$13.841,56	$41.524,68
				$ E						$160.609,83	$218.824,42	$79.911,22	$96.372,40				$153.826,09				
				% E						3,80%	4,91%	1,79%	2,17%	0,00%	0,00%	0,00%	3,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Bases (B),	$ -	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%		$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0	$0,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																	
				% E																	
Pavimentos (P),	$ 3.198.953,11	72,04%	14,42%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9,70%	9,35%	9,35%	8,42%	6,87%	5,28%	5,28%	2,67%	4,54%	56,16%	0,59%	0,59%	1,77%
	$ 2.637.178,73	59,12%	$643.136	$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$430.647,09	$415.245,90	$415.245,90	$373.721,31	$304.998,12	$234.613,94	$234.613,94	$118.480,04	$201.416,06	$2.505.311,80	$26.371,79	$26.371,79	$79.115,36
				$ E									$164.198,27	$59.188,82		$130.654,03	$254.696,31	$241.048,18	$10.150,00		
				% E									3,68%	1,33%	0,00%	2,93%	5,71%	0,54%	0,23%		
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$ 120.561,14	2,71%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,81%	1,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,93%	0,49%	0,49%	3,94%
	$ 439.664,36	9,86%		$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$36.035,25	$84.525,89	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$219.832,18	$21.983,22	$21.983,22	$175.865,74
				$ E																	
				% E																	
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$ -	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%		$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$ E																	
				% E																	
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$ -	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%		$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$ E																	
				% E																	
Transportes (T)	$ -	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%		$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$ E																	
				% E																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.440.673,50**	**100%**	**30,52%**																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 4.460.999,21**	**100%**	**$ 1.361.678**																		

REPROGRAMACION No. 1 / PRORROGA No. 1
REPROGRAMACION No. 2 / PRORROGA No. 2
REPROGRAMACION No. 3 / PRORROGA No. 3
REPROGRAMACION No. 4 / PRORROGA No. 4
REPROGRAMACION No. 5 / PRORROGA No. 5
REPROGRAMACION No. 6 / ESTUDIOS Y DISEÑOS
REPROGRAMACION No. 7 / PRORROGA No. 6

		1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS NOVIEMBRE DEL 2023	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA CONSTRUCCIÓN SEPTIEMBRE DEL 2023	12 ETAPA CONSTRUCCIÓN OCTUBRE DEL 2023	13 ETAPA CONSTRUCCIÓN NOVIEMBRE DEL 2023	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN DICIEMBRE DEL 2023	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2024	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2024	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2024
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	3,12%	9,37%	16,89%	12,21%	10,31%	9,28%	7,41%	5,99%	5,82%	2,94%	5,00%	90,56%	1,39%	1,39%	6,65%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$138.680	$416.039	$749.902	$542.255	$457.729	$411.956	$329.001	$265.818	$258.617	$130.601	$222.023	$4.040.100	$62.197	$62.197	$296.506
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,12%	12,49%	29,38%	41,59%	51,90%	61,17%	68,58%	74,57%	80,39%	83,33%	88,33%	90,56%	91,96%	93,35%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$138.680	$554.719	$1.304.622	$1.846.876	$2.304.605	$2.716.561	$3.045.562	$3.311.380	$3.569.997	$3.700.598	$3.922.621	$4.040.100	$4.102.297	$4.164.493	$4.460.999
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,80%	4,91%	1,79%	5,85%	1,33%	0,00%	2,93%	9,15%	0,54%	0,23%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$169.700	$218.934	$79.918	$260.924	$59.189	$0	$130.654	$407.960	$24.048	$10.350	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,80%	8,71%	10,50%	16,35%	17,68%	17,68%	20,61%	29,75%	30,29%	30,52%	30,52%	30,52%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$169.700	$388.634	$468.553	$729.476	$788.665	$788.665	$919.319	$1.327.279	$1.351.328	$1.361.678	$1.361.678	$1.361.678

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 13.344,34	$ -	%
	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.981,37	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 19.430,00	$ -	%
	$ 19.430,00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.691,70	$ -	%
	$ 3.691,70		
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 7.440,00	$ -	%
	$ 7.440,00		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 50.887,41	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.491.560,914**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 4.491.560,914**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACIÓN INICIAL		
REPROGRAMACION 1		PRORROGA No. 1
REPROGRAMACION 2		PRORROGA No. 2
REPROGRAMACION 3		PRORROGA No. 3
REPROGRAMACION 4		PRORROGA No. 4
REPROGRAMACION 5		PRORROGA No. 5
REPROGRAMACION 6		ESTUDIOS Y DISEÑOS
REPROGRAMACION 7		PRORROGA No. 6

OBSERVACIONES:

Seguimiento al programa de inversiones No. 1 correspondiente al periodo de 08-NOV-2023 al 15-ENE-2024

Aprueba Firma:
Nombre: **JORGE LUIS LOPEZ MEDINA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 19/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
PROGRAMA DE INVERSIONES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1852-2021
MUNICIPIO: SALAMINA
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 6 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: MS-093-2022
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL
CONTRATISTA: CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indicar la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4.491.560.913,50 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 4.491.560.913,50

PLAZO ACUMULADO: DOCE (12) MESES + 23 DIAS (En meses según las prórrogas sin suscensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS NOVIEMBRE DEL 2023	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA CONSTRUCCIÓN SEPTIEMBRE DEL 2023	12 ETAPA CONSTRUCCIÓN OCTUBRE DEL 2023	13 ETAPA CONSTRUCCIÓN NOVIEMBRE DEL 2023	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN DICIEMBRE DEL 2023
Explanaciones (E),	$ -	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%		$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$ E														
				% E														
Sub-bases (SB),	$ 1.121.159,25	25,25%		% P	0,00%	0,00%	3,12%	9,37%	6,38%	0,96%	0,96%	0,86%	0,54%	0,70%	0,54%	0,27%	0,46%	31,03%
	$ 1.384.156,12	31,03%		$ P	$0	$0	$138.679,83	$416.039,49	$283.219,97	$42.482,99	$42.482,99	$38.234,70	$24.002,89	$31.203,76	$24.002,89	$12.121,44	$20.606,48	$1.384.156,12
				$ E														
				% E														
Bases (B),	$ -	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%		$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0	$0,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E														
				% E														
Pavimentos (P),	$ 3.198.953,11	72,04%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9,70%	9,35%	9,35%	8,42%	6,87%	5,28%	5,28%	2,67%	4,54%	59,12%
	$ 2.637.178,73	59,12%		$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$430.647,09	$415.245,90	$415.245,90	$373.721,31	$304.998,12	$234.613,94	$234.613,94	$118.480,14	$201.416,06	$2.637.178,73
				$ E														
				% E														
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$ 120.561,14	2,71%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,81%	1,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9,86%
	$ 439.664,36	9,86%		$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$36.035,25	$84.525,89	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$439.664,36
				$ E														
				% E														
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$ -	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%		$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$ E														
				% E														
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$ -	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%		$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$ E														
				% E														
Transportes (T)	$ -	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%		$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$ E														
				% E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.440.673,50**	**100%**																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 4.460.999,21**	**100%**																

100% / 75% / 50% / 25% / 0%

REPROGRAMACION No. 1 PRORROGA No. 1
REPROGRAMACION No. 2 PRORROGA No. 2
REPROGRAMACION No. 3 PRORROGA No. 3
REPROGRAMACION No. 4 PRORROGA No. 4
REPROGRAMACION No. 5 PRORROGA No. 5
REPROGRAMACION No. 6 ESTUDIOS Y DISEÑOS

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	3,12%	9,37%	16,89%	12,21%	10,31%	9,28%	7,41%	5,99%	5,82%	5,00%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$138.680	$416.039	$749.902	$542.255	$457.729	$411.956	$329.001	$265.818	$258.617	$222.023	$4.460.999
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,12%	12,49%	29,38%	41,59%	51,90%	61,17%	68,58%	74,57%	80,39%	88,33%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$138.680	$554.719	$1.304.622	$1.846.876	$2.304.605	$2.716.561	$3.045.562	$3.311.380	$3.569.997	$3.700.598	$3.922.621	$4.460.999
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 13.344,34 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.981,37 / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 19.430,00 / $ 19.430,00	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.691,70 / $ 3.691,70	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 7.440,00 / $ 7.440,00	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 50.887,41	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.491.560,914**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 4.491.560,914**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACIÓN INICIAL		
REPROGRAMACION 1		PRORROGA No. 1
REPROGRAMACION 2		PRORROGA No. 2
REPROGRAMACION 3		PRORROGA No. 3
REPROGRAMACION 4		PRORROGA No. 4
REPROGRAMACION 5		PRORROGA No. 5
REPROGRAMACION 6		ESTUDIOS Y DISEÑOS

OBSERVACIONES:
El tramite de la presente MODIFICACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES se debe al resultado de la Revisión y/o ajuste de Estudios y Diseños Base realizados por el Contratista de Obra, en donde se redistribuyeron los costos acorde con lo acordado entre las partes..

Aprueba Firma:
Nombre: **JOSE RAYMUNDO LÓPEZ BELTRAN**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **CARLOS RAFAEL CURIEL CORREA**
Supervisor del Contrato
Municipio de Salamina (Magdalena)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-093-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. ”

ENERO – 2024

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

FECHA 16/01/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MS-093-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO - LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Seguimiento de Entrega de documentos Iniciales
4- Avance de Estudios y Diseños
5- Etapa de Construcción
6- Avance Físico de la Obra
7- Documentos municipio
8- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:
1- Generalidades del Contrato de Obra
La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1852 del 2021 suscrito entre el Municipio de Salamina y el INVIAS se tiene la siguiente meta física: - Construcción de 2125ml de Pavimento rígido. - Construcción de cuatro (4) Box Colbert (1m*1m) - Caracterización Vial Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños desarrollando en Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecución de la siguiente Meta Física: - Construcción de 1607ml de Pavimento rígido - Construcción de un (1) Box Colbert (1m*1m) - Caracterización Vial - Item No Previsto

3- Seguimiento de Entrega de documentos Iniciales

Se expone el estado de los documentos que se encuentran pendientes por entregar por parte del contratista:

4. RESUMEN VERIFICACIÓN DE ENTREGA DOCUMENTOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

CONTROL DE DOCUMENTOS INICIALES

No.	DOCUMENTO	Entrega	ESTADO
1	Hojas de Vida del personal profesional	X	Aprobado C-T-132-134-2023 – 25-marzo-2023
2	Relación del equipo mínimo obligatorio.	X	Obs. C-T-134-037-2023 – 25-marzo-2023
3	APU´s propuesta económica.	X	En revisión por parte de interventoría
4	Cronograma de Estudios y Diseños		
5	Programación de Obra.	X	Obs. C-T-134-037-2023 – 25-marzo-2023
6	Programa de Inversiones		
7	Flujo de Caja	X	Obs. C-T-134-037-2023 – 25-marzo-2023
8	Laboratorio toma de control de calidad	X	Obs. C-T-134-037-2023 – 25-marzo-2023
9	Plan de manejo de transito – PMT	X	En revisión por parte de interventoría
10	Programa de Generación de Empleo	X	Obs. C-T-134-037-2023 – 25-marzo-2023
11	Plan de Calidad	X	En revisión por parte de interventoría
12	Programa de Reincorporación	X	Obs. C-T-134-037-2023 – 25-marzo-2023
13	Instalaciones provisionales.		
14	Documento PAGA	X	
15	Diseño de Mezclas de Concreto.	X	Obs. C-T-134-037-2023 – 25-marzo-2023
16	Localización de Fuentes de Materiales	X	Obs. C-T-134-037-2023 – 25-marzo-2023

- La Interventoría nuevamente solicita al Contratista de Obra la entrega de los documentos para el Control y seguimiento del Contrato de Obra, teniendo en cuenta que a pesar de las diferentes gestiones y requerimientos realizados al contratista de obra a la fecha no ha sido posible el cumplimiento de esta obligación por parte del Contratista.
Asi mimos, se precisa que en reiteradas oportunidades se ha recomendado al municipio de salamina iniciar y continuar con el proceso administrativo sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista de obra, sin que a la fecha se haya definido el estado del proceso sancionatorio en curso.

4- Avance de Estudios y Diseños

La Interventoría realiza un resumen de verificación de entrega de Estudios y Diseños, de los cuales ha hecho entrega el Contratista de Obra y se tiene el siguiente resultado:

- Estudio de Transito: Aprobado.
- Estudio de Geología y Geotecnia: Aprobado.
- Diseño de Pavimentos: Aprobado.
- Diseño Geométrico: Aprobado condicionado.
- Estudio Hidráulico: Aprobado condicionado.
- Diseño de Estructuras: Apropiación de los diseños de la cartilla Colombia rural.
- Volumen de Cantidades y Presupuesto: Aprobado.

5- Etapa de Construcción

La Interventoría realiza un resumen de las Actividades de Obra que ha realizado el Contratista de Obra siendo estas:

Avance de Obra: 38% Vs Programado: 92,88%
- Terraplén: 1600m – 100%
- SBG: PR3+180 al PR2+200 (Pendiente de Recibo entre PR2+700 al PR2+200)
- Pavimento: 493m – 27,31% - PR3+180 al PR2+714 (CI) - PR3+180 al PR2+660(CD)

* Las actividades constructivas del vaciado de pavimento nuevamente se suspenden por parte del contratista de obra desde el pasado 29 de noviembre del 2023, teniendo en cuenta la falta de materiales.
* Durante los días 27 a 29 de diciembre del 2023, se ejecutó la construcción de 81m de pavimento por el Costado Derecho y 39m de pavimento por el Costado Izquierdo, posterior a esto, nuevamente se suspendieron las actividades.
* Desde el pasado 09 de enero del 2024, se reiniciaron las actividades de instalación de sub-base,

6- Avance Físico de la Obra

- La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo con el Programa de Inversiones, siendo estas:
* A la fecha de la presente acta de comite se tiene una programación del 92.88% y una ejecución del 38%; lo que representa un atraso acumulado del 54.79%.
* Con respecto al plazo del contrato, se tiene un plazo de 16.97 meses es decir 509 días de los cuales han transcurrido 433 días representado en el 85.07% del contrato. Restando 76 días para la ejecución del objeto contractual.

- La Interventoria manifiesta su preocupación teniendo en cuenta que los atrasos presentados en las actividades de obra se debe al evidente incumplimiento del plan de contingencia presentado por parte del Contratista de Obra que se muestra acontinuacion:
* Se presenta un atraso importante en la ejecución del pavimento hidarulico, teniendo en cuenta que a la fecha se tiene una programación de 667ml vs una ejecución de 493ml, lo cual evidencia un atraso de aproximadamente 174,55ml de pavimento, actividad que marca la ruta critica del proyecto como se muestra a continuación:

		programado Acumulado Semana 2	Ejecutado	Atraso/Avance
Sub-Base	Valor	$ 235.282.596,41	$ 300.726.279,00	$ 65.443.682,59
	Cantidad	701,56 m3	896,70 m3	195,14 m3
Pavimento	Valor	$ 885.327.506,70	$ 653.833.362,00	$ (231.494.144,70)
	Cantidad	694,25 m3	512,72 m3	-181,53 m3
	ml	667,55	493	-174,55

* El contratista de obra manifiesta que actualmente se encuentra adelantando los procesos constructivos para la instalación de SBG, con el fin de culminar el 100% de esta actividad el proximo 20 de enero del 2024.
Asi mismo, se manifiesta que las actividades constructivas del pavimento hidraulico se reinicaran el proximo 20 de enero del 2024.
* La Administración Municipal manifiesta que de acuerdo con la información aportada por la interventoria, se evidencia que actualmente se dispone de solo 75 días para la ejecucón de la obra, por lo cual se solicita evaluar si es posible el cumplimiento del contrato en el plazo restante.
* La Interventoria manifiesta que el cumplimiento del plazo del contrato actualizado, se debe al cumplimiento del plan de contingencia por parte del contratista de obra, por lo cual se considera que el plazo es suficiente para acometer el objeto contractual.
* El Contratista de obra manifiesta que se encuentra adelantando las gestiones para cumplir con el plan de contingencia, por lo cual se considera que el plazo restante es suficiente para el cumplimiento del objeto contractual.

- El Contratista de Obra manifiesta que:
* A presentado problemas en la construccion del pavimiento rigido, pero en el transcurso de la semana tiene como objetivo adelantar la ejecucion de esta actividad logrando asi nivelar la contruccion del Pavimento segun el plan de contengencia presentado ante la Interventoria.

7- Documentos municipio

1. Cuenta del Convenio.
* Extracto bancario Diciembre del 2023
2. Documentos del convenio 1752/2021: Anexo Técnico, Resolución de Incorporación de Recursos del Convenio al Municipio. 3. Documentos del Contrato de Obra:
* Certificado de Disponibilidad Presupuestal,
* Registro Presupuestal,
* Pólizas y Aprobación con el Prorroga No. 1, No. 2, No. 3, No. 4 y No. 5
* Propuesta Técnica Ganadora

Se precisa que a la fecha el INVIAS ha realizado el desembolso total de los recursos del convenio, por lo cual se solicita adelantar las gestiones necesarias para el tramité del cambio de firmas de la cuenta del convenio, con el fin de poder realizar el pago de las actas de obra al contratista de obra.

8- Temas Adicionales

1. Instalación de Valla Informativa
2. Especificación Particular PMT – Obras Ambientales (INVIAS)
3. Temas Varios:
* Presentación del ajuste, complementación y/o presentación de los Documentos Iniciales
* Aprobación Documento PAGA
* Entrega de Informes Mensuales Ambientales y Sociales.
*Traslado de Materiales avalados con los Recursos del Anticipo.
* Entrega de Dotación de Personal
* Presentación de Planillas de seguridad social
* Extractos Bancarios Mensuales de Fiducia

La Interventoria manifiesta que en el proximo comite de obra que se llevara acabo del martes 23 de enero de 2024 se estableceran compromisos y fechas de entrega de la documentacion pendiente por parte del Contratista de Obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Comité de Obra	martes, 23 de enero de 2024	Contratista - Municipio - Interventoria
Acta Parcial de Obra No. 1	miércoles, 17 de enero de 2024	Interventoria
Soporte de Acta Parcial de Obra No. 1	miércoles, 17 de enero de 2024	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por definir
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabio Montenegro Bustamante	Secretario de Planeación	Municipio de Salamina	

			FECHA (Día / Mes / Año) 16/01/2024
Oscar Javier Garzón	Director de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Jefrey Melo	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Benjamin Buelvas	Director de Obra	Consorcio Salamina Aserradero	
Ángel Eduardo Galindo	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Arnoldo Gil Arrieta Ortiz	Director Territorial Magdalena	INVIAS - Territorial Magdalena	
Guilermo Torres	Gestor Tecnico del Contrato	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 23/01/2024 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MS-093-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO - LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Avance Físico de la Obra
2- Acta Parcial de Obra No. 1
3- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Con el fin de atender el requerimiento realizado por el Municipio de Salamina el pasado 16 de enero del 2024, se realiza la visita de obra de manera conjunta entre la secretaria de planeación del municipio de Salamina, la Interventoría y el Contratista de Obra, con el fin de conocer el avance de obra y el estado de ejecución del contrato, en donde se tratan los siguientes temas:

1- Avance Fisico de la Obra

La Interventoría realiza el resumen de las Actividades de Obra que ha realizado el Contratista de Obra siendo estas:

- Construcción de Terraplén entre el PR3+240 al PR1+600 en una longitud total de 1600m, lo cual es equivalente al 100% de esta actividad.
- Instalación de Sub-Base Granular entre el PR3+180 al PR2+420 se encuentra recibido por parte de la interventoría, no obstante las actividades de instalación de este material por parte del contratista de obra se ha desarrollado igualmente entre el PR2+420 al PR2+000 en donde se esta desarrollando la compactación y humectación para su recibo. De igual manera, en el momento de la visita de obra, se evidencia que el contratista de obra se encuentra instalando y creando la subbase granular entre el PR2+000 al PR1+600.
- Instalación de Pavimento entre el PR3+180 al PR2+714 (Costado Izquierdo1) y entre PR3+180 al PR2+660(Costado Derecho) para un promedio aproximado de 493m, lo cual equivale al 27,31% de esta actividad.

con base en lo anterior, el contratista de obra presenta un Avance de Obra acumulado y aproximado del 39% versus una Programación acumula del 92,88% del valor básico de la obra, por lo cual se evidencia un atraso acumulado de aproximadamente el 53,88%, representado en el atraso de la ejecución de las actividades constructivas del pavimento hidráulico, construcción de bordillos y la construcción de cunetas, acorde con lo establecido en el plan de contingencia presentado con la prorroga No. 6 del contrato de obra.

Así mismo, la interventoria precisa lo siguiente:

* Las actividades constructivas del vaciado de pavimento nuevamente se suspenden por parte del contratista de obra desde el pasado 29 de noviembre del 2023, teniendo en cuenta la falta de materiales.
* Durante los dias 27 a 29 de diciembre del 2023, se ejecutó la construcción de 81m de pavimento por el Costado Derecho y 39m de pavimento por el Costado Izquierdo, posterior a esto, nuevamente se suspendieron las actividades.
* Desde el pasado 09 de enero del 2024, se reiniciaron las actividades de instalación de subbase.

- La Interventoria manifiesta su preocupación teniendo en cuenta que los atrasos presentados en las actividades de obra se debe al evidente incumplimiento del plan de contingencia presentado por parte del Contratista de Obra que se muestra a continuación:

* Se presenta un atraso importante en la ejecución del pavimento hidráulico, teniendo en cuenta que a la fecha se tiene una programación de 768,95ml vs una ejecución de 493ml, lo cual evidencia un atraso de aproximadamente 275,95ml de pavimento, actividad que marca la ruta critica del proyecto como se muestra a continuación:

		Programado Acumulado Semana No. 3	Ejecutado	Atraso/Avance
Sub-Base	Valor	$ 266.653.609,27	$ 362.098.989,00	$ 95.445.379,73
	Cantidad	795,10 m3	1079,70 m3	284,60 m3
Pavimento	Valor	$ 1.019.807.634,30	$ 653.833.362,00	-$ 365.974.272,30
	Cantidad	799,71 m3	512,72 m3	-286,99 m3
	ml	768,95 ml	493,00 ml	-275,95 ml
Bordillo	Valor	$ 13.041.730	$ 0	-$ 13.041.730
	Cantidad	169,00 ml	169,00 ml	0,00 ml
Cuneta	Valor	$ 43.102.605	$ 0	-$ 43.102.605
	Cantidad	33,80 m3	0,00 m3	-33,80 m3

* El contratista de obra manifiesta que actualmente se encuentra adelantando los procesos constructivos para la instalación de SBG, con el fin de culminar el 100% de esta actividad el próximo 20 de enero del 2024.

Asi mismo, se manifiesta que las actividades constructivas del pavimento hidráulico se reiniciaran el próximo 25 de enero del 2024.

* La Administración Municipal manifiesta que se recibió el comunicado C-T-132-041-2024 del 22 de enero del 2024 en el cual interventoría, hace una relación del estado actual del contrato de obra y en donde se evidencia que actualmente solo dispone de 68 días para la ejecución de la obra, por lo cual se solicita al contratista de obra reiniciar las actividades de instalación de pavimento como máximo el próximo 25 de enero del 2024, teniendo en cuenta que esta actividad corresponde a la que mayor avance de obra representa en el contrato, por lo que de no cumplirse con este compromiso, se iniciaran las acciones sancionatoria por el posible incumplimiento del contrato en el plazo restante.

* La Interventoría manifiesta que el cumplimiento del plazo del contrato actualizado, se debe al cumplimiento del plan de contingencia por parte del contratista de obra, por lo cual se considera que el plazo es suficiente para acometer el objeto contractual siempre y cuando el contratista implemente a cabalidad el personal, maquinaria, equipos y materiales definidos en el documento en mención.

* El Contratista de obra manifiesta que se encuentra adelantando las gestiones para cumplir con el plan de contingencia, por lo cual se esta estudiando la posibilidad de realizar la instalación del pavimento con concreto premezclado e iniciar de manera paralela la construcción de los bordillos y obras hidráulicas, con el fin de cumplir con el objeto del contrato en el plazo restante.

2- Acta Parcial de Obra No. 1

- La Interventoría precisa que desde el pasado 19 de enero del 2024, se remitió al contratista de obra el Acta Parcial de Obra No. 1 del contrato de obra debidamente ajustada acorde con las observaciones realizadas, con el fin de que el CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO realizara la complementación de este documento con los siguientes soportes: Ensayos de Laboratorio, Planillas de Seguridad Social y Certificados de Calidad de los Materiales. A la fecha, el contratista de obra no ha presentado el documento en mención con la complementación documental, que permita realizar su tramite de pago ante la administración municipal.
- El Contratista de obra manifiesta que se encuentra realizando algunas validaciones de cantidades de obra para la presentación del Acta Parcial de Obra No. 1 del contrato de obra debidamente ajustada y complementada con la documentación solicitada por la interventoría.
- El Contratista de Obra cuestiona a la Interventoria sobre el ¿por que no se realiza el reconocimiento económico de la totalidad del material de terraplén?
- La Interventoría nuevamente informa al contratista de obra que el no reconocimiento de la totalidad del material de terraplén, se debe a que el reconocimiento económico de las obras ejecutadas se debe a que estas actividades deben ser funcionales, es decir, que cumplan su funcionalidad acorde con los diseños presentados, por lo cual debido al constante incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista y a los bajos rendimientos en la ejecución de la obra, se supedita el pago total de este material.
- La Interventoria precisa que el reconocimiento de las obras que se adelanten por parte del contratista de obra serán reconocidas en cada una las actas parciales de obra a tramitar, las cuales deben cumplir con los parámetros de calidad establecidos en los documentos del contrato y en los estudios y diseños.
- El Municipio solicita a la interventoría presentar un cuadro en el cual se relacione las cantidades actualizadas y las cantidades ejecutadas a la fecha, con el fin de evaluar el avance de la obra a la fecha.
- La Interventoría nuevamente precisa que es responsabilidad del contratista de obra la presentación del acta parcial de obra para su correspondiente tramite, por lo que la demora en la aprobación y tramite de este documento depende de la complementación de la documentación requerida.

8- Temas Adicionales

1. Cuenta del Convenio.

* La Interventoria nuevamente requiere al Municipio copia del Extracto bancario de la cuenta del convenio del mes de Diciembre del 2023.

2. Traslado de Recursos del Convenio No. 1777 de 2021 al Convenio No. 1852 de 2021

* La Interventoria manifiesta que por error involuntario del INVIAS, se realizó la consignación de $3,500,000,000 del presente convenio a la cuenta del convenio No. 1777 de 2021 suscrito con este mismo municipio, por lo que en el mes de diciembre del 2023 se realizó el traslado de estos recursos al presente convenio, por lo que se solicita validar el ingreso de este dinero, con el fin de poder realizar el pago del acta parcial de obra No. 1 que se encuentra en tramite.

3. Cambio de Firmas de la Cuenta del Convenio:

* Se precisa que a la fecha el INVIAS ha realizado el desembolso total de los recursos del convenio, por lo cual se solicita adelantar las gestiones necesarias para el tramité del cambio de firmas de la cuenta del convenio, con el fin de poder realizar el pago de las actas de obra al contratista de obra.

* La Administración Municipal manifiesta que ya se realizo el tramite y legalización del cambio de firmas de la cuenta del convenio.

4. Ajuste de Estudios y Diseños - Tramite de NP Enrocado:

* La Interventoría manifiesta que de acuerdo con el seguimiento y control de la obra, se evidencio que una vez iniciada las excavaciones para la construcción de la cuenta prevista en los estudios y diseños en el costado derecho de la via, se evidencio que esta obra posiblemente no cumpliria su funcionalidad, teniendo en cuenta que se estaría generando un canal natural en la parte trasera de esta obra debido a la imposibilidad de realizar intervenciones dentro del predio aledaño a la obra, lo cual podria generar afectaciones a la obra ejecutada, por lo cual, se han adelantado acercamientos con el contratista de obra para que se estudie la posibilidad de realizar el ajuste de los diseños aprobados, presentando una medida definitiva para la protección de la estructura del Terraplén..

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/01/2024 (Día / Mes / Año)

* El Contratista de Obra manifiesta que esta estudiando realizar la protección de la estructura del terraplén con un Enrocado (Concreto Ciclópeo), por lo cual, se programó realizar una visita por parte del especialista de obra la próxima semana, con el fin de determinar las características de esta obra.
* La Interventoría solicita al contratista de obra presentar el Análisis de Precios de esta actividad y los soportes necesarios para realizar la legalización del precio unitario no previsto para el desarrollo de esta obra, teniendo en cuenta que dentro de los ítem contractuales no se cuenta con este precio
* La Interventoría recomienda al contratista estudiar la posibilidad de realizar la construcción de un bordillo en el constado derecho del pavimento, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios y/o determinar la posible implementación de señales horizontales, que delimiten la zona máxima de circulación vehicular. Así mismo, se recomienda que en el caso de aprobarse la protección del terraplén con concreto ciclópeo, se deberán instalar algunos pasadores de amarre entre esta estructura y el pavimento, con el fin de evitar posibles desplazamientos horizontales de estas dos obras.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cuadro Cantidades Actualizadas vs Ejecutadas Acumuladas	miércoles, 24 de enero de 2024	Interventoría
Ajuste y Complementación Acta Parcial de Obra No. 1	miércoles, 24 de enero de 2024	Contratista de Obra
Reinicio de Construcción de Pavimento	jueves, 25 de enero de 2024	Contratista de Obra
Terminación de Instalación de Sub-Base Granular	viernes, 26 de enero de 2024	Contratista de Obra
Extracto Bancario cuenta del convenio (diciembre del 2023)	viernes, 26 de enero de 2024	Municipio de Salamina

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: Por definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabio Montenegro Bustamante	Secretario de Planeación	Municipio de Salamina	
Jefrey Melo	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Baldor Rojano	Director de Obra	Consorcio Salamina Aserradero	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRATO MS-093-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. ”

ENERO - 2024

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

Enero 2024

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

➢ CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.886.663.801**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2022**
Plazo Final:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO 1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena, en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas

Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San José.

- CONVENIO 1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VÍA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero.
- CONVENIO 1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Aserradero.
- CONVENIO 1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO 1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO 1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO 1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO 1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de mayo del 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9
Modificación 1	27/10/2023	CLÁUSULA PRIMERA: - MODIFICAR el Parágrafo Segundo de la Cláusula Séptima del Contrato de Interventoría No. 976 de 2022, en el sentido de trasladar la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (300.000.000), de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2024 a la vigencia 2023, la cual para todos sus efectos legales quedara así: () "PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2022-018954 de fecha 06 de mayo del 2022, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2402, Subprograma 0600, Proyecto 0012 denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 1222 del 06 de mayo del 2022, así: vigencia 2023: $1.743.000.000 y vigencia 2024: $1.098.663.801"

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
indemnizaciones laborales					
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

PÓLIZA PARA LA MODIFICACIÓN 1:

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	02/11/2022	31/01/2025
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	02/11/2022	31/01/2025

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✔ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos-Bitácoras de Obra)

✔ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✔ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✔ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✔ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✔ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✔ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✔ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✔ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✔ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.
- ✔ Se ha buscado realizar comités con los gestores de la subdirección de sustentabilidad con el fin de dinamizar las aprobaciones de los documentos PAGAS y los informes trimestrales.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✔ A la fecha se tiene una programación del 91.4% y una ejecución del 87.88% lo que representa un atraso acumulado del 3.5%, En general, la actividad que representa el mayor peso del atraso presentado corresponde a la actividad de mantenimiento. El contratista ha informado que no ha avanzado en la actividad de mantenimiento a razón de la avería de la motoniveladora, donde no ha encontrado los repuestos necesarios para dar solución a esta problemática. Así mismo, a razón de las festividades de fin e inicio de año se han presentado inconvenientes con el suministro de materiales; por lo anterior, solicitó una prórroga hasta el 29/02/24. La interventoría consideró que las causas son enteramente imputables al contratista, no obstante, en consideración que las actividades por terminar son menores, el contratista cuenta con los recursos logísticos para terminar las obras y no se requiere mayores costos por parte del municipio y el INVIAS, se avaló la prórroga con el único fin de lograr el objeto del contrato y dar entrega de las obras a la comunidad.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 70.9% versus una ejecución del 55.13% lo que representa un atraso acumulado del 15.7%. Los atrasos presentados se deben a la dificultad del ingreso de los materiales a causa del deterioro de las vías, así mismo, el contrato de obra debe coordinar y garantizar el ingreso de materiales para las obras que el municipio de Pivijay viene realizando dentro del marco del contrato de obra MP-LP-004-2023.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✔ El contrato terminó el pasado 30/10/23 y se encuentra en proceso de entrega y recibo de obra, el constructor debe cumplir con la entrega de documentación socio ambiental, así como atender las observaciones con relación a las reparaciones de los defectos identificados.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✔ El contrato presenta un atraso grave, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 99.2% versus una ejecución del 36.2% lo que representa un atraso acumulado del 63%. Como se ha informado de manera reiterada a través de diferentes medios al municipio de Salamina y al INVIAS, el estado del contrato es crítico, el contratista no ha ingresado los recursos necesarios para lograr una ejecución de obra con rendimientos óptimos, con actividades continuas y de manera organizada; la obra se encuentra virtualmente paralizada y a pesar que la interventoría ha conminado al contratista y ha informado a la entidad contratante al respecto, no se ha definido el proceso sancionatorio que se encuentra vigente, así mismo, es esencial que el INVIAS tome acciones de apremio ante el municipio.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

- ✔ La interventoría continuará realizando seguimiento detallado a la ejecución de las obras y realizando las recomendaciones correspondientes ante el municipio y al invias, hasta la finalización del plazo en marzo de 2024.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✔ El contrato terminó el 30/8/23 su plazo contractual ejecutándose la metafísica programada, a la fecha se ha requerido al contratista realizar las actividades de remates, limpieza general de la obra, realizar las reparaciones en las algunas placas con fisuras y así mismo, ha remitido toda la información que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✔ A la fecha del presente informe se tiene una programación del 75% versus una ejecución del 66% lo que representa un atraso acumulado del 9%. El contratista ha venido aumentando los rendimientos lo que se ha reflejado en la reducción de los atrasos, no obstante, conforme a la adición de recursos a la obra el municipio deberá definir los sectores donde se ejecutarán los recursos adicionales, no obstante, dicha actividad no se ha realizado y ha ocasionado que el constructor no pueda reorientar los recursos a las actividades adicionales. La interventoría solicitó formalmente al municipio remitir la metafísica asociada a la asignación de los recursos.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 100% versus una ejecución del 76% lo que representa un atraso acumulado del 24%. El contratista viene aumentando los recursos en la ejecución de la obra, en consecuencia, el atraso se ha reducido en las presentes semanas y se espera que se continúe aumentando los rendimientos hasta igualar las curvas de programación y de ejecución. No obstante, la interventoría continuará con la recomendación de los procesos sancionatorios ante el municipio con el fin de conminar al constructor en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sábanas

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 73.9% versus una ejecución del 49.83% lo que representa un atraso acumulado del 24.1%. Si bien el constructor ha aumentado los recursos y se ha venido reduciendo los atrasos presentados, aún no se logra igualar las curvas de la programación versus la ejecución, lo que ha ocasionado que la interventoría reitere la recomendación de sanciones ante el municipio y continúa conminando al contratista solicitando el ingreso de mayores recursos logísticos, materiales y personal.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 97.9% versus una ejecución del 79%, lo que representa un atraso acumulado del 19%. Los atrasos se deben a las constantes interrupciones en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista a lo largo de la ejecución de la obra, no se ha iniciado la ejecución de los Box culvert, se paralizó la ejecución del pavimento pendiente por ejecutar y no se ha dispuestos los recursos para los sardineles, actividad que si bien no pesa dentro del avance general del contrato si toma un tiempo considerable.
- ✔ Así mismo, se encuentra en proceso sancionatorio en el municipio sin iniciar por los presuntos incumplimientos y los problemas de calidad de la obra, la interventoría se encuentra junto con el constructor buscando las alternativas técnicas más convenientes para las obras construidas que presentan defectos y deben ser corregidos por el contratista.

  El contratista deberá aumentar los recursos para terminar la obra dentro del plazo establecido en la prorroga No. 5, así mismo, el municipio debe iniciar el proceso sancionatorio recomendado por la interventoría con el fin de conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Finalmente, se recomienda fuertemente al INVIAS conminar al municipio en mantener las gestiones necesarias para la supervisión del contrato y remitir la información pendiente con relación al manejo de la cuenta conjunta.

➢ **Prediales**

No aplica

➢ **Sociales**

1. **SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero**

   El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico conminando a la presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra a la mayor brevedad, con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

   El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la solicitud de presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra MS-106-2022; el cual, a la fecha no ha sido presentado, pese a la solicitud reiterada hecha por la Interventoría. El Contratista como respuesta, solicitó reunión socioambiental para la revisión de estos pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que la fecha, el contratista de obra ha realizado la presentación a la Interventoría de los informes mensuales de abril a octubre del 2023. Sin embargo, no ha presentado el Informe Final consolidado de la Gestión Social del contrato de obra, conforme a los lineamientos que fueron remitidos preliminarmente mediante correo electrónico del 10 de octubre de 2023 y reenviados el 16 de noviembre de 2023; cuya solicitud de presentación del informe final con los respectivos anexos fue reiterada en el oficio C-T-132-632-2023 del 24 de noviembre de 2023.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Así mismo, se precisó que la revisión de la información se realiza acorde con la documentación aportada por el contratista, por lo que de no contarse con la totalidad de la misma, es posible que se reiteren o se realicen observaciones a los documentos presentados.

A fecha de corte del presente informe, el Contratista no ha presentado el Informe Final de la Gestión Social adelantada durante la ejecución de las obras, el cual es requerido para el cierre social del contrato.

2. PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas - Flores de María

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 20 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 18 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado, solicitado por la Interventoría en el correo del 20 de diciembre de 2023. Así mismo, en esta fecha remitió el informe social del mes de diciembre de 2023.

La Interventoría una vez revisado los informes, precisó al Contratista que se debía remitir de manera perentoria los soportes de cierre de las PQRS # 4 y

5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras; soportes que debían corresponder al registro de cierre de las PQRS en el formato de PQRS, conceptos técnicos emitidos como parte de las visitas realizadas con el paralelo de la evidencia fotográfica de las fisuras tanto del acta de vecindad inicial como del acta de vecindad de seguimiento. Lo anterior, dado que en los dos informes no se presentaron estos soportes.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-065-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 22 de agosto al 21 de noviembre de 2023.

3. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 22 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 16 de enero de 2024 el Contratista informó a la Interventoría que dentro de la gestión que adelantan para el cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras donde se realizó visita técnica por parte del Contratista y la Interventoría y donde se hizo levantamiento de un acta de vecindad de seguimiento en cada uno de los predios; se realizó visita a los propietarios y/o responsables de dichos predios para la entrega del concepto técnico el cual no aceptaron firmar, por lo que adelantan la gestión para reunirse con el Secretario de Obras de la Alcaldía para informarlo de la situación presentada y el trámite que se ha realizado.

La Interventoría precisó al Contratista que este es el procedimiento a seguir de acuerdo a lo establecido en el PAGA, a fin de que sean testigos de la gestión y trámites realizados, correspondientes a la visita realizada para revisar las afectaciones, revisión del acta de vecindad de inicio y elaboración de un concepto técnico a partir de lo observado entre el Acta de vecindad de inicio y lo evidenciado en la visita del 30 de junio de 2023, y así proceder al cierre de estas dos PQRS.

Por otra parte, el 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de mes noviembre ajustado y/o complementado y del mes de diciembre de 2023 que a la fecha no se habían presentado.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 25 de enero de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de diciembre de 2023 mediante oficio CO-002-2024. La Interventoría una vez revisado el informe evidenció que el registro de las PQRS presentadas en el contrato de obra, no se encuentra la PQRS # 6 remitida al Contratista el 5 de diciembre de 2023 mediante oficio C-T-132-676-2023, donde se dio traslado de la queja presentada por la señora Jhosmery Alejandra de la Cruz Santo domingo; por lo cual, se solicitó los soportes de la atención y/o cierre de la misma.

El 30 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-068-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 15 de agosto al 14 de noviembre de 2023.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de los Informes de la Gestión Social del Contrato de obra, atendiendo las solicitudes realizadas previamente por la Interventoría, a fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información social a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución de las obras; ya que a la fecha no se había presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 24 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista mediante correo electrónico la solicitud de presentación perentoria del componente social ajustado y complementado del documento PAGA del contrato obra, ya que a esta fecha no había sido presentado por el Contratista.

El 25 de enero de 2024 se solicitó nuevamente la presentación de los informes sociales de todos los meses de la etapa de ejecución de las obras de este

contrato; ya que a esta fecha no se habían presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radico ante la Alcaldía municipal de Salamina el oficio C-T-132-064-2024 donde reiteró la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al Contratista, incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra incluidas las obligaciones socioambientales. El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-071-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación del componente social del PAGA y de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado estos documentos socioambientales contractuales, pese al requerimiento realizado en el comité de obra del 16 de enero de 2024; documentos que han sido requeridos reiteradamente mediante correos, mensajes de WhatsApp, reuniones virtuales y comités de obra. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista, la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de la totalidad de los soportes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la presentación de los soportes pendientes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; ante lo cual, el Contratista solicitó reunión socioambiental para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que el contratista de obra remitió a la Interventoría los informes mensuales de mayo a agosto del 2023 y del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra, el día 30 de noviembre de 2023; de los cuales se remitieron observaciones el 1 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó de igual manera, que se debe dar cumplimiento con la lista de chequeo social informada al contratista de obra mediante los comunicados C-T-132-474-2023 del 28 de septiembre de 2023 y C-T-132-630-2023 del 24 de noviembre del 2023 y/o la lista de chequeo de los documentos de liquidación del contrato de obra; por lo que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Por su parte, el Contratista se comprometió a hacer entrega de estos documentos el día 29 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio CEMAC-ZAP-075-2024 donde presentó los informes corregidos de la Gestión social adelantada en la etapa constructiva del contrato de obra. Una vez revisados los documentos remitidos, la Interventoría indicó al Contratista en esta misma fecha (31 de enero de 2024), los documentos no presentados y que son requeridos para el cierre social del contrato de obra; por lo cual, requirió que sean presentados a la mayor brevedad.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033390 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato de obra correspondía al 22 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de marzo de 2024. El 10 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social del mes de octubre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió en esta misma fecha, correo electrónico al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 pendientes por entrega, con la totalidad de soportes; los cuales son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 12 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social ajustado del mes de octubre de 2023, donde el Contratista informa que no fue posible realizar la reunión programada con la Veeduría en este mes debido a que los representantes de este organismo de participación ciudadana y control social no asistieron. La Interventoría precisó al Contratista que cuando se presenta estos casos, se debe evidenciar la convocatoria o invitación

realizada para presentar ante el Invías (lo cual no se anexo en el informe); e igualmente se debe reportar las razones dadas por los veedores relacionadas a la no posibilidad de participación y reprogramar dicha reunión en el menor tiempo posible. Por lo cual, se solicitó la presentación perentoria de la gestión realizada por el Contratista ante este caso dentro del Informe social del mes de noviembre de 2023 y la presentación del informe del mes diciembre de 2023, que no se ha presentado a la fecha.

El 16 de enero de 2023 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-023-2024 donde presentó el Informe Trimestral # 2 de la Gestión social adelantada en el contrato de obra durante el periodo del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-039-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado No 2023S-VBOG-033390 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de marzo de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se vienen presentando de acuerdo a los soportes que son presentados por el Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 se recibe por parte de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado de Radicado # 2024S-VBOG-002986 donde se emite concepto de No Objeción a Informe Trimestral # 3 de la Gestión Social adelantada en el contrato de obra en el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió mediante oficio ARCA-CHIB-001-2024 los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría evidencia que en los mismos no se encuentra el registro de las capacitaciones y/o charlas

de sensibilización realizadas con el personal vinculado al proyecto; por lo cual, se solicitó la presentación de estos soportes.

A la fecha de corte del presente informe mensual, el Contratista no presentó los soportes faltantes del informe social del mes de diciembre de 2023 solicitados mediante correo electrónico del 25 de enero de 2024.

7. **REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-031873 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto de fecha 30.12.2023 donde se da concepto de No Objeción al Informe Trimestral Social No. 2 del contrato de obra correspondiente al corte del 13 de junio y el 12 de septiembre de 2023.
El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando el informe social del mes de noviembre de 2023 conforme a la solicitud realizada por la Interventoría mediante el correo del 13 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.
El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que se encontraba en la elaboración de dichos documentos, los cuales serían remitidos el 26 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-070-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes sociales mensuales de seguimiento de estos meses, cuyo compromiso de entrega fue establecido por el Contratista para el día 26 de enero de 2024 dentro del Comité de obra realizado el pasado 16 de enero de 2024. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos sociales antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

8. **PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033444 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la

terminación del contrato de obra correspondía al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de abril de 2024.

El 9 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió el 10 de enero de 2024 correo al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de ejecución de obras, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, con la totalidad de soportes a la mayor brevedad; ya que estos son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra pendientes por presentación (mayo, junio-julio-agosto y septiembre de 2023) y los informes ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los informes presentados (octubre, noviembre y diciembre de 2023) que se presentaron incompletos. El Contratista manifiesto en el Comité, que estas observaciones están siendo atendidas por el profesional del área y que serían remitidos a la Interventoría en el transcurso de la semana.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-040-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado 2023S-VBOG-033444 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de abril de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se presentarán de acuerdo a la entrega de los soportes por parte del Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con informes sociales. Una vez revisado los informes presentados, la Interventoría evidenció que nuevamente se remitieron los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 sin los soportes de las actividades realizadas en carpetas de anexos organizadas por cada informe y sin los formatos INVIAS que corresponden al área social. Así

mismo, nuevamente no se remitieron los informes de los meses iniciales de la etapa de ejecución de las obras que corresponden a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023; los cuales se han solicitado previamente y son requeridos de manera inmediata; ya que los informes trimestrales que se deben remitir a la Subdirección de Sostenibilidad presentan atraso debido a la ausencia de los informes antes mencionados y sus soportes.

El 29 de enero de 2023 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con los informes sociales de los meses de junio a diciembre de 2023 y los soportes de la gestión social adelantada en la etapa preliminar relacionada al levantamiento de las actas de vecindad y la socialización de inicio de obras. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría confirmó el recibo de la mayoría de soportes y solicitó la complementación de soportes que son requeridos en la presentación de los Informes Trimestrales a la Subdirección de Sostenibilidad; documentos que fueron remitidos por el Contratista.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando los informes sociales ajustados y/o complementados de los meses de abril a septiembre de noviembre de 2023 conforme a las observaciones remitidas en el correo del pasado 15 de diciembre de 2023, y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 a la mayor brevedad; a fin de remitir los informes a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS evitando mayores retrasos.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023, y la presentación de los informes de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que dichos documentos serían remitidos el 23 de enero de 2024.

El 25 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y complementados de los meses de abril a septiembre de 2023 y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; ya que a esta fecha no se ha presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-072-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en

la presentación de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato completos; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes ambientales y sociales mensuales de seguimiento y control pendientes con sus respectivos soportes y formatos como está establecido en el PAGA. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

- **Ambientales**

1. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María**

- La interventoría solicita al contratista el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023.

- La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado 2024S-VBOG-000069 del 02 de enero de 2024, la cual es recibida al correo el 05 del presente año, en el cual se da conformidad al trimestral n°1.

- En inspecciones a obra se evidencia que se han atendido las observaciones sobre el orden y aseo en los frentes de obra, quedando el soporte de las actividades ambientales en los registros fotográficos de la Interventoría.

- El contratista remite el 19 de enero el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023, al cual se da aprobación del contenido, sin embargo, se solicita dar alcance a la entrega del soporte pendiente referente a la certificación de entrega de los residuos sólidos convencionales emitida por la empresa de aseo del municipio.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato hasta el 31 de enero de 2024, sin embargo, está solicitando otra prórroga adicional por un mes más, por lo tanto, argumenta que no gestionara todavía paz y salvos con los proveedores ya que continúa adquiriendo materiales y agua para las actividades de obra.

2. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José**

- Teniendo en cuenta que el contratista continúa con los pendientes de informes mensuales ambientales desde octubre de 2023, se emite el 17 de enero de

2024 un correo electrónico en el que se da un plazo de tres (3) días para la entrega o se emitirá oficio de incumplimiento.

- Se da respuesta al oficio de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS N° 2023S-VBOG-033441 en el que se hacen observaciones al trimestral N° 1, las cuales son atendidas mediante comunicado C-T-132-026-2024 del 18 de enero de 2024.

- El contratista atendiendo el requerimiento de los informes pendientes en el cual remite el 20 de enero del año en curso, los informes de octubre y noviembre quedando pendiente entregar el de diciembre de 2023. Sin embargo, revisados los informes continúa faltando el soporte del proveedor de materiales del cual se tiene pendiente desde julio de 2023 a la fecha.

- El contratista a la fecha del 31 de enero 2024 no ha remitido los soportes faltantes desde julio de 2023 del proveedor, e igualmente no entrego el informe mensual de diciembre de 2023, por lo cual se remite oficio de incumplimiento C-T-132-073-2024, teniendo en cuenta las reiteradas solicitudes por whatsapp, correo electrónico, entre otros medios, por los cuales se requirió esta información.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato de obra hasta el 30 de junio de 2024.

3. SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- Se recibe el 13 de enero de 2024 los informes mensuales ambientales, sin embargo, se realizan observaciones con relación a los soportes de estos.

- La Interventoría invita a una reunión virtual el 23 de enero del año en curso para revisar los temas pendientes y aclarar inquietudes referentes a los informes y al Balance de terminación de contrato de obra.

- Se requiere el 30 de enero nuevamente al contratista los soportes pendientes de los informes y los formatos del Balance ambiental de terminación del contrato de obra.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- La interventoría en comités de obra ha reiterado en diversas oportunidades la entrega del PAGA y los informes mensuales de seguimiento ambiental.

- La Interventoría en vista de que el contratista no responde llamadas, mensajes ni correos, emite un correo electrónico en el que solicita la entrega inmediata de los pendientes y advierte que de no obtener respuesta en un término de tres (3) días se emitirá oficio de incumplimiento y se solicitará al municipio la sanción al contratista.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-064-2024 del 29 de enero de 2024 Reitera la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al contratista de la obra.

- La Interventoría emite oficio C-T-132-071-2024 del 30 de enero de 2024 por el incumplimiento en la entrega del PAGA e Informes ambientales y sociales de la obra.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- La Interventoría realiza reunión virtual con el contratista el 23 de enero de 2024 para aclarar dudas y requerir los soportes y formatos pendientes, además, del Balance Ambiental de Terminación de Contrato de Obra que a la fecha no se ha remitido.

- La Interventoría mediante el grupo de whatsapp y por correo electrónico el 30 de enero recuerda al contratista el compromiso de entrega acordado para el 29 de enero y que a la fecha no se ha remitido.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- El contratista solicita una reunión para aclarar las observaciones de los informes mensuales ambientales para el 19 de enero de 2024, sin embargo, la profesional ambiental del contratista se le presenta un contratiempo por lo cual se pospone hasta el 27 de enero del presente año, en la cual se revisan los informes presentados y se aclaran cuáles son los ajustes a realizar y se requiere los soportes faltantes del proveedor de materiales pétreos junto con el formato de preacta mensual de inversión ambiental que debe ir con cada informe de mes.

- El 27 de enero de 2024 la Interventoría conforme a lo requerido en la reunión realizada este mismo día, envía una lista con la información que debe ser ajustada y/o complementada para remitir el día 30 de enero de 2024.

- El 31 de enero del año en curso se recuerda en el grupo de whatsapp del contrato de obra, el compromiso de entrega de dicha documentación que a la fecha no se ha remitido.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- Se continúa solicitando la entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental, mediante correo electrónico, en el grupo del whatsapp y en comités de obra, teniendo en cuenta, que a la fecha no se han entregado ningún informe.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-074-2024 del 31 de enero del presente año remite un oficio de Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- El 05 de enero de 2024 se recibe al correo electrónico de la Interventoría el oficio 2023S-VBOG-033444 del 29 de diciembre de 2023, referente al PAGA en el que solicita la presentación de los informes trimestrales y el balance final. De manera adicional se solicita indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato.

- El contratista conforme a las observaciones realizadas en los informes presentados hasta el mes de septiembre, solicitó internamente a través de whatsapp el 11 de enero, una reunión para aclarar estos temas, la cual se realizó el 16 de enero del presente año, con el fin de aclarar las dudas y solicitar la entrega de los pendientes hasta la fecha, acordando como compromiso de entrega el 19 de enero de 2024.

- La obra actualmente cuenta con otra prórroga del contrato por cuatro (4) meses, para la terminación el 30 de abril de 2024.

- En atención al oficio 2023S-VBOG-033444 de fecha del 29 de diciembre de 2023, por el cual la subdirección de sostenibilidad realiza diferentes observaciones la Interventoría dio respuesta mediante oficio C-T-132-040-2024 del 22 de enero del año en curso aclarando el tema ya que la obra no culminó el 31 de diciembre de 2023, sino que cuenta con una prórroga hasta el 30 de abril de 2024.

- El contratista incumplió la fecha de entrega de los informes mensuales ajustados acordada para el 19 de enero de 2024 y los informes faltantes, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere mediante correo electrónico

enviado el 24 de enero del año en curso la entrega inmediata de estos, de lo contrario será causal para remitir oficio de incumplimiento.

- La interventoría en comités de obra reitera la solicitud de entrega de los informes mensuales ambientales ajustados y los que faltan por remitir a la fecha.

- El 31 de enero de 2024 se remite al contratista el oficio C-T-132-075-2024 por Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- La Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre la No objeción y/o Conformidad del PAGA, el cual se radicó el 1 de diciembre de 2023.

- El contratista tiene pendiente el ajuste de 2 informes mensuales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2023 que les falta complementar información, soportes y formatos ambientales, igualmente tiene pendientes los informes desde junio de 2023 a la fecha.

- La obra cuenta con una minuta de prórroga por dos meses (2) hasta el 29 de febrero de 2024, en la cual se requiere al contratista ponerse al día con los pendientes socioambientales.

- La Interventoría remite correo electrónico el 24 de enero de 2024 requiriendo la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental conforme a lo acordado en la reunión realizada el 14 de diciembre de 2023, dando un tiempo no mayor a 3 días, de lo contrario, se emitirá oficio de incumplimiento al contratista.

- El contratista no responde los mensajes en el grupo de whatsapp del contrato de obra, ni correos y/o llamadas telefónicas por lo cual se remite oficio C-T-132-072-2024 del 30 de enero de 2024 por retraso e incumplimiento en la entrega de informes ambientales y sociales.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

✔ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Pivijay	MP-LP-005-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Salamina	MS-093-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Chibolo	LP 003 DE 2022	58	29-dic-23	4-ene-24
		59	5-ene-24	11-ene-24
		60	12-ene-24	18-ene-24
		61	19-ene-24	25-ene-24
		62	26-ene-24	1-feb-24
Remolino	2022-05-27-001	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Piñón	MP-CO-007-2022	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Sitio Nuevo	LP-007-2022	53	29-dic-23	4-ene-24
		54	5-ene-24	11-ene-24
		55	12-ene-24	18-ene-24

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		56	19-ene-24	25-ene-24
		57	26-ene-24	1-feb-24

- ✔ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✔ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✔ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✔ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✔ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✔ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✔ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 15.**
- ✔ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✔ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimado de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñón	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica

el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

A pesar que varios contratos de obra como se informó en el presente informe presentan atrasos en la ejecución de las obras, en la mayoría se podría esperar que la ejecución se termine dentro de los plazos contractuales y/o las prórrogas, de requerirse, estarán dentro del plazo y recursos actuales de la interventoría, por lo que no generaría mayores costos para los municipios y/o el INVIAS.

No obstante, el contrato de obra SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero continúa presentando, en la práctica, presenta una parálisis en la ejecución de la obra donde se han realizado actividades menores de humedecimiento en la subbase. En tal sentido, es altamente recomendable que el INVIAS realice las gestiones necesarias frente al municipio, en consideración que la interventoría ha recomendado proceso sancionatorio, impulsión de multa pecuniaria y hasta la caducidad; donde a la fecha no se ha resuelto el proceso iniciado.

Por otra parte, los convenios que derivaron los contratos de PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José y CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo fueron adicionados, que a su vez, permitió la adición de los contratos mencionados; no obstante, a la fecha del presente informe no se ha transferido los recursos a las cuentas del convenio, por lo que no se cuenta con el respaldo monetario para la realización de las obras adicionales una vez los contratista de obra realicen la ejecución correspondiente. Se solicita al Invias realizar el giro a la mayor brevedad e informar a la interventoría al respecto, con el propósito de supervisar de manera adecuada la ejecución de las obras.

Diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

Así mismo, coadyuvar a la interventoría en conminar a los municipios que no han resuelto las recomendaciones de sanciones realizadas por la interventoría a diferentes contratistas de obra a causa de su incumplimiento en aspectos documentales, ejecución de obra, calidad, actividades ambientales y sociales, entre otras.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

5.3.2 ESPECIALISTA EN HIDRAULICO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST













INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

ENERO 2024

CAP 5.3.3

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.
5.3.3.1 Registro de personal en obra
5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo
5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra
5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP
5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST
5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST
5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras
5.3.3.8 Conclusiones
5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-004-2022, MP-LP-005-2022, MS-093-2022, LP 003 DE 2022, 2022-05-27-001, MP-CO-007-2022, LP-007-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención, el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



CODIFA S.A.S

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-004-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATAS FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INFORME FINAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

A. GARRAPATAS-FLORES DE MARIA

CONTRATO DE OBRA: MP-LP-004-2022 MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

Durante el mes de enero, se ha mantenido un ritmo constante de trabajo en la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María, ubicada en la vereda San José de la Montaña, del municipio de Pivijay, Magdalena. Se han llevado a cabo diversas actividades enfocadas en garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, así como en el cumplimiento de los estándares de calidad y ambientales.

En primer lugar, se han realizado seguimiento a las labores de reparaciones y mantenimiento, prestando especial atención a los protocolos de seguridad y salud en el trabajo (SST). Esto ha implicado la adecuada señalización y demarcación de las áreas afectadas, así como la realización de charlas pre turno para el personal encargado de las reparaciones, donde se ha llenado la respectiva Autorización de Trabajo Seguro (ATS) para la actividad a realizar. Además, se ha llevado a cabo una supervisión constante de las labores realizadas, garantizando así la integridad de las estructuras reparadas.

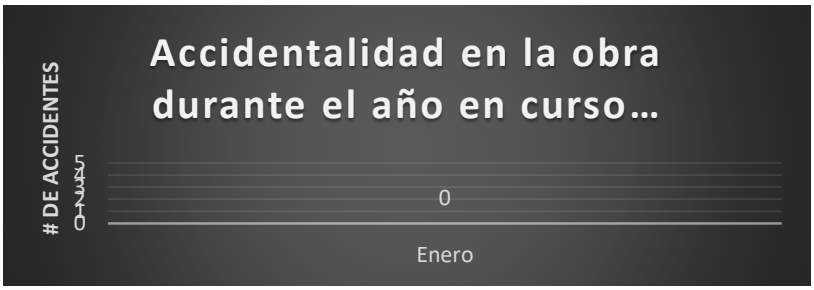
También, se han realizado el seguimiento a las inspecciones del botiquín, la camilla y el extintor, elementos fundamentales para la atención de posibles emergencias en el sitio de trabajo. Así como también a los pre operacionales de la maquinaria en operación en el área, asegurando su correcto funcionamiento y reduciendo los riesgos asociados a su uso.

Por otra parte, se ha continuado el seguimiento a las jornadas de limpieza, tanto dentro del área de trabajo como en sus alrededores, con el objetivo de evitar la acumulación de residuos y materiales contaminantes. Además, se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización dirigida a los habitantes de la vereda, con el fin de promover el buen uso de la obra y fomentar su cuidado para garantizar su durabilidad a largo plazo.

5.3.3.A Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de Personal en obra: No se registran las inducciones durante el periodo y se continua con el seguimiento de los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.A Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta reporte de accidentalidad durante el periodo.



5.3.3.3.A Señalización de Frentes de Obra: se registra la señalización implementada durante la ejecución del proyecto.


SPO-01, Trabajos en la Vía



SRO-01 Via Cerrada



Velocidad de Operación 30 km/h



Barreras plásticas (maletines)



SPO-02 Maquinaria en la vía



SIO-02 Inicio de Obra



SIO-03 Fin de Obra



SPO-03 Auxiliar

5.3.3.4 A Entrega de Elementos de Protección Personal:









5.3.3.5.A Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










Inspección de Botiquín
22/01/2024 11:09


Inspección a Extintor
22/01/2024 11:09


22/01/2024 11:11


22/01/2024 11:11


CAT



5.3.3.6.A Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: se registra las charlas y capacitaciones ejecutadas durante el mes de enero y se relaciona el registro fotográfico de la asistencia del personal.





Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Orden y limpieza de la obra**	**3**	**04/01/2024**
2	**Riesgos locativos- orden y aseo**	**5**	**07/01/2024**
3	**Accidente e incidente de trabajo**	**3**	**11/01/2024**
4	**Temperaturas extremas- golpes de calor**	**3**	**17/01/2024**
5	**Capacitación sobre prevención de riesgos sector construcción**	**4**	**18/01/2024**
6	**Accidentes de trabajo**	**3**	**23/01/2024**
7	**Uso correcto de los EPP**	**3**	**25/01/2024**

5.3.3.7.A Reporte de actos y condiciones inseguras.

Durante el proyecto, se identificaron actos inseguros que representaban riesgos para la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia en obra que el mini cargador se encuentra operando sin señalización previa en la vía.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la instalación de la señalización en la vía.



5.3.3.8.A Conclusiones

En conclusión, el desarrollo de la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María en la vereda San José de la Montaña, municipio de Pivijay, Magdalena, durante el mes de enero, ha sido caracterizado por un compromiso continuo con la seguridad, la salud ocupacional y la calidad de las labores realizadas. A través de la ejecución de diversas actividades, se ha logrado avanzar de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La adecuada señalización de las áreas de intervención y la realización de charlas pre turno para el personal involucrado. La supervisión constante de las labores ejecutadas ha garantizado la prevención en seguridad durante la ejecución de las reparaciones y la integridad estructural de la vía.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Como recomendaciones finales, se insta a mantener una vigilancia constante en materia de seguridad y salud ocupacional, promoviendo la participación activa de todos los trabajadores en la identificación y prevención de riesgos laborales. Asimismo, se sugiere continuar con las acciones de sensibilización involucrando a los colaboradores de la vereda en el cuidado y la conservación de la vía una vez finalizada la obra.



CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-005-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

B. GARRAPATAS - SAN JOSÉ

CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL" (SAN JOSE DE LA MONTAÑA).

INTRODUCCIÓN

En este documento se reportan las actividades desempeñadas durante la ejecución del proyecto CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY del 03 al 31 de enero del presente año 2024 en el corregimiento de SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL". Con contrato de obra N° MP-LP-005-2022.

El objetivo principal de este informe va encaminado a una mejora continua y que los trabajadores tengan conocimiento a los riesgos a los cuales se encuentran expuestos acatar las medidas de prevención en cuanto a seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento a la normativa vigente.

La seguridad y salud en el trabajo (SST) es un conjunto de disciplinas que va enfocada al bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las actividades a realizar., y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

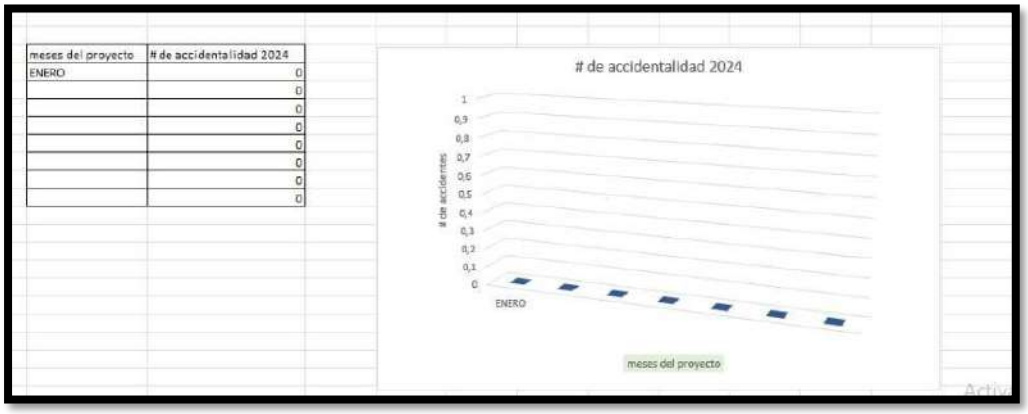
Para tal fin tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo mediante la evaluación y el control de peligros que se derivan del trabajo que pudieren poner en peligro el bienestar de los trabajadores.

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra: No se registran inducciones de ingreso y se verifican los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.B Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.

Reporte de Accidentalidad Consorcio Pavimento Pivijay 2024



meses del proyecto	# de accidentalidad 2024
ENERO	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0

5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.



SIO-02 INICIO DE OBRA



SIO-01 OBRA EN LA VIA



SPO-02 MAQUINARIA EN LA VIA



SPO-01 TRABAJADORES EN LA VIA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE MALETIN VIAL EN OBRA



INSTALACIÓN DE CINTA DE PELIGRO

5.3.3.4.B Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.









5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










Pivijay 477057
Colombia
Garrapata




27 ene. 2024 11:19:51 a. m.
Garrapata




24 ene. 2024 10:05:41 a. m.
Garrapata, Pivijay 477058
Colombia
Garrapata


18 ene. 2024 9:26:13 a. m.
Garrapata









5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:









Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Primeros Auxilios**	**12**	**26/01/2024**
2	**Importancia del uso de epp**	**12**	**26/1/2024**
3	**Pausas Activas**	**12**	**12/01/2024**

5.3.3.7.B Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que el personal realiza actividades a diferente altura, con riesgo de caída, se solicita al contratista no realizar la actividad sin las medidas preventivas.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia que el contratista realiza la observación al personal.



5.3.3.8.B Conclusiones

En el anterior informe se presenta de forma breve la ejecución de las actividades en obra observadas en el contrato donde se realiza un seguimiento periódico en el proyecto apoyando la realización de este, donde se muestra un registro fotográfico de cada una de las actividades ejecutadas durante el periodo.

El objetivo principal es prevenir los accidentes de trabajos en obra que involucren daños personales o lesiones indelebles, igualmente supervisar y apoyar a la gestión de conformidades de mejora continua en actividades diarias y hacer cumplir los estándares de seguridad y salud en el trabajo en obra.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Concientizar al personal en obra sobre los peligros y riesgos presentes en sus actividades diarias e implementar los controles necesarios, además desarrollar una cultura que permita la mejora continua en la ejecución de las labores previniendo y mitigando peligros con el fin de evitar accidentes de trabajo.

Garantizar el buen estado y la permanencia de cerramiento y señalización en los diferentes frentes de obra y continuar con las medidas preventivas de seguridad en los frentes de obra concientizar sobre el uso y porte de los elementos de protección personal EPP para el desarrollo de las actividades.



CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE OBRA

No. MP-CO-007-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO AL CORREGIMIENTO DE SABANAS MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME MENSUAL

01 AL 31 DE ENERO 2024

C. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se tiene como objetivo suministrar toda la información correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporcionar un resumen de las actividades llevadas a cabo en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tiogollo conduce al corregimiento de Sabanas, Municipio de El Piñón, Departamento del Magdalena. Durante este período, se realizaron diversas acciones y actividades destinadas a promover un entorno laboral seguro para todos los trabajadores involucrados en este proyecto.

Estas acciones derivan y se ven reflejadas en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de las actividades y acciones en el mes de noviembre se llevaron a cabo las siguientes:

Entrega de elementos de protección personal (EPP) a todos los trabajadores, garantizando su disponibilidad y correcto uso para minimizar los riesgos laborales.

Charlas en seguridad y capacitaciones, con el propósito de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su labor y proporcionarles conocimientos prácticos para prevenir accidentes y lesiones.

Se realizó inducción a los nuevos trabajadores, con ello se logró suministrar información relevante y enfocada en prevenir incidentes y/o accidentes laborales y las medidas de prevención necesarias. Así mismo, se llevaron a cabo charlas de seguridad periódicas para reforzar los conceptos clave y fomentar una cultura de seguridad.

Se realizó inspección periódica a elementos importantes como botiquín, extintor, camilla de emergencia, herramientas, entre otros.

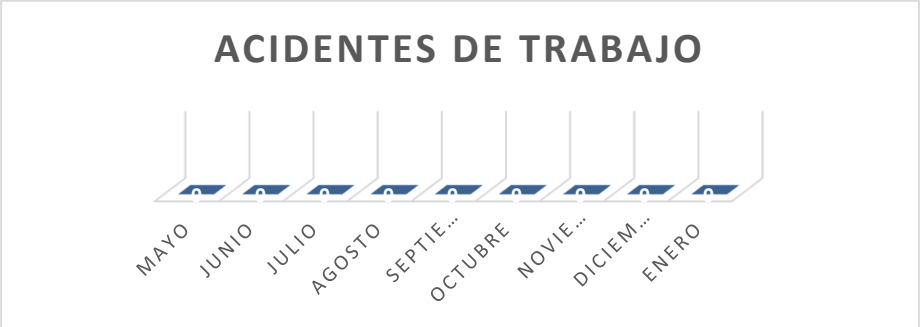
Se señalizó la obra para regular y controlar el tráfico vehicular en el área de la obra, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.C Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**EDUARDO A. LARA DOMINGUEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
2	**OSVALDO JUNIOR PERTUZ BOLAÑO**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
3	**FRAINER JOSE DE LA CRUZ VARELA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
4	**JUAN MANUEL VARELA ORTIZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**10/01/2024**
5	**ANDRES ALFONSO DE LA CRUZ GOMEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**15/01/2024**

5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.


SPO-03 BANDERERO



SIO-03 FIN DE OBRA



SPO-01 TRABAJOS EN LA VIA



SIO-02 INICIO DE OBRA

5.3.3.4.C Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP:





5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:









5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**INDUCCION**	**5**	**15/01/2024**
2	**RIESGO MECANICO**	**7**	**16/01/2024**
3	**ORDEN Y ASEO**	**14**	**18/01/2024**
4	**PAUSAS ACTIVAS**	**5**	**24/01/2024**









5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que durante la ejecución de las actividades el colaborador no cuenta con los elementos de protección personal (pantalón) en obra, se solicita al contratista la entrega de dotación.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la entrega de dotación al personal de obra.





5.3.3.8.C Conclusiones

El consorcio en el mes de enero realizo las actividades correspondientes para mantener un ambiente de seguridad para todos los trabajadores, estas actividades requeridas permiten el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estas actividades se ven reflejadas en los obtenidos en el nivel de la accidentalidad presentada.

Se evidencian las actividades de cumplimiento en obra del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, que se vienen implementando como la señalización de la vía, actividades de formación para mejorar las condiciones laborales en cuestión de seguridad, se evidencia entrega de dotación, se evidencian las inspecciones en obra que nos ayudan a identificar posibles peligros, todas estas actividades realizadas han contribuido a mejorar en la promoción y prevención de accidentes generando como resultado en cero la accidentalidad hasta la fecha en obra y las inspecciones permiten detectar riesgo e identificar posibles peligros.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Con el fin de continuar con la mejora continua del sistema de gestión en obra se debe continuar trabajando en las actividades que se llevan a cabo en la obra para mantener y conservar las condiciones laborales y la salud de los trabajadores, efectuado el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST se recomienda:

Continuar con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con las fechas establecidas y evitar la materialización de riesgos las no conformidades y observaciones por parte de los órganos de control, realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

- Difundir políticas de seguridad
- Exámenes médicos ocupacionales
- Señalizar el extintor
- Capacitaciones constantes para prevenir incidentes o accidentes laborales
- Realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

Todas estas recomendaciones se hacen en base al seguimiento mensual y con el objetivo de optimizar los procesos y tener un ambiente seguro y saludable.



CONTRATISTA ARCA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATO DE OBRA
LP 003 DE 2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CHIBOLO - MAGDALENA

INFORME MENSUAL
(01 AL 31 DE ENERO 2024

D. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 03 de febrero del 2024 *"Planillas de Seguridad Social diciembre - enero 2024 - Informe SST- mes enero 2024"*, así como también se solicitó mediante comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-089-2024 - CHIBOLO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – enero del 2024"*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SITIONUEVO 34

CONSORCIO SITIO NUEVO 34

CONTRATO DE OBRA
LP-007-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

E. SITIO NUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 02 de febrero del 2024 *"Planillas de seguridad social diciembre 2023 - enero 2024 - Informes diciembre 2023 y enero 2024."*, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-088-2024 - SITIONUEVO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y los Informes de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – diciembre 2023 y enero del 2024."*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA MS-093-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL 01 AL 31 DE ENERO 2024

F. JULEPE – SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 *"Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST diciembre 2023 y enero 2024",* donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 02 de febrero del 2024 *"C-T-132-085-2024 - SALAMINA-ASERRADERO-Vinculación personal en Seguridad y salud en el Trabajo SST en Obra y el Informe SST mes diciembre del 2023 y mes enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.



CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC

CONTRATO DE OBRA

N° 2022-05-27-001

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

INFORME MENSUAL

(01 AL 31 DE ENERO DEL 2024)

G. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero del 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar los informes SST correspondientes al mes de noviembre y diciembre del 2023, así como también el informe del enero del 2024 por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 de la *"Planilla de seguridad Social diciembre 2023 -enero 2024 y el Informe SST mes noviembre y diciembre 2023 – enero del 2024'', d*onde se relacionen las actividades realizadas durante el mes de diciembre del 2023 con los soportes de ejecución, así como también se solicitó mediante Comunicado "*C-T-132-067-2024 -REMOLINO - Planilla de seguridad Social nov-dic 2023 -ene 2024 - Informe SST mes noviembre, diciembre del 2023 y el enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

ENERO
2024

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																														
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 6	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 7	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 8	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																														
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GÉNESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	DICIEMBRE 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR J. GARZÓN DÍAZ	79296441	DIRECTOR	$ 6,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$6,800,000	$ 473,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 272,000	COLPENSIONES	7887473716	$ 1,156,000	$ 272,000			
2	JEFREY S. MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE	$ 5,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$5,000,000	$ 348,000	V	FAMISANAR	7887473716	$ 200,000	PROTECCION	7887473716	$ 850,000	$ 200,000			
3	JHON ARIAS HUERTAS	1057185459	RESIDENTE	$ 4,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	90%	CGR S.A.S	$4,500,000	$ 313,200	V	NUEVA EPS	7883392649	$ 180,000	PORVENIR	7883392649	$ 720,000	$ 142,000			
4	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	CAJACOPI EPS	7887473716	$ 120,000	PORVENIR	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
5	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 120,000	PROTECCION	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
6	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$4,000,000	$ 278,400	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 160,000	PORVENIR	7887473716	$ 64,000	$ 160,000			
7	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 1,800,000							X	X	X									X	X	X					X	X	X					30%	CONSORCIO INT V	$1,800,000	$ 125,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 72,000	PORVENIR	7887473716	$ 288,000	$ 72,000			
8	PEDRO J. MORA GRANDAS	1018457875	ESP PAVIMENTOS	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X			50%	AEROTYP ING SAS	$3,500,000	$ 25,600	III	COMPENSAR	7887473716	$ 140,100	PENSIONADO	7887473716	$ -	$ 140,100			
9	INNA KHMELEVSKAIA	244814	PROF CALIDAD	$ 1,400,000	X	X	X							X	X	X									X	X	X					X	X	X	40%	CGR S.A.S	$9,990,000	$ 52,200	I	SANITAS S.A.	7883392649	$ 399,600	COLPENSIONES	7883392649	$ 1,698,400	$ 399,600			
10	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2,250,000	X	X	X							X	X	X					X	X					X	X	X			X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 156,600	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 90,000	PROTECCION	7887473716	$ 360,000	$ 90,000			
11	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 153,200	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 88,000	PORVENIR	7887473716	$ 352,000	$ 88,000			
12	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1,150,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$1,150,000	$ 6,100	I	FAMISANAR	7887473716	$ 46,400	COLFONDOS	7887473716	$ 185,600	$ 46,400			
			140																																															
			1094																																															
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 37,100,000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/06/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO DE OBRA No:

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45,000,000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,443,000,000	
			TOTAL			$ 1,488,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1,488,000,000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15,807,180	$ 3,003,364	**$ 18,810,544**				977822 de 01/09/2022	$ 26,189,456	**$ 2,867,853,257**	46835 de 11/02/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22,007,946	$ 4,181,510	**$ 26,189,456**				977822 de 01/09/2023	$ -	$ 2,841,663,801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25,378,154	$ 4,821,849	**$ 30,200,003**				315823 de 27/03/2023	$ 1,412,799,997	$ 2,811,463,798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54,176,440	$ 10,293,524	**$ 64,469,964**				315823 de 27/03/2023	$ 1,348,330,033	$ 2,746,993,834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67,503,740	$ 12,825,711	**$ 80,329,451**				315823 de 27/03/2023	$ 1,268,000,582	$ 2,666,664,383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88,426,500	$ 16,801,035	**$ 105,227,535**				315823 de 27/03/2023	$ 1,162,773,047	$ 2,561,436,848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102,377,240	$ 19,451,676	**$ 121,828,916**				315823 de 27/03/2024	$ 1,040,944,131	$ 2,439,607,932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116,240,320	$ 22,085,661	**$ 138,325,981**				315823 de 27/03/2025	$ 902,618,150	$ 2,301,281,951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117,823,580	$ 22,386,480	**$ 140,210,060**				315823 de 27/03/2026	$ 762,408,090	$ 2,161,071,891		
9	**01 Jul 2023 -31 Jul 2023**	$ 125,739,000	$ 23,890,410	$ 149,629,410				315823 de 27/03/2027	$ 612,778,680	$ 2,011,442,481		
10	**01 Ago 2023- 31 Ago 2023**	$ 122,742,060	$ 23,320,991	$ 146,063,051				315823 de 27/03/2028	$ 466,715,629	$ 1,865,379,430		
11	**01 Sep 2023 -30 Sep 2023**	$ 130,178,420	$ 24,733,900	$ 154,912,320				315823 de 27/03/2029	$ 311,971,723	$ 1,710,467		
12	**01 Oct 2023 - 31 Oct 2023**	$ 151,118,980	$ 28,712,606	$ 179,831,586				315823 de 27/03/2030	$ 131,971,723	$ 1,530,635,524		
13	**01 Nov 2023- 30 Nov 2023**	$ 110,900,608	$ 21,071,115	$ 131,971,723				315823 de 27/03/2031		$ 1,398,663,801		Se agota RP 315823
		$ 61,059,488	$ 11,601,303	$ 32,116,144				315823 de 27/03/2032	$ 227,339,209	$ 1,326,003,010		
14	**01 Dic 2023 -31 Dic 2023**	$ 169,032,336	$ 32,116,144	$ 201,148,480					$ 26,190,729	$ 1,124,854,530		
15	**01 Ener 2024 - 31 Ene 2024**	$ 172,498,752	$ 32,774,762	$ 205,273,514								
	TOTALES	**$ 1,653,010,744**	**$ 314,072,041**	**$ 1,926,538,138**					**$ 26,190,729**	**$ 1,124,854,530**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB TOTAL COSTOS BASICOS	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,886,663,801.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,886,663,801.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

MODIFICACION 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	31	7	24	31	7	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/02/2024

(Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma

Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

01/11/2023
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJE(SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique día/mes/año)

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No.: DE
(Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

CONTRATO D Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022)
Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA: Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022)
CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022)
CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
		PERSONAL PROFESIONAL						
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		19,40	$ 131.920.000	$ 8.160.000,00	
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00	
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		12,30	$ 61.500.000	$ 6.000.000,00	
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		6,00	$ 30.000.000	$ 6.000.000,00	
5	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		4,00	$ 20.000.000	$ 6.000.000,00	
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		16,33	$ 48.990.000	$ 3.600.000,00	
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		15,93	$ 47.790.000	$ 3.600.000,00	
8	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		9,50	$ 28.500.000	$ 3.600.000,00	
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS						
9	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		8,10	$ 48.600.000	$ 7.200.000,00	
10	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00	
11	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00		5,70	$ 34.200.000	$ 7.200.000,00	
12	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00	
13	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00		2,00	$ 12.000.000	$ 7.200.000,00	
14	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00		1,85	$ 11.100.000	$ 7.200.000,00	
15	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 3.500.000,00		7,81	$ 27.335.000	$ 4.200.000,00	
16	1	Profesional Social	$ 4.500.000,00		7,96	$ 35.820.000	$ 5.400.000,00	
		PERSONAL TÉCNICO						
17	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		14,63	$ 32.186.000	$ 2.640.000,00	
		PERSONAL ADMINISTRATIVO						
18	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		19,00	$ 21.850.000	$ 1.380.000,00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 703.691.000		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.660.710.760		
No. de Orden	**Cantidad**	**CONCEPTO**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**Costos**	**Unidad**
		OTROS COSTOS DIRECTOS						
		VIÁTICOS						
19	1	Director y Especialistas	$ 150.000,00	Día	63,00	$ 9.450.000	$ 180.000,00	
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
20	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00	
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	15,50	$ 77.500.000	$ 6.000.000,00	
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00		10,00	$ 50.000.000	$ 6.000.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	15,93	$ 10.354.500	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,80	$ 6.370.000	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,50	$ 6.175.000	$ 780.000,00	
22	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	15,40	$ 92.400.000	$ 7.200.000,00	
	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	12,40	$ 74.400.000	$ 7.200.000,00	
23	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	133,93	$ 66.965.000	$ 600.000,00	
24	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	19,50	$ 19.500.000	$ 1.200.000,00	
		OTROS COSTOS						
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	5,46	$ 8.190.000	$ 1.800.000,00	
26	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 534.000,00	Según comprobante por mes	9,75	$ 5.206.500	$ 640.800,00	
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	15,59	$ 7.795.000	$ 600.000,00	
28	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 450.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ -	$ 540.000,00	
29	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	0,04	$ 8.000	$ 240.000,00	
		AJUSTE				-$ 700		
		OTROS COSTOS ADICIONALES						
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					$ 552.613.300		
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					$ 2.213.324.060		
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)					$ 212.443.840		
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E) = (C) + (D)					$ 2.425.767.900		
*	IVA = 19% * (E) = (F)					$ 460.895.901		
*	COSTO TOTAL = (C) + (D)					$ 2.886.663.801		
	VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2022					$ -		
	VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2023							
	REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023					$ 2.886.663.801		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

2022 (Noviembre – Diciembre) y 2023 (Enero – Junio)

No. / Cargo / Concepto	NOV 2022 H-M	NOV 2022 VALOR	DIC 2022 H-M	DIC 2022 VALOR	ENE 2023 H-M	ENE VALOR	FEB H-M	FEB VALOR	MAR H-M	MAR VALOR	ABR H-M	ABR VALOR	MAY H-M	MAY VALOR	JUN H-M	JUN VALOR
1 Director de interventoría	0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000
2 Ingeniero residente de interventoría	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
3 Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,90	$ 4.500.000	0,90	$ 4.500.000
4 Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5 Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6 Ingeniero auxiliar de interventoría		$ -		$ -		$ -	0,33	$ 990.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000
7 Ingeniero auxiliar de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 2.790.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000
8 Ingeniero auxiliar de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.500.000	1,00	$ 3.000.000
9 Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000
10 Especialista en Geología y/o Geotecnia		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11 Especialista en Pavimentos y/o Vías		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000
12 Especialista en Estructuras		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13 Especialista en Hidráulica e Hidrología		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000		$ -
14 Especialista en Diseño Geométrico		$ -		$ -	0,25	$ 1.500.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -
15 Profesional de Aseguramiento o Gestión de		$ -	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,41	$ 1.444.237	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000
16 Profesional Social		$ -		$ -		$ -		$ -	0,46	$ 2.070.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000
17 Inspector SST		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,63	$ 1.386.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000
18 Secretaria		$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 5.220.000		$ 17.350.000		$ 18.850.000		$ 23.184.237		$ 28.810.000		$ 33.086.000		$ 37.400.000		$ 37.100.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 12.214.800		$ 40.946.000		$ 44.486.000		$ 54.714.800		$ 67.991.600		$ 78.082.960		$ 88.264.000		$ 87.556.000
19 Director y Especialistas		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,00	$ 900.000		$ -
20 Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.																
21 Motocicletas(150 cc o mayor)		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
Motocicletas(150 cc o mayor)		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
Motocicletas(150 cc o mayor)		$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 604.500	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
Motocicletas(150 cc o mayor)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 585.000	0,90	$ 585.000
Motocicletas(150 cc o mayor)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 325.000	1,00	$ 650.000
22 Trabajo de topografía		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000
Trabajo de topografía		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000
23 Ensayos de Laboratorio		$ -		$ -		$ -		$ -	4,34	$ 2.170.000	7,10	$ 3.550.000	9,30	$ 4.650.000	####	$ 8.230.000
24 Oficina/campamento	0,50	$ 500.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000
25 Transportes aereos y/o terrestres	0,29	$ 435.000		$ -	0,17	$ 255.000	0,12	$ 180.000		$ -		$ -	0,46	$ 690.000		$ -
26 Edición de informes	0,07	$ 37.380	0,15	$ 80.100	0,16	$ 85.440	0,41	$ 218.940	0,60	$ 320.400	0,42	$ 224.280	0,48	$ 256.320	0,37	$ 197.580
27 Comunicaciones	0,24	$ 120.000	0,72	$ 360.000	0,70	$ 350.000	0,78	$ 390.000	0,68	$ 340.000	0,74	$ 370.000	0,84	$ 420.000	0,91	$ 455.000
28 Elementos e insumos COVID-19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
29 Veeduría Técnica Comunitaria		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 3.592.380		$ 6.440.100		$ 9.690.440		$ 12.788.940		$ 20.434.900		$ 24.294.280		$ 27.976.320		$ 30.267.580
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)		$ 15.807.180		$ 47.386.100		$ 54.176.440		$ 67.503.740		$ 88.426.500		$ 102.377.240		$ 116.240.320		$ 117.823.580
PROVISIÓN (D)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)		$ 15.807.180		$ 47.386.100		$ 54.176.440		$ 67.503.740		$ 88.426.500		$ 102.377.240		$ 116.240.320		$ 117.823.580
IVA (F)		$ 3.003.364		$ 9.003.359		$ 10.293.524		$ 12.825.711		$ 16.801.035		$ 19.451.676		$ 22.085.661		$ 22.386.480
COSTO TOTAL		$ 18.810.544		$ 56.389.459		$ 64.469.964		$ 80.329.451		$ 105.227.535		$ 121.828.916		$ 138.325.981		$ 140.210.060

2023 (Julio – Diciembre) y Acumulado hasta 2023 / Total

No. / Cargo / Concepto	JUL H-M	JUL VALOR	AGO H-M	AGO VALOR	SEP H-M	SEP VALOR	OCT H-M	OCT VALOR	NOV H-M	NOV VALOR	DIC H-M	DIC VALOR	ACUMULADO HASTA 2023 H-M	ACUMULADO HASTA 2023 VALOR
1 Director de interventoría	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	13,400	$ 93.840.000
2 Ingeniero residente de interventoría	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	13,500	$ 69.500.000
3 Ingeniero residente de interventoría	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	8,300	$ 43.500.000
4 Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,84	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	2,740	$ 15.100.000
5 Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	3,000	$ 17.000.000
6 Ingeniero auxiliar de interventoría	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	10,330	$ 32.190.000
7 Ingeniero auxiliar de interventoría	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	9,930	$ 30.990.000
8 Ingeniero auxiliar de interventoría	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	7,500	$ 23.700.000
9 Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	3,900	$ 24.600.000
10 Especialista en Geología y/o Geotecnia		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11 Especialista en Pavimentos y/o Vías	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000
12 Especialista en Estructuras		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
13 Especialista en Hidráulica e Hidrología		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000
14 Especialista en Diseño Geométrico		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000
15 Profesional de Aseguramiento o Gestión de		$ -		$ -	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	4,810	$ 17.500.000
16 Profesional Social	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	4,960	$ 23.220.000
17 Inspector SST	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	8,630	$ 19.866.000
18 Secretaria	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	13,000	$ 15.410.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 36.200.000		$ 36.200.000		$ 37.450.000		$ 45.350.000		$ 53.580.000		$ 53.580.000		$ 463.316.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 85.432.000		$ 85.432.000		$ 88.382.000		$ 107.026.000		$ 126.448.800		$ 126.448.800		$ 1.093.425.760
19 Director y Especialistas	3,00	$ 450.000		$ -	9,00	$ 1.350.000	0,00	$ -	9,00	$ 1.620.000	0,00	$ -	27,000	$ 4.320.000
20 Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	13,500	$ 69.500.000
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	9,500	$ 49.500.000
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.					1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	4,000	$ 22.000.000
21 Motocicletas(150 cc o mayor)	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	10,000	$ 6.760.000
Motocicletas(150 cc o mayor)	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	10,000	$ 6.760.000
Motocicletas(150 cc o mayor)	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	9,930	$ 6.714.500
Motocicletas(150 cc o mayor)	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	7,800	$ 5.330.000
Motocicletas(150 cc o mayor)	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	7,500	$ 5.135.000
22 Trabajo de topografía	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	9,400	$ 58.800.000
Trabajo de topografía	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	8,900	$ 55.800.000
23 Ensayos de Laboratorio	24,57	$ 12.285.000	20,76	$ 10.380.000	15,73	$ 7.865.000	23,80	$ 11.900.000	####	$ 7.242.000	6,78	$ 4.068.000	140,910	$ 72.340.000
24 Oficina/campamento	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	13,500	$ 13.900.000
25 Transportes aereos y/o terrestres	0,42	$ 630.000		$ -	0,36	$ 540.000	0,00	$ -	0,40	$ 720.000	0,00	$ -	2,220	$ 3.450.000
26 Edición de informes	0,50	$ 267.000	0,59	$ 315.060	0,63	$ 336.420	0,97	$ 517.980	1,00	$ 640.800	1,00	$ 640.800	7,350	$ 4.138.500
27 Comunicaciones	0,85	$ 425.000	0,73	$ 365.000	0,91	$ 455.000	0,85	$ 425.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	10,950	$ 5.675.000
28 Elementos e insumos COVID-19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
29 Veeduría Técnica Comunitaria		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 40.307.000		$ 37.310.060		$ 41.796.420		$ 44.092.980		$ 48.322.800		$ 42.808.800		$ 390.123.000
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)		$ 125.739.000		$ 122.742.060		$ 130.178.420		$ 151.118.980		$ 174.771.600		$ 169.257.600		$ 1.483.548.760
PROVISIÓN (D)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)		$ 125.739.000		$ 122.742.060		$ 130.178.420		$ 151.118.980		$ 174.771.600		$ 169.257.600		$ 1.483.548.760
IVA (F)		$ 23.890.410		$ 23.320.991		$ 24.733.900		$ 28.712.606		$ 33.206.604		$ 32.158.944		$ 281.874.264
COSTO TOTAL		$ 149.629.410		$ 146.063.051		$ 154.912.320		$ 179.831.586		$ 207.978.204		$ 201.416.544		$ 1.765.423.024
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2022														$ 45.000.000
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2023														$ 1.443.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023														$ (277.423.024)

2024 (Enero – Julio) y Acumulado Total / Total

No. / Cargo / Concepto	ENE H-M	ENE VALOR	FEB H-M	FEB VALOR	MAR H-M	MAR VALOR	ABR H-M	ABR VALOR	MAY H-M	MAY VALOR	JUN H-M	JUN VALOR	JUL H-M	JUL VALOR	ACUMULADO TOTAL H-M	ACUMULADO TOTAL VALOR
1 Director de interventoría	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	20,400	$ 150.960.000
2 Ingeniero residente de interventoría	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
3 Ingeniero residente de interventoría	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ -		$ -		$ -	12,300	$ 67.500.000
4 Ingeniero residente de interventoría	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,140	$ 23.500.000
5 Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,000	$ 17.000.000
6 Ingeniero auxiliar de interventoría	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	17,330	$ 57.390.000
7 Ingeniero auxiliar de interventoría	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	16,930	$ 56.190.000
8 Ingeniero auxiliar de interventoría	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 30.900.000
9 Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	7,400	$ 49.800.000
10 Especialista en Geología y/o Geotecnia		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11 Especialista en Pavimentos y/o Vías		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000
12 Especialista en Estructuras		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
13 Especialista en Hidráulica e Hidrología		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000
14 Especialista en Diseño Geométrico		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000
15 Profesional de Aseguramiento o Gestión de	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	8,310	$ 32.200.000
16 Profesional Social	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	8,460	$ 42.120.000
17 Inspector SST	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	15,630	$ 38.346.000
18 Secretaria	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	20,000	$ 25.070.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 47.580.000		$ 47.580.000		$ 39.780.000		$ 39.780.000		$ 33.780.000		$ 33.780.000		$ 33.780.000		$ 739.376.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 112.288.800		$ 112.288.800		$ 93.880.800		$ 93.880.800		$ 79.720.800		$ 79.720.800		$ 79.720.800		$ 1.744.927.360
19 Director y Especialistas	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,10	$ 1.098.000	69,100	$ 11.898.000
20 Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	16,500	$ 91.500.000
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	11,000	$ 64.000.000
21 Motocicletas(150 cc o mayor)	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
Motocicletas(150 cc o mayor)	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
Motocicletas(150 cc o mayor)	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -	13,930	$ 9.834.500
Motocicletas(150 cc o mayor)	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,800	$ 6.890.000
Motocicletas(150 cc o mayor)	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 6.695.000
22 Trabajo de topografía	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	16,400	$ 109.200.000
Trabajo de topografía	1,00	$ 7.200.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	12,900	$ 84.600.000
23 Ensayos de Laboratorio	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	208,910	$ 113.140.000
24 Oficina/campamento	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	20,500	$ 22.300.000
25 Transportes aereos y/o terrestres	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	5,020	$ 8.490.000
26 Edición de informes	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,75	$ 480.600	11,700	$ 6.925.980
27 Comunicaciones	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	17,200	$ 9.425.000
28 Elementos e insumos COVID-19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
29 Veeduría Técnica Comunitaria		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,01	$ 2.400	0,010	$ 2.400
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																$ -340
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 47.394.480		$ 43.794.480		$ 42.234.480		$ 39.834.480		$ 39.054.480		$ 39.144.480		$ 39.261.000		$ 680.840.540
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)		$ 159.683.280		$ 156.083.280		$ 136.115.280		$ 133.715.280		$ 118.775.280		$ 118.865.280		$ 118.981.800		$ 2.425.767.900
PROVISIÓN (D)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)		$ 159.683.280		$ 156.083.280		$ 136.115.280		$ 133.715.280		$ 118.775.280		$ 118.865.280		$ 118.981.800		$ 2.425.767.900
IVA (F)		$ 30.339.823		$ 29.655.823		$ 25.861.903		$ 25.405.903		$ 22.567.303		$ 22.584.403		$ 22.606.542		$ 460.895.901
COSTO TOTAL		$ 190.023.103		$ 185.739.103		$ 161.977.183		$ 159.121.183		$ 141.342.583		$ 141.449.683		$ 141.588.342		$ 2.886.663.801
REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023																$ 2.886.663.801

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJEC SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique día/mes/año)

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No. DE
(Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
Municipio de EL PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-006-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022)
Municipio de ZAPAYAN (Cto LP-MC-001-2022)

Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022)
CONSORCIO SALAMINA ASEGURADERO (Cto MS-093-2022)
CONSORCIO SUPERVISION DE OBRAS (Cto LP-MC-001-2022)

CONTRATO D
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MC-001-2022)

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER CASTRO DIAZ
Representante Legal o su Alderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 27254 CND

Firma:
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MS-093-2022, "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. "



SALAMINA: ASERRADERO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CA. 7

ENERO 2024

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

✔ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
MS-093-2022		2022.CEN.01.000208

* 2022476750055 - MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO - LA YEE DE VAINILLAL - ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA- 24 - TRANSPORTE-2402 - INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402).

✔ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
MS-093-2022	$ 4.491.560.913,50	$ 0,00	$ 4.491.560.913,50

✔ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
MS-093-2022	**30%**	**Febrero 2023**	**$ 1.347.468.274,05**	**$ 1.242.175.345,36**	**$ 105.292.928,64**

** A corte del presente informe el contratista ha consumido el 92% del valor del anticipo representado en Materiales, Transporte de Materiales.

✔ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN ENERO	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
MS-093-2022	$ 4.491.560.913,50	**$ 31,189,410**	$ 1,610,752,455	$ 2,880,808,459	36.2%

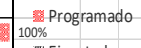
b) Técnicas|

- ✓ A la Fecha el contratista de obra finalizó la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por el Municipio y/o los definidos en la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

- ✓ El estado actual del avance físico de la obra es el siguiente:

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Corregimiento de Aserradero- Julepe (K0+000 al K3+000)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	10625.00 m2	100.00%	100%
	Ejecutado	0.00 m2	0.00%	0%
Afirmado	programado	1753.00 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	1584.00 m	99.99%	100%
	Ejecutado	492.58 m	31.10%	31%
SBG	Programado	1369.64 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	838.41 m3	61.21%	61%
Terraplen	Programado	6743.29 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	6743.29 m3	100.00%	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	1.00 und	100.00%	100%
	Ejecutado	0.00 und	0.00%	0%



- ✓ La interventoría remite al contratista Comunicado C-T-132-002-202 Revisión Acta Parcial de Obra No. 1. 10-01-2024. solicitamos al contratista de obra atender las observaciones realizadas en el presente comunicado y complementar la información faltante correspondiente al acta de recibo parcial No. 1, con el fin de proceder con su trámite correspondiente de ser el caso. Así mismo, el CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO deberá tener en cuenta los modelos y documentos editables remitidos por esta interventoría mediante el comunicado C-T-132-397-2023 del 06 de septiembre del 2023, con el fin de evitar reprocesos en la revisión y trámite de la documentación, por lo que resaltamos que los diferentes comentarios realizados al presente documento son reiterativos y que la demora en el trámite del mismo es de entera responsabilidad del contratista de obra, debido a la no presentación de la totalidad de la documentación necesaria para su trámite ante la administración municipal.

- ✓ La interventoría remite al contratista Comunicado C-T-132-003-2024 Solicitud Documento de Legalización de Anticipo de Obra 10-01-2024. Así mismo, nuevamente nos permitimos reitera al contratista de obra que esta interventoría se reserva el derecho de autorizar el desembolso del saldo de los recursos del anticipo hasta tanto se realice la legalización de la Orden de Giro 2 a nombre de Distritodo VS S.A.S por concepto de compra de materiales, toda vez que han transcurrido aproximadamente ocho (08) meses desde la autorización del pago de la orden de giro en mención y el

contratista de obra no ha realizado la legalización del mismo, lo cual constituye un claro incumplimiento de sus obligaciones.

- ✓ La interventoría remite al contratista Comunicado C-T-132-004-2024 Reiteración Atención de Observaciones Documentación Inicial para el Seguimiento y Control Contrato de Obra 10-01-2024. El CONSORCIO INTERVENTORES VIALES en sus funciones de seguimiento y control del contrato de obra de referencia 2, nuevamente requiere al Contratista de Obra la atención de las observaciones realizadas a la documentación Inicial para el Seguimiento y Control Contrato de Obra y/o la complementación de la documentación faltante, la cual de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones del contrato de la obra, el contratista debió enviar a la interventoría dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato para su revisión y aprobación.

- ✓ La interventoría remite al contratista Comunicado C-T-132-016-2024 - Reiteración 2 - Entrega de informe de seguimiento al Anticipo 18-01-2024. Mediante el presente comunicado, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 DE 2022 para la supervisión, seguimiento y control de los Contratos de Obra de Referencia, REITERA lo solicitado mediante los comunicados C-T-132-175-2023 de 14 de abril de 2023 y C-T-132-422-2023 de 12 de septiembre de 2023 y en los diferentes comités de obra adelantados entre las partes, mediante el cual se precisan los documentos que se deben gestionar ante La FIDUCIARIA y así mismo realizar la pertinente entrega a esta Interventoría, con la finalidad de realizar el respectivo seguimiento y control a los recursos.

- ✓ La interventoría remite al municipio Comunicado C-T-132-031-2024 - Solicitud de Cambio de Firma y Reintegro de Rendimientos Financieros de la Cuenta del Convenio No. 1852-2021. 18-01-2024. Mediante el presente comunicado, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 DE 2022 para la supervisión, seguimiento y control del convenio del Asunto del cual derivo el Contrato de Obra No. MS-093-2022 Cuyo objeto es el " MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL".

- ✓ La interventoría remite al contratista Comunicado C-T-132-043-2024 - Solicitud Documento de Legalización de Anticipo de Obra 22-01-2024, El CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 DE 2022, en función de sus obligaciones de seguimiento al contrato del asunto

en referencia, solicita nuevamente al contratista la presentación de la siguiente documentación relacionada con los documentos y soportes de los recursos del anticipo de obra y manifiesta su preocupación debido al presunto mal manejo de los recursos del anticipo por parte del CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO.

- ✓ Mediante el comunicado C-T-132-051-2024 del 25 de enero del 2024, Acta Parcial de Obra No. 1 – Contrato Obra No. MS-093-2022, Mediante el presente comunicado, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 de 2022 para la supervisión, seguimiento y control del convenio del Asunto del cual se derivó el contrato de obra No. MS-093-2022, remite al Municipio de Salamina como entidad contratante el Acta Parcial de Obra No. 1 del Contrato de Obra en mención correspondiente al periodo comprendido entre el 08-noviembre-2022 al 15-enero-2024 debidamente aprobada por la Interventoría, con el fin de proceder con el trámite de suscripción y pago por esta entidad.

- ✓ Mediante el comunicado C-T-132-064-2024 del 29 de enero 2024, : Reiteración de Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL, Con la presente, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 de 2022 para la supervisión, seguimiento y control del convenio del Asunto del cual derivo el contrato de obra No. MS-093-2022 nota con preocupación que, a pesar de los diferentes compromisos pactados en diferentes comités de seguimiento y reuniones, actualmente el CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO en su calidad de Contratista continúa presentando un claro incumplimiento de las obligaciones del Contrato de Obra establecidas en el Pliego de Condiciones y en los documentos contractuales, con el agravante de un posible incumplimiento del objeto contractual en el plazo establecido actualmente.

c) Ambientales

- La interventoría en comités de obra ha reiterado en diversas oportunidades la entrega del PAGA y los informes mensuales de seguimiento ambiental.

- La Interventoría en vista de que el contratista no responde llamadas, mensajes ni correos, emite un correo electrónico en el que solicita la entrega inmediata de los pendientes y advierte que de no obtener respuesta en un término de tres (3) días se emitirá oficio de incumplimiento y se solicitará al municipio la sanción al contratista.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-064-2024 del 29 de enero de 2024 Reitera la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al contratista de la obra.

- La Interventoría emite oficio C-T-132-071-2024 del 30 de enero de 2024 por el incumplimiento en la entrega del PAGA e Informes ambientales y sociales de la obra.

d) Sociales

✓ El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de los Informes de la Gestión Social del Contrato de obra, atendiendo las solicitudes realizadas previamente por la Interventoría, a fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información social a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

✓ El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución de las obras; ya que a la fecha no se había presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

✓ El 24 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista mediante correo electrónico la solicitud de presentación perentoria del componente social ajustado y complementado del documento PAGA del contrato obra, ya que a esta fecha no había sido presentado por el Contratista.

✓ El 25 de enero de 2024 se solicitó nuevamente la presentación de los informes sociales de todos los meses de la etapa de ejecución de las obras de este contrato; ya que a esta fecha no se habían presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

✓ El 29 de enero de 2024 la Interventoría radico ante la Alcaldía municipal de Salamina el oficio C-T-132-064-2024 donde reiteró la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al Contratista, incumplimiento de las

obligaciones del contrato de obra incluidas las obligaciones socioambientales.

- ✓ El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-071-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación del componente social del PAGA y de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado estos documentos socioambientales contractuales, pese al requerimiento realizado en el comité de obra del 16 de enero de 2024; documentos que han sido requeridos reiteradamente mediante correos, mensajes de WhatsApp, reuniones virtuales y comités de obra. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista, la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

e) Prediales

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

f) Legales.

- ✓ Es esencial que el municipio adelante las gestiones necesarias para conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones, como parte de sus obligaciones y deberes como entidad contratante.

- ✓ El INVIAS debe apoyar a la interventoría a través de la supervisión del convenio, con el fin de conminar al municipio a tomar todas las medidas necesarias y de forma oportuna, teniendo en cuenta que los recursos destinados por el Instituto se encuentran en riesgo.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante lo cual esta Interventoría se permite precisar:

- Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la

elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 -Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.

- No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que *"(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, "Acero de Refuerzo".*

De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte integral de la formulación de los convenios.

Solicitudes referenciadas anteriormente que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del INVIAS.

- ✓ Mediante comunicado DEO 48839 del 22 de agosto del 2023, el INVIAS emitió el siguiente concepto a la interventoría con respecto a la solicitud realizada: *"(…) amablemente, me permito informarle que en la especificación 500.1 descrita en los presupuestos de los convenios, no fue incluido el insumo de acero, debido a que el proyecto contempla*

una etapa de AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, en la cual puede presentarse una variación en la modulación de las placas de pavimento, generando esto una disminución o aumento de acero por m3 de concreto, por lo anterior se contempló el acero para el concreto de pavimento de manera independiente. (…)"

- ✓ Mediante el comunicado C-T-132-383-2023 del 29 de agosto del 2023 con radicado 2023EVUVRAZ-003496, la interventoría solicita al INVIAS precisar lo siguiente:

"(…) aunado a las indicaciones realizadas en los diferentes comités de seguimiento a los convenios interadministrativos llevadas a cabo con los diferentes municipios, contratistas y el INVIAS, en los cuales, el INSTITUTO ha indicado que el acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento deberá reconocerse por separado al concreto MR; nos permitimos manifestar que el requerimiento del INVIAS representa una desviación de la ARTÍCULO 500 – 13 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO del INVIAS y que rigen los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos con relación a lo establecido en el numeral 500.7 PAGO (…).

En consecuencia, **la interventoría acatará la indicación de realizar el reconocimiento del acero por separado soportado el oficio del asunto y las directrices indicadas por el instituto. Por lo tanto, si el INVIAS considera que No se debe realizar este pago por separado es fundamental que nos dé una nueva indicación por escrito de manera oportuna**, en consideración que algunos de los contratos de obra se encuentran por terminar y se presentará una desviación a la especificación citada.

En caso de no tener respuesta, entenderemos que reconocer el acero por separado al concreto es la indicación del Instituto en su calidad de ordenador de gasto y formulador de los convenios. (…)", por lo que a la fecha no se cuenta con una indicación formal por parte del INVIAS, en la cual se establezca un cambio de directriz a lo ya manifestado.

- ✓ Mediante el comunicado de fecha 13 de octubre del 2023, el Municipio de Salamina manifiesta que *"(…) teniendo en cuenta las consideraciones para formulación del proyecto del convenio interadministrativo el cual derivo el contrato de obra en mención y teniendo en cuenta que el proyecto contempla una etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, en la que se podía presentar una variación en la modulación de las placas del pavimento lo cual podría afectar considerablemente el balance financiero del contrato de obra y poner en riesgo*

la ejecución de la obra, se considera PROCEDENTE y se AUTORIZA a que la interventoría realice el reconocimiento del acero por separado del acero de pasadores y barras de uniones utilizadas para la construcción del pavimento, soportado en el presente oficio y en las directrices indicadas por el INVIAS en su oficio DEO 48839 del 22 de agosto del 2023. (…)"

RECOMENDACIONES

a) Técnicas

- La Interventoría recomendará al Municipio de Salamina como entidad contratante continuar con el trámite de CADUCIDAD DEL CONTRATO y/o dar inicio a las acciones legales establecidas contractualmente ante el contratista de obra en caso de presentarse la suspensión de actividades y/o que no se evidencie una respuesta satisfactoria por parte del contratista de obra y/o los rendimientos en la ejecución de las actividades de construcción no se encuentran acordes con los previstos en el cronograma de obra presentado.

b) Ambientales

- Entregar el documento PAGA ajustado con las fechas actuales y las observaciones del área social atendidas.
- Entregar los informes mensuales de seguimiento ambiental pendientes desde el inicio de obra hasta la fecha.

c) Sociales

- Durante el mes de enero de 2024 se reiteró al contratista de Salamina Julepe la solicitud de presentar de manera perentoria el documento PAGA del contrato de obra; así como los informes sociales de los meses de ejecución de obra del contrato, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos socioambientales del proyecto.
- Se reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos, a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

d) Prediales

No aplica

e) legales

- ✔ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.
- ✔ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.
- ✔ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

CONTRATO MS-093-2022, "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A JULEPE - PUENTE EL CHIVO – LA Y DE VAINILLAL – ASERRADERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL. "



Salamina – Aserradero

ANEXOS

CAP. 8

ENERO 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
10/01/2024	C-T-132-002-2024	Correo	REVISION ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	10/01/2024	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	
10/01/2024	C-T-132-003-2024	Correo	SOLICITUD DOCUMENTACION DE LEGALIZACION DE ANTICIPO	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	10/01/2024	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	
10/01/2024	C-T-132-004-2024	Correo	REITERACION ATENCION DE OBSERVACIONES DOCUMENTACION INICIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO DE OBRA	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	10/01/2024	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	
10/01/2024	C-T-132-005-2024	Correo	ATRASOS DE EJECUCION DE OBRA - INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	10/01/2024	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	
11/01/2024	C-T-132-009-2024	Correo	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2023 - INFORME SST MES DICIEMBRE DE 2024	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	11/01/2024	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	
18/01/2024	C-T-132-016-2024	Correo	REITERACION 2 - ENTREGA DE INFORME DE SEGUIMIENTO AL ANTICIPO	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	18/01/2024	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	
18/01/2024	C-T-132-031-2024	Correo	SOLICITUD DE CAMBIO DE FIRMA Y REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA DEL CONVENIO No. 1852-2021	MUNICIPIO DE SALAMINA - ASERRADERO	EDUIN JAVIER PABON CHARRIS	18/01/2024	EDUIN JAVIER PABON CHARRIS	
22/01/2024	C-T-132-041-2024	Correo	ATRASOS DE EJECUCION DE OBRA - INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	22/01/2024	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	
22/01/2024	C-T-132-043-2024	Correo	SOLICITUD DOCUMENTO DE LEGALIZACION DE ANTICIPO DE OBRA	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	22/01/2024	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	
25/01/2024	C-T-132-051-2024	Correo	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 - CONTRATO DE OBRA No. MS-093-2022	MUNICIPIO DE SALAMINA - ASERRADERO	EDUIN JAVIER PABON CHARRIS	25/01/2024	EDUIN JAVIER PABON CHARRIS	
29/01/2024	C-T-132-064-2024	Correo	REITERACIÓN DE RECOMENDACIÓN DE IMPUTACIÓN DE CLÁUSULA PENAL	MUNICIPIO DE SALAMINA - ASERRADERO	EDUIN JAVIER PABON CHARRIS	29/01/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-007856	EDUIN JAVIER PABON CHARRIS	
31/01/2024	C-T-132-071-2024	Correo	INCUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE ENTREGA DEL PAGA E INFORMES AMBIENTALES Y SOCIALES DE LA OBRA.	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	31/01/2024	JOSE RAYMUNDO LOPEZ	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
04/01/2024	_	correo	ACTA PARCIAL DE OBRA NO 1 VÍA JULEPE MUNICIPIO DE SALAMINA - MAGDALENA	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	CONSORCIOSALAMINA2022@GMAIL.COM	04/01/2024	C-T-132-002-2024	10/01/2024
23/01/2024		correo	DOCUMENTACION ACTA PARCIAL No. 1 CONTRATO MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	BENJAMIN BUELVAS	23/01/2024		
31/01/2024		correo	SOPORTE DE SUMINISTRO DE MATERIAL	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	CONSORCIOSALAMINA2022@GMAIL.COM	31/01/2024	C-T-132-080-2024	01/02/2024
31/01/2024		correo	APROBACION ORDEN DE OPERACION N°4	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	CONSORCIOSALAMINA2022@GMAIL.COM	31/01/2024	C-T-132-080-2024	01/02/2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	**CONTRATO N°**	MS-093-2022	CONVENIO No. 1852-2021 Municipio de Salamina (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**



Descripción:	Sin actividad	VÍA: JULEPE- ASERRADERO



Descripción:	Sin actividad	VÍA: JULEPE- ASERRADERO



Descripción:	Humectacion de material de sub base	VÍA: JULEPE- ASERRADERO



Descripción:	Extendida el material de sub base	VÍA: JULEPE- ASERRADERO



Descripción:	Compactacion de material de sub base	VÍA: JULEPE- ASERRADERO



Descripción:	Apiques del material de sub base	VÍA: JULEPE- ASERRADERO



Descripción:	Densidades del material sub base	VÍA: JULEPE- ASERRADERO



Descripción:	Topografia por parte de interventoria	VÍA: JULEPE- ASERRADERO



Descripción:	Acopio del material de sub base	VÍA: JULEPE- ASERRADERO



Descripción:	Extendida del material de sub base	VÍA: JULEPE- ASERRADERO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

maestro de obra 1, ayudantes 12, operador 1, almacen
1, celador 3
② Maquinaria equipo: Vibro compactador 1, Martillo
no 1, vibrador de mano 1, cortadora de pavimento
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: Se continua con la fundida
de concreto MR 36 desde K21+144/K21+102 LI y
Retiro muestras de concreto cilindros y vigueta
K21+144/K21+102, corte de juntas de pavimento
humedecer y compactacion de sub base K21+670/K21
Se realizan charlas por parte de interventoria
Social. Se recomienda instalar la valla
informativa de la obra

30 Diciembre 2023
① personal en obra: Almacenista 1, celador 3
② maquinaria equipo: ∅
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: No se programan actividades

02 Enero 2024
① personal en obra: Almacenista 1, celador 3
② Maquinaria Equipo: Disponible - Inactiva
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: No se programan actividades

03 Enero 2024

Powered by CamScanner

①personal en obra: Almacenista 1, cilodar 3
②Maquinaria Equipo: Disponible - Inactiva
③Estado del tiempo: Saludo - Sucio
④Actividades: No se programan actividades



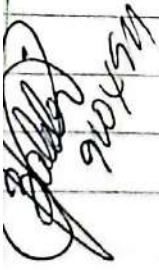
04 Enero 2024
①Personal en obra: Almacenista 1, Cilodar 3
②Maquinaria Equipo: Disponible - Inactiva
③Estado del tiempo: Saludo - Sucio
④Actividades: No se programan actividades



05 Enero 2024
①personal en obra: Almacenista 1, Cilodar 3
②Maquinaria Equipo: Disponible - Inactiva
③Estado del tiempo: Saludo - Sucio
④Actividades: No se programan actividades por falta de material dovelas para continuar con la fundida.



06 Enero 2024
①personal en obra: Almacenista 1, Cilodar 3
②Maquinaria Equipo: Disponible - Inactiva
③Estado del tiempo: Saludo - Sucio
④Actividades: No se programan actividades



Powered by CamScanner

09 Enero 2023

① Personal en obra: Ing residente 1, topografo 1, operador 2, almacenista 1, eladar 3

② Maquinaria equipo: Motoniveladora A, Vibro compactador A

③ Estado del tiempo: Soleado - Seco/Carro tanque A

④ Actividades: No se programan actividades de fundido falta de material dovelas. Se humecta y compacta la banca desde K2+610 / K2+480 llega material de sub base 3 viajes se mezclan 2 con Triturado

10 Enero 2023

① Personal en obra: Ing residente 1, topografo 1, ayudantes 2, operador 2, almacenista 1, eladar 3

② Maquinaria equipo: Motoniveladora A, Vibro compactador A

③ Actividades: Se continua humectando y compactando el material de sub base desde K2+600 / K2+420 llegan viajes de sub base. Se Extiende material de sub base desde K2+420 / K2+340

④ Estado del tiempo: Soleado - Seco/Carro tanque

11 Enero 2024

① Personal en obra: Ing residente 1, topografia 1, ayudantes operador 2, almacenista 1, eladar 3. — 6 —

② Maquinaria equipo: Motoniveladora A, Vibro compactador A

③ Estado del tiempo: Soleado - Seco/Carro tanque A

④ Actividades: Se continua compactando y humectando la banca desde K2+500 / K2+340, Se Nivela y Extiende material de Sub base. llega 8 viajes de material de Sub ba Se K2+420 / K2+080

Powered by CamScanner

7 Enero 2023

①personal en obra: ING residente 1, topografo 1, ayudantes 2, operador 2, almacenista 1, celador 3

②Maquinaria equipo: Motoniveladora 1, Vibro compactador 1

③Estado del tiempo: Soleado - Sucio / Carro tanque 1

④Actividades: Se continua humectando y compactando la banca desde K2+500 / K2+200, Se continua mezclando y Extendiendo sub base desde K2+080 / K2+000 El contratista realiza apique y instalacion de niveles desde K2+360 / K2+260, Llega material de sub base Viajes es aceptado

13 Enero 2023

①personal en obra: ING residente 1, topografo 1, ayudantes 2, almacenista 1, celador

②Maquinaria: Motoniveladora 1, Vibro Compactador 1

③Estado del tiempo: soleado - Sucio / Carro tanque

④Actividades: Se humecta la banca desde K2+380 / K2+200 Se realizan apique en la sub base y instalacion de taches de Nivel la motoniveladora se encuentra averiado. Llegan 3 Viajes de Sub base

15 Enero 2023

①personal en obra ING residente 1, topografo 1, ayudante 2, almacenista 1, celador

②Maquinaria: Motoniveladora 1, Vibro compactador 1

Powered by CamScanner

③Estado del tiempo: Soleado - Seco / Carro tanque
④Actividades: No se programan actividades de fundida: Se continua humectando y compactando el material de Sub base desde K2+240 / K2+020 llegan 3 viajes de Sub base

16 Enero 2024
①personal en obra: ING residente 1, topografo 1, ayudantes 2, almacenista 1, celador 2, operador 2
②Maquinaria: Motoniveladora Disponible Inactiva / Vibro compactador
③Estado del tiempo: Soleado - Seco / Carro tanque A
④Actividades: Se continua humectando y compactando la banca desde K2+240 / K2+980
No se programan actividades de fundida.
llegan 2 viajes de material de Sub base
Se realizan apiques por parte de interventoria a la Sub base desde K2+520 / K2+420
Se recibe por topografia desde K2+600 / K2+420

17 Enero 2024
①personal en obra: ING residente 1, topografo 1, ayudantes 3, almacenista 1, celador 3, operador 2
②Maquinaria: Motoniveladora A, Vibro Compactador A
③Estado del tiempo: Soleado - Seco / Carro tanque A
④Actividades: Se continua humectando y compactando material de Sub base desde K2+250, K2+000 Se mezcla y acordona material de Sub base desde K2+980 / K1+720, por parte de interventoria y contratista se hace levantamiento topografico y nivelacion llegan 6 viajes sub base

Powered by CamScanner

18 Enero 2024

① Personal en obra: ING residente 1, topografo 1, Cadenero 1, ayudantes 3, almacenista 1, operador 2, Celador 3.

② Maquinaria: Motoniveladora A, Vibro compactador A

③ Estado del tiempo: Soleado - Seco/Carro tanque A

④ Actividades: Se continua mezclando y acarreando material de Sub base desde Km 7+720 / Km 1+640 Se Extiende, area y compacta desde Km 2+380 / Km 2+300 Se realizan apiques de Sub base desde Km 2+100 / Km 2+000 Se realiza Nivelacion de subbase por parte de Interventoria Se humecta la banca desde Km 2+240 / 020. Llegan 6 viajes de material de Sub base

19 Enero 2024

① Personal en obra: ING residente 1, topografo 1, Cadenero 1, ayudantes 2, operador 2, almacenista 1, Celador 3

② Maquinaria: Motoniveladora A, Vibro compactador I

③ Estado del tiempo: Soleado - Seco/Carro tanque A

④ Actividades: Se continua extendiendo y acarreando material de Sub base desde Km 2+300 / Km 2+240 Se humecta la banca. Se instalan tacos de Nivel desde Km 2+160 / Km 2+000 Llega 6 viajes de material de Sub base

20 Enero 2024

① Personal en obra: ING residente 1, topografo 1, Cadenero 1

Powered by CamScanner

ayudantes 2, almacenista 1, celador 3, operador 1.
② Maquinaria: Vibro compactador 1, Motoniveladora 1
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco
④ Actividades: Se continua extendiendo material de sub base desde Kz+000/Kz+180 sin compactar llegan 4 viajes de sub base

Fuentes

22 Enero 2024
① Personal en obra: 1 Ing residente 1, topografo 1, cadenero 1, operador 2, ayudantes 2, almacenista 1, celador 3
② Maquinaria: Motoniveladora 1, Vibro compactador 1
③ Estado del tiempo: Soleado Seco / Carretera
④ Actividades: Se continua Extendiendo y compactando el material de sub base desde Kz+000/Kz+640, Se humecta la zona desde Kz+000/Kz+180. Se realiza levantamiento topografico por parte del contratista

Fuentes

23 Enero 2024
① Personal en obra: 1 Ing residente 1, topografo 1 cadenero 1, ayudantes 2, almacenista 1 operador 1 celador 3
② Maquinaria: Motoniveladora 1, Vibro compactador 1
③ Estado del tiempo: Soleado - Seco / Carretera
④ Actividades: Se continua humectando y compactando la zona desde Kz+180/Kz+000 Se realizan apiques y instalacion de topes de Nivel desde K+980/K++860

Powered by CamScanner

24 enero 2024

①Personal en obra: Ing residente 1, topografo 1, cadenero 1 oyudantes 2, operador 1, almacenista 1, cilador 3.
②Maquinaria: Motoniveladora 1, Libro compactador 1
③Estado del tiempo: Soleado - Seco / carro tanque 1
④Actividades: Se continua con la humectacion y compactacion de material de Sub base desde Km 2+360 Km 2+100 Se continua realizando apique y instalando tacos de nivel desde Km 1+860 / Km 1+640 llegan 3 viajes de material de sub base

25 Enero 2024

①Personal en obra: Ing residente 1, topografo 1, cadenero 1, oyudantes 2, operador 2, almacenista 1, cilador 3
②Maquinaria: Motoniveladora 1, Libro compactador 1
③Estado del tiempo: Soleado - seco/carro tanque 1
④Actividades: Se continua humectando y compactando material de Sub base desde Km 2+360 Km 2+080, Se Extiende material de Sub base desde Km 2+000 / Km 1+820. llegan 2 viajes de material de sub base

26 Enero 2024

①Personal en obra: Ing residente 1, topografo 1, Cadenero 1, oyudantes 2, operador 2, almacenista 1, cilador 3
②Maquinaria: Motoniveladora 1, Libro compactador 1
③Estado del tiempo: Soleado - seco / carro tanque 1
④Actividades: Se continua Extendiendo y cernendo material de Sub base desde Km 1+820 / Km 1+640
Se humuta y compacta Sub base desde Km 2+360

Powered by CamScanner

Kz+000 llega 2 viajes de triturado 2 viaje de arena

27 Enero 2024

① personal en obra: Almacenista 1, celador 3
② maquinaria: Vibro compactador 2, Motoniveladora 1
③ Estado del tiempo: Soleado - seco
④ Actividades: No se programan actividades
llega 1 viaje de triturado 1 viaje de arena

29 Enero 2024

① personal en obra: Almacenista 1, operador 1, celador
② maquinaria Vibro compactador 1, motoniveladora 1
③ Estado del tiempo: Soleado - seco
④ Actividades: No se programan actividades

30 Enero 2024

① personal en obra: topografo 1, operador 1, ayudante 1
Almacenista 1, celador 3.
② maquinaria: Vibro compactar 1, carro tanque 1
③ Estado del tiempo: Soleado - seco
④ Actividades: se humecta y compacta la base desde Kz+520 / K0+180. interventoria y contratista realizan chequeo de cantera de niveles

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-007-2022 **Contratista:** CONSORCIO SITIONUEVO 34

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** ENERO DEL 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		25
3.3	Seguimiento Items no previstos		28
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		28
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	33
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	44
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	46
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	48
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	50
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	52
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	57
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		62
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	63
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	63
	• Seguimiento Programa de Obra		66
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	67
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	67
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	70
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	74
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		77
5.1	Información general del contrato		80
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		94
5.3	Informes especialistas y profesionales		101
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		102
5.5	Informe matriz de riesgos.		102
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		102
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		102
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		143
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	145
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	147
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	149
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	151
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		154
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	155
7	**Conclusiones y recomendaciones**		158
8	**Anexos**		166
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		167
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		170
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		172

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9sep2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-007-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CODIFA S.A CONSORCIO SITIO NUEVO 34

PLAZO INICIAL:	4 MESES		
FECHA DE INICIO:	26/12/2022	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 2,237,494,383.90
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	2,237,494,383.90
PRÓRROGA 1	4 MESES	**PRÓRROGA 3**	3 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/03/2023	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	30/10/2023
PRÓRROGA 2	3 MESES	**PRÓRROGA 4**	2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/07/2023	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	30/12/2023
PRÓRROGA 5	2 MESES	**FECHA DE FINALIZACION**	29/02/2024
FECHA DE VENCIMIENTO:	29/02/2024	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 1,118,747,191.95
		ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Estructuras	Box Culvert 1m x 1m	und	5
Mejoramiento	Explanaciones	m3	1069,95
	Sub- base granular	m3	1181,34
	Pavimento Rigido	ml	1016
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	6

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Estructuras	Box Culvert 1m x 1	und	0	1.26
Mejoramiento	Explanaciones	m3	0	1069.95
	Sub- base granula	m3	76.5	995.6
	Pavimento Rigido	ml	0	952
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2,199,632,898.80	$ -	$ 2,199,632,898.80
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 4,800,000.00	$ -	$ 4,800,000.00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 6,866,816.00	$ -	$ 6,866,816.00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 4,117,789.10	$ -	$ 4,117,789.10
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 18,552,000.00	$ 3,524,880.00	$ 22,076,880.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2,233,969,503.90	$ 3,524,880.00	$ 2,237,494,383.90

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 24,463,214.00	$ -	$ 24,463,214.00	$ 1,740,534,966.78
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 24,463,214.00	$ -	$ 24,463,214.00	$ 1,740,534,966.78

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1,979,669,608.92
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,740,534,966.78
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 87.9%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendida de material



Cereo

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. **25202-37254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO LP-007-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."



SITIONUEVO: RODADERO - SARAITE

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No 15

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 15

Convenio Interadministrativo No. 1846 – 2021
Contrato de Obra No. LP-007-2022
Municipio de Sitionuevo (Magdalena)

Periodo: ENERO del 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFREY SEBASTIÁN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

VERSIÓN 00

CONTRATO LP-007-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."



SITIONUEVO: RODADERO - SARAITE

INTRODUCCIÓN

CAP. 1

ENERO 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 14** corresponde al periodo comprendido en el **mes de ENERO del 2024,** elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. LP-007-2022** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO EN LA VIAS SITIO NUEVO-RODEO-SARCITA EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1846-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Sitio Nuevo (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra

- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el **mes de ENERO del 2024**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO MP-CO-007-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



SITIONUEVO: RODADERO - SARAITE

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

ENERO 2024

CONTENIDO

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto
2.4.1 Alcantarilla Tipo Box Culcert

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Detalle pavimento rígido
Figura 4. Vista en Planta
Figura 3. Vista en Planta

1. CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de Sitio Nuevo el Convenio Interadministrativo No. 1846 de 2021 del cual derivó el contrato de Obra LP-007-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica el casco urbano del municipio de Sitionuevo con el sector Sarcita en el municipio de Sitio Nuevo, tiene una longitud aproximada de 6 km. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, expresándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1846 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo SITIONUEVO - RODEO – SARCITA, se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El Municipio de Sitio Nuevo se localiza en la parte Noroccidental del departamento del Magdalena, entre los 10° 47’ Longitud norte y los 74° 52’ de Longitud oeste de Greenwich. El territorio municipal limita al norte con el Mar Caribe, por el sur con el Municipio de Remolino, al Oriente con Pueblo Viejo y Occidente con el Rio Magdalena.

El corredor vial SITIONUEVO - RODEO – SARCITA se encuentra ubicado en el municipio de SITIO NUEVO, departamento del Magdalena, el cual tiene una longitud aproximada de 6 km, de vías destapadas que en invierno se hace imposible el tráfico de vehículos debido a inestabilidad en la superficie de rodadura.

Figura 1. Localización general del proyecto



Ilustración 1 localización



2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio de Sitio Nuevo con sector Sarcita. El proyecto se encuentra enfocado en resolver las deficientes condiciones de movilidad y los problemas de acceso a estas comunidades de los habitantes de estos sectores, debido a que no existe una infraestructura óptima., disminuyendo la vulnerabilidad a la inundación por escorrentías al tener una buena superficie para la evacuación de las aguas lluvias.

Teniendo en cuenta que se pretende promover la competitividad de los Municipios, se requiere de una oferta de transporte y malla vial adecuada que genere mecanismos facilitadores en el traslado, comunicación e interacción de la oferta de productos con los centros de distribución y comercialización, con el fin de acceder de manera efectiva a los mercados interno y externo.

Por otra parte, el mejoramiento de la infraestructura de la malla vial para el transporte promueve el desarrollo al interior de los municipios permitiendo mayor valorización y mejor calidad de vida de los habitantes del sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial SITIONUEVO - RODEO - SARCITA tiene una longitud aproximada de 6 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 999 metros lineales con Placa Huella en el sector de sector SITIONUEVO - RODEO - SARCITA (K0+000 al K1+100) que se encuentra dentro del corredor vial.

En cuanto al estado de la superficie de rodadura se evidencia un desgaste excesivo del material de la capa de rodadura que en la mayoría del corredor se encuentra en material de afirmado. Se observa deterioro en la capa de rodadura por efecto de la abrasión, además de pérdida de material granular, el tránsito es regular dado que la superficie de rodadura en su mayoría está suelta, afectada por las aguas de escorrentías, así mismo se observan tramos sin capa de rodadura y grandes barriales en los huecos de la vía.

2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020, por lo que para la ejecución de este proyecto se utilizarán los diseños Base de la Cartilla “Colombia Rural” para la proyección y adecuación de las siguientes obras a ejecutar:

2.4.1 Pavimento Rígido

Se tiene previsto la ejecución de 999 metros lineales de pavimento rígido, incluyendo bordillo en el sector SITIONUEVO - RODEO - SARCITA (K0+000 al K1+100) Se adecuaran zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas.

Del informe del estudio de suelos realizado, se tiene los valores de ensayos de CBR realizados (se anexan en este informe).

Tabla 4.1 Parámetros de resistencia de diseño

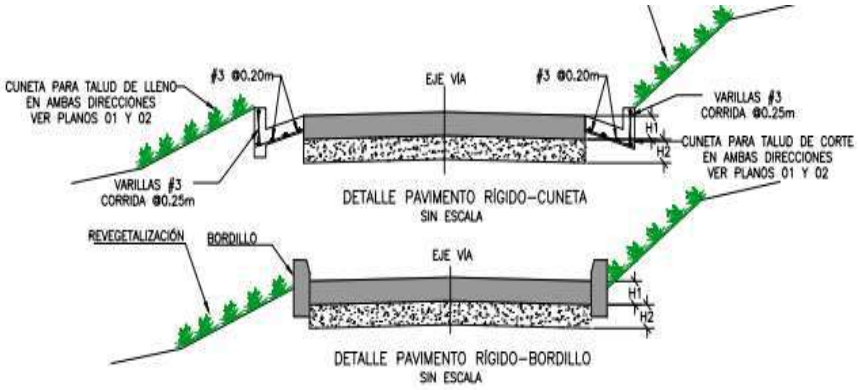
Apique	Profundidad (m)	γ_t (kN/m^3)	CBR (%)	M_R (MPa)	E_S (MPa)	Ubicación el Apique
A1	1.0	19.1	3.2	37	32	km 0+027
A2	1.0	19.1	2.7	33	27	km 0+280
A3	1.0	19.1	2.6	32	26	km 0+530
A4	1.0	19.1	4.7	47	47	km 0+770
A5	1.0	19.1	7.3	62	73	km 1+020

Para el diseño mediante la metodología racional, se tiene en cuenta las condiciones establecidas por los resultados de la capacidad de soporte del suelo presentado en el Capítulo 4 del presente Informe. La estimación del tránsito realizado para la vía en el periodo de 20 años fue calculada en el estudio de tránsito realizado por el Ing. Joseph Vélez donde arrojo el siguiente resultado: N8.2Ton = 0.221 x 10

6 ejes equivalentes de 8.2 Ton. que se clasifica como tráfico tipo T1 según Tabla 5.1.

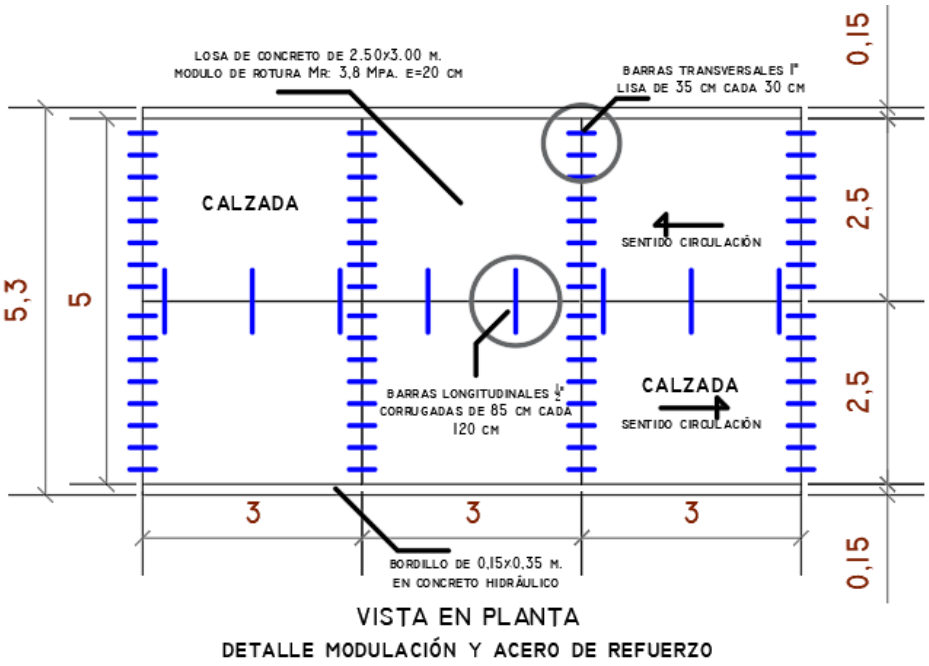
De acuerdo con los estudios de campo y laboratorio realizados, se puede hablar de una zona con características similares en cuanto a suelo soporte de la vía, de las cuales se puede decir lo siguiente: En la Subrasante mediante ensayo de laboratorio se midió CBR = 2.6% para el caso más crítico aplicable al tramo con CBR menores a 3% que corresponde al tramo entre el k 0+000 y el k 0+ 700 y CBR = 4. 7% para el tramo con CBR mayor a 3% que corresponde a trayecto entre k 0+ 700 y k 1 +000. En diseño del pavimento rígido debemos tener en cuenta, que las propiedades mecánicas de los materiales Detalle pavimento rígido donde se tomaron valores presentados en la literatura correspondiente (Reyes, 2003), en las cuales se dan valores de acuerdo con una serie de ensayos estandarizados los cuales están en función de los materiales que se pueden utilizar para la construcción de la vía

Figura 2. Detalle pavimento rígido



Fuente: 1 diseño de pavimentó de contratista

Ilustración 2 Detalle Modulación y Acero de Refuerzo



VISTA EN PLANTA
DETALLE MODULACIÓN Y ACERO DE REFUERZO

Ilustración 3 Detalle Acero Canastillas

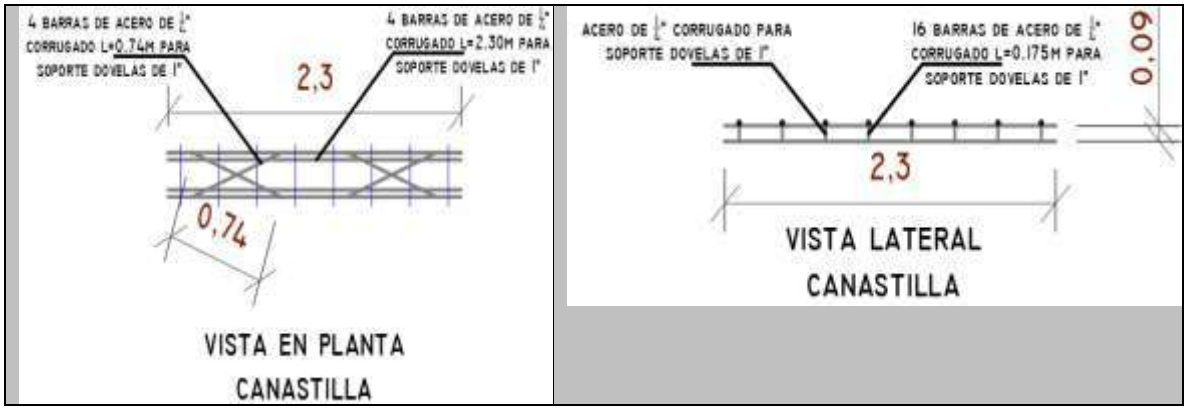


Ilustración 4 Estructura del Pavimento

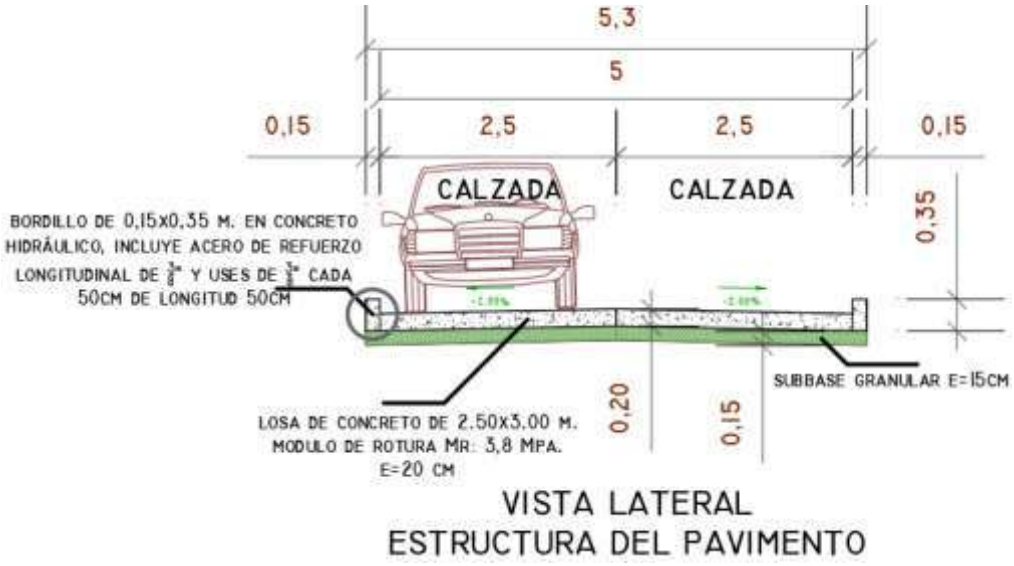


Ilustración 5 Detalle Acero Bordillo

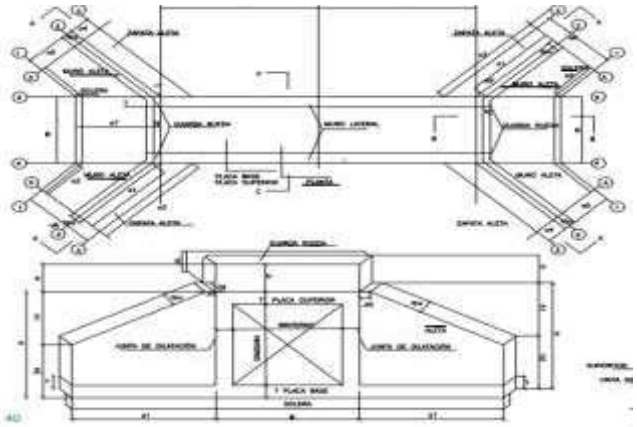


En conclusión, con un espesor de 200 mm de losa de concreto se necesita Subbase de soporte de 150 mm, cuando el concreto de la losa sea de 5500 PSI de resistencia a compresión simple en el tramo con CBR < 3% y para el tramo con CBR > 3% se requiere un espesor de 200 mm de losa de concreto y una capa de Subbase de soporte de 150 mm, partiendo de la base que se toma en el caso conservador que está representado por el diseño de pavimento rígido por el método de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Programa Colombia Rural.

2.4.1 Alcantarilla Tipo Box Culvert

Se tiene prevista la ejecución de cinco Estructuras de Drenaje tipo Box Coulvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m y Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros. La sección típica propuesta es la siguiente:

Figura 3. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

CONTRATO LP-007-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."



SITIONUEVO: RODADERO - SARAITE

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

ENERO 2024

CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio.....2
Tabla 2. Información general del contrato 2
Tabla 3.. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones. 3
Tabla 4. Garantías Contratista.....6
Tabla 5. Etapa estudios y diseños 7
Tabla 6. Etapa de construcción 9
Tabla 7. Estado del contrato. 11

1. CAPITULO 3 INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA
3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	**1846 de 2021**
Fecha de suscripción:	**19 de Octubre del 2021**
Objeto:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.**
Sector:	**SITIONUEVO - RODEO - SARCITA**
Municipio:	**SITIO NUEVO**
NIT:	**891780103-9**
Valor:	**$2.322.000.000**
Fecha vencimiento Inicial:	**31 de diciembre del 2023**
Prorroga 1:	**12 meses**
Fecha vencimiento actual:	**31 de diciembre del 2024**

2. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**LP-007-2022**
Contrato No:	**LP-007-2022**
Fecha de suscripción:	**7 de octubre del 2022**
Objeto:	**"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**
Contratista	**CONSORCIO SITIO NUEVO 34**
NIT:	**901.643.731-3**
Integrantes:	**LEAN CONSTRUCCIONES S.A.S (60%) Nit: 900.927.262-7- PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL LA FE (40%)Nit: 901.574.917-1**
Representante legal:	**JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ**
Valor inicial:	**$ 2.237.494.383,9**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.237.494.383,9**
Fecha de Inicio:	**26 de diciembre de 2022**
Plazo inicial:	**4 meses u hasta el 31/12/2022**
Fecha de terminación inicial	**31 de diciembre 2022**
Prorroga 1:	**4 meses (01/01/2023-30/04/2023)**
Prorroga 2:	**3 meses (01/05/2023-30/07/2023)**

Prorroga 3:	**3 meses (01/08/2023-30/10/2023)**
Prorroga 4:	**2 meses (01/11/2023-30/12/2023)**
Prórroga 5:	**2 meses (01/01/2024-29/02/2024)**
Plazo final:	**14 meses**
Fecha de finalización:	**29 de febrero 2024**
Fecha de suspensión:	**N/A**
Fecha de reanudación:	**N/A**
Fecha de terminación actualizada:	**29 de febrero 2024**
Dirección:	**CL 3 15 60 - Plato - Magdalena**
Teléfono:	**300 565 85 73**
Correo:	**jbustamante160@hotmail.com**

Contrato, adiciones, prórrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3.. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	23 de Mayo de 2022	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."
Prorroga N°1	30 de diciembre de 2022	CLAUSULA PRIMERA. PRORROGA- Prorrogara el contrato de licitación pública LP-001-2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL." Por un término de cuatro (4) meses, constados a partir del vencimiento del plazo inicial
Prorroga N°2	28-ABRIL 2023	CLAUSULA PRIMERA. PRORROGA- Prorrogara el contrato de licitación pública LP-001-2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL." Por un término de tres (3) meses, constados a partir de la fecha determinación prevista en la prorroga No. 1, hasta el 30 de julio del 2023
Prorroga N°3	24-JUL 2023	CLAUSULA PRIMERA. PRORROGA- Prorrogara el contrato de licitación pública LP-001-2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL." Por un término de tres (3) meses, constados a partir de la fecha determinación prevista en la prorroga No. 2, hasta el 30 de octubre del 2023
Prorroga N°4	27-OCT-2023	Prorrogar el contrato de licitación pública No. LP-007-2022, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO MAGDALENA-PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"** por un término de

Descripción	Fecha	Causales
		dos (02) meses, contados a partir de la fecha de terminación prevista en la prorroga No3, es decir hasta el 30 de diciembre del 2023
Prorroga N°5	27-DIC-2023	Prorrogar el contrato de licitación pública No. LP-007-2022, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO MAGDALENA-PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"** por un término de dos (02) meses, contados a partir de la fecha de terminación prevista en la prorroga No4, es decir hasta el 30 de diciembre del 2023

PRÓRROGA 1

Mediante comunicado C-T-132-029-2022 de diciembre de 2022 la interventoría informa que recibido el comunicado RAD-01-2022 de fecha 27 de diciembre del 2022, mediante el cual el CONSORCIO SITIONUEVO 34 como contratista de obra, solicita a esta Interventoría realizar el trámite de la Prorroga número uno (01) del Contrato de Obra LP-007-2022 en un plazo de cuatro (04) meses contados desde la orden de inicio del contrato basados en los siguientes argumentos:

- El plazo de ejecución del contrato definido en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO establece que *"(…)* ***El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de 4 meses y/o Hasta 31 de diciembre de 2022****, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. (…)",* se considera insuficiente para la ejecución del objeto o contractual.
- Solo hasta el 26 de diciembre del 2022 se logró la suscripción del Acta de Inicio del contrato en mención, por lo cual solo se cuentan con 5 días calendario para el cumplimiento del mismo.

Con base en lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al Objeto contratado mediante el Contrato de Obra No. LP-007-2022 derivado del Convenio 1846-2021, para la "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL", la interventoría ve procedente tramitar una Prórroga al Contrato de obra en un plazo de cuatro (04) meses por parte del Municipio de Sitionuevo, toda vez que el plazo definido en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO es a todas luces insuficientes para dar cumplimiento con las obligaciones y el alcance contratado considerando que solo se logró suscribir la Orden de Inicio del Contrato de Obra en mención por la parte el pasado 26 de diciembre del 2022 debido a que a los diferentes problemas de movilidad y acceso al municipio y al sector de la ejecución de la obra producto de la fuerte ola invernal que se presentó durante el periodo de octubre a finales de noviembre del 2022.

PRORROGA 2.

Mediante comunicado C-T-132-196-2023 de fecha de 27-04-23 la interventoría informa que recibido el comunicado de fecha 26 de abril del 2023, mediante el cual el CONSORCIO SITIONUEVO 34 en su calidad de contratista de obra, solicita a esta Interventoría realizar el trámite de la Prórroga número dos (04) del Contrato de Obra No. LP-007-2022 en un plazo de tres (03) meses contados desde la terminación actual del contrato

Para dar cumplimiento a la etapa preliminar se realiza la primera entrega de Estudios y Diseños (versión original) por parte del contratista de obra el día 9 de febrero de 2023, donde se incluye 1) Estudio de Tránsito 2) Diseño de Pavimento 3) Diseño Geométrico 4) Estudio Hidráulico – Obras Drenaje 5) Diseño de Estructuras, Estudios y Diseños que fueron revisados por parte de la interventoría de obra y notificado por medio de los siguientes oficios: C-T-132-072-2023 el día 6 de marzo de 2023 para el ESTUDIO DE TRANSITO, C-T-132-072-2023 el día 14 de febrero del 2023 para el DISEÑO DE PAVIMENTO, C-T-132-103-2023 el día 3 de marzo del 2023 para el DISEÑO GEOMETRICO y C-T-132-072-2023 el día 11 de marzo del 2023 para el ESTUDIO HIDRÁULICO – OBRAS DRENAJE.

PRÓRROGA 3.

Mediante comunicado C-T-132-325-2023 de fecha de 24-07-23 la interventoría informa que recibido el comunicado de fecha 24 de julio del 2023, mediante el cual el CONSORCIO SITIONUEVO 34 en su calidad de contratista de obra, solicita a esta Interventoría realizar el trámite de la Prórroga número tres (03) del Contrato de Obra No. LP-007-2022 en un plazo de tres (03) meses contados desde la terminación actual del contrato.

PRÓRROGA 4.

Mediante comunicado C-T-132-549-2023 de fecha de 27-08-23 la interventoría informa que recibido el comunicado de fecha 21 de octubre del 2023, mediante el cual el CONSORCIO SITIONUEVO 34 en su calidad de contratista de obra, solicita a esta Interventoría realizar el trámite de la Prórroga número cuatro (04) del Contrato de Obra No. LP-007-2022 en un plazo de tres (02) meses contados desde la terminación actual del contrato.

PRÓRROGA 5.

Mediante comunicado C-T-132-742-2023 de fecha de 26-12-23 la interventoría informa que recibido, mediante el cual el CONSORCIO SITIONUEVO 34 en su calidad de contratista de obra, solicita a esta Interventoría realizar el trámite de la Prórroga número cuatro (05) del Contrato de Obra No. LP-007-2022 en un plazo de tres (02) meses contados desde la terminación actual del contrato.

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento		223'749.4382	7	10	22	1	7	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		1.118'747.192	7	10	22	1	7	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		447'498876	7	10	22	1	3	27
Calidad del servicio		6'623.064	31	12	27	31	12	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra		671,248,315	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 348'000.000	7	10	22	1	3	24

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la Otro si No 5 de Prorroga No 5 del contrato, para la póliza RCE No 21-44-101398602 (Seguros del Estado S.A.) anexo 8 de 04/12/2023 y para la póliza de Cumplimiento No. 21-40-101200122 (Seguros del Estado S.A.) anexo 7 de 22-01-2024.

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7.A del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 26 de diciembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde desarrolló las siguientes actividades durante el Periodo de la Etapa Preliminar:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización intema.
- Levantamiento Topográfico
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ
- Procesamiento de datos.
- Ajustes finales al documento

Como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños, el contratista de obra elaboro y presento a la interventoría los siguientes volúmenes con los cuales se definió la característica de la obra a ejecutar en el marco del presente contrato:

Entrega Estudios y Diseños

Tabla 5. Etapa estudios y diseños

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Aprobado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Aprobado
Diseño de Estructuras	Aprobado
Cantidades y Presupuesto	Enviado al Municipio para aprobación.
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

Etapa de Construcción

De forma preliminar y según las condiciones iniciales del contrato se presenta a continuación, las metas establecidas. Cabe resaltar que la meta física es dinámica, por lo cual puede verse afectada por el desarrollo del contrato según las condiciones encontradas IN-SITU, por lo cual se procederá a actualizar las metas físicas del contrato de obra.

- **DISTRIBUCIÓN DE COSTOS CONTRATO DE OBRA**

	CONDICIONES INICIALES CONVENIO/CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
ACTIVIDAD	VALOR	CANTIDAD	Valor Unidad	VALOR	CANTIDAD	Valor Unidad
EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO	$ 242.527.920	824 m3	$ 294.330	$ -		
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX COULVERT L:6m (3 DE 1.5*1.5m, y 2 DE 2*1m)	$ 250.098.977	9 Und	$ 27.788.775	$ 186.178.423,00	3 Und	$ 62.059.474
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	$ 1.707.006.001	999 m	$ 1.708.715	$ 2.001.298.909,00	1073,00	$ 1.865.143
CARACTERIZACION VIAL	$ 4.800.000	6 km	$ 800.000	$ 4.800.000,00	6 km	$ 800.000
ITEM NO PREVISTOS				$ 16.020.606,00		
AJUSTE AL VALOR DEL CONTRATO				$ 252.749,00		
SUB- TOTAL OBRAS	**$ 2.204.432.899**			**$ 2.208.550.687,00**		
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT	$ 6.866.816,00			$ 6.866.816,00		
OBRAS COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 4.117.789,10					
REVISION Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 18.552.000,00			$ 18.552.000,00		
VALOR IVA (19%) – ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.524.880,00			$ 3.524.880,00		
TOTAL	**$ 2.237.494.384**			**$ 2.237.494.384**		

Actividades realizadas durante el mes de enero 2024:

- ✓ Se realiza Explanación de la Calzada para estructura del Pavimento Hidráulico Premezclado entre el PR1+040 al PR1+100.
- ✓ Relleno Superior Box Coulvert PR1+155.
- ✓ Se reinician las actividades de obra desde el pasado 09 de enero del 2024.
- ✓ Se extendió subbase granular entre las abscisas del km 01+022 al km 01+095 (Se encuentra pendiente la compactación).
- ✓ Cereo a mano de la subbase extendida con oficios varios.
- ✓ Se compacta subbase granular entre las abscisas del km 01+022 al km 01+050.
- ✓ Se extendió subbase granular entre las abscisas del km 01+095 al km 01+105 (Se encuentra pendiente la compactación).
- ✓ Se inicia excavación de encole de box del PR2+600.
- ✓ Cereo a mano de la subbase extendida con oficios varios.
- ✓ Se compacta subbase granular entre las abscisas del km 01+095 al km 01+105.

Tabla 6. Etapa de construcción

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	2,203,750,687.90	1,740,534,967	24,463,214	$ 463,215,721
Caracterizacion del corredor	4,800,000.00	$ 0	$ 0	$ 4,800,000
Estudios y diseños + IVA	22,076,880.00	$ 0	$ 0	$ 22,076,880
Obras Compensación Ambiental	0.00	$ 0	$ 0	$ 0
PMT Plan manejo transito	6,866,816.00	$ 0	$ 0	$ 6,866,816
TOTAL	2,237,494,383.90	1,740,534,967	24,463,214	$ 496,959,417

Fuente: 1 Valores ejecutados no facturados



Extendida de material



Extendida de material



Topografia



Explanación

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Las actividades no previstas fueron perfeccionadas por el municipio desde el mes de abril 2023, dichas actividades de explanación de la calzada de acuerdo con lo establecido en el diseño geométrico.

El estado Actual del ítem no previsto corresponde al siguiente con corte al mes de octubre del 2023:

	Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Actualizada	Cantidad Ejecutada	% Ejecutado
NP01	210.1.1	Excavación en material común de la explanación y canales	m3	1.069,95	1.069,95	100%

El avance presentado con el Seguimiento ítems no previstos corresponde al cobro realizado con el acta parcial No. 2, la cual presentada el pasado 29 de noviembre del 2023.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

La interventoría ha realizado seguimiento detallado de la ejecución de la obra y ha analizado los diferentes factores que han impactado el desarrollo del proyecto, el contratista a través de un comunicado del mes de diciembre solicitó la ampliación del plazo de dos meses (2). soportado Que, el CONSORCIO SITIONUEVO 34 ha venido presentando una serie de dificultades a la hora de materializar las actividades de obra contractuales; teniendo en cuenta, que se presentaron inconvenientes con el ingreso de los recursos del Anticipo a la Fiduciaria, por inconsistencias en los deferentes tramites internos de la misma entidad FIDUCIARIA, tramites que postergaron a gran medida el desembolso de dichos recursos, los cuales, son de gran importancia para el correcto desarrollo del proyecto.

Debido a las diferentes afectaciones generadas para el ingreso de materiales y maquinaria a la obra, obras complementarias pero necesarias para garantizar la estabilidad del proyecto, precipitaciones presentadas a lo largo del desarrollo del mismo, escasez de materiales por baja producción a causa de las precipitaciones, estudió e implementación de rutas alternativas para el ingreso de vehículos tipo pesado y materiales al proyecto en aras de poder dar inicio a etapas significativas del proyecto, lo que nos generó atrasos relevantes por las precipitaciones presentadas en el mes de agosto y cierres viales por manifestaciones sociales que impactaron el ingreso de los materiales.

Por lo tanto, se avaló la prórroga por dos meses (2), dejando la salvedad que existe atrasos que corresponden a su comportamiento y a los bajos rendimientos por falta

de recursos o manejo de la programación por parte del contratista, por lo que las consecuencias que resulten por el presunto incumplimiento son de su entera responsabilidad. Así mismo, la aceptación de la prórroga busca cumplir los fines del estado a través de la ejecución de las obras, así mismo, se consideró que el contratista cuenta con la logística y el equipo para terminar las obras y que la prórroga no genera mayores costos para el municipio ni para a INVIAS.

A continuación, presentamos el estado del contrato:

Tabla 7. Estado del contrato.

CONTRATO. CORTE DE ENERO- 2024 (Valores en Básico de obra: $ 2,203,750,687.90)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
3	29/11/2023 AL 22/12/2023	EJECUTADO	$ 281,159,628	13%	EJECUTADO	$ 1,740,534,967	79.0%
		PROGRAMADO	$ 2,203,750,000	98%	PROGRAMADO	$ 2,156,838,820	97.9%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 1,922,590,372	86%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 416,303,853	19%

Fuente: Propia

A la fecha del presente informe el contratista mantiene un atraso acumulado del 19% teniendo en cuenta que, para el mes de enero del 2024, se tenía programado un total del 97.9% de la obra y ha ejecutado un 79% acumulado. No obstante, se precisa que el avance de la obra reportado por la interventoría en el presente documento, tiene en cuenta el pavimento hidráulico ejecutado y que se encuentra en observación, sin embargo, este reporte puede verse afectado de acuerdo con el resultado de los ensayos de laboratorio que se encuentran realizando, por lo que no se puede entender como recibo a satisfacción por parte de la interventoría la obra ejecutada.

Mediante el comunicado C-T-132-048-2024 del 22 de enero 2024, Atrasos de Ejecución de Obra, Mediante el presente comunicado, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 de 2022 para la supervisión, seguimiento y control del convenio del Asunto del cual derivo el contrato de obra No. LP-007-2022 hace nuevamente un llamado de atención al Contratista de Obra, teniendo en cuenta aún persiste el incumplimiento del Plan de Continencia presentado con la solicitud de prorroga No. 5 del contrato, lo cual ha conllevado a aumentos en los atrasos en la ejecución de las actividades de obra.

CONTRATO LP-007-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."



SITIONUEVO: RODADERO - SARAITE

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

ENERO 2024

CONTENIDO

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

CONTRATO
“LP-007-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.””

ENERO- 2024

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **4-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA DESDE EL CASCO URBANO DE SITIO NUEVO- SECTOR SARCITA EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **53** del **29-dic-23** al **4-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE SITIONUEVO al sector de RODEO y con el Sector de SARCITA en el Municipio de SITIONUEVO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial 6.0km del corredor.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	**CONSORCIO SITIO NUEVO 34 Nit. 901.643.731-3**	INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES:	**LEAN CONSTRUCCIONES S.A.S (60%) Nit: 900.927.262-7- PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL LA FE (40%)Nit: 901.574.917-1**	INTEGRANTES:	**VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No.	**LP-007-2022**	CONTRATO No.	**976 del 2022**
FECHA DE INICIO:	**26-dic-22**	FECHA DE INICIO:	**2-nov-22**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-dic-22**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**Hasta 31-jul-2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**29-feb-24**	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-24**
VALOR INICIAL:	**$ 2.237.494.383,90**	VALOR INICIAL:	**$ 2.886.663.801,00**
VALOR ADICIONES:	**$ -**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
VALOR ACUMULADO:	**$ 2.237.494.383,90**	VALOR ACUMULADO:	**$ 2.886.663.801,00**
		VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 972.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 366.071.753	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 605.928.247	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 320.060.362
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.078.603.439

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.237.494.383,90	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.109.927.910,50	94,30%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.716.071.753,28	76,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (393.856.157,22)	-17,60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.109.927.910,50	94,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.716.071.753,28	76,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (393.856.157,22)	-17,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.727.727,27	0,52%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.376.398,01	1,09%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 3 correspondiente al periodo comprendido entre el 28-NOV-2023 AL 23-DIC-2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.808.060.362,26	62,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.808.060.362,26	62,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035164 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 13 del contrato de Interventoriacorespondiente de NOVIEMBRE del 2023.
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035165 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 14 del contrato de Interventoriacorespondiente de DICIEMBRE del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.118.747.192
Amortizado $	$ 401.287.032
Saldo $	$ 717.460.160

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	**$ -**
Amortizado $	**$ -**
Saldo $	**$ -**

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Piviay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Piviay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 94,30%
Meta Física Ejecutada %: 76,70%
Avance o Atraso Físico %: -17,60%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	0,90			0,90	90,0%
	Pavimento Rigido										
** 1	Explanaciones	m3	1069,95			Prog	1069,95			1069,95	100,0%
						Ejec	1069,95			1069,95	100,0%
** 2	Sub-Base Granular	m3	1181,34			Prog	1181,34			1181,34	100,0%
						Ejec	919,10			919,10	77,8%
** 3	Pavimento Rigido	ml	1016			Prog	951,44			951,44	93,6%
						Ejec	952,00			952,00	93,7%
** 4	Box Coulvert	und	5			Prog	5,00			5,00	100,0%
						Ejec	1,26			1,26	25,2%
*	Caracterización Vial	km	6			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1846-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cilindro vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	0
Volqueta doble troque	1	0
Volqueta sencilla	2	0
Carrotanque	2	0
Retrocargador		1
Minicargador		1
Mixer		3
Total	7	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SITIONUEVO - RODEO - SARCITA (K0+000 al K1+100)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: CIENAGA - MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
EMPRESAS CALISAS DEL MAGDALENA SAS	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa EMPRESAS CALISAS DEL MAGDALENA SAS (R..M 20354 y L.A 3616 de 2015).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre el contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual ide nti ficará los

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por Interventoria

OBSERVACIONES:
La Interventoría continúa a la espera de la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre la No objeción y/o Conformidad del PAGA, el cual se radicó el 1 de diciembre de 2023. Actualmente el contratista tiene pendiente el ajuste de 2 informes mensuales presentados y los demás pendientes a la fecha, también se está a la espera por parte del municipio de la minuta de prórroga del contrato de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	18	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 32

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 7 # 5-23, barrio centro

OBSERVACIONES:
Durante la semana el Contratista no presentó lo informes sociales ajustados requeridos el 15 de diciembre de 2023 por parte de la Interventoría mediante correo electrónico.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **4-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA DESDE EL CASCO URBANO DE SITIO NUEVO- SECTOR SARCITA EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **53** del **29-dic-23** al **4-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE SITIONUEVO al sector de RODEO y con el Sector de SARCITA en el Municipio de SITIONUEVO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial 6.0km del corredor.

GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.. Se realiza la Intalación de Pavimento Hidraulico Premezclado entre el PR1+000 al PR1+018 Costado Izquierdo
2. Se suspenden actividades de obra desde el pasado 30 de diciembre del 2023, debido a las festividades de fin de año.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Reiniciar y Continuar con la Instalación y Compactación de Sub-base Granular
2. Reiniciar y Continuar Actividades de Instalación de Pavimento Hidraulico con concreto premezclado
3. Reiniciar la Construcción de las Obras Hidraulicas
4. Iniciar la Construcción de Bordillos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SITIONUEVO - RODEO - SARCITA (K0+000 al K1+100)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	951,44 m	93,65%	94%
	Ejecutado	952,00 m	93,70%	94%
SBG	programado	1181,34 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	919,10 m3	77,80%	78%
Explanación (Afirmado)	Programado	1069,95 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1069,95 m3	100,00%	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	5,00 und	0,00%	100%
	Ejecutado	1,26 und	0,00%	25%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de Pavimento Hidraulico



Instalación de Pavimento Hidraulico



Instalación de Pavimento Hidraulico

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 94,30%
Ejecutado: 76,70%
Atraso: 17,60%
Nota: El porcentaje de la programación de la obra se ajusta de acuerdo con la reprogramacion No. 5, la cual se tramita teniendo en cuenta la solicitud de Prorroga No. 5 del contrato de obra.
* Se viabiliza la solicitud de prorroga No. 5 del contrato de obra con un plazo hasta el 29 de febrero del 2024.
* Mediante comunciado C-T-132-543-2023 del 21 de octubre del 2023, la Interventoria recomendo al Municipio de SITIONUEVO iniciar el proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula 16. CLAUSULA PENAL, como resultado del comportamiento del Contratista de Obra relacionado con el constante presunto incumplimiento de sus Obligaciones contractuales, por causas imputables únicamente a su responsabilidad, debido a los bajos rendimientos en la ejecución de la Etapa Constructiva, y la parálisis en la ejecución de la obra, lo cual puede generar un posible incumplimiento del objeto contractual en el plazo restante del contrato.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, a los bajos rendimientos y a la constante paralisis de actividades de obra; por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 4 del contrato se mantienen los atrasos, lo que conlleva a la necesidad de realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* Se ha requerido al contratista de obra en reiteradas oportunidades realizar un correcto acopio de los materiales de obra, con el fin de evitar la contaminación de los mismos con materiales externos, los cuales pueden afectar la calidad de la obra ejecutada, por lo cual, la Interventoria mantendra estricto control de los materiales a utilizar en la ejecución de la obra.
* Mediante comunicado C-T-132-667-2023 del 04 de diciembre del 2023, la Interventoria solicitó nuevamente al contratista de obra reiniciar las actividades de construcción de las obras hidráulicas y de pavimento, y presentar el ajuste del Plan de Continencia presentado con la solicitud de prorroga No. 4 del contrato, en donde se establezcan claramente los mecanismo a implementar (mano de obra, maquinaria, materiales y equipos) que le permitan dar cumplimiento con el objeto contractual en el plazo actualizado, teniendo en cuenta que solo se cuenta con aproximadamente 26 días para la terminación del contrato, por lo que de mantenerse la suspensión de actividades constructivas y/o los bajos rendimientos en la ejecución de la obra, se podrá constituir un posible incumplimiento del objeto contractual por parte del contratista de obra, lo cual es totalmente atribuible al CONSORCIO SITIONUEVO34.
* Mediante el Comunicado C-T-132-671-2023 del 05 de diciembre del 2023, la Interventoria como resultado del comportamiento del Contratista de Obra relacionado con el constante presunto incumplimiento de sus Obligaciones contractuales, por causas imputables únicamente a su responsabilidad, debido a los bajos rendimientos en la ejecución de la Etapa Constructiva, y la parálisis en la ejecución de la obra, lo cual puede generar un posible incumplimiento del objeto contractual en el plazo restante del contrato, recomendo nuevamente al municipio de SITIONUEVO iniciar el proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la **Cláusula 16. CLAUSULA PENAL.**

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **11-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA DESDE EL CASCO URBANO DE SITIO NUEVO- SECTOR SARCITA EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **54** del **5-ene-24** al **11-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE SITIONUEVO al sector de RODEO y con el Sector de SARCITA en el Municipio de SITIONUEVO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial 6.0km del corredor.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	**CONSORCIO SITIO NUEVO 34 Nit. 901.643.731-3**	INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES:	**LEAN CONSTRUCCIONES S.A.S (60%) Nit: 900.927.262-7- PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL LA FE (40%)Nit: 901.574.917-1**	INTEGRANTES:	**VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No.	**LP-007-2022**	CONTRATO No.	**976 del 2022**
FECHA DE INICIO:	**26-dic-22**	FECHA DE INICIO:	**2-nov-22**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-dic-22**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**Hasta 31-jul-2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**29-feb-24**	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31-jul-24**
VALOR INICIAL:	**$ 2.237.494.383,90**	VALOR INICIAL:	**$ 2.886.663.801,00**
VALOR ADICIONES:	**$ -**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
VALOR ACUMULADO:	**$ 2.237.494.383,90**	VALOR ACUMULADO:	**$ 2.886.663.801,00**
		VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 972.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 366.622.979	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 605.377.021	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 362.960.024
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.035.703.777

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.237.494.383,90	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.121.655.637,77	94,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.716.622.979,28	76,72%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (405.032.658,49)	-18,10%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.121.655.637,77	94,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.716.622.979,28	76,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (405.032.658,49)	-18,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.727.727,27	0,52%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 551.226,00	0,02%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 3 correspondiente al periodo comprendido entre el 28-NOV-2023 AL 23-DIC-2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.850.960.024,19	64,12%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.850.960.024,19	64,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,32%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035164 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 13 del contrato de Interventoriacorespondiente de NOVIEMBRE del 2023.
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035165 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 14 del contrato de Interventoriacorespondiente de DICIEMBRE del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.118.747.192
Amortizado $	$ 401.287.032
Saldo $	$ 717.460.160

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Piviay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Piviay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 94,82%
Meta Física Ejecutada %: 76,72%
Avance o Atraso Físico %: -18,10%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	0,90			0,90	90,0%
	Pavimento Rigido										
** 1	Explanaciones	m3	1069,95			Prog	1069,95			1069,95	100,0%
						Ejec	1069,95			1069,95	100,0%
** 2	Sub-Base Granular	m3	1181,34			Prog	1181,34			1181,34	100,0%
						Ejec	919,10			919,10	77,8%
** 3	Pavimento Rigido	ml	1016			Prog	960,36			960,36	94,5%
						Ejec	952,00			952,00	93,7%
** 4	Box Coulvert	und	5			Prog	5,00			5,00	100,0%
						Ejec	1,26			1,26	25,2%
*	Caracterización Vial	km	6			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1846-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cilindro vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	0
Volqueta doble troque	1	0
Volqueta sencilla	2	0
Carrotanque	2	0
Retrocargador		1
Minicargador		1
Mixer		3
Total	7	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SITIONUEVO - RODEO - SARCITA (K0+000 al K1+100)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CIENAGA - MAGDALENA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	EMPRESAS CALISAS DEL MAGDALENA SAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa EMPRESAS CALISAS DEL MAGDALENA SAS (R..M 20354 y L.A 3616 de 2015).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre el contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual ide nti ficará los

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por Interventoria

OBSERVACIONES:
La Interventoría continúa a la espera de la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre la No objeción y/o Conformidad del PAGA, el cual se radicó el 1 de diciembre de 2023. Actualmente el contratista tiene pendiente el ajuste de 2 informes mensuales presentados y los demás pendientes a la fecha. La obra cuenta con una minuta de prórroga por dos meses (2) hasta el 29 de febrero de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 7 # 5-23, barrio centro

OBSERVACIONES:
El 10 de enero de 2024 la Interventoría remite al Contratista correo electrónico teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido los informes sociales ajustados y/o complementados de los meses de abril a septiembre de de noviembre de 2023 conforme a las observaciones remitidas en el correo del pasado 15 de diciembre de 2023; por local, se solicitó al Contratista la remisión de los mismos, y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 a la mayor brevedad; a fin de remitir los informes a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS evitando mayores retrasos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **11-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA DESDE EL CASCO URBANO DE SITIO NUEVO- SECTOR SARCITA EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **54** del **5-ene-24** al **11-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE SITIONUEVO al sector de RODEO y con el Sector de SARCITA en el Municipio de SITIONUEVO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial 6.0km del corredor.

GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.. Se realiza Explanación de la Calzada para estructura del Pavimento Hidraulico Premezclado entre el PR1+040 al PR1+100
2. Relleno Superior Box Coulvert PR1+155
3. Se reinician las actividades de obra desde el pasado 09 de enero del 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Reiniciar y Continuar con la Instalación y Compactación de Sub-base Granular
2. Reiniciar y Continuar Actividades de Instalación de Pavimento Hidraulico con concreto premezclado
3. Reiniciar la Construcción de las Obras Hidraulicas
4. Iniciar la Construcción de Bordillos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SITIONUEVO - RODEO - SARCITA (K0+000 al K1+100)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	960,36 m	94,52%	95%
	Ejecutado	952,00 m	93,70%	94%
SBG	programado	1181,34 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	919,10 m3	77,80%	78%
Explanación (Afirmado)	Programado	1069,95 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1069,95 m3	100,00%	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	5,00 und	0,00%	100%
	Ejecutado	1,26 und	0,00%	25%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Explnacion de la Calzada



Relleno Box Coulvert PR1+155



Relleno Box Coulvert PR1+155

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
  Programado: 94,82%
  Ejecutado: 76,72%
  Atraso: 18,10%
  Nota: El porcentaje de la programación de la obra se ajusta de acuerdo con la reprogramacion No. 5, la cual se tramita teniendo en cuenta la solicitud de Prorroga No. 5 del contrato de obra.
* Se viabiliza la solicitud de prorroga No. 5 del contrato de obra con un plazo hasta el 29 de febrero del 2024.
* Mediante comunciado C-T-132-543-2023 del 21 de octubre del 2023, la Interventoria recomendo al Municipio de SITIONUEVO iniciar el proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula 16. CLAUSULA PENAL, como resultado del comportamiento del Contratista de Obra relacionado con el constante presunto incumplimiento de sus Obligaciones contractuales, por causas imputables únicamente a su responsabilidad, debido a los bajos rendimientos en la ejecución de la Etapa Constructiva, y la parálisis en la ejecución de la obra, lo cual puede generar un posible incumplimiento del objeto contractual en el plazo restante del contrato.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, a los bajos rendimientos y a la constante paralisis de actividades de obra; por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 4 del contrato se mantienen los atrasos, lo que conlleva a la necesidad de realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* Se ha requerido al contratista de obra en reiteradas oportunidades realizar un correcto acopio de los materiales de obra, con el fin de evitar la contaminación de los mismos con materiales externos, los cuales pueden afectar la calidad de la obra ejecutada, por lo cual, la Interventoria mantendra estricto control de los materiales a utilizar en la ejecución de la obra.
* Mediante comunicado C-T-132-667-2023 del 04 de diciembre del 2023, la Interventoria solicitó nuevamente al contratista de obra reiniciar las actividades de construcción de las obras hidráulicas y de pavimento, y presentar el ajuste del Plan de Continencia presentado con la solicitud de prorroga No. 4 del contrato, en donde se establezcan claramente los mecanismo a implementar (mano de obra, maquinaria, materiales y equipos) que le permitan dar cumplimiento con el objeto contractual en el plazo actualizado, teniendo en cuenta que solo se cuenta con aproximadamente 26 días para la terminación del contrato, por lo que de mantenerse la suspensión de actividades constructivas y/o los bajos rendimientos en la ejecución de la obra, se podrá constituir un posible incumplimiento del objeto contractual por parte del contratista de obra, lo cual es totalmente atribuible al CONSORCIO SITIONUEVO34.
* Mediante el Comunicado C-T-132-671-2023 del 05 de diciembre del 2023, la Interventoria como resultado del comportamiento del Contratista de Obra relacionado con el constante presunto incumplimiento de sus Obligaciones contractuales, por causas imputables únicamente a su responsabilidad, debido a los bajos rendimientos en la ejecución de la Etapa Constructiva, y la parálisis en la ejecución de la obra, lo cual puede generar un posible incumplimiento del objeto contractual en el plazo restante del contrato, recomendo nuevamente al municipio de SITIONUEVO iniciar el proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la **Cláusula 16. CLAUSULA PENAL.**

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **18-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA DESDE EL CASCO URBANO DE SITIO NUEVO- SECTOR SARCITA EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **55** del **12-ene-24** al **18-ene-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE SITIONUEVO al sector de RODEO y con el Sector de SARCITA en el Municipio de SITIONUEVO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial 6.0km del corredor.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SITIO NUEVO 34 Nit. 901.643.731-3	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
INTEGRANTES:	LEAN CONSTRUCCIONES S.A.S (60%) Nit: 900.927.262-7- PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL LA FE (40%)Nit: 901.574.917-1	INTEGRANTES:	VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9
CONTRATO No.	LP-007-2022	CONTRATO No.	976 del 2022
FECHA DE INICIO:	26-dic-22	FECHA DE INICIO:	2-nov-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-22	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29-feb-24	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24
VALOR INICIAL:	$ 2.237.494.383,90	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.237.494.383,90	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 972.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 366.622.979	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 605.377.021	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 405.859.686
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 992.804.115

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.237.494.383,90	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.133.383.365,04	95,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.716.622.979,28	76,72%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (416.760.385,77)	-18,63%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.133.383.365,04	95,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.716.622.979,28	76,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (416.760.385,77)	-18,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.727.727,27	0,52%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 3 correspondiente al periodo comprendido entre el 28-NOV-2023 AL 23-DIC-2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.893.859.686,13	65,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.893.859.686,13	65,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,27%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,27%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035164 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 13 del contrato de Interventoriacorespondiente de NOVIEMBRE del 2023.
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035165 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 14 del contrato de Interventoriacorespondiente de DICIEMBRE del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.118.747.192
Amortizado $	$ 401.287.032
Saldo $	$ 717.460.160

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,206,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 95,35%
Meta Física Ejecutada %: 76,72%
Avance o Atraso Físico %: -18,63%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,90			0,90	90,0%
Pavimento Rigido										
** 1 Explanaciones	m3	1069,95			Prog	1069,95			1069,95	100,0%
					Ejec	1069,95			1069,95	100,0%
** 2 Sub-Base Granular	m3	1181,34			Prog	1181,34			1181,34	100,0%
					Ejec	919,10			919,10	77,8%
** 3 Pavimento Rigido	ml	1016			Prog	969,28			969,28	95,4%
					Ejec	952,00			952,00	93,7%
** 4 Box Coulvert	und	5			Prog	5,00			5,00	100,0%
					Ejec	1,26			1,26	25,2%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1846-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cilindro vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	0
Volqueta doble troque	1	0
Volqueta sencilla	2	0
Carrotanque	2	0
Retrocargador		1
Minicargador		1
Mixer		3
Total	7	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SITIONUEVO - RODEO - SARCITA (K0+000 al K1+100)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CIENAGA - MAGDALENA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	EMPRESAS CALISAS DEL MAGDALENA SAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa EMPRESAS CALISAS DEL MAGDALENA SAS (R..M 20354 y L.A 3616 de 2015).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre el contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identi ficará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por Interventoria

OBSERVACIONES:
La Interventoría continúa a la espera de la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre la No objeción y/ o Conformidad del PAGA, el cual se radicó el 1 de diciembre de 2023. El contratista continúa con los pendientes ambientales referente a la entrega de informes mensuales. En el comité de obra realizado el 16 de enero de 2024, la interventoría nuevamente reitera el incumplimiento de esta obligación por parte del contratista, la cual ha conllevado a incumplimiento de la interventoría con el INVIAS. Así mismo, se recuerda que estos documentos son parte fundamental para lograr el recibo y liquid ación de la obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 7 # 5-23, barrio centro

OBSERVACIONES:
El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perent oria de los informes sociales ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los meses de abril, mayo, junio, j uio, agosto y septiembre de 2023, y la presentación de los informes de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han pr esentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que dichos documentos serí a remitidos el 23 de enero de 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **25-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA DESDE EL CASCO URBANO DE SITIO NUEVO- SECTOR SARCITA EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **56** del **19-ene-24** al **25-ene-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE SITIONUEVO al sector de RODEO y con el Sector de SARCITA en el Municipio de SITIONUEVO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial 6.0km del corredor.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO SITIO NUEVO 34 Nit. 901.643.731-3**

INTEGRANTES: **LEAN CONSTRUCCIONES S.A.S (60%) Nit: 900.927.262-7- PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL LA FE (40%)Nit: 901.574.917-1**

CONTRATO No. **LP-007-2022** VALOR INICIAL: **$ 2,237,494,383,90**

FECHA DE INICIO: **26-dic-22** VALOR ADICIONES: **$ -**

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **31-dic-22** VALOR ACUMULADO: **$ 2,237,494,383,90**

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **29-feb-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**

INTEGRANTES: **VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**

CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**

FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**

VALOR AMORTIZADO: **$ -**

SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 972.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 375.062.504	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 596.937.496	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 448.759.348
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 949.904.453

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2,237,494,383,90	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,145,111,092,32	95,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,725,062,504,28	77,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (420,048,588,04)	-18,77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,145,111,092,32	95,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,725,062,504,28	77,10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (420,048,588,04)	-18,77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11,727,727,27	0,52%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8,439,525,00	0,38%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 3 correspondiente al periodo comprendido entre el 28-NOV-2023 AL 23-DIC-2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,936,759,348,06	67,09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,936,759,348,06	67,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42,899,661,94	2,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42,899,661,94	2,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035164 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 13 del contrato de Interventoriacorespondiente de NOVIEMBRE del 2023.
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035165 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 14 del contrato de Interventoriacorespondiente de DICIEMBRE del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.118.747.192
Amortizado $	$ 401.287.032
Saldo $	$ 717.460.160

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,891,993,497	8,29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27,71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4,03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13,84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4,16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13,86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8,32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12,89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6,89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 95,87%
Meta Física Ejecutada % 77,10%
Avance o Atraso Físico % -18,77%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	0,90			0,90	90,0%
	Pavimento Rigido										
** 1	Explanaciones	m3	1069,95			Prog	1069,95			1069,95	100,0%
						Ejec	1069,95			1069,95	100,0%
** 2	Sub-Base Granular	m3	1181,34			Prog	1181,34			1181,34	100,0%
						Ejec	946,10			946,10	80,1%
** 3	Pavimento Rigido	ml	1016			Prog	978,20			978,20	96,3%
						Ejec	952,00			952,00	93,7%
** 4	Box Coulvert	und	5			Prog	5,00			5,00	100,0%
						Ejec	1,26			1,26	25,2%
*	Caracterización Vial	km	6			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1846-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cilindro vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	0
Volqueta doble troque	1	0
Volqueta sencilla	2	0
Carrotanque	2	0
Retrocargador		1
Minicargador		1
Mixer		3
Total	7	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SITIONUEVO - RODEO - SARCITA (K0+000 al K1+100)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CIENAGA - MAGDALENA
EMPRESAS CALISAS DEL MAGDALENA SAS

		DISPONIBLE
PERMISO MINERO:	SI	X NO
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X NO

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO:	SI	NO
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa EMPRESAS CALISAS DEL MAGDALENA SAS (R..M 20354 y L.A 3616 de 2015).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre el contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identif icar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual ide nti ficará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por Interventoria

OBSERVACIONES:
La Interventoría continúa a la espera de la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre la No objeción y/o Conformidad del PAGA, el cual se radicó el 1 de diciembre de 2023. El contratista a la fecha no ha entregado los informes mensuales, por lo cual a través de correo electrónico remitido el 24 de enero se reitera la solicitud de estos en un término no mayor a tres (3) días.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 7 # 5-23, barrio centro

OBSERVACIONES:
El 24 de enero de 2024 el Contratista remite a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **25-ene-24** (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA DESDE EL CASCO URBANO DE SITIO NUEVO- SECTOR SARCITA EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **56** del **19-ene-24** al **25-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE SITIONUEVO al sector de RODEO y con el Sector de SARCITA en el Municipio de SITIONUEVO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial 6.0km del corredor.

GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se compacta sub-base granular entre las abscisas del km 01+022 al km 01+050
2. Se extendió sub-base granular entre las abscisas del km 01+095 al km 01+105 (Se encuentra pendiente la compactación)
3. Se inicia excavacion de encole de box del PR2+600
2. Cereo a mano de la sub-base extendida con oficios varios

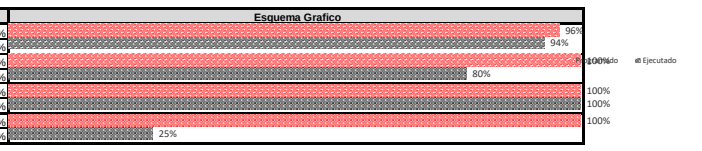
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Instalación y Compactación de Sub-base Granular
2. Reiniciar y Continuar Actividades de Instalación de Pavimento Hidraulico con concreto premezclado
3. Reiniciar la Construcción de las Obras Hidraulicas
4. Iniciar la Construcción de Bordillos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SITIONUEVO - RODEO - SARCITA (K0+000 al K1+100)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	978,20 m	96,28%	96%
	Ejecutado	952,00 m	93,70%	94%
SBG	programado	1181,34 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	946,10 m3	80,09%	80%
Explanación (Afirmado)	Programado	1069,95 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1069,95 m3	100,00%	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	5,00 und	0,00%	100%
	Ejecutado	1,26 und	0,00%	25%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cereo de SBG



Compactación de SBG



Excavacion Box Coulvert PR2+600

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 95,87%
Ejecutado: 77,10%
Atraso: 18,17%
Nota: El porcentaje de la programación de la obra se ajusta de acuerdo con la reprogramacion No. 5, la cual se tramita teniendo en cuenta la solicitud de Prorroga No. 5 del contrato de obra.
* Se viabiliza la solicitud de prorroga No. 5 del contrato de obra con un plazo hasta el 29 de febrero del 2024.
* Mediante comunciado C-T-132-543-2023 del 21 de octubre del 2023, la Interventoria recomendo al Municipio de SITIONUEVO iniciar el proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula 16. CLAUSULA PENAL, como resultado del comportamiento del Contratista de Obra relacionado con el constante presunto incumplimiento de sus Obligaciones contractuales, por causas imputables únicamente a su responsabilidad, debido a los bajos rendimientos en la ejecución de la Etapa Constructiva, y la parálisis en la ejecución de la obra, lo cual puede generar un posible incumplimiento del objeto contractual en el plazo restante del contrato.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, a los bajos rendimientos y a la constante paralisis de actividades de obra; por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 4 del contrato se mantienen los atrasos, lo que conlleva a la necesidad de realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* Se ha requerido al contratista de obra en reiteradas oportunidades realizar un correcto acopio de los materiales de obra, con el fin de evitar la contaminación de los mismos con materiales externos, los cuales pueden afectar la calidad de la obra ejecutada, por lo cual, la Interventoria mantendra estricto control de los materiales a utilizar en la ejecución de la obra.
* Mediante comunicado C-T-132-667-2023 del 04 de diciembre del 2023, la Interventoria solicitó nuevamente al contratista de obra reiniciar las actividades de construcción de las obras hidráulicas y de pavimento, y presentar el ajuste del Plan de Continencia presentado con la solicitud de prorroga No. 4 del contrato, en donde se establezcan claramente los mecanismo a implementar (mano de obra, maquinaria, materiales y equipos) que le permitan dar cumplimiento con el objeto contractual en el plazo actualizado, teniendo en cuenta que solo se cuenta con aproximadamente 26 días para la terminación del contrato, por lo que de mantenerse la suspensión de actividades constructivas y/o los bajos rendimientos en la ejecución de la obra, se podrá constituir un posible incumplimiento del objeto contractual por parte del contratista de obra, lo cual es totalmente atribuible al CONSORCIO SITIONUEVO34.
* Mediante el Comunicado C-T-132-671-2023 del 05 de diciembre del 2023, la Interventoria como resultado del comportamiento del Contratista de Obra relacionado con el constante presunto incumplimiento de sus Obligaciones contractuales, por causas imputables únicamente a su responsabilidad, debido a los bajos rendimientos en la ejecución de la Etapa Constructiva, y la parálisis en la ejecución de la obra, lo cual puede generar un posible incumplimiento del objeto contractual en el plazo restante del contrato, recomendo nuevamente al municipio de SITIONUEVO iniciar el proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la **Cláusula 16. CLAUSULA PENAL.**

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520227284 CND

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **18-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA DESDE EL CASCO URBANO DE SITIO NUEVO- SECTOR SARCITA EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **55** del **12-ene-24** al **18-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE SITIONUEVO al sector de RODEO y con el Sector de SARCITA en el Municipio de SITIONUEVO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial 6.0km del corredor.

GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se extendió sub-base granular entre las abscisas del km 01+022 al km 01+095 (Se encuentra pendiente la compactación)
2. Cereo a mano de la sub-base extendida con oficios varios

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Instalación y Compactación de Sub-base Granular
2. Reiniciar y Continuar Actividades de Instalación de Pavimento Hidraulico con concreto premezclado
3. Reiniciar la Construcción de las Obras Hidraulicas
4. Iniciar la Construcción de Bordillos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SITIONUEVO - RODEO - SARCITA (K0+000 al K1+100)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	969,28 m	95,40%	95%
	Ejecutado	952,00 m	93,70%	94%
SBG	programado	1181,34 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	919,10 m3	77,80%	78%
Explanación (Afirmado)	Programado	1069,95 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1069,95 m3	100,00%	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	5,00 und	0,00%	100%
	Ejecutado	1,26 und	0,00%	25%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cereo de SBG



Cereo de SBG

Cereo de SBG

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
  Programado: 95,35%
  Ejecutado: 76,72%
  Atraso: 18,63%
  Nota: El porcentaje de la programación de la obra se ajusta de acuerdo con la reprogramacion No. 5, la cual se tramita teniendo en cuenta la solicitud de Prorroga No. 5 del contrato de obra.
* Se viabiliza la solicitud de prorroga No. 5 del contrato de obra con un plazo hasta el 29 de febrero del 2024.
* Mediante comunciado C-T-132-543-2023 del 21 de octubre del 2023, la Interventoria recomendo al Municipio de SITIONUEVO iniciar el proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula 16. CLAUSULA PENAL, como resultado del comportamiento del Contratista de Obra relacionado con el constante presunto incumplimiento de sus Obligaciones contractuales, por causas imputables únicamente a su responsabilidad, debido a los bajos rendimientos en la ejecución de la Etapa Constructiva, y la parálisis en la ejecución de la obra, lo cual puede generar un posible incumplimiento del objeto contractual en el plazo restante del contrato.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, a los bajos rendimientos y a la constante paralisis de actividades de obra; por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 4 del contrato se mantienen los atrasos, lo que conlleva a la necesidad de realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* Se ha requerido al contratista de obra en reiteradas oportunidades realizar un correcto acopio de los materiales de obra, con el fin de evitar la contaminación de los mismos con materiales externos, los cuales pueden afectar la calidad de la obra ejecutada, por lo cual, la Interventoria mantendra estricto control de los materiales a utilizar en la ejecución de la obra.
* Mediante comunicado C-T-132-667-2023 del 04 de diciembre del 2023, la Interventoria solicitó nuevamente al contratista de obra reiniciar las actividades de construcción de las obras hidráulicas y de pavimento, y presentar el ajuste del Plan de Continencia presentado con la solicitud de prorroga No. 4 del contrato, en donde se establezcan claramente los mecanismo a implementar (mano de obra, maquinaria, materiales y equipos) que le permitan dar cumplimiento con el objeto contractual en el plazo actualizado, teniendo en cuenta que solo se cuenta con aproximadamente 26 días para la terminación del contrato, por lo que de mantenerse la suspensión de actividades constructivas y/o los bajos rendimientos en la ejecución de la obra, se podrá constituir un posible incumplimiento del objeto contractual por parte del contratista de obra, lo cual es totalmente atribuible al CONSORCIO SITIONUEVO34.
* Mediante el Comunicado C-T-132-671-2023 del 05 de diciembre del 2023, la Interventoria como resultado del comportamiento del Contratista de Obra relacionado con el constante presunto incumplimiento de sus Obligaciones contractuales, por causas imputables únicamente a su responsabilidad, debido a los bajos rendimientos en la ejecución de la Etapa Constructiva, y la parálisis en la ejecución de la obra, lo cual puede generar un posible incumplimiento del objeto contractual en el plazo restante del contrato, recomendo nuevamente al municipio de SITIONUEVO iniciar el proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la **Cláusula 16. CLAUSULA PENAL.**

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **1-feb-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA DESDE EL CASCO URBANO DE SITIO NUEVO- SECTOR SARCITA EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **57** del **26-ene-24** al **1-feb-24** Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE SITIONUEVO al sector de RODEO y con el Sector de SARCITA en el Municipio de SITIONUEVO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial 6.0km del corredor.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SITIO NUEVO 34 Nit. 901.643.731-3	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
INTEGRANTES:	LEAN CONSTRUCCIONES S.A.S (60%) Nit: 900.927.262-7- PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL LA FE (40%)Nit: 901.574.917-1	INTEGRANTES:	VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9
CONTRATO No.	LP-007-2022	CONTRATO No.	976 del 2022
VALOR INICIAL:	$ 2.237.494.383,90	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	26-dic-22	FECHA DE INICIO:	2-nov-22
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-22	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024
VALOR ACUMULADO:	$ 2.237.494.383,90	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29-feb-24	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24
		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 972.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 390.534.967	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 581.465.033	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 491.659.010
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 907.004.791

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.237.494.383,90	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.156.838.819,59	96,40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.740.534.966,78	77,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (416.303.852,81)	-18,61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.156.838.819,59	96,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.740.534.966,78	77,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (416.303.852,81)	-18,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.727.727,27	0,52%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.472.462,50	0,69%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 3 correspondiente al periodo comprendido entre el 28-NOV-2023 AL 23-DIC-2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.979.659.010,00	68,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.979.659.010,00	68,58%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,17%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035164 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 13 del contrato de Interventoriacorespondiente de NOVIEMBRE del 2023.
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035165 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 14 del contrato de Interventoriacorespondiente de DICIEMBRE del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.118.747.192
Amortizado $	$ 401.287.032
Saldo $	$ 717.460.160

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 96,40% Avance o Atraso Físico %: -18,61%
Meta Física Ejecutada %: 77,79%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,90			0,90	90,0%
Pavimento Rigido										
** 1 Explanaciones	m3	1069,95			Prog	1069,95			1069,95	100,0%
					Ejec	1069,95			1069,95	100,0%
** 2 Sub-Base Granular	m3	1181,34			Prog	1181,34			1181,34	100,0%
					Ejec	995,60			995,60	84,3%
** 3 Pavimento Rigido	ml	1016			Prog	987,12			987,12	97,2%
					Ejec	952,00			952,00	93,7%
** 4 Box Coulvert	und	5			Prog	5,00			5,00	100,0%
					Ejec	1,26			1,26	25,2%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministractivo No. 1846-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cilindro vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	0
Volqueta doble troque	1	0
Volqueta sencilla	2	0
Carrotanque	2	0
Retrocargador		0
Minicargador		1
Mixer		0
Total	7	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SITIONUEVO - RODEO - SARCITA (K0+000 al K1+100)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CIENAGA - MAGDALENA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	EMPRESAS CALISAS DEL MAGDALENA SAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa EMPRESAS CALISAS DEL MAGDALENA SAS (R..M 20354 y L.A 3616 de 2015).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre el contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual ide nti ficará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por Interventoria

OBSERVACIONES:
La Interventoría remite oficio de incumplimiento ambiental mediante comunicado C -T-132-072-2024 del 30 de enero de 2024, en el que se hace referencia a los informes ambientales y sociales mensuales de seguimiento y control pendientes con sus respectivos soportes y formatos com o está establecido en el PAGA. En cuanto a la No objeción y/o Conformidad del PAGA radicado el 1 de diciembre de 2023 a la Subdirección de Sostenibili dad, no se ha obtenido pronunciamiento.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 7 # 5-23, barrio centro

OBSERVACIONES:
Durante la semana el Contratista no presentó los soportes faltantes del informe social del mes de diciembre de 2023 solicitados mediante correo electrónico del 25 de enero de 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **1-feb-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA DESDE EL CASCO URBANO DE SITIO NUEVO- SECTOR SARCITA EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO.**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **57** del **26-ene-24** al **1-feb-24** Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE SITIONUEVO al sector de RODEO y con el Sector de SARCITA en el Municipio de SITIONUEVO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Box Culvert de diámetro interno de 1.5m*1.5m, Construcción de un (02) Box Culvert de diámetro interno de 2.0m*1.0m, Construcción de aproximadamente 1016 ml de Pavimento Hidráulico y la Caracterización Vial 6.0km del corredor.

GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se compacta sub-base granular entre las abscisas del km 01+095 al km 01+105

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Instalación y Compactación de Sub-base Granular K0+043 al K0+027
2. Reiniciar y Continuar Actividades de Instalación de Pavimento Hidraulico con concreto premezclado
3. Reiniciar la Construcción de las Obras Hidraulicas
4. Iniciar la Construcción de Bordillos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SITIONUEVO - RODEO - SARCITA (K0+000 al K1+100)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	987,12 m	97,16%	97%
	Ejecutado	952,00 m	93,70%	94%
SBG	programado	1181,34 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	995,60 m3	84,28%	84%
Explanación (Afirmado)	Programado	1069,95 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1069,95 m3	100,00%	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	5,00 und	0,00%	100%
	Ejecutado	1,26 und	0,00%	25%

Programado / Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Compatación de SBG



Compactación de SBG



Toma de Densidades

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 96,40%
Ejecutado: 77,79%
Atraso: 18,61%
Nota: El porcentaje de la programación de la obra se ajusta de acuerdo con la reprogramacion No. 5, la cual se tramita teniendo en cuenta la solicitud de Prorroga No. 5 del contrato de obra.
* Se viabiliza la solicitud de prorroga No. 5 del contrato de obra con un plazo hasta el 29 de febrero del 2024.
* Mediante comunciado C-T-132-543-2023 del 21 de octubre del 2023, la Interventoria recomendo al Municipio de SITIONUEVO iniciar el proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula 16. CLAUSULA PENAL, como resultado del comportamiento del Contratista de Obra relacionado con el constante presunto incumplimiento de sus Obligaciones contractuales, por causas imputables únicamente a su responsabilidad, debido a los bajos rendimientos en la ejecución de la Etapa Constructiva, y la parálisis en la ejecución de la obra, lo cual puede generar un posible incumplimiento del objeto contractual en el plazo restante del contrato.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, a los bajos rendimientos y a la constante paralisis de actividades de obra; por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 5 del contrato se mantienen los atrasos, lo que conlleva a la necesidad de realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* Mediante el Comunicado C-T-132-671-2023 del 05 de diciembre del 2023, la Interventoria como resultado del comportamiento del Contratista de Obra relacionado con el constante presunto incumplimiento de sus Obligaciones contractuales, por causas imputables únicamente a su responsabilidad, debido a los bajos rendimientos en la ejecución de la Etapa Constructiva, y la parálisis en la ejecución de la obra, lo cual puede generar un posible incumplimiento del objeto contractual en el plazo restante del contrato, recomendo nuevamente al municipio de SITIONUEVO iniciar el proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula 16. CLAUSULA PENAL.
* Mediante comunicado C-T-132-077-2024 del 01 de febrero del 2024, la Interventoria solicitó nuevamente al contratista de obra reiniciar las actividades de construcción de las obras hidráulicas y de pavimento, e implementar el ajuste del Plan de Continencia presentado con la solicitud de prorroga No. 5 del contrato, en donde se establezcan claramente los mecanismo a implementar (mano de obra, maquinaria, materiales y equipos) que le permitan dar cumplimiento con el objeto contractual en el plazo actualizado, teniendo en cuenta que solo se cuenta con aproximadamente 26 días para la terminación del contrato, por lo que de mantenerse la suspensión de actividades constructivas y/o los bajos rendimientos en la ejecución de la obra, se podrá constituir un posible incumplimiento del objeto contractual por parte del contratista de obra, lo cual es totalmente atribuible al CONSORCIO SITIONUEVO34.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: **OSCAR JAVIER ARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP-007-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.””

ENERO - 2024

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIO

CONTRATO No. LP-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SITIO NUEVO 34

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				ENERO																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1
				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Minicargador	EARTHFORCE - S18			I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador	ngersoll Rand - SD 70	7 TON		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I
Retrocargador	John Deere - 310G	1 m3		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador	CATERPILLAR CS-43	10 TON		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5	6	5	6	6	5	6	6

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	100.0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		0.0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: En el mes de enero se realizo cereo de sub base granular, y excavaciones.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC.72.270.303**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP-007-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.””

ENERO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIA** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SITIO NUEVO 34

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	BUSTAMANTE DIAZ JOSE JAVIER	72270303	Representante Legal	$ 1.160.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SITIONUEVO 34	$ 580.000	$ 40.400	V	MUTUAL SER	9461502176	$ 23.200	PORVENIR	9461502176	$ 92.800	$ 23.200	Exonerado	Exonerado	
2	DEL TORO LLANOS ADALBERTO JESUS	92543228	Ing. Residente	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SITIONUEVO 34	$ 1.160.000	80.800	V	MUTUAL SER	9461502176	$ 46.400	PORVENIR	9461502176	$ 185.600	$ 46.400	EXONERADO	EXONERADO	
3	JESURUM CORREDOR HAYLE EDUARDO	72275770	Ing. Ambiental	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SITIONUEVO 34	$ 1.160.000	80.800	V	SANITAS	9461502176	$ 46.400	PORVENIR	9461502176	$ 185.600	$ 46.400	EXONERADO	EXONERADO	
4	MALDONADO AREVALO HUMBERTO CARLOS	1.129.524.877	Director de Obra	$ 1.160.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SITIONUEVO 34	$ 464.000	32.300	V	SANITAS	9461502176	$ 18.600	PORVENIR	9461502176	$ 74.300	$ 18.600	EXONERADO	EXONERADO	
5	ALTAMAR ALTAMAR RONAL JOSE	1.080.013.585	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CIVILED CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 580.000	$ 40.400	V	COOSALUD	9461502176	$ 23.200	PORVENIR	9461502176	$ 92.800	$ 23.200	Exonerado	Exonerado	
6	DE ALBA MERCADO BRAYAN JADITH	1.080.017.833	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CIVILED CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 580.000	$ 40.400	V	NUEVA EPS	9461502176	$ 23.200	PORVENIR	9461502176	$ 92.800	$ 23.200	Exonerado	Exonerado	
7	RODRIGUEZ CANTILLO JUAN MANUEL	85.080.502	Ayudante	$ 1.160.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CIVILED CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 580.000	$ 40.400	V	NUEVA EPS	9461502176	$ 23.200	PORVENIR	9461502176	$ 92.800	$ 23.200	Exonerado	Exonerado	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 06 DEL MES DE ENERO 2024.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Jose Bastamante Diaz
Representante Legal de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP-007-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.””

ENERO - 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-007-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO SITIO NUEVO 34

MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1607038	Colombia Rura- Nacional	2.3.2.02.02.009.24.06	ferencias Nacionales convenio interadministrativo	LP-007-2022	$ 2,237,494,383	$ -
2023							
				TOTAL			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 2,237,494,384	$ 2,237,494,384				
								1,118,747,191		$ 1,118,747,193	$ 2,237,494,384				
1		26/12/2022 AL 17/08/2023	$ 217,588,194		$ 217,588,194	$ 108,794,097	$ 108,794,097	1,009,953,094		$ 2,128,700,287	$ 2,019,906,190				
2		18/08/2023 AL 28/11/2023	$ 303,826,242		$ 303,826,242	$ 151,913,121	$ 151,913,121	$ 858,039,973		$ 1,976,787,166	$ 1,716,079,948				
3		29/11/2023 AL 22/12/2023	$ 281,159,628		$ 281,159,628	$ 140,579,814	$ 140,579,814	$ 717,460,159		$ 717,460,161	$ 1,434,920,320				
TOTALES			**$ 802,574,064**	**$ -**	**$ 802,574,064**	**$ 401,287,032**	**$ 401,287,032**	**$ 717,460,159**	**$ -**	**$ 717,460,161**	**$ 1,434,920,320**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Subtotal básico de obra	$ 802,574,064	$ -	**$ 802,574,064**
Obras de compensación ambiental y/o complementarias		$ -	**$ -**
Estudios y/o ajuste de diseños		$ -	**$ -**
Mantenimiento periódico básico		$ -	**$ -**
Obras de compensación ambiental		$ -	**$ -**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 802,574,064	$ -	**$ 802,574,064**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CC.72.270.303

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP-007-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.””

ENERO - 2024

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SITIO NUEVO 34

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

N/A

Clase de tiempo	**ENERO**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

En el mes de enero 2024, no se presentaron lluvias

Firma

Nombre: **JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC.72.270.303**

Firma

Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP-007-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.””

ENERO - 2024

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**	**CODIGO**	**FC-C-132-010**
		EDICION	**No-02**
		FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO SITIO NUEVO 34 **CONTRATO :** LP-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O29	SITIO NUEVO RODADERO SARAITE	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+118 AL K00+175 COSTADO DERECHO.	16/12/2023	23/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29651	2.636	22.25	30.25	3.0	3.8	78%
			16/12/2023	23/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29678	2.638	22.64	30.78	3.0	3.8	79%
			16/12/2023	13/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29125	2.589	32.63	44.36	4.4	3.8	114%
			16/12/2023	13/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29362	2.610	32.65	44.39	4.4	3.8	115%
														PROMEDIO	115%
O30	SITIO NUEVO RODADERO SARAITE	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+669 AL K00+678 COSTADO IZQUIERDO K00+558 AL K00+570 COSTADO IZQUIERDO- K00+079 AL K00+118 COSTADO DERECHO.	18/12/2023	25/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29688	2.639	23.64	32.14	3.2	3.8	83%
			18/12/2023	25/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29169	2.593	25.69	34.93	3.4	3.8	90%
			18/12/2023	15/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29401	2.613	33.94	46.15	4.5	3.8	119%
			18/12/2023	15/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29784	2.647	33.78	45.93	4.5	3.8	119%
														PROMEDIO	119%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO SITIO NUEVO 34 **CONTRATO :** LP-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O31	SITIO NUEVO RODADERO SARAITE	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+669 AL K00+678 COSTADO DERECHO K00+558 AL K00+573 COSTADO DERECHO- K00+073 AL K00+079 COSTADO DERECHO.	19/12/2023	26/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29555	2.627	23.62	32.11	3.1	3.8	83%
			19/12/2023	26/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29637	2.634	23.51	31.96	3.1	3.8	82%
			19/12/2023	16/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29841	2.653	33.54	45.60	4.5	3.8	118%
			19/12/2023	16/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29562	2.628	33.62	45.71	4.5	3.8	118%
														PROMEDIO	118%
O32	SITIO NUEVO RODADERO SARAITE	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+043 AL K00+073 COSTADO DERECHO.	21/12/2023	28/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29802	2.649	24.16	32.85	3.2	3.8	85%
			21/12/2023	28/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29761	2.645	24.16	32.85	3.2	3.8	85%
			21/12/2023	18/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29361	2.610	33.54	45.60	4.5	3.8	118%
			21/12/2023	18/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29169	2.593	33.45	45.48	4.5	3.8	117%
														PROMEDIO	118%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CONSORCIO SITIO NUEVO 34 **CONTRATO :** LP-007-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O33	SITIO NUEVO RODADERO SARAITE	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+000 AL K01+022 COSTADO DERECHO - K00+043 AL K00+070 COSTADO IZQUIERDO.	28/12/2023	04/01/2024	7	15.0	15.0	50.0	29658	2.636	23.36	31.76	3.1	3.8	82%
			28/12/2023	04/01/2024	7	15.0	15.0	50.0	29784	2.647	23.64	32.14	3.2	3.8	83%
			28/12/2023	25/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29561	2.628	34.01	46.24	4.5	3.8	119%
			28/12/2023	25/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29792	2.648	34.58	47.02	4.6	3.8	121%
														PROMEDIO	120%
O34	SITIO NUEVO RODADERO SARAITE	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+000 AL K01+016 COSTADO DERECHO.	29/12/2023	05/01/2024	7	15.0	15.0	50.0	29630	2.634	23.78	32.33	3.2	3.8	83%
			29/12/2023	05/01/2024	7	15.0	15.0	50.0	29561	2.628	23.65	32.16	3.2	3.8	83%
			29/12/2023	26/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29684	2.639	34.01	46.24	4.5	3.8	119%
			29/12/2023	26/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29802	2.649	34.65	47.11	4.6	3.8	122%
														PROMEDIO	120%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	30/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SITIONUEVO 34

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 500-13 CONCRETO HIDRAULICO									
1	sábado, 16 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+118 AL K00+175 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	78.8	SI	MUESTRA No O22 7 DIAS
2	sábado, 16 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+118 AL K00+175 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	114.5	SI	MUESTRA No O22 28 DIAS
3	lunes, 18 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+669 AL K00+678 COSTADO IZQUIERDO K00+558 AL K00+570 COSTADO IZQUIERDO- K00+079 AL K00+118 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	86.5	SI	MUESTRA No O23 7 DIAS
4	lunes, 18 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+669 AL K00+678 COSTADO IZQUIERDO K00+558 AL K00+570 COSTADO IZQUIERDO- K00+079 AL K00+118 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	118.8	SI	MUESTRA No O23 28 DIAS
5	martes, 19 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+669 AL K00+678 COSTADO DERECHO K00+558 AL K00+573 COSTADO DERECHO- K00+073 AL K00+079 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	82.7	SI	MUESTRA No O24 7 DIAS
6	martes, 19 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+669 AL K00+678 COSTADO DERECHO K00+558 AL K00+573 COSTADO DERECHO- K00+073 AL K00+079 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	117.8	SI	MUESTRA No O24 28 DIAS
7	jueves, 21 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+000 AL K01+016 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	84.8	SI	MUESTRA No O25 7 DIAS
8	jueves, 21 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+000 AL K01+016 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	117.5	SI	MUESTRA No O25 28 DIAS
9	jueves, 28 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+175 AL K00+199 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	82.5	SI	MUESTRA No O26 7 DIAS
10	jueves, 28 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+175 AL K00+199 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	120.3	SI	MUESTRA No O26 28 DIAS
11	viernes, 29 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+000 AL K01+016 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	83.2	SI	MUESTRA No O27 7 DIAS
12	viernes, 29 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+000 AL K01+016 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	120.5	SI	MUESTRA No O27 28 DIAS

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP-007-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.””

ENERO - 2024

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SITIO NUEVO 34

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 26/12/2022
PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/02/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 2,237,494,383.90
VALOR ACUMULADO: $ 2,237,494,383.90 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 22,076,880.00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 22,076,880.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 223,749,438	7	10	22	1	5	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,118,747,192	7	10	22	1	5	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 447,498,877	7	10	22	31	12	25
Calidad del servicio	30%	$ 6,623,064	31	12	22	31	12	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 671,248,315.20	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101398602
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300,000,000	7	10	22	31	12	22
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101200122 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SITIO NUEVO 34

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 223,749,438	7	10	22	31	8	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,118,747,192	7	10	22	31	8	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 447,498,877	7	10	22	30	4	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,623,064	31	12	22	31	12	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 671,248,315.20	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101398602

Certificado de modificación o anexo No.: 4 07/02/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300,000,000	7	10	22	30	4	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101200122 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2 7/10/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 223,749,438	7	10	22	30	11	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,118,747,192	7	10	22	30	11	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 447,498,877	7	10	22	30	7	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,623,064	31	12	22	31	12	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 671,248,315.20	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **21-44-101398602** Seguros del Estado

Certificado de modificación o anexo No.: 5 25/08/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SITIO NUEVO 34

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 348,000,000	7	10	22	30	7	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **21-40-101200122** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3 29/08/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 223,749,438	7	10	22	29	2	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,118,747,192	7	10	22	29	2	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 447,498,877	7	10	22	30	10	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,623,064	31	12	27	31	12	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 671,248,315.20	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **21-44-101398602** 0

Certificado de modificación o anexo No.: 6 30/08/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 348,000,000	7	10	22	30	10	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **21-40-101200122** 0 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4 30/08/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 223,749,438	7	10	22	30	4	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,118,747,192	7	10	22	30	4	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 447,498,877	7	10	22	30	12	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,623,064	31	12	27	31	12	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 671,248,315.20	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **21-44-101398602** 0

Certificado de modificación o anexo No.: 8 4/12/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SITIO NUEVO 34

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 348,000,000	7	10	22	30	12	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **21-40-101200122** 0 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6 23/11/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 223,749,438	7	10	22	1	7	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,118,747,192	7	10	22	1	7	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 447,498,877	7	10	22	1	3	27
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,623,064	31	12	27	31	12	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 671,248,315.20	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **21-44-101398602** 0

Certificado de modificación o anexo No.: 8 4/12/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 348,000,000	7	10	22	1	3	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **21-40-101200122** 0 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 7 22/01/2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP-007-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.””

ENERO- 2024

Otros documentos seguimiento mensual

CONTRATO
“LP-007-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.””

ENERO - 2024

• Seguimiento a la inversión del Anticipo

MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

FECHA: 05/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA N. LP-007-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO SITIO NUEVO 34

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (26 al 31 Diciembre 2022)	VR. MES 2 (Enero 2023)	VR. MES 3 (Febrero 2023)	VR. MES 4 (26 Marzo 2023)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MANO DE OBRA, SALARIOS Y PRESTACIONES SOLCIALES		$ 20,590,439.00	$ 20,590,439.00		$ 41,180,878.00	3.7%
2	MAQUINARIA Y EQUIPOS		$ 29,974,580.00			$ 29,974,580.00	2.7%
3	TRANSPORTES		$ 124,497,666.00	$ 94,310,129.00		$ 218,807,795.00	19.6%
4	MATERIALES		$ 446,327,042.00	$ 382,456,896.00		$ 828,783,938.00	74.1%
TOTAL		**$ -**	**$ 621,389,727.00**	**$ 497,357,464.00**	**$ -**	**$ 1,118,747,191.00**	**100.0%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 08236134590 ATL

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 9 **MES:** ENERO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-007-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 0 **DE** 2023 (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo) ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

CUENTA BANCARIA No. 809-82076-4 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: BARRANQUILLA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1,118,747,191.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO SITIONUEVO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Factura	1482	15-may-23	ARENA Y GRAVAS DEL CARIBE S.A.S	$ 3,355,200.00	4	Materiales
Factura	FE109	15-may-23	DVG CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S	$ 20,331,105.30	3	Transporte de Materiales
Factura	FE No. 2148	16-may-23	RINAGUI & CIA S.A.S	$ 1,342,080.00	4	Materiales
Factura	LEAN 32	16-may-23	LEAN CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 104,166,561.00	3	Transporte de Materiales
Factura	PVR199	28-jun-23	TRANSPORTES LAUDER CORREA LTDA	$ 23,515,525.00	4	Materiales
Factura	T142	23-jun-23	G&J FERRETERIA S.A	$ 36,303,378.00	4	Materiales
Factura	1100-162380	4-jul-23	CEMENTO ARGOS S.A	$ 25,635,949.00	4	Materiales
Factura	1100-162574	6-jul-23	CEMENTO ARGOS S.A	$ 12,817,974.00	4	Materiales
Cuenta de Cobro	N/A	7-jul-23	G&J FERRETERIA S.A	$ 35,815,305.00	4	Materiales
Cuenta de Cobro	N/A	7-jul-23	TRANSPORTES LAUDER CORREA LTDA	$ 56,611,900.00	4	Materiales
Cuenta de Cobro	N/A	8-jul-23	CEMENTO ARGOS S.A	$ 25,635,950.00	4	Materiales
Factura	FE No. 2285	7-jul-23	RINAGUI & CIA S.A.S	$ 6,990,000.00	4	Materiales
Cuenta de Cobro	N/A	25-jul-23	CEMENTO ARGOS S.A	$ 51,271,899.00	4	Materiales
Cuenta de Cobro	N/A	25-jul-23	G&J FERRETERIA S.A	$ 35,741,001.00	4	Materiales
Cuenta de Cobro	N/A	25-jul-23	LEAN CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 89,100,000.00	3	Transporte de Materiales
Factura	TR 1119	8-ago-23	TRANSPORTES ISARRA S.A.S	$ 110,900,171.00	4	Materiales
Pendiente	Pendiente	11-ago-23	FERREMATERIALES M&F	$ 175,444,889.00	4	Materiales
Cuenta de Cobro	1	7-sep-23	CONSORCIO SITIONUEVO 34	$ 19,906,760.00	1	Mano de Obra
Factura	FELS 3	7-sep-23	LEAN CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 48,349,620.00	1	Mano de Obra
Factura	TR 1130	2-oct-23	TRANSPORTES ISARRA S.A.S	$ 106,511,295.00	4	Materiales
Factura	1478	18-oct-23	CONCREMOVIL	$ 103,768,000.00	4	Materiales
Factura	1509	1-dic-23	CONCREMOVIL	$ 25,232,627.00	4	Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Pago de salarios, honorarios y jornales	$ 68,256,380.00	$ 68,256,380.00	$ -	$ 68,256,380.00	$ -
2	Maquienaria y Equipos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	Transporte de Materiales	$ 213,597,666.00	$ 213,597,666.00	$ -	$ 213,597,666.00	$ -
4	Materiales	$ 836,893,145.00	$ 836,893,145.01	$ -	$ 836,893,145.01	$ (0.00)
	TOTALES	$ 1,118,747,191.00	$ 1,118,747,191.01	$ -	$ 1,118,747,191.01	$ (0.00)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: C.C 72270303

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP-007-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.””

ENERO - 2024

Seguimiento al Programa de Obra

CONTRATO
“LP-007-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.””

ENERO - 2024

Seguimiento al Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PROGRAMA DE INVERSIONES**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1846-2021 **MUNICIPIO:** SITIONUEVO **REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.** 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-007-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO SITIO NUEVO 34

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES Y/O 31/DIC/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2,237,494,383.90 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2,237,494,383.90

PLAZO ACUMULADO: DOCE (12) MESES Y CUATRO (04) DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA CONSTRUCCIÓN SEPTIEMBRE DEL 2023	12 ETAPA CONSTRUCCIÓN OCTUBRE DEL 2023	13 ETAPA CONSTRUCCIÓN NOVIEMBRE DEL 2023	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN DICIEMBRE DEL 2023	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																
Explanaciones (E),	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.69%	0.00%	0.00%	0.69%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
	$ 15,122.67			$ P	$0	$0	$0	$0	$0	**$15,122.67**	$0	$0	**$15,122.67**	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E															
				% E															
Sub-bases (SB),	$ 490,712.47	22.31%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	5.51%	16.80%	16.76%	0.00%	0.00%	16.76%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	75%
	$ 369,257.35			$ P	$0	$0	**$0.00**	**$121,263.96**	**$369,448.51**	**$369,257.35**	$0	**$0.00**	**$369,257.35**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	
				$ E															
				% E															
Bases (B),	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	**$0.00**	$0	**$0.00**	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E															
				% E															
Pavimentos (P),	$ 1,458,821.45	66.32%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	11.92%	14.54%	14.54%	14.54%	44.77%	4.32%	6.33%	13.81%	0.00%	0.00%	50%
	$ 1,525,503.14			$ P	$0	$0	$0	$0	**$262,282.60**	**$320,398.51**	**$320,398.51**	**$320,398.51**	**$986,511.73**	**$95,100.03**	**$139,571.28**	**$304,320.09**	**$0.00**	**$0.00**	
				$ E															
				% E															
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$ 250,098.98	11.37%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.73%	5.16%	13.33%	0.00%	0.00%	13.33%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ 293,866.57			$ P	$0	$0	**$0.00**	**$15,964.09**	**$113,511.89**	**$293,866.57**	**$0.00**	$0	**$293,866.57**	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E															
				% E															
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E															
				% E															
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E															
				% E															
Transportes (T)	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
	$ 0.96			$ P	$0	$0	$0	$0	$0	**$0.96**	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E															
				% E															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2,199,632.90**	**100%**																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2,203,750.69**	**0%**																	

REPROGRAMACION No. 1 **PRORROGA No. 2**
REPROGRAMACION No. 2 **ESTUDIOS Y DISEÑOS**
REPROGRAMACION No. 3 **PRORROGA No. 3**

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**6.24%**	**33.88%**	**45.32%**	**14.54%**	**14.54%**	**75.54%**	**4.32%**	**6.33%**	**13.81%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$137,228**	**$745,243**	**$998,646**	**$320,399**	**$320,398**	**$1,664,758**	**$95,100**	**$139,571**	**$304,320**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**6.24%**	**40.12%**	**45.32%**	**59.85%**	**74.39%**	**75.54%**	**79.86%**	**86.19%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$137,228**	**$882,471**	**$998,646**	**$1,319,045**	**$1,639,443**	**$1,664,758**	**$1,759,858**	**$1,899,430**	**$2,203,750**	**$2,203,750**	**$2,203,750**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 6,866.82 / $ 6,866.82	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 4,117.79 / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 18,552.00 / $ 18,552.00	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,524.88 / $ 3,524.88	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 4,800.00 / $ 4,800.00	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 37,861.49	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 6,866.82		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2,237,494.384**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 2,237,494.384**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO	TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	BARRAS	$ Valor	$ Valor
INICIAL Y PRORROGA No. 1			MODIFICACION No. 3		PRORROGA No. 3
MODIFICACION No. 1		PRORROGA No. 2			
MODIFICACION No. 2		ESTUDIOS Y DISEÑOS			

OBSERVACIONES:

El tramite de la presente REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES se fundamenta en la solicitud de prorroga No. 3 en un plazo de tres (03) meses, es decir hasta el hasta el 30 de octubre 2023, realizada por el contratista de obra mediante el comunicado de fecha 22-julio-2023, teniendo en cuenta se presentaron se presentaron dificultades para el desarrollo de las excavación sin clasificar de la explanación y canales de la subrasante, el ingreso de materiales y maquinaria a la obra debido a las constantes precipitaciones presentadas durante el mes de mayo y junio del 2023, lo cual genero bajos rendimientos en la ejecución de la obra. Con base en lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al Objeto contractual previsto en el Contrato de Obra LP-007 DE 2022, la interventoría viabiliza la Prórroga No. 3 al Contrato de obra en un plazo de tres (03) meses, es decir hasta el hasta el 30 DE JULIO o del 2023, considerando que la terminación de las obras genera seguridad y bienestar a los usuarios de la vía, aumentando la confiabilidad en la movilidad bajo condiciones seguras.

Aprueba Firma:
Nombre: **JOSE JAVIER BUSTAMENTE DIAZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08236-134590 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 22/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA** | **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 3 **DE** 29-Noviembre al 22-diciembre del 2023 (Indicar mes y año) | **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $** 303.826.242

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1846-2021 | **MUNICIPIO:** SITIONUEVO | **SEGUIMIENTO No.** 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-007-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO SITIO NUEVO 34

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES Y/O 31/DIC/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.237.494.383,90 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.237.494.383,90

PLAZO ACUMULADO: DOCE (12) MESES Y CUATRO (04) DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA CONSTRUCCIÓN SEPTIEMBRE DEL 2023	12 ETAPA CONSTRUCCIÓN OCTUBRE DEL 2023	13 ETAPA CONSTRUCCIÓN NOVIEMBRE DEL 2023	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN DICIEMBRE DEL 2023	
Explanaciones (E),	$ -	0,00%	0,43%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	0,00%	0,00%	0,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 15.122,67	0,69%	$9.413,24	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$15.122,67		$0	$15.122,67	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E							$339,64	$9.073,60							
				% E							0,02%	0,41%							
Sub-bases (SB),	$ 490.712,47	22,31%	15,46%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	5,51%	16,80%	16,76%	0,00%	0,00%	16,76%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 369.257,35	16,76%	$340.653,61	$ P	$0	$0	$0,00	$121.263,96	$369.448,51	$369.257,35	$0	$0,00	$369.257,35	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				$ E								$21.098,81	$104.368,79	$82.707,25			$53.450,33	$79.028,34	
				% E								0,96%	4,74%	3,75%			2,43%	3,59%	
Bases (B),	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			$0,00	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0,00	$0	$0,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E															
				% E								0,00%	0,00%	0,00%					
Pavimentos (P),	$ 1.458.821,45	66,32%	17,48%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	11,92%	14,54%	14,54%	14,54%	44,77%	4,32%	6,33%	3,45%	4,50%	5,85%	
	$ 1.525.503,14	69,22%	$385.316,59	$ P	$0	$0	$0	$0	$262.282,60	$320.398,51	$320.398,51	$320.398,51	$986.511,73	$95.100,03	$139.571,28	$76.080,02	$99.234,81	$129.005,26	
				$ E													$202.477,30	$182.839,29	
				% E													0,19%	8,30%	
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$ 250.098,98	11,37%	3,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,73%	5,16%	13,33%	0,00%	0,00%	13,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 293.866,57	13,33%	$67.190,62	$ P	$0	$0	$0,00	$15.964,09	$113.511,89	$293.866,57	$0,00	$0	$293.866,57	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E										$16.276,10	$31.622,52			$19.292,01	
				% E										0,74%	1,43%			0,88%	
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			$0,00	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E															
				% E															
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			$0,00	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E															
				% E															
Transportes (T)	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 0,96	0,00%	$0,00	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0,96	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E															
				% E															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2.199.632,90**	**100%**	**36,42%**																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.203.750,69**	**100,00%**	**$ 802.574,06**																

100% / 75% / 50% / 25% / 0%

REPROGRAMACION No. 1 PRORROGA No. 2 | REPROGRAMACION No. 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS | REPROGRAMACION No. 3 PRORROGA No. 3 | REPROGRAMACION No. 4 PRORROGA No. 4

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	6,24%	33,88%	45,32%	14,54%	14,54%	75,54%	4,32%	6,33%	3,45%	4,50%	5,85%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$137.228	$745.243	$998.646	$320.399	$320.399	$1.664.758	$95.100	$139.571	$76.080	$99.235	$129.005
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	6,24%	40,12%	45,32%	59,85%	74,39%	75,54%	79,86%	86,19%	89,64%	94,15%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$137.228	$882.471	$998.646	$1.319.045	$1.639.443	$1.664.758	$1.759.858	$1.899.430	$1.975.510	$2.074.744	$2.203.750
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	1,37%	4,74%	4,49%	1,43%	0,00%	11,61%	12,76%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$340	$30.172	$104.369	$98.983	$31.623	$0	$255.928	$281.160
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	1,38%	6,12%	10,61%	12,05%	12,05%	23,66%	36,42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$340	$30.512	$134.881	$233.864	$265.487	$265.487	$521.414	$802.574

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 6.866,82 / $ 6.866,82	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 4.117,79 / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 18.552,00 / $ 18.552,00	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.524,88 / $ 3.524,88	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 4.800,00 / $ 4.800,00	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 37.861,49	$ -	0%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 6.866,82		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2.237.494.384**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 2.237.494.384**	**$ 802.574,06**	**36,42%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES					
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO	TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	BARRAS	$ Valor	$ Valor
INICIAL Y PRORROGA No. 1			MODIFICACION No. 3		PRORROGA No. 3
MODIFICACION No. 1		PRORROGA No. 2	MODIFICACION No. 4		PRORROGA No. 4
MODIFICACION No. 2		ESTUDIOS Y DISEÑOS			

OBSERVACIONES:

Seguimiento al programa de inversiones No. 3 correspondiente al Acta Parcial de Obra No. 3 del periodo comprendido entre el 29-Noviembre al 22-diciembre del 2023

Aprueba Firma:
Nombre: **JOSE JAVIER BUSTAMENTE DIAZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08236-134590 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP-007-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.””

ENERO - 2024

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/01/2024 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 19
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SITIONUEVO 34

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO EN LA VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PPROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica
TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Avance de Estudios y Diseños
4- Etapa de Construcción
5- Avance de Obra
6- Documentos municipio
7- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:

1- Generalidades del Contrato de Obra

La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.

2- Alcance Físico de la Obra según Convenio

La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1846 del 2021 suscrito entre el Municipio de Sitionuevo y el INVIAS se tiene la siguiente meta física:

- Construcción de 999m de pavimento rígido.
- Construcción de nueve (9) estructura de drenaje alcantarilla 36"
- Caracterización Vial

Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseño desarrollando el Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecución de la siguiente Meta Física:

- Construcción de 1073m de pavimento rígido.
- Construcción de tres (3) estructura de drenaje Box Coulvert L6m (1.5m*1.5m 2*1m)
- Caracterización Vial

3- Avance de Estudios y Diseños

La Interventoría realiza un resumen de verificación de entrega de Estudios y Diseños, de los cuales ha hecho entrega el Contratista de Obra y se encuentran en el siguiente estado:
- Estudio de Transito: Aprobado.
- Diseño de Pavimentos: Aprobado.
- Diseño Geométrico: Aprobado.
- Estudio Hidráulico: Aprobado.
- Diseño de Estructuras: Aprobado.
- Volumen de Cantidades y Presupuesto: Se encuentra presentado al Municipio para su aprobación.

4- Etapa de Construcción,

La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de a la fecha, donde se cuenta con la ejecución de las siguientes actividades de obra:

Avance de Obra: 76,70% Vs Programado: 91,68%

Sub - Base Compactada	
Km 01+024 al km 00+027	997
Pavimento a dos carriles	
Km 00+043 al km 00+460	417
Km 00+482 al Km 00+01+016	534
Pavimento a un carril	
Km 00+479 al km 00+482 (Carril Izquierdo)	3
Km 01+016 al km 01+022 (Carril Derecho)	6
Total Pavimento	**955,5**

5- Avance de Obra

- La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo con el Programa de Inversiones, siendo estas:
 * A la fecha de la presente acta se tiene una programación del 91.68% y una ejecución del 76.70%; lo que representa un atraso acumulado del 14.98%.
 * Con respecto al plazo del contrato, se tiene un plazo de 14.33 meses es decir 430 días de los cuales han transcurrido 385 días representado en el 89.53% del contrato. Restando 45 días para la ejecución del objeto contractual, por ende la Interventoría le recomienda el Contratista de Obra tomar las medias y/o correctivos necesarios con el fin de recuperar los atrasos presentados a la fecha.

- La Interventoría manifiesta que los atrasos en la ejecución de la obra se debe principalmente a las siguientes razones:
 * De acuerdo con el plan de contingencia presentado con la prorroga No. 5 del contrato a la fecha el contratista de obra debe ir finalizando la construcción del box coulvert del PR2+2575, y haber indicado con las actividades de obra en los box coulvert del PR2+525 y PR0+470.
 * De acuerdo con el plan de contingencia presentado con la prorroga No. 5 del contrato a la fecha el contratista debió haber realizado la terminación del pavimento entre el PR1+023 al PR1+043, actividades que a la fecha se encuentran con la instalación de SBG.
 * Como se evidencia en la relación anterior, a la fecha se presenta un claro incumplimiento con la implementación del plan de contingencia presentado con la solicitud de prorroga No. 5, lo cual es imputable al contratista de obra debido a su comportamiento.
- El Contratista de Obra manifiesta que se ha venido de manera conjunta con el representante legal del consorcio estudiando los mecanismos a implementar en la ejecución de la obra para la recuperación de los atrasos presentados, por lo cual se tiene prevista la ejecución de las siguientes actividades:
 * Conformación y Compactación de SBG entre el PR0+043 al PR0+027: Inicial el día 16 de enero del 2024
 * Instalación de Concreto: Inicial el día 18 de enero del 2024
 * Construcción de Bordillos: Inicial el día 22 de enero del 2024
- La Interventoría nuevamente recuerda el inicio de las actividades constructivas de los box coulvert y el cumplimiento de los compromisos para con la ejecución de la obra, toda vez que con estos se garantiza el cumplimiento del contrato en el plazo actualizado.

5- Documentos Municipio

1. Documentos del convenio 1779/2021: Anexo Técnico, Estudios Previos, Resolución de Incorporación de Recursos del Convenio al Municipio.
2. Documentos del Contrato de Obra: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal, Pólizas y Aprobación con el Acta de Inicio y prorroga No. 1, prorroga No. 2, prorroga No. 3 . Propuesta Técnica ganadora.
3. Devolución de rendimientos financieros
4. Extractos Bancarios Diciembre del 2023
5. Devolución de GMF

La Interventoría manifiesta su preocupación debido a que el Municipio no ha atendido los diferentes requerimientos realizados para la devolución de los rendimientos financieros del convenio, lo cual ha conllevado a la instauración de derechos de petición para el cumplimiento de sus obligaciones, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta por parte de la Administración Municipal.
La Interventoría manifiesta que el INVIAS brindo su apoyo a las gestiones realizadas para lograr el cumplimiento de las obligaciones por parte del municipio, sin embargo a la fecha no se ha obtenido respuesta por este ultimo.
El INVIAS manifiesta que debido al incumplimiento de las obligaciones de la administración municipal para con la devolución de los rendimientos financieros del convenio, se recomienda supeditar el pago de cualquier desembolso de la cuenta del convenio previo al cumplimiento de la devolución de rendimiento financieros, con el fin de garantizar el cumplimiento de esta obligación.

6- Temas adicionales

1. Informes Mensuales social y ambiental:
- El Contratista de Obra manifiesta que se encuentran trabajando en estos documentos y serán enviados a mas tardar el día 15 de enero de 2024.
- La interventoría nuevamente reitera el cumplimiento de la entrega de los Informes Mensuales social y ambiental en los plazos establecidos, teniendo encuentra que el incumplimiento de esta obligación por parte del contratista ha conllevado a incumplimiento de la interventoria con el INVIAS.

Así mismo, se recuerda que estos documentos son parte fundamental para lograr el recibo y liquidación de la obra, por lo cual nuevamente se solicita dar celeridad con la presentación y aprobación de esta documentación.

2. Reparaciones de Pavimento

3. Temas Varios:

*** Descole Obra Hidráulica:** La Interventoría solicita al contratista de obra nuevamente la ejecución del descole y encole de la obra hidráulica del PR1+155, teniendo en cuenta que se debe garantizar la funcionalidad de la misma.

*** Compactación SBG:**

*** Copia Firma Balance de Obra Inicial:** La Interventoría solicita al municipio copia del documento debidamente suscrito por las partes.

*** Firma Reprogramaciones de Inversiones:** La Interventoría solicita al municipio copia del documento debidamente suscrito por las partes.

*** Firma Acta Parcial No. 3:** La Interventoría solicita al municipio copia del documento debidamente suscrito por las partes.

*** Pago Acta Parcial No. 3**
- La Interventoría manifiesta que a la fecha se adeuda el pago del acta parcial de obra No. 3 por parte de la administración municipal, el cual se encuentra con cheques suscritos y en poder de la administración municipal para su correspondiente desembolso.
- El Contratista de Obra manifiesta su preocupación por el no desembolso de los recursos del acta parcial en mención, teniendo en cuenta la necesidad de contar con un flujo económico que le permita ejecutar la obra.
- El Municipio manifiesta que dentro del proceso de empalme, se evidencio que los soportes del Acta Parcial en mención se encuentran en su totalidad y que desconoce el motivo por el cual no se realizo la autorización para la consignación de los cheques correspondientes, por lo cual a la fecha se encuentra n proceso de cambio de firmas de las cuentas, con el fin de autorizar el tramite respectivo de pago.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Informes Mensuales social y ambiental	martes, 23 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA
Conformacion y Compactacion SBG PR0+027 al PR0+043	martes, 16 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA
Inicio de Instalación de Pavimento	jueves, 18 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA
Inicio de Construccion de Bordillos	lunes, 22 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA
Reunión Municipio - Contratista - Interventoria	Por Confirmar	MUNICIPIO DE SITIONUEVO

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: Por definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jairo Florez Celin	Secretaria de Planeación	MUNICIPIO DE SITIONUEVO	
Maryuri Pereira Beltrán	Jurídico del Municipio	MUNICIPIO DE SITIONUEVO	
Rene Javier Ospina Escarlate	Residente de Obra	CONSORCIO SITIONUEVO 34	
Oscar Garzón	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	
Jefrey Melo	Residente de Interventoría	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	
Ángel E. Galindo	Residente de Interventoría	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	
Arnoldo Gil Arrieta Ortiz	Director Territorial Magdalena	INVIAS - Territorial Magdalena	
Guillermo Torres	Gestor Técnico del Contrato	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRATO
“LP-007-2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.””

ENERO- 2024

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

Enero 2024

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

➢ CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.886.663.801**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2022**
Plazo Final:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO 1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena, en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas

Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San José.

- CONVENIO 1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VÍA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero.
- CONVENIO 1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Aserradero.
- CONVENIO 1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO 1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO 1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO 1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO 1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de mayo del 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9
Modificación 1	27/10/2023	CLÁUSULA PRIMERA: - MODIFICAR el Parágrafo Segundo de la Cláusula Séptima del Contrato de Interventoría No. 976 de 2022, en el sentido de trasladar la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (300.000.000), de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2024 a la vigencia 2023, la cual para todos sus efectos legales quedara así: () "PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2022-018954 de fecha 06 de mayo del 2022, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2402, Subprograma 0600, Proyecto 0012 denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 1222 del 06 de mayo del 2022, así: vigencia 2023: $1.743.000.000 y vigencia 2024: $1.098.663.801"

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
indemnizaciones laborales					
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

PÓLIZA PARA LA MODIFICACIÓN 1:

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	02/11/2022	31/01/2025
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	02/11/2022	31/01/2025

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✔ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos-Bitácoras de Obra)

✔ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✔ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✔ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✔ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✔ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✔ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✔ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✔ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✔ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.
- ✔ Se ha buscado realizar comités con los gestores de la subdirección de sustentabilidad con el fin de dinamizar las aprobaciones de los documentos PAGAS y los informes trimestrales.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✔ A la fecha se tiene una programación del 91.4% y una ejecución del 87.88% lo que representa un atraso acumulado del 3.5%, En general, la actividad que representa el mayor peso del atraso presentado corresponde a la actividad de mantenimiento. El contratista ha informado que no ha avanzado en la actividad de mantenimiento a razón de la avería de la motoniveladora, donde no ha encontrado los repuestos necesarios para dar solución a esta problemática. Así mismo, a razón de las festividades de fin e inicio de año se han presentado inconvenientes con el suministro de materiales; por lo anterior, solicitó una prórroga hasta el 29/02/24. La interventoría consideró que las causas son enteramente imputables al contratista, no obstante, en consideración que las actividades por terminar son menores, el contratista cuenta con los recursos logísticos para terminar las obras y no se requiere mayores costos por parte del municipio y el INVIAS, se avaló la prórroga con el único fin de lograr el objeto del contrato y dar entrega de las obras a la comunidad.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 70.9% versus una ejecución del 55.13% lo que representa un atraso acumulado del 15.7%. Los atrasos presentados se deben a la dificultad del ingreso de los materiales a causa del deterioro de las vías, así mismo, el contrato de obra debe coordinar y garantizar el ingreso de materiales para las obras que el municipio de Pivijay viene realizando dentro del marco del contrato de obra MP-LP-004-2023.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✔ El contrato terminó el pasado 30/10/23 y se encuentra en proceso de entrega y recibo de obra, el constructor debe cumplir con la entrega de documentación socio ambiental, así como atender las observaciones con relación a las reparaciones de los defectos identificados.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✔ El contrato presenta un atraso grave, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 99.2% versus una ejecución del 36.2% lo que representa un atraso acumulado del 63%. Como se ha informado de manera reiterada a través de diferentes medios al municipio de Salamina y al INVIAS, el estado del contrato es crítico, el contratista no ha ingresado los recursos necesarios para lograr una ejecución de obra con rendimientos óptimos, con actividades continuas y de manera organizada; la obra se encuentra virtualmente paralizada y a pesar que la interventoría ha conminado al contratista y ha informado a la entidad contratante al respecto, no se ha definido el proceso sancionatorio que se encuentra vigente, así mismo, es esencial que el INVIAS tome acciones de apremio ante el municipio.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

- ✔ La interventoría continuará realizando seguimiento detallado a la ejecución de las obras y realizando las recomendaciones correspondientes ante el municipio y al invias, hasta la finalización del plazo en marzo de 2024.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✔ El contrato terminó el 30/8/23 su plazo contractual ejecutándose la metafísica programada, a la fecha se ha requerido al contratista realizar las actividades de remates, limpieza general de la obra, realizar las reparaciones en las algunas placas con fisuras y así mismo, ha remitido toda la información que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✔ A la fecha del presente informe se tiene una programación del 75% versus una ejecución del 66% lo que representa un atraso acumulado del 9%. El contratista ha venido aumentando los rendimientos lo que se ha reflejado en la reducción de los atrasos, no obstante, conforme a la adición de recursos a la obra el municipio deberá definir los sectores donde se ejecutarán los recursos adicionales, no obstante, dicha actividad no se ha realizado y ha ocasionado que el constructor no pueda reorientar los recursos a las actividades adicionales. La interventoría solicitó formalmente al municipio remitir la metafísica asociada a la asignación de los recursos.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 100% versus una ejecución del 76% lo que representa un atraso acumulado del 24%. El contratista viene aumentando los recursos en la ejecución de la obra, en consecuencia, el atraso se ha reducido en las presentes semanas y se espera que se continúe aumentando los rendimientos hasta igualar las curvas de programación y de ejecución. No obstante, la interventoría continuará con la recomendación de los procesos sancionatorios ante el municipio con el fin de conminar al constructor en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sábanas

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 73.9% versus una ejecución del 49.83% lo que representa un atraso acumulado del 24.1%. Si bien el constructor ha aumentado los recursos y se ha venido reduciendo los atrasos presentados, aún no se logra igualar las curvas de la programación versus la ejecución, lo que ha ocasionado que la interventoría reitere la recomendación de sanciones ante el municipio y continúa conminando al contratista solicitando el ingreso de mayores recursos logísticos, materiales y personal.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 97.9% versus una ejecución del 79%, lo que representa un atraso acumulado del 19%. Los atrasos se deben a las constantes interrupciones en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista a lo largo de la ejecución de la obra, no se ha iniciado la ejecución de los Box culvert, se paralizó la ejecución del pavimento pendiente por ejecutar y no se ha dispuestos los recursos para los sardineles, actividad que si bien no pesa dentro del avance general del contrato si toma un tiempo considerable.
- ✔ Así mismo, se encuentra en proceso sancionatorio en el municipio sin iniciar por los presuntos incumplimientos y los problemas de calidad de la obra, la interventoría se encuentra junto con el constructor buscando las alternativas técnicas más convenientes para las obras construidas que presentan defectos y deben ser corregidos por el contratista.

  El contratista deberá aumentar los recursos para terminar la obra dentro del plazo establecido en la prorroga No. 5, así mismo, el municipio debe iniciar el proceso sancionatorio recomendado por la interventoría con el fin de conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Finalmente, se recomienda fuertemente al INVIAS conminar al municipio en mantener las gestiones necesarias para la supervisión del contrato y remitir la información pendiente con relación al manejo de la cuenta conjunta.

➢ **Prediales**

No aplica

➢ **Sociales**

1. **SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero**

   El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico conminando a la presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra a la mayor brevedad, con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

   El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la solicitud de presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra MS-106-2022; el cual, a la fecha no ha sido presentado, pese a la solicitud reiterada hecha por la Interventoría. El Contratista como respuesta, solicitó reunión socioambiental para la revisión de estos pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que la fecha, el contratista de obra ha realizado la presentación a la Interventoría de los informes mensuales de abril a octubre del 2023. Sin embargo, no ha presentado el Informe Final consolidado de la Gestión Social del contrato de obra, conforme a los lineamientos que fueron remitidos preliminarmente mediante correo electrónico del 10 de octubre de 2023 y reenviados el 16 de noviembre de 2023; cuya solicitud de presentación del informe final con los respectivos anexos fue reiterada en el oficio C-T-132-632-2023 del 24 de noviembre de 2023.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Así mismo, se precisó que la revisión de la información se realiza acorde con la documentación aportada por el contratista, por lo que de no contarse con la totalidad de la misma, es posible que se reiteren o se realicen observaciones a los documentos presentados.

A fecha de corte del presente informe, el Contratista no ha presentado el Informe Final de la Gestión Social adelantada durante la ejecución de las obras, el cual es requerido para el cierre social del contrato.

2. PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas - Flores de María

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 20 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 18 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado, solicitado por la Interventoría en el correo del 20 de diciembre de 2023. Así mismo, en esta fecha remitió el informe social del mes de diciembre de 2023.

La Interventoría una vez revisado los informes, precisó al Contratista que se debía remitir de manera perentoria los soportes de cierre de las PQRS # 4 y

5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras; soportes que debían corresponder al registro de cierre de las PQRS en el formato de PQRS, conceptos técnicos emitidos como parte de las visitas realizadas con el paralelo de la evidencia fotográfica de las fisuras tanto del acta de vecindad inicial como del acta de vecindad de seguimiento. Lo anterior, dado que en los dos informes no se presentaron estos soportes.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-065-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 22 de agosto al 21 de noviembre de 2023.

3. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 22 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 16 de enero de 2024 el Contratista informó a la Interventoría que dentro de la gestión que adelantan para el cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras donde se realizó visita técnica por parte del Contratista y la Interventoría y donde se hizo levantamiento de un acta de vecindad de seguimiento en cada uno de los predios; se realizó visita a los propietarios y/o responsables de dichos predios para la entrega del concepto técnico el cual no aceptaron firmar, por lo que adelantan la gestión para reunirse con el Secretario de Obras de la Alcaldía para informarlo de la situación presentada y el trámite que se ha realizado.

La Interventoría precisó al Contratista que este es el procedimiento a seguir de acuerdo a lo establecido en el PAGA, a fin de que sean testigos de la gestión y trámites realizados, correspondientes a la visita realizada para revisar las afectaciones, revisión del acta de vecindad de inicio y elaboración de un concepto técnico a partir de lo observado entre el Acta de vecindad de inicio y lo evidenciado en la visita del 30 de junio de 2023, y así proceder al cierre de estas dos PQRS.

Por otra parte, el 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de mes noviembre ajustado y/o complementado y del mes de diciembre de 2023 que a la fecha no se habían presentado.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 25 de enero de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de diciembre de 2023 mediante oficio CO-002-2024. La Interventoría una vez revisado el informe evidenció que el registro de las PQRS presentadas en el contrato de obra, no se encuentra la PQRS # 6 remitida al Contratista el 5 de diciembre de 2023 mediante oficio C-T-132-676-2023, donde se dio traslado de la queja presentada por la señora Jhosmery Alejandra de la Cruz Santo domingo; por lo cual, se solicitó los soportes de la atención y/o cierre de la misma.

El 30 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-068-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 15 de agosto al 14 de noviembre de 2023.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de los Informes de la Gestión Social del Contrato de obra, atendiendo las solicitudes realizadas previamente por la Interventoría, a fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información social a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución de las obras; ya que a la fecha no se había presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 24 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista mediante correo electrónico la solicitud de presentación perentoria del componente social ajustado y complementado del documento PAGA del contrato obra, ya que a esta fecha no había sido presentado por el Contratista.

El 25 de enero de 2024 se solicitó nuevamente la presentación de los informes sociales de todos los meses de la etapa de ejecución de las obras de este

contrato; ya que a esta fecha no se habían presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radico ante la Alcaldía municipal de Salamina el oficio C-T-132-064-2024 donde reiteró la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al Contratista, incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra incluidas las obligaciones socioambientales. El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-071-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación del componente social del PAGA y de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado estos documentos socioambientales contractuales, pese al requerimiento realizado en el comité de obra del 16 de enero de 2024; documentos que han sido requeridos reiteradamente mediante correos, mensajes de WhatsApp, reuniones virtuales y comités de obra. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista, la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de la totalidad de los soportes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la presentación de los soportes pendientes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; ante lo cual, el Contratista solicitó reunión socioambiental para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que el contratista de obra remitió a la Interventoría los informes mensuales de mayo a agosto del 2023 y del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra, el día 30 de noviembre de 2023; de los cuales se remitieron observaciones el 1 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó de igual manera, que se debe dar cumplimiento con la lista de chequeo social informada al contratista de obra mediante los comunicados C-T-132-474-2023 del 28 de septiembre de 2023 y C-T-132-630-2023 del 24 de noviembre del 2023 y/o la lista de chequeo de los documentos de liquidación del contrato de obra; por lo que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Por su parte, el Contratista se comprometió a hacer entrega de estos documentos el día 29 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio CEMAC-ZAP-075-2024 donde presentó los informes corregidos de la Gestión social adelantada en la etapa constructiva del contrato de obra. Una vez revisados los documentos remitidos, la Interventoría indicó al Contratista en esta misma fecha (31 de enero de 2024), los documentos no presentados y que son requeridos para el cierre social del contrato de obra; por lo cual, requirió que sean presentados a la mayor brevedad.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033390 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato de obra correspondía al 22 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de marzo de 2024. El 10 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social del mes de octubre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió en esta misma fecha, correo electrónico al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 pendientes por entrega, con la totalidad de soportes; los cuales son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 12 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social ajustado del mes de octubre de 2023, donde el Contratista informa que no fue posible realizar la reunión programada con la Veeduría en este mes debido a que los representantes de este organismo de participación ciudadana y control social no asistieron. La Interventoría precisó al Contratista que cuando se presenta estos casos, se debe evidenciar la convocatoria o invitación

realizada para presentar ante el Invías (lo cual no se anexo en el informe); e igualmente se debe reportar las razones dadas por los veedores relacionadas a la no posibilidad de participación y reprogramar dicha reunión en el menor tiempo posible. Por lo cual, se solicitó la presentación perentoria de la gestión realizada por el Contratista ante este caso dentro del Informe social del mes de noviembre de 2023 y la presentación del informe del mes diciembre de 2023, que no se ha presentado a la fecha.

El 16 de enero de 2023 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-023-2024 donde presentó el Informe Trimestral # 2 de la Gestión social adelantada en el contrato de obra durante el periodo del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-039-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado No 2023S-VBOG-033390 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de marzo de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se vienen presentando de acuerdo a los soportes que son presentados por el Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 se recibe por parte de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado de Radicado # 2024S-VBOG-002986 donde se emite concepto de No Objeción a Informe Trimestral # 3 de la Gestión Social adelantada en el contrato de obra en el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió mediante oficio ARCA-CHIB-001-2024 los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría evidencia que en los mismos no se encuentra el registro de las capacitaciones y/o charlas

de sensibilización realizadas con el personal vinculado al proyecto; por lo cual, se solicitó la presentación de estos soportes.

A la fecha de corte del presente informe mensual, el Contratista no presentó los soportes faltantes del informe social del mes de diciembre de 2023 solicitados mediante correo electrónico del 25 de enero de 2024.

7. **REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-031873 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto de fecha 30.12.2023 donde se da concepto de No Objeción al Informe Trimestral Social No. 2 del contrato de obra correspondiente al corte del 13 de junio y el 12 de septiembre de 2023.
El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando el informe social del mes de noviembre de 2023 conforme a la solicitud realizada por la Interventoría mediante el correo del 13 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.
El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que se encontraba en la elaboración de dichos documentos, los cuales serían remitidos el 26 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-070-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes sociales mensuales de seguimiento de estos meses, cuyo compromiso de entrega fue establecido por el Contratista para el día 26 de enero de 2024 dentro del Comité de obra realizado el pasado 16 de enero de 2024. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos sociales antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

8. **PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033444 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la

terminación del contrato de obra correspondía al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de abril de 2024.

El 9 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió el 10 de enero de 2024 correo al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de ejecución de obras, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, con la totalidad de soportes a la mayor brevedad; ya que estos son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra pendientes por presentación (mayo, junio-julio-agosto y septiembre de 2023) y los informes ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los informes presentados (octubre, noviembre y diciembre de 2023) que se presentaron incompletos. El Contratista manifiesto en el Comité, que estas observaciones están siendo atendidas por el profesional del área y que serían remitidos a la Interventoría en el transcurso de la semana.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-040-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado 2023S-VBOG-033444 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de abril de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se presentarán de acuerdo a la entrega de los soportes por parte del Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con informes sociales. Una vez revisado los informes presentados, la Interventoría evidenció que nuevamente se remitieron los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 sin los soportes de las actividades realizadas en carpetas de anexos organizadas por cada informe y sin los formatos INVIAS que corresponden al área social. Así

mismo, nuevamente no se remitieron los informes de los meses iniciales de la etapa de ejecución de las obras que corresponden a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023; los cuales se han solicitado previamente y son requeridos de manera inmediata; ya que los informes trimestrales que se deben remitir a la Subdirección de Sostenibilidad presentan atraso debido a la ausencia de los informes antes mencionados y sus soportes.

El 29 de enero de 2023 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con los informes sociales de los meses de junio a diciembre de 2023 y los soportes de la gestión social adelantada en la etapa preliminar relacionada al levantamiento de las actas de vecindad y la socialización de inicio de obras. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría confirmó el recibo de la mayoría de soportes y solicitó la complementación de soportes que son requeridos en la presentación de los Informes Trimestrales a la Subdirección de Sostenibilidad; documentos que fueron remitidos por el Contratista.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando los informes sociales ajustados y/o complementados de los meses de abril a septiembre de noviembre de 2023 conforme a las observaciones remitidas en el correo del pasado 15 de diciembre de 2023, y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 a la mayor brevedad; a fin de remitir los informes a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS evitando mayores retrasos.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023, y la presentación de los informes de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que dichos documentos serían remitidos el 23 de enero de 2024.

El 25 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y complementados de los meses de abril a septiembre de 2023 y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; ya que a esta fecha no se ha presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-072-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en

la presentación de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato completos; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes ambientales y sociales mensuales de seguimiento y control pendientes con sus respectivos soportes y formatos como está establecido en el PAGA. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

- **Ambientales**

1. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María**

- La interventoría solicita al contratista el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023.

- La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado 2024S-VBOG-000069 del 02 de enero de 2024, la cual es recibida al correo el 05 del presente año, en el cual se da conformidad al trimestral n°1.

- En inspecciones a obra se evidencia que se han atendido las observaciones sobre el orden y aseo en los frentes de obra, quedando el soporte de las actividades ambientales en los registros fotográficos de la Interventoría.

- El contratista remite el 19 de enero el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023, al cual se da aprobación del contenido, sin embargo, se solicita dar alcance a la entrega del soporte pendiente referente a la certificación de entrega de los residuos sólidos convencionales emitida por la empresa de aseo del municipio.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato hasta el 31 de enero de 2024, sin embargo, está solicitando otra prórroga adicional por un mes más, por lo tanto, argumenta que no gestionara todavía paz y salvos con los proveedores ya que continúa adquiriendo materiales y agua para las actividades de obra.

2. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José**

- Teniendo en cuenta que el contratista continúa con los pendientes de informes mensuales ambientales desde octubre de 2023, se emite el 17 de enero de

2024 un correo electrónico en el que se da un plazo de tres (3) días para la entrega o se emitirá oficio de incumplimiento.

- Se da respuesta al oficio de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS N° 2023S-VBOG-033441 en el que se hacen observaciones al trimestral N° 1, las cuales son atendidas mediante comunicado C-T-132-026-2024 del 18 de enero de 2024.

- El contratista atendiendo el requerimiento de los informes pendientes en el cual remite el 20 de enero del año en curso, los informes de octubre y noviembre quedando pendiente entregar el de diciembre de 2023. Sin embargo, revisados los informes continúa faltando el soporte del proveedor de materiales del cual se tiene pendiente desde julio de 2023 a la fecha.

- El contratista a la fecha del 31 de enero 2024 no ha remitido los soportes faltantes desde julio de 2023 del proveedor, e igualmente no entrego el informe mensual de diciembre de 2023, por lo cual se remite oficio de incumplimiento C-T-132-073-2024, teniendo en cuenta las reiteradas solicitudes por whatsapp, correo electrónico, entre otros medios, por los cuales se requirió esta información.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato de obra hasta el 30 de junio de 2024.

3. SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- Se recibe el 13 de enero de 2024 los informes mensuales ambientales, sin embargo, se realizan observaciones con relación a los soportes de estos.

- La Interventoría invita a una reunión virtual el 23 de enero del año en curso para revisar los temas pendientes y aclarar inquietudes referentes a los informes y al Balance de terminación de contrato de obra.

- Se requiere el 30 de enero nuevamente al contratista los soportes pendientes de los informes y los formatos del Balance ambiental de terminación del contrato de obra.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- La interventoría en comités de obra ha reiterado en diversas oportunidades la entrega del PAGA y los informes mensuales de seguimiento ambiental.

- La Interventoría en vista de que el contratista no responde llamadas, mensajes ni correos, emite un correo electrónico en el que solicita la entrega inmediata de los pendientes y advierte que de no obtener respuesta en un término de tres (3) días se emitirá oficio de incumplimiento y se solicitará al municipio la sanción al contratista.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-064-2024 del 29 de enero de 2024 Reitera la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al contratista de la obra.

- La Interventoría emite oficio C-T-132-071-2024 del 30 de enero de 2024 por el incumplimiento en la entrega del PAGA e Informes ambientales y sociales de la obra.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- La Interventoría realiza reunión virtual con el contratista el 23 de enero de 2024 para aclarar dudas y requerir los soportes y formatos pendientes, además, del Balance Ambiental de Terminación de Contrato de Obra que a la fecha no se ha remitido.

- La Interventoría mediante el grupo de whatsapp y por correo electrónico el 30 de enero recuerda al contratista el compromiso de entrega acordado para el 29 de enero y que a la fecha no se ha remitido.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- El contratista solicita una reunión para aclarar las observaciones de los informes mensuales ambientales para el 19 de enero de 2024, sin embargo, la profesional ambiental del contratista se le presenta un contratiempo por lo cual se pospone hasta el 27 de enero del presente año, en la cual se revisan los informes presentados y se aclaran cuáles son los ajustes a realizar y se requiere los soportes faltantes del proveedor de materiales pétreos junto con el formato de preacta mensual de inversión ambiental que debe ir con cada informe de mes.

- El 27 de enero de 2024 la Interventoría conforme a lo requerido en la reunión realizada este mismo día, envía una lista con la información que debe ser ajustada y/o complementada para remitir el día 30 de enero de 2024.

- El 31 de enero del año en curso se recuerda en el grupo de whatsapp del contrato de obra, el compromiso de entrega de dicha documentación que a la fecha no se ha remitido.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- Se continúa solicitando la entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental, mediante correo electrónico, en el grupo del whatsapp y en comités de obra, teniendo en cuenta, que a la fecha no se han entregado ningún informe.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-074-2024 del 31 de enero del presente año remite un oficio de Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- El 05 de enero de 2024 se recibe al correo electrónico de la Interventoría el oficio 2023S-VBOG-033444 del 29 de diciembre de 2023, referente al PAGA en el que solicita la presentación de los informes trimestrales y el balance final. De manera adicional se solicita indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato.

- El contratista conforme a las observaciones realizadas en los informes presentados hasta el mes de septiembre, solicitó internamente a través de whatsapp el 11 de enero, una reunión para aclarar estos temas, la cual se realizó el 16 de enero del presente año, con el fin de aclarar las dudas y solicitar la entrega de los pendientes hasta la fecha, acordando como compromiso de entrega el 19 de enero de 2024.

- La obra actualmente cuenta con otra prórroga del contrato por cuatro (4) meses, para la terminación el 30 de abril de 2024.

- En atención al oficio 2023S-VBOG-033444 de fecha del 29 de diciembre de 2023, por el cual la subdirección de sostenibilidad realiza diferentes observaciones la Interventoría dio respuesta mediante oficio C-T-132-040-2024 del 22 de enero del año en curso aclarando el tema ya que la obra no culminó el 31 de diciembre de 2023, sino que cuenta con una prórroga hasta el 30 de abril de 2024.

- El contratista incumplió la fecha de entrega de los informes mensuales ajustados acordada para el 19 de enero de 2024 y los informes faltantes, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere mediante correo electrónico

enviado el 24 de enero del año en curso la entrega inmediata de estos, de lo contrario será causal para remitir oficio de incumplimiento.

- La interventoría en comités de obra reitera la solicitud de entrega de los informes mensuales ambientales ajustados y los que faltan por remitir a la fecha.

- El 31 de enero de 2024 se remite al contratista el oficio C-T-132-075-2024 por Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- La Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre la No objeción y/o Conformidad del PAGA, el cual se radicó el 1 de diciembre de 2023.

- El contratista tiene pendiente el ajuste de 2 informes mensuales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2023 que les falta complementar información, soportes y formatos ambientales, igualmente tiene pendientes los informes desde junio de 2023 a la fecha.

- La obra cuenta con una minuta de prórroga por dos meses (2) hasta el 29 de febrero de 2024, en la cual se requiere al contratista ponerse al día con los pendientes socioambientales.

- La Interventoría remite correo electrónico el 24 de enero de 2024 requiriendo la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental conforme a lo acordado en la reunión realizada el 14 de diciembre de 2023, dando un tiempo no mayor a 3 días, de lo contrario, se emitirá oficio de incumplimiento al contratista.

- El contratista no responde los mensajes en el grupo de whatsapp del contrato de obra, ni correos y/o llamadas telefónicas por lo cual se remite oficio C-T-132-072-2024 del 30 de enero de 2024 por retraso e incumplimiento en la entrega de informes ambientales y sociales.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

✔ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Pivijay	MP-LP-005-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Salamina	MS-093-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Chibolo	LP 003 DE 2022	58	29-dic-23	4-ene-24
		59	5-ene-24	11-ene-24
		60	12-ene-24	18-ene-24
		61	19-ene-24	25-ene-24
		62	26-ene-24	1-feb-24
Remolino	2022-05-27-001	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Piñón	MP-CO-007-2022	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Sitio Nuevo	LP-007-2022	53	29-dic-23	4-ene-24
		54	5-ene-24	11-ene-24
		55	12-ene-24	18-ene-24

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		56	19-ene-24	25-ene-24
		57	26-ene-24	1-feb-24

- ✔ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✔ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✔ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✔ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✔ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✔ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✔ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 15.**
- ✔ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✔ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimado de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñón	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica

el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

A pesar que varios contratos de obra como se informó en el presente informe presentan atrasos en la ejecución de las obras, en la mayoría se podría esperar que la ejecución se termine dentro de los plazos contractuales y/o las prórrogas, de requerirse, estarán dentro del plazo y recursos actuales de la interventoría, por lo que no generaría mayores costos para los municipios y/o el INVIAS.

No obstante, el contrato de obra SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero continúa presentando, en la práctica, presenta una parálisis en la ejecución de la obra donde se han realizado actividades menores de humedecimiento en la subbase. En tal sentido, es altamente recomendable que el INVIAS realice las gestiones necesarias frente al municipio, en consideración que la interventoría ha recomendado proceso sancionatorio, impulsión de multa pecuniaria y hasta la caducidad; donde a la fecha no se ha resuelto el proceso iniciado.

Por otra parte, los convenios que derivaron los contratos de PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José y CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo fueron adicionados, que a su vez, permitió la adición de los contratos mencionados; no obstante, a la fecha del presente informe no se ha transferido los recursos a las cuentas del convenio, por lo que no se cuenta con el respaldo monetario para la realización de las obras adicionales una vez los contratista de obra realicen la ejecución correspondiente. Se solicita al Invias realizar el giro a la mayor brevedad e informar a la interventoría al respecto, con el propósito de supervisar de manera adecuada la ejecución de las obras.

Diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

Así mismo, coadyuvar a la interventoría en conminar a los municipios que no han resuelto las recomendaciones de sanciones realizadas por la interventoría a diferentes contratistas de obra a causa de su incumplimiento en aspectos documentales, ejecución de obra, calidad, actividades ambientales y sociales, entre otras.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

5.3.2 ESPECIALISTA EN HIDRAULICO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL













INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

ENERO 2024

CAP 5.3.3

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.
5.3.3.1 Registro de personal en obra
5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo
5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra
5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP
5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST
5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST
5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras
5.3.3.8 Conclusiones
5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-004-2022, MP-LP-005-2022, MS-093-2022, LP 003 DE 2022, 2022-05-27-001, MP-CO-007-2022, LP-007-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención, el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



CODIFA S.A.S

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-004-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATAS FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INFORME FINAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

A. GARRAPATAS-FLORES DE MARIA

CONTRATO DE OBRA: MP-LP-004-2022 MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

Durante el mes de enero, se ha mantenido un ritmo constante de trabajo en la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María, ubicada en la vereda San José de la Montaña, del municipio de Pivijay, Magdalena. Se han llevado a cabo diversas actividades enfocadas en garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, así como en el cumplimiento de los estándares de calidad y ambientales.

En primer lugar, se han realizado seguimiento a las labores de reparaciones y mantenimiento, prestando especial atención a los protocolos de seguridad y salud en el trabajo (SST). Esto ha implicado la adecuada señalización y demarcación de las áreas afectadas, así como la realización de charlas pre turno para el personal encargado de las reparaciones, donde se ha llenado la respectiva Autorización de Trabajo Seguro (ATS) para la actividad a realizar. Además, se ha llevado a cabo una supervisión constante de las labores realizadas, garantizando así la integridad de las estructuras reparadas.

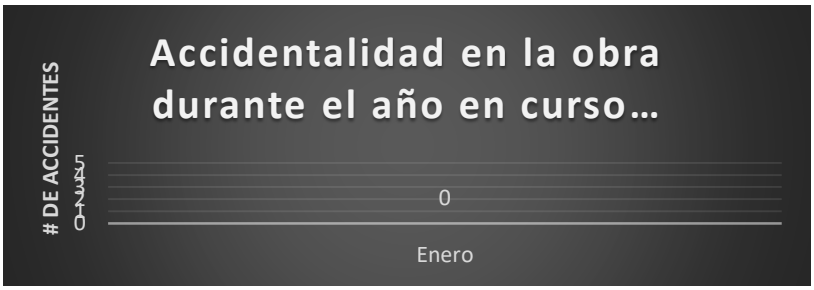
También, se han realizado el seguimiento a las inspecciones del botiquín, la camilla y el extintor, elementos fundamentales para la atención de posibles emergencias en el sitio de trabajo. Así como también a los pre operacionales de la maquinaria en operación en el área, asegurando su correcto funcionamiento y reduciendo los riesgos asociados a su uso.

Por otra parte, se ha continuado el seguimiento a las jornadas de limpieza, tanto dentro del área de trabajo como en sus alrededores, con el objetivo de evitar la acumulación de residuos y materiales contaminantes. Además, se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización dirigida a los habitantes de la vereda, con el fin de promover el buen uso de la obra y fomentar su cuidado para garantizar su durabilidad a largo plazo.

5.3.3.A Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de Personal en obra: No se registran las inducciones durante el periodo y se continua con el seguimiento de los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.A Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta reporte de accidentalidad durante el periodo.



5.3.3.3.A Señalización de Frentes de Obra: se registra la señalización implementada durante la ejecución del proyecto.


SPO-01, Trabajos en la Vía



SRO-01 Via Cerrada



Velocidad de Operación 30 km/h



Barreras plásticas (maletines)



SPO-02
Maquinaria
en la vía



SIO-02
Inicio de
Obra



SIO-03 Fin
de Obra



SPO-03
Auxiliar

5.3.3.4 A Entrega de Elementos de Protección Personal:









5.3.3.5.A Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










Inspección de Botiquín
22/01/2024 11:09


Inspección a Extintor
22/01/2024 11:09


22/01/2024 11:11


22/01/2024 11:11


CAT



5.3.3.6.A Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: se registra las charlas y capacitaciones ejecutadas durante el mes de enero y se relaciona el registro fotográfico de la asistencia del personal.





Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Orden y limpieza de la obra**	**3**	**04/01/2024**
2	**Riesgos locativos- orden y aseo**	**5**	**07/01/2024**
3	**Accidente e incidente de trabajo**	**3**	**11/01/2024**
4	**Temperaturas extremas- golpes de calor**	**3**	**17/01/2024**
5	**Capacitación sobre prevención de riesgos sector construcción**	**4**	**18/01/2024**
6	**Accidentes de trabajo**	**3**	**23/01/2024**
7	**Uso correcto de los EPP**	**3**	**25/01/2024**

5.3.3.7.A Reporte de actos y condiciones inseguras.

Durante el proyecto, se identificaron actos inseguros que representaban riesgos para la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia en obra que el mini cargador se encuentra operando sin señalización previa en la vía.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la instalación de la señalización en la vía.



5.3.3.8.A Conclusiones

En conclusión, el desarrollo de la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María en la vereda San José de la Montaña, municipio de Pivijay, Magdalena, durante el mes de enero, ha sido caracterizado por un compromiso continuo con la seguridad, la salud ocupacional y la calidad de las labores realizadas. A través de la ejecución de diversas actividades, se ha logrado avanzar de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La adecuada señalización de las áreas de intervención y la realización de charlas pre turno para el personal involucrado. La supervisión constante de las labores ejecutadas ha garantizado la prevención en seguridad durante la ejecución de las reparaciones y la integridad estructural de la vía.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Como recomendaciones finales, se insta a mantener una vigilancia constante en materia de seguridad y salud ocupacional, promoviendo la participación activa de todos los trabajadores en la identificación y prevención de riesgos laborales. Asimismo, se sugiere continuar con las acciones de sensibilización involucrando a los colaboradores de la vereda en el cuidado y la conservación de la vía una vez finalizada la obra.



CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-005-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

B. GARRAPATAS - SAN JOSÉ

CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL" (SAN JOSE DE LA MONTAÑA).

INTRODUCCIÓN

En este documento se reportan las actividades desempeñadas durante la ejecución del proyecto CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY del 03 al 31 de enero del presente año 2024 en el corregimiento de SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL". Con contrato de obra N° MP-LP-005-2022.

El objetivo principal de este informe va encaminado a una mejora continua y que los trabajadores tengan conocimiento a los riesgos a los cuales se encuentran expuestos acatar las medidas de prevención en cuanto a seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento a la normativa vigente.

La seguridad y salud en el trabajo (SST) es un conjunto de disciplinas que va enfocada al bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las actividades a realizar., y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

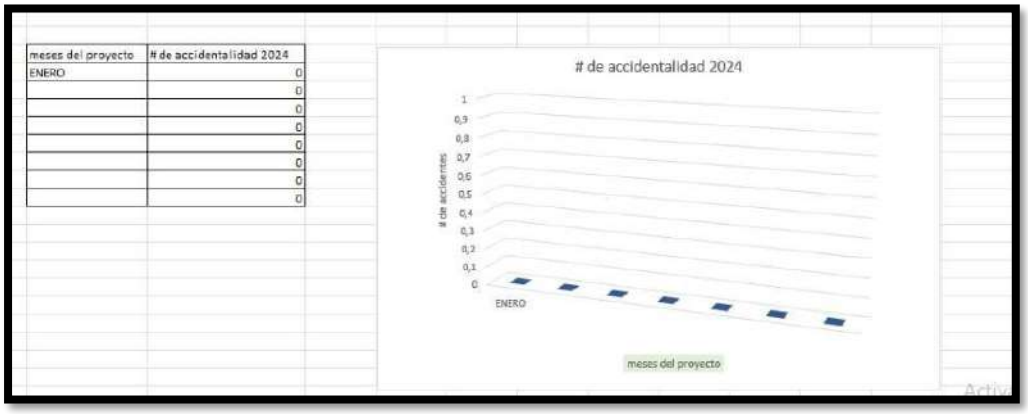
Para tal fin tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo mediante la evaluación y el control de peligros que se derivan del trabajo que pudieren poner en peligro el bienestar de los trabajadores.

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra: No se registran inducciones de ingreso y se verifican los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.B Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.

Reporte de Accidentalidad Consorcio Pavimento Pivijay 2024



meses del proyecto	# de accidentalidad 2024
ENERO	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0

5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.



SIO-02 INICIO DE OBRA



SIO-01 OBRA EN LA VIA



SPO-02 MAQUINARIA EN LA VIA



SPO-01 TRABAJADORES EN LA VIA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE MALETIN VIAL EN OBRA



INSTALACIÓN DE CINTA DE PELIGRO

5.3.3.4.B Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.









5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










Pivijay 477057
Colombia
Garrapata




27 ene. 2024 11:19:51 a. m.
Garrapata




24 ene. 2024 10:05:41 a. m.
Garrapata, Pivijay 477058
Colombia
Garrapata


18 ene. 2024 9:26:13 a. m.
Garrapata









5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:









Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Primeros Auxilios**	**12**	**26/01/2024**
2	**Importancia del uso de epp**	**12**	**26/1/2024**
3	**Pausas Activas**	**12**	**12/01/2024**

5.3.3.7.B Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que el personal realiza actividades a diferente altura, con riesgo de caída, se solicita al contratista no realizar la actividad sin las medidas preventivas.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia que el contratista realiza la observación al personal.



5.3.3.8.B Conclusiones

En el anterior informe se presenta de forma breve la ejecución de las actividades en obra observadas en el contrato donde se realiza un seguimiento periódico en el proyecto apoyando la realización de este, donde se muestra un registro fotográfico de cada una de las actividades ejecutadas durante el periodo.

El objetivo principal es prevenir los accidentes de trabajos en obra que involucren daños personales o lesiones indelebles, igualmente supervisar y apoyar a la gestión de conformidades de mejora continua en actividades diarias y hacer cumplir los estándares de seguridad y salud en el trabajo en obra.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Concientizar al personal en obra sobre los peligros y riesgos presentes en sus actividades diarias e implementar los controles necesarios, además desarrollar una cultura que permita la mejora continua en la ejecución de las labores previniendo y mitigando peligros con el fin de evitar accidentes de trabajo.

Garantizar el buen estado y la permanencia de cerramiento y señalización en los diferentes frentes de obra y continuar con las medidas preventivas de seguridad en los frentes de obra concientizar sobre el uso y porte de los elementos de protección personal EPP para el desarrollo de las actividades.



CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE OBRA

No. MP-CO-007-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO AL CORREGIMIENTO DE SABANAS MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME MENSUAL

01 AL 31 DE ENERO 2024

C. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se tiene como objetivo suministrar toda la información correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporcionar un resumen de las actividades llevadas a cabo en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tiogollo conduce al corregimiento de Sabanas, Municipio de El Piñón, Departamento del Magdalena. Durante este período, se realizaron diversas acciones y actividades destinadas a promover un entorno laboral seguro para todos los trabajadores involucrados en este proyecto.

Estas acciones derivan y se ven reflejadas en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de las actividades y acciones en el mes de noviembre se llevaron a cabo las siguientes:

Entrega de elementos de protección personal (EPP) a todos los trabajadores, garantizando su disponibilidad y correcto uso para minimizar los riesgos laborales.

Charlas en seguridad y capacitaciones, con el propósito de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su labor y proporcionarles conocimientos prácticos para prevenir accidentes y lesiones.

Se realizó inducción a los nuevos trabajadores, con ello se logró suministrar información relevante y enfocada en prevenir incidentes y/o accidentes laborales y las medidas de prevención necesarias. Así mismo, se llevaron a cabo charlas de seguridad periódicas para reforzar los conceptos clave y fomentar una cultura de seguridad.

Se realizó inspección periódica a elementos importantes como botiquín, extintor, camilla de emergencia, herramientas, entre otros.

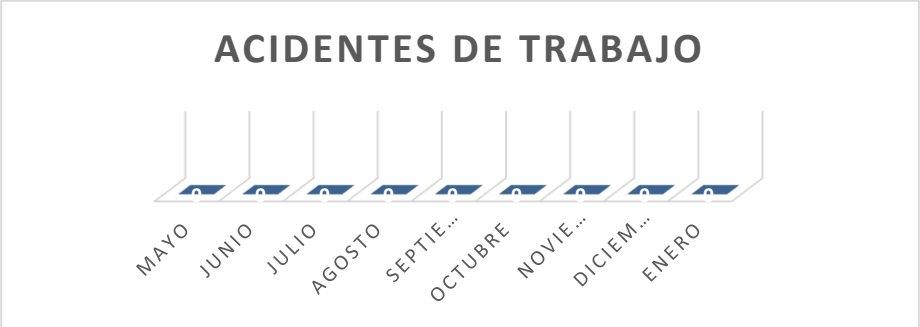
Se señalizó la obra para regular y controlar el tráfico vehicular en el área de la obra, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.C Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**EDUARDO A. LARA DOMINGUEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
2	**OSVALDO JUNIOR PERTUZ BOLAÑO**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
3	**FRAINER JOSE DE LA CRUZ VARELA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
4	**JUAN MANUEL VARELA ORTIZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**10/01/2024**
5	**ANDRES ALFONSO DE LA CRUZ GOMEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**15/01/2024**

5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.


SPO-03 BANDERERO



SIO-03 FIN DE OBRA



SPO-01 TRABAJOS EN LA VIA



SIO-02 INICIO DE OBRA

5.3.3.4.C Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP:





5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:









5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**INDUCCION**	**5**	**15/01/2024**
2	**RIESGO MECANICO**	**7**	**16/01/2024**
3	**ORDEN Y ASEO**	**14**	**18/01/2024**
4	**PAUSAS ACTIVAS**	**5**	**24/01/2024**









5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que durante la ejecución de las actividades el colaborador no cuenta con los elementos de protección personal (pantalón) en obra, se solicita al contratista la entrega de dotación.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la entrega de dotación al personal de obra.





5.3.3.8.C Conclusiones

El consorcio en el mes de enero realizo las actividades correspondientes para mantener un ambiente de seguridad para todos los trabajadores, estas actividades requeridas permiten el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estas actividades se ven reflejadas en los obtenidos en el nivel de la accidentalidad presentada.

Se evidencian las actividades de cumplimiento en obra del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, que se vienen implementando como la señalización de la vía, actividades de formación para mejorar las condiciones laborales en cuestión de seguridad, se evidencia entrega de dotación, se evidencian las inspecciones en obra que nos ayudan a identificar posibles peligros, todas estas actividades realizadas han contribuido a mejorar en la promoción y prevención de accidentes generando como resultado en cero la accidentalidad hasta la fecha en obra y las inspecciones permiten detectar riesgo e identificar posibles peligros.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Con el fin de continuar con la mejora continua del sistema de gestión en obra se debe continuar trabajando en las actividades que se llevan a cabo en la obra para mantener y conservar las condiciones laborales y la salud de los trabajadores, efectuado el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST se recomienda:

Continuar con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con las fechas establecidas y evitar la materialización de riesgos las no conformidades y observaciones por parte de los órganos de control, realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

- Difundir políticas de seguridad
- Exámenes médicos ocupacionales
- Señalizar el extintor
- Capacitaciones constantes para prevenir incidentes o accidentes laborales
- Realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

Todas estas recomendaciones se hacen en base al seguimiento mensual y con el objetivo de optimizar los procesos y tener un ambiente seguro y saludable.



CONTRATISTA ARCA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATO DE OBRA
LP 003 DE 2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CHIBOLO - MAGDALENA

INFORME MENSUAL
(01 AL 31 DE ENERO 2024

D. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 03 de febrero del 2024 *"Planillas de Seguridad Social diciembre - enero 2024 - Informe SST- mes enero 2024"*, así como también se solicitó mediante comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-089-2024 - CHIBOLO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – enero del 2024"*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SITIONUEVO 34

CONSORCIO SITIO NUEVO 34

CONTRATO DE OBRA
LP-007-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

E. SITIO NUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 02 de febrero del 2024 *"Planillas de seguridad social diciembre 2023 - enero 2024 - Informes diciembre 2023 y enero 2024."*, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-088-2024 - SITIONUEVO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y los Informes de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – diciembre 2023 y enero del 2024."*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA MS-093-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL 01 AL 31 DE ENERO 2024

F. JULEPE – SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 *"Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST diciembre 2023 y enero 2024",* donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 02 de febrero del 2024 *"C-T-132-085-2024 - SALAMINA-ASERRADERO-Vinculación personal en Seguridad y salud en el Trabajo SST en Obra y el Informe SST mes diciembre del 2023 y mes enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.



CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC

CONTRATO DE OBRA

N° 2022-05-27-001

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

INFORME MENSUAL

(01 AL 31 DE ENERO DEL 2024)

G. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero del 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar los informes SST correspondientes al mes de noviembre y diciembre del 2023, así como también el informe del enero del 2024 por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 de la *"Planilla de seguridad Social diciembre 2023 -enero 2024 y el Informe SST mes noviembre y diciembre 2023 – enero del 2024'', d*onde se relacionen las actividades realizadas durante el mes de diciembre del 2023 con los soportes de ejecución, así como también se solicitó mediante Comunicado "*C-T-132-067-2024 -REMOLINO - Planilla de seguridad Social nov-dic 2023 -ene 2024 - Informe SST mes noviembre, diciembre del 2023 y el enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

ENERO
2024

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																															
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 6	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 7	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 8	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																															
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GILVARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GÉNESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	DICIEMBRE 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR J. GARZÓN DÍAZ	79296441	DIRECTOR	$ 6,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$6,800,000	$ 473,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 272,000	COLPENSIONES	7887473716	$ 1,156,000	$ 272,000			
2	JEFREY S. MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE	$ 5,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$5,000,000	$ 348,000	V	FAMISANAR	7887473716	$ 200,000	PROTECCION	7887473716	$ 850,000	$ 200,000			
3	JHON ARIAS HUERTAS	1057185459	RESIDENTE	$ 4,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	90%	CGR S.A.S	$4,500,000	$ 313,200	V	NUEVA EPS	7883392649	$ 180,000	PORVENIR	7883392649	$ 720,000	$ 142,000			
4	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	CAJACOPI EPS	7887473716	$ 120,000	PORVENIR	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
5	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 120,000	PROTECCION	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
6	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$4,000,000	$ 278,400	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 160,000	PORVENIR	7887473716	$ 64,000	$ 160,000			
7	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 1,800,000							X	X	X									X	X	X						X	X	X				30%	CONSORCIO INT V	$1,800,000	$ 125,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 72,000	PORVENIR	7887473716	$ 288,000	$ 72,000			
8	PEDRO J. MORA GRANDAS	1018457875	ESP PAVIMENTOS	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X				50%	AEROTYP ING SAS	$3,500,000	$ 25,600	III	COMPENSAR	7887473716	$ 140,100	PENSIONADO	7887473716	$ -	$ 140,100			
9	INNA KHMELEVSKAIA	244814	PROF CALIDAD	$ 1,400,000	X	X	X							X	X	X									X	X	X					X	X	X		40%	CGR S.A.S	$9,990,000	$ 52,200	I	SANITAS S.A.	7883392649	$ 399,600	COLPENSIONES	7883392649	$ 1,698,400	$ 399,600			
10	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2,250,000	X	X	X							X	X	X					X	X					X	X	X			X	X	X		50%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 156,600	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 90,000	PROTECCION	7887473716	$ 360,000	$ 90,000			
11	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 153,200	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 88,000	PORVENIR	7887473716	$ 352,000	$ 88,000			
12	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1,150,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$1,150,000	$ 6,100	I	FAMISANAR	7887473716	$ 46,400	COLFONDOS	7887473716	$ 185,600	$ 46,400			
			140																																															
			1094																																															
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 37,100,000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/06/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO DE OBRA No:

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45,000,000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,443,000,000	
			TOTAL			$ 1,488,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1,488,000,000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15,807,180	$ 3,003,364	**$ 18,810,544**				977822 de 01/09/2022	$ 26,189,456	**$ 2,867,853,257**	46835 de 11/02/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22,007,946	$ 4,181,510	**$ 26,189,456**				977822 de 01/09/2023	$ -	$ 2,841,663,801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25,378,154	$ 4,821,849	**$ 30,200,003**				315823 de 27/03/2023	$ 1,412,799,997	$ 2,811,463,798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54,176,440	$ 10,293,524	**$ 64,469,964**				315823 de 27/03/2023	$ 1,348,330,033	$ 2,746,993,834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67,503,740	$ 12,825,711	**$ 80,329,451**				315823 de 27/03/2023	$ 1,268,000,582	$ 2,666,664,383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88,426,500	$ 16,801,035	**$ 105,227,535**				315823 de 27/03/2023	$ 1,162,773,047	$ 2,561,436,848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102,377,240	$ 19,451,676	**$ 121,828,916**				315823 de 27/03/2024	$ 1,040,944,131	$ 2,439,607,932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116,240,320	$ 22,085,661	**$ 138,325,981**				315823 de 27/03/2025	$ 902,618,150	$ 2,301,281,951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117,823,580	$ 22,386,480	**$ 140,210,060**				315823 de 27/03/2026	$ 762,408,090	$ 2,161,071,891		
9	**01 Jul 2023 -31 Jul 2023**	$ 125,739,000	$ 23,890,410	$ 149,629,410				315823 de 27/03/2027	$ 612,778,680	$ 2,011,442,481		
10	**01 Ago 2023- 31 Ago 2023**	$ 122,742,060	$ 23,320,991	$ 146,063,051				315823 de 27/03/2028	$ 466,715,629	$ 1,865,379,430		
11	**01 Sep 2023 -30 Sep 2023**	$ 130,178,420	$ 24,733,900	$ 154,912,320				315823 de 27/03/2029	$ 311,971,723	$ 1,710,467		
12	**01 Oct 2023 - 31 Oct 2023**	$ 151,118,980	$ 28,712,606	$ 179,831,586				315823 de 27/03/2030	$ 131,971,723	$ 1,530,635,524		
13	**01 Nov 2023- 30 Nov 2023**	$ 110,900,608	$ 21,071,115	$ 131,971,723				315823 de 27/03/2031		$ 1,398,663,801		Se agota RP 315823
		$ 61,059,488	$ 11,601,303	$ 32,116,144				315823 de 27/03/2032	$ 227,339,209	$ 1,326,003,010		
14	**01 Dic 2023 -31 Dic 2023**	$ 169,032,336	$ 32,116,144	$ 201,148,480					$ 26,190,729	$ 1,124,854,530		
15	**01 Ener 2024 - 31 Ene 2024**	$ 172,498,752	$ 32,774,762	$ 205,273,514								
	TOTALES	**$ 1,653,010,744**	**$ 314,072,041**	**$ 1,926,538,138**					**$ 26,190,729**	**$ 1,124,854,530**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB TOTAL COSTOS BASICOS	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,886,663,801.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,886,663,801.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

MODIFICACION 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	31	7	24	31	7	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024
(Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma

Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

01/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJE(SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022
(Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00
(Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

CONTRATO D
Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022)
Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA:
Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022)
CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022)
CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
		PERSONAL PROFESIONAL						
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		19,40	$ 131.920.000	$ 8.160.000,00	
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00	
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		12,30	$ 61.500.000	$ 6.000.000,00	
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		6,00	$ 30.000.000	$ 6.000.000,00	
5	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		4,00	$ 20.000.000	$ 6.000.000,00	
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		16,33	$ 48.990.000	$ 3.600.000,00	
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		15,93	$ 47.790.000	$ 3.600.000,00	
8	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		9,50	$ 28.500.000	$ 3.600.000,00	
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS						
9	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		8,10	$ 48.600.000	$ 7.200.000,00	
10	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00	
11	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00		5,70	$ 34.200.000	$ 7.200.000,00	
12	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00	
13	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00		2,00	$ 12.000.000	$ 7.200.000,00	
14	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00		1,85	$ 11.100.000	$ 7.200.000,00	
15	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 3.500.000,00		7,81	$ 27.335.000	$ 4.200.000,00	
16	1	Profesional Social	$ 4.500.000,00		7,96	$ 35.820.000	$ 5.400.000,00	
		PERSONAL TÉCNICO						
17	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		14,63	$ 32.186.000	$ 2.640.000,00	
		PERSONAL ADMINISTRATIVO						
18	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		19,00	$ 21.850.000	$ 1.380.000,00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 703.691.000**		
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.660.710.760**		
No. de Orden	**Cantidad**	**CONCEPTO**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**Costos**	**Unidad**
		OTROS COSTOS DIRECTOS						
		VIÁTICOS						
19	1	Director y Especialistas	$ 150.000,00	Día	63,00	$ 9.450.000	$ 180.000,00	
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
20	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00	
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	15,50	$ 77.500.000	$ 6.000.000,00	
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00		10,00	$ 50.000.000	$ 6.000.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	15,93	$ 10.354.500	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,80	$ 6.370.000	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,50	$ 6.175.000	$ 780.000,00	
22	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	15,40	$ 92.400.000	$ 7.200.000,00	
	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	12,40	$ 74.400.000	$ 7.200.000,00	
23	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	133,93	$ 66.965.000	$ 600.000,00	
24	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	19,50	$ 19.500.000	$ 1.200.000,00	
		OTROS COSTOS						
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	5,46	$ 8.190.000	$ 1.800.000,00	
26	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 534.000,00	Según comprobante por mes	9,75	$ 5.206.500	$ 640.800,00	
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	15,59	$ 7.795.000	$ 600.000,00	
28	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 450.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ -	$ 540.000,00	
29	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	0,04	$ 8.000	$ 240.000,00	
		AJUSTE				-$ 700		
		OTROS COSTOS ADICIONALES						
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						
* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)						**$ 552.613.300**		
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)						**$ 2.213.324.060**		
* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)						**$ 212.443.840**		
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E) = (C) + (D)						**$ 2.425.767.900**		
* IVA = 19% * (E) = (F)						**$ 460.895.901**		
* COSTO TOTAL = (C) + (D)						**$ 2.886.663.801**		
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2022						**$ -**		
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2023								
REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023						**$ 2.886.663.801**		

No.	2022 NOVIEMBRE H-M	NOVIEMBRE VALOR	DICIEMBRE H-M	DICIEMBRE VALOR	2023 ENERO H-M	ENERO VALOR	FEBRERO H-M	FEBRERO VALOR	MARZO H-M	MARZO VALOR	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR
1	0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000
2	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,90	$ 4.500.000	0,90	$ 4.500.000
4		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6		$ -		$ -		$ -	0,33	$ 990.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000
7		$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 2.790.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.500.000	1,00	$ 3.000.000
9		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000		$ -
14		$ -		$ -	0,25	$ 1.500.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -
15		$ -	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,41	$ 1.444.237	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000
16		$ -		$ -		$ -		$ -	0,46	$ 2.070.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,63	$ 1.386.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000
18		$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 5.220.000**		**$ 17.350.000**		**$ 18.850.000**		**$ 23.184.237**		**$ 28.810.000**		**$ 33.086.000**		**$ 37.400.000**		**$ 37.100.000**
FACTOR MULTIPLICADOR		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 12.214.800**		**$ 40.946.000**		**$ 44.486.000**		**$ 54.714.800**		**$ 67.991.600**		**$ 78.082.960**		**$ 88.264.000**		**$ 87.556.000**
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,00	$ 900.000		$ -
20	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
		$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 604.500	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 585.000	0,90	$ 585.000
		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 325.000	1,00	$ 650.000
22		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000
		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000
23		$ -		$ -		$ -		$ -	4,34	$ 2.170.000	7,10	$ 3.550.000	9,30	$ 4.650.000	####	$ 8.230.000
24	0,50	$ 500.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000
25	0,29	$ 435.000		$ -	0,17	$ 255.000	0,12	$ 180.000		$ -		$ -	0,46	$ 690.000		$ -
26	0,07	$ 37.380	0,15	$ 80.100	0,16	$ 85.440	0,41	$ 218.940	0,60	$ 320.400	0,42	$ 224.280	0,48	$ 256.320	0,37	$ 197.580
27	0,24	$ 120.000	0,72	$ 360.000	0,70	$ 350.000	0,78	$ 390.000	0,68	$ 340.000	0,74	$ 370.000	0,84	$ 420.000	0,91	$ 455.000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 3.592.380**		**$ 6.440.100**		**$ 9.690.440**		**$ 12.788.940**		**$ 20.434.900**		**$ 24.294.280**		**$ 27.976.320**		**$ 30.267.580**
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)		**$ 15.807.180**		**$ 47.386.100**		**$ 54.176.440**		**$ 67.503.740**		**$ 88.426.500**		**$ 102.377.240**		**$ 116.240.320**		**$ 117.823.580**
* PROVISIÓN (D)		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)		**$ 15.807.180**		**$ 47.386.100**		**$ 54.176.440**		**$ 67.503.740**		**$ 88.426.500**		**$ 102.377.240**		**$ 116.240.320**		**$ 117.823.580**
* IVA (F)		**$ 3.003.364**		**$ 9.003.359**		**$ 10.293.524**		**$ 12.825.711**		**$ 16.801.035**		**$ 19.451.676**		**$ 22.085.661**		**$ 22.386.480**
* COSTO TOTAL		**$ 18.810.544**		**$ 56.389.459**		**$ 64.469.964**		**$ 80.329.451**		**$ 105.227.535**		**$ 121.828.916**		**$ 138.325.981**		**$ 140.210.060**

No.	2023 JULIO H-M	JULIO VALOR	AGOSTO H-M	AGOSTO VALOR	SEPTIEMBRE H-M	SEPTIEMBRE VALOR	OCTUBRE H-M	OCTUBRE VALOR	NOVIEMBRE H-M	NOVIEMBRE VALOR	DICIEMBRE H-M	DICIEMBRE VALOR	ACUMULADO HASTA 2023 / TOTAL H-M	VALOR
1	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	13,400	$ 93.840.000
2	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	13,500	$ 69.500.000
3	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	8,300	$ 43.500.000
4		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,84	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	2,740	$ 15.100.000
5		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	3,000	$ 17.000.000
6	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	10,330	$ 32.190.000
7	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	9,930	$ 30.990.000
8	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	7,500	$ 23.700.000
9	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	3,900	$ 24.600.000
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000
15		$ -		$ -	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	4,810	$ 17.500.000
16	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	4,960	$ 23.220.000
17	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	8,630	$ 19.866.000
18	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	13,000	$ 15.410.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 36.200.000**		**$ 36.200.000**		**$ 37.450.000**		**$ 45.350.000**		**$ 53.580.000**		**$ 53.580.000**		**$ 463.316.000**
FACTOR MULTIPLICADOR		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 85.432.000**		**$ 85.432.000**		**$ 88.382.000**		**$ 107.026.000**		**$ 126.448.800**		**$ 126.448.800**		**$ 1.093.425.760**
19	3,00	$ 450.000		$ -	9,00	$ 1.350.000	0,00	$ -	9,00	$ 1.620.000	0,00	$ -	27,000	$ 4.320.000
20	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	13,500	$ 69.500.000
	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	9,500	$ 49.500.000
					1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	4,000	$ 22.000.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	10,000	$ 6.760.000
	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	10,000	$ 6.760.000
	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	9,930	$ 6.714.500
	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	7,800	$ 5.330.000
	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	7,500	$ 5.135.000
22	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	9,400	$ 58.800.000
	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	8,900	$ 55.800.000
23	24,57	$ 12.285.000	20,76	$ 10.380.000	15,73	$ 7.865.000	23,80	$ 11.900.000	####	$ 7.242.000	6,78	$ 4.068.000	140,910	$ 72.340.000
24	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	13,500	$ 13.900.000
25	0,42	$ 630.000		$ -	0,36	$ 540.000	0,00	$ -	0,40	$ 720.000	0,00	$ -	2,220	$ 3.450.000
26	0,50	$ 267.000	0,59	$ 315.060	0,63	$ 336.420	0,97	$ 517.980	1,00	$ 640.800	1,00	$ 640.800	7,350	$ 4.138.500
27	0,85	$ 425.000	0,73	$ 365.000	0,91	$ 455.000	0,85	$ 425.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	10,950	$ 5.675.000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 40.307.000**		**$ 37.310.060**		**$ 41.796.420**		**$ 44.092.980**		**$ 48.322.800**		**$ 42.808.800**		**$ 390.123.000**
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)		**$ 125.739.000**		**$ 122.742.060**		**$ 130.178.420**		**$ 151.118.980**		**$ 174.771.600**		**$ 169.257.600**		**$ 1.483.548.760**
* PROVISIÓN (D)		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)		**$ 125.739.000**		**$ 122.742.060**		**$ 130.178.420**		**$ 151.118.980**		**$ 174.771.600**		**$ 169.257.600**		**$ 1.483.548.760**
* IVA (F)		**$ 23.890.410**		**$ 23.320.991**		**$ 24.733.900**		**$ 28.712.606**		**$ 33.206.604**		**$ 32.158.944**		**$ 281.874.264**
* COSTO TOTAL		**$ 149.629.410**		**$ 146.063.051**		**$ 154.912.320**		**$ 179.831.586**		**$ 207.978.204**		**$ 201.416.544**		**$ 1.765.423.024**
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2022														**$ 45.000.000**
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2023														**$ 1.443.000.000**
REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023														**$ (277.423.024)**

No.	2024 ENERO H-M	ENERO VALOR	FEBRERO H-M	FEBRERO VALOR	MARZO H-M	MARZO VALOR	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR	ACUMULADO TOTAL / TOTAL H-M	VALOR
1	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	20,400	$ 150.960.000
2	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
3	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ -		$ -		$ -	12,300	$ 67.500.000
4	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,140	$ 23.500.000
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,000	$ 17.000.000
6	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	17,330	$ 57.390.000
7	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	16,930	$ 56.190.000
8	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 30.900.000
9	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	7,400	$ 49.800.000
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000
15	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	8,310	$ 32.200.000
16	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	8,460	$ 42.120.000
17	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	15,630	$ 38.346.000
18	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	20,000	$ 25.070.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 47.580.000**		**$ 47.580.000**		**$ 39.780.000**		**$ 39.780.000**		**$ 33.780.000**		**$ 33.780.000**		**$ 33.780.000**		**$ 739.376.000**
FACTOR MULTIPLICADOR		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 112.288.800**		**$ 112.288.800**		**$ 93.880.800**		**$ 93.880.800**		**$ 79.720.800**		**$ 79.720.800**		**$ 79.720.800**		**$ 1.744.927.360**
19	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,10	$ 1.098.000	69,100	$ 11.898.000
20	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	16,500	$ 91.500.000
	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	11,000	$ 64.000.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -	13,930	$ 9.834.500
	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,800	$ 6.890.000
	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 6.695.000
22	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	16,400	$ 109.200.000
	1,00	$ 7.200.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	12,900	$ 84.600.000
23	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	208,910	$ 113.140.000
24	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	20,500	$ 22.300.000
25	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	5,020	$ 8.490.000
26	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,75	$ 480.600	11,700	$ 6.925.980
27	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	17,200	$ 9.425.000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,01	$ 2.400	0,010	$ 2.400
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																$ -340
* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 47.394.480**		**$ 43.794.480**		**$ 42.234.480**		**$ 39.834.480**		**$ 39.054.480**		**$ 39.144.480**		**$ 39.261.000**		**$ 680.840.540**
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)		**$ 159.683.280**		**$ 156.083.280**		**$ 136.115.280**		**$ 133.715.280**		**$ 118.775.280**		**$ 118.865.280**		**$ 118.981.800**		**$ 2.425.767.900**
* PROVISIÓN (D)		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)		**$ 159.683.280**		**$ 156.083.280**		**$ 136.115.280**		**$ 133.715.280**		**$ 118.775.280**		**$ 118.865.280**		**$ 118.981.800**		**$ 2.425.767.900**
* IVA (F)		**$ 30.339.823**		**$ 29.655.823**		**$ 25.861.903**		**$ 25.405.903**		**$ 22.567.303**		**$ 22.584.403**		**$ 22.606.542**		**$ 460.895.901**
* COSTO TOTAL		**$ 190.023.103**		**$ 185.739.103**		**$ 161.977.183**		**$ 159.121.183**		**$ 141.342.583**		**$ 141.449.683**		**$ 141.588.342**		**$ 2.886.663.801**
REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023																**$ 2.886.663.801**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJEC SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique día/mes/año)

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No. DE
(Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
Municipio de EL PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-006-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
Municipio de SAN ZENON (Cto LP-002-2022)
Municipio de ZAPAYAN (Cto LP-MC-001-2022)

Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022)
CONSORCIO SALAMINA RESARCIMIENTO (Cto MS-093-2022)
CONSORCIO SUPERVISION SE (Cto LP-002-2022)

CONTRATO D
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MC-001-2022)

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER CAICEDO DIAZ
Representante Legal o su Alterado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 27254 CND

Firma:
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO No. LP-007-2022

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL



SITIONUEVO: RODADERO - SARAITE

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CA. 7

ENERO 2024

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

✔ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
LP-007-2022	190722 de 2022-02-08	**53622** de fecha 2022-02-08

* C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – COLOMBIA RURAL. NACIONAL.

✔ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
LP-007-2022	$ 2,237,494,383.90	$ 0,00	$ 2,237,494,383.90

**Nota: a corte del presente informe no se han tramitado adicionales al contrato de obra.

✔ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
LP-007-2022	50%	may-23	$ 1,118,747,191.95	$ 1´093,062,394,00	$ 25´684.797,00

✔ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN ENERO 2024	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
LP-007-2022	$ 2,237,494,384	**$ 24,463,214**	$ 1,740,534,967	$496,959,417	**79%**

Todas las actividades contempladas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración del contrato, por lo tanto, estos valores serán redistribuidos para ejecutar más meta física de obra.

b) Técnicas

- Los atrasos se deben a los bajos rendimiento debido a la suspensión constante de las actividades por parte del contratista de obra.

- Mediante el comunicado 006-2024 del 10 de enero 2024, Reiteración Espesores de Pavimento – Actualización de Estudios y Diseños, Mediante el presente comunicado, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 de 2022 para la supervisión, seguimiento y control del convenio del Asunto del cual derivo el contrato de obra No. LP-007-2022, nuevamente manifiesta lo expuesto mediante el comunicado C-T-132-538-2023 del 19 de octubre del 2023, en donde se informó al contratista de obra que, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023 se realizó de el acompañamiento al contratista de obra a la toma de núcleos para la determinación de los espesores y resistencias del pavimento acorde con las recomendaciones realizadas por el especialista de obra en el recorrido realizado el pasado 04 de octubre del 2023.

- Mediante el comunicado C-T-132-018-2024 del 15 de enero 2024, REITERACIÓN 2 - Entrega de informe de seguimiento al Anticipo. Mediante el presente comunicado, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 DE 2022 para la supervisión, seguimiento y control de los Contratos de Obra de Referencia, REITERA lo solicitado mediante los comunicados C-T-132-175-2023 de 14 de abril de 2023 y C-T-132-423-2023 de 19 de septiembre de 2023 y en los diferentes comités de obra adelantados entre las partes, en los cuales se ha precisado los documentos que el contratista debe gestionar ante La FIDUCIARIA y presentar a esta Interventoría, con la finalidad de realizar el respectivo seguimiento y control a los recursos del anticipo de obra, por lo tanto, y ante el incumplimiento de las obligaciones por parte del CONSORCIO SITIONUEVO 34 .

- Mediante el comunicado C-T-132-028-2024 del 18 de enero 2024, Solicitud de Cambio de Firma – Cuenta del Convenio No. 1846-2021, Mediante el presente comunicado, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 DE 2022 para la supervisión, seguimiento y control del convenio del Asunto del cual derivo el Contrato de Obra No. LP-007-2022 Cuyo objeto es el " MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL".

- Mediante el comunicado C-T-132-045-2024 del 22 de enero 2024, Revisión diseño de mezclas, En atención a su correo electrónico de fecha 09 de enero del 2024, mediante el cual el contratista de obra presenta el informe del diseño

de mezclas de 3.000 PSI corregido para su revisión y viabilizarían correspondiente.

- Mediante el comunicado C-T-132-046-2023 del 22 de enero 2024, Asunto: Derecho de Petición. Artículo 23 de la Constitución Política y Ley 1755 de 2015 – Solicitud de Extractos Bancarios, Devolución de Rendimientos Financieros y Certificado de Retenciones.

- Mediante el comunicado C-T-132-047-2024 del 23 de enero 2024, RESPUESTA OFICIO DEL 29/12/23. C-T-132-047-2024 En atención al oficio del asunto por el cual el contratista remite la entrega de resultados de la resistencia a la flexión junto con el análisis del nivel de calidad.

- Mediante el comunicado C-T-132-050-2024 del 25 de enero 2024, RESPUESTA OFICIO DEL 23/01/24, ANÁLISIS DEL NIVEL DE CALIDAD (NQ). C-T-132-050-2024 El análisis realizado se enfoca con el único objetivo de determinar el reconocimiento del pavimento construido, intentando aplicar la norma sectorizando lotes y sublotes con miras a definir un criterio de aceptación.

c) Ambientales

- La Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre la No objeción y/o Conformidad del PAGA, el cual se radicó el 1 de diciembre de 2023.

- El contratista tiene pendiente el ajuste de 2 informes mensuales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2023 que les falta complementar información, soportes y formatos ambientales, igualmente tiene pendientes los informes desde junio de 2023 a la fecha.

- La obra cuenta con una minuta de prórroga por dos meses (2) hasta el 29 de febrero de 2024, en la cual se requiere al contratista ponerse al día con los pendientes socioambientales.

- La Interventoría remite correo electrónico el 24 de enero de 2024 requiriendo la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental conforme a lo acordado en la reunión realizada el 14 de diciembre de 2023, dando un tiempo no mayor a 3 días, de lo contrario, se emitirá oficio de incumplimiento al contratista.

- El contratista no responde los mensajes en el grupo de whatsapp del contrato de obra, ni correos y/o llamadas telefónicas por lo cual se remite oficio C-T-132-

072-2024 del 30 de enero de 2024 por retraso e incumplimiento en la entrega de informes ambientales y sociales.

d) Sociales

- El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando los informes sociales ajustados y/o complementados de los meses de abril a septiembre de noviembre de 2023 conforme a las observaciones remitidas en el correo del pasado 15 de diciembre de 2023, y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 a la mayor brevedad; a fin de remitir los informes a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS evitando mayores retrasos.

- El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023, y la presentación de los informes de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que dichos documentos serían remitidos el 23 de enero de 2024.

- El 25 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y complementados de los meses de abril a septiembre de 2023 y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; ya que a esta fecha no se ha presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

- El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-072-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato completos; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes ambientales y sociales mensuales de seguimiento y control pendientes con sus respectivos soportes y formatos como está establecido en el PAGA. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

e) Prediales

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o

permisos prediales.

f) Legales.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-543-2023 del 21 de octubre del 2023, recomendó al Municipio de SITIONUEVO iniciar el proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula 16. CLAUSULA PENAL, en donde se encuentra incluido dentro de las causales el Incumplimiento con la Aprobación del Documento PAGA, por lo cual, se está a la espera del inicio del proceso sancionatorio por parte del Municipio de Sitionuevo.

- Mediante el Comunicado C-T-132-507-2023 del 09 de octubre del 2023, la Interventoría requirió al municipio como entidad contratante y ordenador del gasto de los contratos derivados, indicar si está de acuerdo con lo manifestado por el INVIAS, toda vez que el Contrato de Obra No. LP-007-2022 derivado del convenio No. 1846 de 2021 se encuentran por terminar, y se requiere definir si se realiza el pago por separado del acero de pasadores y Barras de unión utilizadas para la construcción del pavimento al del concreto MR, de acuerdo con las consideraciones técnico jurídicas tenidas en cuenta por el municipio en el momento de la elaboración del presupuesto del convenio y del proceso licitatorio.

- A la fecha no se ha dado respuesta de las solicitudes y/o requerimientos realizados por la interventoría al Municipio de Sitionuevo.

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

- Una vez se atiendan las correcciones sobre el pavimento el contratista deberá disponer de los recursos necesarios para ejecutar la meta física programada, así mismo, en consideración al plazo del contrato en el escenario que el contratista requiera una ampliación del plazo contractual la interventoría solo avalaría el mismo, con la certeza que el constructor presente un plan de contingencia lógico y acorde a las condiciones de las obras por ejecutar, así como evidenciar los recursos necesarios en la obra. Sin embargo, la prórroga No. 4 no exime al contratista de su responsabilidad por los atrasos presentados y las consecuencias del mismo.
- Se recomienda al municipio de sitionuevo iniciar el proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula 16. CLAUSULA PENAL, en donde se encuentra incluido dentro de las causales el Incumplimiento con la Aprobación del Documento PAGA, teniendo en cuenta que se presenta un claro incumplimiento de las obligaciones por parte del municipio.

- Se recomendó al contratista de obra realizar la construcción del pavimento hidráulico con concreto premezclado, con el fin de garantizar la calidad de la obra ejecutada.

- Se recomendó al contratista de obra realizar el cambio del material de agregado

grueso y fino para la elaboración del concreto de las obras hidráulicas, teniendo en cuenta la no conformidad realizada por la interventoría.

b) Ambientales

- Atender las observaciones de la Interventoría dentro de los plazos acordados y/o establecidos.
- Realizar los ajustes a los informes mensuales y entregar con base en estos los demás informes pendientes hasta la fecha.

c) Sociales

- Durante el mes de enero de 2024 se reiteró al contratista, Sitionuevo, aplicar las indicaciones dadas por los gestores ambiental y social del Invías para realizar el ajuste de las fichas de manejo de los documentos PAGAS, a fin de complementar los datos de elaboración de las mismas, y dar respuesta a los oficios emitidos por la Subdirección de Sostenibilidad del Invías relacionados a los documentos PAGAS de los diferentes contratos.
- Se reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos, a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

-

d) Prediales

No aplica

e) Legales

✔ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

✔ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los

contratos.

- ✔ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos

f) Generales

El 27 de octubre de 2023 la Interventoría reiteró al Contratista la notificación de Incumplimiento de Entrega oportuna de Informes mensuales de la Gestión Social Contrato de obra, remitida mediante correo electrónico el 23 de octubre de 2023, relacionada a la ausencia de presentación de los informes sociales de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023. Lo anterior, con el fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información al INVIAS y la generación de conceptos de No Conformidad al momento de la entrega final de los mismos. Pese a los requerimientos realizados de manera reiterada por la Interventoría, el Contratista durante la semana no presentó los informes sociales solicitados, ni presentó avances en la elaboración del documento PAGA para su aprobación.

.

CONTRATO
LP-007-2022,
"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."



SITIONUEVO: RODADERO - SARAITE

ANEXOS

CAP. 8

ENERO 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: ENERO 2024

CONSORCIO
INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
10/01/2024	C-T-132-006-2024	Correo	REITERACION ESPESORES DE PAVIMENTO - ACTUALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE	10/01/2024	JOSE JAVIER BUSTAMANTE	
11/01/2024	C-T-132-007-2024	Correo	ENTREGA DE INFORME SST DICIEMBRE 2023	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE	11/01/2024	JOSE JAVIER BUSTAMANTE	
18/01/2024	C-T-132-018-2024	Correo	REITERACION 2 - ENTREGA DE INFORME DE SEGUIMIENTO AL ANTICIPO	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE	18/01/2023	JOSE JAVIER BUSTAMANTE	
18/01/2024	C-T-132-028-2024	Correo	SOLICITUD DE CAMBIO DE FIRMAS DE LA CUENTA DEL CONVENIO	MUNICIPIO DE SITIONUEVO	ALFREDO ANTONIO NAVARRO MANGA	18/01/2024	ALFREDO ANTONIO NAVARRO MANGA	
22/01/2023	C-T-132-045-2024	Correo	REVISION DISEÑO DE MEZCLAS	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE	22/01/2024	JOSE JAVIER BUSTAMANTE	
22/01/2024	C-T-132-046-2024	Correo	DERECHO DE PETICIÓN. ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LEY 1755 DE 2015 – SOLICITUD DE EXTRACTOS BANCARIOS, DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y CERTIFICADO DE RETENCIONES	MUNICIPIO DE SITIONUEVO	ALFREDO ANTONIO NAVARRO MANGA	22/01/2024	ALFREDO ANTONIO NAVARRO MANGA	
22/01/2023	C-T-132-048-2024	Correo	ATRASOS DE EJECUCION DE OBRA	COSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE	22/01/2024	JOSE JAVIER BUSTAMANTE	
23/01/2023	C-T-132-047-2024	Correo	RESPUESTA OFICIO DEL 29/12/23.	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE	23/01/2024	JOSE JAVIER BUSTAMANTE	
26/01/2024	C-T-132-050-2024	Correo	RESPUESTA OFICIO DEL 23/01/24, ANALISIS DEL NIVEL DE CALIDAD (NQ).	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE	26/01/2024	JOSE JAVIER BUSTAMANTE	
31/01/2024	C-T-132-072-2024	Correo	RETRASO E INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE INFORMES AMBIENTALES Y SOCIALES.	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE	31/01/2024	JOSE JAVIER BUSTAMANTE	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
05/01/2024		correo	DISEÑO DE MEZCLAS DE 3.000 PSI	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ	05/01/2024	C-T-132-045-2024	22/01/2024
06/01/2024		correo	DISEÑO PAVIMENTO TRAMO DEL K1+030 AL KM1+110	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ	06/01/2024		
09/01/2024		correo	DISEÑO DE MEZCLAS DE 3.000 PSI	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ	09/01/2024		
10/01/2024		correo	INFORME SST MES DE NOVIEMBRE	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ	10/01/2024		
23/01/2024		correo	ANALISIS DE RESULTADOS DE ESPESOR V1	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ	23/01/2024	C-T-132-050-2024	26/01/2024
25/01/2024		correo	RESPUESTA OFICIO C-T-132-048-2024 - SITIONUEVO-ATRASOS DE OBRA	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ	25/01/2024	C-T-132-053-2024	26/01/2024
25/01/2024		correo	DISEÑO DE 3.000 PSI CON ENSAYOS COMPLEMENTARIOS	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ	25/01/2024		
26/01/2024		correo	POLIZAS DE OBRA	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ	26/01/2024		
30/01/2024		correo	PROGRAMACIÓN DE CONCRETO PARA EL CONSORCIO SITIO NUEVO 34 EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO MAG.	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ	30/01/2024		
30/01/2024		correo	RESULTADOS DE REACTIVIDAD AL AGREGADO GRUESO	CONSORCIO SITIONUEVO 34	JOSE JAVIER BUSTAMANTE DIAZ	30/01/2024	C-T-132-069-2024	01/02/2024
30/01/2024		correo	RESPUESTA AL DECRECHO DE PETICION	MUNICIPIO DE SITIONUEVO	JESUS ROSALES	30/01/2024		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA ELABORACIÓN	ENERO 2024

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SITIO NUEVO 34	**CONTRATO N°**	LP-007-2022	CONVENIO No. 1846-2021 Municipio de Sitio Nuevo(Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.**			



Descripción:	Toma Topografia en el corredor	VIA: SITIO NUEVO- RODEO- SARCITA MUNICIPIO: SITIO NUEVO



Descripción:	Toma Topografia en el corredor	VIA: SITIO NUEVO- RODEO- SARCITA MUNICIPIO: SITIO NUEVO



Descripción:	Toma Topografia en el corredor	VIA: SITIO NUEVO- RODEO- SARCITA MUNICIPIO: SITIO NUEVO



Descripción:	Toma Topografia en el corredor	VIA: SITIO NUEVO- RODEO- SARCITA MUNICIPIO: SITIO NUEVO



Descripción:	Toma Topografia en el corredor	VIA: SITIO NUEVO- RODEO- SARCITA MUNICIPIO: SITIO NUEVO



Descripción:	Toma Topografia en el corredor	VIA: SITIO NUEVO- RODEO- SARCITA MUNICIPIO: SITIO NUEVO



Descripción:	Reuniòn de Socializaciòn de Incio	VIA: SITIO NUEVO- RODEO- SARCITA MUNICIPIO: SITIO NUEVO



Descripción:	Toma Topografia en el corredor	VIA: SITIO NUEVO- RODEO- SARCITA MUNICIPIO: SITIO NUEVO



Descripción:	Toma Topografia en el corredor	VIA: SITIO NUEVO- RODEO- SARCITA MUNICIPIO: SITIO NUEVO



Descripción:	Toma Topografia en el corredor	VIA: SITIO NUEVO- RODEO- SARCITA MUNICIPIO: SITIO NUEVO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO – 2024

8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

01/01/2024 (lunes festivo) Año Nuevo
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: mezclador de concreto (1), cortadora (1), Rana compactadora (1).
Personal de obra: oficios varios (2), Vigilante (1)
Actividades de obra: No se realizan actividades de obra.

Rene Ospino
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Aux. Interventoría.

02/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: mezclador (1), cortadora (1), Rana compactador (1)
Personal de obra: oficios varios (2), Vigilante (1)
Actividades de obra: no se desarrollaron actividades de obra

Rene Ospino
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Aux. Interventoría

03/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: mezclador (1), cortadora (1), Rana compactadora (1).
Personal de obra: Oficios varios (2), Vigilante (1)
Actividades de obra: no se desarrollaron actividades de obra.

Rene Ospino
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Aux. Interventoría.

Powered by CamScanner

04/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipo: mezclador de concreto (1), cortadora (1), Rana compactadora (1)
Personal de obra: Residente de obra (1), oficios Varios (1), Vigilante (1),
Actividades de obra: Trazado y Replanteo de Ejes y bordes de via entre las abscisas del Km 0+020 al Km 0+100 con topografia

Rene Ospino
Rene Ospino
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Olmedo Ospino
Aux. interventoria

05/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: Cortadora de concreto (1), Rana compactadora mezclador de concreto (1).
Personal de obra: Residente de obra (1), oficios Varios (2) Vigilante (1)
Actividades de obra: no se desarrollaron actividades de obra.

Rene Ospino
Rene Ospino
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Olmedo Ospino
Aux. interventoria.

Powered by CamScanner

06/01/2024
Estado del tiempo: Soleado.
Maquinaria y Equipo: Mezclador de concreto (1), Cortadora de concreto (1), Rana compactadora (1).
Personal de obra: Residente de obra (1), oficios varios (2), Vigilante diurno (1).
Actividades de obra: no se desarrollan actividades de obra.
Trazado, replanteo y estacado para dar inicio actividades de explanacion con minicargador del K1+022 - K1+110

Rene Ospino E.
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Olmedo Ospino
Aux. Alcantarilla

07/01/2024 (Domingo)
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: Mezclador de concreto (1), Cortadora de concreto (1), Rana Compactadora (1).
Personal de obra: Vigilante (1).
Actividades de obra: No se realizaron actividades de obra.

Rene Ospino E.
Rene Ospino E.
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Olmedo Ospino
Aux. Alcantarilla

Powered by CamScanner

08/01/2024 (festivo)
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: Mezcladora de concreto (1), cortadora de concreto (1), Rana compactadora (1).
Personal de obra: Oficios Varios (2), Vigilante (1)
Actividades de obra: No se desarrollan actividades de obra.

Rene Espino E.
Ing. Residente de obra

Olmedo Espino
Olmedo Espino
Aux. intendencia

09/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: Mezcladora de concreto (1), cortadora de concreto (1) Rana compactadora (1),
Personal de obra: Residente de obra (1), oficios varios (2), Vigilante (2)
Actividades de obra:
Verificacion de trazado realizado el dia 06-01-24 para iniciar excavacion de cimiento de obra.

Rene Espino E.
Ing. Residente de obra

Olmedo Espino
Olmedo Espino
Aux. intendencia

10/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: mezcladora de concreto (1), cortadora de concreto (1), Rana compactadora (1).
Personal de obra: Residente de obra (1), oficios varios (2), Vigilante (1)
Actividades de obra:
No se realizan actividades en obra

Rene Espino E.
Ing. Residente de obra

Olmedo Espino
Olmedo Espino
Aux. intendencia

Powered by CamScanner

11/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: minicargador (1), mezclador (1), Cortadora (1)
Rana compactadora (1)
Personal de obra: Residente de obra (1), oficios Varios (2),
Op. minicargador (1), Vigilante (1).
Actividades de obra: se realiza explanación con
minicargador de la sobrasante entre las abscisas del
Km 0+030 al km 01+110. Con topografia y minicargador

Rene Ospino E.
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Olmedo Ospino
Aux. interventoria

12/01/2024
Estado del tiempo: Soleado.
Maquinaria y Equipo: minicargador (1), mezclador de concreto (1),
Cortadora (1), Rana compactadora (1).
Personal de obra: Residente de obra (1), oficios Varios (2),
Op. minicargador (1), Vigilante (1).
Actividades de obra: extendido de sub-base con minicargador
entre las abscisas del km 01+095 al km 01+070 y
comision topografica.

Rene Ospino E.
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Olmedo Ospino
Aux. interventoria

Powered by CamScanner

13/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: minicargador (1), mezclador de concreto (1), cortadora de concreto (1), Rana Compactadora (1).
Personal de obra: Residente de obra (1), Oficios Varios (2), Op. minicargador (1), Vigilantes (1).
Actividades de obra: Continua extendido de subbase con minicargador entre las abscisas del Km 01+070 al Km 01+022 con topografia.

Reve Ospino
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Olmedo Ospino
Aux. interventoria

14/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: minicargador (1), mezclador de concreto (1), cortadora de concreto (1), Rana Compactadora (1)
Personal de obra: Oficios Varios (2), Vigilante (1)
Actividades de obra: se realiza humectación de la subbase extendida entre las abscisas del Km 01+022 al Km 01+095.

Reve Ospino
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Olmedo Ospino
Aux. interventoria

Powered by CamScanner

15/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: mezcladora de concreto (1), cortadora de concreto (1), Rana compactadora (1).
Personal de obra: Residente de obra (1), Oficios Varios (2), Vigilante (1).
Actividades de obra: No se desarrollaron actividades de obra.

Rene Ospino E. — Olmedo Ospino
Rene Ospino — Olmedo Ospino
Ing. Residente de obra — Aux. Interventoría

16/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: mezcladora de concreto (1), Cortadora de concreto (1), Rana compactadora (1).
Personal de obra: Residente de obra (1), Oficios Varios (2), Vigilante (1).
Actividades de obra: se realiza cerco a mano con oficios varios a la subbase extendida entre las abscisas del Km 01+022 al Km 01+093

Rene Ospino E. — Olmedo Ospino
Rene Ospino — Olmedo Ospino
Ing. Residente de obra — Aux. Interventoría

Powered by CamScanner

17/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: Mezcladora de concreto (1), Contadora (1), Rana compactadora.
Personal de obra: Residente de obra (1), oficios varios (1), Vigilante (1).
Actividades de obra: Continua cerco manual de subbase con oficios varios entre las abscisas del km 01+022 al km 01+095 tramo general

Rene Ospino E.
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Olmedo Ospino
Aux. Interventoria

18/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: Mezcladora de concreto (1), Contadora (1) Rana Compactadora (1).
Personal de obra: Residente de obra (1), oficios varios (1), Vigilante (1).
Actividades de obra: Continua cerco a mano de subbase granular entre las abscisas del km 01+022 al km 01+095

Rene Ospino E.
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Olmedo Ospino
Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

19/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: mezcladora de concreto (1), Cortadora (1),
Rana compactadora (1),
Personal de obra: Residente de obra (1), Oficios Varios (2)
Vigilante (1)
Actividades de obra: Continua corte manual con oficios
Varios a la sublase extendida entre las abscisas del km
01+022 al km 01+095 tramo general.
Nivelacion con comision topografica entre el km 1+060 - km 1+010
se realiza Regio del tramo 1+016 - 1+110

Rene Ospino
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Aux. interventoria

20/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: mezcladora de concreto (1), Cortadora (1),
Rana compactadora (1),
Personal de obra: Residente de obra (1), Oficios Varios (2).
Vigilante (1)
Actividades de obra: Corte de sublase granular a mano
con oficios varios entre las abscisas del km 00+043 al
km 00+028.

Rene Ospino
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Aux. interventoria

Powered by CamScanner

21/01/2024 (Domingo).
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: Mezclador de concreto (1), Cortadora de concreto (1), Rana compactadora (1)
Personal de obra: Residente de obra (1), Oficios Varios (2), Vigilante (1)
Actividades de obra: No se desarrollan actividades de obra por ser día dominical.

Rene Ospino
Rene Ospino
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Olmedo Ospino
Aux. Interventoría

22/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: Mezclador de concreto (1), Cortadora (1) Rana compactadora (1).
Personal de obra: Residente de obra (1), Oficios Varios (1), Vigilante (1).
Actividades de obra: Continua cercado de Subbase con oficios varios entre las abscisas del Km 00+043 al Km 00+028

Rene Ospino
Rene Ospino
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Olmedo Ospino
Aux. Interventoría

Powered by CamScanner

23/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: Mezclador (1), cortadora (1), Rana compactadora (1)
Personal de obra: Residente de obra (1), oficios varios (1), vigilante (1)

Actividades de obra:
se realiza la actividad de corrección de acero de refuerzo de Box coulvert 1.50 x 1.50

Rene Ospino E.
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Olmedo Ospino
Aux. Interventoria

24/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: Retrocargador (1), mezclador de concreto (1), cortadora (1), Rana compactadora (1),
Personal de obra: Residente de obra (1), oficios varios (2), vigilante (1)
Actividades de obra: se realiza extendido de subbase granular con retrocargador entre las abscisas del Km 01+095 al Km 01+105
- se inicia excavacion con retrocargador para construccion de Box coluert ubicado en la abscisa Km 01+860
- se instala señalizacion de la excavación realizada.

Rene Ospino E.
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Olmedo Ospino
Aux. interventoria

Powered by CamScanner

25/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipo: Vibrocompactador (1), mezclador (1)
Cantadora de concreto (1), Rana compactadora (1)
Personal de obra: Residente de obra (1), oficios Varios (2)
Veglante (1)
Actividades de obra: Cerco a mano de la subbase extendida entre las abscisas de Km 01+095 al km 01+105
- se realiza sellado con vibrocompactador a la subbase extendida entre las abscisa del Km 01+022 al k 01+105
* Recomendaciones: se recomienda al contratista realizar nuevamente la humectacion y compactacion del material extendido.

Rene Ospino E.
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Olmedo Ospino
Aux. interventoria

26/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipo: mezclador de concreto (1),
Cantadora (1), Rana compactadora (1).
Personal de obra: Residente (1), oficios Varios (2), Veglante (1)
Actividades de obra: se humecta el material de subbase extendido entre las abscisas del Km 01+022 al Km 01+105

Rene Ospino E.
Ing. Residente de obra

Olmedo Ospino
Olmedo Ospino
Aux interventoria

Powered by CamScanner

27/01/2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipo: Vibrocompactador (1), mezclador de concreto (1), cortadora (1), Runa compactadora (1).
Personal de obra: Residente de obra (1), oficios varios (2), Vigilante (1)
Actividades de obra: Compactacion de la subbase con Vibrocompactador entre las abscisas del Km 01+022 al Km 01+105.
- Se inicia recorrido de obra en conjunto constatando e intervalorar para evaluar el estado de las placas del pavimento construido.

Rene E. Olmedo Espino
Rene Espino E. Olmedo Espino
Ing. Residente de obra Aux. intervalorar

28/01/2024 (Domingo)
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipo: mezclador de concreto (1), cortadora (1) Runa compactadora (1),
Personal de obra: Vigilante (1), oficios varios (1).
Actividades de obra:
No se desarrollan actividades por ser dia dominical

Rene E. Olmedo Espino
Rene Espino E. Olmedo Espino
Ing. Residente de obra Aux. intervalorar

Powered by CamScanner

29/01/2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria y Equipos: Mezcladora de concreto (2), Cortadora (1), Rana compactadora.

Personal de obra: Residente de obra (1), oficios Varios (1), Vigilante (1), M

Actividades de obra: se toman densidades a subbase instalada entre las abscisas Km 01+022 al Km 01+080, los cuales no cumplen con el valor mínimo.

- se recomienda al contratista recompactar con vibrocompactador.
- se humecta la banca para nuevamente realizar compactación con vibrocompactador.
- se realiza la humectación de la banca entre el K1+016 al K1+105 por parte del contratista de obra

Rene Ospino E. — Olmedo Ospino

Rene Ospino E. — Olmedo Ospino

Ing. Residente de obra — Aux. interventoría.

30/01/2024

Estado del tiempo: Soleado.

Maquinaria y Equipos: Mezcladora de concreto (2), Cortadora (1), Rana compactadora (1),

Personal de obra: Residente de obra (1), oficios Varios (1), Vigilante (1), Maestro de obra (1), oficial (1), Ayudantes (2).

Actividades de obra: se realiza recompactacion de la subbase instalada entre las abscisas del Km 01+022 al km 01+105 con vibrocompactador.

- trazado de niveles de una con topografia e instalacion de rieles entre las abscisas de Km 01+022 al Km 01+080
- Se toma densidades en tramo de la via compactado entre Km 01+022 a Km 01+080

Nota: las muestras de densidad tomadas en las abscisas Km 01+030 y 01+050 no cumplen con el valor mismo. Por lo tanto el tramo no se liberan para fundida.

Rene Ospino E. — Olmedo Ospino

Rene Ospino — Olmedo Ospino

Ing. Residente de obra — Aux. interventoria

Powered by CamScanner

31/01/2024

Estado del tiempo: Soleado.

Maquinarias y Equipos: Mezclador de concreto (2), Cortadora (1) Rana compactadora (1)

Personal de obra: Residente de obra (1), oficios varios (1), Vigilante (1), Maestro de obra (1), oficiales (2), Ayudantes (3).

Actividades de obra: continua instalación de rieles entre las abscisas del Km 01+022 al Km 01+080.

- continua recorrido de obra en conjunto contratista e interventoría para evaluar estado de las placas de pavimento.

Rene Espino
Ing. Residente de obra

Olmedo Espino
Olmedo Espino
Aux. Interventoría.

Powered by CamScanner

Contrato de Obra No. MP-LP-005-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** ENERO DEL 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		22
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		24
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		26
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		30
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	32
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	43
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	45
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	47
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	49
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	51
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	54
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		61
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	62
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	62
	• Seguimiento Programa de Obra		65
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	66
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	66
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	68
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	73
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		77
5.1	Información general del contrato		79
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		82
5.3	Informes especialistas y profesionales		103
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		104
5.5	Informe matriz de riesgos.		104
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		104
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		104
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		145
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	147
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	149
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	151
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	153
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		156
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	157
7	**Conclusiones y recomendaciones**		160
8	**Anexos**		170
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		171
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		174
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		176

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9SEP2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: MP-LP-004-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

PLAZO INICIAL:	10 MESES
FECHA DE INICIO:	8/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
PRÓRROGA 1	3 MESES
PRÓRROGA 2	0,8 MESES (24 DIAS)
PRÓRROGA 3	6 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/06/2024
PLAZO ACUMULADO:	19 MESES Y 24 DÍAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 8,994,610,140.50
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 3,560,000,000
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	12,554,610,140.50
PRÓRROGA 1	3 MESES
PRÓRROGA 2	0,8 MESES (24 DIAS)
PRÓRROGA 3	6 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/06/2024
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 2,510,922,028.10
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 2,007,897,094.10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	55000
	Afirmado	m3	1590
Estructuras	Box 1m x 1m	und	5
Estructura Pavimento**	Sub rasante	m	4468
	Subbase Granular	m	4468
	Pavimento Rigido	m	4468
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	27.7

** La Meta fisica definitiva será actualizada cuando el contratista de entrega de los diseños definitivos

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	0	0
	Afirmado	m3	0	0
Estructuras	Box 1m x 1m	und	0	4
Estructura Pavimento	Sub rasante	m	500	3300
	Subbase Granular	m	500	3300
	Pavimento Rigido	m	1035	3150
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 12,478,579,675.00	$ -	$ 12,478,579,675.00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 22,160,000.00	$ -	$ 22,160,000.00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 26,802,284.00	$ -	$ 26,802,284.00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS		$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 22,870,000.00	$ 4,345,300.00	$ 27,215,300.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12,550,411,959.00	$ 4,345,300.00	$ 12,554,757,259.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1,492,614,317.00	$ -	$ 1,492,614,317.00	$ 6,957,177,197.00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 1,492,614,317.00	$ -	$ 1,492,614,317.00	$ 6,957,177,197.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 8,941,254,182.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6,957,177,197.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	55.4%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	23
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vaciado de concreto



Vista previa

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

El contrato no tiene riesgos para su terminación por lo tanto no es procedente una solicitud de sanciones.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional / **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO MP-LP-005-2022, "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No. 15

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 15

Convenio Interadministrativo No. 1843 – 2021
Contrato de Obra No. MP-LP-005-2022
Municipio de Pivijay (Magdalena)

Periodo: ENERO del 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFFREY SEBASTIÁN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

VERSIÓN 00

CONTRATO MP-LP-005-2022, "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"



INTRODUCCIÓN

CAP. 1

ENERO 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 15** corresponde al periodo comprendido en el **mes de ENERO del 2024,** elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. MP-LP-005-2022** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1843-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Pivijay (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El informe mensual corresponde al periodo del **mes de ENERO del 2024**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO MP-LP-005-2022, "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP.2

ENERO 2024

CONTENIDO

CAPITULO 2.A DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Localización general del proyecto entre el Pr0+000 al Pr27+700
Figura 3. Localización específica del Tramo 1 proyecto. Pr0+000 al Pr3+310
Figura 4. Localización general del proyecto Pr26+390 al Pr27+090
Figura 5. Localización general del proyecto Pr12 Playón Catalino
Figura 6. Sección típica del proyecto
Figura 7. Detalle Sección típica Tramo 1
Figura 8. Detalle Sección típica Tramo 2
Figura 9. Vista en Planta

CAPITULO 2.A DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de Pivijay el Convenio Interadministrativo No. 1843 de 2021 del cual derivo el contrato de Obra MP-LP-005-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de Pivijay al sector de San jose de la Montaña (Garrapata) en el municipio de Pivijay tiene una longitud aproximada de 27,7km. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), se tienen puntos con ancho insuficiente de acuerdo con el alineamiento geométrico. La subrasante en la mayor parte del tramo muestra suelos tipo arcillosos o limosos con algunas pequeñas fisuras o grietas asociadas a procesos de contracción – expansión.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1843 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo PIVIJAY – SAN JOSE DE LA MONTANA se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de Pivijay está localizado en las coordenadas geográficas latitud: 10.467 y longitud: -74.617. Ubicado en la zona noroccidental del Departamento del Magdalena. Tiene una extensión de 1.636 Kms2, de los cuales 4.5 Km2 corresponde al área urbana.

El corredor vial PIVIJAY – SAN JOSE DE LA MONTAÑA se hace imposible el tráfico de vehículos debido a inestabilidad en la superficie de rodadura.

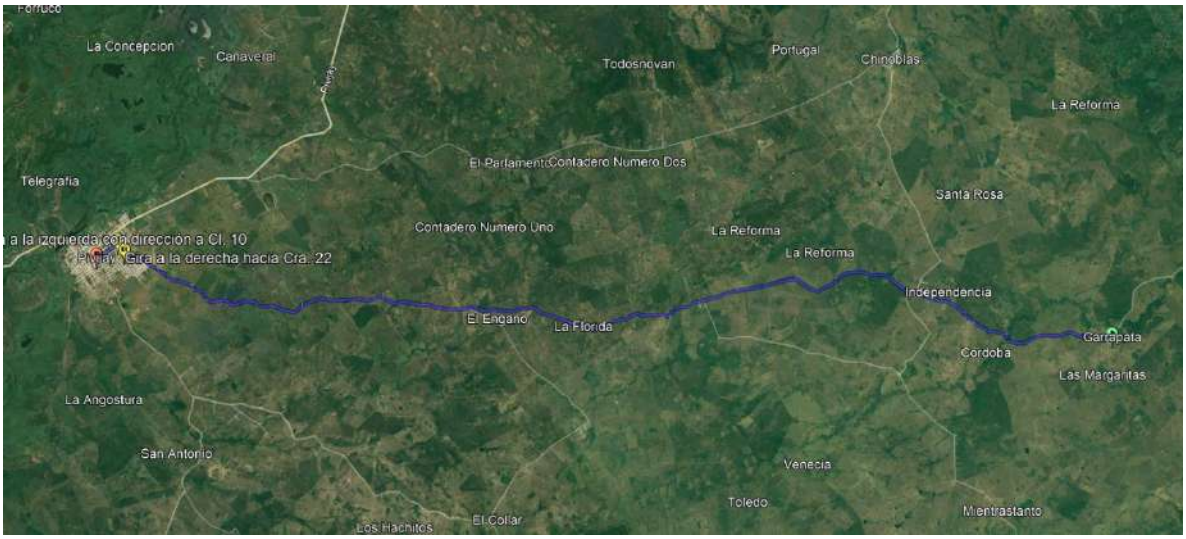
Al contrato de obra se le realiza una adición al contrato por un valor de $3.560.000.000.oo, los cuales se intervendrán un adicional de 1000m distribuidos en 300m en el sector de Playón Catalino ubicado a aproximadamente a la altura del Pr12, y los restantes se ejecutaran entre el Pr26+390 al Pr27+090. Es importante resaltar que a corte del presente informe se encuentra en evaluación de las cantidades definitivas de obra, en función a los diseños que suministre el contratista. A continuación, se identifica los sectores a intervenir.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: (Wikipedia/Pivijay)

Figura 2. Localización general del proyecto entre el Pr0+000 al Pr27+700



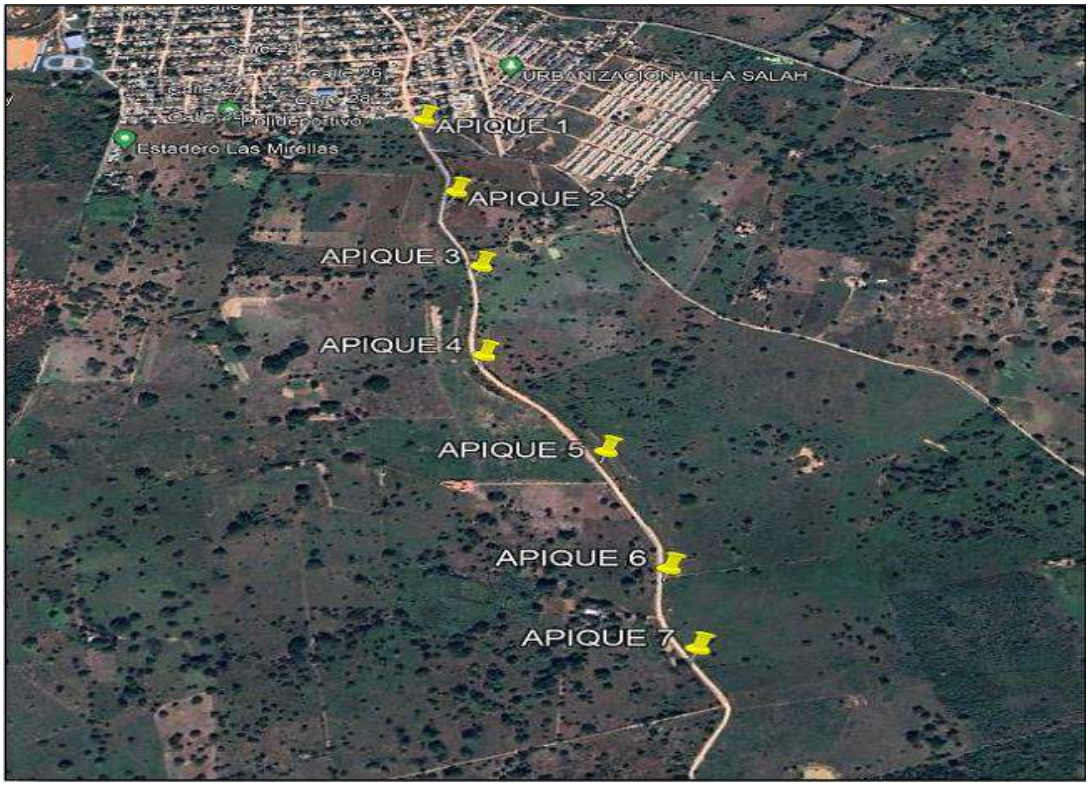
Fuente: 1 Propia

Figura 3. Localización específica del Tramo 1 proyecto. Pr0+000 al Pr3+310



Fuente: Google Earth Pro – Anexo Técnico del Contrato

Figura 4. Localización general del proyecto Pr26+390 al Pr27+090



Fuente: 2 Estudios y diseños del corredor tramo adicional 1

Figura 5. Localización general del proyecto Pr12 Playón Catalino



Fuente: 3 Propia Google Earth

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del corregimiento de San José de la Montaña con el municipio de Pivijay. Con el desarrollo de las Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento se pretende mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la vía rural mejorando los tiempos de circulación y, con esto impulsar la comercialización de productos agrícolas, ganadería y pecuaria, así mismo pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, además pretende mejorar las condiciones en materia de vías terciarias, finalmente se espera un aumento de la comercialización de bienes y servicios del sector, también el acceso a los insumos requeridos para la producción, además de la revalorización de predios y con esto mejorar la calidad de vida y economía de la comunidad que reside en este sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial PIVIJAY-SAN JOSE DE LA MONTAÑA tiene una longitud aproximada de 27,7 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 3914 metros lineales con pavimento rígido en el sector de Garrapatas-Sucre que se encuentra dentro del corredor vial. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), se tienen puntos con ancho insuficiente de acuerdo con el alineamiento geométrico. La subrasante en la mayor parte del tramo muestra suelos tipo arcillosos o limosos con algunas pequeñas fisuras o grietas asociadas a procesos de contracción – expansión. Además, relieves variados, vegetación abundante y son susceptibles a la inundación.

2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

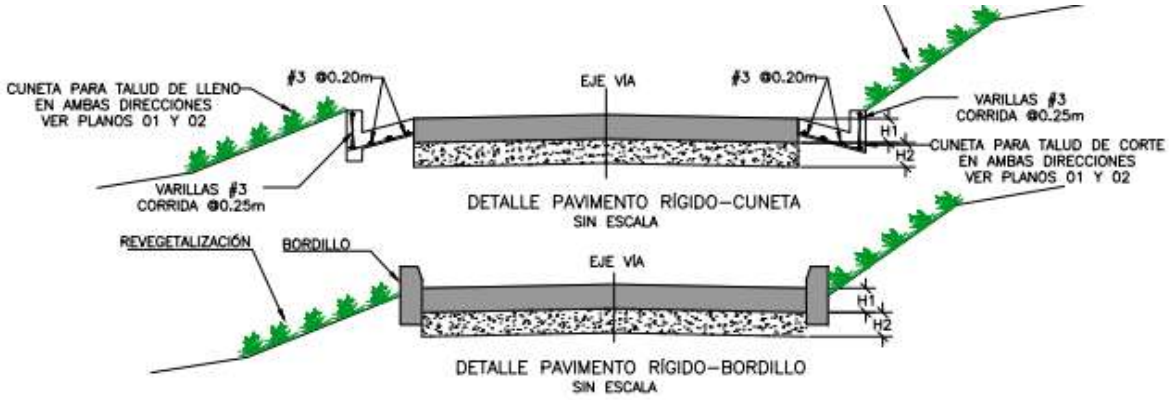
2.4.1 Pavimento Rígido

Se tiene previsto la ejecución de 3.914 metros de pavimento rígido, incluyendo bordillo en el sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+00) Se adecuaran zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas.

Una vez realizado el diseño del pavimento mediante el uso de dos metodologías como son ASSHTO 93 y LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES, se establecieron diferentes estructuras. Los espesores

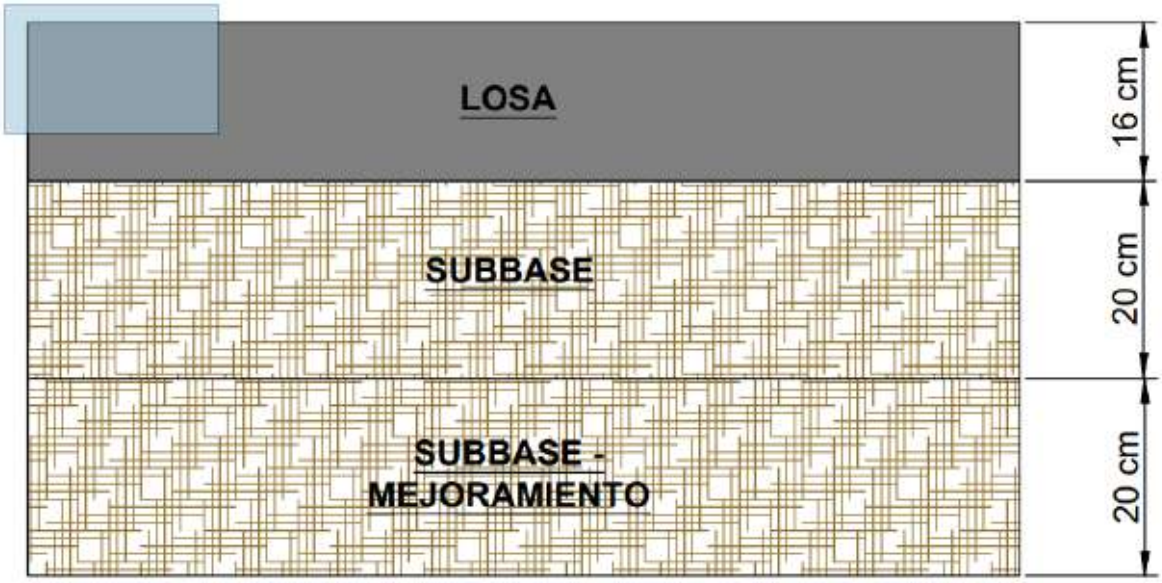
de subbase variaron entre 15 y 20 centímetros mientras que los de losa entre 16 y 20 centímetros considerando los diferentes sectores identificados. Teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona, las características de los suelos de subrasante y la revisión de porcentajes de fatiga y erosión establecidos en la cartilla, las estructuras de pavimentos definitivas son aquellas ilustradas en las siguientes imágenes

Figura 6. Sección típica del proyecto



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

Figura 7. Detalle Sección típica Tramo 1 Pr0+250 al Pr3+310



Fuente: 4 Diseño de pavimento: Estructura de pavimento a construir sector 1. Fuente, Autor

Figura 8. Detalle Sección típica Tramo 2 Pr0+000 al Pr0+250

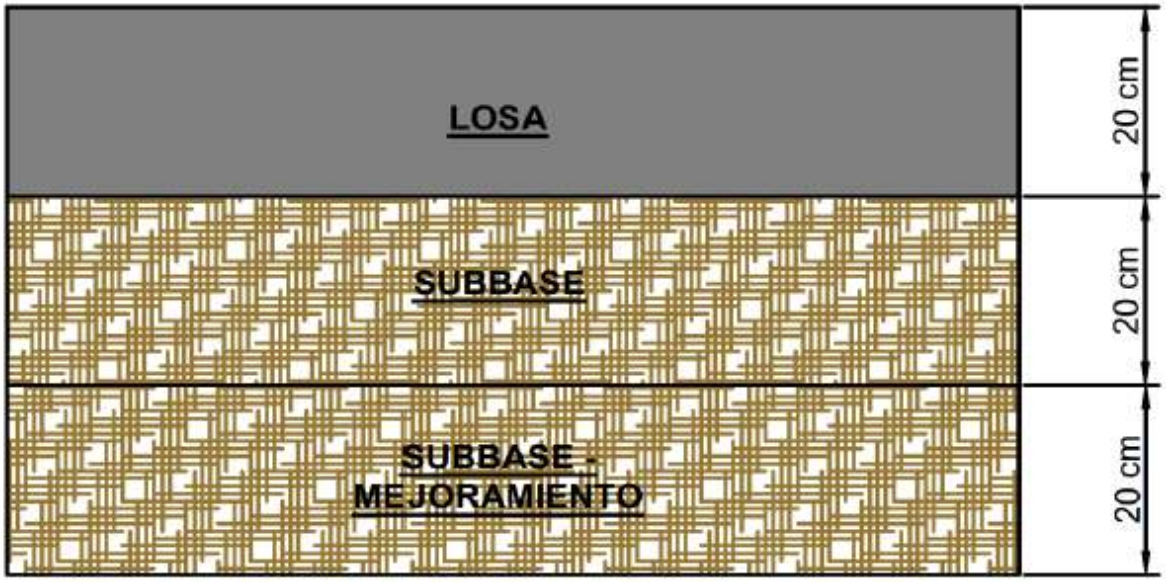


Imagen 7-2 Estructura de pavimento a construir tramo 2. Fuente, Autor

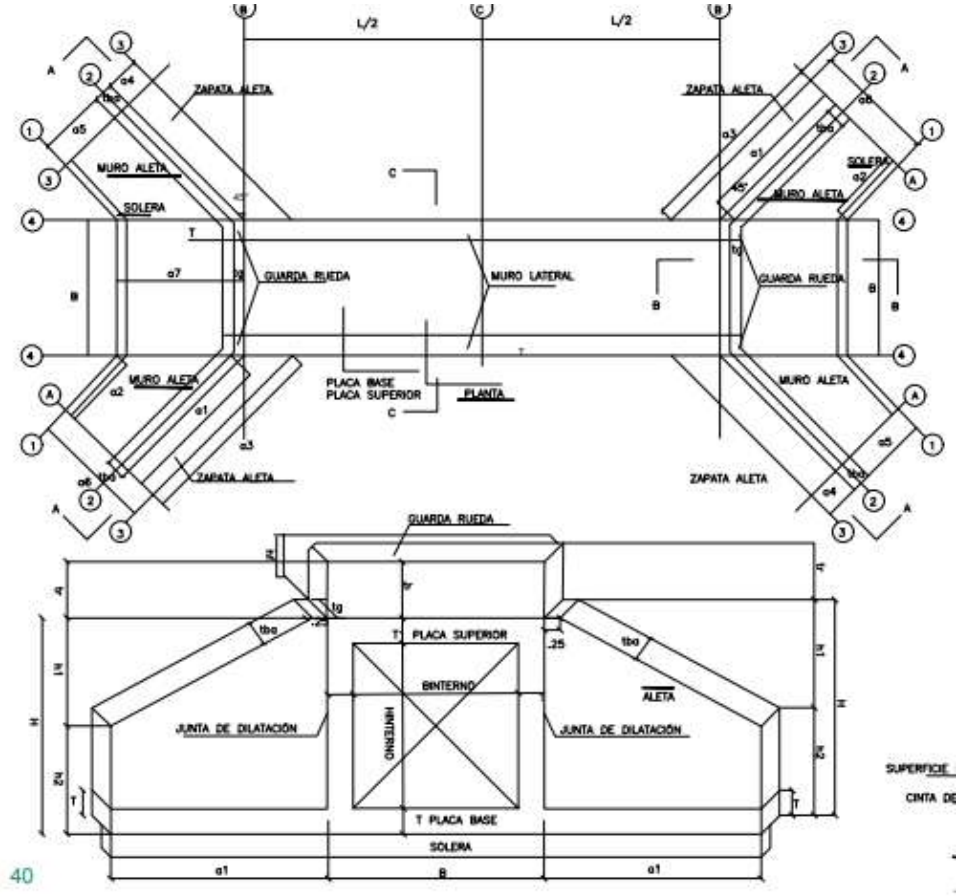
Fuente: 5 Diseño de pavimento: Estructura de pavimento a construir sector 2. Fuente, Autor

Es importante resaltar que el tramo a ejecutar con los recursos del adicional No1 al contrato, se encuentra en estudios previsto para definir la estructura de pavimento a utilizar, por lo cual una vez el contratista de entrega de los diseños correspondiente, se procederá a registra con precisión la estructura de pavimento a ejecutar en el Pr27 y el Pr12.

2.4.2 Box culvert

De acuerdo con el alcance establecido en el convenio y los documentos que permitieron formular el proceso de licitación, se tiene prevista la ejecución de cinco (5) box culvert deb 1x1. Los cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros del corredor a construir. La sección típica propuesta es la siguiente y se ajustará de acuerdo a los requerimientos de la topografía del corredor:

Figura 9. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MP-LP-005-2022, "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL "



INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio 2
Tabla 2. Información general del contrato 2
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones. 3
Tabla 4. Garantías Contratista 4
Tabla 5. Etapa de construcción. 6
Tabla 6. Estado del contrato 9

CAPITULO 3. INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	**1843 de 2021**
Fecha de suscripción:	12 de noviembre de 2021
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Sector:	PIVIJAY-SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
Municipio:	PIVIJAY
NIT:	891.780.050-7
Valor inicial:	$ 8.999.100.000
Adición:	$ 3.560.000.000
Fecha vencimiento inicial:	31 de diciembre del 2023
Prorroga 1:	12 meses
Fecha vencimiento actual:	31 de diciembre del 2024

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. MP-LP-005-2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**MP-LP-005-2022**
Contrato No:	MP-LP-005-2022
Fecha de suscripción:	8 de noviembre de 2022
Objeto:	“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”
Contratista	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
NIT:	802.002.415-1
Integrantes:	NOCAP INTERCON S.A.S (50%) Nit: 901.249.383-4 - CFD INGENIERÌA S.A.S (50%) Nit: 900.556.186-2
Representante legal:	CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA
Valor inicial:	$ 8.994.610.140,5
Valor adicional No1	$ 3.560.000.000,0
Valor acumulado del contrato:	$ 12.554.610.141,5
Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Inicio:	08 de noviembre de 2022

Prorroga 1:	3 MESES (09/09/2023-08/12/2023)
Prorroga 2:	24 DÍAS (09/12/2023-31/12/2023)
Prorroga 3:	6 MESES (01/01/2024-30/06/2024)
Plazo Final:	19.8 MESES
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reanudación:	N/A
Fecha de terminación actualizada:	30 de junio del 2024
Dirección:	calle 24 #3-99 edificio Banco de Bogotá oficina 1108
Teléfono:	3128740185
Correo:	consorciopavimentopivijay@gmail.com

Contrato, adiciones, prorrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	2 de junio de 2022	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
Otro si N° 1	7 de septiembre del 2023	prorrogar al contrato de obra MP-LP-005-2022, por el termino de NOVENTA (90) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original.
Otro si N° 2	7 de septiembre del 2023	prorrogar al contrato de obra MP-LP-005-2022, por el termino de VEINTICUATRO (24) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en la prórroga 001 del presente contrato.
Otro si N° 3 (Adicional No1)	14 de diciembre del 2023	Adicionar al contrato de obra MP-LP-005-2023, por valor de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($3.560.000.000) establecido en la cláusula quinta, soportados por la disponibilidad presupuestal 12063 del 5/12/2023.
Otro si N° 4	29 de diciembre del 2023	Prorrogar al contrato de obra MP-LP-005-2023, por el termino de seis (6) meses, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en la prórroga 003 del presente contrato.

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato.	100046025	$ 1.255.461.014,10	8-11-2022	31-12-2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100046025	$ 4.028.652.535,25	8-11-2022	31-12-2024
Salarios y prestaciones sociales	100046025	$ 2.510.922.028,20	8-11-2022	30-06-2027
Estabilidad y calidad de la Obra	100046025	$ 3.766.383.042,30	5 años	
Calidad del servicio	100046025	$ 11.396.070,72	30-06-2023	30-06-2029
Responsabilidad Civil Extracontractual, Predios, labores y operaciones	100011245	$ 580.000.000	8-11-2023	30-06-24

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la prórroga N°3 del contrato de obras, para la póliza No 100046025 (Seguros Mundial) anexo 6 del 2 de enero del 2024 y para la póliza No. 100011245 (Seguros Mundial) anexo 5 de 3 de enero del 2024.
En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7.A del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 08 de noviembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde se desarrollaron las siguientes actividades:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización interna.
- Levantamiento Topográfico
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ
- Procesamiento de datos.
- Ajustes finales al documento

Entrega Estudios y Diseños del tramo 1 Pr0+000 al Pr3+310

Documento	Estado Actual
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	
Diseño Geométrico	Aprobado Condicionado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Diseño de Estructuras	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Cantidades y Presupuesto	Radicado al Municipio
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

Entrega Estudios y Diseños del tramo Adicional Pr27 y Pr12

Documento	Estado Actual
Diseño de Pavimento	No entregado
Estudio de Geología y Geotecnia	No entregado
Diseño Geométrico	No entregado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Diseño de Estructuras	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Cantidades y Presupuesto	No entregado
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

Etapa de Construcción

A continuación, se presenta el resumen los valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Es importante resaltar que el pasado 14 de diciembre de 2023, se suscribe el OTRO SI 003 – ADICIONAL DEL CONTRATO DE OBRA MP-LP-005-2022, ,mediante el cual se precisa en la CLAUSULA PRIMERA: Adicionar al contrato de obra MP-LP-005-2022, por valor de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES M/TE ($3.560.000.000) establecido en la cláusula quinta, soportados por la disponibilidad presupuestal 12063 DEL 05/12/2023. Por lo cual se actualiza el presupuesto general de las inversiones, quedando un valor total de DOCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS

CUARENTA PESOS M/TE; es pertinente resaltar que de forma preliminar se identifican los siguientes tramos a ejecutar: Pr27+090 a Pr26+090 cabecera municipal de Pivijay y del Pr12 a la altura del sector Playón Catalino. A manera general a continuación se discriminan las inversiones desarróllanos bajo el objeto del contrato.

Fuente: 1 Valores ejecutados no facturados

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	$ 12.554.610.141	$ 6.957.177.197,00	$ 1.492.614.317,00	$ 5.597.432.944
Estudios y diseños + IVA	$ 27.215.300	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.215.300
Obras Compensación Ambiental	$ 10.987.716	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.987.716
PMT Plan manejo transito	$ 26.802.284	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.802.284
TOTAL	$ 12.619.615.440	$ 6.957.177.197,00	$ 1.492.614.317,00	$ 5.662.438.243

Tabla 5. Etapa de construcción.



Vaciado de concreto



Construcción de pavimento

AVANCE DE OBRA k0+000 al k3+350

Mejoramiento:
* Mejoramiento: Acumulado k0+000 al k3+300
* Subbase: Se realiza céreo del k0+000 al 3+300
* Pavimento rígido: Acumulado del k0+010-k0+050 y desde k0+260 al k3+200
* Bordillos: Acumulado del k0+260 al 1+350 derecho y k0+260 al k1+760 izquierdo

Mantenimiento
* Sin iniciar

3.3 Seguimiento ítems no previstos

De acuerdo con el alcance del contrato de obra No. MP-LP-005-2022 establecido contractualmente en los documentos del proceso de licitación, el Contratista de Obra debe realizar la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de referencia, con el fin de definir las características de las obras a ejecutar y así garantizar la ejecución de las obras con la calidad requerida para el proyecto sin afectar la integridad del mismo.

Por tal razón, y una vez surtida la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de referencia y definidas las características de las obras a ejecutar, se concluye la necesidad de inclusión del siguiente precio unitario no previstos necesario para la construcción de la obras, teniendo en cuenta que este precio unitario no se encuentra previsto dentro de los ítem contractuales de la propuesta económica presentada dentro del proceso de licitación:

Tabla 6 Precios Unitarios No Previstos requeridos

Cod	ITEM	Descripción	Und	Cantidad
NP01	672,1	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,2m)	M	6620

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

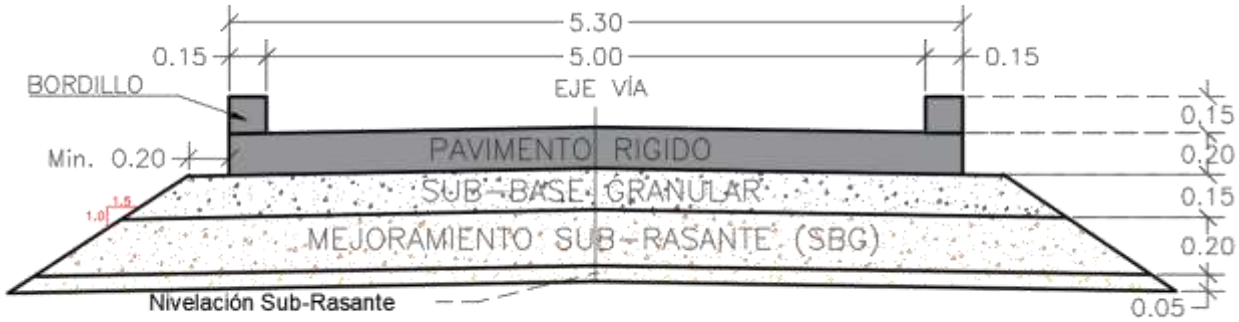
La necesidad de la creación del nuevo precio unitario no previsto en el contrato radica en que de acuerdo con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños realizados por el **la Empresa CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY** y aprobado por la interventoría del proyecto, se debe principalmente a que no se cuenta con un ítem de pago contractual para el reconocimiento económico al Contratista de obra por la actividad desarrollada, haciendo necesario el establecimiento de ítem no previsto y su inclusión en el contrato de referencia.

1.1. NP01: Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,2m) (m)

La solicitud de trámite de este nuevo precio unitario, se fundamenta en la necesidad de realizar la construcción de Bordillos de 0.15m*0.20m para el confinamiento de la circulación vehicular en donde se construirá la Pavimento Hidráulico entre el PR0+000 corregimiento de Garrapatas (San José de la Montaña) y el PR03+350 de la vía que comunica al Municipio de Pivijay en el departamento de Magdalena.

Así mismo, De acuerdo con las Características Técnicas del Proyecto obtenidas como resultado del desarrollo de la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020, la sección transversal típica es adoptada por el Diseño Geométrico en común

acuerdo con los especialistas de geotecnia, hidráulica y diseño geométrico corresponde a Ancho de placa de pavimento de 5.30m confinada en ambos extremo por bordillos de 15cm de altura y 20cm de espesor, teniendo como final una calzada libre de 5.00m, para el tránsito vehicular como se muestra en la siguiente ilustración:



DETALLE PAVIMENTO RÍGIDO–BORDILLO
SIN ESCALA

Ahora bien, dentro de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020, documentos que permitieron la formulación del proyecto para su posterior materialización a través del proceso de licitación del cual derivo el contrato de obra No, MP-LP-005-2022, y dentro de la descripción de los Ítem de Pago contractuales del proceso de licitación y de la propuesta económica ganadora, se definió una sección transversal típica de un ancho de calzada de 4.80m confinada en ambos extremo por bordillos de 45cm de altura y 15cm de espesor, como se muestra en la siguiente ilustración:



DETALLE PAVIMENTO RÍGIDO–BORDILLO
SIN ESCALA

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta el resultado de la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio, no es posible el reconocimiento económico de la construcción de **BORDILLOS** por el ítem **630.4 - Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,45m)** establecido contractualmente en la propuesta económica y en los documentos contractuales, teniendo en cuenta que este precio unitario tiene una unidad de medida por metro lineal y define claramente unas características diferentes de Bordillo a las determinadas en los diseños viabilizados por la interventoría, por consiguiente se hace necesario la creación del Ítem **630.4 -**

Concreto Clase D (210kg/cm2 ó 3000PSI) - Bordillo (0.15m*0.45m) para el reconocimiento económico de las actividades a desarrollar por el contratista de obra.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Esta interventoría realiza el seguimiento a la reprogramación al programa de inversiones Vigente, de igual manera se realiza seguimiento y control a la maquinaria dispuesta por parte del contratista para la construcción de la obra; se exige al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma. Se realiza comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. Durante cada jornada laboral y programación previa por parte del contratista, se realiza acompañamiento en campo por parte de la comisión de topografía de la interventoría a las actividades ejecutadas y verificación de las actividades realizadas por el contratista de obra además del control de calidad exhaustivo de los materiales y procesos constructivos.

Tabla 7. Estado del contrato

CONTRATO. CORTE DE ENERO- 2023 (Valores en Básico de obra: $12.554.610.140,50)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
7	10NOV-2023 AL 09-DIC-2023	EJECUTADO	$ 1.885.745.538,00	14,94%	EJECUTADO	$ 6.957.177.197	55,13%
		PROGRAMADO	$ 744.911.405,00	5,9%	PROGRAMADO	$ 8.941.254.182,00	70,9%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	-$ 1.140.834.133	-9,0%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 1.984.076.985	15,7%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		0,78

Según el programa de inversiones ajustado de acuerdo con la prórroga N°3 del contrato de obras, el contratista a la fecha presenta un atraso en la ejecución de las obras en un 15,7%, estando por debajo del programado acumulado.

La interventoría continuara realizando estricto seguimiento con el fin de determinar de forma oportuna las acciones necesarias para encaminar el proyecto hacia la programación en el escenario que se requiera.

Es importante resaltar que el adicional No 1 al contrato de obra por un valor de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/TE ($3.560.000.000.oo) el municipio lo dispone para ejecutarse en la proximidad de la cabeceara municipal, no obstante esta interventoría solicita en comité de obra que el municipio designe el punto de partida de las inversiones del adicional, teniendo en cuenta que el programa de COLOMBIA RURAL tiene como principal objetivo mejorar los corredores de las vías terciarias.

CONTRATO MP-LP-005-2022, "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"



REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ENERO - 2024

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **4-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA PIVIJAY – CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **60** del **29-dic-23** al **4-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3910ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de PIVIJAY al CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3910ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY		
INTEGRANTES:	NOCAP INTERCON S.A.S (50%) Nit: 901.249.383-4 - CFD INGENIERÌA S.A.S (50%) Nit: 900.556.186-2		
CONTRATO No.	MP-LP-005-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.994.610.140,50
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 3.560.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 12.554.610.140,50
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-24		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 7.644.610.141	$ 3.560.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 5.612.177.197	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 2.032.432.943	$ 3.560.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.679.817.630	$ 1.161.846.171
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.538.457.530	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 141.360.100	$ 1.161.846.171

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.505.234.840,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.941.254.181,94	71,50%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.962.177.197,09	55,67%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.979.076.984,85)	-15,83%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.941.254.181,94	71,50%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.962.177.197,09	55,67%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.979.076.984,85)	-15,83%	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 92.833.257,75	0,74%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.000.000,00	0,04%	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 10-11-23 a 9-12-23.
VALOR FACTURA: $ 1.885.745.538,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Mediante Factura FVE No. 110 de fecha 20-12-23, se radica el Acta Parcial No. 7 de Obra correspondiente al periodo comprendido entre el 10-11-23 a 9-12-23.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.724.817.630,00	59,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.560.660.791,00	54,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	2,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	2,05%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-23
VALOR FACTURA: $ 204.632.514,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante correo electronico se remite el Acta de Costos No.13 del contrato de Interventoria corespondiente del Nov 2023

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.247.566.210
Amortizado $	$ 1.744.541.276
Saldo $	$ 503.024.934

	INDICADOR I/C
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 71,50%
Meta Física Ejecutada % 55,67%
Avance o Atraso Físico % -15,83%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1			Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,900			0,90	90,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	55000			Prog	55000,00			55000,00	100,0%
					Ejec	9000,00			9000,00	16,36%
Afirmado	m3	1590			Prog	1590,00			1590,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Mejoramiento Subbrasante	m	3310			Prog	3310,00			3310,00	100,0%
					Ejec	3300,00			3300,00	99,7%
** Sub-Base Granular	m	3310			Prog	3310,00			3310,00	100,0%
					Ejec	3300,00			3300,00	99,7%
** Pavimento Rigido	m	3310			Prog	3310,00			3310,00	100,0%
					Ejec	2762,50			2762,50	83,5%
** Box Coulvert (1m*1m)	und	5			Prog	5,00			5,00	100,0%
					Ejec	4,00			4,00	80,0%
* Caracterización Vial	km	27,7			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	0
Retroexcavadora sobre Oruga	1	0
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Mixer		1
Pajarita		1
Vibrador de Concreto		1
Formaleta Metalica		1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+000)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	-74,19172 11,01122	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	-73,91324 10,07105	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores de materiales autorizados CALCÁREOS LTDA (R.M 14785 y L.A 2080 de 2008) y MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S (R.M 141-20 y L.A 0644 de 2021) que tienen la documentación legal vigente requerida y aprobada por esta Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Conforme al documento PAGA y los formatos INVIAS aprobados, no se van a requerir ninguno de los permisos aquí mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO, el PAGA se radicado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado C-T-132-500-2023 del 03 de agosto de 2023.

OBSERVACIONES: La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado 2023S-VBOG-033441 emite respuesta al informe trimestral N° 1, en el cual hace algunas observaciones entre las cuales menciona que no el certificado del proveedor no corresponde al del PAGA y que debe anexarse la documentación ambiental de esta, también se solicita el volumen del material de excavación reutilizado para mejorar el acceso al área de intervención. El contratista continúa con los pendientes de informes mensuales ambientales desde octubre. Actualmente la obra continúa con una prórroga de la que se esta a la espera de la minuta de prórroga del contrato de obra por parte del municipio.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 47

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Antiguo Billar - Frente a la Iglesia del Sector de Garrapatas
Telefóno SAU: 3013128601

OBSERVACIONES:
Durante la semana el Contratista no presentó el informe social ajustado del mes de noviembre de 2023 requeridos el 22 de diciembre de 2023 por parte de la Interventoría mediante correo electrónico.
* Se reitera al contratista la reposicion de la valla informativa

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA k0+000 al k3+350
* Mejoramiento: En la presente semana no se realiza mejoramiento. Acumulado k0+250 al k3+300
* Subbase: Se realiza céreo del k2+900 al 3+300
* Pavimento rígido: Acumulado del k0+260 al k3+200
* Bordillos: Acumulado del k0+260 al 1+350 derecho y k0+260 al k1+760 izquierdo

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

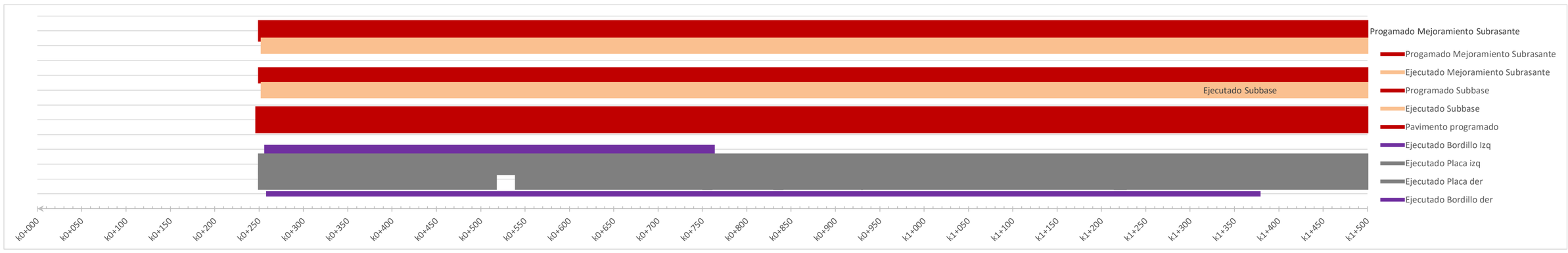
COMUNICADOS
*La interventoría mediante comunicado C-T-132-736-2023 del día 26 de diciembre del 2023 remite al Municipio su concepto favorable para tramitar por parte del Municipio de Pivijay la Prórroga No. 3 al Contrato de obra en un plazo de seis meses contados a partir de la fecha de finalización vigente, es decir que la nueva fecha de finalización seria el 30 de junio de 2023.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

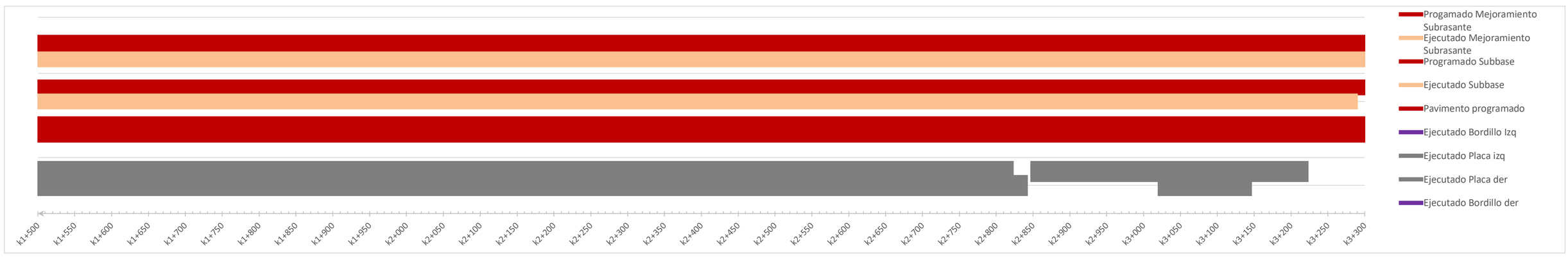
* Mejoramiento: avanzar k03+300 al k3+310
* Subbase: k03+300 al k3+310
* Pavimento: de k03+100 a k3+300
* Construcción de Bordillos:

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K1+500)**



TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Garrapatas- Sucre (K1+500 al K3+300)**



Item		Cantidad	%
Mantenimiento(Conformación Calzada)	Programado	55000,00 m2	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0%
ntenimiento (Afirma	programado	1590,00 m3	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	3300,00 m	100%
	Ejecutado	2762,50 m	84%
Subbase Granular	Programado	3300,00 m3	100%
	Ejecutado	3300,00 m3	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	5,00 und	100%
	Ejecutado	4,00 und	80%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION DE SUB BASE K03+300



PAVIMENTO RIGIDO K03+000



ENSAYOS DE DENSIDAD K03+200

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Las actividades de obra se han visto afectadas por la mala condiciòn de la via de acceso (Piñuela - Chinoblas - Garrapatas) debido a las lluvias presentadas en el sector, lo cual ha supeditado el ingreso de materiales.
* Las actividades de construccion del pavimento a doble calzada se han visto afectadas debido a que se debe garantizar el ingreso del material del contrato de obra MP-LP-004-2023.
* El contratista de obra manifiesta que se encuentra en analisis de la solicitud de prorroga No. 1 del contrato hasta el 31-diciembre-2023, con el fin de acometer la totalidad de los recursos y cumplir con el objeto contractual.

* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.

Programado: 71,5%
Ejecutado: 55,7%
Atraso: -% 15,83
* teniendo en cuenta los atrasos, la interventoria nuevamente solicitó ajustar el plan de contingencia, en el cual se establezcan los mecanismos necesarios para recuperar los atrasos y cumplir con el objeto contractual.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **11-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA PIVIJAY – CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **61** del **5-ene-24** al **11-ene-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3910ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de PIVIJAY al CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3910ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY		
INTEGRANTES:	NOCAP INTERCON S.A.S (50%) Nit: 901.249.383-4 - CFD INGENIERÍA S.A.S (50%) Nit: 900.556.186-2		
CONTRATO No.	MP-LP-005-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.994.610.140,50
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 3.560.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 12.554.610.140,50
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-24		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 7.644.610.141	$ 3.560.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 5.663.578.003	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.981.032.137	$ 3.560.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.679.817.630	$ 1.161.846.171
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.538.457.530	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 141.360.100	$ 1.161.846.171

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.505.234.840,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.981.447.730,32	71,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.013.578.003,05	56,09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.967.869.727,28)	-15,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.981.447.730,32	71,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.013.578.003,05	56,09%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.967.869.727,28)	-15,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.193.548,39	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 51.400.805,96	0,41%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 10-11-23 a 9-12-23.
VALOR FACTURA: $ 1.885.745.538,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Mediante Factura FVE No. 110 de fecha 20-12-23, se radica el Acta Parcial No. 7 de Obra correspondiente al periodo comprendido entre el 10-11-23 a 9-12-23.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.724.817.630,00	59,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.560.660.791,00	54,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	2,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	2,05%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-23
VALOR FACTURA: $ 204.632.514,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Mediante correo electronico se remite el Acta de Costos No.13 del contrato de Interventoria corespondiente del Nov 2023

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.247.566.210
Amortizado $	$ 1.744.541.276
Saldo $	$ 503.024.934

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 71,82%
Meta Física Ejecutada % 56,09%
Avance o Atraso Físico % -15,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1			Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,900			0,90	90,0%
* Mejoramiento Ptos. Criticos										
Conformación Calzada	m2	55000			Prog	55000,00			55000,00	100,0%
					Ejec	9000,00			9000,00	16,36%
Afirmado	m3	1590			Prog	1590,00			1590,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Mejoramiento Subbrasante	m	3310			Prog	3310,00			3310,00	100,0%
					Ejec	3300,00			3300,00	99,7%
** Sub-Base Granular	m	3310			Prog	3310,00			3310,00	100,0%
					Ejec	3300,00			3300,00	99,7%
** Pavimento Rigido	m	3310			Prog	3310,00			3310,00	100,0%
					Ejec	2762,50			2762,50	83,5%
** Box Coulvert (1m*1m)	und	5			Prog	5,00			5,00	100,0%
					Ejec	4,00			4,00	80,0%
* Caracterización Vial	km	27,7			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	0
Retroexcavadora sobre Oruga	1	0
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Mixer		1
Pajarita		1
Vibrador de Concreto		1
Formaleta Metalica		1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+000)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	-74,19172 11,01122	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	-73,91324 10,07105	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores de materiales autorizados CALCÁREOS LTDA (R.M 14785 y LA 2080 de 2008) y MIDAS S.A.S. , INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S (R.M 141-20 y L.A 0644 de 2021) que tienen la documentación legal vigente requerida y aprobada por esta Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Conforme al documento PAGA y los formatos INVIAS aprobados, no se van a requerir ninguno de los permisos aquí mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO, el PAGA se radicado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado C-T-132-500-2023 del 03 de agosto de 2023.

OBSERVACIONES: El contratista continúa con los pendientes de informes mensuales ambientales desde octubre, por lo cual se recuerda la contra tista, a través del grupo de whatsapp, que esta información es necesaria para entregar los soportes al INVIAS en los trimestrales remtidos por esta Interventoría y de no entregarse en la siguiente semana se emitirá oficio de incumplimiento. La obra cuenta con otra prórroga adicional de seis meses, para terminación del contrato el 30 de junio de 2024.
.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 47

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Antiguo Billar - Frente a la Iglesia del Sector de Garrapatas
Teléfono SAU: 3013128601

OBSERVACIONES:
El 10 de enero de 2024 la Interventoría remite al Contratista correo electrónico teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido el informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado conforme a las observaciones remitidas en el correo del 22 de diciembre de 2023; se solicitó al Contratista la remisión del mismo, y a la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 mismo a la mayor brevedad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadmi nistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA k0+000 al k3+350
* Mejoramiento: En la presente semana no se realiza mejoramiento. Acumulado k0+250 al k3+300
* Subbase: Se realiza céreo del k2+900 al 3+300
* Pavimento rígido: Acumulado del k0+260 al k3+200
* Bordillos: Acumulado del k0+260 al 1+350 derecho y k0+260 al k1+760 izquierdo

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

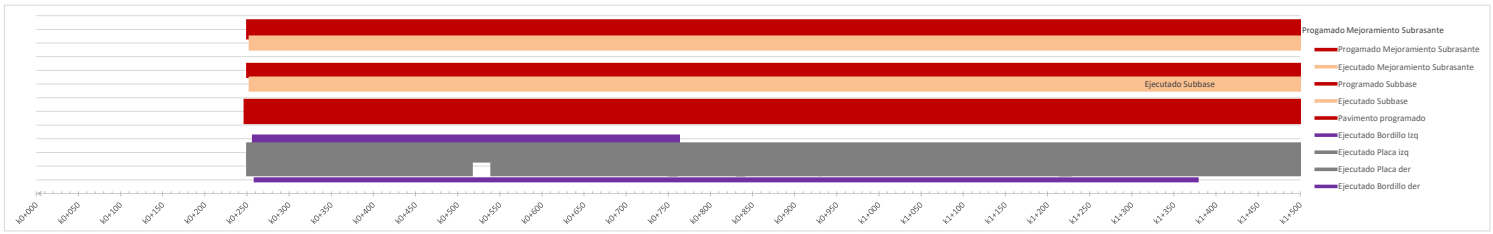
COMUNICADOS
*La interventoría mediante comunicado C-T-132-736-2023 del día 26 de diciembre del 2023 remite al Municipio su concepto favorable para tramitar por parte del Municipio de Pivijay la Prórroga No. 3 al Contrato de obra en un plazo de seis meses contados a partir de la fecha de finalización vigente, es decir que la nueva fecha de finalización seria el 30 de junio de 2023.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

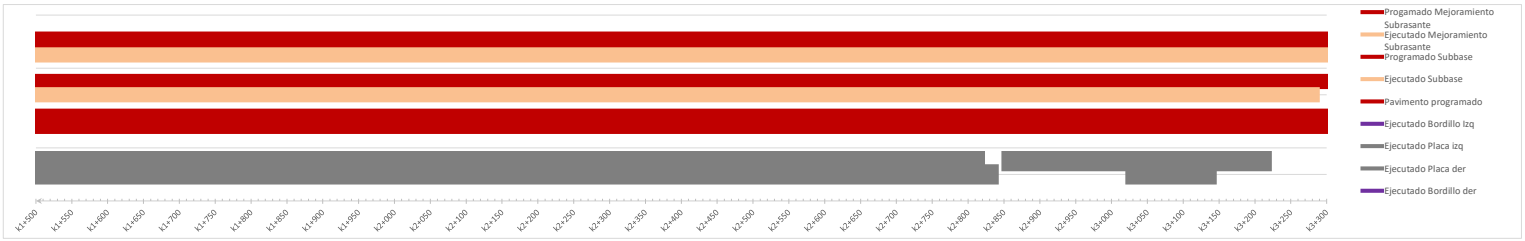
* Mejoramiento: avanzar k03+300 al k3+310
* Subbase: k03+300 al k3+310
* Pavimento: de k03+100 a k3+300
* Construcción de Bordillos:

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K1+500)**



TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Garrapatas- Sucre (K1+500 al K3+300)**



Item		Cantidad	%
Mantenimiento(Conformación Galerde)	Programado	55000,00 m2	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0%
Mantenimiento (Afirm	programado	1590,00 m3	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	3300,00 m	100%
	Ejecutado	2762,50 m	84%
Subbase Granular	Programado	3300,00 m3	100%
	Ejecutado	3300,00 m3	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	5,00 und	100%
	Ejecutado	4,00 und	80%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXPLANACION K0+120



PAVIMENTO RIGIDO K03+000



ENSAYOS DE DENSIDAD K03+200

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Las actividades de obra se han visto afectadas por la mala condición de la via de acceso (Piñuela - Chinoblas - Garrapatas) debido a las lluvias presentadas en el sector, lo cual ha supeditado el ingreso de materiales.
* Las actividades de construccion del pavimento a doble calzada se han visto afectadas debido a que se debe garantizar el ingreso del material del contrato de obra MP-LP-004-2023.
* El contratista de obra manifiesta que se encuentra en analisis de la solicitud de prorroga No. 1 del contrato hasta el 31-diciembre-2023, con el fin de acometer la totalidad de los recursos y cumplir con el objeto contractual.
* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.

Proorgramado: 71,8%
Ejecutado: 56,1%
Atraso: -% 15,74
* teniendo en cuenta los atrasos, la interventoria nuevamente solicitó ajustar el plan de contingencia, en el cual se establezcan los mecanismos necesarios para recuperar los atrasos y cumplir con el objeto contractual.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227-154 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **18-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA PIVIJAY – CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **62** del **12-ene-24** al **18-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3910ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de PIVIJAY al CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3910ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY		
INTEGRANTES:	NOCAP INTERCON S.A.S (50%) Nit: 901.249.383-4 - CFD INGENIERÍA S.A.S (50%) Nit: 900.556.186-2		
CONTRATO No.	MP-LP-005-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.994.610.140,50
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 3.560.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 12.554.610.140,50
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-24		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 7.644.610.141	$ 3.560.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 5.696.885.489	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.947.724.651	$ 3.560.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.679.817.630	$ 1.161.846.171
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.538.457.530	$ 36.991.641
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 141.360.100	$ 1.124.854.530

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.505.234.840,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.021.641.278,71	72,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.046.885.489,38	56,35%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.974.755.789,33)	-15,79%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.021.641.278,71	72,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.046.885.489,38	56,35%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.974.755.789,33)	-15,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.193.548,39	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.307.486,34	0,27%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 10-11-23 a 9-12-23.
VALOR FACTURA: $ 1.885.745.538,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Mediante Factura FVE No. 110 de fecha 20-12-23, se radica el Acta Parcial No. 7 de Obra correspondiente al periodo comprendido entre el 10-11-23 a 9-12-23.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.866.177.730,00	64,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.761.809.271,00	61,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 201.148.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Mediante correo electronico se remite el Acta de Costos No.13 del contrato de Interventoria corespondiente del Nov 2023

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.247.566.210
Amortizado $	$ 1.744.541.276
Saldo $	$ 503.024.934

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 72,14%
Meta Física Ejecutada % 56,35%
Avance o Atraso Físico % -15,79%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1			Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	0,900			0,90	90,0%
* Mejoramiento Ptos. Criticos										
Conformación Calzada	m2	55000			Prog	55000,00			55000,00	100,0%
					Ejec	9000,00			9000,00	16,36%
Afirmado	m3	1590			Prog	1590,00			1590,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Mejoramiento Subbrasante	m	3310			Prog	3310,00			3310,00	100,0%
					Ejec	3300,00			3300,00	99,7%
** Sub-Base Granular	m	3310			Prog	3310,00			3310,00	100,0%
					Ejec	3300,00			3300,00	99,7%
** Pavimento Rigido	m	3310			Prog	3310,00			3310,00	100,0%
					Ejec	2830,00			2830,00	85,5%
** Box Coulvert (1m*1m)	und	5			Prog	5,00			5,00	100,0%
					Ejec	4,00			4,00	80,0%
* Caracterización Vial	km	27,7			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	0
Retroexcavadora sobre Oruga	1	0
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Mixer		1
Pajarita		1
Vibrador de Concreto		1
Formaleta Metalica		1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+000)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
-74,19172	11,01122	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO: SI	X	NO
-73,91324	10,07105	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores de materiales autorizados CALCÁREOS LTDA (R.M 14785 y LA 2080 de 2008) y MIDAS S.A.S. , INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S (R.M 141-20 y L.A 0644 de 2021) que tienen la documentación legal vigente requerida y aprobada por esta Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Conforme al documento PAGA y los formatos INVIAS aprobados, no se van a requerir ninguno de los permisos aquí mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO, el PAGA se radicado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado C-T-132-500-2023 del 03 de agosto de 2023.

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contratista continúa con los pendientes de informes mensuales ambientales desde octubre de 2023, se emite el 17 de enero de 2024 un correo electrónico en el que se da un plazo de tres (3) días para la entrega de lo contrario se emitirá oficio de incumplimiento. Con relación al oficio de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS N° 2023S-VBOG-033441 en el que se hacen observaciones al trimestral N° 1, está Interventoría atiende las observaciones mediante comunicado C-T-132-026-2024 del 18 de enero de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 47

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Antiguo Billar - Frente a la Iglesia del Sector de Garrapatas
Teléfono SAU: 3013128601

OBSERVACIONES:
El 16 de enero de 2024 el Contratista informa a la Interventoría que dentro de la gestión que adelantan para el cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras donde se realizó visita técnica por parte del Contratista y la Interventoría y se hizo levantamiento de un acta de vecindad de seguimiento en cada uno de los predios; se realizó visita a los propietarios y/oresponsables de dichos predios para la entrega del concepto técnico el cual no aceptaron firmar, por lo que adelantan la gestión para reunirnse con el Secretario de Obras de la Alcaldía para informarlo de la situación presentada y el trámite que se ha realizado. La Interventoría precisó al Contratista que este es el procedimiento a seguir de acuerdo a lo estqablecido en el PAGA, a fin de que sean tenidos de la gestión y trámites realizados, correspondientes a la visita realizada para revisar las afectaciones, revisión del acta de vecindad de inicio y elaboración de un concepto técnico a partir de lo observado entre el Acta de vecindad de inicio y lo evidenciado en la visita del 30 de junio de 2023, y así procedere al cierre de estas dos PQRS. Por otra parte, el 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de mes noviembre ajustado y/o complementado y del mes de diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA k0+000 al k3+350
* Mejoramiento: Acumulado k0+250 al k3+300
* Subbase: Se realiza céreo del k2+900 al 3+300
* Pavimento rígido: Acumulado del k0+260 al k3+200
* Bordillos: Acumulado del k0+260 al 1+350 derecho y k0+260 al k1+760 izquierdo

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

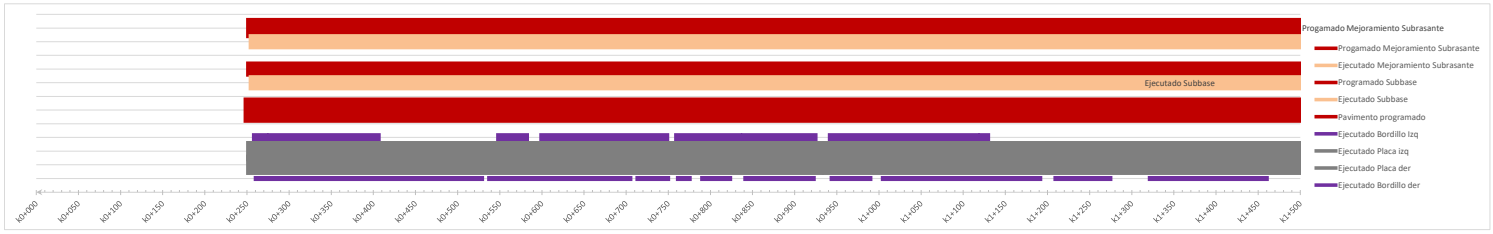
COMUNICADOS
*La interventoría mediante comunicado C-T-132-015-2024 del día 15 de enero del 2024 reitera al contratista la entrega de informe de seguimiento al Anticipo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

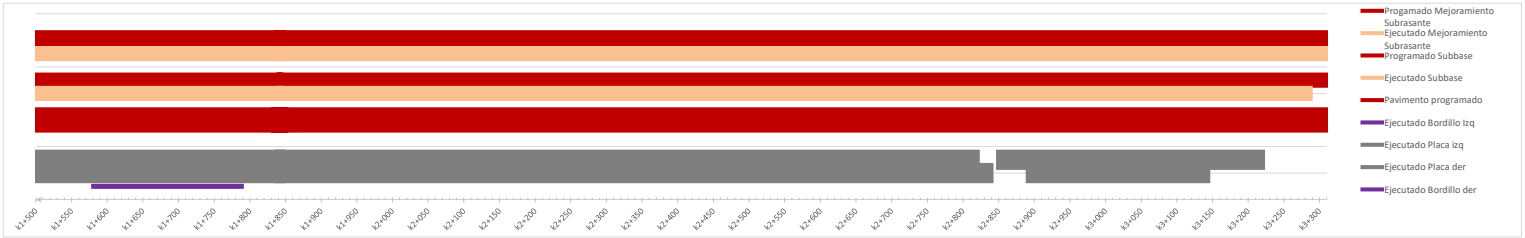
* Mejoramiento: avanzar k03+300 al k3+310
* Subbase: k0+000 a k0+250
* Pavimento: de k03+100 a k3+300
* Construcción de Bordillos:

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K1+500)**



TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Garrapatas- Sucre (K1+500 al K3+300)**



Item		Cantidad	%
Mantenimiento(Conformación Calzada)	Programado	55000,00 m2	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0%
Mantenimiento (Afirm	Programado	1590,00 m3	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	3300,00 m	100%
	Ejecutado	2830,00 m	86%
Subbase Granular	Programado	3300,00 m3	100%
	Ejecutado	3300,00 m3	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	5,00 und	100%
	Ejecutado	4,00 und	80%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXPLANACION K0+120



PAVIMENTO RIGIDO K03+000



PAVIMENTO RIGIDO K2+600

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Las actividades de obra se han visto afectadas por la mala condición de la via de acceso (Piñuela - Chinoblas - Garrapatas) debido a las lluvias presentadas en el sector, lo cual ha supeditado el ingreso de materiales.
* Las actividades de construccion del pavimento a doble calzada se han visto afectadas debido a que se debe garantizar el ingreso del material del contrato de obra MP-LP-004-2023.

* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.

Programado: 72.1%
Ejecutado: 56,4%
Atraso: -% 15,79

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **25-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA PIVIJAY – CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **63** del **19-ene-24** al **25-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3910ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de PIVIJAY al CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3910ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY		
INTEGRANTES:	NOCAP INTERCON S.A.S (50%) Nit: 901.249.383-4 - CFD INGENIERÍA S.A.S (50%) Nit: 900.556.186-2		
CONTRATO No.	MP-LP-005-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.994.610.140,50
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 3.560.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 12.554.610.140,50
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-24		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 7.644.610.141	$ 3.560.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 5.995.895.878	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.648.714.262	$ 3.560.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.679.817.630	$ 1.161.846.171
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.538.457.530	$ 36.991.641
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 141.360.100	$ 1.124.854.530

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.505.234.840,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.061.834.827,10	72,46%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.345.895.878,07	58,74%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.715.938.949,02)	-13,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.061.834.827,10	72,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.345.895.878,07	58,74%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.715.938.949,02)	-13,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.193.548,39	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 299.010.388,69	2,39%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 10-11-23 a 9-12-23.
VALOR FACTURA: $ 1.885.745.538,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Mediante Factura FVE No. 110 de fecha 20-12-23, se radica el Acta Parcial No. 7 de Obra correspondiente al periodo comprendido entre el 10-11-23 a 9-12-23.

82%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.866.177.730,00	64,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.761.809.271,00	61,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 201.148.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Mediante correo electronico se remite el Acta de Costos No.13 del contrato de Interventoria corespondiente del Nov 2023

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.247.566.210
Amortizado $	$ 1.744.541.276
Saldo $	$ 503.024.934

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 72,46%
Meta Física Ejecutada % 58,74%
Avance o Atraso Físico % -13,72%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1			Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	0,900			0,90	90,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	55000			Prog	55000,00			55000,00	100,0%
						Ejec	9000,00			9000,00	16,36%
	Afirmado	m3	1590			Prog	1590,00			1590,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Mejoramiento Subbrasante	m	3310			Prog	3310,00			3310,00	100,0%
						Ejec	3300,00			3300,00	99,7%
**	Sub-Base Granular	m	3310			Prog	3310,00			3310,00	100,0%
						Ejec	3300,00			3300,00	99,7%
**	Pavimento Rigido	m	3310			Prog	3310,00			3310,00	100,0%
						Ejec	3027,50			3027,50	91,5%
**	Box Coulvert (1m*1m)	und	5			Prog	5,00			5,00	100,0%
						Ejec	4,00			4,00	80,0%
*	Caracterización Vial	km	27,7			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	0
Retroexcavadora sobre Oruga	1	0
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Mixer		1
Pajarita		1
Vibrador de Concreto		1
Formaleta Metalica		1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+000)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
-74,19172	11,01122	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO: SI	X	NO
-73,91324	10,07105	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores de materiales autorizados CALCÁREOS LTDA (R.M 14785 y LA 2080 de 2008) y MIDAS S.A.S. , INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S (R.M 141-20 y L.A 0644 de 2021) que tienen la documentación legal vigente requerida y aprobada por esta Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Conforme al documento PAGA y los formatos INVIAS aprobados, no se van a requerir ninguno de los permisos aquí mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO, el PAGA se radicado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado C-T-132-500-2023 del 03 de agosto de 2023.

OBSERVACIONES: El contratista atendiendo el requerimiento de los informes pendientes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, remite el 20 de enero del año en curso, los informes de octubre y noviembre quedando pendiente entregar el de diciembre de 2023. La Interventoría solicita mediante comunicación por whatsapp al especial esta ambiental los soportes faltantes para remitir conel trimestral n°2 que se encuentra en elaboración.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 47

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Antiguo Billar - Frente a la Iglesia del Sector de Garrapatas
Teléfono SAU: 3013128601

OBSERVACIONES:
El 23 de enero de 2024 el Contratista remite a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras. El 25 de enero de 2023 el Contratista remite a la Interventoría el informe social del mes de diciembre de 2023 mediante oficio CO-002-2024. La Interventoría una vez revisado el informe evidencia que el registro de las PQRS presentadas en el contrato de obra, no se encuentra la PQRS # 6 remitida al Contratista el 5 de diciembre de 2023 mediante oficio C-T-132-676-2023, donde se da traslado de la queja presentada por la señora Jhosmery Alejandra de la Cruz Santodomingo; por lo cual, se solicitó los soportes de la atencion y/o cierre de la misma.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadmi nistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA k0+000 al k3+350
* Mejoramiento: Acumulado k0+250 al k3+300
* Subbase: Se realiza céreo del k2+900 al 3+300
* Pavimento rígido: Acumulado del k0+260 al k3+200
* Bordillos: Acumulado del k0+260 al 1+350 derecho y k0+260 al k1+760 izquierdo

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

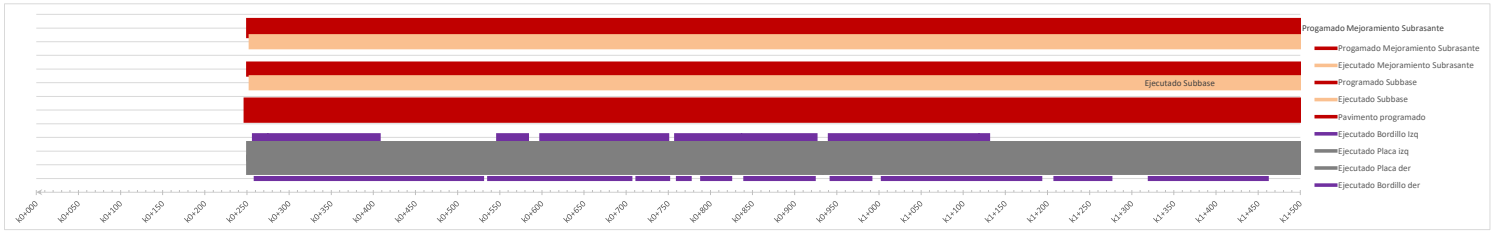
COMUNICADOS
*La interventoría mediante comunicado C-T-132-015-2024 del día 15 de enero del 2024 reitera al contratista la entrega de informe de seguimiento al Anticipo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

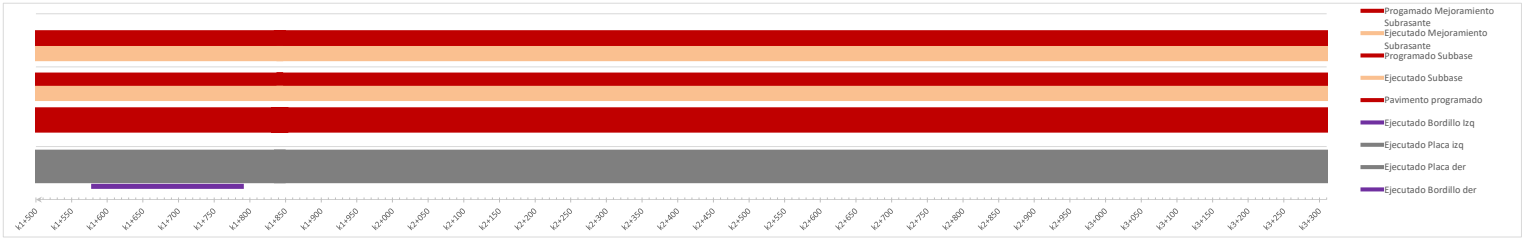
* Mejoramiento: avanzar k03+300 al k3+310
* Subbase: k0+000 a k0+250
* Pavimento: de k03+100 a k3+300
* Construcción de Bordillos:

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K1+500)**



TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Garrapatas- Sucre (K1+500 al K3+300)**



Item		Cantidad	%
Mantenimiento(Conformación Calzada)	Programado	55000,00 m2	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0%
Mantenimiento (Afirm	Programado	1590,00 m3	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	3300,00 m	100%
	Ejecutado	3027,50 m	92%
Subbase Granular	Programado	3300,00 m3	100%
	Ejecutado	3300,00 m3	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	5,00 und	100%
	Ejecutado	4,00 und	80%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



HUMECTACION K0+120



COMPACTACION K00+200



ENSAYOS DE DENSIDAD

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Las actividades de obra se han visto afectadas por la mala condición de la via de acceso (Piñuela - Chinoblas - Garrapatas) debido a las lluvias presentadas en el sector, lo cual ha supeditado el ingreso de materiales.
* Las actividades de construccion del pavimento a doble calzada se han visto afectadas debido a que se debe garantizar el ingreso del material del contrato de obra MP-LP-004-2023.

* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.

Programado: 72.5%
Ejecutado: 58,7%
Atraso: -% 13,72

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **1-feb-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA PIVIJAY – CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **64** del **26-ene-24** al **1-feb-24** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3910ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de PIVIJAY al CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene prevista la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3910ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	NOCAP INTERCON S.A.S (50%) Nit: 901.249.383-4 - CFD INGENIERÍA S.A.S (50%) Nit: 900.556.186-2			INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	MP-LP-005-2022	VALOR INICIAL:	$ 8.994.610.140,50	CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 3.560.000.000,00	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 12.554.610.140,50	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-jun-24			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 7.644.610.141	$ 3.560.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 6.026.175.411	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.618.434.729	$ 3.560.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.679.817.630	$ 1.161.846.171
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.538.457.530	$ 36.991.641
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 141.360.100	$ 1.124.854.530

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.505.234.840,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.108.562.302,07	72,84%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.376.175.411,11	58,98%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.732.386.890,96)	-13,85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.108.562.302,07	72,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.376.175.411,11	58,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.732.386.890,96)	-13,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 46.727.474,97	0,37%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.279.533,03	0,24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 10-11-23 a 9-12-23.
VALOR FACTURA: $ 1.885.745.538,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Mediante Factura FVE No. 110 de fecha 20-12-23, se radica el Acta Parcial No. 7 de Obra correspondiente al periodo comprendido entre el 10-11-23 a 9-12-23.

82%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.866.177.730,00	64,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.761.809.271,00	61,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	1,89%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 201.148.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Mediante correo electronico se remite el Acta de Costos No.13 del contrato de Interventoria corespondiente del Nov 2023

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.247.566.210
Amortizado $	$ 1.744.541.276
Saldo $	$ 503.024.934

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 72,84% Avance o Atraso Físico % -13,85%
Meta Física Ejecutada % 58,98%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1			Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
						Ejec	0,900			0,90	90,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	55000			Prog	55000,00			55000,00	100,0%
						Ejec	9000,00			9000,00	16,36%
	Afirmado	m3	1590			Prog	1590,00			1590,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Mejoramiento Subbrasante	m	3310			Prog	3310,00			3310,00	100,0%
						Ejec	3300,00			3300,00	99,7%
**	Sub-Base Granular	m	3310			Prog	3310,00			3310,00	100,0%
						Ejec	3300,00			3300,00	99,7%
**	Pavimento Rigido	m	3310			Prog	3310,00			3310,00	100,0%
						Ejec	3047,50			3047,50	92,1%
**	Box Coulvert (1m*1m)	und	5			Prog	5,00			5,00	100,0%
						Ejec	4,00			4,00	80,0%
*	Caracterización Vial	km	27,7			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	0
Retroexcavadora sobre Oruga	1	0
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Mixer		1
Pajarita		1
Vibrador de Concreto		1
Formaleta Metalica		1
Total	6	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K5+000)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	-74,19172 11,01122	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	-73,91324 10,07105	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores de materiales autorizados CALCÁREOS LTDA (R.M 14785 y LA 2080 de 2008) y MIDAS S.A.S. , INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S (R.M 141-20 y L.A 0644 de 2021) que tienen la documentación legal vigente requerida y aprobada por esta Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Conforme al documento PAGA y los formatos INVIAS aprobados, no se van a requerir ninguno de los permisos aquí mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO, el PAGA se radicado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado C-T-132-500-2023 del 03 de agosto de 2023.

OBSERVACIONES: El contratista a la fecha no ha remitido los soportes faltantes desde julio de 2023 del proveedor, e igualmente no entrego el informe mensual de diciembre de 2023, por lo cual se remite oficio de incumplimiento C-T-132-073-2024 del 31 de enero de 2024, tenienode en cuenta las reiteradas solicitudes por whatsatt, correo electrónico, entre otros medios por los cuales se requirió esta información.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 47

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Antiguo Billar - Frente a la Iglesia del Sector de Garrapatas
Teléfono SAU: 3013128601

El 30 de enero de 2024 la Interventoría radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficioC-T-132-068-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondient e al período comprendido del 15 de agosto al 14 de noviembre de 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadmi nistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA k0+000 al k3+350
* Mejoramiento: Acumulado k0+000 al k3+300
* Subbase: Se realiza céreo del k0+000 al 3+300
* Pavimento rígido: Acumulado del k0+010-k0+250 y desde k0+260 al k3+200
* Bordillos: Acumulado del k0+260 al 1+350 derecho y k0+260 al k1+760 izquierdo

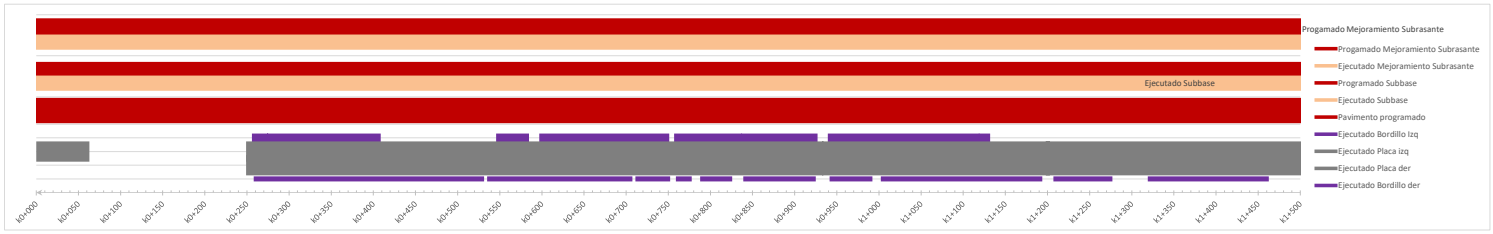
MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

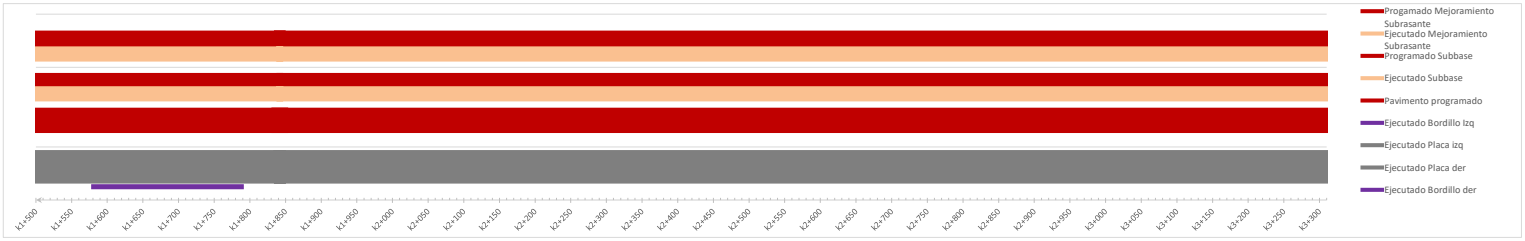
* Pavimento: de k00+00a k0+250
* Construcción de Bordillos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K1+500)**



TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Garrapatas- Sucre (K1+500 al K3+300)**



Item		Cantidad	%
Mantenimiento(Conformación Calzada)	Programado	55000,00 m2	100%
	Ejecutado	0,00 m2	0%
Mantenimiento (Afirm	programado	1590,00 m3	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	3300,00 m	100%
	Ejecutado	3047,50 m	92%
Subbase Granular	Programado	3300,00 m3	100%
	Ejecutado	3300,00 m3	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	5,00 und	100%
	Ejecutado	4,00 und	80%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VACIADO DE CONCRETO MR 38 K0+050



VACIADO DE CONCRETO MR 38 K0+040



VACIADO DE CONCRETO MR 38 K0+050

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Las actividades de obra se han visto afectadas por la mala condiciòn de la via de acceso (Piñuela - Chinoblas - Garrapatas) debido a las lluvias presentadas en el sector, lo cual ha supeditado el ingreso de materiales.
* Las actividades de construccion del pavimento a doble calzada se han visto afectadas debido a que se debe garantizar el ingreso del material del contrato de obra MP-LP-004-2023.

* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.

Prooramado: 72.8%
Ejecutado: 59,0%
Atraso: -% 13,85

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ENERO- 2024

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO No. MP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				ENERO																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Mixer				I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Mixer				I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Benetin				I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Carrotanque de Agua				I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Motoniveladora				I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Vibrocompactador				I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Mezcladora de Concreto				I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Pajarita				I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Volqueta Sencilla				I	I	I	I	I	I	I	I	R	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	8	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6	66,7%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	22,2%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista reinicio actividades el 9 de enero 2024 por festividades de fin de año

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **HECTOR MIGUEL MENDOZA NAJERA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **13202-123472 BLV**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ENERO - 2024

Personal, Control AportesLegales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITOR** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA	1.082.917.665	REPRESENTANTE LEGAL	$ 8.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CFD INGENIERIA S A S	$ 8.000.000	$ 556.800	V	SURA	9461291341	$ 320.000	PORVENIR	9461291341	$ 1.280.000	$ 320.000	Exonerado	Exonerado	
2	HECTOR MIGUEL MENDOZA NAJERA	19.896.689	RESIDENTE DE OBRA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CFD INGENIERIA S A S	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SALUD TOTAL	9461291341	$ 80.000	PORVENIR	9461291341	$ 320.000	$ 80.000	Exonerado	Exonerado	
3	TOMAS DE JESUS AVENDAÑO BARRIOS	1.081.810.141	OPERADOR PLANTA	$ 1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.400.000	$ 97.500	V	NUEVA EPS	9461064540	$ 56.000	PORVENIR	9461064540	$ 224.000	$ 56.000	Exonerado	Exonerado	
4	AYALA CARLOS	1.079.911.047	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461064540	$ 46.400	PORVENIR	9461064540	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
5	EDUARDO JOSE CAMARGO POLO	1.128.129.945	INGENIERO AUXILIAR	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.750.000	$ 121.800	V	COOSALUD	9461064540	$ 70.000	PORVENIR	9461064540	$ 280.000	$ 70.000	Exonerado	Exonerado	
6	CANTILLO JULIO	19.593.429	CADENERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9461064540	$ 52.000	PORVENIR	9461064540	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
7	MARIA MERCEDES CANTILLO TERNERA	1.048.292.685	PALETERA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9461064540	$ 46.400	PORVENIR	9461064540	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
8	EDWAR JAHIR CASTILLA ORTIZ	1.004.374.752	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.200.000	$ 83.600	V	NUEVA EPS	9461064540	$ 48.000	PORVENIR	9461064540	$ 192.000	$ 48.000	Exonerado	Exonerado	
9	IVAN ESTIVENSON CASTILLO GUSMAN	1.051.419.005	CADENERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	9461064540	$ 52.000	PORVENIR	9461064540	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
10	EMILIO CASTRO SANTADER	1.079.932.995	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461064540	$ 46.400	PORVENIR	9461064540	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
11	DONALDO JOSE GARCIA PEDROZO	1.079.941.433	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461064540	$ 46.400	PORVENIR	9461064540	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
12	IVAN DARIO GARCIA VANEGAS	1.083.000.334	AUX. AMBIENTAL	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.500.000	$ 104.400	V	COOSALUD	9461064540	$ 60.000	PORVENIR	9461064540	$ 240.000	$ 60.000	Exonerado	Exonerado	
13	MARIA JOSE GOMEZ PACHECO	1.079.933.981	SISO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461064540	$ 46.400	PORVENIR	9461064540	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
14	GUILLERMO JOSE JIMENEZ JIMENEZ	1.004.120.266	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461064540	$ 46.400	PROTECCION	9461064540	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
15	LARA DAIRO	1.079.911.910	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461064540	$ 34.100	PORVENIR	9461064540	$ 136.200	$ 34.100	Exonerado	Exonerado	
16	JAIDER JAVIER MEDINA CAMACHO	1.083.573.213	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI EPS	9461064540	$ 46.400	PORVENIR	9461064540	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
17	JAINER JOSE MEDINA CAMACHO	1.079.932.109	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI EPS	9461064540	$ 46.400	PORVENIR	9461064540	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
18	MENDOZA VICTOR	3.731.563	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9461064540	$ 52.000	NO APLICA	9461064540	$ -	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	POR LA EDAD NO APORTA A PENSION
19	MARY PAZ MUGNO SALAS	1.079.941.495	AUX. SOCIAL	$ 1.160.000	X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 38.667	$ 2.700	V	COOSALUD	9461064540	$ 1.600	PORVENIR	9461064540	$ 6.200	$ 1.600	Exonerado	Exonerado	
20	OSMER DAVID PACHECO FONTALVO	1.044.601.605	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 348.000	$ 24.300	V	MUTUALSER	9461064540	$ 14.000	PORVENIR	9461064540	$ 55.700	$ 14.000	Exonerado	Exonerado	
21	LUIS MANUEL PEDRAZA ROJANO	1.004.272.902	APRENDIZ M. PESADA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461064540	$ 46.400	PORVENIR	9461064540	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
22	JESUS PEREZ	1.083.436.588	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	9461064540	$ 52.000	PORVENIR	9461064540	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
23	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ MONTENEGRO	1.004.120.906	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 348.000	$ 24.300	V	COOSALUD	9461064540	$ 14.000	PORVENIR	9461064540	$ 55.700	$ 14.000	Exonerado	Exonerado	
24	GERMAN SEGUNDO ROMERO CASTILLO	1.128.196.892	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.200.000	$ 83.600	V	SALUD TOTAL	9461064540	$ 48.000	PROTECCION	9461064540	$ 192.000	$ 48.000	Exonerado	Exonerado	
25	YEISON JOSE TERNERA GOMEZ	987.091	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461064540	$ 46.400	PORVENIR	9461064540	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
26	LUIS MIGUEL YANCY	1192724575	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MACADIA CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9461064540	$ 46.400	PORVENIR	9461064540	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
27	DAVID JOSE GARCIA PEDROZA	108260840	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MACADIA CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	9461064540	$ 46.400	PORVENIR	9461064540	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 02 DEL MES DE ENERO 2024.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADO GUERRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-236252CND

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ENERO - 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-LP-005-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	54822	C-2402-0600-12-0-2402041-02 VIGENCIA 2022	11	Nacion	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	$ -
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 8,994,610,141	$ 8,994,610,141				
								$ 1,350,000,000							Desembolso No. 1 Anticipo
1		08-NOV-2022 AL 09-JUN-2023	$ 674,370,509	$ -	$ 674,370,509	$ 168,592,627	$ 505,777,882	$ 1,181,407,373		$ 8,488,832,259	$ 8,488,832,259				
								$ 897,566,210		$ 6,241,266,049	$ 8,320,239,632				Desembolso No. 2 Anticipo
								$ 2,078,973,583							
2		10-JUN AL 09-JUL-2023	$ 614,763,126	$ -	$ 614,763,126	$ 153,690,782	$ 461,072,344	$ 1,925,282,801		$ 5,780,193,705	$ 7,705,476,506				
3		10-JUL AL 09-AGO-2023	$ 849,425,896	$ -	$ 849,425,896	$ 212,356,474	$ 637,069,422	$ 1,712,926,327		$ 5,143,124,283	$ 6,856,050,610				
4		10-AGO AL 09-SEPT-2023	$ 655,120,704	$ -	$ 655,120,704	$ 163,780,176	$ 491,340,528	$ 1,549,146,151		$ 4,651,783,755	$ 6,200,929,906				
5		10-SEP AL 09-OCT-2023	$ 512,709,046	$ -	$ 512,709,046	$ 128,177,262	$ 384,531,785	$ 1,420,968,890		$ 4,267,251,970	$ 5,688,220,860				
6		10-OCT-23 AL 09-NOV-23	$ 1,786,030,286		$ 1,786,030,286	$ 446,507,572	$ 1,339,522,715	$ 974,461,318		$ 2,927,729,256	$ 3,902,190,574				
7		10-NOV-23 AL 09-12-23	$ 1,885,745,538		$ 1,885,745,538	$ 471,436,385	$ 1,414,309,154	$ 503,024,934		$ 1,513,420,102	$ 2,016,445,036				
TOTALES			**$ 6,978,165,105**	**$ -**	**$ 6,978,165,105**	**$ 1,744,541,278**	**$ 5,233,623,830**	**$ 503,024,934**		**$ 1,513,420,102**	**$ 2,016,445,036**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	$ -	$ -	**$ -**
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	$ 5,092,419,567	$ -	**$ 5,092,419,567**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT		$ -	**$ -**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	**$ -**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ 5,092,419,567	$ -	**$ 5,092,419,567**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-236252CND

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-272541CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ENERO - 2024

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	ENERO																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	15	15	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24	24	24	20	24	24	20	20	20	24	24	24	24	24	24	20	24	24	703
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	15	15	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24	24	24	20	24	24	20	20	20	24	24	24	24	24	24	20	24	24	**703**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
El contratista suspendio obras desde el 29 de diciembre 2023 a 3 de enero 2024

Firma
Nombre: **HECTOR MIGUEL MENDOZA NAJERA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **13202-123472 BLV**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ENERO - 2024

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	30/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 320-13 SUB BASE GRANULAR (SBG-50)									
1	lunes, 08 de enero de 2024	Granulometria	INV E-213/214-13	K03+000 AL K03+250	1	N/A	SI	N/A	
2	lunes, 08 de enero de 2024	Límite líquido, máximo (%)	INV E-125-13	K03+000 AL K03+250	1	≤ 25	0.0	SI	
3	lunes, 08 de enero de 2024	Índice de plasticidad, máximo (%)	INV E-125-126-13	K03+000 AL K03+250	1	≤ 6	0.0	SI	
4	lunes, 08 de enero de 2024	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133-13	K03+000 AL K03+250	1	≥ 25	28%	SI	
5	lunes, 08 de enero de 2024	Terrones de arcillas y particulas deleznables	INV E-211-13	K03+000 AL K03+250	1	≤ 2	0.0	SI	
6	lunes, 08 de enero de 2024	Ensayo modificado de compactación	INV E-142-13	K03+000 AL K03+250	1	N/A	2.051	SI	
7	lunes, 08 de enero de 2024	Densidad masa unitaria de los suelos en el terreno. Metodo del cono y la arena	INV E-161-13	K03+000 AL K03+250 SUB BASE GRANULAR	5	≥ 95 - GCi (90) = GCi - (k*s)	97.9	SI	
8	lunes, 15 de enero de 2024	Densidad masa unitaria de los suelos en el terreno. Metodo del cono y la arena	INV E-161-13	K02+250 AL K03+330 SUB BASE GRANULAR	5	≥ 95 - GCi (90) = GCi - (k*s)	97.0	SI	
9	viernes, 19 de enero de 2024	Densidad masa unitaria de los suelos en el terreno. Metodo del cono y la arena	INV E-161-13	K00+000 AL K00+110 SUB BASE GRANULAR	5	≥ 95 - GCi (90) = GCi - (k*s)	99.1	SI	
10	sábado, 27 de enero de 2024	Densidad masa unitaria de los suelos en el terreno. Metodo del cono y la arena	INV E-161-13	K00+110 AL K01+280 SUB BASE GRANULAR	5	≥ 95 - GCi (90) = GCi - (k*s)	98.5	SI	
ARTICULO 500-13 CONCRETO HIDRAULICO									
11	martes, 28 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+990 AL K02+074 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	74.9	SI	MUESTRA No O96 7 DIAS
12	martes, 28 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+990 AL K02+074 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111.8	SI	MUESTRA No O96 28 DIAS
13	miércoles, 29 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+174 AL K02+149 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	76.4	SI	MUESTRA No O97 7 DIAS
14	miércoles, 29 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+174 AL K02+149 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	110.5	SI	MUESTRA No O97 28 DIAS
15	jueves, 30 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+149 AL K02+206 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	79.1	SI	MUESTRA No O98 7 DIAS
16	jueves, 30 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+149 AL K02+206 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111.6	SI	MUESTRA No O98 28 DIAS
17	viernes, 1 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+206 AL K02+263 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	74.7	SI	MUESTRA No O99 7 DIAS
18	viernes, 01 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+206 AL K02+263 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111.0	SI	MUESTRA No O99 28 DIAS
19	sábado, 2 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+263 AL K02+278 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	75.1	SI	MUESTRA No 100 7 DIAS
20	sábado, 02 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+263 AL K02+278 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111.2	SI	MUESTRA No 100 28 DIAS
21	domingo, 3 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+278 AL K02+343 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	78.3	SI	MUESTRA No 101 7 DIAS
22	domingo, 03 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+278 AL K02+343 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	114.3	SI	MUESTRA No 101 28 DIAS
23	miércoles, 6 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+454 AL K02+529 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	75.6	SI	MUESTRA No 102 7 DIAS
24	miércoles, 06 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+454 AL K02+529 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111.2	SI	MUESTRA No 102 28 DIAS

25	jueves, 7 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+529 AL K02+613 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	78.4	SI	MUESTRA No 103 7 DIAS
26	jueves, 07 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+529 AL K02+613 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	117.1	SI	MUESTRA No 103 28 DIAS
27	lunes, 4 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+400 AL K02+454 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	75.9	SI	MUESTRA No 104 7 DIAS
28	lunes, 04 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+400 AL K02+454 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111.5	SI	MUESTRA No 104 28 DIAS
29	martes, 5 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+400 AL K02+454 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	78.8	SI	MUESTRA No 105 7 DIAS
30	martes, 05 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+400 AL K02+454 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111.9	SI	MUESTRA No 105 28 DIAS
31	lunes, 11 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+613 AL K02+637 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	76.3	SI	MUESTRA No 106 7 DIAS
32	lunes, 11 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K02+613 AL K02+637 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111.3	SI	MUESTRA No 106 28 DIAS

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-236252CND

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ENERO- 2024

Seguimiento Garantías y SegurosContrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/11/2022

PLAZO INICIAL: 10 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8,994,610,140.50

VALOR ACUMULADO: $ 8,994,610,140.50 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19,361,300.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19,361,300.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 899,461,014	2	6	22	2	10	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,248,652,532	2	6	22	2	10	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,798,922,029	2	6	22	2	4	26
Calidad del servicio	30%	$ 8,164,590	2	4	23	2	4	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2,698,383,042	2	4	23	2	4	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100046025

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% sobre el valor de la perdida	$ 500,000,000	2	6	22	2	4	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100011245 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** DEN DE INI **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 899,461,014	8	11	22	9	3	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,248,652,535	8	11	22	9	3	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,798,922,028	8	11	22	8	9	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 8,164,590	8	9	23	8	9	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2,698,383,042	8	9	23	8	9	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 10046028

Certificado de modificación o anexo No.: dos
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** DEN DE INI **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% sobre el valor de la perdida	$ 500,000,000	8	11	22	8	9	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 10046028 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. dos
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 899,461,014	8	11	22	30	6	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,248,652,535	8	11	22	30	6	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,798,922,028	8	11	22	31	12	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 8,164,590	8	9	23	31	12	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2,698,383,042	8	9	23	31	12	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 10046028

Certificado de modificación o anexo No.: tres
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% sobre el valor de la perdida	$ 500,000,000	8	11	22	9	12	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 10046028 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. tres
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 899,461,014	7	9	23	30	6	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,248,652,535	7	9	23	30	6	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 1,798,922,028	7	9	23	31	12	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 8,164,590	31	12	23	31	12	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2,698,383,042	31	12	23	31	12	28

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100046025

Certificado de modificación o anexo No.: 4 24/11/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% sobre el valor de la perdida	$ 580,000,000	8	11	22	31	12	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100011245 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4 27/11/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1,255,461,014	14	12	23	30	6	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 4,028,652,535	14	12	23	30	6	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 2,510,922,028	14	12	23	31	12	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 11,396,071	31	12	23	31	12	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 3,766,383,042	31	12	23	31	12	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100046025

Certificado de modificación o anexo No.: 5 20/12/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	Hasta

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% sobre el valor de la perdida	$ 580,000,000	8	11	22	31	12	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100011245 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4 27/11/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1,255,461,014	29	12	23	31	12	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 4,028,652,535	29	12	23	31	12	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 2,510,922,028	29	12	23	30	6	27
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 11,396,071	30	6	23	30	6	29
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 3,766,383,042	30	6	23	30	6	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100046025

Certificado de modificación o anexo No.: 6 02/01/2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% sobre el valor de la perdida	$ 580,000,000	8	11	22	30	6	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100011245 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4 27/11/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ENERO - 2024

Seguimiento a la inversión del Anticipo

MEPI-MN1-IN-2-FR-1

MEPI-MN1-IN-2-FR-2

FECHA: 14/02/2023 (Día / Mes / Año) — 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA N MP-LP-005-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (Noviembre 2022)	VR. MES 2 (Diciembre 2022)	VR. MES 3 (Enero 2023)	VR. MES 4 (Febrero 2023)	VR. MES 5 (Marzo 2023)	VR. MES 6 (Abril 2023)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ -	$ -	$ 365,229,509.15	$ 365,229,509.15	$ 365,229,509.15	$ 365,229,509.15	$ 1,460,918,036.58	65.0%
2	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ 101,140,479.46	$ 101,140,479.46	$ 101,140,479.46	$ 101,140,479.46	$ 404,561,917.82	18.0%
3	TRANSPORTES	$ -	$ -	$ 95,521,563.93	$ 95,521,563.93	$ 95,521,563.93	$ 95,521,563.93	$ 382,086,255.72	17.0%
4		$ -	$ -			$ -		$ -	
TOTAL		$ -	$ -	$ 561,891,552.53	$ 561,891,552.53	$ 561,891,552.53	$ 561,891,552.53	$ 2,247,566,210.13	100.0%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS GUERRA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:25202236252 CND

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 12 **MES:** ENERO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** I

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-005-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 0 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 439249491 **BANCO** BANCO DE BOGOTÁ SUCURSAL: BARRANQUILLA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 25 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 2,247,566,210.13 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSOCIO PAVIMENTO PIVIJAY.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Factura	BQ0130240	5-abr-23	STECKERL ACEROS	$ 171,836,738.00	1	Materiales
Factura	1100-157123	10-abr-23	CEMENTO ARGOS	$ 12,561,458.00	1	Materiales
Factura	1100-157061	8-abr-23	CEMENTO ARGOS	$ 12,561,458.00	1	Materiales
Factura	FE-2	19-abr-23	LUIS MANUEL PEDRIQUEZ MARRUGO	$ 81,372,406.00	3	Transporte de Materiales
Factura	133	19-abr-23	MIN EQUIPOS S.A.S	$ 31,680,000.00	3	Transporte de Materiales
Factura	1100-158344	27-abr-23	CEMENTO ARGOS	$ 10,512,425.00	1	Materiales
Factura	1100-158343	27-abr-23	CEMENTO ARGOS	$ 2,049,032.00	1	Materiales
Factura	FEF 883	4-abr-23	OSCAR DELGADO AMAYA	$ 11,591,261.00	1	Materiales
Factura	1100-158833	5-may-23	CEMENTO ARGOS	$ 12,561,458.00	1	Materiales
Factura	1100-158834	5-may-23	CEMENTO ARGOS	$ 12,561,458.00	1	Materiales
Factura	165	5-may-23	MIN EQUIPOS S.A.S	$ 15,840,000.00	3	Transporte de Materiales
Factura	1100-159046	6-may-23	CEMENTO ARGOS	$ 12,561,458.00	1	Materiales
Factura	1100-159047	6-may-23	CEMENTO ARGOS	$ 12,561,458.00	1	Materiales
Factura	FE-4	9-may-23	LUIS MANUEL PEDRIQUEZ MARRUGO	$ 44,322,944.00	3	Transporte de Materiales
Factura	1100-159435	15-may-23	CEMENTO ARGOS	$ 12,591,458.00	1	Materiales
Factura	1100-159436	15-may-23	CEMENTO ARGOS	$ 12,591,458.00	1	Materiales
Factura	121	8-jun-23	RINBER	$ 33,836,687.00	1	Materiales
Factura	TVB 1	30-jun-23	TRANSPORTES VELASQUEZ BOSCONIA S.A.S	$ 39,861,360.00	3	Transporte de Materiales
Factura	1100-162556	6-jul-23	CEMENTO ARGOS	$ 25,122,916.00	1	Materiales
Factura	1100-162869	11-jul-23	CEMENTO ARGOS	$ 12,561,458.00	1	Materiales
Factura	1100-162870	11-jul-23	CEMENTO ARGOS	$ 12,561,458.00	1	Materiales
Factura	1100-163035	13-jul-23	CEMENTO ARGOS	$ 12,561,458.00	1	Materiales
Factura	1100-163034	13-jul-23	CEMENTO ARGOS	$ 12,561,458.00	1	Materiales
Factura	1100-163278	17-jul-23	CEMENTO ARGOS	$ 12,561,458.00	1	Materiales
Factura	BQ0131414	17-jul-23	STECKERL ACEROS	$ 114,093,630.00	1	Materiales
Pendiente	Pendiente	24-jul-23	CEMENTO ARGOS	$ 125,614,575.00	1	Materiales
Factura	850	25-jul-23	INVERSIONES ACR SANTA MARTA S.A.S	$ 70,092,000.00	3	Transporte de Materiales
Factura	TVB 4	1-ago-23	TRANSPORTES VELASQUEZ BOSCONIA S.A.S	$ 39,639,600.00	3	Transporte de Materiales
Factura	176	8-ago-23	MIN EQUIPOS S.A.S	$ 15,840,000.00	3	Transporte de Materiales
Factura	FEF 884	11-ago-23	OSCAR DELGADO AMAYA	$ 11,591,261.00	1	Materiales
Factura	872	17-ago-23	INVERSIONES ACR SANTA MARTA S.A.S	$ 43,437,946.00	3	Transporte de Materiales
Factura	FEC 596	19-ago-23	OSCAR DELGADO AMAYA	$ 122,119,411.00	1	Materiales
Factura	FEC 621	2-sep-23	OSCAR DELGADO AMAYA	$ 50,711,764.71	1	Materiales
OG	19	20-sep-23	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 179,000,725.00	2	Mano de Obra
Factura	FEC 642	29-sep-23	OSCAR DELGADO AMAYA	$ 122,119,411.00	1	Materiales
OG	21	11-oct-23	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 41,398,822.00	2	Mano de Obra
OG	22	31-oct-23	RINBER	$ 60,324,102.00	1	Materiales
Factura	FEC 668	31-oct-23	OSCAR DELGADO AMAYA	$ 202,847,059.00	1	Materiales
OG	21	14-nov-23	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 38,762,031.00	2	Mano de Obra
Factura	FEC 683	6-dic-23	OSCAR DELGADO AMAYA	$ 123,764,117.00	1	Materiales
OG	26	14-dic-23	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 37,603,755.00	2	Mano de Obra
Factura	1100-171485	4-dic-23	CEMENTO ARGOS	$ 12,561,458.00	1	Materiales
Factura	1100-171486	4-dic-23	CEMENTO ARGOS	$ 12,561,458.00	1	Materiales
Factura	1100-172306	16-dic-23	CEMENTO ARGOS	$ 24,439,905.00	1	Materiales
Factura	1100-172370	18-dic-23	CEMENTO ARGOS	$ 24,439,905.00	1	Materiales
Factura	1100-172371	18-dic-23	CEMENTO ARGOS	$ 24,439,905.00	1	Materiales
OG	28	24-ene-24	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	$ 36,794,132.00	2	Mano de Obra

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del Ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	$ 1,460,918,036.58	$ 1,351,495,342.71	$ 98,442,631.00	$ 1,449,937,973.71	$ 10,980,063
2	Pago de salarios, honorarios y jornales	$ 404,561,917.82	$ 296,765,333.00	$ 36,794,132.00	$ 333,559,465.00	$ 71,002,453
3	Transporte de Materiales	$ 382,086,255.72	$ 382,086,256.00		$ 382,086,256.00	$ (0)
	TOTALES	$ 2,247,566,210.12	$ 2,030,346,931.71	$ 135,236,763.00	$ 2,165,583,694.71	$ 81,982,515

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : (Indicar el mes) $ _____. (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ _____. (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS**
Representante legal o apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-236252CND

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ENERO - 2024

Seguimiento al Programa de Obra

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ENERO - 2024

Seguimiento Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MIN1-IN-5-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	26/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA** **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☒

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1843 DE 2021 **MUNICIPIO:** PIVIJAY **REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.** 4
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: MP - LP 005 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

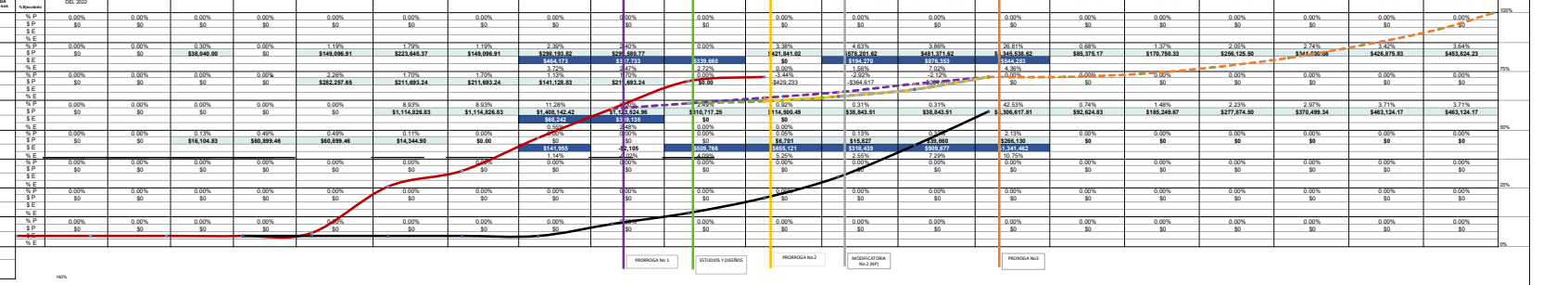
CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: DIEZ (10) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 08/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión solo correspondiente al periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 8,994,610,140.50 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 12,554,610,140.50

PLAZO ACUMULADO: 19 MESES Y 23 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 3,560,000,000.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA: VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos / %Ejecutado	% Programado / $ Valor programado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS: DE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS: DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN: ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN: FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN: MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN: ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN: MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN: JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN: JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN: AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA CONSTRUCCIÓN: SEPTIEMBRE DEL 2023	12 ETAPA CONSTRUCCIÓN: OCTUBRE DEL 2023	13 ETAPA CONSTRUCCIÓN: NOVIEMBRE DEL 2023	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN: DICIEMBRE DEL 2023	15 ETAPA CONSTRUCCIÓN: ENERO DEL 2024	16 ETAPA CONSTRUCCIÓN: FEBRERO DEL 2024	17 ETAPA CONSTRUCCIÓN: MARZO DEL 2024	18 ETAPA CONSTRUCCIÓN: ABRIL DEL 2024	19 ETAPA CONSTRUCCIÓN: MAYO DEL 2024	20 ETAPA CONSTRUCCIÓN: JUNIO DEL 2024
Explanaciones (E),	$0.00	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$0	0.00%		$ E																				
				% E																				
Sub-bases (SB),	$1,710,556	19.20%		% P	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%	1.19%	1.70%	1.19%	2.39%	2.40%	0.00%	3.38%	4.63%	3.86%	26.81%	0.66%	1.37%	2.05%	2.74%	3.43%	3.64%
	$5,053,189	40.50%		$ P	$0	$0	**$38,040.00**	$0	**$149,096.91**	**$223,645.37**	**$149,096.91**	**$298,193.82**	**$299,480.77**		**$421,841.02**	**$578,201.62**	**$481,371.62**	**$ 345,539.62**	**$85,375.17**	**$176,750.33**	**$256,125.50**	**$341,500.66**	**$428,875.83**	**$453,824.23**
				$ E								**$492,172**	**$1,178,233**	**$339,460**	**$0**	**$194,470**	**$176,353**	**$194,423**						
				% E								3.72%	3.47%	2.72%	0.00%	1.56%	2.02%	4.36%						
Bases (B),	$1,058,466	11.88%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.26%	1.70%	1.70%	1.13%	1.70%	0.00%	-3.44%	-2.92%	-2.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$0	0.00%		$ P	$0	$0	$0	$0	**$282,257.65**	**$211,693.24**	**$211,693.24**	**$141,128.83**	**$211,693.24**	**$0.00**	-$429,233	-$384,617	-$269,995	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																				
				% E																				
Pavimentos (P),	$5,986,174	67.20%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.93%	8.93%	11.28%	12.40%	2.49%	0.92%	0.31%	0.31%	42.53%	0.74%	1.48%	2.23%	2.97%	3.71%	3.71%
	$7,159,113	57.37%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	**$1,114,826.83**	**$1,114,826.83**	**$1,468,142.42**	**$1,628,524.96**	**$310,717.25**	**$114,800.49**	**$38,843.51**	**$38,843.51**	**$ 5,306,617.81**	**$92,624.83**	**$185,249.67**	**$277,874.50**	**$370,499.34**	**$463,124.17**	**$463,124.17**
				$ E								**$68,248**	**$3,76,185**	**$0**	**$0**									
				% E								0.55%	2.48%	0.00%	0.00%									
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$152,249	1.71%		% P	0.00%	0.00%	0.13%	0.49%	0.49%	0.11%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.13%	0.00%	2.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$266,130	2.13%		$ P	$0	$0	**$16,104.83**	**$60,899.46**	**$60,899.46**	**$14,344.90**	**$0.00**	$0	$0	$0	**$6,701**	**$15,827**	**$29,980**	**$266,130**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
				$ E								**$141,955**	**-$2,105**	**$208,766**	**$453,121**	**$118,429**	**$903,877**	**$741,482**						
				% E								1.14%	2.48%	4.00%	5.25%	2.55%	7.29%	10.75%						
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$0	0.00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																				
				% E																				
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$0	0.00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																				
				% E																				
Transportes (T)	$0	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$0	0.00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8,907,444.84**	**100%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 12,478,432.56**	**0%**																						



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.43%**	**0.49%**	**3.94%**	**12.64%**	**11.83%**	**14.81%**	**13.10%**	**2.49%**	**0.91%**	**2.16%**	**2.37%**	**100.00%**	**1.43%**	**2.86%**	**4.28%**	**5.71%**	**7.13%**	**7.36%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0.00**	**$0.00**	**$54,144.83**	**$60,899.46**	**$492,254.03**	**$1,564,510.34**	**$1,475,016.98**	**$1,847,465.07**	**$1,634,798.96**	**$310,717.25**	**$113,809.79**	**$268,255.74**	**$295,458.46**	**$12,481,286.44**	**$178,000.00**	**$356,000.00**	**$534,000.00**	**$712,000.00**	**$890,000.00**	**$916,948.40**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.43%**	**0.92%**	**4.87%**	**17.40%**	**29.23%**	**44.04%**	**57.14%**	**59.63%**	**60.54%**	**62.69%**	**65.06%**	**100.00%**	**101.43%**	**104.28%**	**108.56%**	**114.26%**	**121.40%**	**128.75%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0.00**	**$0.00**	**$54,144.83**	**$115,044.29**	**$607,298.31**	**$2,171,808.66**	**$3,647,825.64**	**$5,494,890.72**	**$7,129,689.68**	**$7,440,406.93**	**$7,554,216.72**	**$7,822,472.47**	**$8,117,930.93**	**$8,918,286.44**	**$9,096,286.44**	**$9,452,286.44**	**$9,986,286.44**	**$10,698,286.44**	**$11,588,286.44**	**$12,505,234.84**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**5.40%**	**4.93%**	**6.81%**	**5.25%**	**4.11%**	**14.31%**	**15.11%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$674,371**	**$614,763**	**$849,426**	**$655,121**	**$512,709**	**$1,786,030**	**$1,885,746**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**5.40%**	**4.93%**	**12.21%**	**17.46%**	**21.57%**	**35.88%**	**51.00%**	**51.00%**	**51.00%**	**51.00%**	**51.00%**	**51.00%**	**51.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$674,371**	**$614,763**	**$1,523,796**	**$2,178,917**	**$2,691,626**	**$4,477,656**	**$6,363,402**	**$6,363,402**	**$6,363,402**	**$6,363,402**	**$6,363,402**	**$6,363,402**	**$6,363,402**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe asumir el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 26,802.28 / $ 26,802.28	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 10,987.72 / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 22,870.00 / $ 22,870.00	$ -	%
10% - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4,345.30 / $ 4,345.30	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 22,160.00 / $ 22,160.00	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 87,165.30	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 76,177.58		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8,994,610.14**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 12,554,610.14**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	Fisico	Valor
PROGRAMA INICIAL		
REPROGRAMACION No. 1		Prorroga No. 1
REPROGRAMACION No. 2		Balance No. 1
REPROGRAMACION No. 3		Prorroga No. 2
REPROGRAMACION No. 4		Modificatoria No. 2
REPROGRAMACION No. 5		Modificatoria No. 3

OBSERVACIONES:
Solicitud de prorroga No3

Aprueba Firma:
Nombre: **CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **25202-236252 CND**

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ENERO - 2024

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

FECHA 16/01/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-005-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Avance de Estudios y Diseños
4- Etapa de Construcción
5- Avance Físico de la Obra
6- Documentos municipio
7- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:

1- Generalidades del Contrato de Obra

La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.

2- Alcance Físico de la Obra según Convenio

La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1843 del 2021 suscrito entre el Municipio de Pivijay y el INVIAS se tiene la siguiente meta física:
- Construcción de 3914ml de Pavimento rígido.
- Construcción de cinco (5) Box Colbert (1m*1m)
- Mejoramiento de puntos críticos
- Caracterización Vial

Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseño desarrollando el Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecución de la siguiente Meta Física:
- Construcción de 3310ml de Pavimento rígido.
- Construcción de cinco (5) Box Colbert (1m*1m)
- Mejoramiento de puntos críticos
- Caracterización Vial

3- Avance de Estudios y Diseños

La Interventoría realiza un resumen de verificación de entrega de Estudios y Diseños, de los cuales ha hecho entrega el Contratista de Obra y se tiene el siguiente resultado:

Tramo 1 y 2:
- Estudio de Geología y Geotecnia: Aprobado.
- Diseño de Pavimentos: Aprobado.
- Diseño Geométrico: Aprobación condicionada.
- Estudio Hidráulico: Apropiación de los Diseños de la Cartilla Colombia Rural.
- Diseño de Estructuras: Apropiación de los Diseños de la Cartilla Colombia Rural.
- Balance Definitivo: Aprobado.

Tramo 3:
- Estudio de Geología y Geotecnia: Sin presentar.
- Diseño de Pavimentos: Sin presentar.
- Diseño Geométrico: Sin presentar.
- Estudio Hidráulico para obras de drenaje: Sin presentar.
- Balance Definitivo: Sin presentar.

5- Etapa de Construcción

La Interventoría realiza un resumen de la Etapa de Construcción que ha realizado el Contratista de Obra, siendo estas:

- OBRAS HIDRAULICAS (K0+250 K0+480 K0+614 K3+250) (terminados 4 de 5)
- PAVIMENTO (k0+000 al K0+260)
- PAVIMENTO (K0+260 al K3+250)

Ítem		Cantidad	%
Pavimento Hidráulico	Programado	3310,00 m	
	Ejecutado	2765,00 m	83,5%
SBG	Programado	3310,00 m	
	Ejecutado	3050,00 m	92,1%
Box Culvert (1m*1m)	Programado	5,00 und	
	Ejecutado	4,00 und	80%
Bordillo	Programado	6620,00m	
	Ejecutado	1890,00m	28,5%

- Pavimento Rígido: Inicio de Junio/2023 a Diciembre/2023
  * Calzada Derecha: k0+260 al k3+220
  * Carril Izquierdo: k0+260 al k2+820 y k3+010 al k3+150

6- Avance de Obra

- La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo con el Programa de Inversiones, siendo estas:
* A la fecha de la presente acta se tiene una programación de $ 8.981.447.730 correspondiente al 71.8% y una ejecución de $ 7.013.578.003 correspondiente al 56.1%; lo que representa un atraso acumulado del 15.7%.
* Con respecto al plazo del contrato, se tiene un plazo de 19.8 meses es decir 594 días de los cuales han transcurrido 427 días representado en el 72% del contrato, Restando 167 días para la ejecución del objeto contractual.

- La Interventoría realiza un resumen del Presupuesto correspondiente a la adición del contrato de obra el cual se muestra a continuación:

	Balance Actualizado		Presupuesto Presentado por Interventoría		Presupuesto Presentado por Municipio	
	Condición Inicial	Meta física	Condición Inicial	Meta física	Condición Inicial	Meta física
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO						
I. MEJORAMIENTO DE VÍA EN SITIOS CRÍTICOS	$ 590.942.000				$ 707.125.468	
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO						
II. EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO						
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m (1.0m*1.0m)	$ 266.130.007	5 Und				
IV. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO	$ 7.723.427.092	3310m	$ 3.404.912.756	1300m	$ 2.735.085.719	910m
V. CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 22.160.000	27,7m				
VI. ÍTEM NO PREVISTOS	$ 337.786.339	6620m	$ 155.087.244	2600m	$ 117.788.813	1820m
Ajuste al peso	$ 147.119					
BÁSICO DE OBRA	$ 8.940.592.556,50		$ 3.560.000.000,00		$ 3.560.000.000,00	
PMT.	$ 26.802.284,00					
OBRA COMPLEMENTARIAS	$ -					
E&D + Iva	$ 27.215.300,00					
VALOR TOTAL	$ 8.994.610.140,50		$ 3.560.000.000,00		$ 3.560.000.000,00	

FECHA 16/01/2024
(Día / Mes / Año)

* La interventoría precisa que en referencia al adicional No 1 al contrato de obra por un valor de $3.560.000.000.oo, se presentó un balance de cantidades en el cual se destinaba todos los recursos del adicional para construcción de pavimento, no obstante, el Municipio destina $707.125.468 de dicho para obras de mantenimiento, lo cual esta interventoría pone a consideración del municipio y al contratista evaluar la destinación referenciada, ya que este tipo de actividades cuentan con el mismo tiempo de amparo de calidad (es decir de 5 años), por lo que al ser conocedores de las condiciones del corredor, no se aseguraría la durabilidad del mantenimiento.
* El contratista es conocedor de las dificultades que se atraviesan en el corredor en las temporadas invernales, por lo que es importante aclarar que el mantenimiento dispuesto en el adicional, ayudaría en gran medida a mejorar las condiciones de transitabilidad en todo el corredor, ya que se estima que entre el valor inicial otorgado y el adicional, se lograría un alcance de 4km aproximadamente de pavimento y que las actividades de pavimento ayudaría en gran medida a que la comunidad en general se beneficie de tanto el corredor pavimentado como del corredor que se le haría mantenimiento correspondiente a los 23km, logrando la integración de todos los 27.7km asignados.

El Contratista de Obra manifiesta que.
* La explicación que se expone en el presente comité es bastante amplia y clara sobre el estado de la Obra.
* En el casco urbano de San José de la Montaña terminara los movimientos de tierra y entregara sub-base para iniciar la construcción del pavimento rígido.
* Que tiene previsto finalizar la construcción del pavimento en los 3.3km a finales del mes de enero de 2024 para iniciar con la construcción de bordillos y los respectivos remates de obra

* La Interventoría solicita al municipio definir lo más pronto posible el punto de partida para dar inicio con las inversiones del adicional No1.
* El municipio informa que es importante realizar un recorrido de obra, contando con la presencia de todas partes, con la finalidad de definir el corredor a intervenir del adicional.
* La interventoría considera procedente la propuesta, ya que es de suma importancia realizar la respectiva socialización del proyecto en la que ya se cuente con un tramo definido.
* El municipio informa que es importante que en corredor se tenga en cuenta que la comunidad ha solicitado, que el pavimento cuente con un ancho libre de 5.6m, ya que es un corredor en el que predomina la circulación vehicular de carga y camiones, por lo cual enviará a la interventoría dicha solicitud.
* La interventoría precisa que el ancho a definir esta soportado por el estudio de transito que realice el contratista dentro del corredor, en el que se justifique si es procedente ampliar la calzada de 5.3m a 5.9m. por lo cual estará sujeto a los diseños que el contratista presente.

7- Documentos Municipio

1. Extractos Bancarios (Pendiente: Diciembre 2023)
2. Devolución de Gravámenes financieros $230,765
3. Giro de Rendimientos Financieros Consignados a corte de Sep2023 (pendiente Oct2023 y Dic2023)

8- Temas adicionales

1. Instalación de Valla Informativa (Contratista) - Pendiente por reponer debido a daños.
2. Informe Ambiental: Pendiente Oct a Dic de 2023. El Contratista de Obra manifiesta que se encuentra trabajando en la elaboración del documento y serán remitidos del 20 de enero de 2023.
3. Informe Social: Pendiente Dic-2023 y ajuste del mes de Nov-2023. El Contratista de Obra manifiesta que se encuentra trabajando en la elaboración del documento y serán remitidos del 20 de enero de 2023.
4. Informes Mensuales de la Fiducia: Pendiente Sep. a Dic de 2023. El Contratista de Obra manifiesta que se encuentra trabajando en la elaboración del documento y serán remitidos del 17 de enero de 2023.
5. Temas adicionales:
.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Restauración de la Valla Informativa	sábado, 20 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA
Informes Ambientales y Sociales	sábado, 20 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA
Informe Mensual Fiducia	miércoles, 17 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA
Reunión de Socialización del tramo 3 (Adicional)	Por definir	CONTRATISTA DE OBRA
Estudios y Diseños del tramo 3 (adicional)	lunes, 22 de enero de 2024	CONTRATISTA DE OBRA
Recorrido de Obra	jueves, 18 de enero de 2024	Contratista, Municipio, Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por definir.
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

FECHA: 16/01/2024 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Javier Garzon	Director de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Héctor Miguel Mendoza	Residente de Obra	Consorcio Pavimento Pivijay	
Ángel E. Galindo Burgos	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Ronald Molinares	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Farid Pérez	Secretario de Planeación	Municipio de Pivijay	
Arnoldo Gil Arrieta Ortiz	Director Territorial Magdalena	INVIAS - Territorial Magdalena	
Guillermo Torres	Gestor Técnico del Contrato	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ENERO - 2024

Actas de Comité de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/01/24
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No 07
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MI-LP-005-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - N

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- DEFINIR INTERVENCIÓN ADICIONAL No. 1.
- RECOLECCIÓN BASURAS
- MINUTA PRORROGA.
-

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- INTERVENTORIA: SOLICITA TENER EN CUENTA LA BASURA QUE RECOLECTÓ EL CONTRATISTA EN EL CORREDOR QUE SE TIENE PROYECTADO INTERVENIR.
- MUNICIPIO: INFORMA QUE EVALUA LA POSIBILIDAD DE RETIRAR EL MATERIAL

DEFINIR INTERVENCIÓN ADICIONAL No. 1.

- LA INTERVENTORIA: SOLICITA PRESENTAR CERTIFICADO DE INTERVENCIÓN DEL ADICIONAL, EN EL QUE SE ESPECIFIQUE DONDE SE INICIA, EL ANCHO A INTERVENIR, CON LA FINALIDAD DE INFORMAR AL INVIAS Y A LA COMUNIDAD DEL ALCANCE

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DEL CONTRATO.

* MUNICIPIO: INFORMA QUE EN EL COMITÉ PROGRAMADO PARA EL 16 DE ENERO DE 2024 SOLICITARA LA AMPLIACIÓN DE LA CALZADA POR EL TRAFICO DE VEHICULOS DE CARGA.

MINUTA DE PRORROGA.

* LA INTERVENTORIA: SOLICITA. COLOCAR EN EL SECOP LAS MINUTAS DE LAS PRORROGAS EN LA PLATAFORMA.

* MUNICIPIO: INFORMA QUE SE PROCEDERÁ CON LA ACTIVIDAD Y REMITIR COPIA PARA LA INTERVENTORIA.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
*CERTIFICADO DEL TRAMO INICIO ADICIONAL	15/01/24	MUNICIPIO
*VISITA PARA DISPONER RESIDUOS	10/01/24	MUNICIPIO - INTERVENTORIA
*DOCUMENTO PAD LOSAS CONTRATO - CONVENIO	17/01/24	MUNICIPIO

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yojeiro Mendoza	Residente	Consorcio Pavimentos	
Laura Patricia Sanchez	Oficina Asesora Planeacion	Alcaldia	
Jairo Perez	Sec. Planeación	Alcaldia Piedecuesta	
Ramon Molinares Torres	ING RESIDENTE	INTERVENTORIA	
Sebastian Ardila Cordoba	Ing Residente	Interventoria	
Jorge Orozco	Arquitecto -	Alcaldia.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

Enero 2024

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

➢ CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.886.663.801**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2022**
Plazo Final:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO 1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena, en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas

Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San José.

- CONVENIO 1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VÍA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero.
- CONVENIO 1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Aserradero.
- CONVENIO 1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO 1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO 1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO 1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO 1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de mayo del 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9
Modificación 1	27/10/2023	CLÁUSULA PRIMERA: - MODIFICAR el Parágrafo Segundo de la Cláusula Séptima del Contrato de Interventoría No. 976 de 2022, en el sentido de trasladar la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (300.000.000), de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2024 a la vigencia 2023, la cual para todos sus efectos legales quedara así: () "PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2022-018954 de fecha 06 de mayo del 2022, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2402, Subprograma 0600, Proyecto 0012 denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 1222 del 06 de mayo del 2022, así: vigencia 2023: $1.743.000.000 y vigencia 2024: $1.098.663.801"

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
indemnizaciones laborales					
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

PÓLIZA PARA LA MODIFICACIÓN 1:

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	02/11/2022	31/01/2025
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	02/11/2022	31/01/2025

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✔ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos-Bitácoras de Obra)

✔ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✔ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✔ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✔ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✔ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✔ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✔ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✔ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✔ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.
- ✔ Se ha buscado realizar comités con los gestores de la subdirección de sustentabilidad con el fin de dinamizar las aprobaciones de los documentos PAGAS y los informes trimestrales.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✔ A la fecha se tiene una programación del 91.4% y una ejecución del 87.88% lo que representa un atraso acumulado del 3.5%, En general, la actividad que representa el mayor peso del atraso presentado corresponde a la actividad de mantenimiento. El contratista ha informado que no ha avanzado en la actividad de mantenimiento a razón de la avería de la motoniveladora, donde no ha encontrado los repuestos necesarios para dar solución a esta problemática. Así mismo, a razón de las festividades de fin e inicio de año se han presentado inconvenientes con el suministro de materiales; por lo anterior, solicitó una prórroga hasta el 29/02/24. La interventoría consideró que las causas son enteramente imputables al contratista, no obstante, en consideración que las actividades por terminar son menores, el contratista cuenta con los recursos logísticos para terminar las obras y no se requiere mayores costos por parte del municipio y el INVIAS, se avaló la prórroga con el único fin de lograr el objeto del contrato y dar entrega de las obras a la comunidad.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 70.9% versus una ejecución del 55.13% lo que representa un atraso acumulado del 15.7%. Los atrasos presentados se deben a la dificultad del ingreso de los materiales a causa del deterioro de las vías, así mismo, el contrato de obra debe coordinar y garantizar el ingreso de materiales para las obras que el municipio de Pivijay viene realizando dentro del marco del contrato de obra MP-LP-004-2023.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✔ El contrato terminó el pasado 30/10/23 y se encuentra en proceso de entrega y recibo de obra, el constructor debe cumplir con la entrega de documentación socio ambiental, así como atender las observaciones con relación a las reparaciones de los defectos identificados.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✔ El contrato presenta un atraso grave, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 99.2% versus una ejecución del 36.2% lo que representa un atraso acumulado del 63%. Como se ha informado de manera reiterada a través de diferentes medios al municipio de Salamina y al INVIAS, el estado del contrato es crítico, el contratista no ha ingresado los recursos necesarios para lograr una ejecución de obra con rendimientos óptimos, con actividades continuas y de manera organizada; la obra se encuentra virtualmente paralizada y a pesar que la interventoría ha conminado al contratista y ha informado a la entidad contratante al respecto, no se ha definido el proceso sancionatorio que se encuentra vigente, así mismo, es esencial que el INVIAS tome acciones de apremio ante el municipio.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

- ✔ La interventoría continuará realizando seguimiento detallado a la ejecución de las obras y realizando las recomendaciones correspondientes ante el municipio y al invias, hasta la finalización del plazo en marzo de 2024.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✔ El contrato terminó el 30/8/23 su plazo contractual ejecutándose la metafísica programada, a la fecha se ha requerido al contratista realizar las actividades de remates, limpieza general de la obra, realizar las reparaciones en las algunas placas con fisuras y así mismo, ha remitido toda la información que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✔ A la fecha del presente informe se tiene una programación del 75% versus una ejecución del 66% lo que representa un atraso acumulado del 9%. El contratista ha venido aumentando los rendimientos lo que se ha reflejado en la reducción de los atrasos, no obstante, conforme a la adición de recursos a la obra el municipio deberá definir los sectores donde se ejecutarán los recursos adicionales, no obstante, dicha actividad no se ha realizado y ha ocasionado que el constructor no pueda reorientar los recursos a las actividades adicionales. La interventoría solicitó formalmente al municipio remitir la metafísica asociada a la asignación de los recursos.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 100% versus una ejecución del 76% lo que representa un atraso acumulado del 24%. El contratista viene aumentando los recursos en la ejecución de la obra, en consecuencia, el atraso se ha reducido en las presentes semanas y se espera que se continúe aumentando los rendimientos hasta igualar las curvas de programación y de ejecución. No obstante, la interventoría continuará con la recomendación de los procesos sancionatorios ante el municipio con el fin de conminar al constructor en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sábanas

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 73.9% versus una ejecución del 49.83% lo que representa un atraso acumulado del 24.1%. Si bien el constructor ha aumentado los recursos y se ha venido reduciendo los atrasos presentados, aún no se logra igualar las curvas de la programación versus la ejecución, lo que ha ocasionado que la interventoría reitere la recomendación de sanciones ante el municipio y continúa conminando al contratista solicitando el ingreso de mayores recursos logísticos, materiales y personal.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 97.9% versus una ejecución del 79%, lo que representa un atraso acumulado del 19%. Los atrasos se deben a las constantes interrupciones en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista a lo largo de la ejecución de la obra, no se ha iniciado la ejecución de los Box culvert, se paralizó la ejecución del pavimento pendiente por ejecutar y no se ha dispuestos los recursos para los sardineles, actividad que si bien no pesa dentro del avance general del contrato si toma un tiempo considerable.
- ✔ Así mismo, se encuentra en proceso sancionatorio en el municipio sin iniciar por los presuntos incumplimientos y los problemas de calidad de la obra, la interventoría se encuentra junto con el constructor buscando las alternativas técnicas más convenientes para las obras construidas que presentan defectos y deben ser corregidos por el contratista.

  El contratista deberá aumentar los recursos para terminar la obra dentro del plazo establecido en la prorroga No. 5, así mismo, el municipio debe iniciar el proceso sancionatorio recomendado por la interventoría con el fin de conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Finalmente, se recomienda fuertemente al INVIAS conminar al municipio en mantener las gestiones necesarias para la supervisión del contrato y remitir la información pendiente con relación al manejo de la cuenta conjunta.

➢ **Prediales**

No aplica

➢ **Sociales**

1. **SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero**

   El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico conminando a la presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra a la mayor brevedad, con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

   El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la solicitud de presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra MS-106-2022; el cual, a la fecha no ha sido presentado, pese a la solicitud reiterada hecha por la Interventoría. El Contratista como respuesta, solicitó reunión socioambiental para la revisión de estos pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que la fecha, el contratista de obra ha realizado la presentación a la Interventoría de los informes mensuales de abril a octubre del 2023. Sin embargo, no ha presentado el Informe Final consolidado de la Gestión Social del contrato de obra, conforme a los lineamientos que fueron remitidos preliminarmente mediante correo electrónico del 10 de octubre de 2023 y reenviados el 16 de noviembre de 2023; cuya solicitud de presentación del informe final con los respectivos anexos fue reiterada en el oficio C-T-132-632-2023 del 24 de noviembre de 2023.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Así mismo, se precisó que la revisión de la información se realiza acorde con la documentación aportada por el contratista, por lo que de no contarse con la totalidad de la misma, es posible que se reiteren o se realicen observaciones a los documentos presentados.

A fecha de corte del presente informe, el Contratista no ha presentado el Informe Final de la Gestión Social adelantada durante la ejecución de las obras, el cual es requerido para el cierre social del contrato.

2. PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas - Flores de María

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 20 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 18 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado, solicitado por la Interventoría en el correo del 20 de diciembre de 2023. Así mismo, en esta fecha remitió el informe social del mes de diciembre de 2023.

La Interventoría una vez revisado los informes, precisó al Contratista que se debía remitir de manera perentoria los soportes de cierre de las PQRS # 4 y

5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras; soportes que debían corresponder al registro de cierre de las PQRS en el formato de PQRS, conceptos técnicos emitidos como parte de las visitas realizadas con el paralelo de la evidencia fotográfica de las fisuras tanto del acta de vecindad inicial como del acta de vecindad de seguimiento. Lo anterior, dado que en los dos informes no se presentaron estos soportes.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-065-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 22 de agosto al 21 de noviembre de 2023.

3. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 22 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 16 de enero de 2024 el Contratista informó a la Interventoría que dentro de la gestión que adelantan para el cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras donde se realizó visita técnica por parte del Contratista y la Interventoría y donde se hizo levantamiento de un acta de vecindad de seguimiento en cada uno de los predios; se realizó visita a los propietarios y/o responsables de dichos predios para la entrega del concepto técnico el cual no aceptaron firmar, por lo que adelantan la gestión para reunirse con el Secretario de Obras de la Alcaldía para informarlo de la situación presentada y el trámite que se ha realizado.

La Interventoría precisó al Contratista que este es el procedimiento a seguir de acuerdo a lo establecido en el PAGA, a fin de que sean testigos de la gestión y trámites realizados, correspondientes a la visita realizada para revisar las afectaciones, revisión del acta de vecindad de inicio y elaboración de un concepto técnico a partir de lo observado entre el Acta de vecindad de inicio y lo evidenciado en la visita del 30 de junio de 2023, y así proceder al cierre de estas dos PQRS.

Por otra parte, el 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de mes noviembre ajustado y/o complementado y del mes de diciembre de 2023 que a la fecha no se habían presentado.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 25 de enero de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de diciembre de 2023 mediante oficio CO-002-2024. La Interventoría una vez revisado el informe evidenció que el registro de las PQRS presentadas en el contrato de obra, no se encuentra la PQRS # 6 remitida al Contratista el 5 de diciembre de 2023 mediante oficio C-T-132-676-2023, donde se dio traslado de la queja presentada por la señora Jhosmery Alejandra de la Cruz Santo domingo; por lo cual, se solicitó los soportes de la atención y/o cierre de la misma.

El 30 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-068-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 15 de agosto al 14 de noviembre de 2023.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de los Informes de la Gestión Social del Contrato de obra, atendiendo las solicitudes realizadas previamente por la Interventoría, a fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información social a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución de las obras; ya que a la fecha no se había presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 24 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista mediante correo electrónico la solicitud de presentación perentoria del componente social ajustado y complementado del documento PAGA del contrato obra, ya que a esta fecha no había sido presentado por el Contratista.

El 25 de enero de 2024 se solicitó nuevamente la presentación de los informes sociales de todos los meses de la etapa de ejecución de las obras de este

contrato; ya que a esta fecha no se habían presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radico ante la Alcaldía municipal de Salamina el oficio C-T-132-064-2024 donde reiteró la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al Contratista, incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra incluidas las obligaciones socioambientales. El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-071-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación del componente social del PAGA y de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado estos documentos socioambientales contractuales, pese al requerimiento realizado en el comité de obra del 16 de enero de 2024; documentos que han sido requeridos reiteradamente mediante correos, mensajes de WhatsApp, reuniones virtuales y comités de obra. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista, la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de la totalidad de los soportes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la presentación de los soportes pendientes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; ante lo cual, el Contratista solicitó reunión socioambiental para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que el contratista de obra remitió a la Interventoría los informes mensuales de mayo a agosto del 2023 y del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra, el día 30 de noviembre de 2023; de los cuales se remitieron observaciones el 1 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó de igual manera, que se debe dar cumplimiento con la lista de chequeo social informada al contratista de obra mediante los comunicados C-T-132-474-2023 del 28 de septiembre de 2023 y C-T-132-630-2023 del 24 de noviembre del 2023 y/o la lista de chequeo de los documentos de liquidación del contrato de obra; por lo que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Por su parte, el Contratista se comprometió a hacer entrega de estos documentos el día 29 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio CEMAC-ZAP-075-2024 donde presentó los informes corregidos de la Gestión social adelantada en la etapa constructiva del contrato de obra. Una vez revisados los documentos remitidos, la Interventoría indicó al Contratista en esta misma fecha (31 de enero de 2024), los documentos no presentados y que son requeridos para el cierre social del contrato de obra; por lo cual, requirió que sean presentados a la mayor brevedad.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033390 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato de obra correspondía al 22 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de marzo de 2024. El 10 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social del mes de octubre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió en esta misma fecha, correo electrónico al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 pendientes por entrega, con la totalidad de soportes; los cuales son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 12 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social ajustado del mes de octubre de 2023, donde el Contratista informa que no fue posible realizar la reunión programada con la Veeduría en este mes debido a que los representantes de este organismo de participación ciudadana y control social no asistieron. La Interventoría precisó al Contratista que cuando se presenta estos casos, se debe evidenciar la convocatoria o invitación

realizada para presentar ante el Invías (lo cual no se anexo en el informe); e igualmente se debe reportar las razones dadas por los veedores relacionadas a la no posibilidad de participación y reprogramar dicha reunión en el menor tiempo posible. Por lo cual, se solicitó la presentación perentoria de la gestión realizada por el Contratista ante este caso dentro del Informe social del mes de noviembre de 2023 y la presentación del informe del mes diciembre de 2023, que no se ha presentado a la fecha.

El 16 de enero de 2023 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-023-2024 donde presentó el Informe Trimestral # 2 de la Gestión social adelantada en el contrato de obra durante el periodo del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-039-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado No 2023S-VBOG-033390 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de marzo de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se vienen presentando de acuerdo a los soportes que son presentados por el Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 se recibe por parte de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado de Radicado # 2024S-VBOG-002986 donde se emite concepto de No Objeción a Informe Trimestral # 3 de la Gestión Social adelantada en el contrato de obra en el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió mediante oficio ARCA-CHIB-001-2024 los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría evidencia que en los mismos no se encuentra el registro de las capacitaciones y/o charlas

de sensibilización realizadas con el personal vinculado al proyecto; por lo cual, se solicitó la presentación de estos soportes.

A la fecha de corte del presente informe mensual, el Contratista no presentó los soportes faltantes del informe social del mes de diciembre de 2023 solicitados mediante correo electrónico del 25 de enero de 2024.

7. **REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-031873 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto de fecha 30.12.2023 donde se da concepto de No Objeción al Informe Trimestral Social No. 2 del contrato de obra correspondiente al corte del 13 de junio y el 12 de septiembre de 2023.
El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando el informe social del mes de noviembre de 2023 conforme a la solicitud realizada por la Interventoría mediante el correo del 13 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.
El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que se encontraba en la elaboración de dichos documentos, los cuales serían remitidos el 26 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-070-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes sociales mensuales de seguimiento de estos meses, cuyo compromiso de entrega fue establecido por el Contratista para el día 26 de enero de 2024 dentro del Comité de obra realizado el pasado 16 de enero de 2024. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos sociales antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

8. **PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033444 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la

terminación del contrato de obra correspondía al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de abril de 2024.

El 9 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió el 10 de enero de 2024 correo al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de ejecución de obras, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, con la totalidad de soportes a la mayor brevedad; ya que estos son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra pendientes por presentación (mayo, junio-julio-agosto y septiembre de 2023) y los informes ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los informes presentados (octubre, noviembre y diciembre de 2023) que se presentaron incompletos. El Contratista manifiesto en el Comité, que estas observaciones están siendo atendidas por el profesional del área y que serían remitidos a la Interventoría en el transcurso de la semana.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-040-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado 2023S-VBOG-033444 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de abril de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se presentarán de acuerdo a la entrega de los soportes por parte del Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con informes sociales. Una vez revisado los informes presentados, la Interventoría evidenció que nuevamente se remitieron los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 sin los soportes de las actividades realizadas en carpetas de anexos organizadas por cada informe y sin los formatos INVIAS que corresponden al área social. Así

mismo, nuevamente no se remitieron los informes de los meses iniciales de la etapa de ejecución de las obras que corresponden a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023; los cuales se han solicitado previamente y son requeridos de manera inmediata; ya que los informes trimestrales que se deben remitir a la Subdirección de Sostenibilidad presentan atraso debido a la ausencia de los informes antes mencionados y sus soportes.

El 29 de enero de 2023 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con los informes sociales de los meses de junio a diciembre de 2023 y los soportes de la gestión social adelantada en la etapa preliminar relacionada al levantamiento de las actas de vecindad y la socialización de inicio de obras. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría confirmó el recibo de la mayoría de soportes y solicitó la complementación de soportes que son requeridos en la presentación de los Informes Trimestrales a la Subdirección de Sostenibilidad; documentos que fueron remitidos por el Contratista.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando los informes sociales ajustados y/o complementados de los meses de abril a septiembre de noviembre de 2023 conforme a las observaciones remitidas en el correo del pasado 15 de diciembre de 2023, y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 a la mayor brevedad; a fin de remitir los informes a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS evitando mayores retrasos.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023, y la presentación de los informes de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que dichos documentos serían remitidos el 23 de enero de 2024.

El 25 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y complementados de los meses de abril a septiembre de 2023 y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; ya que a esta fecha no se ha presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-072-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en

la presentación de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato completos; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes ambientales y sociales mensuales de seguimiento y control pendientes con sus respectivos soportes y formatos como está establecido en el PAGA. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

- **Ambientales**

1. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María**

- La interventoría solicita al contratista el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023.

- La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado 2024S-VBOG-000069 del 02 de enero de 2024, la cual es recibida al correo el 05 del presente año, en el cual se da conformidad al trimestral n°1.

- En inspecciones a obra se evidencia que se han atendido las observaciones sobre el orden y aseo en los frentes de obra, quedando el soporte de las actividades ambientales en los registros fotográficos de la Interventoría.

- El contratista remite el 19 de enero el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023, al cual se da aprobación del contenido, sin embargo, se solicita dar alcance a la entrega del soporte pendiente referente a la certificación de entrega de los residuos sólidos convencionales emitida por la empresa de aseo del municipio.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato hasta el 31 de enero de 2024, sin embargo, está solicitando otra prórroga adicional por un mes más, por lo tanto, argumenta que no gestionara todavía paz y salvos con los proveedores ya que continúa adquiriendo materiales y agua para las actividades de obra.

2. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José**

- Teniendo en cuenta que el contratista continúa con los pendientes de informes mensuales ambientales desde octubre de 2023, se emite el 17 de enero de

2024 un correo electrónico en el que se da un plazo de tres (3) días para la entrega o se emitirá oficio de incumplimiento.

- Se da respuesta al oficio de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS N° 2023S-VBOG-033441 en el que se hacen observaciones al trimestral N° 1, las cuales son atendidas mediante comunicado C-T-132-026-2024 del 18 de enero de 2024.

- El contratista atendiendo el requerimiento de los informes pendientes en el cual remite el 20 de enero del año en curso, los informes de octubre y noviembre quedando pendiente entregar el de diciembre de 2023. Sin embargo, revisados los informes continúa faltando el soporte del proveedor de materiales del cual se tiene pendiente desde julio de 2023 a la fecha.

- El contratista a la fecha del 31 de enero 2024 no ha remitido los soportes faltantes desde julio de 2023 del proveedor, e igualmente no entrego el informe mensual de diciembre de 2023, por lo cual se remite oficio de incumplimiento C-T-132-073-2024, teniendo en cuenta las reiteradas solicitudes por whatsapp, correo electrónico, entre otros medios, por los cuales se requirió esta información.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato de obra hasta el 30 de junio de 2024.

3. SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- Se recibe el 13 de enero de 2024 los informes mensuales ambientales, sin embargo, se realizan observaciones con relación a los soportes de estos.

- La Interventoría invita a una reunión virtual el 23 de enero del año en curso para revisar los temas pendientes y aclarar inquietudes referentes a los informes y al Balance de terminación de contrato de obra.

- Se requiere el 30 de enero nuevamente al contratista los soportes pendientes de los informes y los formatos del Balance ambiental de terminación del contrato de obra.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- La interventoría en comités de obra ha reiterado en diversas oportunidades la entrega del PAGA y los informes mensuales de seguimiento ambiental.

- La Interventoría en vista de que el contratista no responde llamadas, mensajes ni correos, emite un correo electrónico en el que solicita la entrega inmediata de los pendientes y advierte que de no obtener respuesta en un término de tres (3) días se emitirá oficio de incumplimiento y se solicitará al municipio la sanción al contratista.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-064-2024 del 29 de enero de 2024 Reitera la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al contratista de la obra.

- La Interventoría emite oficio C-T-132-071-2024 del 30 de enero de 2024 por el incumplimiento en la entrega del PAGA e Informes ambientales y sociales de la obra.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- La Interventoría realiza reunión virtual con el contratista el 23 de enero de 2024 para aclarar dudas y requerir los soportes y formatos pendientes, además, del Balance Ambiental de Terminación de Contrato de Obra que a la fecha no se ha remitido.

- La Interventoría mediante el grupo de whatsapp y por correo electrónico el 30 de enero recuerda al contratista el compromiso de entrega acordado para el 29 de enero y que a la fecha no se ha remitido.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- El contratista solicita una reunión para aclarar las observaciones de los informes mensuales ambientales para el 19 de enero de 2024, sin embargo, la profesional ambiental del contratista se le presenta un contratiempo por lo cual se pospone hasta el 27 de enero del presente año, en la cual se revisan los informes presentados y se aclaran cuáles son los ajustes a realizar y se requiere los soportes faltantes del proveedor de materiales pétreos junto con el formato de preacta mensual de inversión ambiental que debe ir con cada informe de mes.

- El 27 de enero de 2024 la Interventoría conforme a lo requerido en la reunión realizada este mismo día, envía una lista con la información que debe ser ajustada y/o complementada para remitir el día 30 de enero de 2024.

- El 31 de enero del año en curso se recuerda en el grupo de whatsapp del contrato de obra, el compromiso de entrega de dicha documentación que a la fecha no se ha remitido.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- Se continúa solicitando la entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental, mediante correo electrónico, en el grupo del whatsapp y en comités de obra, teniendo en cuenta, que a la fecha no se han entregado ningún informe.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-074-2024 del 31 de enero del presente año remite un oficio de Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- El 05 de enero de 2024 se recibe al correo electrónico de la Interventoría el oficio 2023S-VBOG-033444 del 29 de diciembre de 2023, referente al PAGA en el que solicita la presentación de los informes trimestrales y el balance final. De manera adicional se solicita indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato.

- El contratista conforme a las observaciones realizadas en los informes presentados hasta el mes de septiembre, solicitó internamente a través de whatsapp el 11 de enero, una reunión para aclarar estos temas, la cual se realizó el 16 de enero del presente año, con el fin de aclarar las dudas y solicitar la entrega de los pendientes hasta la fecha, acordando como compromiso de entrega el 19 de enero de 2024.

- La obra actualmente cuenta con otra prórroga del contrato por cuatro (4) meses, para la terminación el 30 de abril de 2024.

- En atención al oficio 2023S-VBOG-033444 de fecha del 29 de diciembre de 2023, por el cual la subdirección de sostenibilidad realiza diferentes observaciones la Interventoría dio respuesta mediante oficio C-T-132-040-2024 del 22 de enero del año en curso aclarando el tema ya que la obra no culminó el 31 de diciembre de 2023, sino que cuenta con una prórroga hasta el 30 de abril de 2024.

- El contratista incumplió la fecha de entrega de los informes mensuales ajustados acordada para el 19 de enero de 2024 y los informes faltantes, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere mediante correo electrónico

enviado el 24 de enero del año en curso la entrega inmediata de estos, de lo contrario será causal para remitir oficio de incumplimiento.

- La interventoría en comités de obra reitera la solicitud de entrega de los informes mensuales ambientales ajustados y los que faltan por remitir a la fecha.

- El 31 de enero de 2024 se remite al contratista el oficio C-T-132-075-2024 por Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- La Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre la No objeción y/o Conformidad del PAGA, el cual se radicó el 1 de diciembre de 2023.

- El contratista tiene pendiente el ajuste de 2 informes mensuales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2023 que les falta complementar información, soportes y formatos ambientales, igualmente tiene pendientes los informes desde junio de 2023 a la fecha.

- La obra cuenta con una minuta de prórroga por dos meses (2) hasta el 29 de febrero de 2024, en la cual se requiere al contratista ponerse al día con los pendientes socioambientales.

- La Interventoría remite correo electrónico el 24 de enero de 2024 requiriendo la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental conforme a lo acordado en la reunión realizada el 14 de diciembre de 2023, dando un tiempo no mayor a 3 días, de lo contrario, se emitirá oficio de incumplimiento al contratista.

- El contratista no responde los mensajes en el grupo de whatsapp del contrato de obra, ni correos y/o llamadas telefónicas por lo cual se remite oficio C-T-132-072-2024 del 30 de enero de 2024 por retraso e incumplimiento en la entrega de informes ambientales y sociales.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

✔ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Pivijay	MP-LP-005-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Salamina	MS-093-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Chibolo	LP 003 DE 2022	58	29-dic-23	4-ene-24
		59	5-ene-24	11-ene-24
		60	12-ene-24	18-ene-24
		61	19-ene-24	25-ene-24
		62	26-ene-24	1-feb-24
Remolino	2022-05-27-001	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Piñón	MP-CO-007-2022	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Sitio Nuevo	LP-007-2022	53	29-dic-23	4-ene-24
		54	5-ene-24	11-ene-24
		55	12-ene-24	18-ene-24

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		56	19-ene-24	25-ene-24
		57	26-ene-24	1-feb-24

- ✔ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✔ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✔ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✔ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✔ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✔ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✔ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 15.**
- ✔ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✔ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimado de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñón	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica

el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

A pesar que varios contratos de obra como se informó en el presente informe presentan atrasos en la ejecución de las obras, en la mayoría se podría esperar que la ejecución se termine dentro de los plazos contractuales y/o las prórrogas, de requerirse, estarán dentro del plazo y recursos actuales de la interventoría, por lo que no generaría mayores costos para los municipios y/o el INVIAS.

No obstante, el contrato de obra SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero continúa presentando, en la práctica, presenta una parálisis en la ejecución de la obra donde se han realizado actividades menores de humedecimiento en la subbase. En tal sentido, es altamente recomendable que el INVIAS realice las gestiones necesarias frente al municipio, en consideración que la interventoría ha recomendado proceso sancionatorio, impulsión de multa pecuniaria y hasta la caducidad; donde a la fecha no se ha resuelto el proceso iniciado.

Por otra parte, los convenios que derivaron los contratos de PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José y CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo fueron adicionados, que a su vez, permitió la adición de los contratos mencionados; no obstante, a la fecha del presente informe no se ha transferido los recursos a las cuentas del convenio, por lo que no se cuenta con el respaldo monetario para la realización de las obras adicionales una vez los contratista de obra realicen la ejecución correspondiente. Se solicita al Invias realizar el giro a la mayor brevedad e informar a la interventoría al respecto, con el propósito de supervisar de manera adecuada la ejecución de las obras.

Diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

Así mismo, coadyuvar a la interventoría en conminar a los municipios que no han resuelto las recomendaciones de sanciones realizadas por la interventoría a diferentes contratistas de obra a causa de su incumplimiento en aspectos documentales, ejecución de obra, calidad, actividades ambientales y sociales, entre otras.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL













INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

ENERO 2024

CAP 5.3.3

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.
5.3.3.1 Registro de personal en obra
5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo
5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra
5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP
5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST
5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST
5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras
5.3.3.8 Conclusiones
5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-004-2022, MP-LP-005-2022, MS-093-2022, LP 003 DE 2022, 2022-05-27-001, MP-CO-007-2022, LP-007-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención, el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



CODIFA S.A.S

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-004-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATAS FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INFORME FINAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

A. GARRAPATAS-FLORES DE MARIA

CONTRATO DE OBRA: MP-LP-004-2022 MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

Durante el mes de enero, se ha mantenido un ritmo constante de trabajo en la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María, ubicada en la vereda San José de la Montaña, del municipio de Pivijay, Magdalena. Se han llevado a cabo diversas actividades enfocadas en garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, así como en el cumplimiento de los estándares de calidad y ambientales.

En primer lugar, se han realizado seguimiento a las labores de reparaciones y mantenimiento, prestando especial atención a los protocolos de seguridad y salud en el trabajo (SST). Esto ha implicado la adecuada señalización y demarcación de las áreas afectadas, así como la realización de charlas pre turno para el personal encargado de las reparaciones, donde se ha llenado la respectiva Autorización de Trabajo Seguro (ATS) para la actividad a realizar. Además, se ha llevado a cabo una supervisión constante de las labores realizadas, garantizando así la integridad de las estructuras reparadas.

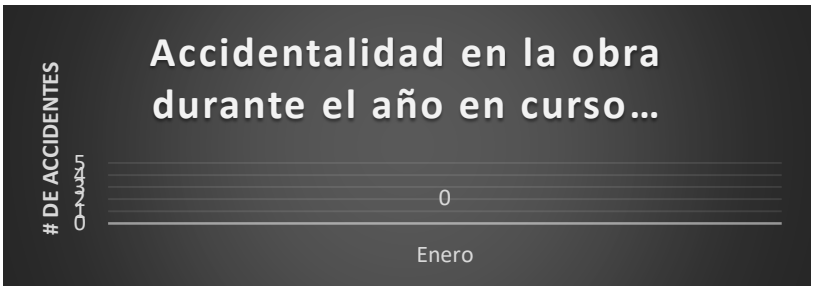
También, se han realizado el seguimiento a las inspecciones del botiquín, la camilla y el extintor, elementos fundamentales para la atención de posibles emergencias en el sitio de trabajo. Así como también a los pre operacionales de la maquinaria en operación en el área, asegurando su correcto funcionamiento y reduciendo los riesgos asociados a su uso.

Por otra parte, se ha continuado el seguimiento a las jornadas de limpieza, tanto dentro del área de trabajo como en sus alrededores, con el objetivo de evitar la acumulación de residuos y materiales contaminantes. Además, se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización dirigida a los habitantes de la vereda, con el fin de promover el buen uso de la obra y fomentar su cuidado para garantizar su durabilidad a largo plazo.

5.3.3.A Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de Personal en obra: No se registran las inducciones durante el periodo y se continua con el seguimiento de los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.A Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta reporte de accidentalidad durante el periodo.



5.3.3.3.A Señalización de Frentes de Obra: se registra la señalización implementada durante la ejecución del proyecto.


SPO-01, Trabajos en la Vía



SRO-01 Via Cerrada



Velocidad de Operación 30 km/h



Barreras plásticas (maletines)



SPO-02 Maquinaria en la vía



SIO-02 Inicio de Obra



SIO-03 Fin de Obra



SPO-03 Auxiliar

5.3.3.4 A Entrega de Elementos de Protección Personal:








5.3.3.5.A Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:







Inspección de Botiquín
22/01/2024 11:09


Inspección a Extintor
22/01/2024 11:09


22/01/2024 11:11


22/01/2024 11:11


CAT



5.3.3.6.A Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: se registra las charlas y capacitaciones ejecutadas durante el mes de enero y se relaciona el registro fotográfico de la asistencia del personal.





Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Orden y limpieza de la obra**	**3**	**04/01/2024**
2	**Riesgos locativos- orden y aseo**	**5**	**07/01/2024**
3	**Accidente e incidente de trabajo**	**3**	**11/01/2024**
4	**Temperaturas extremas- golpes de calor**	**3**	**17/01/2024**
5	**Capacitación sobre prevención de riesgos sector construcción**	**4**	**18/01/2024**
6	**Accidentes de trabajo**	**3**	**23/01/2024**
7	**Uso correcto de los EPP**	**3**	**25/01/2024**

5.3.3.7.A Reporte de actos y condiciones inseguras.

Durante el proyecto, se identificaron actos inseguros que representaban riesgos para la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia en obra que el mini cargador se encuentra operando sin señalización previa en la vía.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la instalación de la señalización en la vía.



5.3.3.8.A Conclusiones

En conclusión, el desarrollo de la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María en la vereda San José de la Montaña, municipio de Pivijay, Magdalena, durante el mes de enero, ha sido caracterizado por un compromiso continuo con la seguridad, la salud ocupacional y la calidad de las labores realizadas. A través de la ejecución de diversas actividades, se ha logrado avanzar de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La adecuada señalización de las áreas de intervención y la realización de charlas pre turno para el personal involucrado. La supervisión constante de las labores ejecutadas ha garantizado la prevención en seguridad durante la ejecución de las reparaciones y la integridad estructural de la vía.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Como recomendaciones finales, se insta a mantener una vigilancia constante en materia de seguridad y salud ocupacional, promoviendo la participación activa de todos los trabajadores en la identificación y prevención de riesgos laborales. Asimismo, se sugiere continuar con las acciones de sensibilización involucrando a los colaboradores de la vereda en el cuidado y la conservación de la vía una vez finalizada la obra.



CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-005-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

B. GARRAPATAS - SAN JOSÉ

CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL" (SAN JOSE DE LA MONTAÑA).

INTRODUCCIÓN

En este documento se reportan las actividades desempeñadas durante la ejecución del proyecto CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY del 03 al 31 de enero del presente año 2024 en el corregimiento de SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL". Con contrato de obra N° MP-LP-005-2022.

El objetivo principal de este informe va encaminado a una mejora continua y que los trabajadores tengan conocimiento a los riesgos a los cuales se encuentran expuestos acatar las medidas de prevención en cuanto a seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento a la normativa vigente.

La seguridad y salud en el trabajo (SST) es un conjunto de disciplinas que va enfocada al bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las actividades a realizar., y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

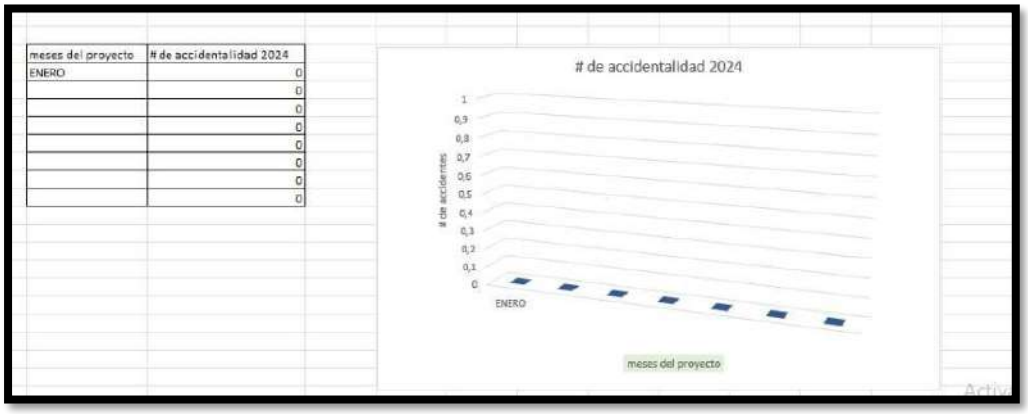
Para tal fin tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo mediante la evaluación y el control de peligros que se derivan del trabajo que pudieren poner en peligro el bienestar de los trabajadores.

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra: No se registran inducciones de ingreso y se verifican los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.B Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.

Reporte de Accidentalidad Consorcio Pavimento Pivijay 2024



meses del proyecto	# de accidentalidad 2024
ENERO	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0

5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.



SIO-02 INICIO DE OBRA



SIO-01 OBRA EN LA VIA



SPO-02 MAQUINARIA EN LA VIA



SPO-01 TRABAJADORES EN LA VIA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE MALETIN VIAL EN OBRA



INSTALACIÓN DE CINTA DE PELIGRO

5.3.3.4.B Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.









5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










Pivijay 477057
Colombia
Garrapata




27 ene. 2024 11:19:51 a. m.
Garrapata




24 ene. 2024 10:05:41 a. m.
Garrapata, Pivijay 477058
Colombia
Garrapata


18 ene. 2024 9:26:13 a. m.
Garrapata









5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:









Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Primeros Auxilios**	**12**	**26/01/2024**
2	**Importancia del uso de epp**	**12**	**26/1/2024**
3	**Pausas Activas**	**12**	**12/01/2024**

5.3.3.7.B Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que el personal realiza actividades a diferente altura, con riesgo de caída, se solicita al contratista no realizar la actividad sin las medidas preventivas.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia que el contratista realiza la observación al personal.



5.3.3.8.B Conclusiones

En el anterior informe se presenta de forma breve la ejecución de las actividades en obra observadas en el contrato donde se realiza un seguimiento periódico en el proyecto apoyando la realización de este, donde se muestra un registro fotográfico de cada una de las actividades ejecutadas durante el periodo.

El objetivo principal es prevenir los accidentes de trabajos en obra que involucren daños personales o lesiones indelebles, igualmente supervisar y apoyar a la gestión de conformidades de mejora continua en actividades diarias y hacer cumplir los estándares de seguridad y salud en el trabajo en obra.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Concientizar al personal en obra sobre los peligros y riesgos presentes en sus actividades diarias e implementar los controles necesarios, además desarrollar una cultura que permita la mejora continua en la ejecución de las labores previniendo y mitigando peligros con el fin de evitar accidentes de trabajo.

Garantizar el buen estado y la permanencia de cerramiento y señalización en los diferentes frentes de obra y continuar con las medidas preventivas de seguridad en los frentes de obra concientizar sobre el uso y porte de los elementos de protección personal EPP para el desarrollo de las actividades.



CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE OBRA

No. MP-CO-007-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO AL CORREGIMIENTO DE SABANAS MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME MENSUAL

01 AL 31 DE ENERO 2024

C. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se tiene como objetivo suministrar toda la información correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporcionar un resumen de las actividades llevadas a cabo en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tiogollo conduce al corregimiento de Sabanas, Municipio de El Piñón, Departamento del Magdalena. Durante este período, se realizaron diversas acciones y actividades destinadas a promover un entorno laboral seguro para todos los trabajadores involucrados en este proyecto.

Estas acciones derivan y se ven reflejadas en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de las actividades y acciones en el mes de noviembre se llevaron a cabo las siguientes:

Entrega de elementos de protección personal (EPP) a todos los trabajadores, garantizando su disponibilidad y correcto uso para minimizar los riesgos laborales.

Charlas en seguridad y capacitaciones, con el propósito de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su labor y proporcionarles conocimientos prácticos para prevenir accidentes y lesiones.

Se realizó inducción a los nuevos trabajadores, con ello se logró suministrar información relevante y enfocada en prevenir incidentes y/o accidentes laborales y las medidas de prevención necesarias. Así mismo, se llevaron a cabo charlas de seguridad periódicas para reforzar los conceptos clave y fomentar una cultura de seguridad.

Se realizó inspección periódica a elementos importantes como botiquín, extintor, camilla de emergencia, herramientas, entre otros.

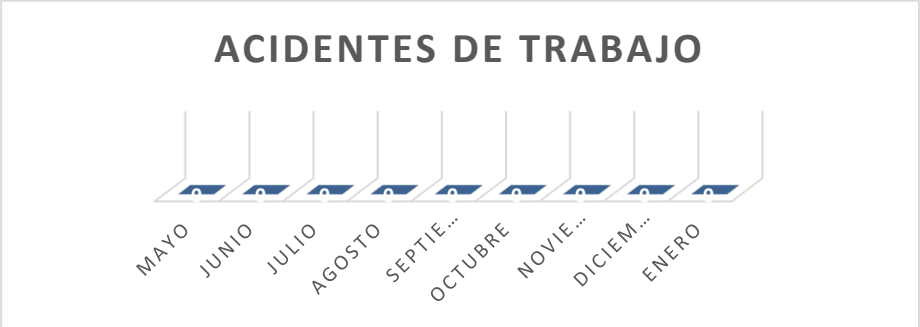
Se señalizó la obra para regular y controlar el tráfico vehicular en el área de la obra, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.C Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**EDUARDO A. LARA DOMINGUEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
2	**OSVALDO JUNIOR PERTUZ BOLAÑO**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
3	**FRAINER JOSE DE LA CRUZ VARELA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
4	**JUAN MANUEL VARELA ORTIZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**10/01/2024**
5	**ANDRES ALFONSO DE LA CRUZ GOMEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**15/01/2024**

5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.


SPO-03 BANDERERO



SIO-03 FIN DE OBRA



SPO-01 TRABAJOS EN LA VIA



SIO-02 INICIO DE OBRA

5.3.3.4.C Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP:





5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:









5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**INDUCCION**	**5**	**15/01/2024**
2	**RIESGO MECANICO**	**7**	**16/01/2024**
3	**ORDEN Y ASEO**	**14**	**18/01/2024**
4	**PAUSAS ACTIVAS**	**5**	**24/01/2024**









5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que durante la ejecución de las actividades el colaborador no cuenta con los elementos de protección personal (pantalón) en obra, se solicita al contratista la entrega de dotación.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la entrega de dotación al personal de obra.





5.3.3.8.C Conclusiones

El consorcio en el mes de enero realizo las actividades correspondientes para mantener un ambiente de seguridad para todos los trabajadores, estas actividades requeridas permiten el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estas actividades se ven reflejadas en los obtenidos en el nivel de la accidentalidad presentada.

Se evidencian las actividades de cumplimiento en obra del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, que se vienen implementando como la señalización de la vía, actividades de formación para mejorar las condiciones laborales en cuestión de seguridad, se evidencia entrega de dotación, se evidencian las inspecciones en obra que nos ayudan a identificar posibles peligros, todas estas actividades realizadas han contribuido a mejorar en la promoción y prevención de accidentes generando como resultado en cero la accidentalidad hasta la fecha en obra y las inspecciones permiten detectar riesgo e identificar posibles peligros.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Con el fin de continuar con la mejora continua del sistema de gestión en obra se debe continuar trabajando en las actividades que se llevan a cabo en la obra para mantener y conservar las condiciones laborales y la salud de los trabajadores, efectuado el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST se recomienda:

Continuar con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con las fechas establecidas y evitar la materialización de riesgos las no conformidades y observaciones por parte de los órganos de control, realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

- Difundir políticas de seguridad
- Exámenes médicos ocupacionales
- Señalizar el extintor
- Capacitaciones constantes para prevenir incidentes o accidentes laborales
- Realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

Todas estas recomendaciones se hacen en base al seguimiento mensual y con el objetivo de optimizar los procesos y tener un ambiente seguro y saludable.



CONTRATISTA ARCA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATO DE OBRA
LP 003 DE 2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CHIBOLO - MAGDALENA

INFORME MENSUAL
(01 AL 31 DE ENERO 2024

D. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 03 de febrero del 2024 *"Planillas de Seguridad Social diciembre - enero 2024 - Informe SST- mes enero 2024"*, así como también se solicitó mediante comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-089-2024 - CHIBOLO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – enero del 2024"*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SITIONUEVO 34

CONSORCIO SITIO NUEVO 34

CONTRATO DE OBRA
LP-007-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

E. SITIO NUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 02 de febrero del 2024 *"Planillas de seguridad social diciembre 2023 - enero 2024 - Informes diciembre 2023 y enero 2024."*, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-088-2024 - SITIONUEVO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y los Informes de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – diciembre 2023 y enero del 2024."*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA MS-093-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL 01 AL 31 DE ENERO 2024

F. JULEPE – SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 *"Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST diciembre 2023 y enero 2024",* donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 02 de febrero del 2024 *"C-T-132-085-2024 - SALAMINA-ASERRADERO-Vinculación personal en Seguridad y salud en el Trabajo SST en Obra y el Informe SST mes diciembre del 2023 y mes enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.



CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC

CONTRATO DE OBRA

N° 2022-05-27-001

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

INFORME MENSUAL

(01 AL 31 DE ENERO DEL 2024)

G. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero del 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar los informes SST correspondientes al mes de noviembre y diciembre del 2023, así como también el informe del enero del 2024 por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 de la *"Planilla de seguridad Social diciembre 2023 -enero 2024 y el Informe SST mes noviembre y diciembre 2023 – enero del 2024'', d*onde se relacionen las actividades realizadas durante el mes de diciembre del 2023 con los soportes de ejecución, así como también se solicitó mediante Comunicado "*C-T-132-067-2024 -REMOLINO - Planilla de seguridad Social nov-dic 2023 -ene 2024 - Informe SST mes noviembre, diciembre del 2023 y el enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

ENERO
2024

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

FECHA 5/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																															
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 6	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 7	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 8	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																															
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO G.L. ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GÉNESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	DICIEMBRE 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR J. GARZÓN DÍAZ	79296441	DIRECTOR	$ 6,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$6,800,000	$ 473,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 272,000	COLPENSIONES	7887473716	$ 1,156,000	$ 272,000			
2	JEFREY S. MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE	$ 5,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$5,000,000	$ 348,000	V	FAMISANAR	7887473716	$ 200,000	PROTECCION	7887473716	$ 850,000	$ 200,000			
3	JHON ARIAS HUERTAS	1057185459	RESIDENTE	$ 4,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	90%	CGR S.A.S	$4,500,000	$ 313,200	V	NUEVA EPS	7883392649	$ 180,000	PORVENIR	7883392649	$ 720,000	$ 142,000			
4	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	CAJACOPI EPS	7887473716	$ 120,000	PORVENIR	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
5	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 120,000	PROTECCION	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
6	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$4,000,000	$ 278,400	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 160,000	PORVENIR	7887473716	$ 64,000	$ 160,000			
7	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 1,800,000							X	X	X									X	X	X						X	X	X				30%	CONSORCIO INT V	$1,800,000	$ 125,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 72,000	PORVENIR	7887473716	$ 288,000	$ 72,000			
8	PEDRO J. MORA GRANDAS	1018457875	ESP PAVIMENTOS	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X				50%	AEROTYP ING SAS	$3,500,000	$ 25,600	III	COMPENSAR	7887473716	$ 140,100	PENSIONADO	7887473716	$ -	$ 140,100			
9	INNA KHMELEVSKAIA	244814	PROF CALIDAD	$ 1,400,000	X	X	X							X	X	X									X	X	X					X	X	X		40%	CGR S.A.S	$9,990,000	$ 52,200	I	SANITAS S.A.	7883392649	$ 399,600	COLPENSIONES	7883392649	$ 1,698,400	$ 399,600			
10	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2,250,000	X	X	X							X	X	X					X	X					X	X	X			X	X	X		50%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 156,600	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 90,000	PROTECCION	7887473716	$ 360,000	$ 90,000			
11	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 153,200	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 88,000	PORVENIR	7887473716	$ 352,000	$ 88,000			
12	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1,150,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$1,150,000	$ 6,100	I	FAMISANAR	7887473716	$ 46,400	COLFONDOS	7887473716	$ 185,600	$ 46,400			
			140																																																
			1094																																																
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 37,100,000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/06/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO DE OBRA No:

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45,000,000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,443,000,000	
			TOTAL			$ 1,488,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1,488,000,000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15,807,180	$ 3,003,364	**$ 18,810,544**				977822 de 01/09/2022	$ 26,189,456	**$ 2,867,853,257**	46835 de 11/02/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22,007,946	$ 4,181,510	**$ 26,189,456**				977822 de 01/09/2023	$ -	$ 2,841,663,801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25,378,154	$ 4,821,849	**$ 30,200,003**				315823 de 27/03/2023	$ 1,412,799,997	$ 2,811,463,798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54,176,440	$ 10,293,524	**$ 64,469,964**				315823 de 27/03/2023	$ 1,348,330,033	$ 2,746,993,834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67,503,740	$ 12,825,711	**$ 80,329,451**				315823 de 27/03/2023	$ 1,268,000,582	$ 2,666,664,383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88,426,500	$ 16,801,035	**$ 105,227,535**				315823 de 27/03/2023	$ 1,162,773,047	$ 2,561,436,848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102,377,240	$ 19,451,676	**$ 121,828,916**				315823 de 27/03/2024	$ 1,040,944,131	$ 2,439,607,932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116,240,320	$ 22,085,661	**$ 138,325,981**				315823 de 27/03/2025	$ 902,618,150	$ 2,301,281,951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117,823,580	$ 22,386,480	**$ 140,210,060**				315823 de 27/03/2026	$ 762,408,090	$ 2,161,071,891		
9	**01 Jul 2023 -31 Jul 2023**	$ 125,739,000	$ 23,890,410	$ 149,629,410				315823 de 27/03/2027	$ 612,778,680	$ 2,011,442,481		
10	**01 Ago 2023- 31 Ago 2023**	$ 122,742,060	$ 23,320,991	$ 146,063,051				315823 de 27/03/2028	$ 466,715,629	$ 1,865,379,430		
11	**01 Sep 2023 -30 Sep 2023**	$ 130,178,420	$ 24,733,900	$ 154,912,320				315823 de 27/03/2029	$ 311,971,723	$ 1,710,467		
12	**01 Oct 2023 - 31 Oct 2023**	$ 151,118,980	$ 28,712,606	$ 179,831,586				315823 de 27/03/2030	$ 131,971,723	$ 1,530,635,524		
13	**01 Nov 2023- 30 Nov 2023**	$ 110,900,608	$ 21,071,115	$ 131,971,723				315823 de 27/03/2031		$ 1,398,663,801		Se agota RP 315823
		$ 61,059,488	$ 11,601,303	$ 32,116,144				315823 de 27/03/2032	$ 227,339,209	$ 1,326,003,010		
14	**01 Dic 2023 -31 Dic 2023**	$ 169,032,336	$ 32,116,144	$ 201,148,480					$ 26,190,729	$ 1,124,854,530		
15	**01 Ener 2024 - 31 Ene 2024**	$ 172,498,752	$ 32,774,762	$ 205,273,514								
	TOTALES	**$ 1,653,010,744**	**$ 314,072,041**	**$ 1,926,538,138**					**$ 26,190,729**	**$ 1,124,854,530**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB TOTAL COSTOS BASICOS	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,886,663,801.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,886,663,801.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

MODIFICACION 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	31	7	24	31	7	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/02/2024

(Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma

Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

01/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJE(SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

CONTRATO D Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022)
Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA: Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022)
CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022)
CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
		PERSONAL PROFESIONAL						
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		19,40	$ 131.920.000	$ 8.160.000,00	
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00	
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		12,30	$ 61.500.000	$ 6.000.000,00	
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		6,00	$ 30.000.000	$ 6.000.000,00	
5	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		4,00	$ 20.000.000	$ 6.000.000,00	
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		16,33	$ 48.990.000	$ 3.600.000,00	
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		15,93	$ 47.790.000	$ 3.600.000,00	
8	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		9,50	$ 28.500.000	$ 3.600.000,00	
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS						
9	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		8,10	$ 48.600.000	$ 7.200.000,00	
10	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00	
11	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00		5,70	$ 34.200.000	$ 7.200.000,00	
12	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00	
13	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00		2,00	$ 12.000.000	$ 7.200.000,00	
14	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00		1,85	$ 11.100.000	$ 7.200.000,00	
15	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 3.500.000,00		7,81	$ 27.335.000	$ 4.200.000,00	
16	1	Profesional Social	$ 4.500.000,00		7,96	$ 35.820.000	$ 5.400.000,00	
		PERSONAL TÉCNICO						
17	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		14,63	$ 32.186.000	$ 2.640.000,00	
		PERSONAL ADMINISTRATIVO						
18	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		19,00	$ 21.850.000	$ 1.380.000,00	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 703.691.000**		
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.660.710.760**		
No. de Orden	**Cantidad**	**CONCEPTO**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**Costos**	**Unidad**
		OTROS COSTOS DIRECTOS						
		VIÁTICOS						
19	1	Director y Especialistas	$ 150.000,00	Día	63,00	$ 9.450.000	$ 180.000,00	
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
20	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00	
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	15,50	$ 77.500.000	$ 6.000.000,00	
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00		10,00	$ 50.000.000	$ 6.000.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	15,93	$ 10.354.500	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,80	$ 6.370.000	$ 780.000,00	
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,50	$ 6.175.000	$ 780.000,00	
22	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	15,40	$ 92.400.000	$ 7.200.000,00	
	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	12,40	$ 74.400.000	$ 7.200.000,00	
23	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	133,93	$ 66.965.000	$ 600.000,00	
24	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	19,50	$ 19.500.000	$ 1.200.000,00	
		OTROS COSTOS						
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	5,46	$ 8.190.000	$ 1.800.000,00	
26	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 534.000,00	Según comprobante por mes	9,75	$ 5.206.500	$ 640.800,00	
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	15,59	$ 7.795.000	$ 600.000,00	
28	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 450.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ -	$ 540.000,00	
29	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	0,04	$ 8.000	$ 240.000,00	
		AJUSTE				-$ 700		
		OTROS COSTOS ADICIONALES						
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						
*		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				**$ 552.613.300**		
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 2.213.324.060**		
*		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 212.443.840**		
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E) = (C) + (D)				**$ 2.425.767.900**		
*		IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 460.895.901**		
*		COSTO TOTAL = (C) + (D)				**$ 2.886.663.801**		
		VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2022				**$ -**		
		VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2023						
		REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023				**$ 2.886.663.801**		

No.	CARGO / CONCEPTO	2022 NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	2023 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR
1	Director de interventoría	0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000
2	Ingeniero residente de interventoría	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
3	Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,90	$ 4.500.000	0,90	$ 4.500.000
4	Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5	Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6	Ingeniero auxiliar de interventoría		$ -		$ -		$ -	0,33	$ 990.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000
7	Ingeniero auxiliar de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 2.790.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000
8	Ingeniero auxiliar de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.500.000	1,00	$ 3.000.000
	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS																
9	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000
10	Especialista en Geología y/o Geotecnia		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11	Especialista en Pavimentos y/o Vías		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000
12	Especialista en Estructuras		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13	Especialista en Hidráulica e Hidrología		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000		$ -
14	Especialista en Diseño Geométrico		$ -		$ -	0,25	$ 1.500.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -
15	Profesional de Aseguramiento o Gestión de		$ -	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,41	$ 1.444.237	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000
16	Profesional Social		$ -		$ -		$ -		$ -	0,46	$ 2.070.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000
	PERSONAL TÉCNICO																
17	Inspector SST		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,63	$ 1.386.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO																
18	Secretaria		$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	5.220.000	$	17.350.000	$	18.850.000	$	23.184.237	$	28.810.000	$	33.086.000	$	37.400.000	$	37.100.000
	FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	12.214.800	$	40.946.000	$	44.486.000	$	54.714.800	$	67.991.600	$	78.082.960	$	88.264.000	$	87.556.000
19	Director y Especialistas		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,00	$ 900.000		$ -
20	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (19,50)	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (15,50)		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (10,00)																
21	Motocicletas (16,00)		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
	Motocicletas (16,00)		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
	Motocicletas (15,93)		$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 604.500	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
	Motocicletas (9,80)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 585.000	0,90	$ 585.000
	Motocicletas (9,50)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 325.000	1,00	$ 650.000
22	Trabajo de topografía (15,40)		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000
	Trabajo de topografía (12,40)		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000
23	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos		$ -		$ -		$ -		$ -	4,34	$ 2.170.000	7,10	$ 3.550.000	9,30	$ 4.650.000	####	$ 8.230.000
24	Oficina/campamento	0,50	$ 500.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000
	OTROS COSTOS																
25	Transportes aereos y/o terrestres	0,29	$ 435.000		$ -	0,17	$ 255.000	0,12	$ 180.000		$ -		$ -	0,46	$ 690.000		$ -
26	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos	0,07	$ 37.380	0,15	$ 80.100	0,16	$ 85.440	0,41	$ 218.940	0,60	$ 320.400	0,42	$ 224.280	0,48	$ 256.320	0,37	$ 197.580
27	Comunicaciones	0,24	$ 120.000	0,72	$ 360.000	0,70	$ 350.000	0,78	$ 390.000	0,68	$ 340.000	0,74	$ 370.000	0,84	$ 420.000	0,91	$ 455.000
28	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
29	Veeduría Técnica Comunitaria		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)	$	3.592.380	$	6.440.100	$	9.690.440	$	12.788.940	$	20.434.900	$	24.294.280	$	27.976.320	$	30.267.580
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C)	$	15.807.180	$	47.386.100	$	54.176.440	$	67.503.740	$	88.426.500	$	102.377.240	$	116.240.320	$	117.823.580
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)	$	15.807.180	$	47.386.100	$	54.176.440	$	67.503.740	$	88.426.500	$	102.377.240	$	116.240.320	$	117.823.580
*	IVA = 19% * (E) = (F)	$	3.003.364	$	9.003.359	$	10.293.524	$	12.825.711	$	16.801.035	$	19.451.676	$	22.085.661	$	22.386.480
*	COSTO TOTAL	$	18.810.544	$	56.389.459	$	64.469.964	$	80.329.451	$	105.227.535	$	121.828.916	$	138.325.981	$	140.210.060

No.	CARGO / CONCEPTO	2023 JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	ACUMULADO HASTA 2023 / TOTAL H-M	VALOR
1	Director de interventoría	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	13,400	$ 93.840.000
2	Ingeniero residente de interventoría	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	13,500	$ 69.500.000
3	Ingeniero residente de interventoría	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	8,300	$ 43.500.000
4	Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,84	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	2,740	$ 15.100.000
5	Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	3,000	$ 17.000.000
6	Ingeniero auxiliar de interventoría	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	10,330	$ 32.190.000
7	Ingeniero auxiliar de interventoría	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	9,930	$ 30.990.000
8	Ingeniero auxiliar de interventoría	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	7,500	$ 23.700.000
	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS														
9	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	3,900	$ 24.600.000
10	Especialista en Geología y/o Geotecnia		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11	Especialista en Pavimentos y/o Vías	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000
12	Especialista en Estructuras		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
13	Especialista en Hidráulica e Hidrología		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000
14	Especialista en Diseño Geométrico		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000
15	Profesional de Aseguramiento o Gestión de		$ -		$ -	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	4,810	$ 17.500.000
16	Profesional Social	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	4,960	$ 23.220.000
	PERSONAL TÉCNICO														
17	Inspector SST	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	8,630	$ 19.866.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO														
18	Secretaria	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	13,000	$ 15.410.000
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	36.200.000	$	36.200.000	$	37.450.000	$	45.350.000	$	53.580.000	$	53.580.000	$	463.316.000
	FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	85.432.000	$	85.432.000	$	88.382.000	$	107.026.000	$	126.448.800	$	126.448.800	$	1.093.425.760
19	Director y Especialistas	3,00	$ 450.000		$ -	9,00	$ 1.350.000	0,00	$ -	9,00	$ 1.620.000	0,00	$ -	27,000	$ 4.320.000
20	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (19,50)	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	13,500	$ 69.500.000
	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (15,50)	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	9,500	$ 49.500.000
	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (10,00)					1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	4,000	$ 22.000.000
21	Motocicletas (16,00)	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	10,000	$ 6.760.000
	Motocicletas (16,00)	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	10,000	$ 6.760.000
	Motocicletas (15,93)	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	9,930	$ 6.714.500
	Motocicletas (9,80)	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	7,800	$ 5.330.000
	Motocicletas (9,50)	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	7,500	$ 5.135.000
22	Trabajo de topografía (15,40)	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	9,400	$ 58.800.000
	Trabajo de topografía (12,40)	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	8,900	$ 55.800.000
23	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	24,57	$ 12.285.000	20,76	$ 10.380.000	15,73	$ 7.865.000	23,80	$ 11.900.000	####	$ 7.242.000	6,78	$ 4.068.000	140,910	$ 72.340.000
24	Oficina/campamento	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	13,500	$ 13.900.000
	OTROS COSTOS														
25	Transportes aereos y/o terrestres	0,42	$ 630.000		$ -	0,36	$ 540.000	0,00	$ -	0,40	$ 720.000	0,00	$ -	2,220	$ 3.450.000
26	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos	0,50	$ 267.000	0,59	$ 315.060	0,63	$ 336.420	0,97	$ 517.980	1,00	$ 640.800	1,00	$ 640.800	7,350	$ 4.138.500
27	Comunicaciones	0,85	$ 425.000	0,73	$ 365.000	0,91	$ 455.000	0,85	$ 425.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	10,950	$ 5.675.000
28	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
29	Veeduría Técnica Comunitaria		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)	$	40.307.000	$	37.310.060	$	41.796.420	$	44.092.980	$	48.322.800	$	42.808.800	$	390.123.000
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C)	$	125.739.000	$	122.742.060	$	130.178.420	$	151.118.980	$	174.771.600	$	169.257.600	$	1.483.548.760
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)	$	125.739.000	$	122.742.060	$	130.178.420	$	151.118.980	$	174.771.600	$	169.257.600	$	1.483.548.760
*	IVA = 19% * (E) = (F)	$	23.890.410	$	23.320.991	$	24.733.900	$	28.712.606	$	33.206.604	$	32.158.944	$	281.874.264
*	COSTO TOTAL	$	149.629.410	$	146.063.051	$	154.912.320	$	179.831.586	$	207.978.204	$	201.416.544	$	1.765.423.024
	VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2022													$	45.000.000
	VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2023													$	1.443.000.000
	REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023													$	(277.423.024)

No.	CARGO / CONCEPTO	2024 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	ACUMULADO TOTAL / TOTAL H-M	VALOR
1	Director de interventoría	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	20,400	$ 150.960.000
2	Ingeniero residente de interventoría	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
3	Ingeniero residente de interventoría	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ -		$ -		$ -	12,300	$ 67.500.000
4	Ingeniero residente de interventoría	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,140	$ 23.500.000
5	Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,000	$ 17.000.000
6	Ingeniero auxiliar de interventoría	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	17,330	$ 57.390.000
7	Ingeniero auxiliar de interventoría	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	16,930	$ 56.190.000
8	Ingeniero auxiliar de interventoría	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 30.900.000
	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS																
9	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	7,400	$ 49.800.000
10	Especialista en Geología y/o Geotecnia		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11	Especialista en Pavimentos y/o Vías		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000
12	Especialista en Estructuras		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
13	Especialista en Hidráulica e Hidrología		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000
14	Especialista en Diseño Geométrico		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000
15	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	8,310	$ 32.200.000
16	Profesional Social	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	8,460	$ 42.120.000
	PERSONAL TÉCNICO																
17	Inspector SST	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	15,630	$ 38.346.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO																
18	Secretaria	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	20,000	$ 25.070.000
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	47.580.000	$	47.580.000	$	39.780.000	$	39.780.000	$	33.780.000	$	33.780.000	$	33.780.000	$	739.376.000
	FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	112.288.800	$	112.288.800	$	93.880.800	$	93.880.800	$	79.720.800	$	79.720.800	$	79.720.800	$	1.744.927.360
19	Director y Especialistas	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,10	$ 1.098.000	69,100	$ 11.898.000
20	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (19,50)	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (15,50)	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	16,500	$ 91.500.000
	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (10,00)	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	11,000	$ 64.000.000
21	Motocicletas (16,00)	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
	Motocicletas (16,00)	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
	Motocicletas (15,93)	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -	13,930	$ 9.834.500
	Motocicletas (9,80)	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,800	$ 6.890.000
	Motocicletas (9,50)	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 6.695.000
22	Trabajo de topografía (15,40)	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	16,400	$ 109.200.000
	Trabajo de topografía (12,40)	1,00	$ 7.200.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	12,900	$ 84.600.000
23	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	208,910	$ 113.140.000
24	Oficina/campamento	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	20,500	$ 22.300.000
	OTROS COSTOS																
25	Transportes aereos y/o terrestres	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	5,020	$ 8.490.000
26	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,75	$ 480.600	11,700	$ 6.925.980
27	Comunicaciones	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	17,200	$ 9.425.000
28	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
29	Veeduría Técnica Comunitaria		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,01	$ 2.400	0,010	$ 2.400
	AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																$ -340
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)	$	47.394.480	$	43.794.480	$	42.234.480	$	39.834.480	$	39.054.480	$	39.144.480	$	39.261.000	$	680.840.540
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C)	$	159.683.280	$	156.083.280	$	136.115.280	$	133.715.280	$	118.775.280	$	118.865.280	$	118.981.800	$	2.425.767.900
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)	$	159.683.280	$	156.083.280	$	136.115.280	$	133.715.280	$	118.775.280	$	118.865.280	$	118.981.800	$	2.425.767.900
*	IVA = 19% * (E) = (F)	$	30.339.823	$	29.655.823	$	25.861.903	$	25.405.903	$	22.567.303	$	22.584.403	$	22.606.542	$	460.895.901
*	COSTO TOTAL	$	190.023.103	$	185.739.103	$	161.977.183	$	159.121.183	$	141.342.583	$	141.449.683	$	141.588.342	$	2.886.663.801
	REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023															$	2.886.663.801

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJEC SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No. DE .
(Indicar día/mes/año)

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $

CONTRATO DE OBRA: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022) Municipio de EL PIÑON (Cto MP-CO-007-2022) Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022) Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022) Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001) Municipio de SALAMINA (Cto MS-006-2022) Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022) Municipio de SAN ZENON (Cto LP-MZ-001-2022) Municipio de ZAPAYAN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA: Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022) CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022) CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022) CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022) CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001) CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022) CONSORCIO SALAMINA RESARCIMIENTO (Cto MS-093-2022) CONSORCIO SUPERVISION SE (Cto LP-MZ-001-2022) CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER CAICEDO DIAZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 27254 CND

Firma:
Nombre: ARNOLDO GIL ARRETA ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO MP-LP-005-2022, "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL "



CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

CAP. 7

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
MP-LP-005-2022		

* Rubro C-2402-0600-12-0-2402041-02 VIGENCIA 2022.

✓ Adicionales: medinte OTRO SI N°3 del dia 14 de diciembre del 2023, se adiciono al contrato de obra MP-LP-005-2023, un valor de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($3.560.000.000) establecido en la cláusula quinta, soportados por la disponibilidad presupuestal 12063 del 5/12/2023.

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.140,50	$ 3.560.000.000	$ 12.554.610.140,50

✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
MP-LP-005-2022	25%	ene-24	$ 2.247.566.210,13	$ 2.165.583.694,71	$ 81.982.515,00

** Los valores ejecutados acumulados corresponden al pago de salarios, transportes de materiales e insumos para la ejecución de la obra dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra presentado y que fueron debidamente sustentados por el contratista.

✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN ENERO	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
MP-LP-005-2022	$ 12.619.615.440	$ 1.492.614.317	$ 6.957.177.197,00	$ 5.662.438.243,00	55,1%

✓ Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista a corte del presente informe se encuentra debidamente tramitada el Acta parcial de obra No7, a continuación se presenta a continuación el avance de las obras ejecutadas.

CONTRATO. CORTE DE ENERO- 2023 (Valores en Básico de obra: $12.554.610.140,50)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
7	10NOV-2023 AL 09-DIC-2023	EJECUTADO	$ 1.885.745.538,00	14,94%	EJECUTADO	$ 6.957.177.197	55,13%
		PROGRAMADO	$ 744.911.405,00	5,9%	PROGRAMADO	$ 8.941.254.182,00	70,9%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	-$ 1.140.834.133	-9,0%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 1.984.076.985	15,7%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		0,78

Según el programa de inversiones ajustado de acuerdo con la prórroga N°3 del contrato de obras, el contratista a la fecha presenta un atraso en la ejecución de las obras en un 15,7%, estando por debajo del programado acumulado.

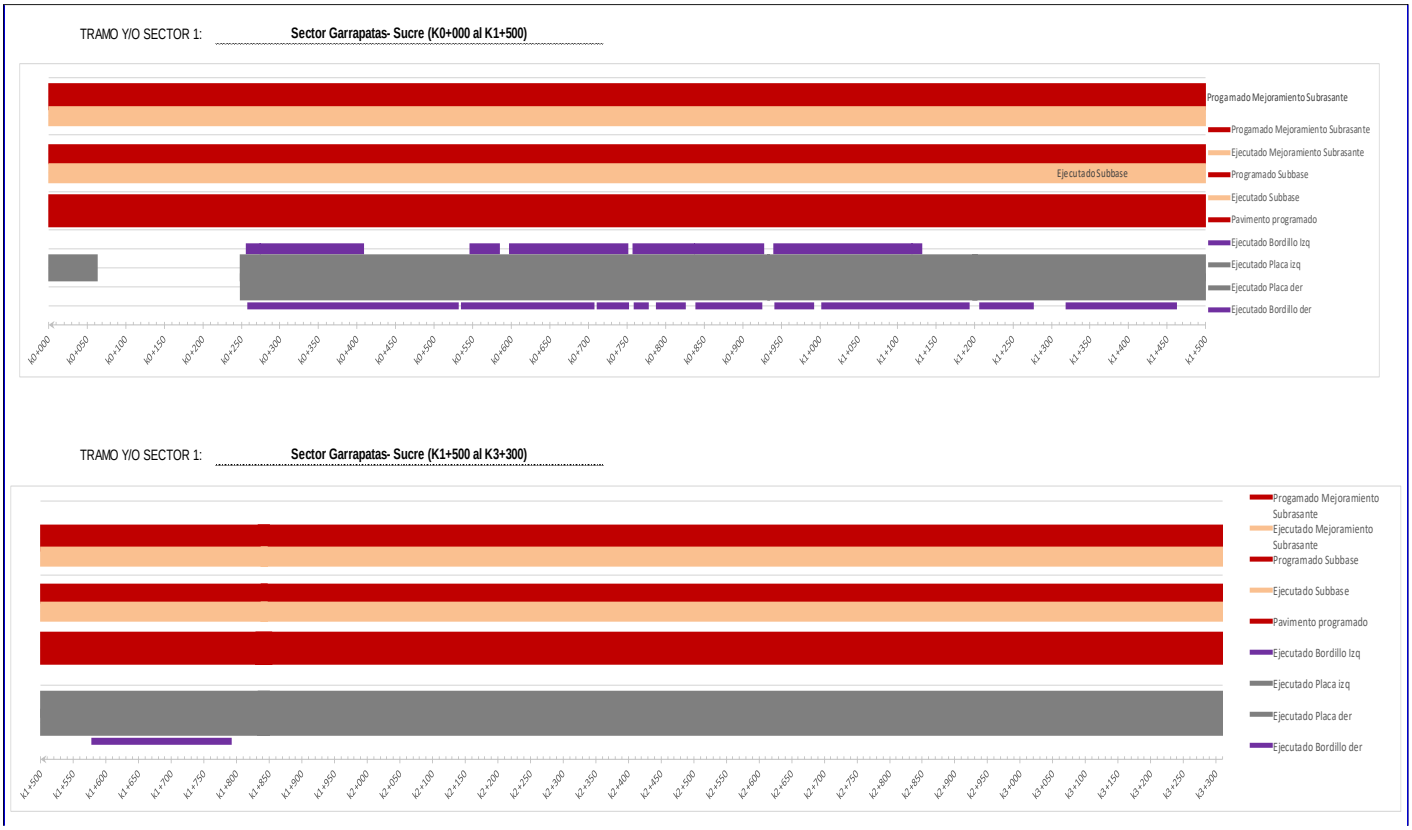
La interventoría continuara realizando estricto seguimiento con el fin de determinar de forma oportuna las acciones necesarias para encaminar el proyecto hacia la programación en el escenario que se requiera.

b) Técnicas

- ✓ Según el diseño de pavimento presentado por el contratista se aclara que como metodologías de diseño se utilizaron la AASHTO 93 (American Association of State Highway and Transportation Officials o Asociación Americana de Oficiales de Carreteras Estatales y Transportes) para pavimentos rígidos y La Cartilla Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales programa Colombia Rural. Con estos métodos se logra diseñar de una manera sencilla y correcta cada una de las capas que conforman la estructura de pavimento, garantizando la vida útil de esta mientras cumple su funcionalidad.

- ✓ Es importante resaltar que el adicional No 1 al contrato de obra por un valor de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/TE ($3.560.000.000.oo) el municipio lo dispone para ejecutarse en la proximidad de la cabeceara municipal, no obstante esta interventoría solicita en comité de obra que el municipio designe el punto de partida de las inversiones del adicional, teniendo en cuenta que el programa de COLOMBIA RURAL tiene como principal objetivo mejorar los corredores de las vías terciarias.

- ✓ A la fecha se presenta el siguiente avance físico:



- El contratista mediante correo electrónico el día 14 de diciembre del 2023, remite Solicitud de Adición de recursos por valor de $ 3.560.000.000 y Prorroga No. 3 al Contrato de Obra, manifestando que Teniendo en cuenta los estudios y diseños realizados, los cuales cambian notablemente las cantidades de obra y a su vez el alcance inicial planteado por el presente contrato es evidente que se requiere una adición de recursos para alcanzar la meta física inicial, e incluso superarla, lo cual es recomendable al considerar la condición actual de la vía que a la fecha no ha sido intervenida, ya que esta vía en temporada de lluvias no es transitable por el estado de los puntos críticos. Es importante resaltar que con el desarrollo de las actividades del presente contrato se ha identificado que las cantidades actuales de las actividades de mejoramiento son insuficientes para cumplir con su objetivo, por lo tanto, también se hace necesaria una adición de recursos para realizar un mejoramiento adecuado del tramo de vía en cuestión.

  Además, resaltando que la longitud adicional a intervenir con pavimento rígido se contempla en la proximidad de la cabecera municipal a lo largo del corredor vial que establece el proyecto en el cual se enmarca el presente contrato,

considerando que es uno de los tramos críticos con mayor longitud de intervención.

- El contratista remite a la interventoría mediante correo electrónico el dia 4 de enero de 2024 las pólizas actualizadas de acuerdo con el otro Si N°3 del contrato de obras.
- El contratista remite a la interventoría el día 19 d enero de 2024 en informe mensual de la entidad fiduciaria.
- La interventoria mediante comunicado C-T-132-015-2024 del día 15 de enero del 2024 remite al contratista, Reiteración 2 - Entrega de informe de seguimiento al Anticipo. En respuesta el contratista remite a la interventoría el día 19 d enero de 2024 en informe mensual de la entidad fiduciaria.
- La interventoría mediante comunicado C-T-132-024-2024 del día 17 de enero del 2024 remite al contratista, Traslado del Comunicado SP-001 con el asunto Solicitud de ampliación de calzada de la vía GARRAPATAS – PIVIJAY, del contrato de la referencia

- Por otro lado la interventoría mediante comunicado C-T-132-0362024 del día 18 de enero del 2024 y C-T-132-066-2024 del día 18 de enero del 2024, reitera la solicitud a la Alcaldía Municipal de Pivijay realizar todas las gestiones necesarias ante la entidad Bancaria para que se reintegren los gastos por Gravámenes Financieros cargados a la Cuenta Corriente No. 471190652 entre el periodo de enero de 2023 a noviembre de 2023, y así mismo, reiterar a la entidad la excepción de estos gastos hasta la cancelación del producto acorde con lo establecido en el convenio suscrito entre las partes y en la certificación bancaria remitida por parte del Municipio para la creación del convenio.

- La interventoría mediante comunicado C-T-132-038-2024 del día 22 de enero del 2024 , remite al municipio de Pivijay Respuesta SP-001 con el asunto Solicitud de ampliación de calzada de la vía GARRAPATAS – PIVIJAY, del contrato de la referencia.

- La interventoría mediante comunicado C-T-132-055-2024 del día 22 de enero del 2024 , remite al municipio Solicitud de Documentos Adición de Contrato de Obra.

c) Ambientales

- Teniendo en cuenta que el contratista continúa con los pendientes de informes mensuales ambientales desde octubre de 2023, se emite el 17 de enero de 2024 un correo electrónico en el que se da un plazo de tres (3) días para la entrega o se emitirá oficio de incumplimiento.

- Se da respuesta al oficio de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS N° 2023S-VBOG-033441 en el que se hacen observaciones al trimestral N° 1, las cuales son atendidas mediante comunicado C-T-132-026-2024 del 18 de enero de 2024.

- El contratista atendiendo el requerimiento de los informes pendientes en el cual remite el 20 de enero del año en curso, los informes de octubre y noviembre quedando pendiente entregar el de diciembre de 2023. Sin embargo, revisados los informes continúa faltando el soporte del proveedor de materiales del cual se tiene pendiente desde julio de 2023 a la fecha.

- El contratista a la fecha del 31 de enero 2024 no ha remitido los soportes faltantes desde julio de 2023 del proveedor, e igualmente no entrego el informe mensual de diciembre de 2023, por lo cual se remite oficio de incumplimiento C-T-132-073-2024, teniendo en cuenta las reiteradas solicitudes por whatsapp, correo electrónico, entre otros medios, por los cuales se requirió esta información.

- El contratista cuenta con una prorroga del contrato de obra hasta el 30 de junio de 2024.

d) Sociales

- El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 22 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.
- El 16 de enero de 2024 el Contratista informó a la Interventoría que dentro de la gestión que adelantan para el cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras donde se realizó visita técnica por parte del Contratista y la Interventoría y donde se hizo levantamiento de un acta de vecindad de seguimiento en cada uno de los predios; se realizó visita a los propietarios y/o responsables de dichos predios para la entrega del concepto técnico el cual no aceptaron firmar, por lo que adelantan la gestión para reunirse con el Secretario de Obras de la Alcaldía para informarlo de la situación presentada y el trámite que se ha realizado.

- La Interventoría precisó al Contratista que este es el procedimiento a seguir de acuerdo a lo establecido en el PAGA, a fin de que sean testigos de la gestión y trámites realizados, correspondientes a la visita realizada para revisar las afectaciones, revisión del acta de vecindad de inicio y elaboración de un

concepto técnico a partir de lo observado entre el Acta de vecindad de inicio y lo evidenciado en la visita del 30 de junio de 2023, y así proceder al cierre de estas dos PQRS.

- Por otra parte, el 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de mes noviembre ajustado y/o complementado y del mes de diciembre de 2023 que a la fecha no se habían presentado.

- El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

- El 25 de enero de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de diciembre de 2023 mediante oficio CO-002-2024. La Interventoría una vez revisado el informe evidenció que el registro de las PQRS presentadas en el contrato de obra, no se encuentra la PQRS # 6 remitida al Contratista el 5 de diciembre de 2023 mediante oficio C-T-132-676-2023, donde se dio traslado de la queja presentada por la señora Jhosmery Alejandra de la Cruz Santo domingo; por lo cual, se solicitó los soportes de la atención y/o cierre de la misma.

- El 30 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-068-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 15 de agosto al 14 de noviembre de 2023.

e) Prediales

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

f) Legales.

✓ Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante lo cual esta Interventoría se permite precisar:

- Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 -

Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.

- No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que "(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, "Acero de Refuerzo".

De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte integral de la formulación de los convenios.

Solicitudes referenciadas anteriormente que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del INVIAS.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-512-2023 del día 9 de octubre del 2023, solicita al municipio Concepto Formal del Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento y Reconocimiento del PMT. Teniendo que el pasado 24 de octubre de 2023, el municipio de Pivijay remite un comunicado en el que precisa:

"(…)…teniendo en cuenta las consideraciones tenidas en cuenta para la formulación del convenio interadministrativo el cual derivó el contrato de obra en mención y teniendo en cuanta que el proyecto contempla una etapa de revisión , ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, en la que se podía presentar una variación en la modulación de las placas de pavimento lo cual podría afectar considerablemente el Balance Financiero del contrato de obra y poner en riesgo la ejecución de la obra, se considera PROCEDENTE y se AUTORIZA a que la Interventoría realice el reconocimiento del acero por separado del acero de pasadores y Barras de unión utilizadas para la construcción del pavimento, soportando el presente oficio y en las directrices indicadas por el INVIAS en su oficio DEO 48839 del 22 de agosto de

2023…(…)”

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-032-2023 de 25 de enero del 2023, la Interventoría solicita al INVIAS remita el Modelo de Arte de Valla Informativa con las condiciones establecidas por el presente gobierno, o se establezcan las directrices de la aplicabilidad del Modelo de Arte a implementar en el marco de los convenios Del Programa Colombia Rural - Nacional. Cuya solicitud que es atendida hasta el 31 de julio de 2023, por lo tanto se procede a informar a los contratistas que se debe hacer la instalación de la Valla informativa según las indicaciones.

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

Recomendaciones realizadas al Contratista:

- ✓ En cuanto a los cambios que surjan en obra respecto de diseños aprobados, se recomienda al Contratista realizar los ajustes respectivos a los diseños previa autorización de Interventoría y que la ejecución de estas obras corresponda al concierto entre las partes para el control de calidad y seguimiento acorde a las Especificaciones de Construcción de INVIAS, definidas contractualmente.
- ✓ Se recomienda al contratista de obra atender oportunamente las observaciones realizadas por los especialistas de Interventoría a los diseños presentados por parte del contratista de obra, con la finalidad de dar concepto de aprobación definitiva.
- ✓ Se recomienda al contratista atender las observaciones en las ejecuciones de las obras en el corredor, con la finalidad de que se de continuidad a las mismas

b) Ambientales

- ✓ Presentar los soportes pendientes del proveedor y el informe mensual ambiental de diciembre de 2023.
- ✓ Mantener jornadas de orden y aseo en los frentes de obra

c) Sociales

- ✓ Se reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos, a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

d) Prediales

No aplica

e) Legales

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

- ✓ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

f) Generales

- ✓ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el transito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.
- ✓ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.
- ✓ Se recomienda al contratista de obra hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

CONTRATO MP-LP-005-2022, "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL "



ANEXOS

CAP. 8

ENERO 2024

ENERO - 2024

• 8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: ENERO 2024

CONSORCIO
INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
10/01/2024	C-T-132-001-2024	Correo	RESPUESTA AL COMUNICADO CDF-VG-40-2023 DE FECHA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2023, CON EL ASUNTO: ENTREGA CARACTERIZACIÓN VIAL DEL TRAMO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) – FLORES DE MARÍA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA.	CODIFA S.A.S	JUAN CARLOS FALQUEZ	10/01/2024	JUAN CARLOS FALQUEZ	
15/01/2024	C-T-132-015-2024	Correo	REITERACION 2 - ENTREGA DE INFORME DE SEGUIMIENTO AL ANTICIPO	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANDADOS	15/01/2024	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANDADOS	
17/01/2024	C-T-132-024-2024	Correo	TRASLADO DEL COMUNICADO SP-001 CON EL ASUNTO SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CALZADA DE LA VÍA GARRAPATAS – PIVIJAY, DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADOS	17/01/2024	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADOS	
18/01/2024	C-T-132-026-2024	Correo	ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL RADICADO N° 2023S-VBOG-033441 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023. TRIMESTRAL N° 1 CI 976 DE 2022 MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. CO MP-LP005-2022 PIVIJAY SAN JOSE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	18/01/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-004430	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	
18/01/2024	C-T-132-036-2024	Correo	SOLICITUD DE DOCUMENTOS CUENTA DEL CONVENIO Y CAMBIO DE FIRMAS	MUNICIPIO DE PIVIJAY - SAN JOSE	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	18/01/2024	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	
22/01/2024	C-T-132-038-2024	Correo	RESPUESTA SP-001 CON EL ASUNTO SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CALZADA DE LA VÍA GARRAPATAS – PIVIJAY, DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	MUNICIPIO DE PIVIJAY - SAN JOSE	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	22/01/204	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	
26/01/2024	C-T-132-053-2024	Correo	SOLICITUD DE PRORROGA No. 4 DEL CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-004-2022	MUNICIPIO DE PIVIJAY - SAN JOSE	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	26/01/2024	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	
27/01/2024	C-T-132-055-2024	Correo	SOLICITUD DE DOCUMENTOS ADICION DE CONTRATO DE OBRA	MUNICIPIO DE PIVIJAY - SAN JOSE	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	27/01/2024	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	
29/01/2024	C-T-132-066-2024	Correo	REITERACIÓN 5: HALLAZGOS CUENTA DEL CONVENIO – GRAVÁMENES FINANCIEROS. CUENTA CONVENIO 1830-2021- BANCO BOGOTÁ CUENTA CORRIENTE NO 471190645.	MUNICIPIO DE PIVIJAY - SAN JOSE	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	29/01/2024	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	
30/01/2024	C-T-132-068-2024	Correo	INFORME TRIMESTRAL - BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO NO. 3. - PIVIJAY SAN JOSE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	30/01/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-008157	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	
31/01/2024	C-T-132-073-2024	Correo	INCUMPLIMIENTO ENTREGA DE INFORMES MENSUALES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL.	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADOS	31/01/2024	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADOS	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
04/01/2024	_	correo	REMISIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ NO. 4.	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS GUERRA	04/01/2024		
19/01/2024		correo	INFORME MENSUAL DE FIDUCIA PENDIENTES	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADOS GUERRA	19/01/2024		
20/01/2024	CO-001-2024	correo	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY /CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 / PROYECTO MEJORAMIENTO VIAS RURALES -PIVIJAY MAGDALENA/ENTREGA DE INFORMES MENSUALES DE SEGUIMIENTO AL PAGA PERIODOS NO. 9 Y 10 -COMPONENTE AMBIENTAL	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADOS GUERRA	20/01/2024		
25/01/2024	CO-002-2024	correo	ENTREGA DE INFORME DE SEGUIMIENTO AL PAGA No. 11, COMPONENTE SOCIAL.	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADOS	25/01/2024		

ENERO - 2024

• 8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	**CONTRATO N°**	MP-LP-005-2022	CONVENIO No. 1843-2021 Municipio de Pivijay (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**



Descripción:	EXPLANACION	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	INSTALACION DE SUB BASE	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	HUMECTACION	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	COMPACTACION DE SUB BASE	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	CONSTRUCCION PAVIMENTO	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	CONSTRUCCION PAVIMENTO	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	CONSTRUCCION PAVIMENTO	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	CONSTRUCCION PAVIMENTO	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	CONSTRUCCION PAVIMENTO	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	CONSTRUCCION PAVIMENTO	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	ENSAYOS DE DENSIDAD	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE



Descripción:	ENSAYOS DE DENSIDAD	VIA: PIVIJAY - SAN JOSE

ENERO - 2024

- 8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

03/ENERO/2024

Estado del Tiempo: Soleado.

Personal: Residente Obra (1); Aux. Residente (2); Ing. Aux. Planta de Concreto (1); Ing Ambiental (1); Siso (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2); Operador Minicargador (2); Operador Payasita (1); Ayudante Planta de Concreto (5); Recibidor Viajes (1); Oficiales (2); Ayudantes de Pavimento (7); Soldador (1); Conductor Mixer (1); Conductor Carrotanque (1).

Maquinaria: Vibrocompactador (1); Payasita (2); Motoniveladora (1); Minicargador Cat (1); Bonito (1); Mixer (1); Volqueta (1); Planta de Concreto (1).

Actividades de Obra: Se instalo material de Sub-base entre el K21800 al K21300 y se ingreso material de Sub-base.

RECOMENDACIONES: No aplica.

04/ENERO/2023.

Estado del Tiempo: Soleado.

Personal: Residente Obra (1); Aux. Residente (2); Ing. Aux. Planta de Concreto (1); Ing. Ambiental (1); Siso (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2); Operador Minicargador (2); Operador Payasita (1); Ayudante Planta de Concreto (5); Recibidor Viajes (1); Oficiales (2); Ayudantes Pavimento (7); Soldador (1); Conductor Mixer (1); Conductor Carrotanque (1).

Maquinaria: Vibrocompactador (1); Payasita (2); Motoniveladora (1);

Powered by CamScanner

Minicargador Cat (1); Bentia (1); Mixer (1); Volqueta (1); Planta de Concreto (1).
Actividades de Obra: Se instalo material de Sub-base entre el K21800 al K31300 y se fundio 19,5 m3 de MR.
RECOMENDACIONES: No aplica.

05/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Residente Obra (1); Aux. Residente (2); Ing. Aux. Planta de Concreto (1); Ing. Ambiental (1); SISO (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2); Operadores Minicargadores (2); Operadores Pajarita (1); Ayudante Planta Concreto (5); Recibidor Viajes (1); Oficiales (2); Ayudantes de Pavimento (7); Soldador (1); Conductor Mixer (1); Conductor Carrotanque (1).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Pajarita (2); Motoniveladora (1); Minicargador Cat (1); Bentia (1); Mixer (1); Volqueta (1); Planta de Concreto (1).
Actividades de Obra: Se instalo material de Sub-base entre el K21800 al K31300 y se fundieron 26 m3 de MR.
RECOMENDACIONES: No aplica.

06/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Residente Obra (1); Aux. Residente (2); Ing. Aux. Planta de Concreto (1); Ing. Ambiental (1); SISO (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2) Operadores Minicargador (2); Operador Pajarita (1); Ayudante Planta de Concreto (5) Recibidor Viajes (1); Oficiales (2); Ayudante Pavimento (7); Soldador (1); Conductor Mixer (1); Conductor Carrotanque (1).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Pajarita (2); Motoniveladora (1); Minicargador Cat (1); Bentia (1); Mixer (1); Volqueta (1); Planta de Concret
Actividades de Obra: Se instalo material de Sub-base entre el K21800 a K31300 y se fundieron 13 m3 de MR.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Powered by CamScanner

07/ENERO/2024. → Dia Domingo.
Estado del Tiempo: Ø

08/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Residente Obra (1); Aux Residente (2); Ing. Aux. Planta de Concreto (1); Ing. Ambiental (1); Siso (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2); Operador Minicargador (2); Operador Pajarita (1); Ayudante Planta de Concreto (5); Recebidor Viajes (1); Oficiales (2); Ayudantes Pavimento (7); Soldador (1); Conductor Mixer (1); Conductor Carrotanque (1).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Pajarita (2); Motoniveladora (1); Minicargador Cat (1); Bentlin (1); Mixer (1); Volqueta (1); Planta de Concreto (1).
Actividades de Obra: Se instalo material de Sub-base entre el K2+800 al K3+300 y entre el K0+000 al K0+100.
RECOMENDACIONES: No aplica.

09/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Residente Obra (1); Aux Residente (2); Ing Aux Planta de Concreto (1); Ing. Ambiental (1); Siso (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2); O. minicargador (1); O. Pajarita (1); Ayudantes Planta de Concreto (5); Recebidor Viajes (1); Oficiales (2); Ayudantes de Pavimento (7); Soldador (1); Conductor (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Pajarita (2); Motoniveladora (1); Minicargador (1); Bentlin (1); Volqueta (1); Planta de Concreto (1).
Actividades de Obra: Se instalo material de Sub-base en la K2+800 hasta la K3+310 y se continua con las excavaciones en la K0+000 al K1+140 y se instalo material de Sub-base en la K0+000 al K0+140.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Powered by CamScanner

10/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Residente Obra (1); Aux Residente (2); Ing. Aux Planta de Concreto (1); Ing. Ambiental (1); SISO (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2); Op. Minicargador (1); Op. Pajarita (1); Ayudantes Planta de Concreto (5); Recibidor de Viajes (1); Oficiales (2); Ayudantes de Pavimento (1); Soldador (1); Conductor (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Pajarita (2); Motoniveladora (1); Minicargador (1); Bonitin (1); Mixer (1); Volqueta (1); Planta de Concreto (1).
Actividades de obra: Se fundieron 26 m3 de MR, se continua con las excavaciones de la K0+000 a la K1+140.
RECOMENDACIONES: No aplica.

11/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado
Personal: Residente Obra (1); Aux. Residente (2); Ing. Aux. Planta de Concreto (1); Ing. Ambiental (1); SISO (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2); Op. Minicargador (1); Op. Pajarita (1); Ayudantes Planta de Concreto (5); Recibidor de Viajes (1); Oficiales (2); Ayudantes de Pavimento (1); Soldador (1); Conductor (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Pajarita (2); Motoniveladora (1); Minicargador (1); Bonitin (1); Mixer (1); Volqueta (1); Planta de concreto (1).
Actividades de Obra: Se fundio 26 m3 de MR, se continuan las excavaciones de la K1+000 a la K1+140 y se instala material de Sob-base de la K0+000 a la K0+140.
RECOMENDACIONES: No aplica.

12/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Residente Obra (1); Aux. Residente (2); Ing. Aux. Planta de Concreto (1); Ing. Ambiental (1); SISO (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2); Op. Minicargador (1); Op. Pajarita (1); Ayudantes Planta de Concreto (3); Recibidor de Viajes (1); Oficiales (2); Ayudantes de Pavimento (1); Soldador (1); Conductor (2).

Powered by CamScanner

Maquinaria: Vibrocompactador (1); Pajarita (2); Motoniveladora (1); Mini cargador (1); Bonlin (1); Mixer (1); Volqueta (1); Planta de Concreto (1).
Actividades de Obra: Se fundio 14,5 m3 de MR, se continua la excavacion de la K0+000 a la K1+140, y se instalo material de Sub-base en la K0+000 y la K0+140.
RECOMENDACIONES: No aplica.

13/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Residente Obra (1); Aux. Residente (1); Ing. Aux. Planta de Concreto (1); Ing. Ambiental (1); SISO (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2); Op. Mini cargador (1); Op. Pajarita (1); Ayudantes Planta de Concreto (5); Recibidor Viajes (1); Oficiales (2); Ayudantes de Pavimento (7); Soldador (1); Conductor (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Pajarita (2); Motoniveladora (1); Mini cargador (1); Bonlin (1); Mixer (1); Volqueta (1); Planta de Concreto (1).
Actividades de Obra: Se fundio 13 m3 de MR y se continuo concretando, Se continua la excavaciones de la K1+000 a la K1+140, y Se instalo material de Sub-base en la K0+000 a la K0+150.
RECOMENDACIONES: No aplica.

14/ENERO/2024
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Residente Obra (1); Aux. Residente (2); Ing. Aux. Planta de Concreto (1); Ing. Ambiental (1); SISO (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2); Op. Mini cargador (1); Op. Pajarita (1); Ayudantes Planta de Concreto (5); Recibidor Viajes (1); Oficiales (2); Ayudantes Pavimento (7); Soldador (1); Conductor (1).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Pajarita (2); Motoniveladora (1); Mini cargador (1); Bonlin (1); Mixer (1); Volqueta (1); Planta de Concreto (1).
Actividades de Obra: Se humecto y conformo la via, Se continua la excavacion de la K0+000 a la K1+140 y se instalo material de Sub-base en la K0+000 a la K0+150.
RECOMENDACIONES: No aplica.

15/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Residente Obra (1); Aux Residente (2); Ing. Aux Planta de Concreto (1); Siso (1); Ing. Ambiental (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2); Op. Minicargador (1); Op. Pajarito (1); Ayudantes Planta de Concreto (5); Recibidor de Viajes (1); Oficiales (2); Ayudantes Pavimento (7); Soldador (1); Conductor (2).
Maquinaria: Se fundio 26 m3 de MR, Se continua la excavaciones de la K0+000 a la K1+170 y se instalo material de Sub-base en la K0+000 a la K0+150.
RECOMENDACIONES: No aplica.

16/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Residente Obra (1); Aux Residente (2); Ing. Aux Planta de Concreto (1); Siso (1); Ing. Ambiental (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2); Op. Minicargador (1); Op. Pajarito (1); Ayudantes Planta de Concreto (5); Recibidor de Viajes (1); Oficiales (2); Ayudantes Pavimento (7); Soldador (1); Conductor (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Pajarito (2); Motoniveladora (1); Minicargador (1); Bentin (1); Mixer (1); volqueta (1); Planta de Concreto (1).
Actividades de Obra: Se fundio 26 m3 de MR, Se continua las excavaciones de la K0+000 a la K1+180 y se instalo material de sub-base en la K0+000 a la K0+150.
RECOMENDACIONES: No aplica.

17/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Residente Obra (1); Aux Residente (2); Ing. Aux. Planta de Concreto (1); Siso (1); Ing. Ambiental (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2); Op Minicargador (1); Op. Pajarito (1); Ayudantes Planta de Concreto (5); Recibidor de Viajes (1); Oficiales (2); Ayudantes de Pavimento (7); Soldador (1); Conductor (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Pajarito (2); Motoniveladora (1); Minicarg (1); Bentin (1); Mixer (1); Volqueta (1); Planta de Concreto (1).

Powered by CamScanner

Actividades de Obra: Se fundio 14,5 m3 de MR, Se continua la excavacion de la K1000 a la K1180 y se instala material de Sub-base en la K01000 a la K01150.
RECOMENDACIONES: No aplica.

18/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Residente Obra (1); Aux. Residente (2); Ing. Aux. Planta de Concreto (1); SISO (1); Ing. Ambiental (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2); Op. Minicargador (1); Op. Pajarita (1); Ayudantes Planta Concreto (5); Recibidor Viajes (1); Oficiales (2); Ayudantes de Pavimento (7); Soldador (1); Conductor (1).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Pajarita (2); Motoniveladora (1); Minicargador (1); Bomba (1); Mixer (1); Volqueta (1); Planta de Concreto (1).
Actividades de Obra: Se fundio 19,5 m3 de MR y se instala material de Sub-base en la K01000 a la K01230.

19/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Residente Obra (1); Aux. Residente (2); Ing. Aux. Planta de Concreto (1); SISO (1); Ing. Ambiental (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2); Op. Minicargador (1); Op. Pajarita (1); Ayudantes Planta de Concreto (5); Recibidor Viajes (1); Oficiales (2); Ayudantes de Pavimento (7); Soldador (1); Conductor (1).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Pajarita (2); Motoniveladora (1); Minicargador (1); Bomba (1); Mixer (1); Volqueta (1); Planta de Concreto (1).
Actividades de Obra: Se instala material de Sub-base en la K01000 a la K01250.
Recomendaciones: No aplica.

20/ENERO/2024.
Estado del Tiempo: Soleado.
Personal: Residente Obra (1); Aux. Residente (2); Ing. Aux. Planta de Concreto (1); SISO (1); Ing. Ambiental (1); Profesional Social (1); Cadeneros (2); Topografos (2); Op. Minicargador

Powered by CamScanner

dor (1); Op. Pagarila (1); Ayudantes Planta de Concreto (5); Recibidor de Viajes (1); Oficiales (1); Ayudantes de Pavimento (1); Soldador (1); Conductor (2).
Maquinaria: Vibrocompactador (1); Pagarila (2); Motoniveladora (1); Minicargador (1); Bentin (1); Mixer (1); Volqueta (1); Planta de Concreto (1).
Actividades de Obra: Se instala material de Sub-base en la K0+000 a la K0+250 y se fundio 19,5 m3 de MR.
Recomendaciones: No aplica.

21/ENERO/2024 → Dia Domingo, descanso.

Powered by CamScanner